



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

ESTRUCTURA DEL PEI





COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

INDICE

COLEGIO PRADO VERANIEGO IED	4
ESTRUCTURA DEL PEI	4
1. IDENTIFICACION	4
1.1. NOMBRE	4
1.2. DIRECCIÓN	4
1.3. TELEFONOS	4
1.4. CODIGO DANE	4
1.5. MODALIDAD	4
1.6. CALENDARIO	4
1.7. JORNADA	4
1.8. NOMBRE DEL PEI	4
1.9. NIVELES	4
1.10. NATURALEZA	4
1.11. CARÁCTER	4
1.12. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5
2. RECTOR	5
3. ACTO(S) ADMINISTRATIVO (RECONOCIMIENTO OFICIAL)	5
3.1. PROPIETARIO	5
4. RESEÑA HISTÓRICA:	5
4.1. ZONA Y BARRIO	5
4.2. FOTOGRAFÍA INSTITUCIONAL 2017	5
4.3. DEL COLEGIO	12
4.4. DE LAS FAMILIAS	12
4.5. DE LOS ESTUDIANTES	12
4.6. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	12
4.6.1. ESCUDO:	13
4.6.2. BANDERA:	13
4.6.3. LEMA: “HOMBRES Y MUJERES DE HONOR”	13
5. HORIZONTE INSTITUCIONAL	13
5.1. MISION	13
5.2. VISION	14
5.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	14
5.4. PERFIL DEL ESTUDIANTE	14
6. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS	15
6.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO: CONSTRUCTIVISTA DENTRO DEL SOCIAL- COGNITIVO	15
6.2. MODELO PEDAGOGICO: SOCIAL- COGNITIVO	16
6.3. PLAN DE ESTUDIOS: NIVELES Y AREAS	16
6.3.1. MALLA CURRICULAR AREA DE MATEMÁTICAS 2017	16
6.3.2. MALLA CURRICULAR AREA CIENCIAS SOCIALES	32
6.3.3. MALLA CURRICULAR AREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	74
6.3.4. MALLA CURRICULAR AREA DE HUMANIDADES	106
6.3.5. MALLA CURRICULAR AREA HUMANIDADES-INGLES	124
6.3.6. MALLA CURRICULAR AREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	138
6.3.7. MALLA CURRICULAR AREA DE EDUCACIÓN FISICA	145
6.3.8. MALLA CURRICULAR AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	155
6.4. PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017	172
6.5. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA de acuerdo al Decreto 1850 de 2002 y 1860 de 1994	172



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

6.6.	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES: EDUCACION SEXUAL, TIEMPO LIBRE, PRAE, EDUCACION VIAL, PILEO, DEMOCRACIA, PRAE. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES: EDUCACION SEXUAL, TIEMPO LIBRE, PRAE, EDUCACION VIAL, PILEO, DEMOCRACIA, PRAE.	173
6.6.1.	IMPACTO DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES EN EL PEI "COMUNICACIÓN CON CALIDAD HACIA EL DESARROLLO HUMANO"	173
6.7.	PROYECTO EQUIDAD	177
6.7.1.	NOMBRE DEL PROYECTO: LECTORES Y ESCRITORES PRADISTAS.	206
6.7.2.	NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCAR PARA LA RECREACION, EL DEPORTE Y EL TIEMPO LIBRE 206	
6.7.3.	NOMBRE DEL PROYECTO: PRAE.....	209
6.7.4.	NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EQUIDAD.....	211
6.7.5.	NOMBRE DEL PROYECTO: APRENDIENDO A QUERERME Y A CUIDARME CONSTRUYO MI PROYECTO DE VIDA.....	219
6.7.6.	NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO ESCOLAR- DERECHOS HUMANOS	219
6.7.7.	NOMBRE DEL PROYECTO: LA ALEGRÍA DE UNA CONVIVENCIA CIMENTADA EN LOS VALORES.	220
6.7.8.	PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR	239
7.	PROYECCIÓN EDUCACIÓN MEDIA INTEGRAL	241
8.	MI MANUAL DE CONVIVENCIA	248
8.1.	ACLARACIONES NECESARIAS SOBRE EL MANUAL DE CONVIVENCIA	261
9.	POA A NIVEL INSTITUCIONAL	319
10.	PLAN DE COMPRAS 2017	336
11.	PLAN DE RIESGOS	337
12.	PLAN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL	339
12.1	PLAN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL 2017.....	347
13.	PIAF	354
14.	ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DEL COLEGIO PRADO VERANIEGO CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES APROBADAS POR LA SED	359
14.1.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – COLEGIO PRADO VERANIEGO I.E.D.	359
14.2.	PROYECTO: COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO	362
14.3.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.	368
14.4.	COLOMBIA EMPRENDEDORA.....	386
	394	
15.	ANEXOS FORMATOS.....	397
	FORMATO CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE	397
16.	ACTIVIDADES DIRECCION DE GRUPO	398
	398	



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
ESTRUCTURA DEL PEI

1. IDENTIFICACION

1.1. NOMBRE

COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

1.2. DIRECCIÓN

Dirección (sedes A y B)

SEDE A: Cra. 46 No. 130-65

SEDE B: Cra. 53 A No. 128-51

1.3. TELEFONOS

Dirección (sedes A y B)

SEDE A: 2741664

SEDE B: 6251053

1.4. CODIGO DANE

111769000956

1.5. MODALIDAD

PRESENCIAL ACADÉMICO

1.6. CALENDARIO

A

1.7. JORNADA

Mañana y Tarde

1.8. NOMBRE DEL PEI

LA COMUNICACIÓN CON CALIDAD HACIA EL DESARROLLO HUMANO.

Entendiéndose la calidad como el proceso en el cual intervienen factores no solo conceptuales, sino sociales y culturales, que conllevan una buena interacción de las personas en forma abierta, espontánea y enriquecedora que permita crecer y fortalecerse tanto en lo personal, como en lo social; dándose esta comunicación en dos direcciones:

Escuchar con respeto y hablar con amor, mirando al otro como legítimo otro, con sentido humano, porque la comunicación es clara, sencilla, asertiva e interpretativa.

1.9. NIVELES

Preescolar, primaria, básica media, media vocacional.

1.10. NATURALEZA

Público-Oficial

1.11. CARÁCTER



Estatat (Distrital)

1.12. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

110281 del 10 de noviembre de 2014

Registro del cumplimiento de la institución que la acredita para prestar el servicio educativo.

2. RECTOR

Nombre	Cédula	Grado en el escalafón	Último título docente	Acto Administrativo de Nombramiento
ARGEMIRO PINZÓN ARIAS	79.368.863	14 -2277	ESPECIALISTA EN EDUMÁTICA Y LÚDICA.	1061 DE 8 DE JUNIO DE2017

(Programador: ubicar columna para el acto administrativo de nombramiento)

3. ACTO(S) ADMINISTRATIVO (RECONOCIMIENTO OFICIAL)

Acto Advo. No.	Fecha de expedición	Preescolar			Básica								Media		Asunto	
		PJ	J	T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
RES. 5581	11 DE AGOSTO DE 1997			X	X	X	X	X	X							Hasta grado 5 de Básica Primaria
RES. 2722	9 DE SEPTIEMBRE DE 2002			X	X	X	X	X	X							Integración
RES. 1912	9 DE JULIO DE 2003			X	X	X	X	X	X	X						Adopción del nombre definitivo

3.1. PROPIETARIO

Secretaría de Educación de Bogotá

4. RESEÑA HISTÓRICA:

4.1. ZONA Y BARRIO

El Colegio Prado Veraniego está ubicado en el costado oriental de la localidad de Suba

4.2. FOTOGRAFÍA INSTITUCIONAL 2017



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

ESTADO ACTUAL DE LA IED "FOTOGRAFÍA"



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>Plan de estudios Mallas curriculares</p> <p>Ambientes de aprendizaje Prácticas pedagógicas</p> <p>Sistema de evaluación</p> <p>Proyectos transversales</p> <p>Aprendizajes para la vida Competencias desde el desarrollo humano. Uso del tiempo escolar</p>	<p>y lineamientos del MEN, además de los planes de apoyo por trimestre.</p> <p>En el PMI 2016 se hace referencia al desarrollo en áreas académicas y proyectos transversales sobre la Cátedra de la Paz y las capacidades ciudadanas, sentido de la vida, el cuerpo, la naturaleza y la participación.</p> <p>En el PEI se menciona que con fundamento en la Ley 115 de 1993 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994; las facultades otorgadas por el Decreto 1290 de 2009 y en particular el Artículo 8°, la comunidad educativa de la IE Prado Veraniego ha construido el sistema de evaluación integrado al proyecto educativo institucional.</p> <p>Los proyectos transversales guardan relación con el horizonte institucional y el modelo pedagógico desarrollando las competencias y saberes para la vida, utilizando estrategias pedagógicas que se articulan en las áreas.</p> <p>Las estrategias que utiliza la IE para el uso del tiempo escolar y fortalecimiento de aprendizajes para la vida es el desarrollo de proyectos transversales como: lectores y escritores Pradista, Educar para la recreación y el uso del tiempo libre, PRAE, el tránsito seguro lo hacemos todos, proyecto equidad: con respeto y con amor, todo en la vida es mejor, aprendiendo a quererme y a cuidarme, construyendo mi proyecto de vida, gobierno escolar y derechos humanos.</p>	<p>Durante el conversatorio con los estudiantes se pudo determinar que es necesario realizar seguimiento con algunos docentes de aula frente a las prácticas pedagógicas y de evaluación.</p> <p>Los estudiantes conocen su SIE y considera que es importante el que todos cumplan con los acuerdos, ya que esto le da el estatus que tiene la IE frente a otras del sector.</p>
	<p>Comunicación y relaciones</p>	<p>En el PMI 2016 se proyecta la planeación y el desarrollo de estrategias para el acercamiento e integración de los padres de familia al colegio, aún no hay evidencias de su implementación.</p>	<p>Los estudiantes perciben que los mecanismos de comunicación son conocidos buenos y asertivos entre todos los estamentos de la</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>CLIMA ESCOLAR</p>	<p>Relaciones Escuela – Familia, Escuela- Comunidad (Espacios, compromisos)</p> <p>Ambiente escolar que favorece la sana convivencia.</p> <p>Gobierno Escolar (reconocimiento) Liderazgo</p>	<p>En la proyección de clima escolar del día E se proyectan las siguientes acciones y estrategias: En un 100% mantener el respeto y la sana convivencia en el aula en clases y fuera de ella. Reforzar y consolidar el perfil Pradista, 60/100 ambiente en el aula y, 60/100 seguimiento al aprendizaje.</p> <p>Fortalecer y promover la sana convivencia a través de los talleres de cultura ciudadana y los propuestos en las cartillas de PIECC.</p> <p>Acciones y estrategias pedagógicas para la autorregulación emocional, apuntando al éxito de las pruebas SABER.</p> <p>Generar espacios de reflexión, acompañamiento y estímulo para los estudiantes que presentan dificultades de convivencia. Campañas y talleres de buen trato, buenos modales, respeto por el otro y por la diferencia, así como los valores del perfil Pradista. Mantener ambientes de aprendizaje y convivencia de forma sana, propiciando la buena conducta el respeto y la comprensión de diversos eventos personales de los estudiantes en relación con sus compañeros y docentes.</p>	<p>comunidad educativa.</p> <p>Los estudiantes se sienten parte de la institución educativa siendo reconocidos fomentando espacios de dialogo y construcción colectiva, dando participación en estrategias encaminadas al mejoramiento continuo de los espacios educativos y de formación de estudiantes integrales.</p> <p>Se evidencia en la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, relaciones humanas de calidad. Reconocen los conocimientos y actitudes de los docentes, ellos establecen las reglas de trabajo encaminadas al logro de los resultados.</p> <p>En general se percibe un ambiente escolar donde hay reconocimiento del otro, se procura la sana convivencia siendo un factor reconocido por la población estudiantil, identifican a la IE en ambientes seguros tanto dentro como fuera de ella.</p>
<p>CULTURA DE CALIDAD</p>	<p>Uso del Índice Sintético de Calidad y pruebas externas Estrategias para gestionar la calidad Gestión PMI</p>	<p>Que los estudiantes de primaria del colegio (año 2017), lean de manera comprensiva y con fluidez diferentes clases de texto. Lograr que el 85% de los estudiantes produzcan textos con coherencia. Que el 70% de los estudiantes logren analizar y solucionar situaciones problema de matemáticas.</p> <p>En Bachillerato Superar los niveles alcanzados en las pruebas saber de lenguaje en un 0.5% en relación con el anterior año.</p>	<p>Los estudiantes conocen de las pruebas externas, pero no de los resultados, para ellos estar estudiando en Prado es tener calidad educativa por la exigencia de sus docentes.</p> <p>Los docentes plantean la implementación de Proyectos transversales para fomentar la integración curricular, aun así algunos</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

		<p>Aumentar el porcentaje de estudiantes con desempeño avanzado en 0.5% en lengua. Disminuir la tasa de reprobación de los estudiantes y de deserción escolar con respecto al año anterior 2016.JT en 1%.</p> <p>En Medía Aumentar el desempeño en 0.05% respecto al año anterior. Mantener la diferencia actual de 0.4% por encima de Bogotá y de 1.39 de Colombia. Disminuir la mortalidad académica en dos centésimas con respecto al año anterior. Mantener el número de estudiantes matriculados en la institución.</p>	<p>estudiantes y padres de familia no lo identifican así.</p> <p>Aunque los docentes se proponen esta estrategia de Talleres de escuela de padres, utilizando matrices de evaluación, no se conocen si realmente se está implementando y los padres no lo identifican.</p>
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Aspectos deferenciales de la institución educativa	No se cuenta con la información documental correspondiente para el desarrollo de esta categoría.	Se identifica en el conversatorio con los estudiantes que para ellos el plus de la IE es la sana convivencia, los niveles de comunicación y los ambientes seguros.



Conclusiones

La información consignada en el presente instrumento hace parte de una primera entrega de fotografía institucional y se construye como resultado del ejercicio adelantado con docentes, estudiantes, padres y directivos docentes de la institución, se constituye en un ejercicio de reflexión permanente. En razón de lo anterior y al no constituirse en un ejercicio estático, una vez termine el proceso de socialización y se integren las observaciones realizadas durante la socialización, se presentará el producto final, para su respectivo aval.

Al construir la fotografía institucional, se identifican necesidades, fortalezas y potencialidades de la Institución Educativa Prado Veraniego, vivenciando la calidad como un compromiso conjunto que promueve el fortalecimiento institucional. Para el caso de Prado Veraniego y obedeciendo a los resultados de la fotografía institucional, a continuación se destacan las principales fortalezas, aspectos a mejorar y oportunidades a canalizar que se identificaron durante el ejercicio, así mismo pueden ser los aspectos en los que puede enfocar los acuerdos por la calidad:

Fortalezas de la IED

Trabajo en Equipo con un Excelente Ambiente Laboral

Compromiso docente.

Énfasis en comunicación

Aspectos a mejorar

Seguimiento a los acuerdos de calidad del día E y a las prácticas pedagógicas de los docentes.

Caracterización de la población para identificar necesidades pedagógicas.

Consolidación de la información que se tiene y está relacionada con el PEI, en un solo documento.

El trámite que se da a algunos procesos de retroalimentación del proceso entre docentes y estudiantes.

Oportunidades a canalizar

Organización e implementación de la Jornada extendida para Medía Integral si las condiciones se dan.

Potenciar el desarrollo de ambientes de aprendizaje que vienen implementando desde los proyectos transversales

Aspectos en los que se debe centrar el acompañamiento pedagógico al corto mediano y largo plazo.

Reflexión de prácticas pedagógicas y reestructuración de la malla curricular para Medía Integral.

Fortalecimiento pedagógico y operativo en la Institución Educativa, para ofrecer una educación integral y de calidad a 2018.

Nombre y firme del Rector



Nombre y firma del PAP

4.3. DEL COLEGIO

El Colegio Prado Veraniego está ubicado en el costado occidental de la localidad de Suba; inmerso dentro de un sector productivo e industrial, caracterizado por la existencia de numerosos establecimientos comerciales especialmente de repuestos de autos, reparación de electrodomésticos, muebles, supermercados de mediana escala, restaurantes y ventas de comidas rápidas, comercio informal.

La población escolar está conformada por más de mil setecientos cincuenta estudiantes (1.750), desde preescolar hasta grado undécimo, cuyas edades oscilan entre los cinco y diecinueve años.

4.4. DE LAS FAMILIAS

En un veinte por ciento (30%) la población es flotante, debido al trabajo, los costos de vivienda, al subempleo. Por consiguiente, habitan en vivienda arrendada e inquilinatos, en condiciones de convivencia de hacinamiento. Son muy pocos las familias que tienen sus viviendas propias.

Aunque el entorno al Colegio está considerada dentro de un estrato 3 y 4 según los estudios de planeación distrital y los recibos de servicios públicos; la mayoría de la población es de estrato 1 y 2, carentes muchos de ellos de una calidad de vida digna.

Sus habitantes se ocupan en actividades como: mecánica-automotriz, reciclaje, ventas ambulantes, carpintería, ebanistería, y otras actividades comerciales. Los Padres de Familia de nuestros estudiantes derivan su sustento socioeconómico de actividades como: vigilantes, aseadores, vendedores informales, empleadas domésticas, empleados, conductores, mecánicos, etc. El nivel educativo de los Padres y madres de familia es bajo en su mayoría y en pequeña escala se presenta el analfabetismo. Algunas familias cuentan con los servicios de salud de régimen contributivo o EPS, pero la mayoría están inscritos en el SISBEN

4.5. DE LOS ESTUDIANTES

Un porcentaje alto de nuestros educandos provienen de familias desintegradas, donde la madre es cabeza de familia y los Padres no responden por sus hijos. Presentan una problemática grave como falta de comunicación, la falta de algunas normas básicas de convivencia, carencia de valores, carencia de afecto, maltrato, abuso y otros problemas que afectan el desarrollo de la personalidad, de su afectividad y de su identidad de género

4.6. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Himno

CORO

Oh, colegio entusiasta y vibrante. Te cantamos un himno de honor.

Juventud que te aclama ¡adelante!, los Pradista te brindan amor.

Amanece cantando la vida. Vibra el prado de gozo sin par.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

Avancemos, el hoy nos convida. A aprender, a soñar y a crear.

II

En sus aulas florece la ciencia. Que convierte tinieblas en luz
Reflexión inquietud y paciencia. Y tu vida estará plenitud.

III

Este largo camino es incierto. Y buscando en él lo mejor
Mi querido colegio hallé abierto. Que es mi vida y mi hogar protector

IV

Comprensión liderazgo y saber. Son valores en la institución,
Trabajemos seguros y alegres. Nuestro lema es ser hombres de honor

V

Siempre unidos aquí lucharemos. Con cariño y amor sin igual.
Nuestros triunfos y duelos traeremos. Y entre todos forjemos la paz.

4.6.1. ESCUDO:

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES PARTES:

En la parte superior están dos manos estrechadas en símbolo de amor y amistad, requisito indispensable en cada comunidad; al lado izquierdo, está una antorcha que indica inteligencia y razón, valores importantes en la institución; al lado derecho aparece un sol en el horizonte que indica trazar metas para una vida futura con ideales y responsabilidades.

El escudo está enmarcado por un libro y una bandera; El libro indica el saber y los grandes deseos que debe haber en cada estudiante por su desarrollo académico, la bandera está compuesta por tres franjas horizontales e indica liderazgo.



4.6.2. BANDERA:

Franja azul, simboliza la tranquilidad y la razón para actuar; franja blanca simboliza la pureza que debe estar presente en cada acto humano; franja verde simboliza la esperanza que debe existir en cada estudiante para sobresalir en el estudio, para alcanzar el éxito y llevar a la institución a posicionarse como una de las mejores de la localidad.

En los dos símbolos está el amor, la inteligencia, la honestidad y la esperanza que se debe conservar cada día.

4.6.3. LEMA: “HOMBRES Y MUJERES DE HONOR”

5. HORIZONTE INSTITUCIONAL

5.1. MISION

El colegio Prado Veraniego, se propone posicionarse a nivel local, distrital y nacional al 2010, como una institución que prepara para la vida personas comprometidas en su desarrollo humano, personas que continúen su formación académica, que vivencien sus valores y lideren procesos positivos de cambio social para posibilitar una convivencia armónica que permita la construcción de un país justo



5.2. VISION

El Colegio Prado Veraniego, genera y fortalece en la comunidad educativa, procesos cognitivos y sociales, orientados hacia la formación de seres humanos competentes mediante una comunicación con calidad que le permita apropiarse de valores para la sana convivencia social

5.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

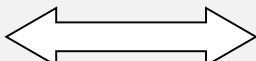
Trabajamos por desarrollar en nuestros estudiantes los siguientes valores:

- Justicia
- Responsabilidad
- Amor
- Identidad
- Respeto
- Tolerancia,
- Honestidad,
- Pulcritud,
- Puntualidad
- Identidad

5.4. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes se caracterizarán por ser:

- Excelentes comunicadores
- Críticos, creativos y analíticos
- Respetuosos
- Comprensivos
- Responsables
- Líderes en proceso
- Hombres y mujeres de honor
- Comprometidos con el saber
- Activos
- Honestos

PARADIGMA	El conocimiento y el aprendizaje son una construcción social que evolucionan con cada experiencia permitiendo el desarrollo máximo multifacético de las capacidades e intereses del estudiante.
PROPOSITO	Solucionar problemas cotidianos mediante el trabajo cooperativo, el análisis crítico y el compromiso social.
DESARROLLO	Desarrollo de procesos de pensamiento y de habilidades sociales.
RELACION	<p>MAESTRO - ESTUDIANTE</p> 



MAESTRO-ESTUDIANTE	COOPERACIÓN - RESPETO
METODOLOGÍA	Solución de problemas de la cotidianidad de manera integral, mediante el trabajo colectivo, la discusión, los acuerdos logrando un aprendizaje significativo.
CONTENIDO	No son dados por el profesor, el estudiante es consciente de lo que conoce, observa, dicen los demás, valora si le interesa o no y toma sus propias decisiones al respecto. Contenidos pedagógicamente intencionados
RECURSOS	Diferentes fuentes de información saberse de las personas, experiencias de otros, observaciones, interpretaciones, proyectos, situaciones reales problemas, preguntas.
EVALUACIÓN	Es dinámica y ligada a la enseñanza. Auto evaluación-coevaluación heteroevaluación como pasos esenciales para la construcción del conocimiento.

6. CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

6.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO: CONSTRUCTIVISTA DENTRO DEL SOCIAL- COGNITIVO

Se caracteriza por:

- Se enseña y se aprende para comunicar con calidad procesos de pensamiento.
- El maestro es un mediador crítico, reflexivo e investigador.
- El Estudiante cuestiona y participa dialógicamente.
- Desarrolla procesos de pensamiento y de habilidades sociales. Su propósito es solucionar problemas cotidianos mediante el trabajo cooperativo, el análisis crítico y el compromiso social.



- El conocimiento y el aprendizaje son una construcción social que evoluciona con cada experiencia permitiendo el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses sociales del estudiante.
- La evaluación es dinámica y ligada a la enseñanza.
- Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Los contenidos son pedagógicamente intencionados

6.2. MODELO PEDAGOGICO: SOCIAL- COGNITIVO

Exponentes Piaget, Makárenko, Reigeluth, Bruner, Vygotsky, Bandura, Feuerstein, Ausubel, Novak, Freinet, Freire.

En la IED Prado Veraniego, empieza a nacer una nueva visión pedagógica que recoge tanto los aspectos sociales como los cognitivos del desarrollo humano expresada como la tendencia general de los docentes hacia el **modelo pedagógico social cognitivo**. Aunque prevalecen prácticas pedagógicas atravesadas por otros modelos pedagógicos, como el tradicional.

Desde cada una de las áreas, los Docentes, empezaron a revisar: ¿Cuál es el sentido del área, cuáles son los procesos sociales y cognitivos que se pretenden desarrollar en cada área? Y finalmente, cómo operacionalizar ese modelo en el aula. De ahí, cada Docente elaboró un DOFA sobre su quehacer pedagógico y resultaron muchas dudas:

- ¿Cuáles son las propuestas metodológicas que más favorecen el desarrollo humano del estudiante desde el modelo pedagógico SOCIAL COGNITIVO?
- ¿Qué hacer para dinamizar y motivar a los estudiantes quienes demuestran un desinterés absoluto por su formación?
- ¿Cómo erradicar la evaluación tradicional de resultados, por evaluación de los procesos cognitivos y sociales a la luz del modelo?
- ¿Cómo integrar evaluación por competencias, estándares- procesos sociales y cognitivos?
- ¿Existe una interpretación equivocada de algunos maestros consistente en que el maestro en éste modelo pierde autoridad?
- Los Profesores afirman en su gran mayoría que el Dto. 230, es una amenaza inminente contra la calidad académica para pasar a la mediocridad

6.3. PLAN DE ESTUDIOS: NIVELES Y AREAS

6.3.1. MALLA CURRICULAR AREA DE MATEMÁTICAS 2017.

PROFESORES(AS): GABRIELA MORA RODRIGUEZ, ELSA MARIA UNIVIO, MARIA NIEVES MUÑOZ, MIRIAM CONSUELO BOLIVAR, PATRICIA GUZMAN, EDITH PINZON, TATIANA REYES, CARMEN AMANDA REY Y LUZ MARINA CASTAÑEDA.



1. OBJETIVOS DEL ÁREA:

- A. Potenciar y desarrollar en el estudiante y la estudiante, habilidades del pensamiento analítico, lógico y crítico, para que interactúe eficazmente en el medio donde se encuentra.
- B. Propiciar en los y las estudiantes, el desarrollo del pensamiento matemático, para que trascienda en la solución de situaciones cotidianas y en las que le ofrece su entorno.
- C. Crear hábitos en el alumno de: responsabilidad, orden y disciplina.
- D. Incentivar en los y las estudiantes mediante procesos lúdicos el interés. La creatividad y la habilidad matemática; como herramienta necesaria en su formación integral.
- E. Apoyar desde el área de matemáticas los proyectos transversales de la institución.

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.:

Potenciar al educando a aplicar sus conocimientos: en resolución de problemas, comunicar ideas, cuestionar e interpretar críticamente la información recibida en los medios de comunicación y la tecnología , para aplicar continuamente sus conocimientos en su medio circundante y en su futuro ámbito social y laboral.

Además pretende potenciar sus facultades cognitivas y creativas en el manejo de herramientas que le permitan la exploración y optimización de nuevas situaciones. Puesto que las herramientas como: las calculadoras y los computadores amplían el mundo de la experiencia del estudiante; facilitan nuevos entornos para el aprendizaje que promueven una transformación de la experiencia matemática del estudiante a un nivel epistemológico.

3. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA:

Facilitar la construcción de estructuras, pensamiento y conocimiento para alcanzar procesos que conduzcan a la excelencia como un ser integral que entienda y transforme su contexto.

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA: DESARROLLO DE PENSAMIENTO, PIECC, PRAE, PROYECTOS AMBIENTALES, CATEDRA DE PAZ Y D.D.H.H



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

5. EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones espaciales, • Nociones topológicas, Conjuntos, Cardinalidad, • Iniciación procesos sumativos y de resta, • Sistemas geométricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones básicas suma- resta; • Cardinalidad, valor posicional de unidades y decenas, • Longitud, • Solución de problemas sumativos y de resta con unidades y decenas, • Procesos aleatorios, identificación de gráficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos en el tiempo (antes y después), • Comparación de sistemas de datos, • Reagrupación y des agrupación de sumas y restas, • Análisis y solución de situaciones matemáticas. • Seriaciones.
2°.	<ul style="list-style-type: none"> • Conteo, lectura y escritura de números de 3 dígitos. • Concepto (par, impar). • Relaciones de orden ($<$ $>$ $=$, antes, después). • Valor posicional. • Estructura aditiva (+, -): llevando, prestando y con prueba. . • Problemas en situaciones aditivas. (+, -), • Nociones de longitud, área y volumen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferentes procesos para sumar. • Conteo de números de 4 dígitos. • Relaciones de orden entre números de 4 dígitos. Valor posicional. • Estructura multiplicativa: términos, multiplicación como suma de sumandos iguales. multiplicación por 1 cifra, • Problemas en situaciones multiplicativas. • Figuras Planas 	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones de cuerpos sólidos. • Unidades de medidas longitud convencionales y no convencionales. • Seriaciones con números de 4 dígitos. • La división dentro del proceso multiplicativo • Problemas en situaciones con división.



3°	<ul style="list-style-type: none"> • Conteo, lectura y escritura de números de 5 dígitos. • Valor posicional. • Operaciones aditivas (+-) con números de 5 dígitos. • Solución de problemas aditivas (+-) • Multiplicaciones por 2 cifras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conteo, lectura y escritura de números de 6 dígitos. Valor posicional. • Operaciones aditivas (+-) de números de 6 dígitos. • Multiplicación por tres cifras. • Solución de problemas combinados. • Equivalencias. • Algoritmo de la división. • Polígonos y ángulos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Noción de Plano Cartesiano • Noción de fracciones. • Unidades de longitud (metro). • Unidades de tiempo. • Solución de problemas combinadas
4°.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de multiplicación y división de números naturales. • Clasificación de figuras geométricas. • Medidas de longitud y área. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo común múltiplo • Máximo común divisor. • Fracciones. • Operaciones entre fracciones. • Soluciones de problemas con las operaciones básicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Números decimales como equivalencias de fracciones decimales. • Comparación de datos estadísticos en la solución de problemas. • Medidas de peso. • Graficas estadísticas
5°.	<ul style="list-style-type: none"> • Proposiciones • Cuantificadores • Conjuntos, notación y representación • Operaciones entre conjuntos • Sistema de numeración y otros. • Propiedades de la multiplicación • Multiplicaciones abreviadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Múltiplos y Divisores • Números primos y números compuestos. • Divisibilidad • Descomposición en factores primos • Mínimo común múltiplo • Máximo común divisor • Potenciación • Radicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Fracciones decimales. • Valor de posición, lectura y escritura de números decimales • Operaciones con números decimales. • Solución de problema • Recolección de datos. • Pictograma y diagrama circular. • Frecuencia



	<ul style="list-style-type: none"> • División combinando operaciones • Ecuaciones y problemas • Ángulos • Clasificación de polígonos de acuerdo con sus componentes. • Traslación y rotación de polígonos en el plano cartesiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Logaritmicación • Razones y Proporcione • Magnitudes directamente proporcionales e inversamente proporcionales • Regla de tres directa • Porcentaje • Congruencia y semejanzas. • Longitud y áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de tendencia central • Análisis, comparación y graficación de datos • Unidades de masa. • Volumen y capacidad • Tiempo
6°.	<ul style="list-style-type: none"> • Lógica Matemáticas • Conceptos financieros elementales. • Operaciones básicas con números naturales. • Sistema de numeración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones de números enteros • Operaciones entre números enteros • Polinomios Aritméticos • Fraccionarios • Operaciones con números fraccionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Números Decimales. • Operaciones entre números decimales • Estadística, tipos de gráficas, media y moda. • Conceptos básicos de la geometría.
7°.	<ul style="list-style-type: none"> • Números enteros, ubicación, comparación y operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Números racionales, ubicación, comparación y operaciones. • Pre-álgebra. • Plano Cartesiano • Perímetro, área y volumen de figuras geométricas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionalidad y sus aplicaciones. • Estadística, tipos de gráfica y medidas de tendencia central.
8°.	<ul style="list-style-type: none"> • Álgebra de polinomios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Factorización. • Fracciones Álgebra. • Teoremas y volúmenes de sólidos geométricos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ecuaciones de primer grado, problemas. • Estadística y elementos básicos de probabilidad.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

9°.	<ul style="list-style-type: none">• Función lineal y aplicaciones (geométricas y cotidianas).	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de ecuaciones lineales.• Potenciación y radicación con expresiones algebraicas.	<ul style="list-style-type: none">• Función cuadrática.• Ecuaciones de segundo grado.
10°.	<ul style="list-style-type: none">• Clasificación y medición de ángulos.• Solución de triángulos rectángulos.	<ul style="list-style-type: none">• Definición y graficas de funciones trigonométricas.• Solución de triángulos oblicuángulos.	<ul style="list-style-type: none">• Ecuaciones e identidades trigonométricas.• Trigonometría analítica.
11°.	<ul style="list-style-type: none">• Inecuaciones.• Funciones y aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Sucesiones.• Límites de funciones	<ul style="list-style-type: none">• Derivada de una función.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6. INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD			
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
1. Identidad 2. Dignidad y derechos 3. Deberes y respeto por los derechos de los y las demás 4. Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza 5. Participación y convivencia 6. Sensibilidad y manejo emocional	INDIVIDUAL: Fortalecer el sentido del autocuidado y el cuidado de la vida desde una perspectiva de protección y disfrute; iniciarse en la vivencia de la práctica del discernimiento y la interioridad para reafirmar su identidad.	Taller 1: Soy territorio de paz	Periodo 1 (3° y 4°)
		Taller 2: Pensamientos en mi territorio de paz	Periodo 1 (3° y 4°)
		Taller 3: Expresiones en mi territorio de paz	Periodo 2 (3° y 4°)
		Taller 4: Decisiones para la paz en mi territorio	Periodo 2 (3° y 4°)
		Taller 5: Fronteras de mi territorio de paz	Periodo 2 (3° y 4°)
		Taller 6: Acuerdos de paz en mi territorio	Periodo 3 (3° y 4°)
	SISTEMICA: Generar relaciones interpersonales asertivas, respetuosas y amables desde una actitud crítica e incluyente que les permita construir una convivencia en la que se ponga en práctica la vivencia de los derechos humanos.	Taller 7: Paz en la diversidad	Periodo 3 (3° y 4°)
		Taller 8: Los conflictos, amigos de la paz	Periodo 3 (3° y 4°)
		Taller 9: Dialoguemos nuestro pacto de paz	Periodo 3 (3° y 4°)
	SOCIETAL: Construir conjuntamente climas que favorezcan el bienestar y el	Taller 1: Tenemos un poder en nuestro interior	Periodo 1 (3°)
		Taller 2: Cuidarnos es querernos	Periodo 1 (3°)
		Taller 3: El mundo de las emociones	Periodo 1 (3°)



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>bien común en las relaciones, para que posibiliten la vida digna y la promoción de una cultura de paz.</p>	<p>Taller 4: ¿En quién podemos confiar? Taller 5: Aprendiendo a afirmarme sin lastimar Taller 6: Recordando aprendizajes Taller 7: Nos gusta el trato amable Taller 8: Mi dignidad y tu dignidad, cuentan Taller 9: Exigimos mutuo respeto Taller 10: Comprometidas y comprometidos de dos en dos. Taller 11 En-cuento del trato digno Taller 12: Contemos hacia atrás Taller 13: Senti-dos comparti-dos Taller 14: Sí hay derecho Taller 15: De cualquier forma, no vale Taller 16: Diseñando ambientes dignos Taller 17: Campañas por una vida plena Taller 18: Nuestras metas Taller Final: La fiesta de la convivencia</p>	<p>Periodo 2 (3°) Periodo 2 (3°) Periodo 2 (3°) Periodo 2 (3°) Periodo 3 (3°) Periodo 3 (3°) Periodo 3 (3°) Periodo1 (4°)n Periodo 1 (4°) Periodo 1 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°)</p>
--	---	---	---



Nota: Los profesores de la sede A mañana y tarde, distribuyen los talleres a llevar a cabo, conjuntamente con las demás áreas para que no se repitan con los estudiantes, a través del Coordinador de la jornada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación no solo se basa en un criterio, porque este no suministra toda la información sobre los logros, los progresos y las habilidades matemáticas de los alumnos. Por eso se debe evaluar por **procesos** y la evaluación los debe considerar, lo mismo que el producto del trabajo matemático. Si los alumnos trabajan en el salón en grupo y también individualmente, las evaluaciones también han de considerar estas dos formas de trabajo utilizando las dimensiones cognitiva, social y práctica.

Para continuar con esta orientación de evaluación, se hace necesario interactuar continuamente con el estudiante, para ir conociendo sus puntos de partida, sus avances, sus conflictos, sus necesidades, su forma de razonar y pensar.

El desempeño del alumno en diferentes tareas, trabajos, exámenes, y otras expresiones de la actividad pedagógica. (Formar un portafolio, o una carpeta acumulativa, trabajar el calendario matemático mensualmente, así como también el proyecto de relaciones espaciales...), adquieren el carácter de pistas para conocer cuál es el estado de su desarrollo.

Cuando se le da la oportunidad al alumno de planear, modelar, discutir, resolver problemas y llevar a cabo investigaciones podemos hacer juicios válidos sobre sus logros.

Cuando se dice que la matemática es una actividad, se hace énfasis en que es una actividad de resolución y planteamiento de problemas que implica procesos modulación, de comunicación, de razonamiento, de aplicación, entre otros. Por eso la evaluación hace énfasis en estos puntos.

Para que esta forma de evaluar sea efectiva, hay que contar con datos como: la capacidad de hacer preguntas, la utilización de una información dada, la elaboración de conjeturas, el uso de estrategias y técnicas de solucionar problemas, la capacidad para comprobar e interpretar resultados. Como también hay que visualizar, el interés, la motivación y el auto confianza que tenga el alumno, visto en la participación, la argumentación que presente a las preguntas elaboradas en clase y extra clase, y a su trabajo continuo y productivo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS		PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO	
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1°.	<p>Comparar y clasificar conjuntos y elementos. Establecer relaciones de correspondencia uno a uno, pertenecía</p> <p>Desarrollar destrezas en el trabajo con números naturales. Reconocimiento, escritura, lectura, simbolización. La directa en el ábaco. Suma 0-9 vertical y horizontal</p>	<p>Participar activamente con el Abaco y otros elementos, en los procesos de construcción de las nociones de conteo.</p>	<p>Utilizar Nociones topológicas.</p> <p>Explorar sistema geométrico y numérico.</p>	<p>Comparar y determinar el valor posicional: Unidades y Decenas</p> <p>Desarrollar destrezas en el trabajo con números naturales, cardinalidad hasta 99.</p>	<p>Ejercitar proceso aditivo en la formulación y resolución de problemas de suma y resta llevando y prestando en situaciones cotidianas.</p>	<p>Ejercitar proceso de sumatoria: Resta, (horizontal, vertical, términos).</p> <p>Construir pensamiento espacial mediante el uso de medidas naturales.</p>	<p>Confrontar procesos aleatorios, clasificando y organizando datos, en pictogramas. Ejercitar series numéricas hasta el 99.</p>	<p>Integrar la formulación y resolución de problemas matemáticos .en situaciones cotidianas.</p>	<p>Operar en el sistema de numeración. Suma y resta llevando y prestando. Explorar algunas medidas de tiempo: EL reloj, el calendario.</p>
2°.	<p>Utilizar estrategias de conteo. Comparando números de 3 dígitos con Ubicación de los números según su valor posicional. Composición y descomposición de números de 3 dígitos.</p>	<p>Reconocer con sus compañeros la aplicación de los contenidos vistos.</p>	<p>Continuar el proceso aditivo con la seriación hasta 999.</p> <p>Representar cantidades según el valor posicional.</p>	<p>Realizar recuentos con números de 4 dígitos. Utilización adecuada de los símbolos mayor y menor que, igual. Reconocer figuras planas a través de características.</p>	<p>Desarrollar estrategias personales de cálculo mental para sumar, restar y multiplicar.</p>	<p>Usar la multiplicación en sustitución de suma con sumandos iguales.</p>	<p>.Comenzar el proceso de reparto y división:</p> <p>Realizar series con cantidades hasta con 5 dígitos.</p>	<p>Crear figuras a partir de los sólidos.</p>	<p>Poner en práctica los conceptos de medición: Medidas de Longitud.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

3°.	Iniciar la conceptualización respecto del sistema geométrico y el valor posicional de números hasta de 5 dígitos. Construir conceptos relacionados con pensamiento numérico y sistemas de numeración y operaciones entre números naturales (suma y resta).	Desarrollar pensamiento espacial a través del aprendizaje del ajedrez.	Utilizar la suma y resta para resolver situaciones cotidianas.	Resolver situaciones problemáticas con operaciones combinadas hasta de 6 dígitos. Identificar la división como un proceso de repartición.	Participar en las actividades de trabajo desarrolladas en el periodo.	Construir objetos a partir de los polígonos vistos.	Iniciar la conceptualización de números fraccionarios Reconocer las diferentes medidas de tiempo y longitud.	Desarrollar el sentido de ubicación a través del plano cartesiano.	Solucionar problemas que requieran de las operaciones básicas.
4°.	Identificar conceptos de división y multiplicación de números naturales.	Comparar, clasificar y representar figuras geométricas según sus vértices.	Establecer relaciones de orden entre números naturales con su valor posicional y efectuar operaciones Reconocer y utilizar medidas de longitud y de área.	Comprender los conceptos de Mínimo Común Múltiplo y Máximo Común Divisor de números naturales.	Clasifica fracciones y realiza operaciones entre ellas en la vida cotidiana.	Resolver problemas aplicando las cuatro operaciones básicas.	Identificar los números decimales como equivalentes a fracciones decimales. Identificar y comparar datos estadísticos para solucionar problemas.	Reconocer y utilizar medidas de peso en situaciones de la vida diaria.	Interpretar gráficas estadísticas para inferir conclusiones.
5°.	Utilizar el plano cartesiano correctamente. Resolver problemas que requieren de las operaciones básicas suma, resta, multiplicación y división de los números naturales	Proponer diferentes situaciones que requieran de las operaciones entre conjuntos.	Realizar secuencias de figuras planas a través de transformaciones geométricas. Resolver situaciones que requieren de las operaciones entre conjuntos.	Verificar los criterios de divisibilidad para determinar si un número es primo o compuesto. Hallar potencias, raíces y logaritmos al resolver ejercicios y problemas que así lo requieran. Plantear la proporción correspondiente a un	Relacionar el porcentaje con situaciones de la vida.	Resolver problema que requieren el uso de mínimo común múltiplo y de máximo común divisor.	Leer y escribir fracciones diferenciando la función del numerador y del denominador. Utilizar la complicación y la simplificación para obtener fracciones equivalentes. Convertir una fracción impropia a	Plantear y resolver problemas que involucren operaciones con números decimales en la vida cotidiana Relacionar el porcentaje con situaciones de la vida.	Resolver problemas que involucren operaciones multiplicativas con fracciones. Representar e interpretar datos en pictogramas y en diagramas circulares.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

				problema de magnitudes directas e inversamente proporcionales.			números mixto y un número mixto a fracción. Leer y escribir números decimales teniendo en cuenta el valor de la posición... Representar la probabilidad como una fracción.		
6°.	Identifica y realiza operaciones básicas con los números naturales, demostrando la capacidad para la comunicación, la solución de problemas, la creatividad y la investigación. Comprende y aplica los conceptos básicos de Proposición y Lógica; diferencia los sistemas de numeración.	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.	Comprende y resuelve operaciones básicas con números fraccionarios y las aplica en la solución de problemas.	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.	Identifica y desarrolla operaciones básicas con números decimales y las aplica en la solución de problemas. Identifica y aplica los elementos básicos de la estadística y la geometría.	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.
7°.	Identifica, ubica en la recta numérica y diferencia los números enteros, resuelve problemas de aplicación que requieren sus	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.	Identifica y diferencia los números racionales y resuelve problemas de aplicación que requieren sus operaciones y propiedades.	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.	Identifica magnitudes directa e inversamente proporcionales, propone y resuelve problemas de aplicación en diversos contextos.	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	operaciones y propiedades.			Reconoce y aplica conceptos de perímetro y área de figuras geométricas en la solución de enunciados.			Identifica y aplica los elementos básicos de la estadística.		
8°.	Conceptualización y operaciones básicas de expresiones algebraicas Reconoce y aplica productos y cocientes notables.	Desarrolla la autonomía y la participación en las actividades académicas y de grupo.	Propone y resuelve situaciones problemáticas, analítica y lógicamente utilizando los conceptos vistos durante el periodo.	Identifica y desarrolla los diferentes casos de factorización Aplica contenidos de ecuaciones de primer grado en la solución de ejercicios que los incluyen. Reconoce y aplica conceptos de volumen de figuras geométricas en la solución de enunciados.	Desarrolla la autonomía y la participación en las actividades académicas y de grupo.	Propone y resuelve situaciones problemáticas, analítica y lógicamente utilizando los conceptos vistos durante el periodo.	Identifica y aplica los elementos básicos de la estadística.	Desarrolla la autonomía y la participación en las actividades académicas y de grupo.	Propone y resuelve situaciones problemáticas, analítica y lógicamente utilizando los conceptos vistos durante el periodo.
9°.	Reconoce y analiza funciones lineales en sus diferentes formas de representación y las aplica en la solución de ejercicios y problemas. Despeja variables dentro de fórmulas que representan relaciones lineales.	Desarrolla la autonomía y la participación en las actividades académicas y de grupo.	Propone y resuelve situaciones problemáticas, analítica y lógicamente utilizando los conceptos vistos durante el periodo.	Resuelve sistemas de ecuaciones lineales por diversos métodos y analiza las posibles soluciones Hace uso de la tecnología para resolver sistemas ecuaciones lineales.	Desarrolla la autonomía y la participación en las actividades académicas y de grupo.	Propone y resuelve situaciones problemáticas, analítica y lógicamente utilizando los conceptos vistos durante el periodo.	Resuelve ecuaciones cuadráticas por fórmula general y por factorización. Reconoce funciones exponenciales y logarítmicas y hace uso de ellas para la solución de problemas.	Desarrolla la autonomía y la participación en las actividades académicas y de grupo.	Propone y resuelve situaciones problemáticas, analítica y lógicamente utilizando los conceptos vistos durante el periodo.
10°	Utiliza regla, compás y transportador para Construir e identificar ángulos	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los	Representa y analiza las gráficas de las funciones trigonométricas a	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los	Utiliza la ley del seno y del coseno para resolver	Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia	Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>en situaciones de la vida diaria. Desarrolla operaciones de conversión de medida de ángulos de grados a radianes y viceversa. Aplica el teorema de Pitágoras y las relaciones trigonométricas en un triángulo rectángulo en la solución de ejercicios y problemas.</p>	<p>trabajando participativamente en equipo.</p>	<p>conceptos desarrollados durante el periodo Plantea y resuelve problemas de la vida diaria haciendo uso de triángulos rectángulos.</p>	<p>partir del círculo unitario. Construye y hace lectura gráfica de funciones trigonométricas trasladadas identificando dominio, rango, periodo, monotonía, y transformaciones Reconoce las gráficas de las funciones trigonométricas inversas. Reconoce las relaciones trigonométricas a partir de triángulos rectángulos y relaciones de proporcionalidad</p>	<p>trabajando participativamente en equipo.</p>	<p>conceptos desarrollados durante el periodo.</p>	<p>ejercicios y problemas prácticos, haciendo un uso adecuado de la calculadora. Reconoce y demuestra identidades trigonométricas partiendo de las formulas básicas</p>	<p>trabajando participativamente en equipo.</p>	<p>conceptos desarrollados durante el periodo.</p>
11°.	<p>Reconoce el conjunto de los números reales y sus propiedades y los representa en forma correcta en la recta real Identifica subconjuntos del conjunto de los números reales en sus diferentes representaciones y los utiliza en la</p>	<p>Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.</p>	<p>Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.</p>	<p>Reconoce y aplica el concepto de sucesión y lo aplica en diferentes enunciados Utiliza la noción de límite de una función para analizar y entender el comportamiento de una función. Halla límites de funciones a partir de su gráfica y por</p>	<p>Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.</p>	<p>Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.</p>	<p>Reconoce el concepto de derivada a partir de situaciones gráficas. Utiliza las reglas de derivación para resolver ejercicios y situaciones de la vida real. Realiza trazo de curvas y problemas de optimización utilizando conceptos</p>	<p>Se apropia de los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia trabajando participativamente en equipo.</p>	<p>Aplica en situaciones sencillas de la cotidianidad los conceptos desarrollados durante el periodo.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	solución de ecuaciones e inecuaciones. Hace lecturas correctas de gráficas de funciones identificando dominio, rango, intersecciones con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento y concavidad Realiza ejercicios y problemas aplicando el concepto de función y sus propiedades.			medio de métodos algebraicos.			de cálculo diferencial.		
--	--	--	--	-------------------------------	--	--	-------------------------	--	--



9. METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta que la metodología utilizada en todas las áreas, asignaturas y proyectos de la institución es el **SOCIAL - COGNITIVO**, vamos a implementar el proyecto de tal manera que tenga un doble efecto:

1. Desarrollar habilidades de pensamiento, comunicación y relaciones espaciales.
2. Una nueva visión de agrado y aceptación por el trabajo dentro del aula.

Además se maneja el nivel de representación “espacio-temporal”, (cosas reales), para pasar al nivel espacial (representación gráfica). “se analizan formas, tamaños y posición de los objetos. Depende entonces, del nivel de desarrollo cognitivo del alumno y de su capacidad de expresar en forma clara su manera de comprender; construir ,formas de representar lo que hay en su interior , para plasmarlo luego construyendo así su conocimiento.

Podemos darnos cuenta que la representación es importante en el desarrollo del “pensamiento espacial”. Según Piaget, se requiere “Recordar” para representar, lo que implica, tener presente la forma, el tamaño y la ubicación espacial de los objetos.

Además, es necesario representar acciones de los objetos como desplazamientos, agrupaciones y ordenamiento, para lo que se utilizan flechas, líneas, diagramas, círculos: lo que genera entonces la función simbólica como también su forma de expresión verbal y escrita por tanto el alumno necesita de diferentes aspectos básicos para desenvolverse dentro de la asignatura.

Como la matemática, es una actividad, entonces se procura hacer énfasis en la solución y planteamiento de problemas que implican procesos de: modulación, comunicación, razonamiento y aplicación entre otros. Todos estos procesos conllevan al alumno a poder más adelante proponer y enunciar situaciones – problema; lo mismo que a justificar sus aplicaciones y desarrollos en determinados temas.

En el desarrollo de la actividad matemática en clase, se trata de realizar en un inicio, un aprovechamiento de lo aprendido, por medio de un Test. , en el cual aplicarán a situaciones concretas, los conceptos obtenidos con anterioridad y que deben reposar en su conocimiento para ser utilizados en el momento indicado por su análisis y raciocinio.

Se aprovecha también el trabajo eficiente de alumnos, que sirven de apoyo, como monitores en la asignatura, estimulando así el buen desempeño de los mismos y dando la posibilidad de efectuar un trabajo más integrado.

Así, se proyecta, que el alumno sea una persona responsable, crítica, lógica y objetiva en su manera de pensar y de proceder. Además, sería una persona: analítica, constructiva y capaz de interpretar situaciones cotidianas de su entorno.

10. RECURSOS.

Es necesario contar con herramientas básicas, para desarrollar el trabajo matemático y el desarrollo del pensamiento del alumno.



Para esto, necesitamos inicialmente: juegos de útiles de geometría (escuadra, compás, transportador, regla). Cartillas de trabajo, tablero digital, mini arco, libros de dotación en la biblioteca, planos cartesianos, juegos y bloques lógicos, papelería y fotocopias a disponibilidad, talleres matemáticos, de diferentes editoriales.

Además de los anteriores recursos; contamos con el material humano que son “nuestros alumnos”, la disponibilidad del profesorado, que es lo más importante en una institución, donde los alumnos son seres importantes en nuestra vida. Son los seres que están en nuestras manos, para su formación e instrucción.

En este momento también se puede contar con la “sala de cómputo”, que es un punto esencial en el desarrollo del aprendizaje del alumno; aprovechando este medio sería importante contar con programas matemáticos que colaboren y coadyuven al desarrollo del pensamiento humano: en éste caso, nuestros estudiantes.

6.3.2. MALLA CURRICULAR AREA CIENCIAS SOCIALES

PROFESORES: ANA VICTORIA CIFUENTES, AIDER JIMÉNEZ, MARTHA CLAVIJO, BERNARDITA HERNÁNDES, NANCY GARZÓN, RUBEN ALVAREZ, RUBEN LOPEZ, YANIRA RAMOS, JOSÉ WALTER LOPEZ HERRERA.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA

DIMENSIÓN COGNITIVA: Formar jóvenes gestores de su propio conocimiento apoyados en categorías, conceptos y teorías sociales, capaces de actuar y transformar consolidándose como parte importante de la sociedad local, nacional y global.

DIMENSIÓN SOCIAL-VALORATIVA: Formar jóvenes que sean capaces de reconocerse a sí mismo y a los demás, valorando la diversidad de formas en que las personas y grupos interpretan la realidad del mundo, en tanto seres sociales e históricos miembro de un país multicultural con un legado que genera identidad nacional de modo que puedan asumir su responsabilidad como ciudadanos transformadores.

DIMENSIÓN PROCEDIMENTAL-PRÁCTICA: Fortalecer y potencializar habilidades sociales como la autonomía, la participación, el diálogo, el pensamiento crítico y la negociación para hacer posible su adaptación e interacción activa en los contextos local y global.

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.: Contribuir al desarrollo humano integrando diversos elementos del pensamiento religioso, social, político, ético, económico, filosófico, geográfico e histórico, orientados a vivenciar y potenciar el pensamiento y la acción crítica.

3. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA:



- ❖ Generar procesos cognitivos, sociales y prácticos orientados hacia la formación de seres humanos integrales, con valores para una sana convivencia.
- ❖ Enseñar herramientas para la vida a los estudiantes comprometidos con su propio desarrollo humano.
- ❖ Formar líderes positivos para un cambio social que permita la construcción de un país justo y solidario
- ❖ Contribuir a la consolidación de una paz estable y duradera realizando una práctica pedagógica cotidiana comprometida con los procesos de reinserción a la vida democrática, incluyente, tolerante, respetuosa y solidaria dirigida a nuestros niños, niñas, jóvenes y a sus familias.

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA:

- ❖ Gobierno escolar
- ❖ Derechos Humanos
- ❖ Cátedra de Paz
- ❖ Formación Ciudadana
- ❖ Cátedra afrocolombiana

5. METODOLOGÍA:

- ❖ Análisis de casos
- ❖ Talleres PIECC
- ❖ Seminarios
- ❖ Cine foro
- ❖ Debate
- ❖ Mesa redonda,
- ❖ Exposiciones individual/ grupal
- ❖ Proyección de documentales, películas, video, video clip con su correspondiente guía didáctica
- ❖ Pruebas de pregunta abierta
- ❖ Pruebas de selección múltiples con retroalimentación
- ❖ Actividades de comprensión lectora
- ❖ Lectura y análisis de información y noticias de actualidad
- ❖ Elaboración de videos por parte de los estudiantes
- ❖ Socio dramas
- ❖ Conferencias por parte de los estudiantes
- ❖ Conferencias por parte de los docentes

7. RECURSOS:

- ❖ Virtuales
- ❖ Internet
- ❖ Tablero inteligente
- ❖ Proyector
- ❖ Computadores



- ❖ Textos electrónicos
- ❖ Grabadoras
- ❖ Teléfonos celulares
- ❖ Discos CD
- ❖ Memorias USB
- ❖ Enciclopedias virtuales

Tradicionales- reales

- ❖ Libro de texto
- ❖ Libros de referencia
- ❖ Mapas
- ❖ Guías didácticas
- ❖ Artículos de prensa y de revista
- ❖ Globo terráqueo
- ❖ Plastilina
- ❖ Cartulinas
- ❖ Maquetas
- ❖ Dibujos
- ❖ Frisos
- ❖ Carteleras
- ❖ Pancartas
- ❖ Cuadernos de notas

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ❖ En general, el área de Ciencias Sociales a través de sus múltiples asignaturas adopta e implementa los criterios y lineamientos formulados en el Sistema Institucional de Evaluación- SIE Prado Veraniego, en armonía con el Modelo Social Cognitivo y la evaluación del aprendizaje según las dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, procedimental y valorativa.
- ❖ La evaluación se realiza respetando las diferencias individuales en cuanto a las habilidades evidenciadas y la etapa de desarrollo psico-social de los estudiantes.
- ❖ Se evalúa solamente lo enseñado de acuerdo con los indicadores de desempeño propuestos en el área al inicio de cada periodo académico.
- ❖ Se evalúa primordialmente el esfuerzo y el proceso, antes que el resultado, realizando un seguimiento permanente, sistemático, dialógico y participativo al desempeño del estudiante.
- ❖ Uso de diversidad de fuentes, formas, momentos e instrumentos válidos y confiables.
- ❖ Respeto por las instrucciones previas y condiciones para el desarrollo de cada actividad propuesta por el docente.

- ❖ Entrega oportuna de tareas, trabajos y demás actividades programadas.
- ❖ Sustentación adecuada de las actividades que la requieren.
- ❖ Elaboración, entrega y sustentación oportuna y suficiente de los planes de mejoramiento asignados por el docente de cada asignatura.

8. EJES TEMÁTICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO POR ÁREAS



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

**CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIVISMO, CONSTITUCIÓN
POLÍTICA Y DEMOCRACIA**

Asignatura: CIENCIAS SOCIALES

Propósitos:

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que los y las estudiantes se desarrollan- donde sea necesario-.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes
- Propender para que los las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento



• ,

COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"



- la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

Objetivo General

- Desarrollar capacidades y habilidades propias del pensamiento histórico en los y las estudiantes que les permitan comprender los aciertos y los errores de las sociedades que hasta ahora conformaron la herencia cultural de la humanidad, integrando en su comprensión elementos geográficos, políticos, económicos e históricos, apoyándose en categorías y conceptos utilizados en los estudios sociales.

	EJES TEMÁTICOS		
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1º.	El ser humano en sociedad, Manual de Convivencia, familia, colegio, gobierno escolar, rutas seguras, El espacio público: Calles, andenes, puntos cardinales	Barrio, localidad, zona urbana y zona rural, Los accidentes geográficos: Montañas, colinas, valles, llanuras, mesetas etc. } El agua que me rodea: Mares, lagos, Valores y costumbres de la etnia afrocolombianidad.	Los oficios, Hago parte de un país, Primeros pobladores, Tipos de viviendas, Los nómadas, Símbolos patrios, Fiestas patrias, Héroes de nuestra historia.
2º.	La convivencia. Construcción de normas. Señales de tránsito, Valora su individualidad como parte de un grupo. Las personas forman grupos, La comunidad rural y urbana,, Concepto de etnia, Las etnias de la región	Departamento, país, continente, La orientación, los puntos cardinales. Mi municipio, límites, símbolos representativos, relieve, hidrografía Barrios y corregimientos Los servicios públicos. Medios de transporte.	Paisaje natural y cultural, Recursos renovables y no renovables, El clima, Nuestros antepasados, Héroes en la historia Colombiana: Bolívar, Policarpa Salavarrieta, Pueblos precolombinos.
3º	- Elementos legales y educación política: Leyes y normas que regulan las relaciones interpersonales. Deberes y derechos de los niños y las niñas. (Taller 4 PIECC). Sentido de identidad y pertenencia. Procesos de participación en el colegio. - Territorio – ubicación geográfica: Espacio geográfico, territorio y cultura.	- Territorios y ambientes: Características físicas del paisaje - Regiones geográficas de Colombia. Características físicas y económicas. - Prevención de desastres. Cultura ciudadana y derechos humanos	- Fundamentos históricos: Periodos de la historia y sus protagonistas. Comunidades indígenas y diversidad cultural de la población colombiana. - Educación política y participación: Acciones ciudadanas y colectivas para el buen trato. (Taller 7 PIECC). Constitución Nacional. Organización gubernamental del estado.
4º.	Derechos Humanos, paz y diversidad de género:- El ser humano como miembro de organizaciones sociales. – Derechos humanos de la niñez como estudiantes y ciudadanos. Educación política y participación: - Constitución política. – Organización	Territorios y ambientes (ubicación geográfica): - Parques naturales de Colombia y su conservación. – Regiones geográficas de Colombia, características. Educación política y participación: - Competencias ciudadanas.	Fundamentos históricos: -Periodos de la historia de Colombia y sus personajes. Territorios y ambientes (ubicación



	democrática del colegio. –Manual de Convivencia.		geográfica): - Responsabilidades ambientales. Educación política y participación: - Diversidad étnica y cultural.
5°.	El sujeto la sociedad civil y el Estado comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos como mecanismo para construir una democracia y conseguir la paz. -Las organizaciones políticas y sociales como estructura que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades, conflictos y cambios	Identifica y compara las características geográficas y socioculturales de Colombia, su interacción y las consecuencias que resultan de ellas; comparándolo con los hechos históricos que fueron construyendo las organizaciones en la república de Colombia iniciándose en la participación de los espacios democráticos	Compara las condiciones sociopolíticas económicas y tecnológicas, culturales, sus relaciones y características con la antigüedad, la edad media y la actualidad.
6°.	¿Por qué es tan importante el estudio de las Ciencias Sociales? ¿Qué nos aportan? Identifica y comprende las eras geológicas y el proceso de la evolución del hombre.	Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.	Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.) ¿Los conceptos de justicia, autoridad y poder son iguales en todas las culturas?
7°.	¿De qué manera la Geografía Política, nos permite comprender cómo influye el ser humano en la configuración actual del espacio geográfico? Resaltar la diversidad del ser humano, como riqueza que ha dado lugar a diferentes sociedades y culturas. Con esto se busca respetar las múltiples expresiones antrópicas para alcanzar la convivencia, la paz y la armonía en las diferentes formas de participación.	¿Por qué es importante el estado de la conformación política en el mundo actual? ¿Por qué si o por qué no, podemos hablar de imperios y de invasiones?	¿Por qué el desarrollo sostenible puede ser una alternativa visible ante el deterioro del medio ambiente? ¿Qué puede hacer Colombia para enfrentar el proceso de Recesión, inflación, deflación, etc. y posibilitar el desarrollo de un país?
8°.	¿Cómo puede aportar la Geografía Humana al conocimiento de la población del mundo y en especial a nuestro país? ¿Por qué es importante conocer las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales ocurridas entre el siglo XVIII y mediados del siglo XIX?	Resaltar la diversidad de los ecosistemas y su preservación para estas y futuras generaciones. ¿Cómo lograron los criollos y los americanos la independencia de las Colonias de España en América?	Es importante analizar y comprender que el deterioro del medio ambiente es la causa del cambio climático y la muerte de especies tanto animales, como vegetales, y la destrucción del hombre. Comprender y analizar el imperialismo como forma de sometimiento y explotación del hombre por el hombre.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

9°.	Comprender cómo los Estado-nación organizan el mundo a través de la guerra. Primera Guerra Mundial. Segunda Guerra Mundial. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.	Comprender y analizar las ideologías políticas y económicas que dividieron al mundo. Guerra Fría y Mundo Bipolar. Capitalismo y Socialismo. Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.	Comprender las características, causas y consecuencias de la época de la Violencia Política en Colombia. El Bogotazo. El Frente Nacional. Grupos armados y narcotráfico. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD			
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Identidad y pertenencia	INDIVIDUAL:	Revisión de mi mundo interior (ciclo 1). Mi responsabilidad personal en el daño a otras personas (ciclo 3).	Primer período
Dignidad y derecho	SISTEMICA:	Asomarse a la ventana para ver qué hay (ciclo 1). Gestora y gestor de paz por naturaleza (ciclo 4).	Segundo período
Sentido de la vida y la naturaleza	INDIVIDUAL:	Aprendiendo a salir adelante en la vida (ciclo 3).	Segundo período
Identidad y pertenencia	SOCIETAL:	Mi responsabilidad personal en el daño a otras personas (ciclo 1). Conduzco el vehículo de mi propia vida (ciclo 4).	Tercer período
Sensibilidad y manejo emocional	SOCIETAL:	Hacerse y hacer preguntas para entender el qué y el porqué de lo que pasa (ciclo 3).	Tercer período
Deberes y Respetos de los Derechos de los Demás	SOCIETAL:	Justicia para todos y todas (ciclo 4).	Tercer período

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1º.	-Reconocer señales de peligro y amenaza de su integridad dentro de los espacios físicos donde interactuar.	Reconocer que es miembro de un grupo, e identifica sus características	Conocer y practicar las normas contempladas en el manual de convivencia	Identificar algunas formas de relieve de su entorno - Identificar fuentes de agua natural como: ríos,	Analizar los usos y cuidados que se les deben dar a los espacios públicos	Diferenciar entre zona urbana y rural.	-Identificar los símbolos patrios. - Relacionar y Reconocer la importancia de cada uno de los	-Valorar y expresar datos históricos con la celebración de fiestas patrias de Colombia.	-Describir diferentes tipos de vivienda a través



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>-Identificar y comprender el concepto de comunidad: familia, colegio y sus características</p> <p>-Identificar los organismos y personas que conforman la organización del colegio: gobierno escolar.</p>			quebradas, lagos, mares		Interpretar y ubicar los puntos cardinales.	oficios que desempeñan las personas.		
2°.	<p>- Identificar y comprender el concepto de comunidad y sus características</p> <p>-Conocer los organismos y personas que conforman la organización del colegio .</p>	<p>-Valorar y Reconocer que es miembro de un grupo, e identifica sus características.</p>	<p>-Conocer y practicar las normas contempladas en el manual de convivencia</p> <p>-Participar en jornadas democráticas de la institución</p>	<p>-Incorporar conceptos y explorar sobre mi ciudad: Fundación, vivienda, transporte.</p> <p>-Identificar personas del gobierno municipal (ejecutivo-legislativo y judicial).</p> <p>-Reconoce el contexto geográfico en el que se desenvuelve.</p>	<p>-Apreciar la utilidad e importancia del uso de los puntos de referencia para orientarse.</p>	Reconocer la importancia de los servicios públicos	<p>-Identificar las diferentes características del relieve y el clima del municipio, departamento y país.</p> <p>-Ubicar en el mapa del municipio, departamento y país el relieve, la hidrografía más relevante</p>	<p>-Expresar el significado de las diferentes fiestas patrias con motivo de su celebración</p> <p>-Valorar el aporte dejado por algunos héroes de la patria</p>	<p>-Utilizar de forma adecuada los diferentes recursos naturales renovables y no renovables.</p>
3°.	<p>Reconocer la importancia de cada periodo de la historia nacional y de sus protagonistas</p> <p>Comprender los conceptos de espacio geográfico, territorio y cultura, promoviendo la sana convivencia.</p>	<p>Valorar el papel de las leyes y las normas en la regulación de las relaciones interpersonales.</p> <p>Taller 1 PIECC</p>	<p>Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a través</p>	<p>Identificar las regiones geográficas de Colombia, su relieve, hidrografía, economía y población.</p>	<p>Reconocer y valorar las clases de paisaje y las características físicas de las principales formas del paisaje.</p>	<p>Construir colectivamente criterios de participación y actuación para exigir y defender los derechos fundamentales de niñas y niños</p> <p>Taller 4 de PIECC</p>	<p>-Conocer la organización gubernamental del Estado a través de las ramas del poder público.</p> <p>- Identificar las principales comunidades indígenas y diversidad cultural que han habitado</p>	<p>-Promover acciones ciudadanas y colectivas para dar y recibir trato amable, asertivo y respetuoso.</p> <p>TALLER 7 de PIECC</p>	<p>-Utilizar un lenguaje no discriminatorio, no ofensivo y sí incluyente en términos de género, etnia y otras diversidades.)</p> <p>-Promover acciones ciudadanas y colectivas para dar y recibir trato amable,</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

							el territorio colombiano.		asertivo y respetuoso.
4°.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar al ser humano como miembro de organizaciones sociales. - Conocer la importancia y generalidades de la Constitución Nacional de 1991. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el proceso de construcción de relaciones interpersonales dignas, respetuosas y en el marco de los derechos de la niñez; y derechos y deberes como estudiante y ciudadano (Taller N°12) 	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la organización democrática del colegio y aplicar el manual de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimiento sobre los parques naturales de Colombia y la importancia de su conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las regiones geográficas de Colombia en sus aspectos físico, económico y cultural, destacando las necesidades humanas y sus posibles causas. (Taller 15) 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar competencias ciudadanas a través del conocimiento, reflexión y acción para transformar su entorno, iniciando con el cuidado al interior de la familia. (13-14) 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características e importancia de cada época de la historia de Colombia. - Reconocer el papel de hombres y mujeres en el desarrollo histórico cultural del país. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y valorar la riqueza étnica y cultural de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir responsabilidades personales y colectivas en el cuidado de la naturaleza y construcción de ambientes dignos. (Taller 16 -17 – 18)
5°.	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personeros y personeras estudiantiles, concejales, congresistas, presidentes). - Conozco los derechos de los niños e identifiqué algunas instituciones locales, nacionales, e internacionales que velan por su cumplimiento (personería estudiantil, comisaría de familia, UNICEF.....). - ramas del poder público en Colombia - semejanzas y diferencias entre 	<ul style="list-style-type: none"> - Participo en debates y discusiones: asumo una posición, la confronto con la de otros, la defiendiendo y soy capaz de modificar mis posturas si lo considero pertinente. - Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio). - Establece a partir de ejemplos 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizo diferentes tipos de fuentes para obtener información que necesito (textos escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores, dibujos, fotografías y recursos virtuales). - Plantea a los estamentos del gobierno escolar algunas propuestas e inquietudes de los estudiantes. - Promueve el respeto por las personas, independientemente de su condición racial, social, económica y política. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicar que es una región y los criterios para organizar un espacio. - Utilizo coordenadas, escalas y convenciones para ubicar los fenómenos históricos y culturales en mapas y planos de representación. - Identifico y describo características de las diferentes regiones naturales del mundo: desiertos, polos, 	<ul style="list-style-type: none"> Reconozco que los fenómenos estudiados tienen diversos aspectos que deben ser tenidos en cuenta (cambios a lo largo del tiempo, ubicación geográfica, aspectos económicos). Describe las características de las regiones geográficas de Colombia. - Interpreta la información suministrada por gráficos y mapas. 	<ul style="list-style-type: none"> Representa gráficamente las modificaciones poblacionales que se han dado en Colombia. - Expresa oralmente los cambios espaciales a nivel rural y urbano debidos a la movilidad social. - Plantea posibles soluciones para evitar el deterioro de espacios y recursos naturales. - Valora la diversidad y riqueza de las regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifico algunas condiciones político social, económico y tecnológico que permitieron las exploraciones de la antigüedad y el medioevo. - Establezco algunas relaciones entre exploraciones de la antigüedad, el medioevo y la actualidad. - Identifico, describo y comparo algunas características sociales, políticas, económicas y culturales de las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Hago preguntas acerca de los fenómenos poblacionales, económicos, sociales y culturales estudiados (prehistoria, pueblos prehispánicos colombianos). - Organizo información obtenida utilizando cuadros, gráficas y la archivo en orden. - Utilizo diferentes tipos de fuentes de información que necesito (textos 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto mis rasgos individuales y culturales y los de otras personas (género, etnia). - Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a los rasgos individuales de las personas (etnias, género) y propongo formas de cambiarlas. - Reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>organizaciones políticas Administrativas.</p>	<p>de su vida diaria las formas como la discriminación y el irrespeto a los derechos humanos afectan la dignidad humana. - Relaciona la participación democrática con su vida escolar - Analiza casos concretos de intervención de las instituciones que defienden los derechos de los niños y las niñas.</p>	<p>- Reconoce sus derechos y deberes como miembro de la comunidad educativa. - Valora la importancia de los derechos fundamentales como elementos esenciales para el desarrollo humano.</p>	<p>selva húmeda, tropical, océanos). - Identifico y describo algunas de las características humanas (sociales, culturales.....) de las diferentes regiones naturales. Clasifico y describo diferentes actividades económicas (producción, distribución, consumo.....) en diferentes sectores económicos (agrícola, ganadero, minero, industrial.....) y reconozco su impacto en las comunidades. - Reconozco los diferentes usos que se le dan la tierra y a los recursos naturales en mi entorno y en otros (parques naturales, ecoturismo, ganadería, agricultura). - Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas (salud, educación,</p>	<p>- Interpreta las causas y consecuencias de las migraciones tanto al interior como al exterior del país</p>	<p>- Reconoce la importancia del campo en el desarrollo económico del país.</p>	<p>prehispánicas de Colombia. - Comparo características de los grupos prehispánicos con las características sociales, políticas, económicas y culturales actuales. - Identifico los propósitos de las organizaciones coloniales españolas y describo aspectos básicos de su funcionamiento. - Identifico y comparo algunas causas que dieron lugar a los diferentes períodos históricos en Colombia (descubrimiento, colonia e independencia).</p>	<p>escolares, cuentos y relatos, entrevistas a profesores y familiares, dibujos, fotografías y recursos virtuales). - Utilizo diferentes formas de expresión (exposición oral, dibujos, cartelera, textos cortos...) para comunicar los resultados de mi investigación. - Doy crédito a las diferentes fuentes de la información obtenida (cuento a mis compañeros a quién entrevisté, que libros leí, que dibujos comparé, cito información de fuentes escritas.</p>	<p>En diversas épocas y entornos.</p>
--	--	---	---	---	---	---	--	---	---------------------------------------



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

				vivienda, servicios públicos, vías de comunicación) en mi comunidad.					
6°.	<p>Comprende el surgimiento de la vida humana como un hecho de gran importancia en la vida de nuestro planeta.</p> <p>Comprende la importancia del estudio de las ciencias sociales en el mundo actual.</p>	<p>Resalta la importancia de estudiar y comprender los primeros pasos dados por la humanidad en nuestro planeta.</p> <p>Valora los adelantos técnicos de los grupos humanos primitivos.</p>	<p>Reconoce la importancia de la vida humana en sociedad, como base y como principio de realización personal.</p> <p>Se adapta con facilidad a los diferentes cambios de la vida diaria.</p>	<p>Identifica las características de las eras geológicas de la tierra.</p> <p>Argumenta en torno a los avances y aportes que nos heredaron las primeras civilizaciones.</p>	<p>Se compromete a respetar, cuidar y valorar nuestro planeta tierra.</p> <p>Es consciente de los valores y virtudes que heredamos de las primeras civilizaciones.</p>	<p>Establece vínculos entre los tipos de sociedad del pasado y su modo de vida</p>	<p>Identifica las primeras civilizaciones y reconoce los principales desarrollos culturales</p>	<p>Da importancia al reconocimiento de las diferentes culturas. Asume la herencia cultural proveniente de las primeras civilizaciones.</p>	<p>Participa en la toma de decisiones y se integra con facilidad en los diferentes grupos de trabajo y en las distintas actividades</p>
7°.	<p>Identificar el medioevo como un momento de reflexión y confrontación sobre la manera más conveniente de organización social y política.</p> <p>Comprender la geopolítica de Europa y Oriente Medio.</p>	<p>Asume una posición crítica frente al tipo de vida humana del medioevo. Demuestra interés por la geopolítica y asume una posición crítica frente a la realidad de las naciones.</p>	<p>Expone con claridad sus ideas y lo hace de manera libre y espontánea. Maneja sus relaciones personales con respeto y cordialidad.</p>	<p>Fundamenta las causas que posibilitaron la formación de imperios y de invasiones. Plantea diferentes maneras de complementar las características de la conformación política del mundo actual.</p>	<p>Reconoce la importancia de conocer los aspectos más importantes de los imperios e invasiones. Se interesa por participar en las actividades y lo hace con una actitud positiva.</p>	<p>Muestra sensibilidad social y se compromete con trabajos comunitarios. Conformar grupos de trabajo y comprende el valor del trabajo en grupo.</p>	<p>Plantea sus argumentos entorno a las causas que provoca la recesión y la inflación del mundo actual. Descubre la importancia del desarrollo sostenible como alternativa ante el deterioro del medio ambiente.</p>	<p>Manifiesta un dinamismo en sus diversas actividades y su actitud es positiva frente a la vida. Se interesa por comprender y aumentar sus niveles de conocimiento.</p>	<p>Mantiene una actitud abierta al diálogo y a la participación. Aporta ideas significativas a su grupo y tiene disposición para aceptar las sugerencias a las opiniones.</p>
8°.	<p>Identifica los cambios demográficos a través de la historia.</p> <p>Plantea alternativas de superación de las situaciones dominantes en los contextos</p>	<p>Toma conciencia de la necesidad de superar diferentes formas de dominación en el mundo. Se compromete con la causa de la</p>	<p>Es consciente de la necesidad de fortalecer los vínculos sociales como forma de superar las diferencias y los factores de dominación.</p>	<p>Comprende la diversidad de los ecosistemas y la protección de los mismos para la existencia del hombre en la tierra.</p>	<p>Toma conciencia de su papel activo frente a la protección de los Ecosistemas. Se compromete con las causas</p>	<p>Comparte con las demás personas sus comentarios y opiniones acerca la situación histórica de nuestro país.</p>	<p>Identifica las causas y consecuencias que están afectando al medio ambiente. Comprende la influencia del imperialismo en</p>	<p>Asume conciencia en la protección del medio ambiente, y busca estrategias para la sostenibilidad.</p>	<p>Se reconoce como parte de una sociedad en la que aporta y de la que recibe aporte. Se integra en los procesos de discusión y de</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	económicos, políticos y sociales del mundo.	justicia social y plantea maneras concretas de actuar pacíficamente frente a la situación de la opresión.	Aporta al trabajo en grupo y presta atención a las opiniones de los demás.	Reconoce la importancia de la influencia de las ideas y el vacío de poder en las colonias americanas.	que buscan el bienestar y la libre determinación del destino de nuestro país.	Se integra en los grupos de trabajo y participa activamente con valores y aportes.	América Latina y en el mundo.	Demuestra interés por conocer más acerca de las consecuencias que ha traído el Imperialismo a América Latina.	estudio sobre los temas dados.
9°.	Comprende cómo los Estados Nacionales organizan el mundo a través de la guerra.	Analiza el papel del Estado en la relación ciudadanía – dirigentes políticos.	Argumenta las implicaciones que tiene la solución de conflictos internacionales a través de la guerra.	Comprende la configuración del mundo a través de ideologías dominantes.	Valora los pros y los contras del Capitalismo y el Socialismo durante el Mundo Bipolar.	Analiza y argumenta las implicaciones del mundo de la posguerra para Latinoamérica y el Mundo.	Comprende el papel que juegan los poderes públicos en Colombia como expresión democrática y participativa.	Elabora informes sobre la participación política en Colombia y los sustenta de manera suficiente.	Reconoce el valor de las diferentes organizaciones sociales que en Colombia reaccionan frente al poder delegado en Estado.



CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Asignatura: CIENCIAS POLÍTICAS

Propósitos:

-Se pretende que los estudiantes dominen el conocimiento conceptual y categorial sobre las políticas económicas y sociales y su relación con el crecimiento y el desarrollo y la aplicación en situaciones concretas.

-Formar ciudadanos con una visión global, nacional y local de expresión emancipadora, de diálogo, solidaridad, tolerantes, con valores democráticos que deben estar presentes en los diferentes espacios donde se manifiestan las relaciones sociales interpersonales.

Comprender los indicadores de políticas, sus componentes y sus relaciones.

Identificar y aplicar las principales herramientas de política económica y social.

Visualizar la interrelación de las políticas con lo económico y social.

Comprender las políticas económicas del mapa geopolítico vigente.

Objetivo General

Entender y manejar los principales conceptos y categorías de las políticas económicas y sociales.

	EJES TEMÁTICOS		
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
10°.	Teorías Políticas Procesos democráticos	Organización política del Estado Órganos de control del Estado	Estructura de la Constitución de Colombia Políticas de conservación del medio ambiente
11°.	Política Internacional Organismos Internacionales	La globalización, concepto efectos y consecuencias. Defensa y promoción de los Derechos Humanos para construir la paz	Defensa de la condición humana y respeto por su diversidad. Organizaciones políticas y sociales para afrontar necesidades y cambios.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Identidad, dignidad y derechos.	INDIVIDUAL: Identificar las formas como abordamos el proceso de construcción de nuestra propia identidad.	<ul style="list-style-type: none"> ° Soy yo o soy los otros ° Constituyo mi vida y mi identidad en lo virtual y me preparo para la acción en la ciberciudadanía. 	Primero
Diversidad,	SISTEMICA: Tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestra libertad en la vida de otros y otras y en el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ° La comunidad sin norma se deforma. ° Producción de expresiones digitales en pro de la ciberciudadanía en paz. 	Segundo
Justicia, solidaridad.	SOCIETAL: Desarrollar sensibilidad ante situaciones que vulneran los Derechos Humanos en nuestra realidad y en el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> ° No nos quedemos calladas ni callados ° Cibercomunicamos nuestra conspiración por la paz. 	Tercero



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
10o	Conceptualiza nociones básicas de la teoría política.	Desarrolla actitudes críticas y cuestionadoras frente a la realidad política y económica que se vive actualmente en nuestro país.	Participa activamente en las elecciones democráticas escolares.	Reconoce la función e importancia de las ramas del poder público del orden nacional.	Plantea de manera crítica diferentes formas de participación ciudadana.	Crea y diseña esquemas y dibujos que le permiten comprender la tarea de los organismos de control del estado.	Reconoce las principales innovaciones de la Constitución Política colombiana de 1.991.	Valora la acción de los movimientos ciudadanos en defensa del medio ambiente.	Identifica, diferencia y valora las competencias ciudadanas y sus implicaciones en la sociedad.
11º.	Identifica los aspectos más importantes de la política internacional.	Desarrolla actitudes críticas y cuestionadoras frente a la realidad política, y económica que se vive actualmente a nivel mundial.	.Propone caminos alternativos de superación de los principales conflictos en el mundo, con base en las propuestas de los diferentes organismos internacionales.	Identifica las características de la globalización económica y política entre otras y su repercusión en la vida social del país.	Asume una posición crítica frente a los responsables del DIH.	Expresa su reflexión sobre las alternativas que tiene el país para proteger los productos nacionales frente a la competencia extranjera.	Conoce los diferentes problemas que afectan a la niñez y a la juventud.	Valora el trabajo de diferentes organizaciones en defensa de la población más vulnerable.	Confronta y discute políticas de protección y conservación del medio ambiente, como solución a problemas actuales.



ÉTICA Y VALORES

Asignatura: FORMACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Propósitos:

Permitir a los y las estudiantes, el desarrollo, la diversificación, la coordinación, la jerarquización, la toma de conciencia de sus motivaciones en relación con la actividad escolar, con su vida social, con su futuro trabajo, y la conciencia también del papel que allí tiene su propia determinación a partir de un sentido y una significación muy personal, respecto a lo que es vida buena, y una vida deseable; debe capacitarlo y posibilitarle la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Preparar para la vida personas comprometidas con su desarrollo humano, que vivencien valores sociales desde su práctica personal, orientados al fortalecimiento de una convivencia pacífica en búsqueda de la paz y la reconciliación

Objetivos:

Diseñar escenarios pedagógicos donde la comunidad educativa reconoce el valor así mismo y a los demás, fortaleciendo los valores personales e institucionales para contribuir con su acción a la transformación de la realidad social.

Desarrollar en los y las estudiantes la autonomía entendida no en sentido psicológico, sino en el sentido ético practicando la interdependencia personal desde la capacidad individual de pensar por sí misma, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades para la puesta en práctica de valores, actitudes y normas, que le son enseñadas por diferentes ámbitos de socialización.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	Acuerdos de convivencia, Identificación, reconocimiento y papel de las emociones, buen trato, valoración de las características individuales de las personas. La amabilidad.	Apertura cátedra de la paz, mi cuerpo, mi herencia, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza.	El cuerpo en el universo, juegos de vida y paz, derecho a ser escuchado, mis derechos, acciones para vivir en paz.
2°.	La protección y protocolos de seguridad familiar, participación, convivencia en el aula, la observación, organización y acciones transformadoras, comunidades cuidadosas.	Apertura cátedra de la paz, mi cuerpo, mi herencia, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza.	El cuerpo en el universo, juegos de vida y paz, derecho a ser escuchado, mis derechos, acciones para vivir en paz. Igualdad-equidad.
3°	Elementos legales y educación política Fundamentos históricos Territorio – ubicación geográfica	Territorio – ubicación geográfica Cultura ciudadana y derechos humanos	Elementos legales y políticos Fundamentos históricos Cultura ciudadana
4°.	Territorios y ambientes (ubicación geográfica) Derechos Humanos, paz y diversidad de género Educación política y participación	Territorios y ambientes (ubicación geográfica) Educación política y participación	Territorios y ambientes (ubicación geográfica) Periodos de la historia Educación política y participación
5°.	-Manual de convivencia Perfil del estudiante Gobierno escolar Derechos y deberes Faltas, acciones y procedimientos.	-Qué es un líder Cualidades de un líder Yo puedo, yo soy capaz y me comprometo	-Soy la paz, soy más potencializando mis capacidades. Valores: Amor, respeto, felicidad, solidaridad, humildad...
6°.	Derechos fundamentales de las personas y mecanismos constitucionales que los protegen.	Análisis crítico de las propias emociones, actitudes, pensamientos y acciones.	Reflexión en torno a puntos de vista a favor y en contra del ejercicio de las libertades individuales.
7°.	Formación de promotores del respeto a los Derechos Humanos y de su práctica responsable (deberes).	El cuidado del barrio, el hogar, el colegio y de sí mismo.	La historia de vida del estudiante como testimonio del proyecto de formación ética desarrollado en el IED Prado Veraniego.
8°.	Somos parte de Bogotá y sentimos sus conflictos	Somos Historia viva.	Somos Generación de Paz.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

9°.	Soy arte y parte de la Paz	Tomamos parte en la Humanización de Bogotá.	Desde Bogotá aportamos al país y al mundo.
10°.	Promoción de los DDHH en el la ciudad.	La historia de vida en la adolescencia.	Proyecto de vida basada en la formación de liderazgo.
11°.	Promoción de los DDHH desde la formación de líderes y de la solidaridad.	Proyecto de vida hacia la construcción de ciudadano.	Proyecto de vida hacia la vida laboral.

INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD Grado 3° y 4°			
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
1. Identidad 2. Dignidad y derechos 3. Deberes y respeto por los derechos de los y las demás 4. Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza 5. Participación y convivencia 6. Sensibilidad y manejo emocional	INDIVIDUAL: Fortalecer el sentido del autocuidado y el cuidado de la vida desde una perspectiva de protección y disfrute; iniciarse en la vivencia de la práctica del discernimiento y la interioridad para reafirmar su identidad.	Taller 1: Soy territorio de paz Taller 2: Pensamientos en mi territorio de paz Taller 3: Expresiones en mi territorio de paz Taller 4: Decisiones para la paz en mi territorio Taller 5: Fronteras de mi territorio de paz Taller 6: Acuerdos de paz en mi territorio	Periodo 1 Periodo 1 Periodo 2 Periodo 2 Periodo 2 Periodo 3
	SISTEMICA: Generar relaciones interpersonales asertivas, respetuosas y amables desde una actitud crítica e incluyente que les permita construir una convivencia en la que se ponga en práctica la vivencia de los derechos humanos.	Taller 7: Paz en la diversidad Taller 8: Los conflictos, amigos de la paz Taller 9: Dialoguemos nuestro pacto de paz	Periodo 3 Periodo 3 Periodo 3
		Taller 1: Tenemos un poder en nuestro interior Taller 2: Cuidarnos es querernos Taller 3: El mundo de las emociones Taller 4: ¿En quién podemos confiar? Taller 5: Aprendiendo a afirmarme sin lastimar Taller 6: Recordando aprendizajes Taller 7: Nos gusta el trato amable Taller 8: Mi dignidad y tu dignidad, cuentan Taller 9: Exigimos mutuo respeto Taller 10: Comprometidas y comprometidos de dos en dos. Taller 11 En-cuento del trato digno	Periodo1 Periodo 1



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>1. Promovemos iniciativas de recuperación de memoria no oficial de la institución educativa y del entorno barrial. (Identidad).</p> <p>2. Implementamos propuestas comunicativas en el colegio y localidad, con el fin de ser sensibilizar a la comunidad en general, frente a la vivencia y exigencias de los DDHH (dignidad y derechos)</p> <p>TERCER PERIODO:</p> <p>TEMA: -DESDE BOGOTÁ APORTAMOS AL PAÍS Y AL MUNDO.</p> <p>-SOMOS GENERACIÓN DE PAZ.</p> <p>1 .Argumentamos y proponemos ejercicios de incidencia a través de nuestros lenguajes propios, con el fin de aportar a la construcción de ciudadanía en la localidad y en la ciudad. (Identidad).</p> <p>2. Realizamos análisis investigativo y críticos frente a la situación de DDHH en nuestro territorio y actuamos organizadamente para la exigencia de los derechos más vulnerados (dignidad y derecho).</p>	<p>SISTÉMICO: Construye colectivamente acciones de manera organizada orientadas a la transformación de las situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su ciudad.</p>	<p>Taller. 10. (PIECC): Planeando caminos para llegar a la utopía.</p> <p>Taller.10. (PAZ): Soñamos la realidad transformadora.</p> <p>Taller. 11. (PIECC): La organización ayuda a la transformación.</p> <p>Taller. 11. (PAZ): Más hechos menos palabras.</p> <p>Taller. 13. (PIECC): Descubrimos voces, miradas y sentires.</p> <p>Taller.13. (PAZ): Un like por la paz.</p> <p>Taller. 14. (PAZ): Seguimos tendencias de paz.</p> <p>Taller.15. (PAZ): En comunidad somos más por la paz.</p> <p>Taller. 16. (PAZ): Construimos alternativas de paz.</p> <p>Taller. 17. (PAZ): Juegos de paz para la ciudad.</p> <p>Taller. 18. (PAZ): Bogotá territorio de paz.</p>	<p>Periodo.2.</p> <p>Periodo.2.</p> <p>Periodo. 3</p> <p>Periodo. 3.</p> <p>Periodo. 3.</p> <p>Periodo. 3.</p> <p>Periodo. 3.</p> <p>Periodo. 3.</p> <p>Periodo. 3.</p>
	GRADOS: 10-11. CICLO. 5.	ETICA Y VALORES.	
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE TALLERES	PERIODO APLICADO
<p>PRIMER PERIODO:</p> <p>TEMA: - TEMA: -LA POLÍTICA Y LA SOCIEDAD FORMAN PARTE DE MI HUMANIDAD. (PIECC).</p> <p>-SOMOS CIBER-CONSPIRADORES DE LAC PAZ. “CAMBIANDO LO VIOLENTO POR LO TALENTO”. (PAZ).</p> <p>1. Fortalece su liderazgo colectivo como ejercicio político, mediante la gestión y promoción de acciones que buscan combatir la discriminación, la vulneración de derechos, la banalización del valor de la vida y la afectación a la</p>	<p>INDIVIDUAL:</p> <p>Incitar el uso y apropiación de las NTIC en un sentido pedagógico y cultural, con el fin de constituir un sistema de mediaciones que permita a los y las jóvenes la construcción de escenarios de participación activa y de democracia para la generación de espacios de intermediación para la paz.</p>	<p>Taller. 7. (PIECC): Rechacemos la discriminación.</p> <p>Taller. 7. (PAZ): Impacto del conflicto y lo virtual en las ciber culturas juveniles.</p> <p>Taller. 8. (PIECC): La comunidad sin norma de deforma.</p> <p>Taller. 8. (PAZ): Las ciberculturas juveniles para la paz en diálogo con su entorno.</p> <p>Taller. 9. (PIECC): Organizaciones sociales y comunitarias.</p> <p>Taller. 9. (PAZ): Abordamos los conflictos en mi comunidad para la ciberciudadanía.</p> <p>Taller. 10. (PIECC): Lo común y lo público.</p>	<p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p> <p>Primer periodo.</p>



<p>naturaleza, desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos.</p> <p>SEGUNDO PERIODO: TEMA:-MI IDENTIDAD Y DIGNIDAD PASAN POR LA COMUNIDAD. (PIECC). -SOY UN PROMOTOR DE PAZ: “UNIENDO FUERZAS, SUMANDO DIFERENCIAS”. (PAZ).</p> <p>1. Fortalece su propósito de vida, potenciando su ser interior y la toma de conciencia de su poder como joven, para incidir en los en los que se moviliza.</p> <p>TERCER PERIODO: TEMA: UN MUNDO JUSTO Y SOLIDARIO QUE CONSTRUIAMOS A TRAVÉS DE LO LOCAL. (PIECC). -TERRITORIOS DIGNOS Y EN PAZ PARA NIÑAS Y NIÑOS. (PAZ).</p> <p>1. Actúan desde su empoderamiento juvenil para incidir y transformar de forma colectiva y organizada en asuntos de la ciudad, el país, la región y el mundo que favorecen la vida digna y el buen vivir para todas las personas.</p>	<p>SOCIETAL: Indagarán el impacto de las tic en diferentes ámbitos y espacios de su vida y territorio. Para ello realizarán prácticas individuales y colectivas en la red, que les permitan diseñar nuevas ideas movilizadoras que permitan integrar culturalmente y construir posibilidades de acción en pro de la paz.</p> <p>SISTÉMICO: Construyen formas de organización y ejercicio de sus deberes y derechos. Esto permite establecer movilizaciones sociales, mediadas por la ciber ciudadanía.</p>	<p>Taller. 10. (PAZ): Producción de expresiones digitales en pro de la ciber ciudadanía en paz. Taller.1. (PIECC): Soy yo o soy los otros. Taller.1. (PAZ): Construyo mi vida y mi identidad en lo virtual y me preparo para la acción en la ciber ciudadanía. Taller. 2. (PIECC): La dignidad de lo humano. Taller. 2. (PAZ): Las herramientas modelan nuestro cuerpo: en búsqueda de identidad en la ciber ciudadanía para la paz. Taller. 3. (PIECC): Resistir es problematizar el mundo. Taller. 3. (PAZ): Constituyendo mi identidad en la ciber ciudadanía para la paz.: mi avatar de capacidades. Taller. 4. (PIECC): El ser humano, sujeto sujetado? Taller. 4. (PAZ): Mi sensibilidad y manejo emocional en la ciber ciudadanía juvenil para la paz.</p> <p>Taller.13. (PIECC): La memoria frente a lo oculto en la historia. Taller. 13. (PAZ): Conozco el mundo desde mi aldea, a través del ejercicio de la ciber ciudadanía para la paz. Taller. 14. (PIECC): No nos quedamos callados unas calladas. Taller. 14. (PAZ): Nuestros problemas y conflictos en los medios digitales, asunto de nuestras ciber ciudadanía. Taller.15. (PIECC): Medios de poder. Taller. 15. (PAZ): Ciber comunicamos nuestra conspiración por la paz. Taller. 16. (PIECC): Nuevas ciudadanías. Taller. 16. (PAZ): Los aportes para la paz, resultado de nuestra suma de resultados.</p>	<p>Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo.</p> <p>Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo. Primer periodo.</p>
---	--	---	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
--------	----------------	-----------------	----------------



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1°.	<p>-Relacionar la expresión de sus ideas y sentimientos de manera adecuada, cuando participan en trabajos de grupo. 6° Obj, 1ª Unidad. PIECC</p> <p>-Reconocer el papel de las emociones y sentimientos en las relaciones que se establecen con las demás personas. 1er obj, 2ª unidad. PIECC.</p>	<p>-Favorecer en niños y niñas la identificación de las emociones básicas a partir de la conciencia que hacen de ellas en su cuerpo 5°, obj. 1ª unidad. PIECC</p> <p>-Valorar las características individuales de las personas en razón de su físico, forma de ser, sexo, etnia en un marco de respeto. 2° obj, 2ª unidad. PIECC</p>	<p>-Compartir con niñas y niños la estructura general del PIECC y establecer acuerdos de convivencia necesarios para la dinámica de cada encuentro. 1er Obj, 1ª Unidad. PIECC.</p>	<p>-Reconocer los principios básicos de buen trato que permiten la construcción y vivencia de ambientes familiares y escolares cordiales. 3er obj, 2ª unidad. PIECC.</p> <p>-Identificar los elementos generales de la Cátedra de la Paz. 1er Obj, 1ª unidad C.P.</p>	<p>-Generar espacios de reflexión en torno al cuidado del propio cuerpo, el cuerpo de las otras personas y de la naturaleza. 6° Obj, 1ª unidad. C.P.</p> <p>- Observa, profundizar y valorar aspectos de identidad corporal y personal, a partir de la historia familiar. 4° Obj, 1ª Unidad.C.P.</p>	<p>-Participar en el fortalecimiento de su propia identidad, características y experiencias personales. 3er Obj, 1ª Unidad. C.P.</p>	<p>-Comprender y asumir el encuentro con las otras personas con actitudes basadas en la cooperación y la igualdad. 4° Obj, 2ª Unidad. C.P.</p> <p>-Reconocer causas que han provocado y provocan situaciones de discriminación e inequidad de género. 5° Obj, 2ª Unidad. C.P.</p>	<p>-Fortalecer en los niños y niñas la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas, promoviendo la empatía. 1er Obj, 2ª Unidad. C.P.</p> <p>- Valorar la familia como territorio de desarrollo de la propia identidad y de la capacidad ciudadana. 3er Obj, 2ª Unidad. C.P.</p>	<p>-Compartir aprendizajes, vivencias y sentires con otras personas. 7° Obj. 3ª Unidad.C.P.</p>
2°.	<p>-Relacionar ejercicios participativos de revisión de la convivencia para luego hacer acciones transformadoras. 1er Obj, 3ª Unidad. PIECC.</p>	<p>-Promover en niños y niñas la importancia de exigirles a familiares y personas que facilitan su formación que los protejan. 4° Obj, UNIDAD.PIECC.</p>	<p>-Participar en la promoción de generar acuerdos con sus pares de edad para posibilitar la superación de dificultades comunes. 6° Obj, 2ª UNIDAD.PIECC.</p>	<p>-Reconocer los principios básicos de buen trato que permiten la construcción y vivencia de ambientes familiares y escolares cordiales.</p>	<p>-Generar espacios de reflexión en torno al cuidado del propio cuerpo, el cuerpo de las otras personas y de la naturaleza. 6°</p>	<p>-Participar en el fortalecimiento de su propia identidad, características y experiencias personales. 3er Obj, 1ª Unidad. C.P.</p>	<p>-Comprender y asumir el encuentro con las otras personas con actitudes basadas en la cooperación y la igualdad. 4° Obj, 2ª Unidad. C.P.</p>	<p>-Fortalecer en los niños y niñas la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas, promoviendo la empatía. 1er Obj, 2ª Unidad. C.P.</p>	<p>-Compartir aprendizajes, vivencias y sentires con otras personas. 7° Obj. 3ª Unidad.C.P.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	-Reconocer su compromiso en la promoción y exigencia de derechos de la infancia en los territorios de los que hacen parte. 2o Obj, 3ª Unidad. PIECC.	2ª Unidad. PIECC. -Valorar el reconocimiento de los niños y las niñas como integrantes activos y activas de diferentes colectivos. 3er Obj, 3ª Unidad. PIECC.		3er obj, 2ª unidad. C.p. -Identificar los elementos generales de la Cátedra de la Paz. 1er Obj, 1ª unidad C.P.	Obj, 1ª unidad. C.P. - Observa, profundizar y valorar aspectos de identidad corporal y personal, a partir de la historia familiar. 4º Obj, 1ª Unidad.C.P.		-Reconocer causas que han provocado y provocan situaciones de discriminación e inequidad de género. 5º Obj, 2ª Unidad. C.P.	- Valorar la familia como territorio de desarrollo de la propia identidad y de la capacidad ciudadana. 3er Obj, 2ª Unidad. C.P.	
3o	Construir acuerdos que favorezcan el desarrollo de un clima de paz armonía. (Taller 0)	Percibir el cuerpo como primer territorio de paz, donde se ha de aprender a armonizar sentimientos, pensamientos y actuaciones. (Taller1)	Reconocer el pensamiento como una herramienta para la paz en la construcción de criterios propios para la defensa de la vida. (Taller 2)	Reconocer la importancia de expresiones verbales y no verbales en relación con pensamientos. Palabras, emociones y acciones que afiancen la construcción de territorios de paz. (Taller 3)	Fortalecer la capacidad de la toma de decisiones en la construcción de armonía interior. (Taller 4)	Asegurar el ejercicio de los derechos y el fortalecimiento de la identidad como territorios de paz. (Taller 5)	Consolidar los aprendizajes logrados para alcanzar una armonía interior e identificarse como territorio de paz. (Taller 6)	Reconocer que la diversidad humana es una riqueza para la construcción y fortalecimiento de las relaciones Interpersonales. (Taller 7)	Comprender los conflictos interpersonales desde un enfoque positivo y constructivo. (Taller 8) Reconocer la necesidad de dialogar para hacer pactos de paz en la resolución de conflictos interpersonales. (Taller 9)
4º	Construir acuerdos que favorezcan el desarrollo de un	Percibir el cuerpo como primer territorio de paz, donde se ha de	Reconocer el pensamiento como una herramienta para la paz en la construcción	Reconocer la importancia de expresiones verbales y no	Fortalecer la capacidad de la toma de decisiones en la	Asegurar el ejercicio de los derechos y el fortalecimiento	Consolidar los aprendizajes logrados para alcanzar una	Reconocer que la diversidad humana es una riqueza para la construcción y	Comprender los conflictos interpersonales desde un enfoque



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	clima de paz armonía. (Taller 0)	aprender a armonizar sentimientos, pensamientos y actuaciones. (Taller1)	de criterios propios para la defensa de la vida. (Taller 2)	verbales en relación con pensamientos. Palabras, emociones y acciones que afiancen la construcción de territorios de paz. (Taller 3)	construcción de armonía interior. (Taller 4)	de la identidad como territorios de paz. (Taller 5)	armonía interior e identificarse como territorio de paz. (Taller 6)	fortalecimiento de las relaciones Interpersonales. (Taller 7)	positivo y constructivo. (Taller 8) Reconocer la necesidad de dialogar para hacer pactos de paz en la resolución de conflictos interpersonales. (Taller 9)
5°							-	-	
6°									
7°									
8°	1. Analizar lo que pasa en forma crítica y razonada, considerando diferentes soluciones y detectando contradicciones. 2. Generalizar y usar abstracciones desarrollando un aprendizaje basado en conceptos y símbolos, caracterizado por el	1. Reconocer y potenciar las propias habilidades y capacidades y ciudadanas como posibilidad de proyecto de vida. 2. Manejar cambios de humor ligados a los	1. Reconocer la importancia de los cambios fisiológicos y sexuales como una forma de autor reconocimiento y autoestima. 2. Fortalecer la autoestima y la toma de decisiones en lo que respecta a la convivencia y la tolerancia.	1. Desarrollar la habilidad de usar abstracciones, desarrollando un aprendizaje basado en conceptos y símbolos. 2. Impulsar el interés por la comprensión de cómo funcionan las cosas (indagación, experimentación e investigación).	1. Experimentar el periodo de consolidación de la identidad pensando en sí mismo y en los demás. 2. Manifestar interés ante los retos que impone la red de relaciones sociales en su	1. Respetar el cuerpo expresado en actividades artísticas y culturales. 2. Participar activamente en actividades deportivas y artísticas donde se integre con los demás.	1. Formular criterios propios y autónomos respecto a las problemáticas de convivencia y de paz. 2. Alcanzar una identidad individual y colectiva donde la capacidad crítica se manifieste y	1. Desarrollo de capacidades de liderazgo y de domino de sí mismos. 2. Analizar situaciones en torno a las transformaciones positivas que se pueda dar en el entorno.	1. Identificar la propia forma de expresión y de comunicación con mayor asertividad. 2. Desarrollar la creatividad en habilidades corporales y verbales para transmitir pensamientos, emociones e inconformidades.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	paso del pensamiento lógico-concreto al pensamiento lógico- abstracto.	estímulos que se reciben del entorno, de los padres y de la familia.			desarrollo integral.		exprese claramente.		
9°	<p>1. Analizar lo que pasa en forma crítica y razonada, considerando diferentes soluciones y detectando contradicciones.</p> <p>2. Generalizar y usar abstracciones desarrollando un aprendizaje basado en conceptos y símbolos, caracterizado por el paso del pensamiento lógico-concreto al pensamiento lógico- abstracto</p>	<p>1. Reconocer y potenciar las propias habilidades y capacidades ciudadanas como posibilidad de proyecto de vida.</p> <p>2. Manejar cambios de humor ligados a los estímulos que se reciben del entorno, de los padres y de la familia.</p>	<p>1. Reconocer la importancia de los cambios fisiológicos y sexuales como una forma de autor reconocimiento y autoestima.</p> <p>2. Fortalecer la autoestima y la toma de decisiones en lo que respecta a la convivencia y la tolerancia</p>	<p>1. Desarrollar la habilidad de usar abstracciones, desarrollando un aprendizaje basado en conceptos y símbolos.</p> <p>2. Impulsar el interés por la comprensión de cómo funcionan las cosas (indagación, experimentación e investigación).</p>	<p>1. Experimentar el periodo de consolidación de la identidad pensando en sí mismo y en los demás.</p> <p>2. Manifestar interés ante los retos que impone la red de relaciones sociales en su desarrollo integral.</p>	<p>1. Respetar el cuerpo expresado en actividades artísticas y culturales.</p> <p>2. Participar activamente en actividades deportivas y artísticas donde se integre con los demás.</p>	<p>1. Formular criterios propios y autónomos respecto a las problemáticas de convivencia y de paz.</p> <p>2. Alcanzar una identidad individual y colectiva donde la capacidad crítica se manifieste y exprese claramente.</p>	<p>1. Desarrollo de capacidades de liderazgo y de dominio de sí mismos.</p> <p>2. Analizar situaciones en torno a las transformaciones positivas que se pueda dar en el entorno.</p>	<p>TERCER PERIODO</p> <p>PRÁCTICO</p> <p>1. Identificar la propia forma de expresión y de comunicación con mayor asertividad.</p> <p>2. Desarrollar la creatividad en habilidades corporales y verbales para transmitir pensamientos, emociones e inconformidades.</p>
10°	<p>1. Aumentar la capacidad intuitiva e imaginativa evidenciando alta capacidad de asombro frente a los</p>	<p>1. Reafirmar la imagen corporal ampliando la consciencia sensorial.</p>	<p>1. Construir un auto concepto positivo afirmando su estima con base en una autoimagen favorable.</p>						



	<p>sucesos de su entorno.</p> <p>2. Desarrolla conceptos básicos de la narración, mejorando la capacidad de percepción selectiva y de observación.</p>	<p>2. Adquirir mayor destreza corporal y coordinación motora gruesa.</p>	<p>3. Ampliar el círculo de relaciones interpersonales que permitan establecer relaciones más profundas.</p>						
11°	<p>1. Aumentar la capacidad intuitiva e imaginativa evidenciando alta capacidad de asombro frente a los sucesos de su entorno.</p> <p>2. Desarrolla conceptos básicos de la narración, mejorando la capacidad de percepción selectiva y de observación.</p>								



RELIGIÓN

Asignatura: RELIGIÓN

Propósitos:

Desarrollar habilidad de pensamiento y comunicación a través de valores espirituales y de convivencia.

Educar en el ejercicio de la libertad religiosa y la tolerancia,

Educar para la convivencia y el respeto por los valores religiosos.

Objetivos

Reconocer los elementos que permiten la adaptación hacia una comunidad que interactúa con valores espirituales.

Descubrirse como seres espirituales dentro de una comunidad.

Construir competencias y habilidades sociales dentro del marco del respeto a diferentes cultos religiosos.

Reconocer e interiorizar principios religiosos en donde éste presente el mensaje de Jesús a través de las acciones ante los compañeros



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	La vida y sus manifestaciones. Relato bíblico sobre la creación. Lenguajes para expresar atropellos contra la creación y formas de protección de la vida. Significado de la fe en Dios como padre y creador del mundo. Concepto de familia como comunidad basada en la misión de cuidar la vida.	La acción creadora de Dios en la procreación humana. Primero y quinto mandamiento de la ley de Dios. Manifestaciones sobre Dios como padre y creador. MARIA acoge la vida, JESUS llama a Dios “Padre”, Jesús enseña a amar la vida. Milagros de Jesús	La eucaristía, La iglesia comunica la vida de Dios, El bautismo, nacimiento a la vida nueva en Cristo. El valor del perdón y la reconciliación, la natividad, la Biblia.
2°.	La amistad, el valor del perdón y la reconciliación. Relatos bíblicos: Noé, Moisés, Jacob y Abraham). Misión de Jesús en el mundo. Las parábolas. La oración.	Sacramentos, Mandamientos, pasajes bíblicos donde se manifiesta la amistad con Dios, la iglesia como comunidad de amor y amistad en Jesús. Fiestas y celebraciones religiosas.	Presentación de Jesús en el templo. Hechos y lugares de la pasión y muerte de Jesús, Los evangelios.
3°	El hombre, ser trascendente y espiritual. - La Biblia y sus partes. – La Creación manifestación del amor de Dios. – La cuaresma, tiempo de preparación interior.	- María, Madre de Dios y Madre Nuestra. - Los Mandamientos de la ley de Dios. – Las obras de misericordia: corporales y espirituales.	-Las parábolas: enseñanzas de Jesucristo. – El Espíritu Santo: Dones y frutos.
4°.	Las sagradas Escrituras como manual que orienta las acciones del ser humano.	-La importancia de la dimensión espiritual en el ser humano.	- Los mandamientos como guía espiritual para la salvación.
5°.	-La creación nos habla de Dios. -Semana Santa	El hombre colabora con Dios en su obra creadora -Todos somos hijos de Dios	-Ser hijo de Dios es dar testimonio de vida
6°.	La persona sujeto de derechos y deberes.	La familia: núcleo de la sociedad	La naturaleza como obra de Dios.
7°.	Valores familiares	Modelos de familia	La familia como primera educadora.
8°.	Grupos y comunidades	Ética ciudadana y moral religiosa.	Conciencia moral autónoma
9°.	Valores de la convivencia humana La persona sujeto de derechos y deberes. Dignidad de la persona	EL valor ético de la vida. Relaciones entre ética social y política Sexualidad humana desde la dimensión espiritual.	La complejidad de la vida humana La justicia social La convivencia armónica



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

10°.	La persona se interroga sobre el sentido de su vida. La experiencia religiosa y el sentido de la vida. Los estilos de vida que presentan los medios de comunicación	Actitudes y valores que fortalecen el proyecto personal. Elementos para elaborar el proyecto de vida. Valores y antivalores.	La dimensión ética de los modelos sociales, políticos y religiosos. La dimensión espiritual y la conciencia moral autónoma. Construcción del proyecto de vida.
11°.	El fenómeno religioso en Colombia Primeras comunidades cristianas	Fundamentos de la ética cristiana Distintas ideologías religiosas	Construcción de una nueva sociedad Fraternidad y equilibrio de las sociedades

INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Diversidad	Manejar nuestras emociones cuando somos parte de los conflictos.	Fortalezco mi capacidad de pensar antes de actuar.(#3)	Primer periodo
Dignidad y Derechos	Construir a través del diálogo de saberes y la negociación cultural, conocimiento y comprensión de las situaciones de vulneración y postergación de los derechos de las personas y los colectivos.	Lo que contamos y dejamos de contar. (#9)	Segundo periodo
Proyecto de vida	Identifico mi protagonismo en la transformación ciudadana desde mi vida cotidiana y familiar y amplio mi capacidad de deberes y respeto por los derechos de las y los demás.	Conduzco el vehículo de mi propia historia.(#5)	Tercer periodo

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1º.	-Reconocer por su nombre las diferentes manifestaciones de la vida - Identificar las manifestaciones de amor y respeto como exigencias de la vida.	-Establecer la relación de diferencia o semejanza entre las propias acciones y los contenidos en los relatos bíblicos. - Distinguir el valor que para los cristianos tiene el mundo, la vida humana como obra de Dios.	-Elaborar dibujos o escenas referentes al relato bíblico sobre la creación.	-Reconocer los milagros de Jesús. - Representa la vida de María como madre de Jesús.	-Identificar que es sensible e interesado por el cuidado de la vida. -Explicar mediante la narración, la vida de Jesucristo y su enseñanza sobre Dios padre.	-Respetar las opciones religiosas de sus compañeros (as) adquiridas en el hogar y en el contexto de vida.	-Identifica la presencia de la iglesia en su entorno. -Identificar la natividad como un valor espiritual.	-Poner en práctica las enseñanzas de Jesús -Demostrar con sencillez el valor del perdón y de la reconciliación .	-Explicar los signos utilizados en la celebración del Bautismo y la Eucaristía.
2º.	Reconocer la oración como forma de agradecimiento a Dios.	- Dibujar y Explicar las parábolas de Jesús como enseñanza para su vida.	Manifestar con acciones que el amor y el perdón son regalos del Espíritu Santo.	Identificar la iglesia como comunidad de amor y amistad en Jesús.	-Explicar mediante ejemplos de la vida cotidiana, el significado del	Relatar y explicar pasajes bíblicos donde se manifiesta	Reconocer la presentación de Jesús en el templo.	-Expresar con actitudes de solidaridad, justicia y bondad su deseo de seguir los	Expresa el amor y la obediencia en Cristo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	- Identificar las acciones que permiten construir la amistad con las personas	-Dibujar los relatos bíblicos de Noé, Moisés, Jacob y Abraham.		-Reconocer los sacramentos.	mandamiento del amor. -Expresar sus sentimientos en la celebración de los acontecimientos más significativos de su historia.	la amistad con Dios - Conocer los pasajes de los Evangelios en los cuales se anuncia la salvación	- Conocer los hechos y lugares de la pasión y muerte de Jesús por nuestra salvación.	pasos de Cristo.	
3º.	-Reconocer la existencia de un mundo interior espiritual que nos pone en contacto con Dios y nos hace sentir que somos seres trascendentes...,	- Reconocer que el tiempo de la cuaresma es la preparación para la semana santa. - Apreciar la creación y manifestar sentimientos de admiración y gratitud a Dios por ella.	-Manejar y comprender las partes de la Biblia.	-Identificar los mandamientos y las obras de misericordia	- Valorar a María como Madre de Dios y Madre nuestra.	Poner en su diario vivir las obras de misericordia	-Comprender las enseñanzas de algunas parábolas enseñadas por Jesús.	-Reconocer que somos seres espirituales y trascendentes y por ello los pensamientos, sentimientos y acciones de nuestra vida deben ser encaminados hacia el reino de Dios.	-Identificar dones y frutos del Espíritu Santo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>4°.</p>	<p>-Reconocer la existencia de un mundo interior espiritual que nos pone en contacto con Dios y nos hace sentir que somos seres trascendentes...,</p>	<p>- Reconocer que el tiempo de la cuaresma es la preparación para la semana santa. - Appreciar la creación y manifestar sentimientos de admiración y gratitud a Dios por ella.</p>	<p>-Manejar y comprender las partes de la Biblia.</p>	<p>-Identificar los mandamientos y las obras de misericordia</p>	<p>- Valorar a María como Madre de Dios y Madre nuestra.</p>	<p>Poner en su diario vivir las obras de misericordia</p>	<p>-Comprender las enseñanzas de algunas parábolas enseñadas por Jesús.</p>	<p>-Reconocer que somos seres espirituales y trascendentes y por ello los pensamientos, sentimientos y acciones de nuestra vida deben ser encaminados hacia el reino de Dios...</p>	<p>-Identificar dones y frutos del Espíritu Santo</p>
<p>5°.</p>	<p>-Reconocer la existencia de un ser superior, como imagen digna de imitar -Enumera los pasos de la creación. -reconoce la importancia de la</p>	<p>-Saber que todo cuanto existe es obra de dios</p>	<p>-Dar testimonio de sus vivencias. con compañeros, amigos, familiares y la comunidad</p>	<p>-Sabe los mandamientos de la ley de dios -Reconoce que forma parte de una comunidad, con deberes y obligaciones.</p>	<p>-Mediante canciones y reflexiones es capaz de diferenciar la forma correcta de su comportamiento. -Demuestra interés por los problemas</p>	<p>Cuida su cuerpo y su entorno teniendo en cuenta que somos obra de dios</p>	<p>-Mediante lecturas, crónicas y videos es capaz de evaluar su grado de compromiso frente a su papel como hijo de dios.</p>	<p>-Reconoce un ser superior como modelo a seguir en su proyecto de vida</p>	<p>Elabora trabajos relacionados con la vida cristiana teniendo como base la obra de dios.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	semana santa como cambio de actitud				sociales que le sirven de referencia para crecer como ser humano.				
6°.	Reconoce a la persona como sujeto de derechos y deberes, a través de la persona de Jesús.	Identifica y aprecia las diferentes clases de relaciones que establece la persona: con Dios, con los otros y con el medio ambiente.	Asume comportamiento s acordes con su dignidad de persona.	Distingue las diferentes relaciones familiares y la situación actual de las familias.	Respeta las situaciones familiares de los compañeros.	Escribe textos donde explica la función de la familia en la sociedad.	Reconoce el sentido de la vida a través del amor, el servicio y el respeto por la naturaleza	Valora y protege la naturaleza como obra de Dios.	Plantea soluciones a los problemas del medio ambiente.
7°.	Identifica el sentido de las celebraciones litúrgicas algunas Iglesias en torno a la Familia.	Expresa aprecio por la historia de su familia.	Analiza los valores y transformacione s de las familias en la actualidad.	Identifica a la familia colombiana en sus realidades actuales y en sus posibles proyecciones.	Valora la importancia de la responsabilidad familiar como práctica edificante.	Establece relaciones entre los diferentes modelos de familia con el proyecto de Dios sobre ella.	Identifica la trascendencia de la formación familiar en la sociedad.	Confronta los conocimientos adquiridos con su propia realidad familiar y la de su medio próximo.	Expresa las garantías que tienen la unidad familiar y la importancia del cumplimiento de los derechos y deberes.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8°.	Identifica los grupos de referencia en su tradición familiar y social y el aporte que le brindan a su formación.	Interioriza valores que ayudan a la conformación de una auténtica comunidad.	Da razones por las cuales es imposible vivir sin asociarse con otros.	Establece relaciones de diferencia, semejanza y complementariedad entre ética ciudadana y moral religiosa.	Valora la importancia de la conciencia moral en el proceso formativo y en la vida social.	Resuelve dilemas morales, distinguiendo los criterios de moralidad.	Reconoce sus capacidades para asumir los valores y apropiarse activamente de ellos.	Valora la importancia del desarrollo de su dimensión espiritual y de una conciencia moral autónoma.	Confronta los conocimientos adquiridos con la realidad de su medio próximo.
9°.	Reconoce a la persona como sujeto de derechos y deberes.	Valora, respeta y practica los valores morales cristianos.	Explica desde textos bíblicos el fundamento cristiano de la dignidad humana.	Identifica las actitudes de Jesús respecto a la ética social y política.	Reconoce y valora las acciones del fenómeno religioso respecto a la promoción de la vida.	Establece comparaciones entre ética social y ética cristiana.	Plantea en algunos casos y situaciones de conflicto, la complejidad de la vida humana.	Valora en la justicia social una alternativa y espacio de convivencia armónica.	Reconoce el legado de Jesús, fundamentado en los valores del evangelio y su significado ético
10°	Desarrolla un sentido crítico frente a los	Valora su entorno familiar y escolar	Elabora escritos donde argumenta	Reconoce los valores y anti valores, presentes	Revisa su relación con Dios, con los	Sustenta su proyecto de vida	Confronta los conocimientos	Valora la importancia del	Reconoce sus capacidades para



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	modelos de vida que se presentan en la cultura y en los medios de comunicación.	como espacios de desarrollo personal.	con sentido crítico la realidad social del país.	en modelos de vida de hoy.	demás y con la naturaleza.	a la luz del proyecto de vida de Jesús.	adquiridos con la realidad de su medio próximo.	desarrollo de su dimensión espiritual y de una conciencia moral autónoma.	asumir los valores y apropiarse activamente de ellos.
11°	Identifica el marco constitucional y legal que facilita la participación del fenómeno religioso en la consecución del bien común.	Analiza y valora pronunciamientos y acciones de las manifestaciones religiosas sobre los Derechos Humanos.	Expresa las características propias de la comunidad local, comparándolas con el estilo de vida de las primeras comunidades cristianas.	Identifica los fundamentos de la ética cristiana relacionándola con otros credos.	Reconoce los valores que promueve la ética cristiana como modelo de vida occidental.	Establece la diferencia entre las distintas ideologías religiosas y sus implicaciones	Reconoce las características y prioridades de una nueva sociedad humanizante.	Valora y participa en las diversas acciones de la vida espiritual para construir una nueva sociedad.	Identifica las características propias de la civilización del amor, basadas en las prácticas cristianas.



FILOSOFÍA

Asignatura: FILOSOFIA

Propósitos

Propósitos institucionales: El colegio Prado Veraniego tiene como ideal generar y fortalecer en la comunidad educativa procesos de desarrollo humano con miras a lograr una vida mejor.

- a. Propósito ontológico: Contribuir al desarrollo del ser humano en su unicidad, verdad, bondad y belleza, atendiendo su naturaleza perfectible y reconociendo la Persona como valor supremo de la humanidad.
- b. Propósito filosófico: Interpretar y dar respuesta a las demandas de formación social y productiva del contexto mediante acciones que dignifiquen la vida de las personas.
- c. Propósito Pedagógico: Definir un modelo de articulación de necesidades formativas, ritmos y procesos de aprendizaje propios del desarrollo infantil y juvenil con la naturaleza y secuencia lógica y propedéutica de los conocimientos.
- d. Propósito axiológico: Atender las necesidades de formación en valores con miras al respeto, la valoración y la promoción de la dignidad humana.
- e. Propósitos sociológicos: Lograr la motivación del estudiante durante su permanencia en el sistema educativo y asegurar que concluya su proceso escolar con una educación de alta calidad. Creación de un ambiente respetuoso del desarrollo humano y motivador del aprendizaje mediante el respaldo mutuo del colegio y la familia. Establecer un estrecho contacto con el conocimiento científico y tecnológico actual.
- f. Propósito antropológico: Ofrecer educación que sirva al talento y proyecto de vida del estudiante.

Objetivo General

-Desarrollar capacidades filosóficas en los y las estudiantes que les permitan nuevas posibilidades de pensar en torno a problemas, situaciones, interrogantes y cuestiones subjetivas y sociales de manera crítica y libre, apoyándose en los interrogantes e ideas formuladas por los autores y filósofos en otros momentos y sociedades.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
10°.	INTRODUCCION AL PENSAMIENTO FILOSOFICO. ¿Qué significa pensar de manera filosófica?	AMBITO ANTROPOLOGICO – ANTROPOLOGIA ¿Cuál es el sentido de lo humano?	FILOSOFIAS DEL SER - ONTOLOGIA ¿Que es el ser? ¿Es posible definir al ser de manera universal?
11°.	AMBITO EPISTEMOLOGICO. FILOSOFIA DEL CONOCIMIENTO ¿¿Que podemos saber?	AMBITO ETICO/ AXIOLOGICO- FILOSOFIA DE LOS VALORES ¿¿podemos convivir sin derecho al error?	FILOSOFIAS POSTMODERNAS. ¿Para qué vivir en la actualidad?

INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD			
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Respetar la libre opinión de sus compañeros y compañeras. - Soy capaz de ver más allá de lo inmediato e interpretar las situaciones desde múltiples perspectivas - Identifico y resisto las acciones discriminatorias que afectan mi proceso de construcción de identidad - Actuó en todo momento asumiendo que mi vida y la de las demás personas es digna, sea cual sea su género, clase, etnia, religión y condición o lo que hayan dicho, hecho o pensado.	INDIVIDUAL: Realiza lecturas conscientes y críticas de la realidad en sus múltiples expresiones, e incide en esta según la afirmación de sus capacidades para el ejercicio ciudadano.	Taller 1 (PIECC): En mi vida hay conflictos. Taller 1 (PAZ): Soy capaz de Transformarme y transformar. Taller 2 (PIECC): Vida digna en medio del conflicto. Taller 5. (PIECC): Negocio o medio en el conflicto. Taller 5. (PAZ): Conduzco el vehículo de mi propia historia. Taller 6. (PIECC): Sí podemos. Taller 6. (PAZ): Mirando el retrovisor camino en frente.	Periodo I
- Toma conciencia de la práctica de la libertad en la vida propia y en la de los otros - Comparte historias y casos de personas que promueven la cultura del cuidado y la afectividad con los otros.	SISTÉMICA: Construye colectivamente acciones de manera organizada orientadas a la transformación de las situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su ciudad.	Taller 2 (PAZ): Gestora y gestor de paz por naturaleza. Taller 3 (PIECC): Fortalezco mi capacidad de pensar antes de actuar. Taller 3. (PAZ): Justicia para todos y todas. Taller 4. (PIECC). ¿Le echamos más leña al fuego? Taller 4. (PAZ): Tejiendo el presente con los hilos de la historia.	Periodo II



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocemos y regulamos las relaciones de poder en nuestras familias, las agrupaciones a las que pertenecemos y la institución educativa. -Leemos de manera crítica algunos textos sobre el acuerdo de paz con las FARC-2016. 			
<ul style="list-style-type: none"> - Asumimos desde una cultura de responsabilidad, los efectos de nuestras acciones u omisiones en lo social que conllevan efectos más allá de lo local e inmediato. - Nos alegramos y entusiasmos con la realización de los derechos de todas las personas. - Propiciamos un espacio de juegos por la paz en la comunidad 	<p>SOCIETAL: Ejerce su ciudadanía activa, crítica y creativa en los espacios escolares de los que forma parte y genera así procesos participativos de empoderamiento y organización juvenil.</p>	<p>Taller.7. (PIECC): Ahora que nos conocemos, tu conflicto es mi conflicto. Taller. 7. (PAZ): Lo que emociona moviliza. Taller. 8. (PIECC): El conflicto más allá de lo aparente. Taller. 8. (PAZ): Develando los hilos que persisten en la construcción de la historia.</p>	<p>Periodo III</p>

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>10o</p>	<p>Diferencia el pensamiento filosófico del religioso, mágico, científico e histórico. - Compara el pensamiento filosófico y el pensamiento artístico - Compara diversos conceptos de filosofía según la época y tipo de sociedad -Identifica preguntas y problemas básicos de la antropología filosófica -Argumenta su punto de vista personal sobre el sentido de lo humano.</p>	<p>Respeto la libre opinión se sus compañeros y compañeras. - Soy capaz de ver más allá de lo inmediato e interpretar las situaciones desde múltiples perspectivas - Identifico y resisto las acciones discriminatorias que afectan mi proceso de construcción de identidad - Actuó en todo momento asumiendo que mi vida y la de las demás personas es digna, sea cual sea su género, clase, etnia, religión y condición o lo que hayan dicho, hecho o pensado.</p>	<p>Elabora mapas conceptuales comparativos sobre diversos tipos de pensamiento. - Soluciona guías de lectura crítica sobre los diversos tipos de pensamiento - Discute en grupo de trabajo problemas de la Antropología Filosófica - Soluciona preguntas tipo saber sobre Antropología Filosófica - Elabora escritos argumentados y coherentes sobre el sentido de lo humano.</p>	<p>- Identifica preguntas y problemas sobre el ser de las cosas. -Argumenta su punto de vista personal sobre posible el ser de las cosas.</p>	<p>Me responsabilizo por mis acciones evidenciando capacidad crítica, reflexiva y creativa - Me identifico como una persona interconectada con el mundo y me comprometo con una ética del cuidado desde la integración de los conceptos de cuerpo, vida y naturaleza.</p>	<p>Discute en grupo de trabajo problemas de la Ontología o Teorías del SER - Soluciona preguntas tipo saber sobre Ontología o teorías del SER.</p>	<p>Identifica preguntas, problemas y teorías filosóficas referidas al arte -Caracteriza diversas filosofías sobre las artes y la expresión artística</p>	<p>- Actuó mostrando sensibilidad frente al impacto de mis actitudes, prácticas y discursos en los sentimientos de mis familiares, amigos y vecinos. - Buscamos integrar nuestras motivaciones personales y colectivas con las necesidades de actuación social.</p>	<p>- Discute en grupo de trabajo problemas sobre la expresión artística - Soluciona preguntas tipo saber sobre la expresión artística.</p>
<p>11º.</p>	<p>- Identifica preguntas y soluciones básicas al problema del conocimiento -Caracteriza diversas filosofías sobre el conocimiento según la época histórica</p>	<p>- Participo en escenarios democráticos haciendo uso de mis conocimientos, habilidades y destrezas de forma asertiva.</p>	<p>- Discute en grupo de trabajo problemas de la conciencia individual y el saber - Soluciona preguntas tipo saber-icfes del componente de lectura crítica</p>	<p>Reconoce diversas teorías de los valores según el tipo ideología -Caracteriza diversas teorías sobre los valores</p>	<p>- Me alegro con mis acciones orientadas en beneficio de la sociedad. -Reconocemos y regulamos las relaciones de poder en nuestras familias,</p>	<p>- Discute en grupo de trabajo problemas y soluciones relativas a los valores</p>	<p>- Reconoce diversas filosofías postmodernas - Analiza algunos problemas postmodernos del individuo y la sociedad.</p>	<p>- Cultivo mi vida interior desde una perspectiva sistémica para proyectarme socialmente -Cuestiono activa, crítica y</p>	<p>- Discute en grupo de trabajo problemas y soluciones filosóficas postmodernas</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	- Analiza problemas filosóficos de la conciencia individual que afectan el saber	- Utilizamos diferentes herramientas para documentar el conocimiento del contexto y construimos con otros y otras las redes que permiten su socialización y debate.	-Elabora escritos interpretativos y argumentativos sobre el conocimiento	según la época histórica.	las agrupaciones a las que pertenecemos y la institución educativa.	- Soluciona preguntas tipo saber sobre teorías de los valores.		creativamente distintas dinámicas personales y sociales que amenazan la dignidad humana.	- Expone usando un lenguaje artístico una filosofía o problema postmoderno.
--	--	---	--	---------------------------	---	--	--	--	---



6.3.3. MALLA CURRICULAR AREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Profesores: Alba Luz Colorado, Alix Patricia Roa, Mary Luz Romero, Esperanza Arcila, Diana Aya, Gloria González, Susana Villamizar, Paola Herrera, Hernán Díaz.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA: (De acuerdo a las metas propuestas en los estándares básicos de ciencias del MEN de 2006)

- Valorar críticamente la ciencia a través del desarrollo del pensamiento científico y de la capacidad de los estudiantes para observar, indagar y analizar cómo las ideas científicas inciden en la sociedad y en la vida cotidiana.
- Desarrollar, desde la Educación Inicial hasta la Media, un proceso de aprendizaje significativo, permanente, honesto y trascendente para el estudiante en su entorno y su futuro, de tal modo que comprenda por qué se aprende, para qué se aprende, cómo se aprende.
- Asumir una postura crítica frente a las contribuciones de las ciencias en la mejora de la calidad de la vida y a ser responsables frente al consumo de recursos naturales.
- Aportar a la formación en valores, de hombres y mujeres miembros activos de una sociedad, contribuyendo al desarrollo de la inteligencia emocional y la autorregulación para apoyar la consolidación de su proyecto de vida.

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.:

El área de ciencias naturales:

- Pretende que los estudiantes desarrollen actitudes y habilidades propias del pensamiento científico que les permita explicar el mundo que les rodea y les proporcione una concepción de sí mismos, de sus relaciones con la sociedad y la naturaleza de tal manera que puedan comprender y preservar la vida del planeta.
- Busca formar personas capaces de emprender proyectos surgidos de preguntas a partir de la observación de su realidad, búsqueda de la información y experimentación que los lleve a interpretar, argumentar, ser críticos y propositivos, capaces de asumir responsabilidades frente al mundo para liderar procesos sustentables y transformadores.
- Busca que los estudiantes logren generar y construir conocimiento a partir del aprendizaje significativo, en donde hacen uso de su autonomía intelectual y moral, a partir de su liderazgo transformador, que evidencie sus avances prácticos y cognitivos, así como sus debilidades para reconocerlas y mejorarlas.
- Promueve la creación de ambientes de aprendizaje basados en el afecto, los valores, mejoramiento de las relaciones interpersonales y desarrollo de pensamiento, teniendo en cuenta el modelo social-cognitivo a partir de situaciones problema.

3. COMPROMISOS DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA:

1. Fortalecimiento de las Habilidades comunicativas a través de los procesos de escritura, lectura y oralidad, desarrollando habilidades de pensamiento como la interpretación, argumentación, proposición y síntesis.
2. Afianzamiento y dominio del lenguaje científico por parte del estudiante, propiciando el uso adecuado de canales de comunicación asertiva, que conlleve a la solución apropiada de las diferentes situaciones.
3. Implementación de métodos de estudio, buscando el cumplimiento de los deberes escolares en el área de ciencias, con el apoyo y acompañamiento permanente de los padres de familia.
4. Seguimiento permanente al desarrollo de planes de mejoramiento académico y convivencia, propendiendo por la
Integración curricular y el trabajo interdisciplinario acorde con el horizonte institucional.



5. Incremento en el desarrollo de procesos de pensamiento en el área de ciencias, que le permita al estudiante: Observar, analizar, inferir, relacionar, deducir, aplicar el conocimiento en la solución de problemáticas frente a situaciones diversas, hipotéticas o reales.

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA:

Proyecto Ambiental Escolar PRAE



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

5. EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	<p>El cuerpo humano: partes y funciones de la cabeza, tronco y extremidades. El corazón: Estructura del corazón (Partes), cuidados del corazón, funciones del corazón, movimiento, tejido y sonido. Órganos de los sentidos: ojos, piel, lengua, nariz y oído. Funciones generales de los sentidos. Hábitos de higiene y salud del cuerpo, Seres vivos e inertes, reinos de la naturaleza. Valor del agua.</p>	<p>Reino de las plantas: características, partes, funciones. (Frutas y verduras). Clasificación según su hábitat: acuáticas y terrestres. Reino animal y plantas: características y clasificación según su hábitat (terrestres, acuáticos y aéreos) Reproducción: vivíparos y ovíparos. Alimentación: herbívoros, carnívoros, omnívoros y granívoros. Reino Fungí: Características, beneficios y perjuicios. Reino Mónera: Características, beneficios y perjuicios. Higiene y salud: Beneficios de las frutas y verduras, animales domésticos y salvajes.</p>	<p>Los objetos que me rodean: Propiedades: Textura, tamaño, color, forma, de frutas, verduras y otros. Estados de la materia: Sólido, líquido y gaseoso. Movimiento: Definición Movimiento Rectilíneo, circular y ondulatorio. Movimientos de la Tierra: Día y noche. Energía: Definición Fuentes de energías. Clases de energías. Energía obtenida de los alimentos (vitaminas, carbohidratos, proteínas y lípidos), (caloría, kilocaloría, gramo y kilogramo)</p>
2°.	<p>El cuerpo humano: estructura externa e interna. Órganos de los sentidos: estructura y función de la vista, oído, gusto, olfato y tacto. Sistema digestivo: estructura, funciones y cuidados. Sistema respiratorio: estructura, funciones cuidados. Sistema circulatorio: estructura, funciones enfermedades del corazón. Cambios físicos en el ciclo de vida de plantas y animales de su entorno Hábitos de higiene y salud del cuerpo. Hábitos de higiene y salud del cuerpo</p>	<p>Los seres vivos y su entorno: Seres bióticos y abióticos. Seres bióticos: Reino de las plantas: Clasificación según sus estructuras y funciones: frutas y verduras. Reino animal: características y clasificación de animales invertebrados y vertebrados. Adaptaciones a su medio. Reino fungi, protista y mónera clasificación, usos, e importancia ecológica. Agua.</p>	<p>La materia: Propiedades físicas y químicas Estados de la materia Transformaciones en la materia (Fuerzas) y Conversión de energía lumínica en energía química: fotosíntesis. Energía obtenida en: los alimentos, Potencial, Cinética Calorífica, elástica, eléctrica, Magnética. Aplicaciones de las energías en nuestro entorno. Luz (color) Sonido (Tono, Timbre e intensidad)). Sistema solar.</p>
3°	<p>Medio ambiente y relaciones entre los seres: - Reinos de la naturaleza, clasificación de los seres vivos y relaciones. – Construcción de ambientes sanos y saludables PRAE. - Las 3 R El Hombre, sistemas biológicos</p>	<p>Proceso Biológico: - Recursos naturales y cuidado. Relación con los seres vivos. Proceso Bio- físico: La tierra como parte del sistema solar, movimientos de la tierra y sus efectos. Medio ambiente y relaciones entre los seres: Prevención de desastres. Calentamiento global, causas y consecuencias.</p>	<p>-Procesos Químicos: Transformaciones de los cuerpos con la temperatura - La materia, características, mezcla y combinación. - Procesos físicos los cuerpos frente a la luz:</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

			<ul style="list-style-type: none"> - La energía, fuentes de energía, utilidad. - Medio ambiente y relaciones entre los seres: Ahorro de agua y energía.
4°.	<p>Entorno vivo: - Reinos de la naturaleza, clasificación de los seres vivos y relaciones. – Principios y acciones para el cuidado de la vida. Uso y manejo adecuado de los recursos naturales PRAE (3R). Cadenas tróficas</p>	<p>-Estructura y niveles de organización de los seres vivos: Sistemas del cuerpo humano y su función. -Ecosistemas y sus componentes - El ser humano como agente de cambios positivos y negativos en el medio ambiente (Eco).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos Químicos: - La materia, características, mezcla y combinación. - Procesos físicos: Cambios de magnitud y dirección en un cuerpo al aplicarse una fuerza Maquinas simples.
5°.	<p>Entorno vivo Organismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Origen de la vida - La célula - Clasificación de los seres vivos. - Funciones de los seres vivos: <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición - Circulación - Respiración - Excreción. - Reproducción 	<p>Entorno Vivo Organismo Regulación de los seres vivos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sistema nervioso <input type="checkbox"/> Sistema endocrino <p>Entorno Eco sistémico</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ecosistemas <input type="checkbox"/> Equilibrio ecológico <input type="checkbox"/> Ciclos biogeoquímicos <input type="checkbox"/> Factores que alteran los ecosistemas 	<p>Procesos químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Procesos Químicos <input type="checkbox"/> Constitución de la materia <input type="checkbox"/> Átomos y moléculas <input type="checkbox"/> Estados de la materia <input type="checkbox"/> Cambios de estado y cambios químicos - Cambios de estado de la materia <p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La electricidad
6°.	<p>Entorno vivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La célula - Principales organelos celulares. - Clasificación de las células según sus organelos - Clasificación de los organismos según el tipo de célula. - Autótrofos (Fotosíntesis) - Heterótrofo (respiración) - Relaciones entre organismos. - Bases taxonómicas. <p>Procesos físicos Carga eléctrica Fuerzas de atracción y repulsión</p>	<p>Entorno eco sistémico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas - Factores Bióticos - Factores abióticos. - Adaptaciones de organismos - Redes tróficas - Transformación de la energía en los ecosistemas. - Desequilibrio en los ecosistemas. <p>Entorno físico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Físicas - Químicas. - Cambios de estado de la materia - Historia de la organización de los elementos químicos 	<p>Entorno eco sistémico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclos Biogeoquímico - Agua - Carbono - Oxígeno - Nitrógeno - Fósforo - Interrelación de los ciclos biogeoquímicos. - Alteración de los ciclos y consecuencias <p>Procesos físicos</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>Procesos químicos La materia Teoría cinético molecular Mezclas y métodos de separación</p>	<p>Procesos Físicos - Unidades de medidas - Longitud, Volumen, Peso, Temperatura - Conversión de unidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerza, Trabajo y Energía - Historia del estudio de las fuerzas - Clases de fuerzas - Palancas, Usos de las Palancas - Relación de trabajo y Fuerzas - La energía - Clases de energía - Transformación de la energía en la cotidianidad.
7°.	<p>ENTORNO VIVO ➤ Organelos Celulares y sus funciones ➤ Mecanismos de transporte en la célula. ➤ Nutrición celular ➤ Reproducción celular. ➤ Clasificación de organismos</p> <p>ENTORNO FÍSICO Transformaciones de energía en un sistema mecánico Procesos físicos Relación fuerza, energía y trabajo. - Fuerza - trabajo. - Trabajo - Energía. ➤ El movimiento</p>	<p>ENTORNO VIVO ➤ Sistemas en los organismos - - Sistema Digestivo - Nutrición Humana</p> <p>ENTORNO FÍSICO Procesos físicos ➤ velocidad ➤ Distancia ➤ Tiempo ➤ Relación distancia, velocidad y movimientos ➤ Las Ondas - Características y clases - El sonido - Propiedades y Características - Usos de las ondas sonoras</p>	<p>ENTORNO VIVO Funciones de relación - Sistema Óseo - Sistema Muscular ENTORNO ECOSISTÉMICO ➤ Biomas ➤ Alteración de los biomas. ➤ Extinción de grupos taxonómicos</p> <p>Procesos químicos - Tabla periódica - símbolos y Fórmulas - Periodos y grupos - Clasificación de los elementos</p> <p>Procesos Físico ➤ La Luz - Características y Propiedades - Teorías sobre la luz - Comportamiento de la luz</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

			- Usos de la luz a partir de propiedades.
8°.	<p>ENTORNO VIVO Tejidos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases. - Fisiología <p>Sistemas en los organismos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Respiratorio. - Sistema Circulatorio - Sistema excretor - Enfermedades en el ser humano <p>ENTORNO FÍSICO</p> <p>Procesos físicos Escalares y vectores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales - Análisis de Magnitudes - Identificación de vectores - Dibujos de vectores - Operaciones entre vectores, entre vectores y escalares <p>Procesos químicos Propiedades de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedades generales - Propiedades específicas - Cambios físicos y químicos de la materia. - Comportamiento de los gases. 	<p>ENTORNO VIVO Procesos de Reproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducción celular <ul style="list-style-type: none"> - Doble hélice ADN - Mitosis - Meiosis - Reproducción <ul style="list-style-type: none"> - Asexual - Sexual - Reproducción según el reino. <p>ENTORNO FÍSICO</p> <p>Procesos físicos Dinámica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales - Clasificación de la fuerza - Unidades - Análisis de fuerzas - Equilibrio de un cuerpo <p>Procesos químicos Clasificación de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos (sustancias puras) - Compuestos (mezclas) - Clases de mezclas y su separación 	<p>ENTORNO VIVO Reproducción Humana</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aparato reproductivo femenino y Masculino del ser humano ● Métodos anticonceptivos ● Enfermedades de transmisión sexual ● Relación del sistema reproductivo con los sistemas endocrino y nervioso ● Gestación y desarrollo humano <p>ENTORNO FÍSICO</p> <p>Procesos físicos Funcionamiento de máquinas térmicas Leyes de la termodinámica</p> <p>Procesos químicos Estructura de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura Atómica - Niveles de energía en los átomos - Ley del octeto
9°.	<p>ENTORNO VIVO Sistema Nervioso Sistema endocrino Relaciones del sistema reproductivo, nervioso y endocrino. Alteraciones de los sistemas reproductivos, endocrinos y nerviosos. Teoría Genética</p>	<p>ENTORNO VIVO - Alteraciones genéticas</p> <p>ENTORNO ECOSISTÉMICO Biotecnología y genética Taxonomía Especiación</p>	<p>ENTORNO ECOSISTÉMICO Teoría Evolutiva Teorías evolutivas Dinámica de poblaciones Causas de Extinción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por Adaptación



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> - Mendel - Leyes de Mendel <p>ENTORNO FÍSICO Procesos químicos Estructura atómica Compuestos de interés orgánico y procesos</p> <p>Procesos físicos Marcos de referencia, movimientos y gráficas</p>	<p>Taxas Cladística de las taxas</p> <p>ENTORNO FÍSICO Procesos físicos Trabajo y Potencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos Básicos - Unidades. - Clasificación - Interpretación de la potencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Antrópicas - Geológicas <p>ENTORNO FÍSICO Procesos químicos ácidos y bases Importancia biológica e industrial Soluciones</p> <p>Procesos físicos Gravitación Universal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primeras ideas del Universo - Teorías sobre la organización del Universo - Leyes de Kepler - Trabajo de Newton
10°.	<p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medida en la física - Funciones y gráficas - Vectores y Escalares <p>Procesos químicos</p> <p>Biología Propiedades y clasificación de la materia Estados de la materia Métodos de separación de mezclas</p> <p>ESTRUCTURA INTERNA DE LA MATERIA</p> <p>El átomo y partículas subatómicas Iones, Isótopos, Ley del octeto Orbitales y Configuración electrónica</p> <p>SISTEMA ELEMENTO</p>	<p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cinemática - Dinámica - Trabajo, potencia y Energía <p>Procesos químicos</p> <p>REACCIONES Y ECUACIONES QUIMICA</p> <p>Representación de las reacciones químicas Clase de reacciones químicas Balanceo de ecuaciones Las reacciones químicas y la energía</p> <p>CALCULOS QUÍMICOS</p> <p>Cálculos basados en las ecuaciones químicas Leyes ponderales Cinética y equilibrio químico</p>	<p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gravitación Universal - Mecánica de fluidos - Temperatura y Calor <p>Procesos químicos</p> <p>PROPIEDADES COLIGATIVAS DE LAS SOLUCIONES Y LOS COLOIDES</p> <p>CONCEPTO DE SOLUCIÓN</p> <p>Solubilidad Unidades de concentración</p> <p>EQUILIBRIO DE LAS SOLUCIONES Equilibrio iónico del agua</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>Periodicidad y Clasificación de los elementos</p> <p>SISTEMA COMPUESTO</p> <p>Enlaces mol – moléculas Fórmulas y función química Peso molecular, Nomenclatura química</p>	<p>Velocidad de reacción Cálculos estequiométricos</p>	<p>Electrolitos Teorías de acidez y basicidad Soluciones neutras, ácidas y básicas Concepto de pH Concentración de pOH Cálculos relativos de pH y pOH</p>
11°.	<p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - MOVIMIENTOS PERIÓDICOS - MOVIMIENTO ONDULATORIO - ACÚSTICA <p>Procesos químicos</p> <p>REACCIONES Y ECUACIONES QUIMICA ESTEQUIOMETRIA EQUILIBRIO QUÍMICO Y SOLUCIONES</p> <p>EL CARBONO Y LOS COMPUESTOS QUE FORMA</p> <p>FORMULAS QUIMICAS ORGANICAS</p> <p>NOMENCLATURA, REACCIONES QUÍMICAS Y USOS DE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ALCANOS ● ALQUENOS ● ALQUINOS ● Problemática ambiental actual 	<p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ÓPTICA. NATURALEZA Y PROPAGACIÓN DE LA LUZ - REFLEXIÓN DE LA LUZ - REFRACCIÓN DE LA LUZ - ÓPTICA FÍSICA <p>Procesos químicos</p> <p>NOMENCLATURA , REACCIONES QUÍMICAS Y USOS DE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● AROMÁTICOS ● ALCOHOLES ● ÁCIDOS ● ÉSTERES ● CETONAS ● ÉTERES ● AMINAS ● AMIDAS <p>INTRODUCCIÓN DE COMPUESTOS DE INTERÉS BIOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● LÍPIDOS ● HORMONAS ● PROTEÍNAS ● CARBOHIDRATOS ● ACIDOS NUCLEICOS ● VITAMINAS 	<p>Procesos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ELECTROESTÁTICA - CORRIENTE ELÉCTRICA Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS - ELECTROMAGNETISMO <p>Procesos químicos</p> <p>ESTRUCTURA, PROPIEDADES, NOMENCLATURA Y PAPEL BIOLÓGICO DE:</p> <p>AMINOÁCIDOS PROTEÍNAS LÍPIDOS VITAMINAS HORMONAS</p> <p>ACIDOS NUCLEICOS Alteraciones genéticas y Agentes mutagénicos</p> <p>SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD			
Sentido de la vida el cuerpo y la naturaleza			
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
<p>Ciclo 1 PIECC: Exploración del propio cuerpo para establecer una representación de éste en el cual reconozcan capacidades y potencialidades físicas, sensoriales y estéticas, 2º Objetivo, Unidad 1.</p> <p>Promoción en los niños y niñas acciones que favorezcan el cuidado del cuerpo y de la vida en todas las dimensiones. 3er Objetivo, Unidad 1.</p>	<p>INDIVIDUAL: Ampliar el desarrollo de habilidades relacionadas con el autoconocimiento y prácticas del cuidado de la vida, en el ámbito personal, familiar, escolar y de los entornos cercanos.</p>	<p>TALLER 2: Yo soy mi cuerpo TALLER 3: Cuido mi cuerpo, mi vida y la naturaleza</p>	<p>Uno Uno.</p>
	<p>INDIVIDUAL: Fortalecer el sentido del autocuidado y el cuidado de la vida desde una perspectiva de protección y disfrute; iniciarse en la vivencia de la práctica del discernimiento y la interioridad para reafirmar su identidad.</p>	<p>Taller 1: Soy territorio de paz Taller 2: Pensamientos en mi territorio de paz Taller 3: Expresiones en mi territorio de paz Taller 4: Decisiones para la paz en mi territorio Taller 5: Fronteras de mi territorio de paz Taller 6: Acuerdos de paz en mi territorio</p>	<p>Periodo 1 (3º y 4º) Periodo 1 (3º y 4º) Periodo 2 (3º y 4º) Periodo 2 (3º y 4º) Periodo 2 (3º y 4º) Periodo 3 (3º y 4º)</p>
	<p>SISTEMICA: Generar relaciones interpersonales asertivas, respetuosas y amables desde una actitud crítica e incluyente que les permita construir una convivencia en la que se ponga en práctica la vivencia de los derechos humanos.</p>	<p>Taller 7: Paz en la diversidad Taller 8: Los conflictos, amigos de la paz Taller 9: Dialoguemos nuestro pacto de paz</p>	<p>Periodo 3 (3º y 4º) Periodo 3 (3º y 4º) Periodo 3 (3º y 4º)</p>
	<p>SOCIETAL: Construir conjuntamente climas que favorezcan el bienestar y el bien común en</p>	<p>Taller 1: Tenemos un poder en nuestro interior Taller 2: Cuidarnos es querernos Taller 3: El mundo de las emociones</p>	<p>Periodo 1 (3º) Periodo 1 (3º) Periodo 1 (3º)</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>Ciclo 4 Reconoce en el conflicto, la oportunidad de interactuar con el otro para buscar soluciones de manera pacífica.</p>	<p>las relaciones, para que posibiliten la vida digna y la promoción de una cultura de paz.</p>	<p>Taller 4: ¿En quién podemos confiar? Taller 5: Aprendiendo a afirmarme sin lastimar Taller 6: Recordando aprendizajes Taller 7: Nos gusta el trato amable Taller 8: Mi dignidad y tu dignidad, cuentan Taller 9: Exigimos mutuo respeto Taller 10: Comprometidas y comprometidos de dos en dos. Taller 11 En-cuento del trato digno Taller 12: Contemos hacia atrás Taller 13: Senti-dos comparti-dos Taller 14: Sí hay derecho Taller 15: De cualquier forma, no vale Taller 16: Diseñando ambientes dignos Taller 17: Campañas por una vida plena Taller 18: Nuestras metas Taller Final: La fiesta de la convivencia</p>	<p>Periodo 2 (3°) Periodo 2 (3°) Periodo 2 (3°) Periodo 2 (3°) Periodo 3 (3°) Periodo 3 (3°) Periodo 3 (3°) Periodo1 (4°) Periodo 1 (4°) Periodo 1 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°)</p>
<p>Sentido de la vida el cuerpo y la naturaleza Sensibilidad y Manejo emocional Reconoce en el conflicto, la oportunidad de interactuar con el otro para buscar soluciones de manera pacífica</p>	<p>INDIVIDUAL: Ciclo 3: Construye criterios para definir cómo actúa frente a sus necesidades, deseos y capacidades, teniendo en cuenta asimismo, necesidades, deseos y capacidades de las otras personas. Ciclo 4: Realiza lecturas consientes y críticas de la realidad en sus múltiples expresiones, e incide en esta según la afirmación de sus capacidades para el ejercicio ciudadano. Ciclo 5: Fortalece su propósito de vida, potenciando su ser interior y la toma de conciencia de su poder como joven, para incidir en los territorios en los que se moviliza</p>	<p>Ciclo 3. L a naturaleza también reclama justicia y equidad Ciclo 4 Fortalezco mi capacidad antes de actuar Ciclo 5: El arcoíris de mis emociones y conflictos como cibernauta para la paz</p>	<p>Ciclo3. Primer periodo Ciclo 4 Primer periodo Febrero 2016) Ciclo 5: Primer periodo</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>Sensibilidad y Manejo emocional Participación Reconocerse como parte de un sistema dinámico donde las tensiones entre los integrantes, se solucionen en beneficio del todo y todos.</p>	<p>SISTÉMICA: Ciclo 3: Construyen organización para incidir en la transformación de su entorno escolar y barrial desde la visibilización de los otros, las otras, del nosotros –nosotras y la naturaleza. Ciclo 4: Construye colectivamente acciones de manera organizada orientadas a transformación de las situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su ciudad Ciclo 5: Actúan desde su empoderamiento juvenil para incidir y transformar de forma colectiva y organizada en asuntos de la ciudad, el país, la región y el mundo que favorecen la vida digna y el buen vivir para todas las personas</p>	<p>Ciclo 3: Avanzamos hacia la autonomía de pensamiento. Ciclo 4: Negocio o medio un conflicto Ciclo 5: Producción de expresiones digitales en pro de la ciberciudadanía en paz</p>	<p>Ciclo 3: Segundo periodo Ciclo 4: Segundo periodo Ciclo 5: Segundo periodo</p>
<p>Sentido de la vida el cuerpo y la naturaleza Sensibilidad y Manejo emocional Participación Reconoce que a través del respeto, la solidaridad y la responsabilidad, por el otro es que se construye una comunidad sana y en paz.</p>	<p>SOCIETAL: Ciclo 3: Reafirma la noción de nosotros-nosotras (relaciones sociales más amplias) para actuar en conjunto, teniendo como referente las necesidades, deseos y capacidades desde una perspectiva transformadora, integral e integradora Ciclo 4: Ejerce su ciudadanía activa, crítica y creativa en los espacios escolares de los que forma parte y genera así procesos participación Ciclo 5: Fortalecen su liderazgo colectivo como ejercicio político, mediante la gestión y promoción de acciones que buscan combatir la discriminación delos Derechos humanos.</p>	<p>Ciclo 3: Transformando nuestro mundo diciendo y haciendo Ciclo 4: La organización ayuda a la transformación Ciclo 5: Conozco el mundo desde mi aldea, a través del ejercicio de la ciberciudadanía para la paz</p>	<p>Ciclo 3: Tercer periodo Ciclo 4: Tercer periodo Ciclo 5: Tercer periodo</p>



7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Para nuestro caso, los criterios de evaluación se relacionan con los indicadores de desempeño propuestos para cada periodo. De acuerdo a cada criterio se verifica el nivel de desempeño que logran los estudiantes para ser valorados según la escala que se estipula en el sistema de evaluación institucional. Los criterios también se establecen de acuerdo a lo que se espera que los estudiantes logren en cada actividad, a nivel cognitivo, social valorativo y práctico.

SUPERIOR: Cuando el estudiante ha cumplido los desempeños más allá de lo propuesto para el periodo académico, además profundiza y aplica de manera acertada y propositiva los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y actividades de forma autónoma; así mismo, sus actitudes, comportamientos y la calidad de presentación de sus trabajos es sobresaliente en todos los aspectos

ALTO: Cuando el estudiante cumple adecuadamente con los desempeños propuestos, aplica correctamente la mayoría de los conocimientos adquiridos y la mayoría de sus comportamientos son asertivos, actitudes y la calidad de presentación es buena, acorde con los parámetros establecidos.

BÁSICO: Cuando el estudiante cumple de manera regular con los desempeños propuestos, en algunas ocasiones aplica dichos conocimientos; en general su comportamiento y actitudes son adecuadas aunque requiere reflexionar sobre algunos aspectos establecidos en un plan de mejoramiento continuo.

BAJO: Cuando el estudiante tiene deficiencias en los desempeños propuestos, sus aplicaciones no tienen la calidad debida y/o su comportamiento y actitudes van en contravención con el manual de convivencia.

Para llegar a estos criterios, es importante realizar actividades significativas de hetero-evaluación, co-evaluación, auto-evaluación, en donde se generan rúbricas que facilitan el feedback o retroalimentación y en las cuales se contemplen los objetivos, propuestas y compromisos del área.

Los indicadores se vinculan con acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo, interpretación de situaciones de la vida cotidiana, las maneras como los estudiantes establecen condiciones para que tal situación se realice, el planteamiento de problemas, de hipótesis, los diseños y realización de experimentos y el valor que le dan al trabajo de los científicos.

Dentro de la formulación de indicadores se tienen en cuenta diferentes habilidades de pensamiento como son:

- Describir el estado, la interacción o dinámica de un evento o situación
- Comparar, explicar afirmaciones gráficas, cuadros, esquemas con relación a eventos o problemas.
- Identificar esquemas ilustrativos correspondientes a una situación o gráficas que relaciona adecuadamente dos variables.
- Proponer posibles relaciones para que un evento pueda ocurrir
- Proponer conexiones válidas para un conjunto de situaciones o eventos aparentemente desligados

LINKS DE INTERÉS PARA EL ÁREA



http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_C.Naturales.pdf

http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-81033_archivo_pdf.pdf

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-167860_archivo.pdf

<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1368/1/RIUT-BHA-spa-2015->

[Procesos%20b%C3%A1sicos%20del%20pensamiento%20cient%C3%ADfico,%20seg%C3%BAn%20los%20lineamientos%20de%20ciencias%20naturales%20del%20ministerio%20de%20educaci%C3%B3n%20nacional%20en%20estudiantes%20de%20b%C3%A1sica%20primaria.pdf">Procesos%20b%C3%A1sicos%20del%20pensamiento%20cient%C3%ADfico,%20seg%C3%BAn%20los%20lineamientos%20de%20ciencias%20naturales%20del%20ministerio%20de%20educaci%C3%B3n%20nacional%20en%20estudiantes%20de%20b%C3%A1sica%20primaria.pdf](#)



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADO	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1°.									
2°.									
3°.									
4°.									
5°.	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Identifica las características de los reinos de la naturaleza.</p> <p>Asocia las etapas de la vida con su desarrollo y crecimiento.</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Interactúa con el otro para el desarrollo de las actividades utilizando el consenso</p> <p>Manifiesta la necesidad de tener hábitos saludables, para</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Compara y clasifica los conceptos dados, haciendo uso de la tecnología.</p> <p>Siente curiosidad para encontrar por qué a través de la información y experimentación.</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Formula preguntas a partir de la observación y escoge algunas para buscar respuestas con el diseño de experimentos.</p> <p>Reconoce la importancia de los ciclos biogeoquímicos e</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Toma actitud crítica frente al trabajo de sus compañeros, respetando y aportando de manera coherente.</p> <p>Manifiesta respeto por el ambiente y la</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Comunica forma oral y escrita lo aprendido.</p> <p>Lleva apuntes en forma escrita, utilizando esquemas, gráficos y tablas</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Identifica máquinas simples y explica su función.</p> <p>Describe las fuerzas.</p> <p>Explica aplicaciones de la energía en sus diferentes. Manifestaciones.</p> <p>Plantea hipótesis para dar respuesta los efectos</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES</p> <p>Analiza y reconoce características ambientales y peligros que lo amenaza</p> <p>Cumple y respeta los acuerdos del grupo,</p>	<p>INDICADORES DE CIENCIAS NATURALES.</p> <p>Selecciona información que le permita dar respuesta a los temas trabajados.</p> <p>Aporta a las clases de manera que favorece el aprendizaje del grupo.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Reconoce y diferencia las funciones vitales.	su bienestar físico y mental.		identifica sus funciones específicas.	necesidad de preservar la vida aportando desde la reflexión propuestas de soluciones.		que causan las fuerzas y fenómenos naturales sobre los objetos	realizando su trabajo.	
6°.	<p>ID.1. Observa, describe, compara y explica situaciones, que le permiten comprender el mundo que le rodea.</p> <p>ID2. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas.</p> <p>ID.3. Resuelve situaciones y/o problemas con los conceptos</p>	ID.4.Trabaja bien en equipo, es organizado y responsable con su trabajo, y respeta los acuerdos de grupo	ID.5.Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.	<p>ID.1.Comprende y aplica conceptos propios de la asignatura para explicar los eventos que vive diariamente.</p> <p>ID.2. Plantea preguntas, formula hipótesis y diseña experimentos y modelos, para contrastarlas y responder sus propias preguntas.</p> <p>Reconoce la organización de la vida en estructuras, individuos y especies junto a su relación con el ambiente.</p> <p>ID.3. Consulta</p>	ID.4.Reconoce los aportes científicos para el progreso humano y de la sociedad.	ID.5.Es respetuoso con sus compañeros de sus ideas, comunidad dentro y fuera de clase y cumple con los parámetros establecidos en el manual de convivencia y en los acuerdos de clase.	<p>ID.1. . Comprende y aplica conceptos propios de la asignatura</p> <p>ID2. Resuelve situaciones o problemas con los conceptos trabajados en el periodo.</p> <p>ID.1. Escribe, comparte y realiza estrategias de solución a situaciones problemáticas de la temática del periodo, utilizando los principios físicos.</p>	ID.3.Es respetuoso con sus compañeros y comunidad dentro y fuera de clase y cumple con los parámetros establecidos en el manual de convivencia.	ID.4. .Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>trabajados en el periodo.</p> <p>ID.1. Utiliza adecuadamente las diferentes unidades de medida y realiza conversiones</p>			<p>Diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas en escritos propios.</p> <p>ID.1. Consulta y extrae ideas principales de los temas trabajos en el periodo.</p>					
<p>BIOLOGÍA</p> <p>Reconoce la organización de los seres vivos y su clasificación en taxas.</p> <p>Resuelve situaciones problema a través de la consulta bibliográfica y aplicación de los conceptos</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Analiza diferentes fuentes de información, para dar respuesta a interrogantes planteados por el mismo sobre el tema.</p> <p>Respeto los compromisos para trabajar en grupo, aportando con su trabajo a par</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Elabora modelos explicativos, que le permiten exponer sus conclusiones a sus hallazgos.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Reconoce los ecosistemas por los factores que los conforman</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Reconoce la importancia que tiene la tecnología en el mejoramiento de los ecosistemas</p> <p>Reconoce la importancia de los recursos naturales del país y como el conflicto</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Elabora gráficas y modelos para explicar los procesos observados.</p> <p>Realiza mediciones con instrumentos apropiados.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Identifica las características de la materia y energía dentro de los ecosistemas</p> <p>Reconoce las implicaciones que tiene la alteraciones de los ciclos biogeoquímicos</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Respeto los diversos saberes sobre la relación del hombre con el ecosistema</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Participa en acciones desarrolladas en el colegio que promuevan acciones sostenibles</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	trabajados en el aula.	conseguir las metas propuestas			armado también los afecta				
7º.	<p>ID.1. Compara y describe los procesos naturales e importancia para la vida relacionando estructuras de los sistemas vivos.</p> <p>ID.2. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas.</p> <p>ID.3. Compara y describe los procesos naturales e importancia para la vida, interpretando el funcionamiento de sistemas de seres vivos relacionándolos</p>	<p>ID.4. Es respetuoso con sus compañeros y comunidad dentro y fuera de clase, asumiendo los acuerdos de clase.</p> <p>ID.5. Aplica el conocimiento disciplinar para resolver situaciones de la vida cotidiana, analizando problemas y proponiendo soluciones.</p> <p>ID.6. Valora los avances científicos como base del desarrollo y progreso humano.</p>	<p>ID.6. Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.</p> <p>ID.8. Desarrolla y socializa proyectos de acuerdo a la estrategia pedagógica y didáctica del trabajo por proyectos.</p> <p>ID.9. Construye su saber cómo producto del conocimiento o la actividad de conocer.</p> <p>ID.10. Tiene habilidades y destrezas para plantear preguntas e hipótesis</p>	<p>ID.1. Resuelve situaciones y/o problemas con los conceptos trabajados en el periodo.</p> <p>ID.2. Comprende y aplica conceptos propios de la asignatura para explicar los eventos que vive diariamente.</p> <p>ID.3. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas, logrando explicar los procesos naturales y la importancia de estos en escrito propios.</p>	<p>ID.4. Es respetuoso con sus compañeros y comunidad dentro y fuera de clase, asumiendo los acuerdos de clase.</p>	<p>ID.5. Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis</p>	<p>ID.1. Diferencia modelos y sistemas de la naturaleza.</p> <p>ID.2. Explica y compara conceptos científicos y resuelve situaciones o problemas con los conceptos trabajados en el periodo.</p> <p>ID.1. Construye modelos concretos de aplicación sobre los temas trabajados en física.</p>	<p>ID.3. Es respetuoso con sus compañeros y comunidad dentro y fuera de clase, asumiendo los acuerdos de clase.</p>	<p>ID.4. Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.</p>



<p>con el autocuidado.</p> <p>ID.4. Identifica códigos y lenguaje específicos de las ciencias naturales.</p> <p>ID.5. Argumenta sus ideas apoyadas en evidencias adecuadas.</p> <p>ID.1. Utiliza conceptos y estrategias vistas en clase para analizar y concluir sobre situaciones de variación.</p>	<p>ID.7. Comprende la importancia de saber pensar más que recordar.</p>	<p>ID.11. Diseña experimentos, o realiza trabajos de campo que le permiten contrastar sus hipótesis.</p>	<p>ID.1. Hace uso adecuado de conceptos básicos de la física.</p>					
	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Escucho activamente a mis compañeros y compañeras,</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y tablas.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Establezco relaciones entre las características macroscópicas</p>		<p>BIOLOGÍA</p> <p>Busco información en diferentes fuentes.</p> <p>•Evalúo la calidad de la información, escojo</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Evalúo el potencial de los recursos naturales, la forma como se</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Analizo el potencial de los recursos</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Identifico condiciones que influyen en los resultados de un experimento y que</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos</p> <p>•Cumpro mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas</p> <p>Me informo para participar en debates sobre temas de interés</p> <p>General en ciencias.</p>	<p>Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna. Busco información en diferentes fuentes.</p> <p>•Evalúo la calidad de la información, escojo la pertinente y doy el crédito</p> <p>Correspondiente.</p> <p>Analizo si la información que he obtenido es suficiente para contestar mis Preguntas o sustentar mis explicaciones.</p> <p>•Saco conclusiones de los experimentos que realizo, aunque no obtenga los resultados esperados.</p>	<p>y microscópicas de la materia y las propiedades físicas y químicas de las sustancias que La constituyen.</p> <p>Explico las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes Sistemas de órganos.</p> <p>Justifico la importancia del agua en el Sosténimiento de la vida.</p> <p>Explico la función del suelo como depósito de nutrientes.</p>		<p>la pertinente y doy el crédito</p> <p>Correspondiente.</p> <p>Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna.</p> <p>Clasifico membranas de los seres vivos de acuerdo con su permeabilidad frente A diversas sustancias.</p>	<p>han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre Ellos.</p> <p>Describo y relaciono los ciclos del agua, de algunos elementos y de la energía en Los ecosistemas.</p> <p>Formulo explicaciones posibles, con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos científicos, para contestar preguntas</p>	<p>naturales de mi entorno para la obtención de energía e indico sus posibles usos</p> <p>•Cumpro mi función cuando trabajo en grupo y respeto las funciones de las demás personas</p> <p>Diseño y aplico estrategias para el Manejo de basuras en mi colegio.</p> <p>Respeto y cuido los seres vivos y los objetos de mi entorno.</p>	<p>Pueden permanecer constantes o cambiar (variables).</p>
--	--	---	--	--	---	---	--	--



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>8°.</p>	<p>ID.1. Compara y describe los procesos naturales e importancia para la vida relacionando estructuras de los sistemas vivos.</p> <p>ID.2. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas.</p> <p>ID.3. Compara y describe los procesos naturales e importancia para la vida, interpretando el funcionamiento de sistema.</p> <p>ID.1. Escribe, comparte y realiza estrategias de</p>	<p>ID.4. Valora el cuidado de su salud basada en el respeto del cuerpo humano de sí mismo como también el de cualquier ser humano de cualquier edad.</p>	<p>ID.5.Lleva a cabo un procedimiento acorde con un problema experimental, identifica instrumentos de medición y realiza suficientes observaciones y mediciones.</p>	<p>ID.1. Resuelve situaciones y/o problemas con los conceptos trabajados en el periodo.</p> <p>ID.2. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas, logrando explicar los procesos naturales y la importancia de estos en escrito propios.</p> <p>ID.1. Consulta, extrae ideas principales y las aplica en ejercicios planteados en clase</p>	<p>ID.3.Reconoce los efectos nocivos en la salud del consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores y su incidencia en la convivencia social y desarrollo humano, además, respeta y exige respeto por el cuerpo y por los cambios corporales que se viven.</p>	<p>ID.4.Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.</p>	<p>ID.1. Diferencia modelos y sistemas de la naturaleza.</p> <p>ID.2. Plantea preguntas, formula hipótesis y diseña experimentos y modelos, para contrastarlas y responder sus propias preguntas.</p> <p>ID.1. Interpreta, utiliza adecuadamente algoritmos físicos en situaciones problemicas.</p>	<p>ID.4. Propone medidas acerca de la prevención de la contaminación del medio ambiente.</p>	<p>ID.5.Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis</p>
------------	--	--	--	---	--	--	---	--	---



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>solución a situaciones problemáticas de la temática del periodo, utilizando los principios físicos.</p>								
<p>BIOLOGÍA</p> <p>Clasifico y verifico las propiedades de La materia.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante Argumentos más sólidos.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Formulo hipótesis, con base en el conocimiento cotidiano, teorías y modelos Científicos.</p> <p>Identifico y verifico condiciones que influyen en los resultados de un Experimento y que pueden permanecer constantes o cambiar (variables).</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Comparo diferentes sistemas de reproducción Justifico la importancia de la reproducción sexual en el mantenimiento de la Variabilidad.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el Desarrollo del país.</p> <p>Indago sobre aplicaciones de la microbiología en la industria</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Identifico y verifico condiciones que influyen en los resultados de un Experimento y que pueden permanecer constantes o cambiar (variables).</p> <p>•Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna.</p> <p>Establezco diferencias entre descripción,</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Establezco la relación entre el ciclo menstrual y la reproducción humana</p> <p>Analizo las consecuencias del control de la Natalidad en las poblaciones.</p> <p>Explico la importancia de las hormonas en</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Analizo las implicaciones y responsabilidad es de la sexualidad y la reproducción para el individuo y para Su comunidad.</p> <p>Establezco relaciones entre transmisión</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>•Registro mis resultados en forma organizada y sin alteración alguna.</p> <p>Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.</p> <p>•Propongo y sustento respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otras personas y con las de teorías científicas</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>Comparo sólidos, líquidos y gases</p> <p>teniendo en cuenta el movimiento de sus moléculas y las fuerzas electroestáticas</p> <p>Comparo masa, peso, cantidad de sustancia y densidad de diferentes Materiales.</p>	<p>Cumplo mi función cuando trabajo</p> <p>en grupo y respeto las funciones</p> <p>De las demás personas.</p> <p>•Me informo para participar en debates sobre temas de interés</p> <p>General en ciencias.</p> <p>Tomo decisiones sobre alimentación y práctica de ejercicio que Favorezcan mi salud.</p>	<p>Realizo mediciones con instrumentos adecuados a las características y magnitudes de los objetos de estudio y las expreso en las unidades</p> <p>Correspondientes.</p> <p>Registro mis observaciones y resultados utilizando esquemas, gráficos y tablas</p> <p>Establezco relaciones entre la información recopilada y mis resultados.</p> <p>Describo procesos físicos y químicos</p>	<p>Verifico las diferencias entre cambios químicos y mezclas</p> <p>Clasifico materiales en sustancias puras O mezclas.</p> <p>•Verifico diferentes métodos de separación de mezclas</p> <p>Identifico aplicaciones de diversos métodos de separación de mezclas en</p> <p>Procesos industriales.</p>	<p>Escucho activamente a mis compañeros y compañeras,</p> <p>reconozco otros puntos de vista,</p> <p>los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante</p> <p>Argumentos más sólidos.</p> <p>Cumplo mi función cuando trabajo</p> <p>en grupo y respeto las funciones</p> <p>De las demás personas.</p>	<p>explicación y evidencia</p> <p>Establezco relaciones entre la información recopilada y mis resultados.</p> <p>reconozco otros puntos de vista,</p> <p>los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante</p> <p>Argumentos más sólidos.</p>	<p>la regulación de las funciones en el Ser humano.</p> <p>Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las Enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>•Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de cafeína, Tabaco, drogas y licores.</p> <p>Identifico factores de contaminación en mi Entorno y sus implicaciones para la salud.</p> <p>Explico la formación de moléculas y los</p>	<p>de enfermedades y medidas de Prevención y control.</p> <p>Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad</p> <p>Y reproducción humanas.</p> <p>Reconozco que los modelos de la ciencia cambian con el tiempo y que varios pueden ser válidos</p>	<p>Saco conclusiones de los experimentos que realizo, aunque no obtenga los Resultados esperados.</p>
--	---	---	---	---	---	--	---	---



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

		<ul style="list-style-type: none"> •Respeto y cuidado los seres vivos y los Objetos de mi entorno. •Reconozco los aportes de los conocimientos diferentes al científico. •Reconozco que los modelos de la ciencia cambian con el tiempo y que varios pueden ser válidos Simultáneamente. 	De la contaminación atmosférica.		<ul style="list-style-type: none"> •Me informo para participar en debates sobre temas de interés General en ciencias. •Respeto y cuidado los seres vivos y los Objetos de mi entorno. 		<p>estados de la materia a partir de fuerzas Electrostáticas.</p>	<p>Simultáneamente. Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por los cambios corporales que estoy viviendo y Que viven las demás personas. Y la reproducción.</p>	
9°.	ID.1. Compara y describe los procesos naturales e importancia para la vida relacionando estructuras de	ID.4. Valora el cuidado de su salud, a partir del respeto del cuerpo humano ya sea el propio como también el de cualquier ser	ID.5.Lleva a cabo un procedimiento acorde con un problema experimental e identifica instrumentos de medición. Como también realiza	ID.1. Resuelve situaciones y/o problemas con los conceptos trabajados en el periodo.	ID.3.Reconoce los efectos nocivos en la salud del consumo de cafeína, tabaco, drogas y licores y su incidencia	ID.4.Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.	ID.1. Diferencia modelos y sistemas de la naturaleza. ID.2. Plantea preguntas, formula hipótesis y diseña experimentos y modelos, para	ID.4. Propone medidas acerca de la prevención de la contaminación del medio ambiente.	ID.5.Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>los sistemas vivos.</p> <p>ID.2. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas.</p> <p>ID.3. Compara y describe los procesos naturales e importancia para la vida, interpretando el funcionamiento de sistemas.</p> <p>ID.1. Da interpretación gráfica a situaciones problemáticas para presentar solución basados en conocimientos de la física</p>	<p>humano de cualquier edad.</p>	<p>suficientes observaciones y mediciones.</p>	<p>ID.2. Consulta en diferentes fuentes textos científicos para construir el conocimiento y expresar sus ideas, logrando explicar los procesos naturales y la importancia de estos en escrito propios.</p> <p>ID.1. Consulta, extrae ideas principales y las aplica en ejercicios planteados en clase</p>	<p>en la convivencia social y desarrollo humano, además, respeta y exige respeto por el cuerpo y por los cambios corporales que se viven.</p>		<p>contrastarlas y responder sus propias preguntas.</p> <p>ID.1. Interpreta, utiliza adecuadamente algoritmos físicos en situaciones problemáticas.</p>		
---	----------------------------------	--	---	---	--	---	--	--



	<p>BIOLOGÍA</p> <p>IND1 Formula preguntas específicas sobre una observación o sobre una experiencia como también sobre las aplicaciones de teorías científicas.</p> <p>IND2. Reconoce las implicaciones que tiene para la genética el conocimiento de la química.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>IND 3 Cumple con su función durante los trabajos en grupo, respetando los acuerdos y el trabajo de los demás integrantes</p> <p>IND 4. Reconoce en el conflicto, la oportunidad de interactuar con el otro para buscar soluciones de manera pacífica</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>IND 5 Diseña aplica estrategias para el cuidado de su cuerpo y el de los demás, como también del ambiente.</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Formula posibles hipótesis acerca del origen y evolución de los organismos.</p> <p>Establece la relación que hay entre ambiente, adaptación y evolución</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Identifica las causas y consecuencias del conflicto frente a la extinción de especies como también la sobre explotación de los recursos.</p> <p>Cumple con su función durante los trabajos en grupo, respetando los acuerdos y el trabajo de los demás integrantes</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Elabora explicaciones a partir del diseño de esquemas mentales.</p> <p>Elabora materiales que le permiten explicar sus hallazgos y conclusiones al problema abordado en la temática del periodo</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Establece las diferencias entre descripción, explicación y evidencia</p> <p>Busca información en diferentes fuentes y contrasta con sus compañeros. Para elaborar un discurso de argumentación</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Establece la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país.</p> <p>Reconoce en la finalización del conflicto armado una oportunidad para preservar y mejorar la situación ambiental y social del país</p>	<p>BIOLOGÍA</p> <p>Elabora modelos para explicar situaciones problema que desde la química, aplicados al ambiente.</p> <p>Utiliza las matemáticas como herramienta para modelar, analizar y presentar datos</p>
10o	ID1. Reconoce y explica la importancia de la química, sus ramas, su historia, aplicaciones, el	ID.4. Respeta y valora la diferencia de opiniones de otras personas y aporta sus ideas con claridad, ponderando el	ID.5. .Propone y lleva a cabo un procedimiento acorde con un problema experimental, identificando instrumentos de medición realizando	ID.2. Identifica grupos funcionales, nombrando y escribiendo fórmulas de diferentes compuestos.	ID.3. Valora los aportes de las personas frente a la problemática ambiental y frente a la importancia del agua en relación	ID.4. Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.	ID.1.Relaciona el efecto de presión, temperatura y el volumen en los gases, explicando el enunciado de las leyes de los gases ideales y su aplicación a	ID.2. Valora los aportes de las personas frente a la problemática ambiental y frente a la importancia del aire en relación	ID.3. Entrega trabajos oportunamente de acuerdo con los parámetros establecidos, con profundidad y análisis.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>método científico.</p> <p>ID.2. Explica las propiedades de la materia y las relaciona con los métodos de separación de mezclas, las conversiones de unidades y la notación científica.</p> <p>ID.3. Analiza y explica la variación de las propiedades periódicas de los elementos químicos, los relaciona con su ubicación en la tabla periódica y la distribución electrónica de un átomo respectivo.</p> <p>ID.1. Explica la relación entre la estructura de los átomos, los</p>	<p>desarrollo de las actividades.</p> <p>ID.3. Diseña y aplica estrategias que contribuyen a la superación de las debilidades presentadas durante el periodo</p>	<p>suficientes observaciones y mediciones</p> <p>ID.4. Genero un ambiente de tolerancia, respeto y progreso</p>	<p>ID.3. Determina las clases de reacciones según el tipo de transformación, estableciendo correctamente relaciones cuantitativas entre los reactantes y productos.</p> <p>ID.1. Describe el concepto de solución estableciendo correctamente relaciones cuantitativas entre sus componentes, también, predice la solubilidad de algunas sustancias y la relaciona con su tipo de enlace.</p> <p>ID.2. Describe las condiciones del equilibrio químico y predice como es afectado por diferentes factores, además, relaciona el equilibrio con los</p>	<p>con sus propiedades biológicas y químicas.</p> <p>ID.3. Diseña y aplica estrategias que contribuyen a la superación de las debilidades presentadas durante el periodo</p>	<p>ID.4. Genera un ambiente de tolerancia, respeto y progreso</p>	<p>la resolución de diferentes problemas.</p> <p>ID.1. Resuelve situaciones problema mediante la aplicación de conceptos trabajados en el periodo.</p> <p>ID.2. Escribe informes sobre las prácticas de laboratorio confrontando sus ideas con los principios físicos.</p>	<p>con sus propiedades biológicas y químicas.</p> <p>ID.3. Diseña y aplica estrategias que contribuyen a la superación de las debilidades presentadas durante el periodo</p>	<p>ID.4. Genero un ambiente de tolerancia, respeto y progreso</p>
---	--	---	--	--	---	--	--	---



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

<p>enlaces que realiza y las fórmulas químicas, las cuales deduce a partir de la composición porcentual.</p> <p>ID Identifica y explica cambios químicos en la vida cotidiana y en el ambiente, utilizando diferentes modelos. Verifica el efecto de la presión y temperatura en los cambios químicos.</p> <p>ID.1. Resuelve situaciones problema mediante la aplicación de conceptos</p>			<p>concepto de pH y ácido - base.</p> <p>ID.1. Resuelve situaciones problema mediante la aplicación de conceptos trabajados en el periodo.</p> <p>ID.2. Escribe informes sobre las prácticas de laboratorio confrontando sus ideas con los principios físicos.</p>					
---	--	--	--	--	--	--	--	--



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>trabajados en el periodo.</p> <p>ID.2. Escribe informes sobre las prácticas de laboratorio confrontando sus ideas con los principios físicos.</p>								
<p>QUÍMICA</p> <p>Explica la estructura de los átomos a partir de diferentes teorías. Reconoce los cambios químicos en la vida cotidiana y en el ambiente.</p> <p>Usa la tabla periódica para determinar propiedades</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Trabaja en grupo, respetando los acuerdos y el trabajo de sus demás compañeros.</p> <p>Reconoce las causas y consecuencias que tiene un conflicto a partir de las alternativas de solución que se</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Utiliza modelos para explicar los diferentes enlaces y cambios que tienen las sustancias</p> <p>Elabora explicaciones a partir de esquemas mentales</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Explico la obtención de energía nuclear a partir de la alteración de la estructura del átomo.</p> <p>Verifico el efecto de presión y temperatura en los cambios químicos.</p> <p>Realiza ejercicios que le permiten afianzar sus conocimientos y reconocer sus debilidades, para</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Con sus aportes permite al grupo avanzar en el conocimiento propio del grupo</p> <p>Reconoce que en el respeto por el otro está la clave de una convivencia sana.</p> <p>Propone acciones de cuidado y respeto y hacia</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>A través de ejemplos y modelos teóricos Explica los cambios químicos que se dan en espacios cotidianos como la cocina, la industria y el ambiente.</p> <p>Elabora poster donde promueva hábitos saludables</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Identifica las variables que pueden influir en el comportamiento de las sustancias químicas.</p> <p>Reconoce el aporte de la química al deterioro o también a la conservación de ambientes que resultan vitales para los seres vivos</p> <p>Realiza ejercicios que le permiten afianzar sus conocimientos y reconocer sus</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Escucha activamente a sus compañeros y compañeras, respeta y los diferentes puntos de vista, y se permite modificar los propios con argumentos serios.</p> <p>Se informa sobre avances</p>	<p>QUÍMICA</p> <p>Elabora mapas y esquemas mentales para exponer sus hallazgos acerca del tema trabajado en el periodo.</p> <p>Promueve a través de narrativas digitales el respeto y cuidado del ambiente y de su propio cuerpo</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	físicas y químicas de los elementos. Realiza ejercicios que le permiten afianzar sus conocimientos y reconocer sus debilidades, para promover procesos de mejoramiento.	den para resolverlo		promover procesos de mejoramiento.	su cuerpo y de los demás.		debilidades, para promover procesos de mejoramiento	tecnológicos para discutir y asumir posturas éticas frente a conflictos y soluciones acertadas.	
11°.	INDICADORES DE FÍSICA ID.1. Resuelve situaciones problema mediante la aplicación de conceptos trabajados en el periodo.	INDICADORES DE FÍSICA ID.3. Diseña y aplica estrategias que contribuyen a la superación de las debilidades presentadas durante el periodo ID.2. Escribe informes sobre las prácticas de laboratorio confrontando sus	INDICADORES DE FÍSICA ID.4. Generó un ambiente de tolerancia, respeto y progreso	INDICADORES DE Física ID.1. Resuelve situaciones problema mediante la aplicación de conceptos trabajados en el periodo. ID.2. Escribe informes sobre las prácticas de laboratorio confrontando sus ideas con los principios físicos.	INDICADORES DE Física ID.3. Diseña y aplica estrategias que contribuyen a la superación de las debilidades presentadas durante el periodo	INDICADORES DE Física ID.4. Genero un ambiente de tolerancia, respeto y progreso	INDICADORES DE FÍSICA ID.1. Resuelve situaciones problema mediante la aplicación de conceptos trabajados en el periodo. ID.2. Escribe informes sobre las prácticas de laboratorio confrontando sus ideas con los principios físicos.	INDICADORES DE FÍSICA ID.3. Diseña y aplica estrategias que contribuyen a la superación de las debilidades presentadas durante el periodo	INDICADORES DE Física D.4. Género un ambiente de tolerancia, respeto y progreso



		ideas con los principios físicos.							
QUÍMICA	QUÍMICA	QUÍMICA	QUÍMICA	QUÍMICA	QUÍMICA	INDICADORES DE QUÍMICA	QUÍMICA	INDICADORES DE QUÍMICA	INDICADORES DE QUÍMICA
<p>ID. Relaciona la estructura del carbono con la formación de moléculas orgánicas y los grupos funcionales con las propiedades físicas y químicas de las sustancias</p> <p>ID. Identifica y diferencia procesos de reacción y síntesis de compuestos orgánicos según su grupo funcional y explica las características e importancia de ellos.</p>	<p>Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo que pienso ante argumentos más sólidos.</p> <p>•Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información que presento.</p>	<p>Reconoce el valor que tiene el ambiente para su sano desarrollo emocional y físico.</p> <p>ID.4. Es respetuoso con sus compañeros y comunidad, valorando los intereses y necesidades de cada persona y/o actividad y la participación de otras personas.</p> <p>ID2. Establece los beneficios o impactos de los descubrimientos e inventos científicos y tecnológicos en la vida, la salud, la economía y el desarrollo de los países y las</p>	<p>ID.1. Identifica y diferencia procesos de reacción y síntesis de compuestos orgánicos según su grupo funcional y explica las características e importancia de ellos.</p> <p>Relaciono grupos funcionales con las propiedades físicas y químicas de las sustancias.</p> <p>Explico algunos cambios</p>	<p>Interpreto los resultados teniendo en cuenta el orden de magnitud del error experimental.</p> <p>•Saco conclusiones de los experimentos que realizo, Aunque no obtenga los resultados esperados.</p> <p>•Persisto en la búsqueda de respuestas a mis preguntas.</p> <p>•Propongo y sustento respuestas a mis preguntas y las comparo con las de otros y con las de teorías científicas.</p>	<p>Relaciono grupos funcionales con las propiedades físicas y químicas de las sustancias.</p> <p>Explico algunos cambios químicos que ocurren en el ser humano.</p> <p>Explico cambios químicos en la cocina, la industria y el ambiente.</p> <p>•Verifico la utilidad de microorganismos en la industria alimenticia</p>	<p>Reconozco los efectos nocivos del exceso en el consumo de Cafeína, tabaco, drogas y licores.</p> <p>Explico cambios químicos en la cocina, la industria y el ambiente.</p> <p>•Verifico la utilidad de microorganismos en la industria alimenticia</p>	<p>Registro mis observaciones y resultados utilizando Esquemas, gráficos y tablas.</p> <p>•Registro mis resultados en forma organizada y sin Alteración alguna.</p> <p>•Establezco diferencias entre descripción, explicación Y evidencia.</p> <p>•Establezco diferencias entre modelos, teorías, leyes E hipótesis.</p>		



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>F1. Analiza los conceptos y procesos de los temas trabajados en clase de forma integrada y lógica e interviene en diferentes momentos de la clase de forma oportuna y realizando aportes al grupo.</p> <p>Identifico cambios químicos en la Vida cotidiana y en el ambiente.</p> <p>Argumento la importancia de la</p>	<p>•Reconozco los aportes de conocimientos diferentes al científico.</p>	<p>consecuentes relaciones de poder, alianza y dependencia que estos generan.</p> <p>F2. Respeta sus compañeros, reconoce otros puntos de vista y los compara con los suyos</p> <p>AM2. Cambie su actitud frente al trabajo de clase y frente a sus compañeros. Partícipe y aclare sus dudas para mejorar su desempeño académico en la asignatura.</p> <p>Observo y formulo preguntas específicas sobre aplicaciones de teorías científicas</p>	<p>químicos que ocurren en el Ser humano.</p> <p>Explico la obtención de energía nuclear a partir de la alteración De la estructura del átomo.</p> <p>Explico la relación entre la estructura de los átomos y los Enlaces que realiza.</p>		<p>•Comunico el proceso de indagación y los resultados, utilizando gráficas, tablas, ecuaciones aritméticas Y algebraicas.</p> <p>•Relaciono mis conclusiones con las presentadas por Otros autores y formulo nuevas preguntas.</p> <p>Formulo hipótesis con base en el conocimiento Cotidiano, teorías y modelos científicos.</p> <p>•Identifico variables que influyen en los resultados de un Experimento.</p>		<p>Escucho activamente a mis compañeros y compañeras, reconozco otros puntos de vista, los comparo con los míos y puedo modificar lo Que pienso ante argumentos más sólidos.</p> <p>•Reconozco y acepto el escepticismo de mis compañeros y compañeras ante la información Que presento.</p> <p>•Reconozco los aportes de conocimientos diferentes al científico.</p>	<p>Busco información en diferentes fuentes, escojo la Pertinente y doy el crédito correspondiente.</p>
---	--	---	--	--	---	--	---	--



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	fotosíntesis como un proceso de Conversión de energía necesaria para organismos aerobios. Explico el funcionamiento de neuronas a partir de modelos químicos y eléctricos.		Realizo cálculos cuantitativos en cambios químicos.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



9. METODOLOGÍA.

TRABAJO INDIVIDUAL Y COOPERATIVO

TRABAJO EXPERIMENTAL (LABORATORIO)

TRABAJO CON HERRAMIENTAS TIC

TRABAJO POR PROYECTOS COOPERATIVOS O COLABORATIVOS, SOBRE RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMA.

- Intención.
- Preparación y planeación.
- Ejecución.
- Socialización.

Evaluaciones escritas de competencias

Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Uso de matrices de evaluación (formativas, sumativas)

10. RECURSOS.

De aula: Pupitres, video Beam, computador, tabletas, internet, guías, libros, biblioteca, elementos de laboratorio.

6.3.4. MALLA CURRICULAR AREA DE HUMANIDADES.

PROFESORES(AS): Luzcelly Suárez Beltrán, Judith Buitrago Carvajal, Daris Enciso Contreras, Susana Lerner, Yaneth Rojas, Ana María Martínez Sánchez, Praxedes Montañez, María Zelina Rodríguez, Olga Vega, Miriam Hastamorir Torres.

I OBJETIVOS DEL ÁREA:

- Desarrollar las habilidades básicas comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir con base en la concepción de que la lengua está en relación directa con la realidad y el pensamiento.
- Adquirir una clara comprensión de los elementos constitutivos de la lengua materna para usarla de manera asertiva.
- Comprender que el idioma es un medio permanente de vinculación con los avances científicos, tecnológicos y culturales y en general con el mundo del saber.
- Fomentar hábitos de lectura que permitan al estudiante ampliar, resumir, esquematizar, interpretar, inferir y proponer.
- Desarrollar la capacidad crítica, analítica e investigativa estudiando temas relacionados con otras áreas.
- Despertar la sensibilidad artística con la lectura y creación de obras literarias.

II. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.:

CICLO 1

DIMENSION COGNITIVA:

- -Desarrollar la oralidad a partir de los propósitos sociales y académicos de la comunicación: la expresión, la sustentación, la disertación, la explicación, el asumir un rol.
- -Estimular, desarrollar la creatividad y el interés por la lectura y la producción de textos escritos
- Conocer y aplicar los códigos convencionales del sistema escrito para iniciarse con seguridad en la lectura y la escritura

DIMENSION SOCIAL:

- Descubrirse como productores y lectores de textos.

DIMENSION PRÁCTICA:



Construir competencias lingüísticas y literarias a partir del manejo de la intertextualidad, la lectura de las obras literarias y la comunicación cotidiana

CICLO 2

DIMENSION COGNITIVA:

- Identificar los recursos del lenguaje propios de la literatura.
- Comprender y explicar situaciones cotidianas del entorno a partir de las habilidades comunicativas.

DIMENSIÓN SOCIAL

- Fortalecer el lenguaje y las normas éticas de la comunicación para interpretar el mundo, confrontar opiniones, argumentar, adquirir aprendizajes y establecer acuerdos.

DIMENSIÓN PRÁCTICA

- Desarrollar las competencias comunicativas.
- Fortalecer habilidades básicas para expresar sentimientos y emociones.
- Utilizar las herramientas tecnológicas facilitando la solución de situaciones problemáticas.

CICLO 3

DIMENSION COGNITIVA

- Proponer, crear y recrear puntos de vista.
Desarrollar procesos de comprensión, interpretación, argumentación y análisis.
- Usar la lengua como instrumento de comunicación desarrollando procesos de lectura, escritura y oralidad.
- Utilizar el lenguaje verbal y no verbal en las diferentes manifestaciones artísticas.
- Interpretar textos descriptivos, informativos, narrativos a nivel global.
- Propiciar actividades de lectura que conduzcan a mejorar procesos de comprensión y argumentación.
- Utilizar la Oralidad para razonar y predecir.

DIMENSIÓN SOCIAL

- Escuchar y exponer puntos de vista a partir de la argumentación y la crítica constructiva.
- Evidenciar autoestima y confianza en sí mismo.
- Permitirle al estudiante conocer sus posibilidades y limitaciones y a partir de ellas enfrentar sus éxitos y fracasos.

DIMENSIÓN PRÁCTICA

- Reconstruir en contextos diarios, una comunicación asertiva, oportuna y respetuosa que permita la convivencia apropiada dentro y fuera de la institución educativa.
- Trabajar en equipo, colaborando y respetando las ideas de los demás

CICLO 4

DIMENSION COGNITIVA

- Utilizar el lenguaje y relacionarlo con lo literario, artístico y dramático como elementos fundamentales de la competencia comunicativa.
- Aprehender la lectura profunda, reflexiva y crítica.
- Desarrollar habilidades y competencias en lectoescritura en las diferentes formas de comunicación.

DIMENSIÓN PRÁCTICA

- Fortalecer el uso de diversos lenguajes para mejorar la comunicación.

DIMENSIÓN SOCIAL

- Fomentar los procesos de socialización a través de una comunicación lógica y coherente en forma oral y escrita.

CICLO 5

DIMENSION COGNITIVA



- Usar el lenguaje para mostrar su postura crítica teniendo en cuenta la intención comunicativa y la superestructura de los textos argumentativos.
- Interpretar, argumentar y proponer a partir de la lectura de diferentes tipos de texto.

DIMENSIÓN PRÁCTICA

- Tener una actitud dialogante que permita la solución de problemas de la cotidianidad y establecer acuerdos.

DIMENSIÓN SOCIAL

- Diseñar, construir y elaborar trabajos artísticos a partir de la creación literaria.
- Desarrollar las capacidades ciudadanas para formar seres que aporten positivamente al desarrollo de su comunidad.

1. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA:

- Fortalecimiento de las habilidades comunicativas a través de los procesos de oralidad, lectura y escritura, desarrollando las competencias: interpretativa, argumentativa y propositiva.
- Seguimiento permanente al desarrollo de planes de apoyo académico y de convivencia.

III. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA:

PILEO: OBJETIVOS

- Incentivar en los estudiantes el gusto por la lectura, escritura y oralidad por medio de talleres interdisciplinarios, con el fin de fomentar el análisis crítico y reflexivo ante diferentes tipos de textos que representen diversas realidades.
- Promover la participación de todas las áreas del conocimiento desarrollando en los estudiantes las habilidades comunicativas que les permitan ser competentes en diferentes contextos.

El Área de Humanidades invita a todas las áreas a participar en la elaboración y aplicación de los talleres según el cronograma propuesto. El primer taller lo realizará el Área de con el fin de dar pautas de diseño y realización. Se debe tener en cuenta el trabajo por ciclos para ajustar cada taller a los mismos.

CRONOGRAMA

FECHA	ÁREA RESPONSABLE	BLOQUE
FEBRERO 13 – LUNES	HUMANIDADES	4
MARZO 7 – MARTES	CIENCIAS NATURALES	3
ABRIL 3 – VIERNES	CIENCIAS SOCIALES	2
ABRIL 21-VIERNES	HUMANIDADES	1
MAYO 17-MIERCOLES	MATEMATICA	4
JUNIO 8-JUEVES	ED. FÍSICA ,ARTÍSTICA E INFORMATICA	3
JULIO 27_ JUEVES	CIENCIAS NATURALES	2
AGOSTO 25- VIERNES	SOCIALES	3
SEPTIEMBRE 14-JUEVES	MATEMÁTICAS	1
OCTUBRE 24-MARTES	ED. FÍSICA ,ARTÍSTICA E INFORMATICA	4



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

IV. EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	Alfabeto, vocales y consonantes, Acercamiento a los textos narrativos: Lectura de cuentos cortos. - Elaboración de párrafos con coherencia. La escucha: mecanismo de apreciación de las ideas. Comprensión y expresión de la linealidad temporal de las acciones: primero-después Historieta, Propaganda, La noticia: Lectura e interpretación de noticias sencillas. La sílaba. La palabra La oración simple La mayúscula. El punto final. Escritura de párrafos empleando algunos conectores	Texto Informativo: - Los avisos clasificados. - Lectura literal e inferencial, Lectura de cuentos en verso, Características del cuento, Trabalenguas. Lectura de imágenes. Los nombres propios. Los nombres comunes. El artículo. Escritura de cuentos cortos con sus partes. Audición y comprensión de cuentos. Secuenciación temporal de acciones. Antónimos y sinónimos.	Rimas y Adivinanzas, Lectura de símbolos: Las señales de tránsito, producción textual, Género: masculino y femenino. Número: singular y plural Adjetivo: Las cualidades. Escritura de cuentos empleando conectores. El verbo. Los signos de interrogación. Escritura de cuentos sencillos con algunas características (tiempo, espacio y personajes).
2°.	El cuento: estructura, elementos. La descripción en el texto narrativo, Lectura literal y parafrástica, El sustantivo: clases de sustantivos. Uso de mayúsculas. Coma enumerativa. La sílaba. El artículo. El adjetivo calificativo. Familia de palabras. El acento. Signos de puntuación... El periódico como medio de Comunicación	La poesía: Conceptos básicos. Caricaturas: expresión gestual. El verbo, Sinónimos y antónimos. Pronombres. Texto Informativo: La noticia. Trabalenguas, y adivinanzas. Lectura literal, parafrástica y crítica. Coplas. Retahílas. Mensajes cifrados: jeroglíficos pictogramas. El dialogo. La carta, genero.	L a historieta muda, La invitación: características, las preposiciones, coplas. Retahílas. La fábula, producción de textos, la personificación y la comparación, Uso del diccionario, elementos básicos de la oración gramatical.

EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
3°	Desarrollo del pensamiento	Desarrollo del pensamiento	Interpretación de lectura y literatura



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Interpretación de lectura y literatura	Producción textual y oral Ética comunicativa	Ética comunicativa
4°.	Interpretación de lectura Producción textual Discurso oral y escucha Ética comunicativa Desarrollo del pensamiento	Interpretación de lectura Producción textual Ética comunicativa Desarrollo del pensamiento Recreación literaria	Interpretación de lectura Ética comunicativa Desarrollo del pensamiento Recreación literaria
5°.	<ul style="list-style-type: none"> • La oración :(sujeto y predicado) • Clases de oración • Clasificación de las palabras según el acento (agudas, graves, esdrújulas y sobreesdrújulas) • Género narrativo • Mito • Leyenda • Fábula • Cuento 	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras que expresan acción • Reglas ortográficas • Los conectores • Figuras literarias (Símil, Metáfora, Hipérbole) • Género lírico :El poema (Rima, Ritmo) • La copla • El párrafo :(características) Idea principal, ideas secundarias Redacción : carta, discurso ,creaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación: Elementos (Lengua, lenguaje y habla) • Reglas ortográficas • Exposiciones • Resumen • Mapas conceptuales • Cuadros sinópticos • Creaciones literarias • Género dramático (Características) tragedia, comedia y drama.
6°.	<ul style="list-style-type: none"> • Categorías gramaticales (sustantivo, verbo, adjetivo y adverbio) • Proceso comunicativo • Los géneros literarios, • Comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Género narrativo • Mito y leyenda • Literatura de ciencia ficción • Categorías gramaticales (artículo, pronombre y preposición) • Dialectos colombianos • Comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Genero lirico • Género dramático • Medios de comunicación • Sinónimos y antónimos. • Comprensión y producción de textos
7°.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de las oraciones simples. • Características de la literatura de aventuras. • Importancia de la lectura y la escritura. • Gramática 	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura de ciencia ficción. • Lenguaje verbal y no verbal. • Comprensión de textos. • Gramática 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y grupal. • Literatura de terror y misterio. • Comprensión y producción de textos. • Gramática.
8°.	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura de la época precolombina, del descubrimiento y la conquista • Arte precolombino • Oración, oraciones simples • Onomatopeyas 	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura de la Colonia, la Independencia, el Romanticismo, Realismo y Costumbrismo • Arquitectura colonial • Uso de Normas Apa y Normas Icontec • Reglas ortográficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura del Modernismo, Vanguardismo y época contemporánea • Oraciones reflexivas y recíprocas • Reglas ortográficas • Publicidad



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> • Historieta • Palabras parónimas • Comprensión y producción de textos 	<ul style="list-style-type: none"> • Oraciones activas y pasivas • Crónica literaria • Superestructura de textos narrativos • Comprensión y producción de textos 	<ul style="list-style-type: none"> • Superestructura de textos expositivos • Comprensión y producción de textos
9°.	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la literatura precolombina latinoamericana. • Funciones del lenguaje. • Lectura y comprensión de textos. • Exposición oral. • Clases de oración simple 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación de obras literarias desde el punto de vista. • Valoración de la lectura. • Literatura Hispanoamérica desde el descubrimiento hasta el romanticismo. • Clases de oración compuesta. • Gramática 	<ul style="list-style-type: none"> • Literatura hispanoamericana desde el romanticismo hasta el vanguardismo. • Diferentes tipos de lectura y comprensión. • Clases de oración coordinada y subordinada. • Gramática
10°.	<ul style="list-style-type: none"> • Origen del español • Literatura de la edad media • Literatura siglo xvi y barroco • Análisis crítico de los medios de comunicación. • Oración compuesta • Texto argumentativo • Comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Romanticismo • Realismo y naturalismo. • Macro estructura y superestructura • Variaciones sociales de la lengua • Clases de párrafo. • Comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación del 98 • Generación del 27 • Literatura contemporánea • El ensayo. • Comprensión y producción de textos.
11°.	<ul style="list-style-type: none"> • literatura clásica. • Literatura medieval • Renacimiento • Barroco • Clases de argumentos. • Comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Neoclasicismo • Romanticismo • Realismo • Vanguardias literarias • Literatura contemporánea • Texto periodístico y publicitario • Comprensión y producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición oral • Elaboración de ayudas audiovisuales • Centros literarios • Comprensión y producción de textos.

V. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
--------	----------------	-----------------	----------------



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1°	<p>Comprender textos escritos a partir del bagaje propio de experiencias, sentimientos y conocimientos.</p> <p>-Ejercitar vocales y alfabeto para formar silabas, palabras y oraciones simples.</p>	<p>Adecuar la expresión personal a las diferentes intenciones y situaciones comunicativas</p> <p>-Facilitar en los niños y niñas los elementos de la comunicación y el respeto por la escucha y seguimiento de turnos.</p>	<p>Presentar ordenada y con separación de palabras en la escritura utilizando los conectores adecuados.</p>	<p>Reconocer por medio de imágenes y textos informativos la narración y la capacidad de anticipar contenidos.</p> <p>-Desarrollar habilidades en la interpretación y producción de cuentos cortos con sus partes</p>	<p>Expresar verbal y escrito secuencias en forma adecuada.</p> <p>Escribir y formar oraciones y párrafos utilizando artículos, nombres propios y comunes.</p>	<p>Escuchar y comprender mensajes orales reteniendo la información y respondiendo adecuadamente a ella.</p>	<p>Describir laminas, objetos y personas en forma oral y escrita</p> <p>-Producir textos escritos atendiendo a diferentes situaciones e intenciones comunicativas</p>	<p>Utilizar e identificar el género, número y adjetivo en forma correcta en textos escritos.</p>	<p>Disfrutar de la poesía, rimas, rondas, y trabalenguas.</p> <p>Utilizar adecuadamente vocabulario, frases, pronunciación, ritmo, entonación, volumen y pausas.</p>
2°	<p>-Leer y comprender textos narrativos y descriptivos.</p>	<p>-Diferenciar entre quien produce un texto y quien lo interpreta.</p>	<p>-Utilizar adecuadamente reglas ortográficas.</p> <p>-Escribir textos sencillos con una finalidad.</p>	<p>-Establecer diferencias entre la poesía y el dialogo.</p> <p>-Reconocer medios orales y escritos de comunicación.</p>	<p>-Describir con precisión el género, el número, pronombres en textos escritos y orales.</p>	<p>-Elaborar caricaturas de sus personajes predilectos.</p>	<p>Organizar secuencias narrativas en una historieta.</p>	<p>Iniciar el uso adecuado del diccionario.</p> <p>- Leer y escribir sus</p>	<p>Escribir adecuadamente oraciones gramaticales utilizando los elementos básicos que la conforman.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	- Identificar diferentes maneras de cómo formular el inicio y el final de algunas narraciones.				-Representar adivinanzas y retahílas con diversos materiales.		-Identificar figuras literarias como la personificación y la comparación	propios textos utilizando adecuadamente categorías gramaticales y signos de puntuación		
GRADOS		PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	
3°.	1.Diferenciar los tres géneros literarios: Narrativo, Lírico y Dramático 2-Identificar sistemas simbólicos como el cómic.	2. Reconocer algunos signos de puntuación, y el uso de mayúsculas.	3-Seguir instrucciones escritas y orales en todas las acciones de la vida escolar y familiar. 2-Utilizar diferentes matices de voz para una entonación adecuada	1.Aprender técnicas grupales de diálogo y entrevista 2-Describir personas objetos, lugares o acontecimientos	1. Reconocer la función de las palabras como los nombres de los objetos y sujetos.	3. Participar y comunicar ideas, pensamientos, sentimientos, motivaciones, aspiraciones y deseos en los territorios en que se actúa de una manera asertiva y efectiva	1. Identificar ideas principales de una narración. 2. Aprender técnicas para elaborar resúmenes y presentar exposiciones en forma oral.	2. Descubrir los elementos y funciones de la comunicación.	3...Utilizar preguntas y respuestas para interpretar diferentes situaciones	
4°.	1. Reconocer la función gramatical de las palabras de un escrito. 2. Iniciar proceso del resumen a partir de la identificación de la	3. Identificar la estructura y elementos de la narración utilizando como recursos	4. Participar en el Club infantil de lectura para la adquisición de fluidez y comprensión lectora.	1.Avanzar en la construcción de párrafos identificando el tema y las oraciones del mismo	1. Iniciar el proceso del uso de la tilde mediante la comprensión de diptongo y el hiato.	1. Redactar preguntas a partir de un texto como forma orientadora en la comprensión del mismo.	1. Diferenciar los tiempos verbales en las oraciones que	2. Desarrollar actitud analítica y crítica frente a los medios de comunicación. 3. Enriquecer el vocabulario	4. Identificar las características del género dramático	



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	idea principal de cada párrafo.	el diálogo y la descripción		2- Identificar las características del género lírico como expresión de sentimientos del ser humano.			conforma un párrafo	cotidiano a partir del uso de palabras sinónimas, antónimas y homófonas.	y hacer uso del lenguaje verbal y no verbal para representar pequeñas obras en clase.
5°.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce las clases de oración por su estructura e intención. 2. Reconoce los diferentes textos narrativos. 3. Lee comprensivamente respondiendo a preguntas planteadas de manera precisa. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Escucha atentamente las creaciones de sus compañeros con respeto y atención. 5. Trabaja en grupo respetando las normas planteadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Escribe textos cortos teniendo en cuenta las reglas ortográficas vistas. 7. Utiliza su corporeidad para expresarse de manera creativa frente al grupo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escribe pequeños párrafos utilizando las estrategias dadas. 2. Diferencia el párrafo de la estrofa y lo utiliza adecuadamente. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Reconoce cuando se equivoca y ofrece disculpas. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Emplea correctamente algunos signos de puntuación. 5. Parte de una idea principal al iniciar un párrafo. 6. Propone, diseña e interpreta textos poniendo en práctica los temas vistos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los procesos de la comunicación. 2. Reconoce la técnica del uso de los esquemas. 3. Elabora preguntas para argumentar o proponer sus ideas. 4. Diferencia las características del teatro y sus clases. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Trabaja con su par de manera armónica, llegando a acuerdos para el desarrollo de sus trabajos. 6. Expresa con respeto su punto de vista sobre el trabajo del otro 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Expresa creativamente las particularidades del lenguaje de forma verbal o escrita. 7. Revisa la información teórica y la pone en práctica.
6°.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características, elementos e importancia del proceso de la comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Es responsable y ordenado con sus actividades 6. Es capaz de mostrar sus capacidades 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Desarrolla las actividades de lectura y escritura, propuestas en clase. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características fundamentales del mito 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Muestra interés y responsabilidad por sus actividades académicas. 4. Manifiesta coherencia entre 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Produce textos narrativos teniendo en cuenta su estructura. 	Reconoce las características fundamentales del género lírico	<ol style="list-style-type: none"> 5. Participa en representaciones teatrales evidenciando un buen uso de las 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Construye frases y párrafos aplicando normas



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p>2. Reconoce las categorías gramaticales: verbo, sustantivo, adjetivo y adverbio.</p> <p>3. Identifica las características fundamentales de los géneros literarios.</p> <p>4. Identifica la estructura de la oración simple.</p>	<p>personales y las potencia como forma de autoafirmación.</p>		<p>y la leyenda.</p> <p>2. Comprende textos literarios reconociendo o su estructura.</p> <p>3. Identifica elementos de la literatura de ciencia ficción y algunos autores.</p> <p>4. Reconoce las categorías gramaticales: pronombre, proposición y artículo.</p> <p>5. Reconoce las variaciones lingüísticas de acuerdo con el origen geográfico.</p>	<p>sus sentimientos, pensamientos, discursos y acciones</p>		<p>1. Conoce e identifica las características del género dramático.</p> <p>2. Valora críticamente la información emitida por los medios de comunicación.</p> <p>3. Realiza ejercicios de sinónimos y antónimos.</p>	<p>normas de comunicación.</p> <p>6. Expresa su criterio personal para establecer límites en sus relaciones con las otras personas.</p>	<p>ortográfica s y signos de puntuación .</p> <p>9. Escribe poemas y cuentos de su propia invención empleando símiles y metáforas</p>
7°.	<p>Conoce la estructura de las oraciones simples y sus partes.</p> <p>Identifica las características de la literatura de aventuras</p>	<p>Reconoce la importancia de la lectura y la escritura como formas eficaces de comunicación.</p>	<p>5. Comprende los textos literarios que lee desarrollando su creatividad.</p> <p>6. Desarrolla en forma correcta, clara y</p>	<p>1. Identifica las características de la literatura de ciencia ficción.</p> <p>2. Reconoce las diferencias entre</p>	<p>4. Es responsable con sus actividades académicas.</p> <p>5. Expresa sus opiniones de forma clara y coherente.</p>	<p>Escribe textos utilizando correctamente las reglas ortográficas vistas.</p> <p>6. Realiza la lectura de los textos sugeridos en clase</p>	<p>Identifica las características de la literatura autobiográfica .</p> <p>Conoce las reglas de</p>	<p>Respeto el uso de la palabra y escucha con atención a sus compañeros y al profesor(a).</p>	<p>6. Realiza y presenta de forma correcta las actividades propuestas en clase.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

			ordenada las actividades propuestas	el lenguaje verbal y no verbal. 3. Identifica las características de la literatura de terror y misterio.			acentuación de las palabras. Diferencia las categorías gramaticales de un texto.		7. Desarrolla ejercicios de comprensión y producción de texto siguiendo los parámetros dados.
8°.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características de la literatura precolombina, del descubrimiento y la conquista en Colombia. 2. Conoce el proceso de evolución del idioma Español. 3. Reconoce el valor cultural de las obras literarias del período precolombino en Colombia. 	4. Es responsable y ordenado con sus actividades académicas	<ol style="list-style-type: none"> 5. Comprende los textos literarios que lee desarrollando su capacidad creativa. 6. Expresa oralmente sus conocimientos sobre la literatura precolombina 7. Aplica adecuadamente reglas ortográficas. 8. Descubre, explora y acepta los cambios de su cuerpo y se reconoce en ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las características, obras y autores de la literatura colombiana de la Colonia, la independencia, Romanticismo, Realismo y costumbrismo. 2. Reconoce las características de la crónica literaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Expresa sus opiniones de forma clara y coherente. 4. Escucha de forma respetuosa la opinión de sus compañeros. 5. Valora el trabajo y esfuerzo humano (en sus múltiples expresiones) como posibilidad de realización humana y oportunidad de mejoramiento social. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Escribe crónicas evidenciando el conocimiento de sus características 7. Realiza ejercicios de lectura y escritura evidenciando el desarrollo de sus procesos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las características, obras y autores de la literatura del Modernismo, Vanguardismo y época contemporánea en Colombia. 2. Identifica las características de la 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Argumenta su punto de vista al valorar obras literarias de distintos autores. 5. Promueve el pensamiento crítico, creativo y solidario en su entorno con personas cercanas 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Desarrolla y presenta de forma apropiada y a tiempo las actividades propias de la asignatura. 7. Lee y da a conocer una obra literaria de su interés y preferencia.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

							reseña literaria		
							3. Conoce las características de la literatura colombiana contemporánea.		
9°.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características de la literatura precolombina Hispanoamericana. 2. Utiliza las funciones del lenguaje en diferentes situaciones comunicativas. 3. Identifica las características de la literatura desde el descubrimiento hasta el romanticismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Respeta y valora las normas básicas de comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Lee y comprende textos literarios sugeridos. 6. Realiza la lectura y sustentación de la obra literaria sugerida en el periodo. 7. Descubre, explora y acepta los cambios de su cuerpo y se reconoce en ellos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características de la literatura desde el descubrimiento hasta el romanticismo. 2. Reconoce las clases de oración simple y compuesto. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Su actitud en clase le permite tener un buen rendimiento académico en el área. 4. Valora la lectura como fuente de cultura de otros pueblos. 5. Valora el trabajo y esfuerzo humano (en sus múltiples expresiones) como posibilidad de realización humana y oportunidad de mejoramiento social. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Realiza la lectura y la sustentación de la obra literaria sugerida en el periodo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características del modernismo y las vanguardias latinoamericanas. 2. Socializa sus trabajos haciendo uso de la expresión oral. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Expresa sus opiniones de forma clara y coherente. 6. Escucha de forma respetuosa la opinión de sus compañeros. 7. Promueve el pensamiento crítico, creativo y solidario en su entorno con 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Presenta sus trabajos a tiempo y de forma organizada. 9. Produce un ensayo literario coherente empleando de forma apropiada



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

							3. Identifica las oraciones compuestas coordinadas presentes en un texto dado.	personas cercanas	da las reglas de la argumentación.
							4. Conoce la estructura y las características del ensayo literario		10. Lee y comprende los textos trabajados en clase
10o	<ol style="list-style-type: none"> Identifica los orígenes del español. Reconoce las características de la literatura española de la edad media y analiza diferentes fragmentos literarios. Sintetiza conceptos fundamentales de la literatura del siglo XVI y 	6. Módica sus actitudes, prácticas y hábitos cotidianos, teniendo como referente su impacto ambiental.	6. Produce textos argumentativos que evidencian su conocimiento de la lengua y el control que hace de ella en el ámbito oral y escrito.	<ol style="list-style-type: none"> Reconoce elementos propios del romanticismo, realismo y naturalismo. Identifica la microestructura y la superestructura en diferentes textos. Determina las variaciones sociales de un dialecto y la 	<ol style="list-style-type: none"> Reconoce su singularidad en el cuidado y la expresión de su cuerpo. Fortalece su propósito de vida teniendo en cuenta las posibilidades y los retos de contribuir a la transformación de la sociedad desde el 	7. Crea poemas con características propias del romanticismo, realismo y naturalismo.	<ol style="list-style-type: none"> Distingue los orígenes y características de las generaciones del 98 y 27 en España. Reconoce la trascendencia histórica en la literatura contemporánea. 	3. Reflexiona sobre la necesidad humana de una comunicación auténtica en sus relaciones interpersonales y plantea estrategias para alcanzarlas.	6. Aplica la estructura argumentativa en el proceso de producción de ensayos.
								3. Asume riesgos personales y pone en juego sus fortalezas para contribuir	



	<p>barroca mediante mapas mentales y mentecatos.</p> <p>4. Analiza críticamente la información presente en los medios de comunicación</p> <p>5. Identifica las características de las oraciones compuestas coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas.</p>			<p>influencia de estas variantes en el uso cotidiano.</p> <p>3. Identifica las clases de párrafo presentes en un texto</p>	<p>ejercicio de la ciudadanía activa, crítica y creativa.</p>		<p>2. Identifica las características del ensayo.</p>	<p>con la transformación de la realidad</p>	
11°	<p>1. Analiza crítica y creativamente manifestaciones literarias de las civilizaciones antiguas en el ámbito del contexto universal.</p> <p>2. Identifica las distintas clases de argumentos.</p> <p>3. Identifica las temáticas de la literatura medieval, renacentista y barroca; y las compara con las</p>	<p>4. Pone en práctica las recomendaciones procedimentales de la ética comunicativa en las relaciones interpersonales.</p> <p>5. Módica sus actitudes, prácticas y hábitos cotidianos, teniendo como referente su</p>	<p>6. Crea textos expositivos y aplica pautas de exposición sobre un tema de la Edad Antigua.</p> <p>7. Elabora un friso con sus producciones literarias relacionadas con los temas trabajados en el período.</p>	<p>1. Reconoce las características, obras y autores del neoclasicismo, romanticismo, realismo y naturalismo.</p> <p>2. Identifica las características de la literatura vanguardista y contemporánea</p> <p>3. Analiza críticamente textos periodísticos y</p>	<p>1. Respeta el uso de la palabras y participa activamente en clase.</p> <p>2. Módica sus actitudes, prácticas y hábitos cotidianos, teniendo como referente su impacto ambiental.</p>	<p>6. Elabora cuadros comparativos estableciendo diferencias y semejanzas entre los movimientos literarios vistos en el periodo.</p>	<p>1. Argumenta su punto de vista al valorar obras literarias de distintos autores.</p> <p>2. Profundiza sobre autores de la literatura universal.</p>	<p>Valora las creaciones literarias propiciando su desarrollo crítico y creativo. Asume una actitud de respeto y responsabilidad dentro del aula de clase. Demuestra interés por las personas con una ética del</p>	<p>6. Lee y da a conocer una obra literaria de su interés.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	manifestaciones del contexto actual.	impacto ambiental.		publicitarios que plantean temas de la actualidad nacional.				cuidado desde la integración de los conceptos de cuerpo, vida y naturaleza.
--	--------------------------------------	--------------------	--	---	--	--	--	---

VI. INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD Grado 3° y 4°

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
1. Identidad 2. Dignidad y derechos 3. Deberes y respeto por los derechos de los y las demás 4. Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza 5. Participación y convivencia 6. Sensibilidad y manejo emocional	INDIVIDUAL: Fortalecer el sentido del autocuidado y el cuidado de la vida desde una perspectiva de protección y disfrute; iniciarse en la vivencia de la práctica del discernimiento y la interioridad para reafirmar su identidad.	Taller 1: Soy territorio de paz Taller 2: Pensamientos en mi territorio de paz Taller 3: Expresiones en mi territorio de paz Taller 4: Decisiones para la paz en mi territorio Taller 5: Fronteras de mi territorio de paz Taller 6: Acuerdos de paz en mi territorio	Periodo 1 (30 y 4°) Periodo 1 (30 y 4°) Periodo 2 (30 y 4°) Periodo 2 (30 y 4°) Periodo 2 (30 y 4°) Periodo 3 (30 y 4°)
	SISTEMICA: Generar relaciones interpersonales asertivas, respetuosas y amables desde una actitud crítica e incluyente que les permita construir una convivencia en la que se ponga en práctica la vivencia de los derechos humanos.	Taller 7: Paz en la diversidad Taller 8: Los conflictos, amigos de la paz Taller 9: Dialoguemos nuestro pacto de paz	Periodo 3 (30 y 4°) Periodo 3 (30 y 4°) Periodo 3 (30 y 4°)
	SOCIETAL: Construir conjuntamente climas que favorezcan el bienestar y el bien común en las relaciones, para que posibiliten la vida digna y la promoción de una cultura de paz.	Taller 1: Tenemos un poder en nuestro interior Taller 2: Cuidarnos es querernos Taller 3: El mundo de las emociones Taller 4: ¿En quién podemos confiar? Taller 5: Aprendiendo a afirmarme sin lastimar Taller 6: Recordando aprendizajes Taller 7: Nos gusta el trato amable Taller 8: Mi dignidad y tu dignidad, cuentan Taller 9: Exigimos mutuo respeto	



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

		Taller 10: Comprometidas y comprometidos de dos en dos. Taller 11 En-cuento del trato digno Taller 12: Contemos hacia atrás Taller 13: Senti-dos comparti-dos Taller 14: Sí hay derecho Taller 15: De cualquier forma, no vale Taller 16: Diseñando ambientes dignos Taller 17: Campañas por una vida plena Taller 18: Nuestras metas Taller Final: La fiesta de la convivencia	Periodo1 (4°) Periodo 1 (4°) Periodo 1 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 2 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°) Periodo 3 (4°)
INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CICLO 3			
CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza	INDIVIDUAL: Construye criterios para definir cómo actúa frente a sus necesidades, deseos y capacidades, teniendo en cuenta necesidades, deseos y capacidades de las otras personas	Taller 3. Aprendiendo a manejar nuestro enojo y nuestro miedo	Primer periodo
	SOCIETAL Reafirman la noción de nosotros-nosotras (relaciones sociales más amplias) para actuar en conjunto, teniendo como referente las necesidades, deseos y capacidades desde una perspectiva transformadora, integral e integradora	Taller 7. Asomarse a la ventana para ver qué hay	Segundo periodo
	SISTÉMICO: Construyen organización para incidir en la transformación de su entorno escolar y barrial desde la visibilización de los otros, las otras, del nosotros-nosotras y la naturaleza.	Taller 18. Experiencias vividas, lecciones aprendidas	Tercer Periodo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CICLO 4

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza	INDIVIDUAL: Realiza lecturas conscientes y críticas de la realidad en sus múltiples expresiones, e incide en esta según la afirmación de sus capacidades para el ejercicio ciudadano.	Taller 3. Fortalezco mi capacidad de pensar antes de actuar	Primer periodo
	SOCIETAL Ejerce su ciudadanía activa, crítica y creativa en los espacios escolares de los que forma parte y genera así procesos participativos de empoderamiento y organización juvenil	Taller 8: Taller 8. El conflicto más allá de lo aparente	Segundo periodo
	SISTÉMICO: Construye colectivamente acciones de manera organizada orientadas a la transformación de las situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su ciudad.	Taller 13. Descubrimos voces, miradas y sentires	Tercer Periodo

6. INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CICLO 5



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza	INDIVIDUAL: Me identifico como una persona interconectada con el mundo y me comprometo con una ética del cuidado desde la integración de los conceptos de cuerpo, vida y naturaleza.	Taller 1: Soy yo o soy los otros	Primer periodo
	SOCIETAL: Construimos y promovemos espacios amplios para conocer y debatir asuntos de la agenda pública nacional e internacional en temas de paz.	Taller 8: La comunidad sin forma se deforma	Segundo periodo
	SISTÉMICO: Nos comprendemos vinculados/as a todos los seres humanos y la naturaleza, así como a todos los fenómenos sociales que acontecen en el mundo	Taller 16: Nuevas ciudadanía	Tercer Periodo



VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Seguimiento permanente, sistemático, dilógico y participativo de los procesos desarrollados con los estudiantes.
- Valoración de pruebas escritas que permitan evidenciar los aprendizajes adquiridos.
- Análisis de la producción textual de los estudiantes.
- Reconocimiento de los aportes de los estudiantes dentro y fuera del aula en las actividades concernientes al área.
- Contribución en el desarrollo de la clase, liderazgo y trabajo colaborativo.
- Aplicación de mecanismos de autoevaluación que permitan el mejoramiento continuo del estudiante.
- Planeación e implementación de estrategias significativas para generar el gusto por la lectura y el desarrollo de las competencias del proceso lector.

VIII. RECURSOS.

- Colección de libros al Viento y del Fondo de cultura económica.
- Video Beam.
- Televisor
- Computador
- Libros de Comprensión Lectora. Editorial Libros y Libros.
- Recurso humano
- Fotocopias guías y talleres.

6.3.5. MALLA CURRICULAR AREA HUMANIDADES-INGLES.

PROFESORES(AS): Fanny Abella, Raquel Gómez, Martha Jeannette Vargas, Lucía González. Elsa Ramírez Calderón.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA: Desarrollar las habilidades comunicativas en lengua extranjera (inglés) para comunicar información, ideas y conceptos necesarios para el desempeño cognitivo y social, mediante variedad de actividades que acercan los estudiantes al inglés y a su cultura,

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.: Desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas, así como habilidades para la vida que faciliten los aprendizajes del Saber y del Ser.

3. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA: Integrar los saberes académicos con los saberes ciudadanos propendiendo por el desarrollo en los estudiantes del pensamiento crítico y de la corresponsabilidad en su formación



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA: Proyecto de Lectura Extensiva en inglés.

5. EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	Saludo-despedida, nombre, comandos: silencio, pararse, sentarse, escuchar, repetir, Partes del cuerpo, numero del 1 al 10, colores, formas geométricas.	Familia, salón de clase, ropa, alimentos, diálogos a partir del uso de WHAT IS THIS? Adjetivo. Días de la semana	Profesiones y oficios, estructuras gramaticales simples, meses del año, animales, el alfabeto, juguetes
2°.	Saludos informales y formales, Introducción de la pregunta y respuesta: What is your name? My name is..., Comandos: Silence please, stand up, sit down, hands up, hands down, claps your hands. Mi familia: Mother, father, sister, brother, baby, Mi colegio: classroom, bathroom, And library. Mi casa: kitchen, bedroom, living room	Cuerpo: hands, legs, face, hair, arms. Animales: dog, cat, Lyon, elephant. Expresiones comunes: let’s go, come here. Números del 1 al 50. Colores: purple, yellow, blue	Frutas: Apple, watermelon, tangerine, orange, Pronombres personales: I, you, he, she, We, they. Verbo to be: am, are, is. Días de la semana y meses del año.
3°	<i>Gramática:</i> Wh questions: How many / What color... / When <i>Vocabulario:</i> Classroom objects. Numbers 1-20 Colors Days of the week: Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday.	<i>Gramática:</i> Wh questions: How many / What color... / Where I like... He/ She likes Modal can/ can’t <i>Vocabulario:</i> Zoo animals: lion, elephant, spider, zebra, bear, giraffe. Places in a town: cinema, zoo, bank, church, swimming pool, restaurant, mall, park, school.	<i>Gramática:</i> I like /don’t like.... I’d like ... a/ some <i>Vocabulario:</i> Adjectives: easy, difficult, fun, boring, delicious, healthy. Food: Fruit and vegetables. Sports: soccer, basketball, swimming, skating. Actions: run, swim, play, skate, jump, kick, throw.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>4°.</p>	<p><u>Gramática:</u> I'm (not) good at... When do you have? <u>Vocabulario:</u> Classroom objects Days of the week School subjects: science, math, music, English, social studies, arts. Expressing likes and dislikes: I like..., I love..., I don't like....</p>	<p><u>Gramática:</u> What's the time? / What time is it? What time do you? <u>Vocabulario:</u> Numbers 1-60 Telling the time: It's (one) o'clock. It's half/quarter past ... It's quarter to... Daily routines: get up, have breakfast/lunch/dinner, go to school, go home, go to bed.</p>	<p><u>Gramática:</u> It's (sunny) today. It's going to be (cloudy) on (Tuesday) (Mother's day) is in (May). <u>Vocabulario:</u> Weather: rainy, sunny, cloudy, windy, cold, hot. Months of the year: January, February, March, April, May, June, July, August, September, October, December. Holidays: New Year's day, Mother's day, Father's day, Halloween, Christmas.</p>
<p>5°.</p>	<p><u>Gramática:</u> Verb to be in the Simple Present Tense (affirmative and interrogative): I, she, he, it, you Addition and contrast: and, but What's your name? How do you spell? How old are you? What's your phone number? What's your favorite...? <u>Lectura y escritura:</u> Using imagery and key words Copying and following models. <u>Vocabulario</u> Greetings, introductions and farewells Personal profiles Countries and nationalities Sports and music <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Anthony travels to a new country</p>	<p><u>Gramática:</u> Ordinal numbers Verb to be in the Simple Presente Tense (affirmative, negative, interrogative): you, we, they Prepositions of time: in, on, at: What day is today? When is ...? What time is it? My first / last class is... <u>Lectura y escritura:</u> Using techniques of emphasis Using own personal experiences <u>Vocabulario</u> Days of the week Month of the year School subjects Personality traits <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> A day at school</p>	<p><u>Gramática:</u> Plural nouns Possessive adjectives Simple instructions What does he/she like? What is he/she like? What's his/ her job? <u>Lectura y escritura:</u> Looking at the headings of a chart. Identifying and correcting mistakes <u>Vocabulario</u> Parts of the body and body-related actions Physical features Personality traits Jobs and occupations <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> My pet and I</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>6°.</p> <p><u>Gramática:</u> Review: Simple present tense with the verb to be. Demonstrative adjectives/ pronouns What do we need? We need / We don't need.... We don't have... How much is it? <u>Lectura y escritura:</u> Classifying information into categories Asking and answering questions <u>Vocabulario:</u> Personal objects Plurals <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> What a dirty house!</p>	<p><u>Gramática:</u> There is – There are Prepositions of place Imperatives <u>Lectura y escritura:</u> Inferring meaning from context Writing short descriptions <u>Vocabulario:</u> Places in the city Tourist places <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Magic words</p>	<p><u>Gramática:</u> Preposition of time. Wh- question (What time/When) <u>Lectura y escritura:</u> Using images and key words to remember what you read in the new language. Using mind maps to organize information before you read. <u>Vocabulario:</u> Free time activities Cultural events. Words related to days, months and time. <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> I was all alone</p>
--	---	---



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>7°.</p>	<p><u>Gramática:</u> Simple Present Tense (Affirmative form, negative form and questions)</p> <p><u>Lectura y escritura:</u> Scanning a text. Understanding the coherence of a <i>text</i>. Understanding the key ideas. Relating headings with the different sections of a teen magazine. Using formulas to complete texts. Copying formulas. Using models to write own ideas.</p> <p><u>Vocabulario</u> Adjectives to describe pets. Connectors but, also and so. Expressions related to personal information (age, nickname, personal likes and dislikes).</p> <p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Puss in boots</p>	<p><u>Gramática:</u> Adverbial phrases. Simple Present Tense vs. Present Progressive Tense</p> <p><u>Lectura y escritura:</u> Skimming a text. Inferring information from a text. Reading for details. Using models to complete a text. Using a model to create a paragraph.</p> <p><u>Vocabulario:</u> Vocabulary related to daily routine activities. Connector because. Polite formulas used when talking on the phone. Expressions used in an oral presentation.</p> <p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Frankenstein</p>	<p><u>Gramática:</u> Countable and uncountable nouns. Quantifiers. Units of measurement. There is, there are, indefinite article. Imperative form of verbs used in recipes.</p> <p><u>Lectura y escritura:</u> Reading labels. Using context to understand the logical sequence of a recipe. Understanding key ideas Taking notes.</p> <p><u>Vocabulario:</u> Food quantities and containers. Nouns related to nutrition facts labels. Verbs related to recipes. Quantifiers and containers for food.</p> <p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Robin Hood</p>
<p>8°</p>	<p><u>Gramática:</u> <u>Modal verb can</u> Comparatives and superlatives</p> <p><u>Lectura y escritura:</u> Using context to understand the overall meaning of new words. Reading for main ideas. Organizing information to write a paragraph. Writing and answering Wh-questions to gather ideas to write a paragraph.</p> <p><u>Vocabulario:</u> Extreme sports. Camping sites. Ecotourism. Adjectives to describe trips.</p>	<p><u>Gramática:</u> Past form of verb to be (affirmative, negative and interrogative) -ed and -ing adjectives Was, were, there was, there were</p> <p><u>Lectura y escritura:</u> Summarizing paragraphs Analyzing the logical sequence of a short text Writing a short biography</p> <p><u>Vocabulario:</u> Vocabulary related to explorers and trips Feelings and emotions</p> <p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Gulliver in Lilliput</p>	<p><u>Gramática:</u> Regular and irregular verbs in the Simple Past Tense Yes/No and Wh-questions in the Simple Past Tense</p> <p><u>Lectura y escritura:</u> Identifying the characters, settings, main events and plot of a story. Focusing on the main events of a story Predicting the ending of a story Paraphrasing Writing the ending of stories Summarizing stories</p> <p><u>Vocabulario:</u> Vocabulary related to mysteries and detective stories</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<p><u><i>EXTENSIVIE READING PROJECT:</i></u> The black cat</p>		<p>Adjectives to describe personality <u><i>EXTENSIVIE READING PROJECT:</i></u> Peter Pan</p>
9°.	<p><u><i>Gramática:</i></u> <u><i>Modal verb can</i></u> Comparatives and superlatives <u><i>Lectura y escritura:</i></u> Using context to understand the overall meaning of new words. Reading for main ideas. Organizing information to write a paragraph. Writing and answering Wh-questions to gather ideas to write a paragraph. <u><i>Vocabulario:</i></u> Extreme sports. Camping sites. Ecotourism. Adjectives to describe trips. <u><i>EXTENSIVIE READING PROJECT:</i></u> The happy prince</p>	<p><u><i>Gramática:</i></u> Past form of verb to be (affirmative, negative and interrogative) -ed and -ing adjectives Was, were, there was, there were <u><i>Lectura y escritura:</i></u> Summarizing paragraphs Analyzing the logical sequence of a short text Writing a short biography <u><i>Vocabulario:</i></u> Vocabulary related to explorers and trips Feelings and emotions <u><i>EXTENSIVIE READING PROJECT:</i></u> Dr. Jekyll and Mr. Hyde</p>	<p><u><i>Gramática:</i></u> Regular and irregular verbs in the Simple Past Tense Yes/No and Wh-questions in the Simple Past Tense <u><i>Lectura y escritura:</i></u> Identifying the characters, settings, main events and plot of a story. Focusing on the main events of a story Predicting the ending of a story Paraphrasing Writing the ending of stories Summarizing stories <u><i>Vocabulario:</i></u> Vocabulary related to mysteries and detective stories Adjectives to describe personality <u><i>EXTENSIVIE READING PROJECT:</i></u> Robinson Crusoe</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>10°.</p>	<p><u>Gramática:</u> Simple Present Tense (Affirmative form, negative form and questions) Simple Past Tense (Affirmative form, negative form and questions) Simple Progressive Tense (Affirmative form, negative form and questions) with past simple. Imperatives, modals. Present Perfect Tense (Affirmative form, negative form and questions) First Conditional, Future with to be /going to <u>Lectura y escritura:</u> Scanning a text. Understanding the coherence of a text. Understanding the key ideas. Relating headings doing inferences and giving point of view Using connectors to complete texts. Organizing words and expressions into groups Using models to write own ideas. <u>Vocabulario</u> Follow instructions and directions before to present a test Connectors but, also and so. Expressions related to personal information (age, nickname, personal likes and dislikes. <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> The last of the Mohicans</p>	<p><u>Gramática:</u> Imperatives, modals.(Should, can ,have to ,must) Present Perfect Tense (Affirmative form, negative form and questions) <u>Lectura y escritura:</u> Scanning a text. Understanding the coherence of a text. Understanding the key ideas. Relating words to traveling Use and apply colloquial expressions. Relating the readings to personal experiences. Using models to write own ideas. <u>Vocabulario</u> Use a dictionary to choose appropriate meaning. <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> The adventures of Tom Sawyer</p>	<p>First Conditional ,Second Conditional, Third Conditional. Future with to be /going to <u>Lectura y escritura:</u> Scanning a text. Understanding the coherence of a text. Understanding the key ideas. Creating questions about each paragraph of a text. Identify synonyms, related words or new words Expanding conversations Using models to write own ideas. <u>Vocabulario</u> Understand and use phrasal verbs <u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Black tales</p>
<p>11°.</p>	<p><u>Gramática:</u> Simple Present Tense (Affirmative form, negative form and questions) Simple Past Tense (Affirmative form, negative form and questions) Simple Progressive Tense (Affirmative form, negative form and questions) with past simple. Imperatives, modals. Present Perfect Tense (Affirmative form, negative form and questions) <u>Habilidades comunicativas:</u> Scanning a text. Understanding the coherence of a text. Understanding the key ideas.</p>	<p><u>Gramática:</u> Active and passive voice (simple present and past) Active and passive voice (present Perfect Tense) Connectors of sequence <u>Habilidades Comunicativas:</u> Scanning a text. Understanding the coherence of a text. Understanding the key ideas. Creating questions about each paragraph of a text. Identify synonyms and antonyms, related words or new words Expanding conversations</p>	<p><u>Gramática:</u> <u>Reported speech.</u> tag questions. <u>Habilidades Comunicativas:</u> Identify parts of a text Practice of short dialogues. <u>Vocabulario:</u> Poetry Environmental issues Idioms</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>Relating words to traveling Use and apply colloquial expressions. Relating the readings to personal experiences. Using models to write own ideas. Use a dictionary to choose appropriate meaning.</p> <p><u>Vocabulario</u> Occupations and bussiness. Personality. Values Idioms</p> <p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> The last of the Mohicans</p> <p>Glossary to look for and find out the meaning of the words in a dictionary. Answer to questionnaires related to each part of the story. Read the story focusing on pronunciation and intonation. Express ideas following the sequence of the story Make inferences based on previous events Express their understanding through drawings Design mind maps based on the story events Show their skills improvements by giving personal points of view.</p>	<p>Using models to write own ideas. <u>Vocabulario</u> Understand and use phrasal verbs</p> <p><u>Vocabulario:</u> Narrative stories Idioms</p> <p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> The adventures of Tom Sawyer</p> <p>Glossary to look for and find out the meaning of the words in a dictionary. Answer to questionnaires related to each part of the story. Read the story focusing on pronunciation and intonation. Express ideas following the sequence of the story Make inferences based on previous events Express their understanding through drawings Design mind maps based on the story events Show their skills improvements by giving personal points of view.</p>	<p><u>EXTENSIVIE READING PROJECT:</u> Black tales</p> <p>Glossary to look for and find out the meaning of the words in a dictionary. Answer to questionnaires related to each part of the story. Read the story focusing on pronunciation and intonation. Express ideas following the sequence of the story Make inferences based on previous events Express their understanding through drawings Design mind maps based on the story events Show their skills improvements by giving personal points of view.</p>
--	---	--



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Dignidad y derechos	INDIVIDUAL: Construye criterios para definir cómo actúa frente a sus necesidades, deseos y capacidades, teniendo en cuenta necesidades, deseos y capacidades de las otras personas.	Being inclusive: Celebrate and value all types of diversity	Primer periodo
Sensibilidad y manejo emocional	SOCIETAL: Desarrolla el sentido de responsabilidad ante las situaciones de daño intencional a otras personas, fortaleciendo la capacidad de deberes y respeto por los derechos de las demás personas.	Who are we?	Segundo periodo
Participación y convivencia	SISTEMICA: Construye colectivamente acciones de manera organizada orientadas a la transformación de las situaciones que vulneran la vida digna y el buen vivir en su entorno escolar y en la ciudad.	Heritage in young hands: Importance of identity	Tercer periodo

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias comunicativas en lengua extranjera (inglés)

Colaboración y Respeto

Responsabilidad y Honestidad



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

Calidad de los trabajos
 Organización y uso efectivo del tiempo

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1°.	-Reconoce saludos básicos e instrucciones sencillas. -Identifica los números del 1 al 10.	-Nombra partes del cuerpo	-Asigna en forma correcta características a figuras y formas como color, tamaño y forma.	-Reconoce el vocabulario relacionado con la ropa, colores y características básicas. -Identifica adjetivos y la forma gramatical para describir personas, animales y cosas.	-Expresa, dibuja los miembros de la familia y habla de ellos.	-Realiza diálogos a partir del uso de la pregunta WHAT IS THIS?	-Identifica profesiones y oficios y el vocabulario básico.	-Promueve la habilidad de escucha del idioma inglés. -Establece conversaciones utilizando estructuras gramaticales simples de presentación personal.	-Participa en clase con atención e interés por aprender.
2°.	-Reconoce las formas de saludos informales y algunos formales.	-Conoce y pronuncia correctamente los diferentes miembros de la familia.	-Ejecuta instrucciones dadas en inglés trabajadas en las clases.	-Reconoce las partes más importantes del colegio.	Lee y escribe los nombres de los animales	-Pronuncia correctamente vocabulario trabajado en clase	-Relaciona el color con la fruta determinada	-Expresa de manera sencilla y segura los pronombres personales.	-Escribe y pronuncia las palabras aprendidas en el periodo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	-Identifica el vocabulario relacionado con el colegio y la casa.			- Comprende expresiones comunes y las ejecuta			- Comprende oraciones sencillas con el verbo to be (ser o estar).		
3°.	Identifica los días de la semana, números cardinales y colores.	Demuestra interés por aprender el inglés como lengua extranjera.	Describe los objetos de clase dando información sobre cantidades y colores.	Pregunta y da información sobre animales y lugares de la ciudad.	Interactúa respetuosamente en clase.	Expresa gustos y preferencias.	Identifica vocabulario relacionado con comidas y deportes.	Colabora en las actividades de clase y es responsable con sus tareas.	Describe comidas, deportes y acciones usando adjetivos.
4°.	Relaciona los días de la semana con las clases del colegio.	Procura presentar trabajos de buena calidad y demuestra interés por el inglés.	Habla de las asignaturas del colegio expresando sus preferencias.	Pregunta y da información sobre la hora.	Es responsable con sus trabajos y tareas.	Relaciona las actividades de su rutina diaria con la hora.	Pregunta por y da información sobre el estado del tiempo.	Presenta sus trabajos de acuerdo con los requisitos de calidad.	Relaciona los días festivos con los meses del año.
5°.	Da información personal básica y deletrea nombres.	Realiza sus tareas y actividades con orden y puntualidad.	Se presenta, saluda y se despide.	Identifica los días de la semana, los meses del año y las asignaturas escolares.	Se preocupa por destacarse en sus espacios sociales y familiares.	Interpreta y habla de horarios; expresa preferencia y describe personalidades.	Sigue y da instrucciones sencillas e identifica partes del cuerpo y acciones.	Se preocupa por destacarse en sus espacios sociales y familiares.	Describe personas y ocupaciones.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6°.	Identifica y expresa acciones en el presente.	Se preocupa por destacarse en sus espacios sociales y familiares.	Pide y da información personal.	Habla sobre lugares en la ciudad y su ubicación.	Realiza sus tareas y actividades con orden y puntualidad.	Da información sobre lugares y cómo llegar a ellos usando un mapa.	Pregunta usando Wh-questions.	Se preocupa por destacarse en sus espacios sociales y familiares.	Habla acerca de eventos culturales y actividades del tiempo libre.
7°.	Expresa preferencias y gustos, pregunta por y da información personal y sobre rutinas.	Demuestra interés por su superación personal y en fortalecer su personalidad.	Identifica, comprende y expresa resultados e ideas opuestas sobre información personal o rutinas.	Identifica, diferencia y expresa acciones habituales o temporales teniendo en cuenta las expresiones de tiempo.	Se valora y valora a los demás y sus logros expresando reconocimiento a través de su discurso.	Da razón de los contenidos de una revista de jóvenes y expresa su opinión.	Identifica sustantivos contables y no contables, y usa cuantificadores adecuados de acuerdo con ellos.	Trabaja conscientemente en sus labores escolares.	Usa conectores de secuencia para describir comida y recetas, o acciones consecutivas.
8°	Expresa habilidad, posibilidad y permiso en el presente usando el modal can y hace comparaciones.	Demuestra interés por su superación personal y en fortalecer su personalidad.	Tiene en cuenta el contexto para entender el significado de palabras.	Identifica y usa el pasado simple apropiadamente, y describe emociones y situaciones.	Se valora y valora a los demás y sus logros expresando reconocimiento a través de su discurso.	Reconoce ideas principales y la coherencia de una historia.	Identifica la diferencia entre los verbos regulares y los irregulares en el pasado.	Trabaja conscientemente en sus labores escolares.	Identifica personajes, contexto, eventos principales y el argumento de una historia.
9°.	Expresa habilidad, posibilidad y	Se preocupa por destacarse en sus	Tiene en cuenta el contexto para	Identifica y usa el pasado simple apropiadamente,	Realiza sus tareas y actividades con	Narra experiencias personales.	Identifica la diferencia entre los verbos	Se preocupa por destacarse en sus espacios	Identifica personajes, contexto,



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	permiso en el presente usando el modal can y hace comparaciones.	espacios sociales y familiares.	entender el significado de palabras.	y describe emociones y situaciones.	orden y puntualidad.		regulares y los irregulares en el pasado.	sociales y familiares.	eventos principales y el argumento de una historia..
10o	Desarrolla habilidades comunicativas en lengua extranjera, participando en diferentes actividades.	Su compromiso, responsabilidad, entusiasmo y ,participación en las actividades facilitan el desarrollo y mejoramiento de las habilidades comunicativas en 2da lengua	Identifica verbos y estructuras gramaticales vistas y las aplica en su producción oral y escrita.	Expresa con propiedad ideas y sentimientos sobre los temas propuestos	Su compromiso, responsabilidad, entusiasmo y ,participación en las actividades facilitan el desarrollo y mejoramiento de las habilidades comunicativas en 2da lengua	Habla sobre los problemas ambientales y es propositivo en dar solución a los mismos	Evidencia manejo de los temas propuestos a través de actividades individuales y grupales	Su compromiso, responsabilidad, entusiasmo y ,participación en las actividades facilitan el desarrollo y mejoramiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua	Se expresa con propiedad sobre diferentes tópicos aplicando estructuras vistas
11°.	Expresa ideas y sentimientos en lengua extranjera aplicando con propiedad estructuras gramaticales vistas	Su compromiso, responsabilidad, entusiasmo y ,participación en las actividades facilitan el desarrollo y mejoramiento de las habilidades	Identifica verbos y estructuras gramaticales vistas y las aplica en su producción oral y escrita	Expresa con propiedad ideas y sentimientos sobre los temas propuestos	Su compromiso, responsabilidad, entusiasmo y ,participación en las actividades facilitan el desarrollo y mejoramiento de las habilidades	Realiza exposiciones evidenciando consulta y dominio del tema.	Evidencia manejo de los temas propuestos a través de actividades individuales y grupales	Su compromiso, responsabilidad, entusiasmo y ,participación en las actividades facilitan el desarrollo y mejoramiento de las	Se expresa con propiedad sobre diferentes tópicos aplicando estructuras vistas



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

		comunicativas en 2da lengua			comunicativas en 2da lengua			habilidades comunicativas en segunda lengua	
--	--	--------------------------------	--	--	--------------------------------	--	--	--	--



9. METODOLOGÍA.

La enseñanza del inglés se fundamenta en enfoques metodológicos como communicative approach, task-based instruction, cooperative learning, cross-curricular, multiple intelligences, studies and cross-cultural approach.

10. RECURSOS.

Textbooks, videos, audios, websites, educational platforms, readers, articles and short stories, applications on line, handouts, worksheets.

6.3.6. MALLA CURRICULAR AREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

PROFESOR: JAVIER FRANCISCO IREGUI CASTAÑEDA. SANDRA LUCÍA YEPES.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA: Propiciar el conocimiento del arte, así como también, integrar y desarrollar contenidos propios de la formación específica, atendiendo particularmente a la comprensión de los procesos de la producción artística y su relación con los contextos socio-culturales que permitan una crítica, una reflexión, en la búsqueda y la experimentación plástica.

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.: Siendo la plástica una suma de técnicas artísticas, ellas son en sí canales de comunicación en cuanto a que son mediadoras entre la expresión de las ideas, los deseos y los pensamientos de un ser humano con el exterior, ayudando a la catarsis emocional de los individuos, la cual mejora la calidad de la comunicación de los estudiantes consigo mismos y con su entorno que lo conforma la comunidad educativa y su familia.

3. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA: El compromiso para el logro de la excelencia académica y convivencial se vincula directamente con el P.E.I. del colegio en cuanto al mejoramiento de las habilidades comunicativas que se multiplicarán con el manejo de las técnicas plásticas y corporales por parte los estudiantes, generándoles muchas posibilidades de comunicación que reforzaran las de escritura, lectura y oralidad, inmersas en las actividades propuestas por el área. Potencializar la individualidad de su lenguaje propio, en este caso artístico, de cada estudiante en ambiente de comprensión y de respeto del proceso que lleva la práctica para la apropiación de los temas, reconociendo los ritmos y dificultades particulares en aras de lograr una guía para la resolución y mejoramiento de su desempeño por parte del mismo estudiante.

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA: Exposición de trabajos de los estudiantes el día de la entrega de notas en cada de todos los curso de secundaria. El del festival cultural en el mes de Junio, donde se desarrollen diferentes comparsas desarrolladas por todos los estudiantes de secundaria y de quinto de primaria. El día del colegio en donde se harán puestas en escena de diferentes obras literarias actuadas por los estudiantes de todos los grados de secundaria, una muestra de coreografía, declamación y canto. Colaboración con todos los actos lúdicos del colegio. Desarrollo de proyectos y actividades transversales con otras áreas del conocimiento como Humanidades y Ciencias Naturales, y otros proyectos transversales del colegio como el PRAE.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

5. EJES TEMÁTICOS			
GRADOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
6°.	<p>Teoría del color:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La luz. -Círculo cromático. -Combinación de color. -Degradé. -Vitrales. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -De la Antigüedad al siglo XII.(primera parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del primer período.</p>	<p>Desarrollo de la expresividad corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Danzas típicas de Carnavales de Colombia. -Comparsa para festival cultural de Junio. -Construcción de vestuario y el mobiliario para la puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. -Puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. <p>Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.</p>	<p>Lenguaje visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Punto. -Línea. -Plano. <p>Composición en el plano.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entramados. <p>Proporción Aurea.</p> <p>Construcción de objetos artísticos con material de reciclaje.</p> <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> De la Antigüedad al siglo XII.(segunda parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del tercer período.</p>
7°.	<p>Representación del Volumen:</p> <p>- Bidimensionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Representación de objetos de forma bidimensional. -Figura Humana. -Objetos. -Animales. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gótico y primer Renacimiento.(primera parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del primer período.</p>	<p>Desarrollo de la expresividad corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Danzas típicas de Carnavales de Colombia. -Comparsa para festival cultural de Junio. -Construcción de vestuario y el mobiliario para la puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. -Puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. <p>Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.</p>	<p>Representación del Volumen:</p> <p>-Tridimensionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plastilina. -Origami. -Construcción de figuras geométricas. -Escultura en Papel Maché. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gótico y primer Renacimiento.(segunda parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del tercer período.</p>
8°.	<p>Bases de la Perspectiva Artística:</p> <p>-Perspectiva Paisajista:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paralela. -Oblicua. -Aérea. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Renacimiento y Manierismo.(primera parte) 	<p>Desarrollo de la expresividad corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de vestuario. -Creación de máscaras. -Comparsa para festival cultural de Junio. -Construcción de vestuario y el mobiliario para la puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. -Puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. 	<p>Luces y Sombras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paisaje. -Bodegón. -Retrato. -Fotografía. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Renacimiento y Manierismo.(segunda parte)



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del primer período.	Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.	Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del tercer período.
9°.	<p>Técnicas Artísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Collage. -Flotaje. -Mosaico. -Vitales. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barroco, Rococó, Neoclasicismo.(primera parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del primer período.</p>	<p>Desarrollo de la expresividad corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de vestuario. -Creación de máscaras. -Comparsa para el festival cultural de Junio. -Construcción de vestuario y el mobiliario para la puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. -Puesta en escena de uno de los cuentos de los hermanos Grimm. <p>Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.</p>	<p>Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.</p> <p>Caricatura y Anime:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura en dibujo. -Proporción. -Manejo del lápiz. -Coloreado. -Acuarela. -Fotografía. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Barroco, Rococó, Neoclasicismo.(segunda parte) <p>-Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del tercer período.</p>
10°.	<p>Arte y Espiritualidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Antropomorfismo. -Simbología Universal. -Mándalas. -Rosetones. -Geometrización Islámica. -Grafiti. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arte Moderno.(primera parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del primer período.</p>	<p>Desarrollo de la expresividad corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de vestuario. -Creación de máscaras. -Comparsa para carnaval cultural de Junio. -Exposición de una obra en el festival cultural de Octubre con las marionetas creadas por los estudiantes. <p>Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.</p>	<p>Figura Humana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cánones. -Construcción de la figura humana. -Conocimiento de la estructura humana. -Creación y construcción de una marioneta. -Planeación y construcción de un teatrino. -Fotografía. <p>-Historia del Arte:</p> <ul style="list-style-type: none"> Arte Moderno.(segunda parte) <p>Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del tercer período.</p>
11°.	<p>Técnicas pictóricas (autorretrato):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carboncillo. -Acuarela. -Acrílico. -Fotografía. <p>-Historia del Arte:</p>	<p>Desarrollo de la expresividad corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de vestuario. -Creación de máscaras. -Comparsa para el festival cultural de Junio. -Creación de obra que será puesta en escena por los estudiantes. 	<p>Taller de Escritura e Ilustración:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Escribir e ilustrar un cuento. -Hacer la encuadernación y presentación del cuento. -Escribir un ensayo sobre el proyecto de vida de cada estudiante. -Escribir e ilustrar un poema.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Arte Moderno y Contemporáneo.(primera parte) Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del primer período.	-Construcción de vestuario y el mobiliario para la puesta en escena escrita por los estudiantes -Puesta en escena de una obra escrita por los estudiantes. -Exposición de trabajos el día del festival cultural de Junio.	-Historia del Arte: Arte Moderno y Contemporáneo.(segunda parte) Construcción de objetos artísticos con material de reciclaje -Exposición de trabajos el día de la entrega de reportes del tercer período.
--	--	--	--

6. INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Critica de la realidad y de su entorno por medio de expresiones artísticas, desarrolladas en talleres prácticos en donde los estudiantes reconocen su historia, como parte de su identidad.	INDIVIDUAL: Generación de participación y convivencia ciudadana.(octavo-ciclo cuatro)	En mi vida hay conflictos.	Primero
Apropiación de parte de la comunidad educativa de una forma activa, crítica y creativa con la generación de nuevos canales de comunicación entre todos, sin dejar de lado ningún actor del colectivo y dándole cabida a todos los lenguajes urbanos, que trascienda a nivel local.	SISTEMICA: Apropiación de lo más próximo a los estudiantes; comunidad educativa y familia.(novenio-ciclo cuatro)	Negocio o medio un conflicto.	Segundo
Organizarse colectivamente en grupos de interés social y cultural, liderando proyectos que generen un mejoramiento de la localidad en la que habitan.	SOCIAL: Transformación mental y social en búsqueda de un buen vivir con dignidad.(octavo-ciclo cuatro)	Planeando caminos para llegar a la utopía.	Tercero

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La práctica de los temas a tratar es la base fundamental de la valoración numérica del área. Es la evidencia del proceso que se gesta para reconocer en el estudiante la apropiación de lo aprendido como evidencia del logro de las competencias a desarrollar por medio de la plástica. La otra parte de la valoración numérica se fundamenta en la integralidad del ser humano definidos en el perfil del estudiante Pradista; en su autonomía intelectual fundamentada en la construcción y reconstrucción de significados de sí mismo y de la realidad, la autonomía moral dando muestra de sus valores éticos y molares, con capacidad de crítica y racionalidad en situaciones de conflicto ético, siendo capaz de ser responsable y administrador de su vida, reconociendo la potencialización por medio de la plástica, de la calidad de la comunicación en aras del desarrollo del estudiante Pradista como un líder transformador.

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
6°.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio es sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio es sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio es sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y es crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.
7°.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio para con sus trabajos y	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumplido y responsable con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio para con sus trabajos y su	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

					su espacio en el aula de clases.			espacio en el aula de clases.	en el resultado de los mismos.
8°.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.
9°.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

		espacio en el aula de clases.			espacio en el aula de clases.			trabajos y su espacio en el aula de clases.	de sus trabajos y en el resultado de los mismos.
10°	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Organizado y limpio en sus trabajos y su espacio en el aula de clases.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase. -Innova y crea en el desarrollo de sus trabajos y en el resultado de los mismos.
11°.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.	-Respeto a sus compañeros y su profesor. -Cumple y responde con las prácticas teóricas y lúdicas de la clase. -Participa activamente en las prácticas teóricas y lúdicas de la clase.	-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.		-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase.	-Comprende y genera propuestas propias sobre los temas propuestos en la clase.		-Desarrolla los talleres y las propuestas de los temas de la clase. -Genera y desarrolla propuestas propias de los temas de la clase.



9. METODOLOGÍA: A partir del proceso de la apropiación de los temas en la realización de los trabajos prácticos desarrollados en la construcción y presentación de los mismos por medio de guías visuales como apoyo a la comprensión de los ejercicios del tema a desarrollar. En lo que respecta a la parte teórica, se maneja la información por medio de guías de trabajo y de investigación de parte de los estudiantes. En todas las clases se les dará una valoración de los mismos, también se toma en cuenta el desempeño disciplinario y convivencia del estudiante en cada clase. En una carpeta deben estar organizados los trabajos bidimensionales, guías y talleres escritos del estudiante. Se tomara evidencia fotográfica y en video de todos los ejercicios de parte del estudiante y del docente.

10. RECURSOS: Aula múltiple del colegio que cuenta con la tecnología para exponerles a los estudiantes ayudas visuales y auditivas en el de los temas del área, salón de clases, cuarto de almacenaje de materiales y trabajos. También se cuenta medios tecnológicos externos suficientes como grabadoras de sonido y televisores y dvds. Textos de ayuda y consulta en la biblioteca del colegio de los temas de las clases y vestuario para el festival cultural proyectado para octubre. Presupuesto para el festival cultural de Junio. Uso de las TICS para el beneficio de las clases como el block del colegio y las redes sociales para interactuar virtualmente con los estudiantes generando lugares comunes e identificables para ellos porque son herramientas que ellos utilizan a diario. Salidas pedagógicas. Materiales para las diferentes actividades.

6.3.7. MALLA CURRICULAR AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

PROFESORES(AS): JORGE L. CANTOR BARACALDO, JAIRO TORRES Y ALEXIS RIOS

1. OBJETIVOS DEL ÁREA: Posibilitar múltiples experiencias a los niños con la Finalidad de enriquecer sus vivencias y abrirles varias alternativas de expresión psicomotriz, que el niño pueda, de múltiples maneras, expresar a través de su movimiento o de su lenguaje, lo que piensa y lo que siente. Estimular el dialogo, el trabajo en grupo, la crítica, el desarrollo de su autonomía personal y la socialización de los niños. Estructurar la Educación Física para orientar el desarrollo psicomotor de los estudiantes de acuerdo con sus etapas evolutivas y en forma integrada con las demás áreas. Empezar a subsanar el daño y las heridas que el ser humano le ha causado y le sigue causando a la madre tierra. Desarrollar, la capacidad crítica, comunicativa y creativa a través de actividades lúdicas deportivas y recreativas en el marco del respeto y valoración del otro como herramientas para la construcción de paz. Promover la investigación y el análisis de la teoría de la educación física.

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.:

Que exista el dialogo permanente, donde el maestro es un guía y orientador de procesos, formar un niño crítico y creativo, propiciar el desarrollo de los estudiantes como personas capaces de integrarse a la sociedad, proporcionarle herramientas para solución de conflictos. Consolidar e integrar la práctica de Educación Física como disciplina especializada en la cotidianidad de la institución. Desarrollar habilidades y destrezas básicas para la práctica de actividades deportivas enmarcadas en la sana convivencia. Fomentar el espíritu de conservación y recuperación de los recursos naturales.

3. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.



2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA:

- EDUCAR PARA LA RECREACION, EL TIEMPO LIBRE Y EL DEPORTE CONSTRUYENDO AMBIENTES DE PAZ.

5. EJES TEMÁTICOS			
GRA DOS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
1°.	ESQUEMA CORPORAL. Reconocer las partes del cuerpo en sí mismo y en sus compañeros. Diferenciar su lado derecho e izquierdo en su propio cuerpo y en el de sus compañeros.	CONDUCTAS PERCEPTIVOMOTORAS. Manejar direcciones espaciales básicas. Diferenciar los momentos de tiempo	CONDUCTAS MOTRICES DE BASE. Se desplaza en diferentes direcciones coordinando movimientos de brazos y piernas.
2°.	ESQUEMA CORPORAL Realiza trabajos alternos por la derecha y por la izquierda. Controla la tensión corporal global y segmentaria de conformidad con una tarea asignada.	CONDUCTAS TEMPOROESPACIALES. Ritmo. Relación tiempo espacio. Relación tiempo distancia: velocidad.	CONDUCTAS MOTRICES DE BASE. Equilibrio Coordinación General.
3°.	FUNDAMENTACION DEPORTIVA EN BALONCESTO. INICIACION A LA GIMNACIA BAILE LA CUMBIA	FUNDAMENTACION DEPORTIVA VOLEIBOL INICIACION AL ATLETISMO	FUNDAMENTACION DEPORTIVA MICRO-FUTBOL: Pases y conducción
4°.	FUNDAMENTACION DEPORTIVA EN BALONCESTO GIMNACIA FIGURAS BAILE	FUNDAMENTACION DEPORTIVA VOLEIBOL. EXPERIENCIAS BASICAS SOBRE EL ATLETISMO	FUNDAMENTACION DEPORTIVA MICRO-FUTBOL
5°.	COORDINACION VISOPEDICA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.	COORDINACION VISOMANUAL Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.	COORDINACION VISOMANUAL Y TORNEO DE BALONCESTO.
6°.	COORDINACION VISOPEDICA.	COORDINACION VISOPEDICA.	COORDINACION VISOMANUAL.
7°.	MICROFUTBOL COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOPEDICA.	MICROFUTBOL COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOPEDICA.	BALONCESTO COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOMANUAL.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8°.	MICROFUTBOL COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOPEDICA.	MICROFUTBOL COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOPEDICA.	BALONCESTO COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOMANUAL.
9°.	MICROFUTBOL COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOPEDICA COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.	MICROFUTBOL COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOPEDICA COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.	BALONCESTO COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACION VISOMANUAL COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.
10°.	MICROFUTBOL COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.	MICROFUTBOL COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.	BALONCESTO COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.
11°.	MICROFUTBOL COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.	MICROFUTBOL COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.	BALONCESTO COMO HERRAMIENTA DE INTERACCION SOCIAL PACIFICA.

6. INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
PARTICIPACION, IDENTIDAD, DIGNIDAD Y DERECHOS.	INDIVIDUAL: COGNITIVA, PERSONAL Y FISICA.	DIMENSIÓN INDIVIDUAL: AUTOESTIMA	PRIMER TRIMESTRE 2017
SENTIDO DE LA VIDA, EL CUERPO Y LA NATURALEZA.	SISTEMICA: ESPIRITUAL, SEXUAL	SOCIAL: ALTERIDAD = Aceptación de sí mismo y del otro.	SEGUNDO TRIMESTRE 2017
DEBERES Y RESPETO POR LOS DEMAS, SENSIBILIDAD Y MANEJO EMOCIONAL,	SOCIETAL: EMOCIONAL, SOCIAL	HISTORICO: LEGADO Y HERENCIA = Que heredamos y que dejamos.	TERCER TRIMESTRE 2016



7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Recolección de información
- Integralidad en todas sus dimensiones
- Motivación
- Estado físico emocional (ver caracteres)
- Utilización de materiales y ayuda
- Evaluación teórica y practica
- Evaluación desarrollo de pensamiento, de actividad de valores.
- Auto evaluación y co evaluación.
- Competencia adquirida
- Disciplina
- Confiabilidad
- Evaluación permanente.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
1°.	Crea diversos movimientos alternos simultáneos y disociados con brazos y piernas.	Disfruta de la clase de educación física y comparte en los juegos grupales.	Muestra destrezas y habilidades motoras con sus segmentos corporales para la ejecución de movimientos en forma alterna, simultánea y disociada	Maneja los primeros conceptos Temporo espaciales e Identifica el lado derecho e izquierdo de su propio cuerpo y en sus compañeros.	Genera dialogo mediante la conformación de grupo de trabajo mixto.	Realiza actividades con los brazos adelante, atrás, lanzar la pelota arriba, abajo	I Identifica ritmos diversos y los integra a sus movimientos corporales Realiza juegos con elementos para descubrir sus segmentos laterales dominantes.	Respeto las diferencias entre sus compañeros.	Realiza coordinadamente ejercicios sencillos con diferentes elemento
2°.	Tiene conciencia y conocimiento de la respiración, tensión y relajación y las integra en ejercicios y tareas prácticas. Diferencia y relaciona a partir de experiencias prácticas los conceptos de simetría y simultaneidad	Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros. Realiza trabajo colectivo con sus compañeros y tiene en cuenta la iniciativa de los demás	Muestra control segmentario, en equilibrio estático y dinámico. Realiza coordinadamente ejercicios teniendo en cuenta la dirección, la altura y la distancia	Aumenta su capacidad para expresar movimiento y explorar nuevos espacios. Libro	Colabora con sus compañeros ayudando a realizar los ejercicios prácticos a quienes no logran hacerlo.	Realiza control de su cuerpo en alturas pequeñas y cae bien en diferentes posiciones	Indicar ritmos lentos, rápidos e intermedios, para asociarlos a sus movimientos corporales. Mejorar su coordinación óculo manual mediante ejercicios, utilizando pequeños elementos. Mejorar la coordinación ojo-mano y ojo- pie.	Comparte con los compañeros las actividades propuestas	Se le facilita su movimiento rítmico asociado al movimiento de su cuerpo en general con acompañamiento de diferentes ritmos musicales. Es creativo y coordinado al trabajar con diferentes elementos.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>3°.</p>	<p>Domina los fundamentos básicos del deporte del baloncesto.</p> <p>Crea juegos de equilibrio y control de independencia segmentaria.</p> <p>Domina los pasos de rutina en el baile de la cumbia.</p>	<p>Trabaja en equipo respetando al otro</p> <p>Disfruta del baile y lo realiza con agrado.</p>	<p>Realiza fácilmente la habilidad de driblar, pasar, lanzar en el baloncesto.</p> <p>Realiza ejercicios para el control corporal y el equilibrio.</p> <p>Realiza con habilidad y destreza los rollos, giros, tijeras, la media luna y algunas posiciones invertidas.</p> <p>Ejecuta los pasos de rutina y las figuras más comunes del baile de la cumbia.</p>	<p>Adquiere mayor dominio en los fundamentos básicos para desempeñarse en el voleibol.</p> <p>Refuerce y mejore las cualidades físicas para desempeñarse mejor en las pruebas atléticas</p>	<p>Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las competencias realizadas en clase.(Comentario sobre valores relacionados con la honestidad y la lealtad) pág. 106 C.C ed. física</p>	<p>Desarrolla y mejora las cualidades físicas para la práctica del atletismo</p> <p>Coordina brazos y piernas y la relación tensión relajación durante las carreras, además realiza saltos de longitud y lanzamientos.</p>	<p>Domina los fundamentos básicos del deporte del micro-fútbol</p>	<p>Trabaja en equipo de manera organizada</p> <p>Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros, evitando burlas.</p> <p>Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las competencias realizadas en clase</p>	<p>Realiza con facilidad el pasar, conducir, driblar y recibir el balón de mini fútbol.</p>
<p>4°.</p>	<p>Conoce los fundamentos básicos del baloncesto, como pasar, lanzar y conducir el balón y los aplica durante el juego.</p> <p>Domina habilidades y destrezas en la ejecución de rollos, tijeras, media luna y posiciones invertidas.</p> <p>Crea y realiza figuras gimnásticas estáticas o dinámicas</p>	<p>Respeto la individualidad de sus compañeros durante las competencias.</p> <p>Colabora con sus compañeros en la práctica de las experiencias gimnásticas</p>	<p>Realice los fundamentos básicos del baloncesto, como pasar, lanzar y conducir el balón.</p> <p>Aliste algunas figuras gimnásticas, estáticas o dinámicas para que realice y comparta en la clase.</p> <p>Ejecuta algunas actividades gimnásticas vistas en clase (media luna, arco, parada de</p>	<p>Adquiere mayor dominio en los fundamentos básicos para desempeñarse en el voleibol.</p> <p>Adquiere dominio en las pruebas de triatlón, (carrera de velocidad, salto largo sin impulso y lanzamiento de pelota.)</p>	<p>Respeto y cumple las reglas del juego durante la realización de los mismos.</p> <p>Domina habilidades y destrezas en la ejecución de rollos, tijeras, media luna y posiciones invertidas.</p>	<p>Realiza los fundamentos básicos para desempeñarse en juegos sencillos del deporte del voleibol</p> <p>Realiza con entusiasmo las pruebas de triatlón, carrera de velocidad, salto largo sin impulso y</p>	<p>Conoce y domina el pasar, conducir, driblar y recibir el balón de mini-fútbol</p>	<p>Practique las normas de comportamiento y cortesía durante el desarrollo de las clases.</p>	<p>Realiza con facilidad el pasar, conducir, driblar y recibir el balón de mini fútbol.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Realice y practique los pasos de rutina del baile del bambuco.		manos, parada de cabeza)			lanzamiento de pelota.			
5°.	Crea y asimila diversos movimientos alternos simultáneos y disociados con las piernas. Amplía su conciencia sensorial y corporal.	Disfruta de la clase de educación física y comparte en los juegos grupales.	Muestra destrezas y habilidades motoras con sus piernas para la ejecución de movimientos en forma alterna, simultánea y disociada.	Maneja los conceptos de ubicación temporales y espaciales y maneja el pie derecho e izquierdo de su propio cuerpo y los identifica en sus compañeros	Colabora con sus compañeros ayudando a realizar los ejercicios prácticos a quienes no logran hacerlo.	Logra realizar habilidades de dominio del balón con los pies.	Crea y asimila diversos movimientos alternos simultáneos y disociados con los brazos. Amplía su conciencia sensorial y corporal.	Disfruta de la clase de educación física y comparte en los juegos grupales.	Muestra destrezas y habilidades motoras con sus brazos para la ejecución de movimientos en forma alterna, simultánea y disociada.
6°.	Tiene conciencia y conocimiento de la coordinación visopedica en ejercicios y tareas prácticas. Diferencia y relaciona a partir de experiencias prácticas los conceptos de simetría y simultaneidad	Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros. Realiza trabajo colectivo con sus compañeros y tiene en cuenta la iniciativa de los demás.	Muestra control segmentario, en el control del balón. Realiza coordinadamente ejercicios teniendo en cuenta la dirección y la distancia	Aumenta su capacidad para descubrir nuevas formas de manejo del balón de micro futbol.	Colabora con sus compañeros ayudando a realizar los ejercicios prácticos a quienes no logran hacerlo.	Realiza control del balón de micro futbol en diferentes formas.	Tiene conciencia y conocimiento de la coordinación viso manual en ejercicios y tareas prácticas. Diferencia y relaciona a partir de experiencias prácticas los conceptos de simetría y simultaneidad	Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros. Realiza trabajo colectivo con sus compañeros y tiene en cuenta la iniciativa de los demás.	Muestra control segmentario, en el control del balón. Realiza coordinadamente ejercicios teniendo en cuenta la dirección y la distancia
7°.	Domina los fundamentos básicos del deporte del micro futbol. Domina habilidades y destrezas en la ejecución de	Trabaja en equipo de manera organizada Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros, evitando burlas. Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las	Realiza fácilmente la habilidad de controlar, conducir y pasar en el micro futbol. . Realiza con habilidad y destreza	Domina los fundamentos básicos del micro futbol. Desarrolla y mejora las cualidades físicas	Disfruta de los partidos de microfútbol y los realiza con agrado. Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las competencias	Ejecuta los fundamentos técnicos más comunes del micro futbol. Coordina brazos y piernas en la	Domina los fundamentos básicos del deporte del baloncesto. Domina habilidades y destrezas en la	Trabaja en equipo de manera organizada Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros, evitando burlas. Asume con tranquilidad y	Realiza fácilmente la habilidad de driblar, conducir y pasar en el baloncesto. . Realiza con habilidad y



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	conducción, control y pase en micro fútbol.	competencias realizadas en clase.	los partidos de micro fútbol.	para la práctica del micro fútbol.	realizadas en clase. (Comentario sobre valores relacionados con la honestidad y la lealtad).	realización de las habilidades del micro fútbol.	ejecución de conducción, control y pase en baloncesto.	respeto la derrota durante las competencias realizadas en clase.	destreza los partidos de baloncesto.
8°.	Adquiere mayor dominio en los fundamentos básicos para desempeñarse en el micro fútbol. Crea y realiza diferentes estrategias de juego en los partidos de micro fútbol.	Respeto la individualidad de sus compañeros durante las competencias. Colabora con sus compañeros en la práctica de los partidos de micro fútbol.	Realiza los fundamentos básicos para desempeñarse en los partidos de micro fútbol. Ejecuta algunas habilidades técnicas vistas en clase (conducción, control y pase)	Conoce los fundamentos básicos del micro fútbol, como pasar, controlar y conducir el balón y los aplica durante el juego. Adquiere dominio de distintas formas de torneos de micro fútbol.	Respeto y cumple las reglas del juego durante la realización de los mismos.	Realice los fundamentos básicos del micro fútbol, como pasar, controlar y conducir el balón. Realiza con entusiasmo los partidos de micro fútbol.	Adquiere mayor dominio en los fundamentos básicos para desempeñarse en el baloncesto. Crea y realiza diferentes estrategias de juego en los partidos de baloncesto.	Respeto la individualidad de sus compañeros durante las competencias. Colabora con sus compañeros en la práctica de los partidos de baloncesto.	Realiza los fundamentos básicos para desempeñarse en los partidos de baloncesto. Ejecuta algunas habilidades técnicas vistas en clase (dribling, control y pase)
9°.	Tiene conciencia y conocimiento de la coordinación visopedica en ejercicios y tareas prácticas. Diferencia y relaciona a partir de experiencias prácticas los conceptos de simetría y simultaneidad	Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros. Realiza trabajo colectivo con sus compañeros y tiene en cuenta la iniciativa de los demás.	Muestra control segmentario, en el control del balón. Realiza coordinadamente ejercicios teniendo en cuenta la dirección y la distancia	Aumenta su capacidad para descubrir nuevas formas de manejo del balón de micro fútbol.	Colabora con sus compañeros ayudando a realizar los ejercicios prácticos a quienes no logran hacerlo.	Realiza control del balón de micro fútbol en diferentes formas.	Tiene conciencia y conocimiento de la coordinación visomanual en ejercicios y tareas prácticas. Diferencia y relaciona a partir de experiencias prácticas los conceptos de simetría y simultaneidad	Respeto el ritmo de trabajo de sus compañeros. Realiza trabajo colectivo con sus compañeros y tiene en cuenta la iniciativa de los demás.	Muestra control segmentario, en el control del balón. Realiza coordinadamente ejercicios teniendo en cuenta la dirección y la distancia
10o	Domina los fundamentos básicos del deporte del micro fútbol.	Trabaja en equipo de manera organizada Respeto el ritmo de trabajo de sus	Realiza fácilmente la habilidad de controlar, conducir y pasar en el micro fútbol.	Domina los fundamentos básicos del micro fútbol.	Disfruta de los partidos de microfútbol y los realiza con agrado.	Ejecuta los fundamentos técnicos más comunes del micro fútbol.	Domina los fundamentos básicos del deporte del baloncesto.	Trabaja en equipo de manera organizada Respeto el ritmo de trabajo de sus	Realiza fácilmente la habilidad de driblar, conducir



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Domina habilidades y destrezas en la ejecución de conducción, control y pase en micro fútbol.	compañeros, evitando burlas. Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las competencias realizadas en clase.	. Realiza con habilidad y destreza los partidos de micro futbol.	Desarrolla y mejora las cualidades físicas para la práctica del micro futbol.	Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las competencias realizadas en clase. (Comentario sobre valores relacionados con la honestidad y la lealtad).	Coordina brazos y piernas en la realización de las habilidades del micro futbol.	Domina habilidades y destrezas en la ejecución de conducción, control y pase en baloncesto.	compañeros, evitando burlas. Asume con tranquilidad y respeto la derrota durante las competencias realizadas en clase.	y pasar en el baloncesto. . Realiza con habilidad y destreza los partidos de baloncesto.
11°.	Adquiere mayor dominio en los fundamentos básicos para desempeñarse en el micro futbol. Crea y realiza diferentes estrategias de juego en los partidos de micro futbol.	Respeto la individualidad de sus compañeros durante las competencias. Colabora con sus compañeros en la práctica de los partidos de micro futbol.	Realiza los fundamentos básicos para desempeñarse en los partidos de micro futbol. Ejecuta algunas habilidades técnicas vistas en clase (conducción, control y pase)	Conoce los fundamentos básicos del micro futbol, como pasar, controlar y conducir el balón y los aplica durante el juego. Adquiere dominio de distintas formas de torneos de micro futbol.	Respeto y cumple las reglas del juego durante la realización de los mismos.	Realice los fundamentos básicos del micro futbol, como pasar, controlar y conducir el balón. Realiza con entusiasmo los partidos de micro futbol.	Adquiere mayor dominio en los fundamentos básicos para desempeñarse en el baloncesto. Crea y realiza diferentes estrategias de juego en los partidos de baloncesto.	Respeto la individualidad de sus compañeros durante las competencias. Colabora con sus compañeros en la práctica de los partidos de baloncesto.	Realiza los fundamentos básicos para desempeñarse en los partidos de baloncesto. Ejecuta algunas habilidades técnicas vistas en clase (dribling, control y pase)



9. METODOLOGÍA.

Las apreciaciones metodológicas para el desarrollo del programa y proyecto de educación física se fundan en el criterio de la no aceptación de un método único de enseñanza aprendizaje, por el contrario se adoptará un método de acuerdo a la clase, el tema, el curso, etc. Para el cumplimiento de esta metodología se tendrán en cuenta los siguientes principios didácticos: Democracia, dialogo, dinamismo, imaginación, creatividad, sociabilidad, y atención individual y colectiva.

Una orientación metodológica es preferencialmente el trabajo colectivo donde la democracia sea la característica notoria, es decir donde los estudiantes y el docente puedan sostener una relación de igualdad aunque con roles diferentes. La mayor irradiación pedagógica está dada en la educación experiencial, por una parte atendiendo las circunstancias que estamos viviendo en el plano ambiental como producto del actuar desatinado del ser humano que ha dejado como resultado experiencias poco agradables como han sido las inundaciones, las grandes sequias, los desastres ecológicos entre otros y por otra que a través de la experiencia directa podemos asumir con mayor claridad posiciones filosóficas y sociopolíticas acordes con el momento histórico que se vive. Dentro de la estructura general del área de educación física el enfoque pedagógico que se trabaja es amplio participativo y de acuerdo a las tendencias que se puedan observar. En el momento o época que se observen.

En la parte cognitiva, uno de los aspectos fundamentales que se trabaja es el desarrollo de competencias lingüísticas, y comunicativas, como leer correctamente, escuchar bien, comprender, argumentar y proponer temas de fundamentación teórica de la educación física. En la parte práctica de desarrollo motriz, se trabaja la lateralidad, coordinación memoria motriz, ejercicios de respiración ritmo, expresión corporal, y todos los fundamentos básicos de locomoción, expresión corporal y lenguaje corporal. En la parte social y afectiva el estudiante está en un permanente interactuar con los demás compañeros socializando trabajos de actividades lúdicas y deportivas creando valores grupales e individuales.

10. RECURSOS.

FISICOS

Polideportivo del colegio; cancha de baloncesto, microfútbol y voleibol

Sala de informática, patio uno y dos salones parque deportivo el contador, seminario.

Y convenios con planta física del I R D y además todos los materiales deportivos disponibles como. Balones de futbol microfútbol, baloncesto videos deportivos, y otros. Patio de recreo, Colchonetas, Balones, Pelotas, Ajedrez, Conos, Pelotas de tenis, Mini-trang, Lazos, aros ,juegos de mesa HUMANOS Todos los estudiantes de primaria hasta el grado undécimo, Padres de familia, Profesores de la institución, Personas del entorno y de la ciudad.

6.3.8. MALLA CURRICULAR AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.

PROFESORES(AS): EDGAR GONZÁLEZ, WILY OREJUELA RAMÍREZ, GLORIA PATIÑO, ANGELICA MARINA Menco Sarmieneto.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA: Proporcionar a los estudiantes de la I.E.D Prado Veraniego en todas sus jornadas y sedes, las claves necesarias para entender la tecnología y la informática como parte básica de la realidad actual y de su entorno, e interactuar con ella de manera responsable, equilibrada y crítica. Haciendo uso para ello de una metodología y una organización curricular actualizada y clara que permita un mejor desempeño educativo en la



solución de situaciones o problemas en proyectos o actividades con un carácter tecnológico que sean aplicadas a su entorno.

2. PROPÓSITOS DEL ÁREA FRENTE AL P.E.I.: Ser un medio facilitador para alcanzar los objetivos del eje principal que es la comunicación, tema central de nuestro P.E.I, por lo tanto, debe ser un medio de primera línea, para mejorar la calidad humana en la comunidad Pradista.

3. COMPROMISO DEL ÁREA EN EL LOGRO DE LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA: 1. Desarrollo de las competencias, potencialidades y capacidades del estudiante mediante el uso de la tecnología y la informática dentro del marco del PEI institucional,

4. PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA: Realizar una actualización constante al plan curricular del área de tecnología e informática de forma concertada con todos los profesores que la integran y contextualizada a los requerimientos que hoy se plantean sobre las competencias tecnológicas que deben tener los estudiantes para mejorar la práctica pedagógica.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

GRADOS	5. EJES TEMÁTICOS		
	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
JARDIN Y CERO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de comportamiento y cuidados de la sala de informática ✓ Identificación del computador portátil identificando cada una de sus partes. ✓ Exploración del computador a través de juegos. ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de habilidades en el manejo del mouse. ✓ Practica de pequeñas tareas con Paint. ✓ Desarrollo de juegos de atención y memoria. ✓ Abrir y cerrar programas ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Figuras geométricas y colores en paint. ✓ Desarrollo de habilidades en el manejo del mouse. ✓ Manejo de algunas herramientas de Windows ✓ Temas de apoyo con el PIECC:
1°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas básicas y cuidados en la sala de informática. ✓ Identificación del computador portátil identificando cada una de sus partes. ✓ Conocimiento de las diferentes herramientas de Windows ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Práctica de las diferentes herramientas de paint. ✓ Diferentes accesorios de Windows: (Papel tapiz, protector de pantalla, juegos, barra de tareas, sonidos). ✓ Manejo del mouse a través de diferentes juegos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juegos de atención y memoria. ✓ Figuras geométricas a través de paint. ✓ Inicio a internet ✓ Temas de apoyo con el PIECC:
2°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas básicas y cuidados en la sala de informática ✓ Manejo de diferentes herramientas informáticas para el desarrollo de habilidades matemáticas, artísticas y de comunicación ✓ El teclado y el mouse del computador y cada una de sus partes. ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de diferentes herramientas informáticas para el desarrollo de habilidades matemáticas, artísticas y de comunicación ✓ El teclado y el mouse del computador y cada una de sus partes. ✓ Temas de apoyo con el PIECC: ✓ Uso de las Tablet 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio de Excel. ✓ Mayor dominio en el manejo del teclado. ✓ Utilizar la informática como herramienta de apoyo en el desarrollo de habilidades matemáticas, artísticas y de comunicación ✓ Temas de apoyo con el PIECC:
3°	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de comportamiento y cuidados de los equipos en el aula de informática. ✓ Diferentes herramientas de Windows identificando el escritorio como área de trabajo. ✓ Manejo de diferentes herramientas informáticas para el desarrollo de habilidades matemáticas, artísticas y de comunicación ✓ Uso de las Tablet como herramienta tecnológica ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inicio de Word y practicar con algunas herramientas. ✓ Herramientas de Windows, abrir y cerrar ventanas, minimizar, maximizar. ✓ Manejo de diferentes herramientas informáticas para el desarrollo de habilidades matemáticas, artísticas y de comunicación y prueba saber ✓ Diseño y construcción de estructuras a través del LEGO ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar información en Excel.(graficas, ejes plano cartesiano) ✓ Adquirir habilidad en el manejo de ventanas. ✓ Utilizar la informática como herramienta de apoyo en el desarrollo de habilidades matemáticas, artísticas y de comunicación ✓ Temas de apoyo con el PIECC:
4°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento y práctica de normas de comportamiento en el aula de informática y cuidados de computador. ✓ Desarrollar habilidad con las herramientas de Windows, identificando el escritorio como área de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar habilidad en guardar información, abrir y cerrar archivos ✓ Manejar hábilmente las ventanas (tamaños, abrir, cerrar, modificar) ✓ Elaborar tablas y gráficos en Excel 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar presentaciones en Power point ✓ Navegar por Internet, utilizando diferentes herramientas ✓ Preparar diferentes dispositivos como memorias, c.d. disket para guardar información



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar tareas con Word con sus diferentes herramientas y efectos. ✓ Uso de las Tablet como herramienta tecnológica ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar el computador como apoyo en el desarrollo de la prueba saber ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Temas de apoyo con el PIECC:
5°. SEDE B J.M.Y T	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Normas de comportamiento en el aula de informática y cuidados de computador. ✓ Integrar los diferentes programas vistos (Word, paint, Excel e internet). ✓ Guardar información en el computador y en memorias de manera adecuada ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferentes herramientas de Word, Excel, paint e internet a través de Power point. ✓ Aspectos generales de Windows ✓ Guardar información utilizando diferentes dispositivos ✓ Temas de apoyo con el PIECC: 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Combinar los diferentes programas conocidos en la elaboración de una propuesta en power point. ✓ Ejercitarse con el correo electrónico, con él envío de datos adjuntos y red de información ✓ Internet como herramienta de búsqueda de información. ✓ Temas de apoyo con el PIECC:
6°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Tecnología y la Informática <ul style="list-style-type: none"> ○ Importancia, aplicaciones y sus diferencias. ✓ Sistema Informático (hardware y software). <ul style="list-style-type: none"> ○ Historia del computador ○ Hardware. ○ Dispositivos anexos. ○ Software ✓ Sistemas Operativos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Windows ○ Linux ○ Mac Os ○ Unix ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Software de dibujo (Paint, Gimp, etc.) <ul style="list-style-type: none"> ○ Barra de herramientas ○ Cuadro de dibujos ○ Dibujos. ✓ Introducción a La Programación (Scratch) <ul style="list-style-type: none"> ○ Algoritmo ○ Diagramas de flujo. ○ Herramientas. ○ Programas básicos. ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Energía. <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Qué es energía? ○ La energía eléctrica. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solar. ▪ Eólica. ▪ Térmica. ▪ Hidráulica. ▪ nuclear. ✓ Proyectos tecnológicos simples. <ul style="list-style-type: none"> ○ Baterías. ○ Generadores de energía. ○ Movimientos. ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual.
7°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Tecnología <ul style="list-style-type: none"> ○ Importancia, evolución y aplicaciones. ✓ Introducción al soporte de presentaciones <ul style="list-style-type: none"> ○ PowerPoint ○ Emaze 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Circuitos eléctricos y electrónicos básicos (Energía, Potencia, componentes eléctricos y electrónicos). ✓ Energía ✓ Voltaje ✓ Corriente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a la programación. (HTML) <ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura. ○ Diseño de página web. ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Visme ○ Powton ○ Goanimate. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Componentes ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. <ul style="list-style-type: none"> ○ Procesadores de texto ○ Notebook, WordPad, Word, Open Office, Etc. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Excel. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual.
8°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Tecnología y los Materiales (Importancia, Evolución, Aplicaciones). ✓ Redes (PAN, LAN, MAN, WAN, LA INTERNET). ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Operadores tecnológicos ✓ Expresión gráfica (Proyecciones: Isométrica, ortogonales). ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Circuitos eléctricos e Introducción a la robótica. ✓ Diseño e implementación de un robot sencillo. ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web. <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicativos ✓ Investigación de temas actuales tecnológicos e informáticos. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Software para juegos 2 ✓ Tecnología y sociedad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implicaciones de la tecnología en la sociedad actual.
9°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección Isométrica. ✓ Proyección Ortogonal. ✓ Ángulos de las escuadras. ✓ Manejo de instrumentos de dibujo técnico. ✓ Alfabetización en tecnología e informática. ✓ Tecnología y sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de software CAD. ✓ Reconocimiento del entorno o interfaz. ✓ Manejo de comandos básicos ✓ Estructuras ✓ Clasificación y esfuerzos de las estructuras artificiales ✓ Medios de comunicación (Periódico Virtual) ✓ Tecnología y sociedad. ✓ Redes sociales. ✓ Manejo de herramientas presentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución isométrica. ✓ Capas. ✓ Círculos isométricos. ✓ Perspectiva isométrica. ✓ Normas de Acotado. ✓ Formatos de dibujo. ✓ Impresión. ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office. ✓ Herramientas de la web 2.0
10°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dispositivos de sujeción. ✓ Tornillos, tuercas, remaches etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dispositivos de Transmisión de Movimiento. ✓ Poleas, correas, bielas manivelas etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Engranajes Rectos. ✓ Partes y calculo.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Roscas Métricas. ✓ CAD básico ✓ Manejo de herramientas de la web 2.0 (Mindomo) ✓ Sistema Informático y sus elementos ✓ Tecnología y medioambiente ✓ Problemáticas medioambientales (El COLTAN) ✓ Redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección ortogonal ✓ Proyección Isométrica ✓ Operadores eléctricos ✓ Energías Alternativas ✓ Herramientas de la web 2.0 (Easlel.ly y Animoto). ✓ Las Netiquetas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyección Isométrica ✓ Trazado Técnico de engranajes. ✓ Formatos de Dibujo. ✓ Ploteado e Impresión ✓ Elaboración de blogs ✓ Mejorar habilidades en el uso de las herramientas paquete de office (Access y Excel).
11°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño Arquitectónico ✓ Teoría Del Diseño De Casas. ✓ Convenciones Y Estandarización. ✓ Diseño de Planta de una Vivienda. ✓ Medidas estándar. ✓ Escalas 1:50 ✓ Manejo de herramientas de la web 2.0 (Mindomo) ✓ Sistema Informático y sus elementos ✓ Tecnología y medioambiente ✓ Problemáticas medioambientales (El COLTAN) ✓ Redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fachada Principal y Lateral de la vivienda propuesta. ✓ Planos Ploteado a escala 1:50 ✓ Diseño de Planta de una Vivienda. ✓ Operadores Eléctricos ✓ Operadores mecánicos ✓ Sistemas de transmisión de movimiento ✓ Video, audio y Animación Movie Maker 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de la maqueta de la vivienda. ✓ Manejo de materiales. ✓ Creatividad. ✓ Profundización en las herramientas administrador de bases de datos. ✓ Elaboración de páginas Web

6. INTEGRACION CURRICULAR DE LA CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA (PIECC), CÁTEDRA DE LA PAZ Y PROYECTO DE EQUIDAD

CAPACIDADES CIUDADANAS	DIMENSIONES	NOMBRE DE LOS TALLERES	PERIODO DE APLICACIÓN
Soy paz, soy más, potenciando mis capacidades	INDIVIDUAL: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover en los niños y en las niñas el sentido de responsabilidad ante las situaciones de daño intencional a otras personas y a la naturaleza (reparar, resarcir, restituir), fortaleciendo la capacidad de deberes y respeto por los derechos de las demás personas y del medio que hace posible la vida humana. 		Primer periodo
	SISTEMICA:		Segundo periodo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Nos sintonizamos con el sentir ajeno con fundamentos.	✓ Conducir el taller del momento RAP Percepción y sensibilización a partir de nuestra alerta emocional ante situaciones que amenazan la cultura de paz en nuestro territorio de acción con énfasis en aquellas que afectan la justicia y la equidad.		
Construimos paz con trinos.	SOCIETAL: ✓ Diseñar y concretar acciones, mediadas por las NTIC, para transformar realidades que afectan la construcción de la cultura de paz.		Tercer Periodo



7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al documento de “Estándares básicos de competencias en Tecnología e informática” se proponen cuatro estándares de calidad por cada grado:

Los anteriores estándares responden a la propuesta que pretende el Ministerio de Educación frente al desarrollo y organización curricular en el área de tecnología e informática y que posibilita una orientación en los procesos de evaluación que se podrán determinar en la institución. Esta evaluación está sujeta, a lo que el docente pretende, como objetivo de su enseñanza, y dista mucho de una observación irresponsable de conocimientos memorísticos, y repetitivos que puede llegar a realizar un estudiante, que en su consideración pueda pensar que el conocimiento se adquiere por la obtención de una calificación, tomándose a sí mismo como un producto final de un proceso educativo, que, en relación a una nota, trata de medir la calidad de los conocimientos adquiridos. Para tal efecto, la evaluación será determinada en un sentido pedagógico que estará basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, se acordarán como posibles evidencias las siguientes estrategias de recolección de información¹:

1. **DIARIO DE CAMPO DE TECNOLOGIA E INFORMÁTICA:** Instrumento para evidenciar los conceptos y preguntas sobre los temas desarrollados en el área de tecnología e informática que permite al docente hacerle un seguimiento a la evolución de los procesos de comprensión de los estudiantes.
2. **SOCIALIZACIÓN COMPARTIDA:** Establecer mecanismos de socialización de los proyectos o indagaciones elaboradas por los estudiantes utilizando medios tecnológicos, en el que pueden ser acompañados por estudiantes de otros cursos y por profesores de diferentes áreas que retroalimenten los procesos de socialización.
3. **INFORMES ESCRITOS:** Mediante escritos individuales o grupales se generan evidencias de reflexión frente a los conceptos y conocimientos derivados de las clases de tecnología e informática.
4. **PRODUCTO:** En el desarrollo de un proyecto durante su implementación se revisará el producto final como una forma de evidencia de los procesos de diseño y construcción en el “saber hacer en contexto” denominada “competencia”
5. **EVALUACIONES:** Como instrumento cuantitativo se determinará como un indicador de revisión seguimiento y comprensión de conceptos derivados y pertinentes en los procesos de enseñanza.
6. **AUTOEVALUACIÓN:** Haciendo énfasis en el Manual de Convivencia institucional se determinará de manera personal por parte de los estudiantes una autoevaluación que se fijará en sus procesos de: Participación en las actividades de clase, desarrollo de las actividades propuestas en la clase, desarrollo y presentación de tareas y trabajos, trabajo en grupo, desarrollo de competencias y habilidades, toma y organización de apuntes, porte y uso de materiales, asistencia y puntualidad, compromiso convivencial, porte del Uniforme y uso adecuado de los elementos institucionales.

Es importante reconocer que además de lo antes expuesto, en el aula de clase no sólo se evaluará su desarrollo por competencias en tecnología e informática sino también su incidencia en los siete aprendizajes en su convivencia social² los cuales son:

1. Aprender a no agredir al congénere

¹En base del Documento “Propuesta de orientaciones para el desarrollo curricular del área de tecnología e informática en colegios distritales” del año 2010 por el SED.

²Documento “Estándares curriculares y competencias de aprendizaje, ¿garantías de calidad o trivialización de acto pedagógico” de Rafael Reyes Galind. Pontificia Universidad Javeriana



2. Aprender a comunicarse.
3. Aprender a cuidarse.
4. Aprender a decidir en grupo.
5. Aprender a valorar el saber social.
6. Aprender a cuidar el entorno.
7. Aprender a interactuar.

Estos aprendizajes sobre convivencia social serán determinados por el plan curricular y serán objeto de observación en la mediación del aula como un espacio de formación.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO: Primer, segundo y tercer periodo.

GRADOS	PRIMER PERIODO			SEGUNDO PERIODO			TERCER PERIODO		
	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico	Cognitivo	Social Valorativo	Práctico
Jardín y cero	✓ Describe las partes del computador	Manifiesta interés en el aula de informática a través de experiencias diarias	Participa de manera activa en las actividades diarias	Disfruta de los juegos que se ejecutan en el computador permitiéndole desarrollar atención y memoria	Es sociable y comparte con los amigos.	Realiza diferentes actividades permitiéndole una mayor destreza con el computador	Logra un mayor nivel de atención y memoria. Elabora tareas con las diferentes herramientas de Windows, abre y cierra programas.	Expresa satisfacción al asistir a la sala de informática	Elabora creaciones a través de paint
1°.	✓ Conoce y maneja algunas herramientas de Windows. ✓	✓ Se comporta con respeto, cumple las normas y expresa interés por la clase comunicando sus experiencias	✓ Es creativo al diseñar su propio computador, identificando sus partes.	✓ Se le facilita el manejo de los accesorios de Windows. ✓	✓ Realiza actividades que le permiten generar acuerdos con sus pares de edad para posibilitar la superación de dificultades comunes. ✓ Es socialbe y comparte con los amigos. ✓	✓ Es creativo con las herramientas de paint	✓ se interesa por los juegos de atención y memoria ✓ Amplia terminología relacionada con el diseño y la construcción	✓ Realiza ejercicios en internet, siguiendo indicaciones y comenta las experiencias. ✓ Trabaja y se comporta bien en clase	✓ Elabora creaciones cada vez más complejas en paint
2°.	✓ Desarrolla habilidades matemáticas, artística de comunicación con diferentes juegos y actividades.	✓ Respeta y comparte el computador con sus compañeros. ✓ Trabaja con responsabilidad y entusiasmo	✓ Es creativo en la realización de las diferentes actividades	✓ Realiza tareas con el tangran apoyando el área de las matemáticas y diferentes juegos.	✓ Manifiesta interés en la clase de informática y tecnología con el cumplimiento de los trabajos	✓ Ejercita el manejo del teclado y del mouse a través de diferentes juegos. ✓	✓ Conoce y practica algunas herramientas de Excel ✓ Conoce principios básicos	✓ Demuestra interés en la clase de informática y tecnología. ✓	✓ a través de diferentes ejercicios adquiere mayor dominio del teclado



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	✓			✓	asignados durante la clase. ✓	✓ Realiza actividades artísticas utilizando medios tecnológicos.	asociados a las diferentes fuentes de energía		
3°.	✓ Conoce la forma como se encuentra organizada la información del computador y la Tablet.	✓ Se comporta con respeto y comparte el computador en la sala de informática	✓ Realiza creaciones sobre la historia de los computadores, en paint y Word. ✓ Utiliza las Tablet de manera adecuada y responsable	✓ Es hábil en el manejo de Word y conoce sus herramientas. ✓ utilice el computador como apoyo en el desarrollo de la prueba saber ✓ Conoce principios básicos de los elementos centrales asociados al diseño y construcción de estructuras	✓ Realiza tareas con responsabilidad y entusiasmo, expresando los conceptos adquiridos durante las clases	✓ Adquiere habilidad en el manejo de las ventanas, abrir, cerrar, minimizar, maximizar.	✓ Elabora tareas en Excel organizando información dada durante las clases. ✓ Conoce principios básicos asociados a las diferentes fuentes de energía	✓ Realiza ejercicios integrando los diferentes programas vistos ✓	✓ Elabore creaciones integrando los programas vistos, paint, Word y Excel.
4°.	✓ Maneja con propiedad el escritorio del computador y de la Tablet e identifique cada una de sus partes.	✓ Se comporta con respeto, comparte, cuida y practica las normas en la sala de informática.	✓ Realiza tareas orientadas hacia la práctica de los programas vistos	✓ Cumple con los trabajos asignados asociando los conceptos con la práctica.	✓ Utiliza el computador y las Tablet como medio de comunicación.	✓ Es creativo en el desarrollo de sus tareas.	✓ Elabora una presentación en power point sobre la historia de su vida. ✓	✓ Socializa y comparte su historia de vida con sus compañeros y docente.	✓ Realiza ejercicios prácticos con los diferentes dispositivos para guardar información.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	✓	✓ Utiliza su correo como medio de comunicación con el docente		✓ utilice el computador como apoyo en el desarrollo de la prueba saber					
5°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabora trabajos guardando y enviando la información de manera adecuada. ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se comporta con respeto, comparte, cuida y practica las normas en la sala de informática. ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crea documentos integrando los diferentes programas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple con los trabajos asignados durante la clase, asociando los conceptos con la práctica. ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza el computador y la Tablet como medio de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Practica de manera adecuada con los programas vistos integrándolos a situaciones de la vida diaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra conocimiento y dominio en power point integrando los diferentes programas vistos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asiste puntual a clase. ✓ Utiliza el Internet como medio de comunicación y búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sigue instrucciones asignadas durante las clases.
6°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las funciones básicas de cada elemento de hardware y software en un computador. ✓ Conoce los diferentes sistemas operativos. ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su responsabilidad. ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de los programas de dibujo y sus diversas aplicaciones. ✓ Identifica el concepto de algoritmo. ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su responsabilidad. ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende el principio científico de algunos proyectos tecnológicos simples. ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su responsabilidad. ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web. 	<ul style="list-style-type: none"> en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web. 		<ul style="list-style-type: none"> haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza correctamente las herramientas web.
7°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Conoce como elaborar presentaciones adecuadamente. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su responsabilidad. ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los conceptos electricidad y energía. ✓ Conoce las herramientas de los procesadores de texto. ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su responsabilidad. ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el lenguaje HTML a su nivel de desarrollo. ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su responsabilidad. ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web.
8°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce algunos materiales sus usos y algunas aplicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los diferentes elementos pertenecientes a un plano. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los operadores eléctricos y los circuitos eléctricos y su 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la importancia de cumplir con los deberes escolares y asume su 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica los conocimientos tecnológicos e informáticos en su vida práctica.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiene la capacidad de identificar las diferentes redes informáticas. ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende a su nivel las implicaciones de la tecnología en la sociedad actual. ✓ Mejora su comprensión en el uso de las herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es responsable con las herramientas dadas en el aula de clases. ✓ Reconoce la importancia de la interacción en las redes sociales haciendo buen uso de estas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza las prácticas programadas por el docente en el aula de tecnología e informática. ✓ Aplica las herramientas informáticas en el desarrollo de sus deberes escolares. ✓ Utiliza correctamente las herramientas web.
9º.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los ángulos de las escuadras y su aplicación en los diferentes tipos de proyección. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple con sus deberes y normas del manual de convivencia. ✓ Fortalece su proyecto de vida, tomando conciencia de sus capacidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza con destreza los instrumentos de dibujo. ✓ Dibuja modelos en proyección ortogonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la interfaz del software AutoCAD y sus aplicaciones básicas. ✓ Entiende los conceptos para la elaboración de modelos en proyección ortogonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una postura crítica con el uso de la tecnología a nivel personal y social. ✓ Desarrolla liderazgo para combatir la discriminación y vulneración de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dibuja modelos en isometría aplicando los comandos básicos. ✓ Escala e imprime los modelos diseñados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dimensiona y acota según las normas Icontec. ✓ Dibuja modelos en proyección isométrica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una postura crítica con el uso de la tecnología a nivel personal y social. ✓ Se empodera de su juventud para favorecer la vida digna de todas las personas en su región y país. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza y reconoce los diferentes formatos de dibujo
10o	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Describe la utilidad de los diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumple con sus deberes y normas del 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dibuja técnicamente los elementos vistos en el 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la utilidad de los engranajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una postura crítica con el uso de la tecnología a 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica las normas de Icontec, en 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dibuja ortogonalmente e piñones rectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una postura crítica con el uso de la tecnología a 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciona matemáticamente las partes del



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ dispositivos de sujeción. ✓ Diferencia los mecanismos de transmisión de movimiento. ✓ Utiliza los comandos básicos de AutoCAD 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ manual de convivencia. ✓ Fortalece su proyecto de vida, tomando conciencia de sus capacidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ programa CAD. ✓ Relaciona las matemáticas con la hélice y partes de una rosca. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecta figuras técnicamente con isocirculos y en tercera dimension 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ nivel personal y social. ✓ Desarrolla liderazgo para combatir la discriminación y vulneración de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ dibujos técnicos. ✓ Traza modelos en Proyección Ortogonal. ✓ Calcula piñones y engranajes rectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la utilidad de los formatos de dibujo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ nivel personal y social. ✓ Se empodera de su juventud para favorecer la vida digna de todas las personas en su región y país. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ engranaje con el cálculo. ✓ Traza engranajes cumpliendo normas técnicas.
11°.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la teoría básica del diseño arquitectónico. ✓ Conoce conceptos de estandarización. ✓ Propone en un boceto una vivienda unifamiliar, funcional y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una postura crítica con el uso de la tecnología a nivel personal y social. ✓ Fortalece su proyecto de vida, tomando conciencia de sus capacidades ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la utilidad de las convenciones en los planos. ✓ Identifica los diferentes tipos de vivienda y sus características. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utiliza las medidas estándar y convenciones en los planos a escala 1:50. ✓ Dibuja el plano de fachada principal y lateral de la vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es responsable y solidario con su trabajo en la sala de informática. ✓ Desarrolla liderazgo para combatir la discriminación y vulneración de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseña y distribuye adecuadamente los espacios de una vivienda. ✓ Identifica la función de los planos de planta. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imprime de forma adecuada los planos a escala 1:50. ✓ Construye la maqueta de la vivienda diseñada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asume una postura crítica con el uso de la tecnología a nivel personal y social. ✓ Se empodera de su juventud para favorecer la vida digna de todas las personas en su región y país. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Maneja de forma óptima los comandos de CAD. ✓ Corresponde la maqueta con el diseño y tamaño de los planos. ✓ Exterioriza su creatividad usando diferentes técnicas y materiales



9. METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta la Pedagogía Activa que es el eje central de nuestro Proyecto Educativo Institucional el Área de Informática, será una base en la cual los alumnos tendrán a diario contacto directo con el computador, como una herramienta interactiva, la cual les permite fortalecer sus conocimientos y motivar la investigación.

Las clases teóricas son el soporte, en la cual cada alumno tiene la oportunidad de adquirir conocimientos, los cuales, mediante la práctica, serán reforzados, porque es llevar a la práctica la teoría que el alumno pueda ver el fruto de su trabajo y se sienta más motivado y cada día quiera aprender más, porque está adquiriendo conocimientos por medio de su propio quehacer, de sus propias expectativas, de la práctica con el interactuar por medio del computador. Todos los temas serán trabajados por el alumno, quien tiene la oportunidad de aclarar sus dudas, en potenciar su saber, en adelantar investigaciones con temas que él elegirá y será de actualidad para todos sus compañeros. Como es metodología activa permite el desarrollar y potenciar habilidades, en el adquirir destrezas, logrando que el aprendizaje de los alumnos (as), sea motivante porque es el trabajo desarrollado por ellos mismos, en reconocer sus fallas y así mismo superarlas, lo cual favorece y permite un clima agradable para cada uno de los educandos, La exploración en Internet también proporciona herramientas valiosas, porque favorece la investigación, fortalece el aprendizaje, y los juegos interactivos permiten una sana recreación de destreza, lo cual motiva el desarrollo mental y competitivo con el compañero.

10. RECURSOS.

Actualmente en la institución se cuenta con los siguientes recursos:

SEDE 1

1 Tablero inteligente

Sala 1:

40 portátiles marca PC Smart, 1 Portátil Lenovo, 1 Proyector de multimedia, 1 Teatro en Casa, 1 televisor TRC.24 Arduinos ONE

Sala 2:

20 portátiles marca PC Smart ,21 portátiles COMPUMAX ,1 impresora, 1 Proyector de multimedia, 1 Teatro en casa ,1 televisor TRC

SEDE 2

1 Tablero inteligente

Sala 1: ,20 portátiles marca Lenovo ,30 portátiles marca compumax, 1 impresora
1 scanner ,1 Proyector de multimedia, 35 Tablet

Dentro de las características que se deben tener en cuenta para el desarrollo de los procesos de aprendizaje en el área de tecnología e informática, al interior de la institución I.E.D PRADO VERANIEGO, se consideran las siguientes necesidades para el área, las cuales son:

- ✓ Considerar la dotación de esta aula de tecnología e informática con materiales técnicos (Protoboard, multímetros, pelacables, cortafríos, elementos eléctricos, entre otros)
- ✓ Contar con recursos de apoyo didáctico (tablero inteligente en cada sala, libros especializados, etc.)
- ✓ Incrementar en equipos computacionales las dos salas de informática, así como sus respectivas sillas y mesas.



- ✓ Mantener y consolidar un servidor en la sala de Tecnología e informática como herramienta fundamental en la consolidación de la información institucional y los futuros desarrollos tecnológicos en la página web.
- ✓ Adquirir un dominio y un hosting para la implementación de la página web de la institución con plataforma moodle.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6.4. PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017

6.5. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA de acuerdo al Decreto 1850 de 2002 y 1860 de 1994

AREA - ASIGNATURA / GRADO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	3	3	3	3	4	4	4	4	6	6
Ciencias Naturales	3	3	3	3	3						
Biología						2	2	2	2		
Física						2	2	2	2	3	3
Química										3	3
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3
Aritmética y Geometría	5	5	5	5	5	4	4				
Algebra y Geometría								4	4		
Trigonometría										3	
Cálculo											3
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	3	3	3	3	3	4	4	4	4		
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS										2	2
FILOSOFIA										2	2
EDUCACION ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
HUMANIDADES	7	7	7	7	6	7	7	7	7	6	6
Lengua Castellana	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3
Lengua Extranjera	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA Y CULTURAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TECH-ENGLISH						1	1	1	1	1	1
TOTAL	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30



6.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES: EDUCACION SEXUAL, TIEMPO LIBRE, PRAE, EDUCACION VIAL, PILEO, DEMOCRACIA, PRAE. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES: EDUCACION SEXUAL, TIEMPO LIBRE, PRAE, EDUCACION VIAL, PILEO, DEMOCRACIA, PRAE.

6.6.1. IMPACTO DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES EN EL PEI “COMUNICACIÓN CON CALIDAD HACIA EL DESARROLLO HUMANO”

PROYECTOS		IMPACTO EN FACTORES CLAVES DE ÉXITO DE PEI						
		Competencia Académica	Mejoramiento Continuo	Modelo Pedagógico Social Cognitivo	Comunicación con calidad	Desarrollo humano	Convivencia Pacífica	Liderazgo transformador
INTEGRANTES								
EDUCACIÓN SEXUAL	Gladys Chacón Jairo Pinilla Magdalena Gantiva Nelson Bautista Gabriel Galeano Carmen Rosa Chica	La concientización acerca del buen manejo de la sexualidad, la autoestima, bajo índice de embarazos, respeto y equidad de género.	La orientación y asesoría permanente sobre el tema.	Desarrollo de habilidades sociales, proyecto de vida, fortalecimiento en valores.	Sensibiliza sobre la necesidad de comunicación asertiva con sus pares.	Fortalece el trabajo sobre ética del cuidado y compromiso consigo mismo y los demás	Facilita el manejo de unas buenas relaciones interpersonales, la tolerancia y manejo adecuado de los conflictos.	Favorece el reconocimiento e identidad personal para ser un líder positivo.
TIEMPO LIBRE	Cidalía Pacheco María Eugenia Casis Jairo Torres Alexis Ríos	Despierta el interés y motivación por el aprendizaje de nuevas actividades recreativas y lúdicas.	Aprovechamiento de diferentes espacios dentro y fuera de la institución educativa	Se aprovecha un mismo evento para aprendizajes diversos tanto sociales como cognitivos.	Aumenta las habilidades comunicativas entre los participantes en las diferentes actividades lúdico recreativas.	Mejora la actitud, disciplina personal, la seguridad, el convivir con respeto y armonía.	Disminuye las tensiones interpersonales ya que aprende a convivir con respeto y armonía.	Pretende descubrir líderes que incidan sobre la comunidad de su entorno.
PRAE	Luzcelly Suárez Alix Patricia Roa Sara Zafra	Aprende el estudiante a desarrollar	Busca mejoramiento en las diferentes dimensiones del ser	Fortalece el trabajo en equipo, las responsabilidades	Se evidencian cambios de actitud en la escucha,	Se estimula el proyecto ético de vida y calidad de	Se estimula la tolerancia, el diálogo comprensivo y	Se desarrollan tareas de auto cuidado,



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Cecilia Baquero Susana Villamizar	competencias científicas. El aprendizaje significativo en los estudiantes.	humano: social, cognitiva, emocional y espiritual. Refuerza el cambio actitudinal en temas ecológicos.	individuales, la socialización de ideas en público, planteamiento de preguntas, hipótesis y argumentaciones.	escritura, expresión oral y diálogo.	vida, orienta hacia la toma de decisiones.	manejo de conflictos, respetando la autonomía y libertad.	liderazgo y actores transformadores de su ambiente, protección y conservación del planeta con responsabilidad social.
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	Isabel Feliciano Blanca Melo	Conocimiento real de ambientes reales que presentan riesgos y la forma de prevenirlos.	Sensibilización permanente sobre la necesidad de diseñar estrategias de prevención.	Implementación diaria y continua a través de prácticas significativas de aprendizaje.	Consolidación del proyecto como instrumento comunicativo para permitir el actuar ágil ante desastres.	Generación de respuestas positivas ante dificultades presentadas en el entorno.	Fomenta el respeto y valoración de la vida y la integridad personal y de su comunidad.	Vivencia espacios propios, compartiendo y liderando actitudes de acuerdo a circunstancias de emergencia.
GOBIERNO ESCOLAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	Aydee Cárdenas Rubén Darío López Nancy Garzón Maria Teresa Ruiz Mirian Bolívar Jesús Bolívar Mirian Heredia	Formación en cultura de la democracia. Conceptualización de la democracia en la escuela. Conocimiento sobre la realidad local y escolar.	Reflexión y revisión de los procesos de participación. Evaluación de la participación. Hace seguimiento a sus representantes	Actitud dialógica y fortalecimiento de la comunicación entre pares. Interacción entre grupos. Desarrollo de habilidades sociales y cognitivas. Potenciar la capacidad de aprender a pensar y tomar decisiones.	Interlocución entre actores de procesos de Desarrollo de competencias comunicativas. Se apropia de una comunicación asertiva.	Fortalecimiento de la autoestima y liderazgo. El proyecto se fundamenta en la apropiación y el respeto por los DDHH. Planteamiento de un proyecto de vida. Hace énfasis en las competencias ciudadanas	Retroalimentación de la convivencia a partir del análisis de las relaciones interpersonales. Se reconoce el valor de la norma fundamental de la convivencia pacífica. Asume responsabilidades.	Fortalecimiento de la formación política del estudiante y su compromiso social. Abre la posibilidad de formación de líderes estudiantiles críticos, creativos y propositivos



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

							Prevención de la violencia y manejo de conflictos.	Aprende lo que es pertinente para la vida cotidiana.
PERIÒDI CO ESCOLA R	Maria del Carmen Cárdenas Magally Ollaga Maria Lucía González Raquel Gómez Maria Olinda Forero Fanny Abella Judith Buitrago	Permite el desarrollo de competencia lingüística: Leer, escribir, semántica, ortografía, sintaxis. Permite explorar nuevas dinámicas de aprendizaje haciendo significativo el hacer y quehacer del educando Integra las diferentes áreas del conocimiento.	Constituye el medio por excelencia para la participación de toda la comunidad educativa. Desarrolla las competencias comunicativas con calidad dado su interés y creatividad. Estimula la sana competencia, la superación y actualización académica y cultural.	Evidencia este modelo pedagógico por la interacción de los estudiantes dentro y fuera del aula, la oportunidad para exponer sus puntos de vista, discusión, argumentación y mejora de los procesos comunicativos. A partir de las competencias académicas el estudiante concreta su pensamiento y su conocimiento mediante la expresión escrita	Fortalece la comunicación con calidad mediante la interacción de todas las áreas del conocimiento para la producción de artículos, que a su vez se convierten en multiplicadores de experiencias y vivencias.	Fomenta el trabajo individual y colectivo formando jóvenes con valores como: La responsabilidad, honestidad, compromiso. Mejora los procesos de convivencia y tolerancia. Se enfatiza en el proyecto de vida	Se construyen y fortalecen lazos de amistad, y redes académicas que estimulan el trabajo en equipo, que permite una sana convivencia, la aprehensión de valores nacionales, el respeto por el otro	Contribuye a descubrir y formar líderes comprometidos no solamente con su mejoramiento personal, sino social. Estimula el sentido de pertenencia hacia la institución y la valoración del trabajo del otro.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p style="text-align: center;">PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA(P ILE)</p>	<p>María del Carmen Cárdenas Magally Ollaga María Lucía González Raquel Gómez María Olinda Forero</p>	<p>Eleva el nivel académico de los estudiantes ya que el estudiante desarrolla las habilidades comunicativas básicas en todas las áreas: Leer, escribir, hablar, escuchar, proponer y argumentar.</p>	<p>Desarrolla el gusto por la lectura como herramienta comunicativa que le permite adquirir conocimientos éticos, políticos, sociales, estéticos,</p>	<p>Aprovechar la lectura y la escritura como procesos que permiten la interdisciplinariedad logrando transformar y estructurar el conocimiento.</p>	<p>Aprovechamiento de todos los medios de comunicación (oral, escritos, gráficos, de imágenes, etc.) Para lograr unos procesos.</p>	<p>Se logra valorar los textos o las producciones individuales o colectivas</p>	<p>Permite que el estudiante identifique debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas en el plano de lo comunicativa nivel personal</p>	<p>Lograr que los estudiantes por medio de la lectura construyan y desarrollen conocimiento significando sus experiencias.</p>
---	---	---	---	---	---	---	--	--



6.7. PROYECTO EQUIDAD

“Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor”³



Ana Mercedes Díaz Blanco¹

Orientadora

Coordinadora del Proyecto

Clara Inés Pinilla Moscoso¹

Profesora

Karina Camacho Reyes¹

Acompañamiento OEI

Introducción

Los tres últimos gobiernos de Bogotá Distrito Capital, contribuyeron a dar viabilidad a

las propuestas de las mujeres quienes hemos venido trabajando en el logro de metas reivindicativas de derechos, propuestas hace ya varias décadas. De igual manera han aportado a los procesos de visibilización e inclusión de grupos minoritarios discriminados que han avanzado paso a paso en el logro de sus derechos.

De acuerdo con lo anterior, después de más de treinta años de procesos organizativos del movimiento social de mujeres y el feminismo⁴, en Bogotá se comenzó a concretar en estos gobiernos la construcción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, la cual ha venido logrando una institucionalidad que se cristalizó en el año 2010 con la aprobación del decreto 166 “Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y en el proceso de sustentar los derechos humanos, se crea la Secretaría de la Mujer (Acuerdo 490 de 2012) como instancia rectora de las diversas políticas de protección para las mujeres en el Distrito Capital.

Es de resaltar que estas políticas son un resultado del sentir y de la lucha de las mujeres desde el nivel nacional e internacional, de la reflexión y acción por la liberación de las opresiones, exclusiones, discriminaciones y violencias a las que hemos sido sometidas por siglos y que en una revolución pacífica,⁵ hemos logrado transformaciones que benefician no solo a las

³ Este proyecto de educación inclusiva se viene desarrollado por las orientadoras: Nancy Rojas Pimiento y Ana Mercedes Díaz Blanco, con el apoyo de estudiantes de psicología de la Universidad Javeriana en el marco de su proyecto “Géneros, Cuerpos y Violencias” y de docentes, estudiantes, madres y padres de familia del Colegio Prado Veraniego.

Participaron en este trabajo de sistematización las estudiantes de psicología de la universidad Javeriana: Lucía Gómez Mantilla, María Guadalupe Rodríguez y Valeria Jacob Lozano

⁴ El feminismo propugna por un cambio en las relaciones sociales, políticas y económicas que conduzca a la liberación de la mujer –y también del hombre– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. El feminismo es una teoría política que, a partir del estudio y análisis de la condición de las mujeres en todos los órdenes, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora.

⁵ “La revolución francesa puso de manifiesto el fin de las esclavitudes de clase, la americana el fin de las esclavitudes de raza y la feminista el fin de la esclavitud de género. Ahora tenemos otras esclavitudes más globales, como la económica, la geoestratégica, pero las democracias han declarado abolidas legalmente aquellas otras tradicionales. Sin embargo, por muy legalmente que se hayan subvertido ciertas esclavitudes, los códigos sociales continúan transmitiéndose de generación a generación”. Andrés Montero. ¿Por qué las matan? 2008.

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1314>



mujeres sino a la economía, la calidad de vida, la organización institucional, el conocimiento y las relaciones humanas en todos los espacios de la sociedad que ocupamos, incluidos los escolares. Sin embargo todavía estamos a medio camino en este proceso tan ambicionado, pues seguimos asistiendo a realidades muy duras para las mujeres que van desde el irrespeto a su cuerpo, a su palabra, a su forma de ser, estar y actuar en su cotidianidad, por medio de chistes denigrantes, la explotación, los maltratos físicos, psicológicos y verbales; el no reconocimiento de sus capacidades y de sus aportes a la sociedad, hasta la violación sexual y el feminicidio como unos de los crímenes más atroces que muchas veces toman la forma de saña, haciendo pensar que el sistema patriarcal estuviera enraizado hasta en las conciencias y nos cobrara con creces la emancipación.

El anterior proceso sirve de referente primordial al proyecto Equidad: “*Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor*”, planteado en un espacio concreto como es el colegio Prado Veraniego y la comunidad circundante, pero que considera marcos amplios como son las políticas nacionales, las convenciones internacionales que protegen los derechos de las mujeres, los Planes Distritales de Política Educativa y los derechos de los sectores sociales históricamente discriminados, para contribuir a crear en la comunidad educativa un proceso de concienciación, por los valores de la equidad de género, por la convivencia pacífica y por el pleno ejercicio de la ciudadanía para todas y todos, desde la cotidianidad, las actitudes y las relaciones humanas. Este trabajo surge por iniciativa de las orientadoras del Colegio, una de las cuales presentó una primera propuesta a la Secretaría de Educación Distrital -SED-, por medio de la convocatoria Prometeo la cual buscaba incentivar proyectos de Derechos Humanos y asignó recursos que motivaron la reestructuración del proyecto a partir de las necesidades detectadas en el trabajo de orientación; de la experiencia de las orientadoras en esta clase de proyectos y de la participación de docentes, estudiantes, madres y padres de familia, quienes dieron sugerencias y respondieron un cuestionario tomado de Amnistía Internacional que evalúa los colegios en derechos humanos al cual se le hicieron algunas modificaciones.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto resultante se formuló a partir de seis grandes temas que se transformaron en dimensiones de la propuesta, algunos a la vez son estrategias metodológicas para trabajar los derechos humanos de manera innovadora. En este sentido, el objetivo de implementar en el colegio un proyecto de derechos humanos y educación sexual con enfoque de género, recoge estas dimensiones, desde la ética y los valores como bases para promover una convivencia respetuosa y solidaria en la comunidad educativa. Además se han planteado objetivos específicos para cada dimensión o estrategia, desde la creación de espacios de formación y debate, la producción artística y pedagógica, el cine y la comunicación como sustentos de este trabajo que se está desarrollando desde finales de 2010.

¿Cómo se origina esta experiencia?

En el año 2009, la Secretaría de Educación del Distrito capital SED, realizó una alianza con la Fundación Instituto para la Construcción de la Paz -FICONPAZ-, para el acompañamiento de planes de Derechos Humanos, formulados por las instituciones educativas con el fin de contribuir a la transformación de prácticas y realidades concretas que vulneran la dignidad y obstaculizan el ejercicio de los Derechos Humanos.

En este sentido la SED, realizó la convocatoria *Prometeo*, por medio de la cual se invitó a las instituciones educativas a formular planes de derechos humanos que se enmarcaron en las líneas estratégicas de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia de la SED. La convocatoria fue exitosa por lo que se realizó una segunda para el año 2010, en la cual participamos junto con 82 Instituciones Educativas Distritales más.



Los objetivos para este trabajo buscaban promover relaciones o vínculos de confianza entre las y los actores que construyeran los planes e iniciativas y se promovió la lectura crítica de los contextos y territorios escolares como estrategia para que las y los actores de las instituciones educativas, priorizaran las problemáticas que querían transformar a través de sus planes, para luego poner en marcha las acciones transformadoras propuestas en las iniciativas en clave de derechos humanos. La propuesta presentada inicialmente, fue una iniciativa de la orientadora Claudia Lucía Palacio Torres, ubicada en la Sede A del Colegio Prado Veraniego en la jornada tarde, recogiendo algunas acciones realizadas con anterioridad en el departamento de orientación y buscando unir este trabajo con el área de sociales de la Institución, cuyo nombre era “La convivencia en valores”. La propuesta mencionada, enmarcaba el trabajo en la necesidad de crear un proceso de reflexión sobre los derechos humanos, al interior de las familias Pradista teniendo en cuenta el Estado de derecho y la Constitución Política, los derechos en general, los instrumentos de defensa y protección, los derechos de grupos discriminados, la dignidad humana y el derecho internacional humanitario, por medio de análisis de situaciones de violación a los Derechos Humanos.

Para lo anterior fijaba los objetivos en la conformación de un equipo docente fuerte para liderar las iniciativas de promoción, difusión, comunicación y alianza con otras instancias y a la vez buscaba que el Colegio generara posibilidades operativas para el equipo y el compromiso de quienes lo integraran.

Las estrategias metodológicas estaban planteadas en la puesta en marcha de una Cátedra de Derechos Humanos, con actividades variadas y prácticas teniendo en cuenta las relaciones, los procesos pedagógicos, las resistencias, los obstáculos, los aprendizajes, el currículo, lo estratégico y lo político, considerando que la evaluación debía abarcar estos mismos aspectos. En agosto de 2010, FICONPAZ realizó una reunión con las personas que habían presentado propuestas, se concretaron algunos aspectos como la rendición y legalización de los dineros entregados por la SED, para ejecución en los presupuestos aprobados para cada Institución Educativa; una reflexión sobre identificación de aprendizajes, cambios significativos y productos de los planes de derechos humanos y se concertó una visión y una voluntad conjunta de proyección de los planes de derechos humanos, de acuerdo a la nueva convocatoria y a la sostenibilidad de procesos significativos en educación en derechos humanos.

A partir de la anterior propuesta y en vista de las dificultades de constituir equipo con docentes de sociales, nos unimos las tres orientadoras de las dos sedes Nancy Rojas Pimiento, Claudia Lucía Palacio, Ana Mercedes Díaz Blanco y decidimos reestructurar el proyecto de acuerdo con los procesos de acompañamiento que FICONPAZ nos proponía. En este sentido realizamos algunas reuniones de trabajo e indagación y tomamos un cuestionario⁶ de la página de Amnistía Internacional Catalunya, que consta de 20 preguntas cuya intención es evaluar el grado de respeto de los derechos humanos en la dinámica y las actividades cotidianas del colegio, considerando que las y los estudiantes deben aprender a evaluar su experiencia en la vida real en términos de derechos humanos, empezando por su propio comportamiento y continuando con el de la comunidad en la que viven. Como se mencionó, se hicieron algunos ajustes al cuestionario (ver anexo), y se agregó una pregunta final, solicitando sugerencias en la construcción de un proyecto de derechos humanos.

En Octubre de 2010, las orientadoras comunicamos al rector del colegio, la decisión de reestructurar el proyecto presentado a la SED y la solicitud del espacio para la aplicación del cuestionario a una muestra significativa de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, se adjunta a la comunicación el proyecto presentado, y las recomendaciones dadas por FICONPAZ, para continuar el trabajo. En noviembre se le informó sobre el cronograma



de reestructuración del proyecto que constaba de tres etapas, primera elaboración del diagnóstico o caracterización, segunda construcción del proyecto y tercera divulgación y desarrollo del proyecto, utilizando fechas durante todo el mes de noviembre.

El trabajo se desarrolló de acuerdo con el cronograma propuesto, se escogió una muestra de cada estamento de la comunidad educativa, estudiantes desde grado sexto a once, docentes y madres/padres de familia; después de una corta motivación en reuniones por estamentos, se les entregó el cuestionario, en el cual debían señalar de 1 al 5 en qué medida cada afirmación describe la realidad del colegio en derechos humanos. Al final, se hizo la suma total para determinar la evaluación global. Con lo anterior, organizamos la sistematización de los resultados, a partir de conversatorios sacamos conclusiones agrupando las respuestas afines en temas específicos y empezamos a proponer alternativas viables que permitieran compensar los aspectos desfavorables que detectó el cuestionario. Las respuestas sobre la pregunta agregada al mencionado cuestionario, acerca de las sugerencias para la construcción del proyecto, fueron sistematizadas de igual manera, lo que fue de gran ayuda en la construcción de las estrategias del proyecto.

Aquí vale la pena decir, que la experiencia de las orientadoras en su historia laboral fue muy valiosa en este trabajo, se destaca el aporte de la orientadora coordinadora de este proyecto, quien participó en la investigación⁷, construcción y desarrollo del Proyecto Violeta: “Educación sexual con equidad de género, construyendo proyecto de vida” llevado a cabo junto con la orientadora Mary Luz Prada, en el Liceo Femenino Mercedes Nariño, entre los años 2004 a Junio de 2010, el cual tuvo un importante apoyo del IDEP, también fue sistematizado⁸ y en síntesis fue un proceso donde se buscaba el empoderamiento de las niñas y adolescentes utilizando diversas estrategias con enfoque de género y Derechos Humanos, en el marco de las políticas públicas y la legislación nacional e internacional que protege los derechos de las mujeres.

Continuando con el proceso del Proyecto Equidad, se contó con la colaboración de estudiantes de servicio social y elaboramos las gráficas respectivas. A partir de este acumulado, construimos líneas de trabajo que más tarde llamamos estrategias o dimensiones del proyecto, cada una inspirada en los principios de la participación, reflexión y acción, se les colocó un nombre y se acordó su objetivo específico. Estas fueron:

- a) FORMACIÓN: “Vivamos los derechos humanos”
- b) MEDIACION: “Equipos Pradista de convivencia en paz”
- c) CINE-CLUB: “Los dedos de la mano no son iguales”
- d) ARTE Y EXPRESIÓN: “Cuerpo, mente y espíritu en armonía”
- e) SEXUALIDAD: “Autoestima, Educación sexual y relaciones responsables”
- f) COMUNICACIÓN: “Redes sociales promotoras de Derechos Humanos”

Propusimos un plan de acción con objetivos, actividades, responsabilidades y metodologías para llevarlo a cabo y continuamos con esta labor en los primeros meses de 2011, época en que participamos en un encuentro para el acompañamiento en el Plan de Derechos Humanos a trabajar en el Colegio, espacio en el cual nos reencontramos con otras instituciones educativas; se recapituló el trabajo iniciado en 2010 y desde la lúdica, la palabra y la experiencia personal de maestras y maestros, se validó conjuntamente la propuesta de acompañamiento⁹ del equipo FICONPAZ y la SED, en el proceso que se desarrollaría durante el año.

⁹ Es una relación de ayuda y cooperación. Se basa en la construcción de redes de relaciones intersubjetivas, a través de las cuáles circulan los saberes, experiencias, poderes, deseos, preguntas y expectativas de todos y todas quienes en ella participamos, para aportar en la construcción y



Este re-encuentro con otras y otros colegas nos permitieron compartir inquietudes, aportes y perspectivas con relación a la propuesta de acompañamiento y además compartimos experiencias, vivencias y motivaciones que harían posible volvernos a encontrar para seguir construyendo colectivamente este proceso en la escuela.

Mediante el arte se puso en juego la creatividad, la reflexión crítica y las herramientas pedagógicas; se expusieron y analizaron las problemáticas, actoras, actores, recursos, instituciones, estrategias, entre otros. Al finalizar las actividades se socializaron estructuras construidas en plastilina sobre la temática, dando lugar al debate sobre las diferentes posiciones y lecturas de las y los participantes. De la misma manera, estos aportes fueron de gran utilidad para enfocar nuestro trabajo ya que habíamos acordado darle importancia al arte como estrategia para el desarrollo del proyecto, lo que algunos docentes y estudiantes del Colegio también habían sugerido; es así como ratificamos trabajar con arte y expresión, cine club y comunicación con otras instancias y redes para ampliar nuestros horizontes al respecto. En este re-encuentro, se expusieron otros temas fundamentales como los tiempos, espacios, actoras, actores y voluntades para el desarrollo exitoso de los planes, quedaron tareas definidas como seguir propiciando el contacto permanente entre las instituciones y FICONPAZ, programar visitas a cada institución, envío de materiales pedagógicos y boletín del reencuentro.

Para esta etapa de acompañamiento, formación y comunicación, FICONPAZ propuso nuevas estrategias en el sentido de contar con una lectura crítica de los contextos y territorios como práctica pedagógica para comprender las realidades que se quieren transformar a partir de los Planes de Derechos Humanos, afirma que estos, permiten consolidar y posicionar acciones pedagógicas transformadoras, a partir de la reflexión crítica permanente y la articulación de actores y procesos en y desde la escuela y el entorno para garantizar su sostenibilidad.

Con esto en mente, fue necesario tomar decisiones acerca de la inversión del recurso otorgado por la SED, lo cual se hizo teniendo en cuenta las estrategias planteadas, nos dimos a la tarea de realizar cotizaciones en los diferentes rubros y solicitar al Colegio la ejecución de los dineros. Seguidamente emprendimos el desarrollo de las actividades planeadas contando con buenos materiales y personas idóneas que contribuyeron a hacer posible un inicio del proyecto en buenas condiciones y con la motivación adecuada.

¿Qué problemática pretende resolver la experiencia?

A partir de los diagnósticos de orientación, de coordinación, del ejercicio docente y de vivencias familiares, se encuentra que hay niños, niñas y jóvenes que no conocen a sus padres, familias dispersas, falta de responsabilidad familiar en la crianza de hijas e hijos, ausencia paterna, abandono y maltrato físico, verbal y psicológico principalmente a las mujeres y por ende a niñas y niños. A nivel más amplio, en la comunidad se dan discriminaciones, exclusiones y violencias, -situaciones enmarcadas por la pobreza-. Así, se evidenció la necesidad de crear más conciencia sobre estas problemáticas, por lo que el proyecto busca aportar al cambio de mentalidad, creencias y comportamientos en el tema de las relaciones de género. Por dichas razones, la sensibilización y formación a la comunidad educativa, se hace necesaria en el sentido de cuestionar los roles de género tradicionales, que aunque han venido cambiando, todavía existen y se promueven comportamientos basados en los estereotipos sexistas de mujeres y hombres y por lo tanto en un manejo desigual de poder que genera violencia. A partir de este cuestionamiento, es posible evaluar cuáles comportamientos aportan y cuáles no, a la construcción de relaciones equitativas. De igual manera se trata de reconocer que las diferencias entre todas las personas son enriquecedoras,

consolidación de ambientes educativos y comunitarios que favorezcan la vivencia de una cultura de paz y de los DD.HH. (FICONPAZ).



lejos de hacer daño como lo ha inculcado el sistema capitalista, consumidor y mercantilista para mantener las divisiones, discriminaciones, exclusiones que contribuyen a su sostenimiento. Por otra parte, las madres y los padres de familia que contestaron el cuestionario relacionada arriba, priorizaron que se deben mejorar las relaciones interpersonales entre estudiantes, las cuales no siempre son de respeto y solidaridad, y en las relaciones entre mujeres y hombres donde algunas veces se presenta falta de respeto y de justicia. También hacen énfasis en que no siempre sus sugerencias o quejas son tenidas en cuenta y agregaron que hay necesidad de ayudar y enseñar a las y los estudiantes a cambiar su comportamiento cuando atentan contra los derechos de otra persona.

Entre las y los estudiantes hubo afirmaciones acerca de la necesidad de tener libertad para expresar sus creencias, ideas, o formas de ser, sin temor a ser discriminado o discriminada, enfatizaron la necesidad de presumir la inocencia de la persona acusada de haber cometido una falta mientras no se demuestre su culpabilidad, agregaron que las sugerencias o quejas de ellos y ellas no son tenidas en cuenta y que el Colegio no tiene políticas y procedimientos para acabar con la discriminación, y por lo tanto no se aplica correctivos cuando esta es expresada (por ejemplo mediante chistes sexistas o discriminatorios, comparaciones desagradables entre mujeres y hombres, y otros ejercicios de violencia simbólica).

Al mismo tiempo la comunidad académica manifestó la importancia de atender las quejas y sugerencias que se hacen, así como la de hacer que las relaciones entre mujeres y hombres sean de respeto y justicia; más aún esperan que se maneje un lenguaje donde se nombran a las mujeres y a los hombres por igual cuando se habla de seres humanos y que se busque con mayor frecuencia la participación de las y los estudiantes en la toma de decisiones de forma democrática en los temas académicos, pedagógicos, de acuerdos para la convivencia así como tener en cuenta para correctivos los casos de acoso sexual de hombres a mujeres.

En concordancia, todos los estamentos de la comunidad, señalaron la importancia de que en el Colegio se profundice en las cuestiones disciplinarias; que se garantice a todas las personas el trato justo e imparcial en la determinación de la culpabilidad y la asignación de medidas correctivas; que el trato entre todas las personas de la comunidad educativa sea respetuoso y justo (incluyendo a todos los niveles jerárquicos); que las relaciones interpersonales entre estudiantes sean de respeto y solidaridad, y finalmente que la comunidad de nuestro Colegio se apoye mutuamente para organizar y adoptar medidas para resolver los problemas relativos a la justicia, la ecología, la pobreza y la paz.

Como se puede ver, hubo coincidencias entre todos los estamentos de la comunidad, acerca de las necesidades de conocer, promover y ejercer los derechos humanos en el Colegio, lo cual fue ratificado cuando se les preguntó por las sugerencias para ser tenidas en cuenta en el Proyecto, en general respondieron: mejorar las relaciones interpersonales con todos los estamentos de la comunidad educativa, practicar la no discriminación, realizar talleres y actividades específicas sobre derechos humanos, crear espacios y organismos específicos que promuevan los derechos humanos y más participación de madres y padres de familia.

Sumado a lo anterior, conviene decir que en el rol de orientación, casi que a diario se reciben en las entrevistas con familias y estudiantes, relatos referidos a malos tratos físicos, verbales y psicológicos a las mujeres y a niñas y niños, dentro de la familia, y no han faltado denuncias sobre abuso sexual. De igual manera se visibiliza que muchos de los comportamientos abusivos en las relaciones entre mujeres y hombres se ven como naturales y de esta forma se reproducen de generación en generación sin cuestionamientos ni denuncias, afectando seriamente la convivencia.

Hay que advertir sobre la influencia de los medios de comunicación, que en programas como seriados, telenovelas, concursos, revistas, y hasta en los comerciales, reproducen estereotipos



y presentan a los hombres como violentos y a las mujeres como sumisas y objetos sexuales, lo que va haciendo mella en todas las personas, en mayor o menor medida, de modo que el problema se agrava por la falta de consciencia crítica, de sanción social a los mal tratantes en las familias, de empoderamiento de las personas y del desconocimiento de las políticas públicas de protección no solo dentro de las familias sino en el colegio y en los medios de comunicación.

¿Qué corrientes o aportes teóricos y metodológicos se aplican en la experiencia?

El proyecto está enmarcado en las convenciones internacionales que protegen los derechos de las mujeres y de poblaciones históricamente discriminadas; en las políticas nacionales y distritales a favor de los derechos humanos, de la educación, de la sexualidad, de las minorías, de la inclusión social; en la Constitución Política Nacional y la legislación correspondiente con los compromisos que ha firmado Colombia a nivel internacional.

Una de las articulaciones principales que tiene actualmente el proyecto es con el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas “BOGOTÁ HUMANA”, en su filosofía y principalmente con su programa: “Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres” y el programa lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital y con el Plan Sectorial de Educación con sus programas pertinentes.

Derivado del Plan de desarrollo, el Plan Sectorial de Educación Distrital, se ha propuesto promover la formación para el ejercicio de la ciudadanía, como prioridad en la educación, es así como le ha dado una importancia fundamental a la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, principalmente niñas, niños y jóvenes, como ejercicio ciudadano para la construcción de una *Bogotá Humana*. Por consiguiente ha centrado su acción en el desarrollo de capacidades como: Identidad, Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los demás, Sensibilidad y manejo emocional, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, y Participación y convivencia. En este contexto se entiende por capacidades *“aquellos conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas, que realizan los sujetos de las comunidades educativas, para reflexionar hacer, ser, estar, conocerse y reconocer su contexto, para imaginar su transformación y actuar con otros para transformarlo”*

En consecuencia, el proyecto, desarrolla su actividad pedagógica en torno a la sensibilización a estudiantes, madres/padres y docentes, acerca de situaciones cotidianas que les afectan y a partir de ellas, se hacen reflexiones que llevan a la construcción de conocimiento relacionado con el autocuidado, el trato digno, las relaciones de equidad entre los géneros, la mirada cuestionadora sobre las múltiples exclusiones e injusticias, hacia la transformación de relaciones, de vivencias, de formas de ser y de solucionar los conflictos.

Ciertamente, la Secretaría de Educación le apuesta a la construcción de Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia en los colegios, cuyas acciones se orientan a través de tres componentes fundamentales, mediante los cuales se impulsa la transformación de la realidad de la escuela, como eje de la sociedad, estos componentes son: la curricularización de la ciudadanía, el empoderamiento y la movilización de las comunidades, y la construcción de convivencia y relaciones armónicas; en este sentido el proyecto Equidad ha desarrollado acciones concretas que tienen que ver principalmente con las dos últimas. Adicionalmente, al trabajar en el Plan mencionado, se está cumpliendo con la ley 1620 "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" y su decreto reglamentario, con la conformación de comités de convivencia, revisión y ajustes a los manuales de convivencia, la educación para la sexualidad y la prevención y



mitigación de la violencia escolar; resaltando de igual manera, estos dos últimos aspectos como primordiales en el Proyecto Equidad. En relación con los aportes teóricos, este proyecto ha tenido en cuenta los estudios feministas, no solo en temas referidos propiamente a la educación, sino en el proceso de construcción y deconstrucción de la categoría género, -que es un soporte del proyecto Equidad- donde aparecen otras categorías como diferencia sexual, subjetividad, y cuestión de género; con las cuales invitan a pensar y explicar, cómo los sujetos se *en-generan*¹⁰ a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas que le otorgan valor a la definición de sí mismos, de sí mismas y de la realidad.

Por otra parte, para aportar a la equidad de género a través de la educación sexual y los derechos humanos, acogimos un discurso pedagógico que motiva la actitud crítica frente a la vida en la escuela y desde todos sus estamentos; *las pedagogías críticas*, estas brindan herramientas para reflexionar sobre los conceptos normativos, doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que reafirman las creencias acerca de un “deber ser” de hombres y de mujeres, para crear conciencia de que el sistema en su conjunto mantiene prácticas de discriminación por género de modos tan mecanizados e inconscientes, que aparecen como naturales e inmutables a las personas que las reproducen. De acuerdo con lo anterior, cuando Paulo Freire dice, “En el contexto teórico, el de la formación permanente de la maestra, es indispensable la reflexión crítica sobre los condicionamientos que el contexto cultural ejerce sobre nosotros, sobre nuestro modo de actuar, sobre nuestros valores”¹¹, parte del principio que la cultura nos limita, y que es necesaria una reflexión y acción que nos permita transformaciones hacia mejores condiciones de vida para todas y todos, a partir de cuestionamientos a lo impuesto, que ha calado nuestras conciencias, por lo que los cambios se tornan muy lentos y difíciles.

En el sentido anterior, Gloria Bonder hace un llamado puntual, que interesa a este proyecto, y es tener en cuenta los sujetos y la subjetividad de los mismos, al realizar nuestras prácticas, “cada vez que realizamos alguna acción dirigida a revertir la discriminación o subordinación de las mujeres, estamos sosteniendo consciente o inadvertidamente, alguna concepción sobre el sujeto de esta acción, le asignamos determinadas características, “modos de funcionar” y suponemos, aunque pocas veces lo hagamos explícito, que será afectado/a de alguna manera particular por la intervención de la que se trate”¹². Así en el marco de una educación crítica, buscamos la transformación, pensando en las personas como seres históricos y sociales, pensantes, capaces de imaginar y crear, con pensamiento autónomo, propositivos, éticos y con derechos.

En relación a la metodología, se propone el enfoque diferencial de género y etnia¹³ que hace referencia a:

- a) Un conjunto de herramientas de análisis que busca identificar, estudiar y explicar las diferencias de género y etnia (...),

¹⁰ A decir de Gloria Bonder, en el marco de las discusiones sobre el género, se admite que el género no es una propiedad de los sujetos, ni un constructo fijo y determinado, condenado a una perpetua repetición, sino que se abren cuestionamientos e interrogantes acerca de qué, cómo y por qué los sujetos negocian a través de estos dispositivos singulares, llevando a la reflexión de sujeto y subjetividad, que busca clarificar no solo la teoría sino las prácticas al respecto.

¹¹ Freire, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar p. 118

¹² Bonder, Gloria. “Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente”. En: *Género y Epistemología: Mujeres y disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. PIEG. Universidad de Chile. 1998.

http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf

¹³ Montealegre, Diana y Urrego, Hernán. Enfoques diferenciales, de género y etnia. Módulo de la especialización en acción sin daño y construcción de paz. Universidad Nacional de Colombia. Pág. 12



- b) Argumentaciones y descripciones críticas e históricas para la revisión de la forma desigual como se ha estructurado la sociedad, el estado y el conocimiento, con base en las relaciones de género y etnicidad. (...) y
- c) Un conjunto de instrumentos políticos y de derechos humanos que buscan el reconocimiento político de género y etnicidad y la transformación de las inequidades a partir de la inclusión de las voces y actores que tales diferencias representan, en un marco de plena vigencia de los derechos humanos.

A partir del estudio de este enfoque, se convierte en una guía y una forma de tomar conciencia acerca de las particularidades y la diversidad de seres humanos que somos, de ahí la necesidad de implementar esta visión en todas las actividades y estrategias del proyecto, incluidos los talleres y propuestas que van surgiendo en cada una de las estrategias mencionadas. Sintetizando lo anterior, se propuso una metodología con enfoque de género, para dinamizar una pedagogía de los derechos humanos, que podamos llevar a la práctica, empezando por visibilizar las inequidades, las injusticias, las discriminaciones y las violencias en la forma de relacionarse mujeres y hombres; cuestionar los estereotipos, las maneras de participar en los distintos espacios de la sociedad y contribuir a la erradicación de la violencia, como núcleos problemáticos que dan cuenta en la realidad, de las prácticas cotidianas que queremos transformar. Estas metodologías se escogieron a partir de la experiencia desde orientación y la necesidad de visibilizar esta problemática -discriminación y violencia contra las mujeres- que si bien está presente en todos los espacios de la sociedad, incluyendo la comunidad educativa, no es reconocida explícitamente, y como ya se ha dicho anteriormente, se ha naturalizado hasta el punto de negar su existencia y por ende invisibilizar todas las consecuencias negativas tanto para la adultez como para el desarrollo físico, mental y emocional de la niñez y la juventud.

¿Qué relación tienen las políticas públicas con el proyecto EQUIDAD?

Siendo las políticas públicas y la legislación internacional y nacional, un marco legal y político para el proyecto, se presenta un análisis realizado por la profesora Clara Inés Pinilla Moscoso, quien ha venido colaborando más de cerca con las actividades que desarrolla el Proyecto e integrando a sus estudiantes en algunos procesos que se han dado en desarrollo del proyecto dentro y fuera de la Institución Educativa.

¿Cómo se acercó el Proyecto Equidad a la Escuela, y al tema de Políticas Públicas en equidad de Género?

La deliberación sobre políticas públicas, relacionadas con los tema de equidad de Género y escuela, está determinada por una preocupación permanente del grupo investigador y ejecutor del proyecto Equidad alrededor de los actos y hechos sociales que vive la escuela en términos de discriminación, poco reconocimiento de las problemáticas de género y falta de equidad, enmarcada en la complejidad social y diversidad cultural de los diferentes grupos sociales que llegan al escenario escolar y que son atendidas por docentes con diferentes escuelas de pensamiento, o indiferentes al tema social.

Al tratar de encontrar caminos para interpretar y entender el vínculo conceptual entre género, equidad y educación, se encuentra con un tema transversal a la vida de la escuela: la *cultura escolar*, que enfatiza las diversas dimensiones consideradas normales dentro de la desigualdad y la necesidad de incorporarla al análisis de la inequidad socioeconómica, socio-cultural, socio-afectiva y diversidad de puntos de vista desde las concepciones pedagógicas que dinamizan la vida escolar. Es aquí donde el desarrollo del Proyecto Equidad encuentra la necesidad de revisar políticas, marcos normativos y legales que facilitan la fundamentación y argumentación del quehacer del proyecto y el ciclo de vida de este en el ámbito escolar, con el fin de emprender e incorporar la dimensión de género en las acciones curriculares y del Proyecto en las jornadas en las dos sedes del colegio.



Es importante resaltar que el Proyecto Equidad le apuesta a pensar la educación en términos de Equidad de Género, trasciende las fronteras de la escuela, e influye en toda la comunidad educativa, especialmente en las familias a través de la escuela de padres y madres; utilizando diferentes mediaciones pedagógicas con impactos sociales marcados por hechos académicos y de intervención social en los foros institucionales y locales.

Con ello se coadyuva al logro de cambios de comportamiento, de pensamiento, desarrollo del espíritu creativo e investigador, y por ende se fomenta una cultura ciudadana y una cultura por la valoración de la equidad de género y la equidad entre los diferentes actores sociales de la escuela. Dentro del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana, el Proyecto Equidad invita permanentemente a todas y todos los actores sociales de la Escuela a participar en la movilización del tema desde varias perspectivas didácticas, a trabajar por un cambio educativo centrado en valores y educación para la salud sexual y reproductiva en favor de la equidad de género y educación como base fundamental de la sociedad; y así plantear alternativas y retos para lograr la transformación social y la convivencia pacífica conducente a formar niños y niñas autónomos, libres, creativos, críticos, propositivos, defensores de la mujer, la equidad, y la sana convivencia. El Proyecto Equidad se articula a políticas públicas de educación y empieza a reconocer la responsabilidad de las y los actores, tanto del gobierno como de las autoridades educativas y las comunidades escolares y la necesidad de aunar esfuerzos y buscar recursos para garantizar la dinamización y socialización de las políticas de equidad de género, brindando a la comunidad educativa espacios y materiales para el reconocimiento de las potencialidades y el desarrollo de competencias éticas, ciudadanas, y de convivencia social, donde la diversidad sea aceptada con dignidad y respeto, es así como se ha venido posicionando el slogan del Proyecto Equidad: “*con respeto y con amor todo en la vida es mejor*”.

¿Qué problemas de inequidad vive la escuela, y cómo es posible la aplicabilidad de Políticas Públicas en equidad, para su transformación social?

Es vital considerar la educación preescolar, básica y media con visión de equidad social escolar dado que en la sociedad actual impera la inequidad, pues el reto es formar las nuevas generaciones en la valoración y el respeto por la equidad de género. Ello dando respuesta a que las niñas y los niños vivencian el maltrato y la violencia intrafamiliar en una forma tan acentuada que deja marca en su autoestima, se observa tristeza profunda en sus comportamientos y en la forma de relacionarse con las demás personas; esta situación crítica de violencia desde el hogar se refleja en otras formas de violencia que padece y vive la escuela, situación que entre otras afecta el rendimiento académico de estudiantes poniéndolos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad. La reflexión sobre este tema, viene dada desde la observación directa, por etnografía y vivencia durante dos años, en donde con certeza se expresa: las políticas públicas en el tema de Educación - Escuela – Equidad de Género, son muy difíciles de aplicar, vivir y lograr que trasciendan en los cambios que requiere la escuela para mejorar la calidad educativa.

Una de las razones para la dificultad en su exitosa implementación es la indiferencia y el desconocimiento de parte de la comunidad educativa al respecto de políticas, planes y acciones que se elaboran en estos temas, así como de otras apuestas que son competencia de la escuela, es el caso de la Educación Ambiental, la cual también presenta serias dificultades. El Plan de Desarrollo Bogotá Humana, pretende que la Secretaria de Educación dinamice la política de equidad de género, haciéndola visible a través de los colegios de la ciudad, que las diferentes Instituciones Educativas desarrollen experiencias en proyectos de ciudadanía y convivencia, que se materialicen en la escuela, entre otras, a través de los currículos. Aquí sería importante destacar la planeación específica del Proyecto Equidad y hablar del sentido



del semillero para la equidad de género del colegio, iniciativa de la red de educación para la equidad de género de la localidad de Suba a la cual pertenece el Proyecto.

Es así como se da cuenta de la política pública relacionada con la equidad de género que se dinamiza a través de diferentes entidades del Distrito, especialmente a través de la Secretaría de Educación que proyecta que los colegios de la ciudad la implementen con el objeto de ayudar a construir condiciones de equidad a través de la educación, inscribiéndose en los siguientes aspectos:

- a) Construir condiciones de equidad desde la escuela.
- b) Transformar la historia de desigualdades sociales.
- c) Desarrollar una mirada crítica sobre el ejercicio y práctica pedagógica de docentes y docentes administrativos.
- d) Trabajar en forma pedagógica y social con el fin de fortalecer la cultura de equidad y convivencia escolar.
- e) Repensarse a sí mismo o sí misma y reflexionar sobre las evoluciones sociales, especialmente frente la equidad de género y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y desarrollar la responsabilidad social con servidores y servidoras públicas más allá de los credos, hábitos culturales, y tendencias sociales.
- f) Contribuir para construir una sociedad en paz, lo cual implica el trabajo por la equidad de género.
- g) Trabajar de una manera sistemática y permanente, llevando a la reflexión sobre problemáticas de género en aspectos que se han visibilizado a nivel local y central como es el caso del Proyecto Equidad “*Con respeto y con amor todo en la vida es mejor*” de la localidad 11 y desarrollado a través del colegio Prado Veraniego.
- h) Desarrollar el eje transversal de la perspectiva de género a través de diálogos sociales, que involucre a toda la comunidad educativa, en la cual se desarrolle la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá (Decreto 166 del 10 de Mayo de 2010).

La voluntad política del gobierno distrital, en este sentido, conllevó a la creación de la Secretaría Distrital de la Mujer (año 2013), cada localidad cuenta con una dependencia para la promoción y el apoyo de los planes, programas, y proyectos para el desarrollo de la mujer y apoyo a la defensa de sus derechos, en este sentido existen Casas de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, de esta forma se instala territorialmente la política y para su desarrollo se espera el trabajo mancomunado en asocio con el sector educativo, dadas las bondades de lineamientos ya existentes en Educación Sexual, Educación Ambiental, Derechos Humanos, Ciudadanía y Convivencia; con los cuales en forma articulada se pretende la sensibilización, la toma de conciencia, intercambio de conocimientos y participación para la formación en equidad de género.

A la escuela le llegan muchas políticas públicas, que se leen pero no se apropian, no se aplican, es el caso de los temas de Convivencia, Derechos Humanos, Cultura ciudadana, y PRAE, se llenan formatos, se reciben lineamientos para ejecutar, se desarrollan ejercicios escriturales de una o dos páginas como tarea en un día de la semana institucional, o de las acciones académicas en la hora de trabajo pedagógico en la escuela, luego se recoge y se toman datos para responder al nivel central o local según sea el caso, esto como un esfuerzo por cumplir con un requerimiento que posteriormente queda legajado en un folder, no sin antes comunicar en reuniones de docentes las acciones posteriores a ejecutar pedagógicamente por medio de una guía, taller de clase que elabora el comité responsable del proyecto, y luego de la aplicación de la guía, o el taller, la escuela sigue “por un lado” y las políticas se esfuman, se evaporan, como la ola política que llega cada 4 años sin ninguna continuidad.



¿Qué rol ejerce el Proyecto Equidad, frente a las tensiones sociales de la escuela?

El asunto pedagógico no pasa de aplicar una guía de clase y esto se sobre-entiende que se hace, teniendo como referente la buena fe de los y las docentes. Afirmar que la escuela aplica las políticas públicas de una forma operativa, pedagógica, comprometida y participativa sería una frase aventurada, la mejor expresión es referenciar que las políticas públicas tocan tangencialmente la escuela, y este acercamiento se da bajo una vivencia compleja: en primer lugar al tratar de desarrollar este Proyecto, se identificó una cierta resistencia administrativa y pedagógica para su ejecución y desarrollo, lo cual generó tensiones de índole social y de convivencia en la toma de decisiones; aspecto que ha sido permanente, la falta de apoyo a que la escuela incursione en una nueva temática que lleva por supuesto al cambio, a entender y comprender las relaciones humanas en los actuales contextos sociales que vive nuestra sociedad.

Romper paradigmas no es fácil, abocar la participación frente a temas censurados genera retos como el de desafiar realidades negadas en la escuela, tal es el caso del maltrato y la discriminación hacia las mujeres, tema del cual la escuela es el segundo escenario después de la familia pero a pesar de todo, el ahínco de una mujer orientadora hizo que este proyecto se convirtiera y mantuviera como un reto para sus ejecutoras.

La mencionada resistencia pedagógica se expresó claramente por parte de algunas docentes que consideraron que participar en el proyecto quitaba tiempo, que no era importante, que los docentes debemos es dedicarnos a la pedagogía tradicional y los currículos tradicionales; es decir la resistencia al cambio está a flor de piel, las susceptibilidades son altas, y la defensa por el quehacer pedagógico tradicional es fuerte, ejemplo algunas expresiones como, “yo no aplico estas guías”, no permito el espacio académico, “eso es perder el tiempo”, y “ustedes para qué prestan los niños?”, “quieren es facilitar el trabajo de otros?” etc.

La resistencia pedagógica, entre otras cosas obedece a que la escuela tiene una gran afluencia de proyectos desarticulados, ejemplo de ello son los proyectos que forman parte de las tareas docentes: proyecto de educación sexual, de valores, de democracia, de cultura ciudadana, de lectura, de medio ambiente, de derechos humanos, etc. En conclusión:

La política de género no está entendida, ni apropiada en la escuela, está en camino de conocimiento y de contextualización. Se vive y se ubica la prevalencia de contenidos y prácticas que reproducen las representaciones tradicionales de lo masculino y lo femenino, estas prácticas son cotidianas especialmente en las relaciones docente-estudiante, en las aulas de clase.

Sin-embargo el Proyecto Equidad ha tratado de incursionar en la formación de una cultura para la equidad de género frente a la cual los niños, niñas y jóvenes expresan su incondicional apoyo, no ofrecen resistencias, viéndose en ello una oportunidad para abrir espacios de debate y transformación.

Es evidente que la Escuela requiere conectar nuevos temas al currículo, de un lado para oxigenar la razón de ésta en su sentido social, y por otro por la misma evolución social; es pertinente e importante el conocimiento y aplicabilidad que la Escuela debe tener de las políticas públicas como eje orientador y derrotero de lo que está plasmado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, Plan Decenal de Educación, y Plan Sectorial de educación, de tal forma que la escuela se acerque un poco más a la respuesta de necesidades sociales y elementos mínimos para el avance de una sociedad representada en la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas incluyentes y respetuosos de las diferencias para una convivencia en paz.



¿Qué protocolos Internacionales, fundamentan la consolidación del Proyecto Equidad en la vida Escolar?

Es interesante comentar que el Proyecto cada vez que hace su papel público y protagónico en la escuela o fuera de esta, en una mesa de trabajo, reunión de docentes, jornada pedagógica y otras, argumenta la existencia e importancia de dichas políticas. Estos son los instrumentos internacionales en los que se soporta el proyecto Equidad:

CEDAW Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Mujeres. 1979¹⁴

Es el instrumento fundamental para los derechos de las mujeres, es la carta magna de las mujeres a nivel universal. La citada convención fue adoptada por Naciones Unidas por medio de la resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979, entró en vigencia en septiembre de 1981, y Colombia la ratificó en 1981 mediante la Ley 051.

Se trata del primer instrumento internacional en el que se manifiesta el compromiso mundial de acabar con todas las formas de discriminación contra las mujeres. Cabe señalar que al ser un tratado internacional de derechos humanos, es de obligatorio cumplimiento para los países firmantes como Colombia.

Acciones del Proyecto Equidad

Las gestoras del proyecto son conocedoras de la importancia de la CEDAW que obliga al Estado colombiano a tomar medidas concretas para enfrentar la discriminación, por medio de leyes y políticas públicas que permitan no sólo la garantía de los derechos, sino también su ejercicio real. En este marco, desde el Proyecto Equidad se realizan talleres educativos y formativos aplicados a los diferentes grupos escolares de niños y niñas, quienes por medio de murales, boletines, guías temáticas, películas, obra de teatro, diálogos, debates y compromisos, proponen una mejor manera de tratar a las mujeres y a las niñas; los aspectos relacionados con buenos modales en el buen trato de unos a otros aspectos se empiezan a institucionalizar en el colegio, poco a poco y las y los estudiantes van adquiriendo día a día una cultura de la valoración del trabajo de las mujeres en casa y del respeto de las niñas y los niños en el entorno escolar.

Es importante citar la forma, lo oportunos y significativos que resultaron los talleres dirigidos a las familias a través de la escuela de padres y madres, lo cual se convirtió en un eje neurálgico para las gestoras del proyecto y demás participantes quienes en forma paulatina se van enamorando de las acciones educativas y además encuentran refugio social a sus dificultades familiares y sociales en la oficina de orientación a través de Ana Mercedes Díaz quién ejecuta sus tareas con paciencia y compromiso, porque ella hace de este Proyecto una parte importante de su vida y aún como una tarea extra-escolar.

De otro lado las articulaciones que hace el Proyecto Equidad con los temas de educación sexual, derechos humanos, ciudadanía y convivencia facilitan el trabajo de empoderamiento de algunos sectores de la comunidad educativa (madres de Familia de primaria, estudiantes de secundaria vinculados a las obra de teatro, y otras actividades) en procura de la equidad de género; las mujeres que asisten a los talleres han adquirido conocimiento y defensa de sus derechos, lo cual ha impactado positivamente en sus roles en el hogar y en los espacios públicos.

Convención de Belém do Pará (Brasil) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Adoptada el 9 de junio de 1994.

¹⁴Cecilia Barraza Morelle. ARCHIVOS | BOGOTÁ (COLOMBIA) | 23 DE MARZO DE 2006



Fue ratificada en Colombia por la Ley 248 de 1995 En esta se definió por primera vez la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta basada en su género”, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”

Entiende que las situaciones de violencia incluyen la violencia física, sexual y psicológica, que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier relación interpersonal, con independencia de que el agresor comparta el domicilio con la mujer o en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona, así como aquella que ocurra en las instituciones de educación, de salud o en cualquier otro lugar. Adicionalmente reconoce una serie de derechos entre los que están los civiles y políticos y el derecho a una vida libre de violencias en el escenario público y en el privado entre otros.

Derivada de la convención, en Colombia actualmente tenemos la Ley 1257 de 2008, que ratifica los derechos de las mujeres, y a la definición de violencia adiciona la violencia “económica o patrimonial” por su condición de mujer, así como las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Además sustenta que la violencia contra la mujer y la inasistencia alimentaria, pasaron a ser delitos de interés público, es decir investigables de oficio, o sea que cualquier persona puede denunciarlos. Esta ley tiene en el 4798 de 2011 su Decreto Reglamentario específicamente para el tema de la educación.

Acciones del Proyecto Equidad

Un énfasis del proyecto es el goce efectivo del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias. En principio visibilizar las distintas formas de violencia, pues está la tendencia en la comunidad educativa de negarla a pesar de las evidencias que se presentan día a día.

En este sentido el proyecto busca visibilizar desde las violencias simbólicas y psicológicas, hasta los actos como el feminicidio y la violencia sexual, por medio de campañas, conmemoraciones el 25 de noviembre, en las semanas por la paz y la Escuela de madres y padres de familia. Principalmente se encuentra la obra de teatro “Mujeres, cuánto tiempo más”¹⁵, la cual se filmó y se proyectó como un material pedagógico para trabajar la Ley 1257 de no violencia contra las mujeres.

Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing 1995

Las conferencias sobre la mujer realizadas por la ONU junto con los movimientos femeninos nacionales han dado gran fuerza a la comprensión, el interés y la acción encaminados al adelanto de la mujer en todo el mundo.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) los y las representantes de 189 gobiernos, entre ellos el de Colombia adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que está encaminada a eliminar los obstáculos a la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada, define un conjunto de objetivos estratégicos y explicó las medidas que debían adoptar a más tardar para el año 2000 los gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer. En este marco señala “*Los compromisos contraídos por los gobiernos en Beijing reflejan la comprensión de que la*

¹⁵ Se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=CroPMCnV7d4>



igualdad de la mujer debe ser un componente central de cualquier intento de resolver los problemas sociales, económicos y políticos del mundo”.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas

Acciones del Proyecto Equidad

El proyecto centra su quehacer en la formación de las personas, especialmente en los talleres de padres y madres, en los cuales se fortalecieron, la educación y la capacitación de la mujeres, las mujeres y la salud, la no violencia contra las mujeres, los derechos humanos de las mujeres, los cuidados de las niñas, el reconocimiento social y la restitución de derechos.

Se destacó la forma de citación a la escuela de padres y madres para estos ejercicios educativos, como circulares enviadas a las familias por medio de sus hijos e hijas, indicando horarios y temas de los talleres; además se ubicó una cartelera informativa al público sobre las acciones de orientación y el trabajo de orientación en esta tarea. La cartelera fue formando una cultura del trabajo a favor de las mujeres en la comunidad educativa y los padres y madres en forma directa se dirigen a la cartelera para consultarla, cuando llegan a dejar o recoger a sus hijos e hijas.

Foro Mundial por la Educación Dakar (Senegal) 2000

Los Gobiernos, organizaciones, organismos, grupos y asociaciones representados en el Foro Mundial sobre la Educación se comprometieron colectivamente a alcanzar objetivos primordiales en el marco de la educación como derecho fundamental. Estos objetivos se refieren a la atención integral a la primera infancia, la enseñanza primaria gratuita, inclusiva y de calidad, acceso de jóvenes y adultos a una educación para la vida, aumentar para 2015 la alfabetización de adultos –principalmente de mujeres- en 50%, y mejorar los resultados de aprendizaje en matemáticas, lectura y escritura.

Para este trabajo se cita el quinto objetivo completo: *“Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento”*

Acciones del Proyecto Equidad

Los mayores retos se encuentran en el acceso a la educación y en la finalización de los ciclos formativos de las niñas, las mujeres y los grupos desfavorecidos o socialmente marginados. Algunas personas no pueden pagar los gastos de su educación o de la de sus hijos e hijas, o bien viven en zonas donde no hay escuelas ni profesorado, o donde las oportunidades de formación son limitadas y de mala calidad. En este aspecto el proyecto destaca su intervención social en aspectos didácticos a través de mándalas y guías para mejorar la educación integral infantil y atender las necesidades de aprendizaje de niños, niñas y sus familias orientándolas para llevar la vida con equidad y dignidad. El proyecto goza de una gran fortaleza y es atender mujeres adultas que carecen de estudios y que generalmente son madres cabeza de familia, donde muchas veces salen de esa oficina con una voz de esperanza para seguir el trasegar diario de las mujeres en sus múltiples roles.

Objetivos de Desarrollo del Milenio 2001

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), los y las jefas de Estado y de Gobierno del mundo firmaron



la declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza.

Con base en esa Declaración se concertaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, que incluyen 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015. Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”. Los ODM apuntan a la reducción de la pobreza, la educación universal, mejorar la salud materna, promover la equidad de género, y a combatir la mortalidad infantil, el VIH/SIDA y otras enfermedades. Para este trabajo se destaca el objetivo número tres: “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” y el número cinco: “Mejorar la salud materna”. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, constituyen la principal agenda global del desarrollo al proponerse reducir, para el 2015, por lo menos a la mitad la pobreza, sus causas y manifestaciones. 2015 Será el año de los balances.

Acciones del Proyecto Equidad

Dentro de las acciones del Proyecto Equidad, es importante citar la de promover la equidad entre los sexos y la autonomía de la mujer, con el fin de elevar la autoestima de las mujeres y niñas, las acciones de auto-cuidado, auto protección y educación sexual especialmente promoviendo la autonomía y la forma adecuada de la toma de tomar decisiones para llevar una vida sana, saludable y libre de violencias.

El respeto por la dignidad humana implica el reconocimiento de las mujeres como personas y ciudadanas, titulares de derechos en igualdad de condiciones que los hombres; no a través de los padres, ni los cónyuges o compañeros, ni de los hijos. Se ratifica en los boletines, las actividades de estudiantes después de cine-foros, conmemoraciones, y campañas.

¿Cuáles son las políticas nacionales y Distritales que sustentan el Proyecto Equidad?

POLÍTICAS NACIONALES Y DISTRITALES

Constitución Política de Colombia de 1991

El principal marco para nuestro proyecto es la Constitución Política de Colombia que establece, entre otros derechos sociales, el carácter obligatorio de la educación entre los cinco y los quince años (artículo 67). El artículo 13 establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Además la protección y garantía de los derechos de las mujeres ha sido consagrada en los artículos 2, 5, 15, 17, 40, 42 y 43.

“Art. 43. “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”.



En consecuencia existe mucha jurisprudencia al respecto y leyes sustentadas en estos artículos de la Constitución Nacional.

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Hace referencia a la equidad de género en función del desarrollo integral de las personas, y en la construcción de la identidad sexual. Este principio es reiterado en el Plan Decenal de Educación, que propone como estrategia la equidad, en particular la de género.

Código de Infancia y Adolescencia. Ley 1098 de 2006

Este Código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Señala que todas las personas menores de 18 años serán sujetos titulares de los derechos humanos y estos tendrán prelación.

Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003 MEN – UNFPA

Los Derechos Sexuales y Reproductivos tuvieron aceptación oficial por medio de la mencionada política cuando plantea como objetivo: “Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas”¹⁶La existencia de esta política, que fue uno de los antecedentes del actual Programa de “Educación para la sexualidad y formación de ciudadanía” del MEN, implica el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con carácter de universales, intransferibles e inalienables y la obligación del Estado de garantizar condiciones para su pleno ejercicio.

Objetivos: *Mejorar la Salud Sexual y la salud Reproductiva. *Promover el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos. *Reducir factores de vulnerabilidad y comportamientos de riesgo. * Estimular factores protectores. *Atender grupos con necesidades específicas. Temas prioritarios: *Maternidad segura Planificación familiar *Salud Sexual y Reproductiva de adolescentes *Cáncer de cuello uterino *Infecciones de transmisión sexual ITS; VIH/SIDA. *Violencia doméstica y sexual.

Principios: *Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos como derechos humanos. *Equidad social y de género. *Empoderamiento de las mujeres. *Cualificación de la demanda. *Focalización. *Calidad en prestación de servicios.

Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras públicas “BOGOTÁ HUMANA” 2012 – 2016.

En su primer eje: “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”. Dentro de este eje se encuentran dos

¹⁶ República de Colombia. Ministerio de la protección Social. Dirección general de Salud pública. UNFPA. Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. 2003



programas específicos, uno de los cuales, “Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres” busca garantizar en forma progresiva y gradual la igualdad de oportunidades para las mujeres y avanzar en la eliminación de las violencias e inequidades que impiden el ejercicio efectivo de sus derechos y capacidades.

Esto con el fin de promover una ciudad garante de las libertades de las mujeres, mediante la implementación de acciones positivas para el goce real y efectivo de los derechos de las mujeres en el Distrito Capital desde las diferencias que las constituyen. Y el otro programa pertinente “Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital”, el cual busca transformar condiciones, actitudes y comportamientos que generan percepción de discriminación para disminuir la exclusión, la segregación y la marginación de pueblos afro descendientes, palanqueros, raizales, indígenas, Rrom, poblaciones y sectores sociales históricamente vulnerados.

En el marco de lo anterior, el Plan Sectorial de Educación de la Bogotá Humana “El Colegio: Núcleo de acción de la política educativa en la Bogotá Humana”, se contempla la educación para la ciudadanía y la convivencia.

Decreto 166 de 2010 por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

Art. 2° Concepto. “La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten aún en los ámbitos social, económico, cultural y político de la sociedad.

Art. 11° Eje estructural de derechos de las mujeres:

1. Paz y convivencia con equidad de género.
2. Una vida libre de violencias
3. Participación y representación con equidad
4. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
5. Salud plena
6. Educación con equidad.
7. Cultura libre de sexismo.
8. Hábitat y vivienda dignas

Art. 15° Plan Sectorial de Transversalización de Género. Cada entidad formulará y adoptará su Plan Sectorial de Transversalidad de Género (PSTG), con el acompañamiento de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, para lo cual tendrá un plazo de un año, contado a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto. El acuerdo 490 del 28 de Junio de 2012. Crea la Secretaría de la Mujer como instancia rectora de las diversas políticas de protección para las mujeres en el Distrito Capital.

Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Ministerio de educación nacional 2008

Es una iniciativa del MEN y el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas UNFPA, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y



sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con enfoque del ejercicio de los derechos humanos, sexuales, y reproductivos.

El programa busca que las instituciones educativas desarrollen proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad -PES- que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto de la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida y se promueva la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Principios que definen la estructura conceptual del programa:

*Ser humano *Género *Educación *Ciudadanía *Sexualidad

*Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Acuerdo 371 de 2009 y Decreto 062 de 2014

Plan de Acción de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas -LGBTI- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones. La política establece un plan de acción que define un conjunto de acciones orientadas a incidir en las condiciones y situaciones de exclusión y discriminación que enfrentan las personas de los sectores LGBT y a promover el ejercicio pleno de sus derechos y el de todas las personas sin vulneraciones ni violaciones de derechos resultado de sus identidades de género u orientaciones sexuales. El Plan de Acción opera como una “carta de navegación”, que señala rutas por las cuales se lograrán los objetivos propuestos en los Lineamientos de la Política Pública. Este, además identifica los actores institucionales a cargo de liderar e implementar las acciones mencionadas.

Ley 1620 de 2013 sobre la convivencia escolar. Decreto 1965.

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar. El objetivo de la ley, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, es promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los y las estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para llegar contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas activas que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Con esta Ley el gobierno logra crear mecanismos de prevención, protección, detención temprana y de denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia como lo son la violencia, la deserción escolar, el embarazo en la adolescencia, entre otros.

En este contexto, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar promueve principios como la participación, la corresponsabilidad, la autonomía, la diversidad y la integralidad; reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y a la comunidad educativa como la responsable de formar para el ejercicio de los mismos. De igual forma, por medio de funciones específicas, comités y herramientas, compromete a las secretarías de educación, los establecimientos educativos, a los directivos, a los docentes, a las familias y a todos los demás agentes relacionados con el sector a participar y apoyar la iniciativa.

¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

Se propuso como objetivo general: “Avanzar en la implementación de un proyecto de educación sexual y derechos humanos con enfoque de género y diferencial, por medio de



estrategias pedagógicas basadas en la ética y los valores; a partir del conocimiento científico, el análisis de las relaciones personales, sociales, culturales y los mecanismos para transformarlas hacia la comprensión y acción de la equidad entre mujeres y hombres”. Además se buscó dar valor a cada una de las dimensiones del proyecto, asignando un objetivo específico a cada una así:

- Promover la comprensión del significado no sólo de los derechos sino de los deberes que tienen las personas, los grupos sociales y las naciones para con las demás personas.
- Crear un organismo promotor de los derechos humanos en el colegio, que promueva la solución pacífica de los conflictos y las relaciones humanas equitativas.
- Organizar espacios de promoción y debate de los derechos humanos en el colegio, utilizando el cine-foro como estrategia comunicativa.
- Constituir un espacio formal donde las personas de la comunidad educativa puedan practicar encuentros personales e interpersonales, por medio del teatro, la música, el arte la relajación y la expresión corporal.
- Articular las actividades de promoción de los derechos humanos con las áreas escolares, los demás proyectos y otras iniciativas dentro y fuera de la institución.

¿Cuáles son las evidencias en desarrollo del proyecto?

Desde el año 2012 en adelante, tomó forma organizada y concreta el proyecto, se estableció un campo de acción, que es el desarrollo de la mayor parte del trabajo de orientación enmarcado en las seis dimensiones del proyecto, asignándole a cada una, diversas actividades que se plantearon y otras que se venían desarrollando pero tomadas con una mirada diferente, innovadora que busca transformaciones no solo en las prácticas, sino en las relaciones humanas, en la convivencia escolar, familiar y social, mediante una pedagogía de los derechos humanos, la ética y el enfoque de género y diferencial. En este transcurso obtuvimos el apoyo de la Universidad Javeriana, desde la facultad de psicología, con estudiantes de último año, en su práctica por proyectos, que dimensionó aportes importantes desde su proyecto “Géneros, cuerpos y violencias”, y acompañó al proyecto en varias de sus estrategias, por lo cual se constituyó en parte importante en desarrollo y fortalecimiento del proyecto.

Formación “Vivamos los derechos humanos”

El proyecto EQUIDAD “*Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor*”, reconoce la necesidad de desarrollar iniciativas en torno a los derechos humanos de forma más estructurada y permanente, que permita generar cambios en las formas de relación al interior de la institución, así como la contribución al crecimiento de ciudadanas y ciudadanos responsables consigo mismos, con la institución, con la familia y con el entorno.

En esta primera dimensión, se encuentra la escuela de madres y padres de familia, la cual se ha venido estructurando con cuatro semanas de talleres al año, en los meses de marzo, mayo, agosto y octubre como una de las actividades más importantes; en el año 2011 se reflexionó sobre temas referidos al manejo de la autoridad en la familia; durante 2012 sobre crianza positiva con desarrollo emocional, durante 2013, a petición de los mismos padres y madres, los talleres fueron sobre educación sexual, violencia intrafamiliar, drogodependencias y violencia escolar, en el presente año se han realizado dos talleres, el primero sobre la confianza básica en el desarrollo físico y psicosocial de niñas y niños y el segundo sobre Salud sexual y reproductiva. La escuela de madres y padres de familia, ha sido bien evaluada por las personas asistentes quienes además han propuesto los temas para los talleres siguientes.

En esta línea de acción del proyecto también se encuentran las direcciones de grupo, que son espacios de reflexión y acción con el estudiantado, sobre temas enmarcados en los derechos



humanos y ética en ciclos 3, 4 y 5 y en ciclos 1 y 2 se realizan acciones similares por medio de boletines que son plegables que contienen información para docentes y en su parte central ejercicios o guías de trabajo que las y los estudiantes realizan después de alguna motivación planteada. Ambas actividades se realizan en el marco de fechas internacionales de protección a los derechos de las mujeres como son el 8 de Marzo, el 28 de Mayo y el 25 de noviembre, otras fechas importantes durante el año, el cine club y sucesos públicos de impacto en el marco de los derechos humanos.

Mediación “Equipos Pradistas de convivencia en paz”

Se organizaron grupos conformados por una persona representante y un suplente de cada uno de los grados escolares desde tercer grado en adelante. Este grupo recibió una formación importante en el año 2011 con recursos del proyecto. En el año 2012, contamos con el apoyo de la Fundación Arco Iris, que realizó la formación específica en manejo de conflictos y el conocimiento de los procesos a seguir, dependiendo de los casos que ellos pudieran atender teniendo en cuenta los procesos establecidos en la Institución Educativa en estos casos. Participó un grupo conformado por estudiantes de ciclos 3 y 4 ubicados en la sede A, cuya estrategia consistió en que los mismos y las mismas estudiantes realizaron un trabajo de sensibilización en el tema a estudiantes de ciclos 1 y 2, por medio de dramatizaciones, noticieros y conversatorios. Este trabajo fue productivo, ya que se notó la participación de las y los estudiantes y la ocupación de parte de su tiempo de la jornada contraria.

Arte y expresión. “Cuerpo, mente y espíritu en armonía”

En esta dimensión del proyecto, se construyó una obra de teatro con participación estudiantil, que va dejando huella en el cuestionamiento de los roles y la violencia intrafamiliar, con numerosas presentaciones en fechas importantes como los foros educativos, día de la familia Pradista e invitaciones de otras instituciones como la Casa de la Mujer de Suba. Esta obra fue filmada con el fin de constituirse en material pedagógico, ya que se vio la oportunidad de incluir en esta, una reflexión sobre la Ley 1257 de no violencia contra las mujeres y su decreto reglamentario para educación¹⁷. En esta dimensión del proyecto, también se ha puesto de manifiesto la expresión artística referida en primer lugar a ejercicios corporales a partir de la música, realizados en los talleres de educación sexual o reuniones y en segundo lugar a la lectura e interpretación de literatura infantil con perspectiva de género, las canciones con mensajes alusivos al tema, las expresiones artísticas de rechazo referidas a hechos como el bullying, la violación y el feminicidio, producciones que han hecho las y los estudiantes a partir de las direcciones de grupo, las boletinas y otras actividades.

Significado del logotipo

El símbolo ying-yang, se toma prestado de la cultura china¹⁸, este símbolo se encuentra presente en todas sus manifestaciones, en el arte, en la arquitectura, en las artes marciales, en la medicina. Sus características son oposición e interdependencia.



Significa la dualidad de todo lo que existe en el universo, cada ser, objeto o pensamiento posee un complemento del que depende para su existencia a su vez existe dentro de él mismo. De esto se deduce que nada existe en estado puro ni tampoco en absoluta quietud, sino en una continua transformación. Además, cualquier idea puede ser vista como su contraria si se la mira desde otro punto de vista (Luohan Qigong).

¹⁷ Ver la obra en <http://Youtu.be/CroPMCNV7d4>

¹⁸ http://www.luohan.com/html_castellano/taichi_yinyang.html



Sirve, para entender lo dual del universo no como contrapartes sino que una está dentro de la otra, entender por ejemplo que dentro de lo masculino está lo femenino y dentro de lo femenino está lo masculino, sin dominio del uno sobre el otro, sino buscando un equilibrio. Mientras existe un equilibrio, se traduce en bienestar y buena fortuna, en cambio mientras domina una de las dos polaridades se rompe el equilibrio y aparecen los conflictos en distintos aspectos de nuestras vidas.

Color blanco: Significa transparencia y paz

Color violeta: significa todas las mujeres, de todas las edades, etnias, géneros. El violeta es un símbolo universal de la lucha de las mujeres por sus derechos.

Las manos y los colores significan la diversidad de seres humanos y las diversas formas de ser, estar y vivir de cada uno y respeto por esa diferencia.

Cine-Club. “Los dedos de la mano no son iguales”

Las actividades del cine club, han propiciado debates pedagógicos en torno a la inclusión social, el respeto a la diferencia, la no violencia, el reconocimiento de los aportes de las diferentes personas a la sociedad, la visibilización de las diferentes formas de maltrato a las mujeres y las propuestas frente a mejorar las condiciones de vida de todas y todos. Al respecto se han presentado películas como: Billy Elliot, Agua, Las Mujeres de Verdad Tienen Curvas, En el Tiempo de las Mariposas, Flor del Desierto, Valiente, Ponyo en el Acantilado, Kiricú y la Bruja, El bola, La Princesa Mononoke, Corazón de León, La Ladrona de Libros, y algunos cuentos y videos sobre derechos humanos y sexualidad con enfoque de género.

Sexualidad. “Educación sexual, autoestima y decisiones responsables”

El trabajo de educación sexual, ha promovido la reflexión y análisis frente a creencias, estereotipos, roles materno y paterno, nuevas masculinidades y feminidades, reconocimiento del cuerpo, diversidad sexual, la homofobia, conocimientos actualizados frente a la sexualidad, enfatizando en el proyecto de vida hacia el que debe mirar y encaminarse cada estudiante. Al respecto se realizó “La feria de la sexualidad” con temas variados, como: Conocer para decidir; Proyectos de vida dignos, autoestima, Masculinidades y feminidades; Familias de Colores; Mi Primer Amor es el Amor Propio y Sexo con-sentido; esta fue evaluada positivamente por estudiantes, aunque ha despertado controversia entre algunos docentes. Además se ha empezado a sistematizar y recoger material apropiado para elaborar cartillas, a partir de algunos temas trabajados, sistematizados, probados y mejorados en ciclos 4 y 5.

Es de resaltar que en este tema se ha obtenido un buen apoyo por parte de las estudiantes de psicología de la Universidad Javeriana y se ha implementado una metodología participativa, donde las y los estudiantes realizan preguntas de manera abierta o anónima, a partir de las cuales se realizan conversatorios de manera libre, que buscan desmitificar la sexualidad y crear confianza entre estudiantes para valorar su cuerpo, su sexualidad, reivindicar valores de equidad de género y respeto por la diferencia; todo en el marco de los programas de la Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional. En los ciclos 1 y 2 cada año se realiza una campaña de prevención de abuso sexual con cada uno de los grados, las niñas y los niños aprenden canciones, dibujan y expresan sus inquietudes. Con estudiantes de grado cuarto se empieza a hablar de sus cambios corporales y emocionales y se inician temas como la responsabilidad sexual, paternidad y maternidad responsable, el embarazo adolescente y las relaciones recíprocas entre los géneros.

Comunicación. “Redes sociales promotoras de derechos humanos”



En esta dimensión, se han logrado establecer relaciones no solo a través de internet y las páginas pertinentes, sino con otras instituciones como la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Suba, la Casa de la Mujer de Suba, las redes Local y Distrital de Educación para la Equidad de Género y un apoyo primordial es el de estudiantes de psicología de la Universidad Javeriana con su proyecto “Géneros, cuerpos y violencias”, quienes además han realizado investigaciones que dan cuenta de las dinámicas de socialización de los estudiantes de grado tercero; de las comprensiones de feminidad y masculinidad que están movilizando las relaciones afectivo-sexuales de las y los estudiantes de décimo grado y de los sentidos y significados construidos por las y los estudiantes frente a la sexualidad y las relaciones afectivas, a partir de la formación de nuevas subjetividades femeninas y masculinas. Es de resaltar en este punto, la participación de un grupo de estudiantes junto con cuatro colegios más, en el proyecto “Mujeres transformando territorio”, de la Alcaldía local de Suba, donde recibieron talleres de formación en el tema de derechos y no violencia contra las mujeres y su aplicación no solo a nivel personal sino familiar e institucional, luego de la cual se constituyó el semillero para la equidad de género, “Voces libres”, el cual se ha venido dinamizando la proyección es continuar su fortalecimiento como grupo promotor de la equidad de género en el colegio y en sus familias.

El proyecto también ha tenido reconocimientos fuera de la institución educativa, es así como le fue otorgado un premio de 10 salarios mínimos en el foro-feria educativo Distrital 2013, siendo seleccionado como una de las cien mejores experiencias significativas seleccionadas en los Colegios Distritales, por su aporte al tema de la ciudadanía y la convivencia.

En este mismo sentido el proyecto se ha dado a conocer en varios eventos educativos a los cuales se nos ha invitado a participar, organizados desde el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación Distrital y otros, así:

1. Congreso Intersectorial de Orientación, “Enfoques, Modelos y Estrategias en Orientación y Convivencia” 20-11-12
2. Proceso de formación y co-investigación creativa docente en prácticas pedagógicas, con perspectiva de género, enfoque diferencial y de derechos. 20 de Abril a 1° de Junio de 2013. Secretaría de Educación Distrital - IDEP
3. Encuentro de Experiencias Pedagógicas para la Igualdad de Género. Secretaría de Educación 21-10-13
4. Foro Feria Pedagógica Localidad de Suba 23-08-13
5. Foro Feria Distrital 19-09-13
6. Mención de la SED a proyectos que promueven la convivencia.
7. Educación Inclusiva. Ministerio de Educación Nacional y Encuentro de secretarios de Educación PECCI. 12,13 y 14 de Dic/13
8. El diario EL ESPECTADOR publicó un artículo sobre el Proyecto EQUIDAD, en su separata de Educación 09-11-13
9. Mención en la página web de la Secretaría de Educación y en el boletín “Educación al día” del mes de Marzo de 2014.
10. Participación en la consultoría de la Secretaría de Educación sobre el tema de la Educación Sexual, convenio suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Corporación para la Investigación Acción en Sociedad, Salud y Cultura - CISSC, a través del cual se desarrolló la propuesta "Del Cuerpo a la Ciudadanía: Educación Sexual para Formar Capacidades". Marzo a Julio de 2014. Se expuso el proyecto en el encuentro Distrital que llevó el nombre anterior. Junio 16 y 17 de 2014.
11. Participación en el al “II encuentro internacional de arte y educación memoria y saber” 29, 30 y 31 de Mayo en Bogotá D.C., colegios Rafael Bernal Jiménez y República de Panamá, localidad 12 Barrios Unidos, y los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, CLAN. Mayo de 2014.



Conclusiones

Se puede afirmar que entre los avances que se empiezan a notar en desarrollo del trabajo, se encuentra la instauración de un debate sobre la educación sexual, los derechos humanos y la equidad de género, desde varios espacios como las actividades, algunas de las cuales han despertando cierta controversia; los temas de talleres, direcciones de grupo, actividades que aparecen en las boletinas, escuela de madres y padres, hasta las conversaciones informales; esto ha permitido visibilizar el tema y encontrar que es prioritario involucrar más a la comunidad educativa para que desde su vivencia, pueda dar cuenta de las transformaciones en la construcción de convivencia y ciudadanía. Con el objetivo de explorar la visibilidad y las posibilidades que el Proyecto Equidad tiene dentro del Colegio Prado Veraniego, teniendo en cuenta las actividades que se han realizado y el funcionamiento del mismo dentro de la institución, las practicantes de psicología de la Universidad Javeriana¹⁹ realizaron una exploración del ambiente educativo, por medio de algunas entrevistas. A continuación se presentan apartes de su informe y análisis.

El Proyecto Equidad ha sido escuchado y en algunos casos es reconocido perfectamente en sus ejes y componentes así como en los alcances y pertinencia que tiene no solo para los y las estudiantes y la comunidad educativa, sino por su repercusión en todo el marco de lo social; al respecto un docente expresa,

“Pues yo sé que los chicos están trabajando la equidad, sobre todo que les han hecho talleres para reconocer diferencias, manejan el cuento de la tolerancia, sé que trabajaron en una obra de teatro muy buena en donde se hacía como una reivindicación de lo que son los derechos de la mujer, la no violencia contra la mujer, sé que con eso les ha ido muy bien. Los chicos tuvieron harto trabajo sobre todo en teatro. Y aquí se han hecho talleres con sensibilización hacia el proyecto también. Creo que va muy bien ese proyecto como que es bandera en el colegio” Sin embargo, no la totalidad de la comunidad educativa está enterada del proyecto y de su accionar, en algunos casos aún no se ha llegado a visibilizar, las actividades enmarcadas en él, no son reconocidas. Se hace indispensable crear alianzas con los profesores, que asuman el proyecto y su pertinencia, favoreciendo espacios de diálogo en el que puedan ponerse en conversación diferentes perspectivas y ampliar los marcos de entendimiento, a partir de los cuales se puedan enriquecer las comprensiones de los y las estudiantes respecto a estos temas, de manera que se apropien de los espacios que se han ido generando como el Semillero para la Equidad de Género.

A pesar de que se evidencian casos en los que las y los docentes no se encuentran bien informados acerca de los ejes y componentes del Proyecto Equidad, en general sí reconocen la existencia de éste, dando de igual manera valoraciones positivas acerca del efecto y la utilidad que tiene el mismo dentro de la vida de las y los estudiantes y la comunidad educativa. Una docente entrevistada dice:

“Los temas no solamente son pertinentes sino son urgentes, son necesarios y son visionarios, porque por más que existan políticas públicas de tantos años, no han podido aterrizar estas políticas en la escuela, precisamente por la indiferencia de la escuela frente al tema legal”.

Algunas personas consideran que las temáticas abordadas no son pertinentes para trabajar con los y las estudiantes, ya que piensan que el Proyecto se ha dirigido a la visibilización de las diversidades de orientaciones sexuales, excluyendo otros temas importantes. Adicionalmente, consideran que el trabajar el tema de derechos sexuales únicamente en

¹⁹ Lucía Gómez Mantilla, María Guadalupe Rodríguez, Valeria Jacob Lozano y Daniel Moncada.



relación al reconocimiento y respeto de diversidades promueve en los y las estudiantes conductas homosexuales, las cuales consideran “anormales”, como se evidencia en el relato de una profesora quien asegura que:

“Lo que pasa es que cuando se trabajan esos temas de género, yo no sé por qué se le está dando mayor relevancia ahorita a lo que es digamos el lesbianismo, el homosexualismo y se hace ver como si eso fuera lo normal. En cambio la conducta heterosexual se deja a un lado, entonces todo el tiempo se está haciendo énfasis es en lo homosexual, en los comportamientos homosexuales. Entonces yo no sé en qué medida cuando al chico todo el tiempo se le está mostrando eso, de una u otra manera como que se le incita a esas prácticas, sobre todo cuando en éste colegio está proliferando el lesbianismo en este momento de una manera impresionante. Entonces de pronto eso era lo que decía mi compañera, que ahí hay cosas que uno dice bueno, ¿por qué hay que mostrarles a los chicos como algo normal?”.

Con ello se muestra que el trabajo realizado a través del Proyecto Equidad en el Colegio ha generado algunos malestares entre algunos docentes, pues a pesar de que para los y las estudiantes resulta muy importante y pertinente trabajar dichos temas con el objeto de que se reconozca la igualdad de derechos para todas las personas y para des-promover la discriminación, algunos profesores y profesoras muestran mayores resistencias y poca apertura para aceptarlos.

En contraste con las tensiones manifestadas por algunos de los entrevistados en la categoría anterior acerca del trabajo sobre las *expresiones de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas*²⁰, otros docentes dan cuenta de comprender a cabalidad el objetivo de este tipo de abordajes, reconociendo allí un importante aporte no sólo a la comunidad educativa, sino también a la construcción de una sociedad en la que las relaciones entre seres humanos se den de manera más equitativa y respetuosa, reconociendo también la importancia de iniciar este tipo de trabajos desde la infancia:

“Y entonces en la perspectiva de género qué tenemos que hacer, la escuela tiene que educar para eso, tenemos que enseñarle a los niños a que sean niños respetuosos de las mujeres y las mujeres respetuosas de los niños, o de otra condición de género, debemos respetar la vida en todas sus formas y manifestaciones, y sus diversidades tanto afectivas como biológicas”.

Sin embargo se reconoce, que el Proyecto le ha apostado a trabajar temas referidos al respeto y el reconocimiento de la *multiversidad*²¹, siendo crucial en el contexto social y político en el que éste tiene lugar. Si bien los temas de respeto a las *múltiples formas de ser y de vivir*²², también orientado hacia las temáticas de orientaciones sexuales resultan fundamentales dentro de las perspectivas del Proyecto Equidad, no es claro para algunos docentes la importancia que se le ha dado a su abordaje, no deja de ser tampoco un elemento a continuar ser considerado, pues es también una de las realidades que enfrentan las y los estudiantes del Colegio. Igualmente, se hace evidente la fuerte necesidad de generar espacios de comunicación continuos y organizados en los que todo este tipo de críticas y aportes tengan un lugar para ser discutidos de manera responsable y formadora.

²⁰ Término incluido a partir de la elaboración del Área de Diversidad y Género de la SED, (2014), Orientaciones para la Implementación de los Enfoques Diferenciales y la Interculturalidad en los Procesos para la Ciudadanía y la Convivencia en las Escuelas, Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito

²¹ Ibid, esta apuesta también hace referencia al proceso de educación para la interculturalidad contenido en el documento citado arriba.

²² Ibid.



Se destaca el reconocimiento que se hace de los aportes que el proyecto ha hecho al desarrollo no sólo de los y las estudiantes, sino también de algunos de los y las profesores, la comunidad educativa y el trabajo de orientación del colegio. En efecto, en el caso de Orientación, la herramienta del Proyecto Equidad ha sido de gran aporte para el trabajo en la Institución, pues ha permitido integrar de manera efectiva todos los aspectos que implica esta función: al respecto la orientadora Nancy Rojas expresa en la entrevista:

“Bueno, es un proyecto grande, donde realmente a través de él articulamos todas las áreas de la orientación y de la psicología educativa que se trabaja en la Institución, entonces a través de ese gran proyecto nosotras hacemos la planeación, la hacemos con base en el Proyecto Equidad. Ahí le trabajamos sexualidad, desarrollamos valores, convivencia, arte, direcciones de grupo, cine-foro, derechos humanos, bueno todo lo que realmente nosotras como orientadoras debemos trabajar en una Institución Educativa. Entonces ese proyecto como que logró articular todas las áreas o las temáticas que debemos nosotras abordar como orientadoras, la prevención del embarazo, el autocuidado, el respeto (...) son muchas cosas que se están trabajando desde el Proyecto, entonces es como muy completo”. Igualmente, los aportes del Proyecto Equidad se enmarcan dentro de un contexto en el que desde un principio se buscó responder a las necesidades de la población del colegio, como lo resalta la orientadora entrevistada, por lo que se argumenta que al haber partido de esta base, los aportes responden de manera específica a lo identificado como urgencia en un primer momento de análisis del Proyecto:

“Para el trabajo de los ejes temáticos del Proyecto Equidad se hizo un trabajo previo, se aplicaron unas encuestas y se hizo un diagnóstico de necesidades realmente de lo que había que trabajar en la Institución, entonces pues salieron los temas de sexualidad, de equidad, de derechos humanos, varios temas que son los que realmente en este momento se están abordando a través del Proyecto. No se hizo improvisadamente, sino con un fundamento, con base en un diagnóstico que es por lo que se están trabajando estos ejes temáticos”.

Otros profesores y profesoras reconocen que en efecto el Proyecto Equidad ha tenido un impacto fuerte dentro de las dinámicas educativas, y expresan que este trabajo es una apuesta a mediano y largo plazo, por lo que se centran en el reconocimiento de pequeños avances dentro de las comprensiones y aplicaciones de las relaciones de equidad y respeto:

“Si claro, tienen que tener un impacto bastante sólido, concreto, porque nosotros tenemos una población en principio que está en plena formación, unido a que están absorbiendo todo lo que les dan y segundo que las realidades que viven hacia el interior de sus hogares no es precisamente la que tenga que ver más con la equidad de género. En ese sentido creo que ha aportado”.

En síntesis, en las entrevistas se evidencia que a pesar de que el Proyecto Equidad tiene una serie de propuestas y ejes temáticos que resultan adecuados y pertinentes para el trabajo con la comunidad del Colegio Prado Veraniego IED, hace falta difundir de manera más clara y precisa de qué manera se están abordando las temáticas propuestas y con qué objetivos, buscando así generar una mayor inclusión de los y las docentes. En efecto, es probable que muchas de las tensiones y desacuerdos estén fundamentadas o sostenidas por una falta de información precisa y confiable, que permita así construir no sólo el Proyecto Equidad, sino también las relaciones al interior de la institución de manera clara y asertiva. Se propone entonces que es importante orientar los esfuerzos a corto y mediano plazo, hacia la visibilización organizada e incluyente del Proyecto Equidad. Pasando a otras conclusiones, se puede afirmar que el tema de género ha sido un eje transversal presente tanto en el ámbito personal como en el profesional, de igual manera, la formación académica propició una actitud crítica hacia el sistema capitalista y patriarcal existente, por lo que cada vez se reconoce con más claridad la necesidad de articular el enfoque de género con las prácticas



profesionales como orientadoras y docentes, -valga recordar la feminización de nuestras profesiones- hacia las transformaciones sociales y culturales que posibiliten mejores condiciones de vida para todas y todos.

Creemos que las y los profesionales de orientación y docentes, pueden integrar en sus procesos de trabajo el enfoque de género desde su fundamentación ética política y su compromiso profesional, máxime cuando los últimos planes de gobierno a nivel Distrital han contemplado las políticas de inclusión social y está pendiente la política de transversalización de género en la educación para que se haga realidad con la voluntad política y la participación consciente de las comunidades educativas.

Respecto al tema de las políticas públicas, sería pertinente que la Secretaría y el Ministerio de Educación motivaran y buscaran metodologías más rigurosas para que docentes y directivas las conozcan, manejen y principalmente las lleven a la práctica, de tal manera que afecten e impacten la vida no solo de las y los estudiantes, sino de las comunidades en general; tener en cuenta que estas son nuestro compromiso como empleados públicos que somos y como educadoras y educadores, la mejor oportunidad para dinamizarlas.

Pasando a otro tema, es de resaltar que en el tiempo de consolidación de esta apuesta se han vivido situaciones conflictivas que tienen que ver con el carácter de la institucionalidad del Colegio, los procesos administrativos, las formas de ser de las personas de acuerdo con sus niveles de conciencia en el respeto y reconocimiento por el trabajo y los aportes de las demás personas, el manejo del poder desde las diversas instancias y las formas de relacionarse, que dificultan el desarrollo tranquilo y satisfactorio de las actividades concernientes al proyecto.

Lo anterior, se une con el tiempo extraordinario que se dedica a un trabajo como este, que requiere preparación de actividades, desarrollo de las mismas, llamadas telefónicas, responder y enviar correos, cumplir citas, asistir a eventos, participación en el Foro-feria Local y Distrital, aplicaciones para nuevos procesos, gestiones dentro y fuera de la institución y otros; lo cual produce un desgaste no solo físico sino emocional, pues es mayor cuando se percibe una misma integrada a una comunidad que algunas veces presiona con otras exigencias y cuestionamientos sin fundamento, por lo que se generan niveles de stress que deterioran la salud.

La situación anterior es paradójica, primero porque siendo la orientación en sí un trabajo que requiere una segunda instancia para las orientadoras en su atención particular, debido a la carga psicológica que aporta el conocer situaciones cotidianas de estudiantes y familias que acuden en busca de diferentes apoyos, y algunas veces darse cuenta que las cosas no cambian en la vida de las y los estudiantes, se torna en frustración e impotencia pues se repiten vicios institucionales de las entidades protectoras y otras situaciones, que no contribuyen a solucionar problemas y segundo porque siempre estamos dando pautas de mejor estar y vivir, dando apoyos y trabajando la ética del cuidado y muchas veces nos estamos olvidando de acudir a esa segunda instancia de apoyo y cuidado para nosotras mismas.

Sin embargo, esta ha sido una experiencia gratificante, por los logros que se han visibilizado, por los reconocimientos obtenidos y por la toma de conciencia en el propio actuar y el cuidado que nos debemos prodigar a nosotras mismas. Gratificante por las oportunidades que tuvimos de compartir la experiencia en diferentes espacios y principalmente en esta sistematización OEI-IDEP, por conocer personas excelentes que están en la misma misión que nosotras, por los procesos compartidos y por la pasantía que fue una propuesta innovadora, motivadora, agradable y de gran aprendizaje para todas y cada una de las personas que nos encontramos en esta experiencia. Gracias.

Bibliografía



- Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaría de educación Distrital. Planes integrales para la ciudadanía y la convivencia PIECC. Documento 2013
- Amnistía internacional. Guía de Educación en Derechos Humanos. Los derechos humanos en la escuela. Cuestionario. <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/guia/es/p-tem-encuesta.html>
- Articulación Regional Feminista. Por los Derechos Humanos y la Justicia de Género. Compilación de Instrumentos Legales de Protección de los Derechos de las Mujeres. Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador. Perú. 2011.
- Barraza Morelle. Cecilia. ARCHIVOS | Bogotá (Colombia) | 23 De Marzo De 2006.
- Bonder, Gloria. Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: género y epistemología: Mujeres y disciplinas. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. PIEG. Universidad de Chile. 1998. http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf
- Calvo Porras, Adriana y Rojas Murillo, Carolina. “Reflexiones para la construcción de un proyecto ético-político desde el Patronato Nacional de la Infancia”. Tesis para optar al grado de licenciatura en Trabajo Social. Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro. San Ramón, Alajuela. Costa Rica. 2012.
- CDN: Convención de los Derechos de la niñez
- CEDAW. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (Sigla en inglés)



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6.7.1. NOMBRE DEL PROYECTO: LECTORES Y ESCRITORES PRADISTAS.

RESPONSABLES.: Fanny Abella, Judith Buitrago, Daris Enciso, Raquel Gómez, Miriam Hastamorir, Susana Lerner, Ana María Martínez, Olga Vega.

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Comunicación, arte y expresión.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los procesos de lectura, escritura y oralidad desde la primera infancia hasta educación media con los y las estudiantes del colegio Prado Veraniego.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. Lectura y escritura interdisciplinar 2. Preparación pruebas saber 3. Periódico Mural	Constante Unidad de medida: portafolio, pasaporte literario, carpeta. Sumativa Unidad de medida: Formatos y cuadernillos prueba saber Sumativa Unidad de medida: Publicaciones, y producciones de los estudiantes desde las distintas áreas.	3Periodos 3 Periodos Constante	Libros, Guías Videos Cortometrajes. Fotocopias, Guías. Cartelera Material de decoración			

6.7.2. NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCAR PARA LA RECREACION, EL DEPORTE Y EL TIEMPO LIBRE

RESPONSABLES: _____SEDE B: MARTHA CASTELLANOS RIT ACRISTANCHO JORGE CANTOR SEDE A ANGÈLICA MENCO, ALEXIS RIOS, JAIRO TORRES, JAVIER IREGUI, SANDRA YEPES

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: COMUNICACIÒN, ARTE Y EXPRESIÒN _



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

OBJETIVO GENERAL: PROPORCIONAR ESPACIOS LÚDICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES, MEDIANTE LA EXPRESIÓN CORPORAL, LA REPRESENTACIÓN, LA MÚSICA, LA PLÁSTICA Y EL APROVACHAMIENTO DEL TALENTO DE PADRES, MAESTROS Y ESTUDIANTES, PARA POTENCIAR APTITUDES Y DESTREZAS, QUE ESTIMULEN EL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, RECIPROCIDAD Y PARTICIPACIÓN, PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ.

MARCO LEGAL: Constitución política de 1991, Decreto 1860 capítulo 3 ,Ley general de educación (115) capítulo 5 numerales 6 y 12,, Ley de Infancia y adolescencia artículo 17, 30, 31.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1º PERIODO	2º PERIODO	3º PERIODO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Día del Niño 2. Taller de manualidades con material de reciclaje 3. Carnaval Institucional (Festival de Talentos) 4. Taller de recreación y deporte (Torneos intercurros). 5. Murales 	<p>Participación del 100% de la población estudiantil.</p> <p>Participación del 100% de los estudiantes de la Institución.</p> <p>Participación del 100% del estudiantado de la Institución.</p> <p>Participación del 100% de los estudiantes de la Institución.</p> <p>Participación del 100% de estudiantes del grado 11 Sede A.</p>	<p>Jornada académica del día 24 de abril. (Sede B) y 9 de septiembre Sede A.</p> <p>Primer Período</p> <p>Segundo Período.</p> <p>Tercer Período.</p> <p>Durante el año escolar.</p>	<p>Humanos, patio, talleres, elementos de artes entre otros.</p> <p>Humanos, talleres, material de reciclaje.</p> <p>Humanos, disfraces, música, elementos decorativos</p> <p>Humanos, implementos deportivos. Patio del colegio.</p> <p>Humanos, Materiales de arte.</p>			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCAR PARA LA RECREACION, EL DEPORTE Y EL TIEMPO LIBRE

RESPONSABLES: _____SEDE B: MARTHA CASTELLANOS RIT ACRISTANCHO JORGE CANTOR SEDE A ANGÈLICA Menco, ALEXIS RIOS, JAIRO TORRES, JAVIER IREGUI, SANDRA YEPES

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: COMUNICACIÒN, ARTE Y EXPRESIÒN _

OBJETIVO GENERAL: PROPORCIONAR ESPACIOS LÙDICOS, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES, MEDIANTE LA EXPRESIÒN CORPORAL, LA REPRESENTACIÒN, LA MÙSICA, LA PLÀSTICA Y EL APROVACHAMIENTO DEL TALENTO DE PADRES, MAESTROS Y ESTUDIANTES, PARA POTENCIAR APTITUDES Y DESTREZAS, QUE ESTIMULEN EL ESPÌRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÒN, RECIPROCIDAD Y PARTICIPACIÒN, PARA UNA CONVIVENCIA EN PAZ.

MARCO LEGAL: Constitución política de 1991, Decreto 1860 capitulo 3 ,Ley general de educación (115) capítulo 5 numerales 6 y 12., Ley de Infancia y adolescencia artículo 17, 30, 31.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÒN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. Día del Niño	Participación del 100% de la población estudiantil.	Jornada académica del día 24 de abril.(Sede B) y 9 de septiembre Sede A.	Humanos, patio, talleres, elementos de artes entre otros.			
2. Taller de manualidades con material de reciclaje	Participación del 100% de los estudiantes de la Institución.	Primer Período	Humanos, talleres, material de reciclaje.			
3. Carnaval Institucional (Festival de Talentos)	Participación del 100% del estudiantado de la Institución.	Segundo Período.	Humanos, disfraces, música, elementos decorativos			
4. Taller de recreación y deporte (Torneos intercurso).	Participación del 100% de		Humanos, implementos deportivos. Patio del colegio.			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6.7.3. NOMBRE DEL PROYECTO: PRAE

NOMBRE DEL PROYECTO: __PRAE (Existe el documento que se armonizará con los lineamientos que disponga la SED para 2017)

RESPONSABLES Ana Victoria Fuentes, Raquel Rodríguez, Clara Pinilla, Janeth Rojas, Paola Herrera, Alba Luz Colorado Susana Villamizar, Mary Luz Romero, Alix Patricia Roa y Colaboración de Javier Iregui y Patricia Guzmán

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Científico, Lógico-matemático, Social, Expresión artística.

OBJETIVO GENERAL: Reportar el seguimiento del PRAE como estrategia de gestión ambiental del PIGA y las “voces del territorio” con proceso educativos.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1º PERIODO	2º PERIODO	3º PERIODO
Diseñar y ejecutar el plan de acción anual por sede y por jornada según ejes de trabajo. Según ejes de trabajo estipulado en el documento PRAE. Manejo de Residuos sólidos Educación Ambiental EA Gobernancia del Agua Gestión de riesgo	1 informe o reporte anual	Anual	Propios	1	1	1



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

NOMBRE DEL PROYECTO: EL TRANSITO SEGURO LO HACEMOS ENTRE TODOS

RESPONSABLES: GLORIA INÉS GONZÁLEZ, DIANA JAZMÍN AYA, ANA MARÍA MARTÍNEZ, TATIANA REYES, HERNÁN ALBERTO DÍAZ, EDGAR GONZÁLEZ, WILY OREJUELA RAMÍREZ

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: SOCIAL HISTÓRICO

OBJETIVO GENERAL: CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR HÁBITOS DE RESPONSABILIDAD POR EL CONOCIMIENTO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD Y RESPETO POR LA VIDA.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar talleres de identificación de señales y normas de seguridad vial. ✓ Presentación de videos de cultura vial y seguridad vial. ✓ Construcción de señales de tránsito y mensajes de como transitar como peatones en la vida pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el 85% de los estudiantes reconozcan y diferencien las señales y normas significativas. ✓ Sensibilizar al 100% de los estudiantes sobre conocimientos de riesgos para la vida. ✓ Que el 100% de los estudiantes reconozcan como valor supremo el respeto por la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer periodo. ✓ Segundo periodo ✓ Tercer periodo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominio de señales de tránsito ✓ Láminas de señales y normas de seguridad. ✓ Videos ✓ Materiales <ul style="list-style-type: none"> ○ Cartón ○ Cartulina ○ Marcadores ○ Pinturas 			

NOMBRE DEL PROYECTO: PREVENCIÓN DE DESASTRES

RESPONSABLES: GLORIA INÉS GONZÁLEZ, DIANA JAZMÍN AYA, ANA MARÍA MARTÍNEZ, TATIANA REYES, HERNÁN ALBERTO DÍAZ, EDGAR GONZÁLEZ, WILY OREJUELA RAMÍREZ

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LOS DIFERENTES RIESGOS A QUE PUEDEN ESTAR EXPUESTO.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar al interior de la institución el plan general integral de gestión del riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el 95% de la comunidad educativa reconozcan las rutas de evacuación y el punto de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer periodo. ✓ Segundo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas de evacuación en cada espacio de la institución. ✓ Láminas de señales y 			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6.7.4. NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EQUIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EQUIDAD “Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor”

RESPONSABLES: NANCY ROJAS PIMIENTO, MÓNICA MARCELA NÚÑEZ, ANA MERCEDES DIAZ BLANCO. ORIENTADORAS.

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Comunicación, arte y expresión, e Histórico.

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la implementación de un Proyecto de Educación Sexual y Derechos humanos con enfoque de género y diferencial por medio de estrategias pedagógicas (líneas de acción), para lograr la equidad entre mujeres y hombres.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. ESCUELA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA	Talleres (Conversatorio, conferencia).	Durante el año	Videos, material didáctico, salón múltiple	1	1	1
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
3. ASESORÍA INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
CONMEMORACIONES	Tres en el año	8 de Marzo: (Derechos Mujeres) 28 de Mayo (Derechos sexuales y D. Reproductivos) 25 Noviembre: No violencia	Direcciones de grupo, material didáctico	1	1	1
SEMILLEROS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO SEDES A y B MEDIACIÓN. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	Talleres, Conversatorios	Durante el año	Cartilla Proyecto Equidad y Cartilla Género y Educación.	2	2	2



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

PELÍCULAS QUE PROMOCIONEN LOS DERECHOS HUMANOS CINE-CLUB	Cine-foros	Durante el año	Películas especializadas y documentales. Video-Beam, salón múltiple, salones.	1	1	1
ARTE Y EXPRESIÓN	FILMACIÓN DE LA OBRA “Mujer desde niña, rompiendo estereotipos y transformando las violencias sociales en nuestros cuerpos”	Primer semestre	Madres de familia y estudiantes			
AUTOESTIMA, EDUCACIÓN SEXUAL Y DECISIONES RESPONSABLES	Talleres- Conversatorios. Direcciones de grupo Campañas “Hablemos de sexualidad”	Durante el año	Videos, Guías de trabajo, Instituciones de apoyo, especialistas, material didáctico	2	2	2
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Gestiones	Durante el año	Hospital de Suba, Centros de evaluación, diagnóstico y tratamiento, ICBF, Comisaría de Familia, Casa de Igualdad y Programas de la SED.			
INVESTIGACIÓN.	Socializar con docentes dos investigaciones realizadas en el colegio	Una en cada semestre	Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	
ORIENTACION PROFESIONAL	Aplicación de pruebas de aptitudes e intereses. Charlas Universitarias. Invitar profesionales exitosos. Feria Universidades	Durante el año	Video-Beam, Salón Múltiple	2	2	2
SERVICIO MILITAR	Charla con Distrito Militar N° 4 Inscripción de estudiantes. Seguimiento al proceso	Durante el año	Comunicados Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	1
PRUEBAS SABER 2014	Recaudo. Solicitud de documentos para inscripción y registró. Consulta de resultados institucionales. Revisión. Seguimiento.	Segundo semestre	Circulares, recepción de documentos y pagos.			
SERVICIO SOCIAL	Inducción de estudiantes. Ubicación, seguimiento y control, elaboración de certificaciones	Durante el año	Formatos de ubicación, certificados			
REFRIGERIOS	Recepción, Distribución y control. Charlas con la Universidad Nacional.	Durante el año	Refrigerios, Planillas			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

COMITÉ DE CONVIVENCIA CONSEJO ACADÉMICO	Participación	Durante el año.				
--	---------------	-----------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EQUIDAD “Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor”

RESPONSABLES: NANCY ROJAS PIMIENTO, MÓNICA MARCELA NÚÑEZ, ANA MERCEDES DIAZ BLANCO. ORIENTADORAS.

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Comunicación, arte y expresión, e Histórico.

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la implementación de un Proyecto de Educación Sexual y Derechos humanos con enfoque de género y diferencial por medio de estrategias pedagógicas (líneas de acción), para lograr la equidad entre mujeres y hombres.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. ESCUELA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA	Talleres (Conversatorio, conferencia).	Durante el año	Videos, material didáctico, salón múltiple	1	1	1
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
3. ASESORÍA INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
CONMEMORACIONES	Tres en el año	8 de Marzo: (Derechos Mujeres)	Direcciones de grupo, material didáctico	1	1	1



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

		28 de Mayo (Derechos sexuales y D. Reproductivos) 25 Noviembre: No violencia				
SEMILLEROS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO SEDES A y B MEDIACIÓN. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	Talleres, Conversatorios	Durante el año	Cartilla Proyecto Equidad y Cartilla Género y Educación.	2	2	2
PELÍCULAS QUE PROMOCIONEN LOS DERECHOS HUMANOS CINE-CLUB	Cine-foros	Durante el año	Películas especializadas y documentales. Video-Beam, salón múltiple, salones.	1	1	1
ARTE Y EXPRESIÓN	FILMACIÓN DE LA OBRA “Mujer desde niña, rompiendo estereotipos y transformando las violencias sociales en nuestros cuerpos”	Primer semestre	Madres de familia y estudiantes			
AUTOESTIMA, EDUCACIÓN SEXUAL Y DECISIONES RESPONSABLES	Talleres- Conversatorios. Direcciones de grupo Campañas “Hablemos de sexualidad”	Durante el año	Videos, Guías de trabajo, Instituciones de apoyo, especialistas, material didáctico	2	2	2
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Gestiones	Durante el año	Hospital de Suba, Centros de evaluación, diagnóstico y tratamiento, ICBF, Comisaría de Familia, Casa de Igualdad y Programas de la SED.			
INVESTIGACIÓN.	Socializar con docentes dos investigaciones realizadas en el colegio	Una en cada semestre	Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	
ORIENTACION PROFESIONAL	Aplicación de pruebas de aptitudes e intereses. Charlas	Durante el año	Video-Beam, Salón Múltiple	2	2	2



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	Universitarias. Invitar profesionales exitosos. Feria Universidades					
SERVICIO MILITAR	Charla con Distrito Militar N° 4 Inscripción de estudiantes. Seguimiento al proceso	Durante el año	Comunicados Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	1
PRUEBAS SABER 2014	Recaudo. Solicitud de documentos para inscripción y registró. Consulta de resultados institucionales. Revisión. Seguimiento.	Segundo semestre	Circulares, recepción de documentos y pagos.			
SERVICIO SOCIAL	Inducción de estudiantes. Ubicación, seguimiento y control, elaboración de certificaciones	Durante el año	Formatos de ubicación, certificados			
REFRIGERIOS	Recepción, Distribución y control. Charlas con la Universidad Nacional.	Durante el año	Refrigerios, Planillas			
COMITÉ DE CONVIVENCIA CONSEJO ACADÉMICO	Participación	Durante el año.				

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EQUIDAD “Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor”

RESPONSABLES: NANCY ROJAS PIMIENTO, MÓNICA MARCELA NÚÑEZ, ANA MERCEDES DIAZ BLANCO. ORIENTADORAS.

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Comunicación, arte y expresión, e Histórico.

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la implementación de un Proyecto de Educación Sexual y Derechos humanos con enfoque de género y diferencial por medio de estrategias pedagógicas (líneas de acción), para lograr la equidad entre mujeres y hombres.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. ESCUELA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA	Talleres (Conversatorio, conferencia).	Durante el año	Videos, material didáctico, salón múltiple	1	1	1
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
3. ASESORÍA INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
CONMEMORACIONES	Tres en el año	8 de Marzo: (Derechos Mujeres) 28 de Mayo (Derechos sexuales y D. Reproductivos) 25 Noviembre: No violencia	Direcciones de grupo, material didáctico	1	1	1
SEMILLEROS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO SEDES A y B MEDIACIÓN. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	Talleres, Conversatorios	Durante el año	Cartilla Proyecto Equidad y Cartilla Género y Educación.	2	2	2
PELÍCULAS QUE PROMOCIONEN LOS DERECHOS HUMANOS CINE-CLUB	Cine-foros	Durante el año	Películas especializadas y documentales. Video-Beam, salón múltiple, salones.	1	1	1
ARTE Y EXPRESIÓN	FILMACIÓN DE LA OBRA “Mujer desde niña, rompiendo estereotipos y transformando las violencias sociales en nuestros cuerpos”	Primer semestre	Madres de familia y estudiantes			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

AUTOESTIMA, EDUCACIÓN SEXUAL Y DECISIONES RESPONSABLES	Talleres- Conversatorios. Direcciones de grupo Campañas “Hablemos de sexualidad”	Durante el año	Videos, Guías de trabajo, Instituciones de apoyo, especialistas, material didáctico	2	2	2
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Gestiones	Durante el año	Hospital de Suba, Centros de evaluación, diagnóstico y tratamiento, ICBF, Comisaría de Familia, Casa de Igualdad y Programas de la SED.			
INVESTIGACIÓN.	Socializar con docentes dos investigaciones realizadas en el colegio	Una en cada semestre	Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	
ORIENTACION PROFESIONAL	Aplicación de pruebas de aptitudes e intereses. Charlas Universitarias. Invitar profesionales exitosos. Feria Universidades	Durante el año	Video-Beam, Salón Múltiple	2	2	2
SERVICIO MILITAR	Charla con Distrito Militar N° 4 Inscripción de estudiantes. Seguimiento al proceso	Durante el año	Comunicados Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	1
PRUEBAS SABER 2014	Recaudo. Solicitud de documentos para inscripción y registró. Consulta de resultados institucionales. Revisión. Seguimiento.	Segundo semestre	Circulares, recepción de documentos y pagos.			
SERVICIO SOCIAL	Inducción de estudiantes. Ubicación, seguimiento y control, elaboración de certificaciones	Durante el año	Formatos de ubicación, certificados			
REFRIGERIOS	Recepción, Distribución y control. Charlas con la Universidad Nacional.	Durante el año	Refrigerios, Planillas			
COMITÉ DE CONVIVENCIA CONSEJO ACADÉMICO	Participación	Durante el año.				



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

--	--	--	--

NOMBRE DEL PROYECTO: APRENDIENDO A QUERERME Y A CUIDARME CONSTRUYO MI PROYECTO DE VIDA

RESPONSABLES: CONSUELO CALDERÓN, ELSA MARÍA UNIVIO, ANA MERCEDES DÍAZ

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Ética, Religión, Ciencias Naturales, Humanidades, Ciencias Sociales y Educación Física

OBJETIVO GENERAL: Divulgar tres mensajes para la concreción del proyecto “Aprendiendo a quererme y a cuidarme construyo mi proyecto de vida”

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
<p>1. Mi cuerpo es territorio de paz: Me reconozco, me valoro, me respeto; reconozco, valoro y respeto a todas las personas. Todas las personas me respetan. Prevención del abuso sexual, amo y cuido mi cuerpo</p> <p>2. Soy un ser digno, único valioso e irrepetible: autoestima, emociones, sentimientos y comunicación asertiva. Prevención del abuso sexual. Respeto por la dignidad humana</p> <p>3. Tengo muchas cualidades y capacidades (proyecto de vida): metas, gustos, intereses, proyectos y retos</p>	<p>Guías</p> <p>Guías</p> <p>Guías</p>	<p>Primer Periodo</p> <p>Segundo Periodo</p> <p>Tercer Periodo</p>	<p>Fotocopias</p> <p>Cartelera</p> <p>Película</p> <p>Cartilla cátedra de paz</p> <p>Cartilla educación para la ciudadanía y la convivencia</p> <p>Fotocopias</p> <p>Cartelera</p> <p>Película</p> <p>Cartilla cátedra de paz</p> <p>Cartilla educación para la ciudadanía y la convivencia</p> <p>Fotocopias</p> <p>Cartelera</p> <p>Película</p> <p>Cartilla cátedra de paz</p> <p>Cartilla educación para la ciudadanía y la convivencia</p>			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

6.7.5. NOMBRE DEL PROYECTO: APRENDIENDO A QUERERME Y A CUIDARME CONSTRUYO MI PROYECTO DE VIDA

RESPONSABLES: CONSUELO CALDERÓN, ELSA MARÍA UNIVIO, ANA MERCEDES DÍAZ

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Ética, Religión, Ciencias Naturales, Humanidades, Ciencias Sociales y Educación Física

OBJETIVO GENERAL: Divulgar tres mensajes para la concreción del proyecto “Aprendiendo a quererme y a cuidarme construyo mi proyecto de vida”

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. Mi cuerpo es territorio de paz: Me reconozco, me valoro, me respeto; reconozco, valoro y respeto a todas las personas. Todas las personas me respetan. Prevención del abuso sexual, amo y cuido mi cuerpo	Guías	Primer Periodo	Fotocopias Cartelera Película Cartilla cátedra de paz Cartilla educación para la ciudadanía y la convivencia			
2. Soy un ser digno, único valioso e irrepetible: autoestima, emociones, sentimientos y comunicación asertiva. Prevención del abuso sexual. Respeto por la dignidad humana	Guías	Segundo Periodo	Fotocopias Cartelera Película Cartilla cátedra de paz Cartilla educación para la ciudadanía y la convivencia			
3. Tengo muchas cualidades y capacidades (proyecto de vida): metas, gustos, intereses, proyectos y retos	Guías	Tercer Periodo	Fotocopias Cartelera Película Cartilla cátedra de paz Cartilla educación para la ciudadanía y la convivencia			

6.7.6. NOMBRE DEL PROYECTO: GOBIERNO ESCOLAR- DERECHOS HUMANOS

RESPONSABLES: Aider Jiménez; Rubén López; Bernardita Hernández; Rubén Álvarez; Susana Santana; Nancy Garzón

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Campo de pensamiento de la Comunicación, el Arte y la Expresión; Campo del pensamiento histórico



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

OBJETIVO GENERAL: Conformar y poner en marcha las diferentes instancias del Gobierno Escolar del Colegio Prado Veraniego, mediante la elección de Personero escolar, contralor escolar, cabildante escolar y los delegados de cada uno de los grupos de las dos jornadas y sedes al Consejo de estudiantes año escolar 2017

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. Ambientación, inducción y sensibilización	Guía didáctica- taller	Dos jornadas	Papel, impresora, ordenador	X	X	X
2. Inscripción de candidatos y sus propuestas de gestión y acción	Candidatos inscritos	Cinco jornadas	Hojas de vida, fotografías, carpetas	X	X	X
3. Campaña electoral	8 Personería	Quince jornadas	Tablero, carteleras y otros	X		X
4. Debate	8 Contraloría	Una jornada	Circuito cerrado de T.V, video grabadora.	X		
5. Escrutinios	16 propuestas	Una jornada	Software de elecciones, listados, resaltadores y computadores.	X		
6. Posesión de Personero y Contralor	Un debate	Una jornada	Papel, computador.	X		
7. Rendición de Informa final de elecciones	Actas diligenciadas	Una semana	Papel, computador, internet	X		
8. Instalación y puesta en marcha del Consejo Estudiantil	Actas de posesión	Diez jornadas	Papel, aula múltiple.	X		
9. Seguimiento a la gestión del Personero y del Contralor	Acta-informe	Ocho jornadas	Papel, computador, carpetas.	X		
	Acta					
	Actas					

6.7.7. NOMBRE DEL PROYECTO: LA ALEGRÍA DE UNA CONVIVENCIA CIMENTADA EN LOS VALORES.

RESPONSABLES: Martha Clavijo, Praxedes Montañez, Lucía González, Luzcelly Suarez, Esmeralda Cortés, Edward Pedreros, docentes, estudiantes, padres de familia.

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Ética y valores, cultura ciudadana LEMA “Hombres y mujeres de honor”.

OBJETIVO GENERAL: Interiorizar en los estudiantes los valores institucionales y demás para mejorar el clima institucional

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>1-Conocimiento y ajustes al manual de convivencia.</p> <p>2 Direcciones de grupo con temáticas en valores,</p> <p>Que reforzaran los valores institucionales, y los demás que se requieran según necesidades.</p> <p>3-Cartelera con temas de reflexión “VALORES”.</p> <p>4-Formaciones en comunidad.</p> <p>5-Reuniones “COMITÈ DE CONVIVENCIA”</p>	<p>Que el 85% de la comunidad educativa ponga en práctica los valores institucionales y demás para el logro de una sana convivencia</p>	<p>Primer trimestre</p> <p>Segundo trimestre</p> <p>Tercer trimestre</p>	<p>Manual de Convivencia</p> <p>Himno de la institución</p> <p>Cartilla PICC</p> <p>Ayudas audiovisuales</p> <p>Trabajo Interdisciplinario</p> <p>Observador del alumno, actas y compromisos</p>			
---	---	--	--	--	--	--

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO EQUIDAD “Con respeto y con amor, todo en la vida es mejor”

RESPONSABLES: NANCY ROJAS PIMIENTO, MÓNICA MARCELA NÚÑEZ, ANA MERCEDES DIAZ BLANCO. ORIENTADORAS.

CAMPO DEL PENSAMIENTO QUE SE PUEDE INTEGRAR: Comunicación, arte y expresión, e Histórico.

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en la implementación de un Proyecto de Educación Sexual y Derechos humanos con enfoque de género y diferencial por medio de estrategias pedagógicas (líneas de acción), para lograr la equidad entre mujeres y hombres.

ACTIVIDADES	META Unidad de medida	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO: Logros, dificultades y acciones de mejoramiento		
				1° PERIODO	2° PERIODO	3° PERIODO
1. ESCUELA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA	Talleres (Conversatorio, conferencia).	Durante el año	Videos, material didáctico, salón múltiple	1	1	1
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

3. ASESORÍA INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Entrevistas, remisiones, seguimiento	Durante el año	Formatos de remisión, entrevistas. Instituciones de apoyo			
CONMEMORACIONES	Tres en el año	8 de Marzo: (Derechos Mujeres) 28 de Mayo (Derechos sexuales y D. Reproductivos) 25 Noviembre: No violencia	Direcciones de grupo, material didáctico	1	1	1
SEMILLEROS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO SEDES A y B MEDIACIÓN. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA	Talleres, Conversatorios	Durante el año	Cartilla Proyecto Equidad y Cartilla Género y Educación.	2	2	2
PELÍCULAS QUE PROMOCIONEN LOS DERECHOS HUMANOS CINE-CLUB	Cine-foros	Durante el año	Películas especializadas y documentales. Video-Beam, salón múltiple, salones.	1	1	1
ARTE Y EXPRESIÓN	FILMACIÓN DE LA OBRA “Mujer desde niña, rompiendo estereotipos y transformando las violencias sociales en nuestros cuerpos”	Primer semestre	Madres de familia y estudiantes			
AUTOESTIMA, EDUCACIÓN SEXUAL Y DECISIONES RESPONSABLES	Talleres- Conversatorios. Direcciones de grupo Campañas “Hablemos de sexualidad”	Durante el año	Videos, Guías de trabajo, Instituciones de apoyo, especialistas, material didáctico	2	2	2
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Gestiones	Durante el año	Hospital de Suba, Centros de evaluación, diagnóstico y tratamiento, ICBF, Comisaría de Familia, Casa de Igualdad y Programas de la SED.			
INVESTIGACIÓN.	Socializar con docentes dos investigaciones realizadas en el colegio	Una en cada semestre	Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

ORIENTACION PROFESIONAL	Aplicación de pruebas de aptitudes e intereses. Charlas Universitarias. Invitar profesionales exitosos. Feria Universidades	Durante el año	Video-Beam, Salón Múltiple	2	2	2
SERVICIO MILITAR	Charla con Distrito Militar N° 4 Inscripción de estudiantes. Seguimiento al proceso	Durante el año	Comunicados Video-Beam, Salón Múltiple	1	1	1
PRUEBAS SABER 2014	Recaudo. Solicitud de documentos para inscripción y registró. Consulta de resultados institucionales. Revisión. Seguimiento.	Segundo semestre	Circulares, recepción de documentos y pagos.			
SERVICIO SOCIAL	Inducción de estudiantes. Ubicación, seguimiento y control, elaboración de certificaciones	Durante el año	Formatos de ubicación, certificados			
REFRIGERIOS	Recepción, Distribución y control. Charlas con la Universidad Nacional.	Durante el año	Refrigerios, Planillas			
COMITÉ DE CONVIVENCIA CONSEJO ACADÉMICO	Participación	Durante el año.				

GRUPO No. 1: Integrantes: Willy Orejuela, Diana López, Nancy Rojas, Ana Victoria Fuentes.

COMPONENTE: Gestión directiva



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL: Misión, Visión y principios. Metas Institucionales. Políticas de inclusión. Conocimiento y apropiación del direccionamiento estratégico. Enfoque y modelo administrativo.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<p>La misión institucional propende por el desarrollo del ser humano de manera integral.</p> <p>La institución tiene un horizonte definido,</p> <p>Se trabaja con valores y principios en pro de una mejor convivencia.</p> <p>Se cuenta con una planta de personal idónea para la labor y comprometida con las metas institucionales.</p>	<p>Falta de personal calificado para realizar una inclusión adecuada.</p> <p>Falta de conocimiento y apropiación en cuanto a las estrategias.</p>	<p>Se cuenta con el apoyo de instituciones externas.</p> <p>Directrices externas que puedan aportar en la institución.</p>	<p>Falta apoyo de padres de familia en la formación de valores.</p> <p>Descomposición social.</p> <p>La población es flotante y no hay un proceso completo en la formación.</p> <p>Políticas educativas de gobierno que van en contra de la labor docente</p>

Estrategias:

Reconocer que hay necesidad en la institución de personal idóneo para la inclusión y hacer la gestión con las entidades adecuadas para el manejo de esta problemática.

Buscar medios de divulgación para conocer las estrategias institucionales con el fin de crear sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Talleres de padres generales e individuales fomentando pautas de crianza, valores y principios. Enviar con tiempo las comunicaciones y circulares a los padres.

GRUPO No. 2: Integrantes: Angélica Menco Sarmiento, Yanira Ramos, Martha Clavijo y José Walter López

COMPONENTE: Gestión directiva



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

GESTIÓN ESTRATÉGICA: Liderazgo (tipo), Articulación de planes, programas, proyectos, y acciones, Articulación con la Estrategia Pedagógica, Uso de la información para la toma de decisiones, Seguimiento y autoevaluación.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<p>Organizados en las actividades y cronograma a seguir.</p> <p>Planifican adecuadamente según lo establecido.</p> <p>Son abiertos al dialogo.</p> <p>Se realiza análisis, seguimiento del rendimiento académico y resultado de pruebas de estado para plantear estrategias de mejoramiento.</p> <p>Su gestión es muy buena.</p>	<p>Se rigen mucho por la norma y esto hace que se limiten para actividades que requieren creatividad y flexibilidad, lo cual impide la participación más activa en otras cosas y genera desmotivación.</p> <p>Falta más liderazgo práctico y socializador.</p>	<p>Buscar más apoyo interinstitucional a nivel local y distrital que permitan desarrollar mejores proyectos transversales y otros eventos.</p> <p>Que asistan a cursos de actualización directamente sin delegar a terceros.</p> <p>Jornadas Pedagógicas y día E.</p> <p>Mejorar la comunicación institucional.</p>	<p>Alto nivel de información para procesar en muy poco tiempo lo cual hace que se limiten a elaborar informes y responder solicitudes.</p> <p>Hacer contestación y tramitología de derechos de petición, tutelas, reclamos, etc. y esto dificulta su rol.</p> <p>Desde la normatividad gubernamental existen exigencias que dejan de lado el factor humano y se limitan a cumplirse sin tener en cuenta los factores del medio.</p>
ESTRATEGIAS (+)			
<p>Diseñar e implementar mecanismos de concertación y dialogo donde se tenga más en cuenta el aporte de los docentes para que se genere una verdadera comunicación.</p> <p>Fortalecer actividades de integración docente-directivos en pro de una participación más activa en los proyectos.</p> <p>Realizar jornadas pedagógicas y capacitaciones Diseñar planes de gestión a nivel interinstitucional relacionada con la consecución de recursos.</p>			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

GRUPO No. 3: Integrantes: _Ana Mercedes Blanco, Gloria González, Esteban Alexis Ríos, Patricia Guzmán, Consuelo Calderòn

COMPONENTE: Gestión directiva

GOBIERNO ESCOLAR: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comisión de Evaluación y promoción, Comité de convivencia; Consejo Estudiantil, Personero estudiantil, Asamblea de padres y madres de Familia, Consejo de padres y madres de familia.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hay participación, los consejos y comités están constituidos, funcionan adecuadamente y hay cumplimiento. ✓ 2Presentan informes de las decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo académico: falta un mejor manejo del tiempo. ✓ Comisión de evaluación y promoción: desencuentros con estudiantes y padres de familia ✓ Comité de convivencia: No hay claridad en el cronograma, estructura y funcionamiento. ✓ Consejo estudiantil: desconocimiento de las funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convenio con otras Instituciones públicas privadas, universidades y aportes de los proyectos. -Aporte del Conocimiento de los docentes. -Socializar los formatos y procesos que se manejan en la sede a para el debido proceso. -Canalizar el liderazgo de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Disponibilidad de tiempo de los maestros de la sede B. -Padres de familia inconformes. -Presión de padres y estudiantes a docentes. -Incumplimiento de los acuerdos y compromisos por parte de la comunidad educativa. -Influencias de ideologías negativas.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

GRUPO No. 4: Integrantes: Paola Herrera, Hernan Díaz, Luz Marina Torres, Mónica Núñez, Miryam Hastamorir.
COMPONENTE: Gestión directiva

CULTURA INSTITUCIONAL: Mecanismos de comunicación, Trabajo de equipo, Reconocimiento de logros

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<ul style="list-style-type: none"> • Hay comunicación clara • Hay planeación y se ejecuta de manera concertada con los docentes • El equipo de trabajo como tal, es receptivo y hay un buen clima laboral • Se dan tiempos, espacios y herramientas para que cada profesional se motive y proponga actividades; se reconoce la labor del docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta generar espacios para socializar comunicaciones de nivel local y central • La comunicación debe ser oportuna • Se presentan ritmos de trabajo diferentes debido a las condiciones particulares de cada sede. • Facilitar la socialización de experiencias internas, y a nivel de instituciones externas, locales. 	<p>Participación en espacios ofrecidos por la SED, universidades e instituciones privadas</p>	<p>No se propician espacios y tiempos para asistir a dichas capacitaciones.</p>

ESTRATEGIAS:

- Institucionalmente, abrir espacios y canales oportunos de comunicación para que los representantes del consejo académico y directivo divulguen y retroalimenten los diferentes procesos institucionales y externos.
- Emplear los recursos humanos que ofrece la SED en relación a los profesionales de apoyo para:
 - Nutrir la práctica pedagógica, para la actualización e innovación.
 - Promover la participación en eventos externos ofrecidos por la SED o entidades privadas o públicas, generando la seguridad de que existe un profesional apoyando el aula de clase.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

GRUPO No. 5: Integrantes: Mary Luz Romero, Ana María Martínez, Gabriela Mora, Alba Luz Colorado, Elsa María Univio y Raquel Rodríguez

COMPONENTE: Gestión directiva

CLIMA ESCOLAR: 1. Pertenencia y participación, 2. Ambiente Físico, 3. Inducción a nuevos estudiantes y padres y madres de familia; 4. Motivación hacia el aprendizaje, 5. Manual de convivencia, 6. Actividades extracurriculares, 7. Bienestar estudiantil

<u>ASPECTOS INTERNOS</u>		<u>ASPECTOS EXTERNOS</u>	
<u>FORTALEZAS (+)</u>	<u>LIMITACIONES (-)</u>	<u>OPORTUNIDADES (+)</u>	<u>AMENAZAS (-)</u>
<u>1. Planta docente estable</u>	<u>Falta desarrollar sentido de pertenencia en estudiantes y familias nuevas.</u>	<u>Riqueza y diversidad cultural en el colegio.</u>	<u>El concepto de lo público que manejan las familias.</u>
<u>2. Planta física reestructurada y conservada.</u>	<u>Presupuesto limitado para cubrir daños.</u>	<u>Entidades externas interesadas en mejorar el ambiente de los alrededores del colegio.</u>	<u>Contaminación, auditiva, visual y ambiental de los alrededores del colegio.</u>
<u>3 y 5. Existe el manual de convivencia que cada año se actualiza y se entrega a todos los estudiantes y sus familias.</u> <u>En la primera semana, se hace la inducción por ciclos.</u>	<u>Poca apropiación y cumplimiento del manual de convivencia.</u> <u>No es posible realizar una inducción formal a los estudiantes que llegan en el transcurso del año.</u>	<u>Uso adecuado de la tecnología como apoyo a lo pedagógico y a la comunicación con los padres de familia.</u>	<u>Cultura mediática.</u> <u>Falta apoyo y presencia de los padres de familia a nivel académico.</u>
<u>4. Dotación y uso de recursos tecnológicos en las clases.</u>	<u>Falta mayor efectividad en el uso del tiempo de las semanas de desarrollo institucional.</u> <u>Se lleva más tiempo aspectos administrativos que los propiamente académicos. Las diferentes situaciones se analizan más desde lo disciplinario y convivencia que desde los procesos de aprendizaje.</u>	<u>Capacitación con entidades externas: universidades y empresas, que sustentan importancia de los procesos de aprendizaje.</u>	<u>La idea del dinero fácil, que venden los medios de comunicación.</u>
<u>7. Propende por mantener la planta física y los diferentes espacios en óptimas condiciones y con el equipamiento adecuado.</u>	<u>Falta valorar lo público.</u>	<u>Experiencias de estudiantes egresados.</u>	<u>La idea del dinero fácil, que venden los medios de comunicación.</u>



ESTRATEGIAS:

1. Realizar inducción a los estudiantes nuevos y los que no cuidan el colegio y a sus familias.
2. Dar a conocer periódicamente los gastos del colegio, por concepto de servicios públicos y gastos de mantenimiento físico.
 - 2.1 Hacer gestión con entidades externas interesadas en mejorar el medio ambiente. (acueducto, ministerio de ambiente)
3. En la inducción a padres y estudiantes debe quedar muy claro el sistema de evaluación y las estrategias empleadas.
 - 3.1 Hacer empalme entre docentes de 4° y 5°. Especialmente de los casos especiales.
 - 3.2 En la primera semana destinar un día exclusivamente para realizar inducción a estudiantes y familias nuevas y los de 5° grado, sobre derechos y deberes tanto de padres como de estudiantes, cumplimiento de citaciones, entrega de excusas, asistencia y puntualidad, conducto regular, respeto a los docentes, conocimiento de la exigencia escolar, identificación de hábitos de casa que afectan o apoyan el proceso académico de los estudiantes, definición de lo para qué se aprende y cómo se aprende, establecimiento de metas y proyectos, casos con dificultad cognitiva, valores y consecuencias de los antivalores.
4. Se gestionen apoyos pedagógicos y capacitaciones a docentes en las semanas de desarrollo institucional, para relacionar los proyectos de aprendizaje con los proyectos de vida.
 - 4.1 Charlas para los estudiantes a cargo de egresados del colegio y entidades externas como universidades y empresas. Que rescaten la importancia del proceso de aprendizaje y la forma de desarrollarlo; así como también las acciones que se deben evitar.
6. Buscar espacios con diferentes empresas y ONG que favorezcan a los estudiantes mayor acercamiento a las realidades sociales (hogares geriátricos, hogares de paso, hospitales, entidades que trabajen con discapacidades, etc.)

Grupo 6: Integrantes: Tatiana Reyes, Lucia González, Bernardita González, Zelina González y Olga Vega.

COMPONENTE: Gestión directiva

RELACIONES CON EL ENTORNO: Padres y Madres de familia, Autoridades Educativas, Otras organizaciones e instituciones, Sector productivo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Asociación de padres de familia. ▪ La cercanía de las viviendas a la institución. ▪ El nivel de compromiso y preparación académico de los docentes es constante. ▪ Convenios con universidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un porcentaje muy bajo de padres comprometidos. ▪ Ciertas actividades de las autoridades educativas no permiten acercamiento al dialogo frente a problemáticas pedagógicas. ▪ Mal manejo de los tiempos para un mejor desarrollo de las actividades del colegio. ▪ Algunos convenios no se ejecutan en la jornada de la tarde. ▪ Falta de fortalecimiento en la media. ▪ Existen convenios en stand hay. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuela de padres. ▪ Reuniones de aula abierta porque facilita el dialogo y conocimiento de problemáticas y posibles alternativas de solución. ▪ Dialogo mediador y una conciencia del perfil del docente, del estudiantes y de las autoridades educativas. ▪ Tratar de aprovechar al máximo todos los convenios. ▪ Uso de las redes sociales para acercar más a los padres a corto, largo y mediano plazo, plataforma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los padres no se comprometen con los procesos educativos, disciplinarios y formativos de sus hijos. ▪ Procedimientos legales como derechos de petición y tutelas innecesarias. ▪ Pérdida de algunos convenios (SENA, SED, PREICFES, entre otros). ▪ Incumplimiento de los practicantes producen indisciplina y desorganización.

Estrategias de mejoramiento: Aprovechar al máximo las oportunidades.

GRUPO No. 7: Integrantes: Miriam Bolívar, Diana Aya, Esperanza Arcila, Aider Jiménez, Susana Villamizar, Gloria Patiño

COMPONENTE: Gestión Académica

PEDAGOGICO: Enfoque Pedagógico, Modelo Pedagógico, Plan de Estudios, Enfoque metodológico, Recursos para el aprendizaje, Jornada Escolar, Evaluación.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<p>Enfoque Pedagógico: Aprendizaje significativo</p> <p>Forma al estudiante para trascender y desempeñarse en la vida.</p>	<p>No hay motivación suficiente en los estudiantes para aprender.</p>	<p>Les permite a los estudiantes ser parte de una sociedad.</p>	<p>Falta compromiso y apoyo familiar.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<p>Modelo Pedagógico: Social cognitivo Que adquiera conocimientos que palique en su entorno social.</p>	<p>Falta de interés de los estudiantes por el conocimiento y el aprendizaje de conceptos.</p>	<p>Le permite a la familia apoyar los procesos de aprendizaje.</p>	<p>La “cultura” del consumo tecnológico facilita algunos procesos pero también impide otros.</p>
<p>Plan de Estudios: Esta elaborado de acuerdo a los lineamientos del MEN y ajustado a las necesidades de la institución.</p>	<p>No siempre se completan los planes, no hay profundización en algunas áreas de acuerdo a los intereses de los estudiantes.</p>	<p>Permite desarrollar competencias y conocimientos básicos para desenvolverse en cualquier parte de la sociedad.</p>	<p>La inasistencia y pérdida de clase por factores externos.</p> <p>La deserción escolar.</p>
<p>Enfoque metodológico: La variedad que permite la libertad de cátedra.</p>	<p>A causa de los contenidos propios de cada área hay más didáctica en unas áreas que en otras.</p>	<p>Permite solucionar problemas cotidianos de la vida de los estudiantes.</p>	<p>El campo laboral muy limitado genera desinterés en los estudiantes.</p>
<p>Recursos para el aprendizaje: Recurso humano: docentes profesionales. Recurso tecnológico: buena dotación. Recurso físico: planta física bien dotada.</p>	<p>Poca valoración y falta de conciencia sobre el cuidado de lo público en los estudiantes.</p>	<p>Les permite a los estudiantes desempeñarse en su vida diaria, preparándose para su desempeño laboral.</p>	<p>El presupuesto es muy limitado y condicionado a determinados rublos.</p>
<p>Jornada Escolar: Los horarios son organizados y adecuados para un aprendizaje integral</p>	<p>La impuntualidad de los estudiantes no permite cumplir con el pleno desarrollo de la jornada.</p>	<p>Genera hábitos de responsabilidad y cumplimiento.</p>	<p>Diferentes eventualidades que se presentan: desplazamientos, accidentes en casa, transporte, etc.</p>
<p>Evaluación: Está diseñada de manera clara. La aplicación de los tipos de evaluación: coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación...</p>	<p>El estudiante ve en la evaluación solamente una nota. La falta de conciencia de los estudiantes frente al proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>La autoevaluación genera en los estudiantes autonomía, honestidad y responsabilidad.</p>	<p>Que el sistema educativo está dado de forma numérica.</p>

Estrategias de Mejoramiento:



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

1. Revisar el plan de estudios desde cada área y grado ajustándolo a los aprendizajes básicos del MEN.
2. Poner en función el control a planes y programas para la conservación y cuidado de lo público desde lo estipulado en el manual de convivencia, capítulo 2, numeral 18-1, 18-2, 20-1, 20-3.
3. Generar estímulos para estudiantes por puntualidad y asistencia.
4. Seguir trabajando en la relación directivos, docentes, estudiantes, padres de familia.

GRUPO No. 8: Integrantes:

COMPONENTE: Gestión académica

PEDAGOGICO: Opciones didácticas para cada área y Proyectos transversales, Estrategias para las tareas escolares, Uso articulado de los recursos para el aprendizaje, Uso de los tiempos para el aprendizaje.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
En cada área se desempeñan profesores especializados Los proyectos transversales están referidos a cada área Se facilita la interdisciplinariedad Se cuenta con recursos pedagógicos y técnicos para el desarrollo curricular Hay un plan de estudio anual para cada asignatura el cual se actualiza en cada periodo lectivo Hay acompañamiento en cada tiempo de aprendizaje La estabilidad del personal docente contribuye a buen desarrollo institucional	Falta de apoyo en la formación de los estudiantes desde el hogar Exceso de estudiantes en las aulas, lo que dificulta el seguimiento de los procesos de cada uno Falta de hábitos de estudios en los alumnos Los intereses de los alumnos a veces no coinciden con lo proyectado por la institución No hay apoyo desde el hogar para el desarrollo de tareas y trabajos.	Desarrollo de habilidades y destrezas en cada área Actualización y mejoramiento del plan de estudio Aprovechamiento de los recursos y equipos de la institución Se impulsa el trabajo por proyectos	No hay el apoyo necesario desde los hogares para que los estudiantes desarrollen destrezas, hábitos y sentido de responsabilidad La crisis familiar influye directamente en el desempeño escolar Hay crisis de valores que genera más conflicto a nivel familiar y escolar El incremento del uso de las sustancias psicoactivas en la población estudiantil
		ESTRATEGIAS: .El Colegio Prado Veraniego debe continuar con talleres de Escuela de Padres desde Febrero que incluya al grupo familiar .Incrementar al proyecto de la Media Fortalecida sobre Amigos del Turismo, haciéndolo extensivo a todos los grados	



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

GRUPO No. 9: Integrantes: Rita Cristancho, Jorge Cantor, Martha Jeannette Vargas, Jairo Torres y Lener Susana Santana.

COMPONENTE: Gestión Académica

SEGUIMIENTO ACADÉMICO: Seguimiento a los resultados académicos, Uso pedagógico de las evaluaciones externas, Seguimiento a la asistencia, Actividades de recuperación, Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o dificultades de convivencia, Seguimiento a egresados

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<p>Se hace un seguimiento sistemático permanente de los resultados académicos.</p> <p>Se realizan simulacros y actividades de preparación para pruebas externas.</p> <p>El seguimiento a la asistencia es riguroso.</p> <p>Brindamos suficientes oportunidades a los estudiantes que no alcanzan los objetivos, mediante variedad de estrategias en diferentes etapas.</p> <p>Se siguen los procedimientos del manual de convivencia.</p> <p>Algunos docentes mantienen contacto con egresados.</p>	<p>Padres y estudiantes no atienden las sugerencias para el mejoramiento académico.</p> <p>Bajo nivel de comprensión lectora.</p> <p>Las fallas y retardos reiterados no tienen consecuencias contundentes.</p> <p>Falta apoyo y control en casa.</p> <p>El registro en el observador de diferentes situaciones presentadas aún es débil.</p> <p>No se ha formalizado un seguimiento a egresados con una base de datos.</p>	<p>Conocer la realidad de los estudiantes para implementar estrategias.</p> <p>La vinculación de entidades externas para el apoyo académico.</p> <p>Información constante a los padres de familia sobre el incumplimiento y las implicaciones en su desempeño académico.</p> <p>Vincular al grupo familiar en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Dar a conocer opciones de aprovechamiento y administración del tiempo.</p> <p>La ubicación de la mayoría de egresados es cerca al colegio.</p>	<p>Las exigencias del MEN son muy altas y los estudiantes no alcanzan los estándares de calidad planteados.</p> <p>Falta constancia y apoyo por parte de los padres para desarrollar procesos.</p> <p>El desempeño escolar desmejora por falta de hábitos y responsabilidad.</p> <p>La movilidad escolar (matrícula permanente a lo largo del año y la deserción) afecta los procesos ya que no se dan de forma completa.</p> <p>Desinterés de la mayoría de los padres de familia en lo pertinente a sus hijos.</p> <p>Desconocimiento de los logros académicos y laborales posteriores a la educación media.</p>



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

Estrategias de mejoramiento:

- Sistematizar la información recolectada de cada estudiante.
- Establecer compromisos de nivelación para estudiantes que ingresan en diferentes periodos académicos.
- Hacer cumplir los compromisos adquiridos por parte de estudiantes y padres de familia.
- Seguimiento periódico a los compromisos adquiridos.
- Invitar representantes de entidades como policía de menores, ICBF, entre otros a las asambleas generales de padres de familia, para dar pautas procedimentales necesarias para la comunidad.
- Reforzar los procesos lecto-escritores desde todas las asignaturas.

GRUPO No.10: Integrantes: Fanny Abella, Yaneth Rojas, Martha Lucia Castellanos y Javier Iregui

COMPONENTE: Gestión Administrativa

APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA: Proceso de matrícula, Archivo académico, Constancias de desempeño.

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
Proceso de matrícula: Hay una organización establecida. El colegio cuenta con cupos requeridos por la comunidad. Archivo académico: Se evidencia la existencia de un archivo. Constancias de desempeño: Existe una sistematización desde la secretaria de los procesos de desempeño de los estudiantes.	Proceso de matrícula: No existe un proceso que exija a los padres de familia entregar soportes académicos y de convivencia de los nuevos estudiantes. Archivo académico: Una persona no es suficiente para la necesidad que presenta la institución. Constancias de desempeño: El sistema presenta falencias. No existe una de evaluación del proceso de acompañamiento de los padres y o acudientes.	Proceso de matrícula: Hay continuidad por un año en estudiantes que reprueban el año escolar. Ingreso y continuidad de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Constancias de desempeño: Hacer los ajustes necesarios a la plataforma.	Proceso de matrícula: No existe la obligación de entregar soportes académicos para el curso asignado por el DILE por parte de los estudiantes nuevos y sobre todo los que ingresan en el transcurso del año escolar.

GRUPO No.11: Integrantes: CARMEN AMANDA REY EDGAR GONZÁLEZ RAQUEL GÓMEZ NANCY GARZÓN MORALES DARIS ENCISO CONTRERAS



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

COMPONENTE: Gestión de Comunidad

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD: Escuela de padres de familia, Oferta de servicios a la comunidad, Uso de la planta física y de los

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
<ul style="list-style-type: none"> Se organizan y realizan los talleres e padres. Se da al máximo la cobertura a la población de estudiantes. Se optimiza el uso de los espacios físicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca asistencia de los padres de familia a los talleres. Falta integrar a la comunidad productiva del sector a las diferentes actividades del colegio. 	<p>Crear indicadores de evaluación, que, que aparezcan en el boletín del estudiante, para evidenciar la participación de los padres o acudientes en los talleres.</p> <p>Ofrecer proyectos a la comunidad que involucren al sector productivo del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hay más demanda que oferta de cupos disponibles. Hay cursos de más de 40 estudiantes en la jornada mañana. Invasión y contaminación del espacio público. Los problemas de movilidad ponen en riesgo a la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO

1. Crear un proyecto interdisciplinario para dar a conocer a la comunidad del entorno las actividades de carácter cultural, deportivo, académico y artístico que se realizan en la institución.
2. Sistematizar los indicadores de evaluación para que aparezcan en el boletín del estudiante y así evidenciar la participación de los padres o acudientes en los talleres.

GRUPO No.12: Luzcelly Suarez, Alix Patricia Roa, Judith Buitrago, Edith Pinzón y Rubén López.

COMPONENTE: Gestión de Comunidad

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA: Prevención del riesgo físico, Prevención de riesgo psicosocial, Programas de seguridad

ASPECTOS INTERNOS		ASPECTOS EXTERNOS	
FORTALEZAS (+)	LIMITACIONES (-)	OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS (-)
La gestión administrativa prevé las situaciones de riesgo y actúa oportunamente. Existen las rutas para cada uno de los aspectos.	Existe una cultura familiar que pone en riesgo la labor realizada en el colegio Falta la comunicación de doble vía.	Desde la pedagogía las oportunidades se entienden como retos y desafíos abiertos al mejoramiento.	Presiones externas y de grupo Vandalismo Tendencia social de una generación que no sabe reflexionar y medir consecuencias.



Aspectos	Estrategia
Generalidad de la estrategia de prevención en la institución	Confrontar la tendencia social del no pensar y no reflexionar desarrollando actividades de sensibilización, reflexión análisis crítico y cambio de actitud desde la experiencia cotidiana y la práctica pedagógica acerca de la responsabilidad que tiene cada individuo por su cuidado y el de los demás.
Prevención de riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> - Retomar el folleto de ética del cuidado desde el inicio de año escolar. - Aplicar y cumplir la norma “ el que rompe paga y recoge sus pedazos” - Trabajar simulacros que permitan el saber actuar frente a los diferentes riesgos que se pueden presentar tanto naturales como sociales.
Prevención riesgo psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres con apoyo de orientación. - Aprovechar el material de la cartilla del proyecto de equidad y género. - Recordar las rutas de prevención.
Programas de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la patrulla escolar. - Fortalecer la organización estudiantil que favorezca el autocuidado y el de los demás. - Gestionar el apoyo de la policía de manera continua aprovechando la organización por cuadrantes y la instalación de cámaras y alarmas comunitarias alrededor del colegio.

DIA E - ACUERDO POR LA EXCELENCIA

PREESCOLAR Y PRIMARIA

COMPONENTE	METAS	ACCIONES
DESEMPEÑO	<p>Que los estudiantes de primaria del colegio (año 2017), lean de manera comprensiva y con fluidez diferentes clases de texto.</p> <p>Lograr que el 85% de los estudiantes produzcan textos con coherencia, que respondan a una intención comunicativa, de manera progresiva de acuerdo al grado escolar en el que estos se encuentren.</p> <p>Que el 70% de los estudiantes logren analizar y solucionar situaciones problema de matemáticas; buscando precisión en los resultados de las operaciones básicas matemáticas.</p>	<p>Realizar la lectura a diario: en voz alta, silenciosa, colectiva-guiada, de manera comprensiva; antes, durante y después de la lectura.</p> <p>En el proceso del plan lector que venimos desarrollando los adultos serán los promotores de esta acción.</p> <p>Con la unificación de unas convenciones para la evaluación de la producción escrita, ellos identifican sus falencias y se esfuerzan para superarlas.</p> <p>Al inicio de clase realizar ejercicios de cálculo mental y solución de problemas, aplicando las operaciones básicas.</p>
PROGRESO	<p>El 80% de los estudiantes reconoce los elementos implícitos de una situación comunicativa de un texto.</p> <p>El 65% de los estudiantes usa operaciones y propiedades de los</p>	<p>Desarrollar el plan lector.</p> <p>Realizar talleres, ejercicios de comprensión lectora en los que se involucren temas de las diferentes áreas.</p> <p>Utilizar elementos semánticos de manera coherente en construcciones escritas.</p>



	números para establecer relaciones entre ellos y situaciones específicas.	Utilizar diferentes formas de lectura: en voz alta, silenciosa, colectiva, individual y guiada.
EFICIENCIA	Mantener el 90% de aprobación. Involucrar y comprometer al 100% de las familias en los procesos académicos de los estudiantes en especial en la lectura, escritura y oralidad.	Realizar comisiones de evaluación según decreto 1290Art.4 y manual de convivencia cap. 1, Núm. 1,94, en donde se debe de establecer un tiempo adecuado para el estudio de cosas específicas con el acompañamiento de padres de familia, coordinación, orientación y docentes. Hacer seguimiento y control de las estrategias de apoyo y mejoramiento trimestralmente dejando actas de cada reunión. Crear implementar y ejecutar actividades pedagógicas que requieran de la participación directa de las familias durante el año escolar.
AMBIENTE ESCOLAR	En un 100% mantener el respeto y la sana convivencia en el aula en clases y fuera de ella. Reforzar y consolidar el perfil Pradista, 60/100 ambiente en el aula y, 60/100 seguimiento al aprendizaje.	Fortalecer y promover la sana convivencia a través de los talleres de cultura ciudadana y los propuestos en las cartillas de PIECC. Acciones y estrategias pedagógicas para la autorregulación emocional, apuntando al éxito de las pruebas SABER.
CONCLUSIONES		
LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • El plan lector aplicación y desarrollo en todos los cursos. • Pasaporte literario. • La lectura se aborda como un proceso con un antes, durante y después. • Construcción de preguntas, con las cuales los estudiantes puedan realizar a través de estas predicciones. • Aplicar e incentivar el uso del cuento viajero. • Aplicar las diferentes clases de lectura. • Realizar y asignar dramatizaciones de cara a las lecturas realizadas. • Abordaje de diferentes clases de textos. • Socialización de las diferentes lecturas realizadas en clase. 	
ESCRITURA	<ul style="list-style-type: none"> • Escritos sobre un contexto determinado. • Construir significado antes de plasmarlo en la escritura. • Intercambio de textos entre los estudiantes para su corrección y apreciación de los diferentes estilos de escritura. • Escribo sobre lo que quiero escribir. • Escribo con significado, con coherencia y cohesión. • Desarrollo de talleres de lecto-escritura y socialización de sus productos. 	

BÁSICA SECUNDARIA

NUESTRAS METAS Y ACCIONES		
COMPONENTE	METAS	ACCIONES
DESEMPEÑO	Superar los niveles alcanzados en las pruebas saber de lenguaje en un 0.5% en relación con el anterior año. Aumentar el porcentaje de estudiantes con desempeño avanzado en 0.5% en lengua	Aplicar simulacros de pruebas estandarizadas con el propósito de mejorar las competencias básicas de aprendizaje cada periodo. Cuantificar en cada periodo los resultados de la aplicación del plan lector y de los retos del desarrollo del pensamiento.
PROGRESO	Aumentar el número de estudiantes con fortalezas en sus competencias comunicativas en cada una de las áreas en 0.8% Disminuir el promedio de estudiantes con desempeño insuficiente en un 1%.	Proyectos transversales para fomentar la integración curricular. Continuar implementando las estrategias de lecto-escritura.
EFICIENCIA	Disminuir la tasa de reprobación de los estudiantes y de deserción escolar con respecto al año anterior 2016.JT en 1%.	Utilizar mallas de autoevaluación y evaluación como herramienta para la nota final del estudiante. Realizar comités de evaluación después de la aplicación de las recuperaciones.
AMBIENTE ESCOLAR	Mejorar en 100% los ambientes de aprendizajes teniendo en cuenta intereses reales, desarrollo psico-social y emocional de los estudiantes. Tener en cuenta las necesidades educativas, de los estudiantes. Mejorar la comunicación entre los padres e hijos (estudiantes) en un 100%	Generar espacios de reflexión, acompañamiento y estímulo para los estudiantes que presentan dificultades de convivencia. Campañas y talleres de buen trato, buenos modales, respeto por el otro y por la diferencia, así como los valores del perfil Pradista.



CONCLUSIONES	
LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la lectura como un proceso con un antes, durante y después. • Uso de estrategias Meta cognitivas. • Construir preguntas que posibiliten a los estudiantes realizar predicciones. • Plan lector y comprensión lectora. • Abordar diferentes tipos de texto de distintas temáticas. • Socializar la interpretación que se hace de los textos leídos.
ESCRITURA	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar los textos producidos por los estudiantes para su corrección y para favorecer la coevaluación de los mismos. • Desarrollar la escritura como proceso, en cada una de sus etapas: planeación, redacción, revisión y reescritura. • Determinar la intensidad comunicativa del texto a producir y sus posibles lectores. • Dar a conocer las características y estructura de cada uno de los textos que los estudiantes deben de elaborar. • Desarrollar talleres de escritura y socializar sus productos.

MEDIA

NUESTRAS METAS Y ACCIONES		
COMPONENTE	METAS	ACCIONES
DESEMPEÑO	<p>Aumentar el desempeño en 0.05% respecto al año anterior.</p> <p>Mantener la diferencia actual de 0.4% por encima de Bogotá y de 1.39 de Colombia.</p>	<p>Incrementar la aplicación de simulacros a dos por periodo académico, haciendo la correspondiente retroalimentación.</p> <p>Talleres de escuela de padres, utilizando matrices de evaluación</p>
PROGRESO	<p>Reducir el nivel de insuficiencia en los quintiles 1 y 2, en dos puntos.</p> <p>Aumentar el nivel avanzado (quintiles 4 y 5) en tres puntos.</p>	<p>Talleres de lectura y escritura que involucren las etapas de elaboración de un texto, semanalmente.</p> <p>Actividades del desarrollo del pensamiento por medio de retos semanales, involucrando todas las áreas.</p>
EFICIENCIA	<p>Disminuir la mortalidad académica en dos centésimas con respecto al año anterior.</p> <p>Mantener el número de estudiantes matriculados en la institución.</p>	<p>Incrementar el tiempo de plan de mejoramiento a dos semanas para garantizar las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega. 2. Pre-evaluación con sustentación y retroalimentación. 3. Citar de manera exclusiva a aquellos estudiantes que requieren un plan de apoyo.
AMBIENTE ESCOLAR	<p>Mantener ambientes de aprendizaje y convivencia de forma sana, propiciando la buena conducta el respeto y la comprensión de diversos eventos personales de los estudiantes en relación con sus compañeros y docentes.</p>	<p>Comprometer a los padres de familia en los proceso de sus hijos.</p>

CONCLUSIONES	
LECTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la lectura como un proceso con un antes, durante y después. • Construir preguntas que posibiliten a los estudiantes realizar predicciones e inferencias. • Abordar diferentes tipos de texto de distintas temáticas. • Socializar los textos y sus interpretaciones.
ESCRITURA	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar los textos producidos por los estudiantes para así, incentivar la coevaluación en la producción escrita. • Desarrollar el proceso de escritura en las fases de planeación, redacción, revisión y reescritura. • Determinar la intensidad comunicativa del texto a producir y sus posibles lectores. • Insistir en que cada tipo de texto tiene una estructura específica. • Desarrollar talleres de escritura y socializar sus productos.



6.7.8. PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR

CODIGO	DIMENSIONES Y ASIGNATURAS	I.H.
1	Dimensión Socio afectiva	3
2	Dimensión Corporal	3
3	Dimensión Cognitiva	3
4	Dimensión Comunicativa : Lengua Castellana	3
5	Dimensión Estética y Cultural	2
6	Dimensión Espiritual	2
7	Dimensión Ética y Valores	2
8	Dimensión Comunicativa : Inglés	1
9	Informática	1
TOTAL HORAS SEMANALES		20

MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL COGNITIVO

Exponentes: Piaget, Makarenko. Reigeluth, Bruner, Vygotsky, Bandura, Feuerstein, Ausubel, Novak, Freinet, y Freire.



Los autores citados proponen: el desarrollo máximo de las capacidades de los estudiantes influenciado por la sociedad, por la colectividad, donde el trabajo productivo y la educación están

PARADIGMA	El conocimiento y el aprendizaje son construcciones sociales que evolucionan con cada experiencia permitiendo el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante.
PROPÓSITO	Solucionar problemas cotidianos mediante el trabajo cooperativo, el análisis crítico y el compromiso social.
DESARROLLO	Desarrollo de procesos de pensamiento y habilidades sociales.
RELACIÓN MAESTRO ESTUDIANTE	<p style="text-align: center;">MAESTRO-ESTUDIANTE</p> <p style="text-align: center;">COOPERACIÓN-RESPECTO</p>
METODOLOGÍA	Solución de problemas de la cotidianidad de manera integral, mediante el trabajo colectivo, la discusión, los acuerdos logrando un aprendizaje significativo.
CONTENIDO	No son dados por el profesor, el estudiante es consciente de lo que conoce, observa, dicen los demás, valora si le interesa o no y toma sus propias decisiones al respecto. Contenidos pedagógicamente intencionados.
RECURSOS	Diferentes fuentes de formación saberes de las personas, experiencias de otros, observaciones, interpretaciones, proyectos, situaciones reales problemas, preguntas.
EVALUACIÓN	Es dinámica y ligada a la enseñanza. Auto evaluación-Coevaluación, hetero evaluación como pasos esenciales para la construcción del conocimiento.

íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-

Técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. Esto centrado en los procesos de pensamiento del docente (cómo enseña) y del estudiante (cómo aprende).

PERFIL DEL Y DE LA ESTUDIANTE PRADISTA

El perfil del y de la estudiante Pradista está orientado hacia la formación de personas con autonomía intelectual y moral, promotoras de valores humanos y líderes de cambios sociales que les permitan trascender.

1. Autonomía Intelectual.

En los primeros ciclos de la vida se construyen estructuras de pensamiento y conocimiento sobre las cuales se elaboran nuevos conocimientos, se consolidan capacidades y promueven valores que posibilitan el avance hacia el logro de la autonomía intelectual. La comprensión, valoración y acción en torno a las áreas del conocimiento contribuye a que las personas desarrollen su capacidad de construir y reconstruir significados de sí mismo y de la realidad en una interacción permanente de sus estructuras mentales con su entorno social, cultural y natural, de ahí que el conocimiento se asuma como una red de relaciones, una actividad y no sólo un producto.

2. Autonomía Moral.

La formación en valores tiene como fin dar sentido a la vida, adquirir un modo de proceder recto basado en la Ética y la Moral. Los valores guían la conducta moral en situaciones de conflicto y en la toma de decisiones. Kohlberg y Licona resaltan el componente socializador, la capacidad crítica, la autonomía y la racionalidad en situaciones de conflicto ético. En el proceso de interiorización de valores se van adquiriendo hábitos morales, intelectuales y sociales que facultan a la persona para avanzar en la responsabilidad, la administración de la vida personal, el beneficio mutuo, la comunicación asertiva, el mejoramiento continuo y el logro de la autonomía moral que permite actuar con la certeza de que los propios principios son válidos para desenvolverse en cualquier



situación.

3. Liderazgo Transformador.

Su esencia es el respeto, la valoración y la promoción de la dignidad humana. Requiere autonomía moral e intelectual y gran capacidad de comunicación, factor esencial en las relaciones humanas, el desarrollo de otras competencias y la interacción con las tecnologías actual.

7. PROYECCIÓN EDUCACIÓN MEDIA INTEGRAL

LA EDUCACION MEDIA INTEGRAL EN EL COLEGIO PRADO VERANIEGO ANTECEDENTES

- Un primer elemento resolución 110281 del 10 de noviembre de 2014 reconoce, ratifica y concede el funcionamiento en modalidad definitiva al colegio Prado Veraniego desde Pre jardín hasta grado Undécimo bajo la modalidad académica con profundización en Turismo la cual se enmarca dentro del Programa de la Educación Media Fortalecida de la SED. Desde dicho año la institución educativa ha venido participando en el programa Colegios Amigos del Turismo a través de diferentes actividades y procesos.
- Por iniciativa del rector José Ignacio Casallas, en el mes de abril de 2017 se hizo solicitud a la SED para que se acompañara a la institución por parte de una institución de educación Superior en el programa de Media Fortalecida, a lo cual la SED atendió positivamente estableciendo el convenio de Asociación No 1718 de abril del presente año con la Universidad Cooperativa de Colombia y el colegio Prado Veraniego.
- Luego del paro nacional de docentes y del receso la Universidad Cooperativa de Colombia presenta el plan de trabajo al nuevo rector Argemiro Pinzón Arias hacia el mes de julio; dicho Proyecto contiene tres componentes que, integrados, le apuestan al desarrollo integral de los adolescentes del Distrito.
 1. Un componente de **preparación y acompañamiento académico** para fortalecer las competencias básicas de los jóvenes y ampliar sus oportunidades de exploración en la escuela;
 2. un componente de **preparación para la vida** que incluye los aspectos relacionados con el desarrollos de competencias socio-emocionales y estrategias de orientación socio ocupacional para favorecer transiciones efectivas juventud-adultez, y hacia niveles educativos posteriores;
 3. y, finalmente, un tercer componente de **tránsito hacia la educación superior**, propuesto con el objetivo de fomentar acciones de inmersión al medio universitario de cara a garantizar mayores y mejores oportunidades de acceso y permanencia en este nivel educativo.

En el marco de lo anterior, el convenio suscrito entre las IES y la SED propone avanzar por medio de acciones concretas de acompañamiento en: **Componente 1**, fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales; **Componente 2**, cualificación de los procesos de diversificación; y, **Componente 3**, implementación de acciones de inmersión y semi inmersión al medio universitario de los estudiantes.

- El concejo de Bogotá aprobó el acuerdo 220 del 2 de septiembre de 2017 por medio del cual se reglamenta el Programa Amigos del Turismo cuyo objetivo es "generar la cultura turística traducida en el fortalecimiento de capacidades y valores ciudadanos relacionados con el conocimiento, apropiación, valoración, cuidado y respeto por la ciudad, a través de la vivencia del turismo, la lúdica, la recreación y el uso creativo del tiempo libre, en los diferentes escenarios; como las aulas de las Instituciones Educativas Distritales y de la ciudad, mediante la inclusión de proyectos pedagógicos de carácter turístico y la integración transversal de contenidos turísticos en las mallas curriculares de las IED en los niveles de preescolar, básica y educación media". En ese contexto nuestro colegio hace parte de dicho programa y se hace acreedor de los beneficios del mismo.

LA PROPUESTA DE UNA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



Con el fin de no omitir información y respetar la autoría del documento de la Universidad cooperativa de Colombia a continuación transcribo la propuesta literalmente de la Universidad para implementar en la educación Media Integral en **ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA** a partir del año 2018.

PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA

CONVENIO 1718 DE 2017 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DISTRITAL Y LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PROPUESTA DE ESTRUCTURA CURRICULAR

IED PRADO VERANIEGO

FECHA DE ELABORACIÓN:

Septiembre 18 de 2017

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C

INTRODUCCIÓN

Bajo el marco del convenio 1718 de abril de 2017 celebrado entre la SED y la Universidad Cooperativa de Colombia, ha iniciado en la IED Prado Veraniego desde el mes de mayo el proceso de acompañamiento con la Universidad, para la creación de una línea de profundización que cualifique la oferta de los grados décimo y undécimo. Una de las acciones adelantadas por el profesional del componente 2 para la creación de dicha línea de profundización que favorezca a los estudiantes ha sido investigar la oferta académica que hay en las diferentes Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Suba en la que está ubicada la IED Prado Veraniego. Lo anterior, con el fin de crear una propuesta que se destaque y sea atractiva para la comunidad, pero, sobre todo, que permita a los jóvenes egresados acceder a la profesionalización y a mejores oportunidades en el mercado laboral actual.

El acompañamiento realizado por la Universidad desde el componente N°2 consistió en un proceso de diagnóstico y de recolección de la información, teniendo en cuenta diferentes factores de la comunidad educativa. Por esto es importante, como uno de los pasos esenciales a tener en cuenta para la creación de la línea de profundización, el conocimiento pleno de la oferta de las IEDs aledañas y que entidades educativas las acompañan en su proceso de implementación; dicho esto, la Universidad Cooperativa de Colombia presenta a continuación un informe de lo encontrado a nivel de la oferta de educación media en la localidad.

CONTEXTO DE LA LOCALIDAD

Suba es la localidad número 11 de la ciudad de Bogotá, se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad y es la cuarta localidad más extensa de la capital, con 10.056 hectáreas después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, respectivamente. Su suelo urbano comprende 6.271 hectáreas de las cuales 559 son protegidas; el suelo rural comprende

3.785 hectáreas de las cuales 910 corresponden a suelo de protección rural. Limita al Norte con el municipio de Chía; al Sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota. Tiene aproximadamente 1'200,000 habitantes, está compuesta por 13 UPZ y tiene un total de 259 barrios.

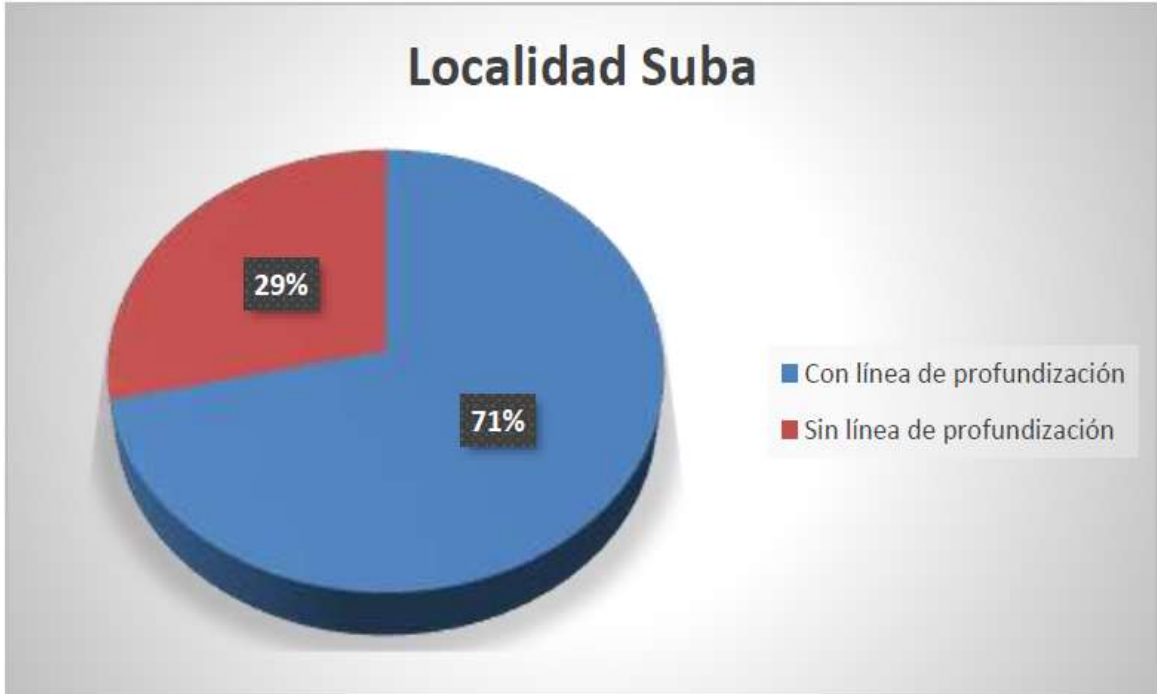


En la localidad de Suba, existen 28 colegios distritales, todos estos cuentan con una oferta académica que cubre desde el grado preescolar hasta el grado once. De estos 28 colegios,

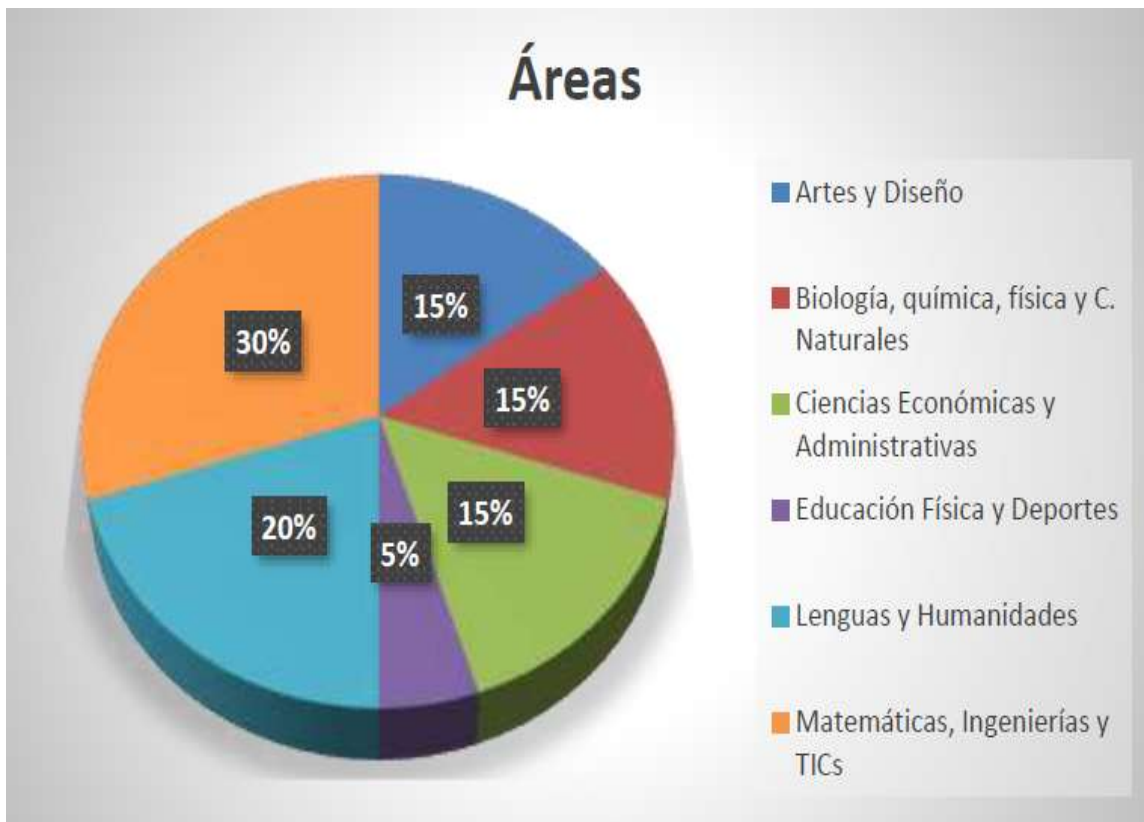
20 tienen líneas de profundización implementadas, dejando un total de 8 IEDs que no tienen líneas de profundización entre los que se cuenta la IED Prado Veraniego.

Observamos lo anteriormente expuesto en gráficos:

1. Número de IEDS con Línea de profundización



2. Áreas

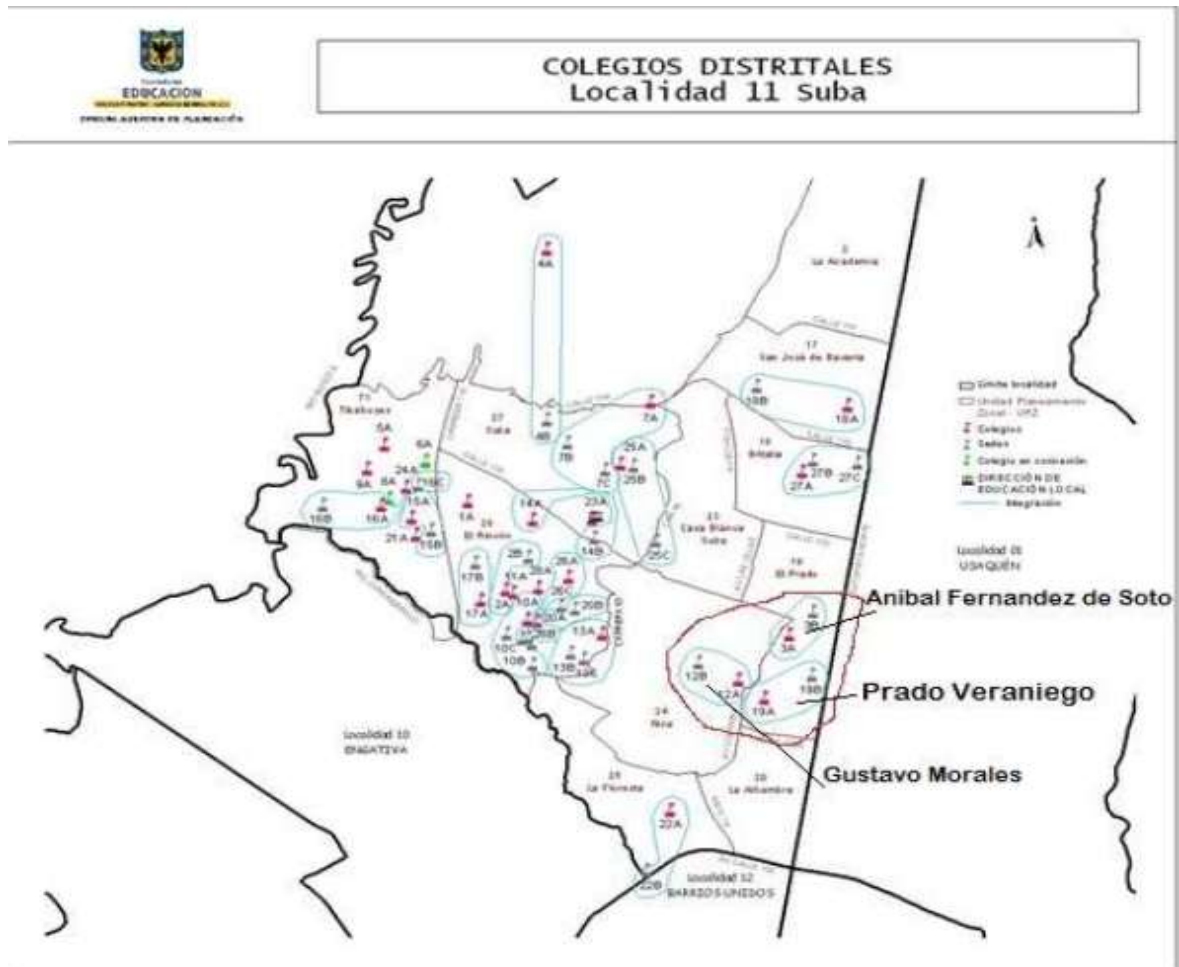




3. Ofertas



4. IEDS cercanas

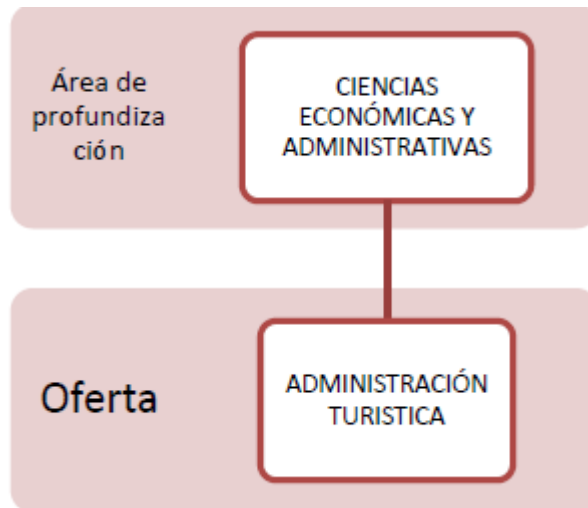


IED	AREA	OFERTA
Anibal Fernández de Soto	No Tiene	No Tiene
Gustavo Morales	Matemáticas, ingeniería y tecnología	Comunicación y Tics

5. Acompañamiento



Podemos concluir, que si la IED Prado Veraniego se decide por crear la línea de profundización en el área de Ciencias Económicas y Administrativas con una oferta como la Administración Turística; tendría una proyección positiva debido a que sería el único colegio que ofrecería a la comunidad esta disciplina y más atractivo aun, el que esta oferta este transversalizada a su vez con el acompañamiento de la segunda lengua, el Inglés con propósito de negocios con el fin de dotar a los estudiantes de las habilidades y competencias lingüísticas que les permitan comunicarse de forma efectiva en inglés. Dado lo anterior la Universidad Cooperativa de Colombia ha creado la siguiente propuesta:



Según la SED (2015), “El área de Ciencias Económicas y Administrativas encierra el conjunto de disciplinas relacionadas con la economía, la administración, las finanzas, el mercadeo, la publicidad y los negocios internacionales, entre otras, donde se abordan los fenómenos económicos y organizacionales. Aquí, se ven involucradas principalmente las distintas dimensiones de la realidad política, social, cultural, ambiental y tecnológica; y se encuentra permeada por los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados, debido a la multi-causalidad de los fenómenos que estudia. En la historia evolutiva del Área se identifica que dadas las marcadas necesidades del mundo contemporáneo han emergido nuevas disciplinas desde las que se pretende comprender y explicar las realidades” (Orientaciones Pedagógicas para el Desarrollo Curricular de la Educación Media. pg. 30).

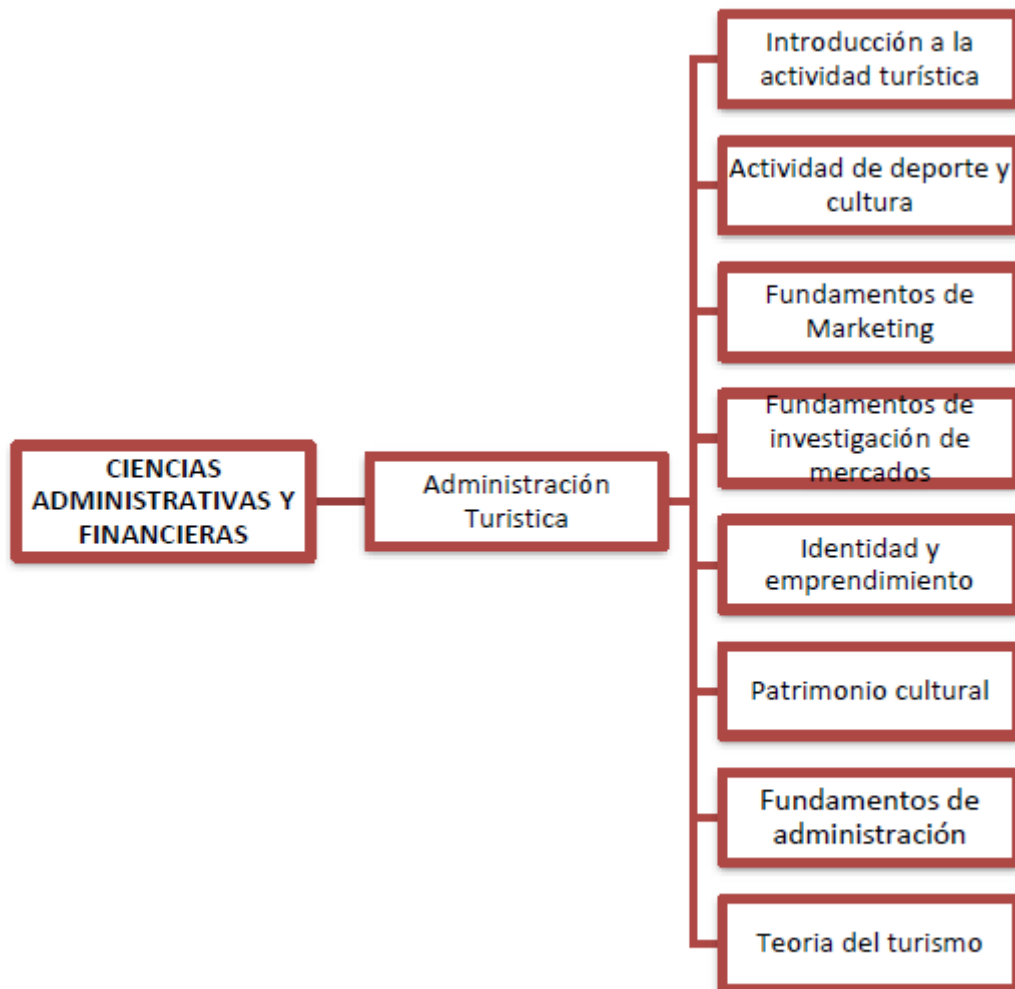
La Universidad Cooperativa de Colombia, a su vez define las Ciencias Administración como un conjunto de recursos y capacidades o si se quiere, conjunto de contratos y transacciones a cuyo interior se desarrollan unas prácticas en permanente cambio, que a su vez están relacionadas con contextos de diferente orden sectorial, regional, económico-social; lo que se investiga en Administración es entonces el comportamiento y evolución de esas prácticas bien a nivel interno, incluida una significativa diversidad de sus interacciones o bien a nivel de las relaciones con alguno de sus contextos.

Por otro lado, la administración turística tiene como objetivo la formación integral de profesionales altamente calificado para la dirección, la administración, la gestión, la planeación, la operación, el



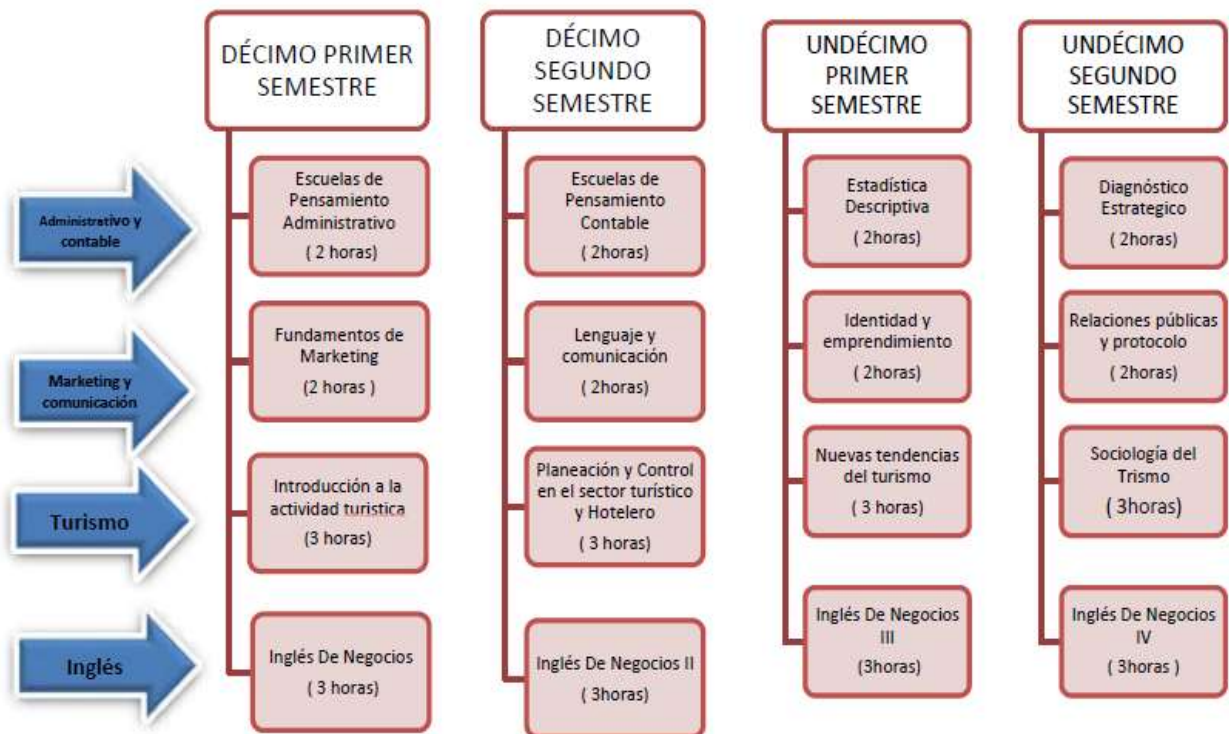
manejo y conservación de espacios turísticos idóneos para el desarrollo social y económico de las regiones.

Definido lo anterior, La Universidad Cooperativa de Colombia presenta a continuación un listado de las asignaturas que comprenden los dos primeros semestres académicos de la carrera de Administración Turística:



Tomando los datos anteriores, la Universidad Cooperativa de Colombia se permite presentar un listado de asignaturas sugeridas para desarrollar en la IED durante los cuatro semestres de profundización en los grados décimo y once.

Para la implementación de la línea de profundización la Universidad Cooperativa de Colombia sugiere:



Jornada	Días	Horas	Salones
Contra – jornada	2 días a la semana	5 horas	2 salones
Contra – jornada	Toda la semana	2 horas	4 salones
Sábados y contra-jornada	Uno	10 horas	8 salones

Finalmente, para el desarrollo de la línea de profundización se amplía el parámetro de 1,36 a 1,82 lo que correspondería a solicitar a la SED 4 docentes. La Universidad Cooperativa de Colombia sugiere el siguiente perfil de los docentes:

Administrador de empresas con especialización en áreas del turismo, con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.

Administrador Hotelero y turístico, con experiencia con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.

Licenciado en Lenguas Modernas con manejo del inglés de negocios, con experiencia con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.

Para concluir, es importante aclarar que esta es solo una propuesta de creación de línea diseñada como insumo para que las directivas del IED Prado Veraniego pueda tomar una decisión clara y oportuna a favor de su comunidad educativa.

HASTA AQUÍ EL TEXTO DE LA UNIVERSIDAD.

La rectoría, El Consejo Académico en su reunión del día 27 de septiembre avaló la propuesta y el Consejo Directivo en su reunión del día 10 de octubre aprobó la propuesta presentada por la Universidad Cooperativa de Colombia y autorizaron al rector para continuar con el proceso de la implementación de la Educación Media Integral para el 2018.

REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES

Teniendo en cuenta todo lo anterior el colegio a partir de la fecha tiene las siguientes tareas, requerimientos y necesidades:



- 1.- Espacio locativo: Se necesita para el 2018 un espacio para 4 cursos de grado décimo y cuatro cursos de grado undécimo, baterías de baño, sala de profesores, espacio para materiales, entre otros.
- 2.- Docentes que cumplan con el perfil requerido por el colegio, de tiempo completo, con saber pedagógico y expertos en la Educación Media Integral. La universidad sugiere el siguiente perfil:
 - Administrador de empresas con especialización en áreas del turismo, con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.
 - Administrador Hotelero y turístico, con experiencia con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.
 - Licenciado en Lenguas Modernas con manejo del inglés de negocios, con experiencia con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.
- 3.- Dotación: Sala de profes, lockers para estudiantes y docentes, portátiles
- 4.- Seguridad: Se requiere guardas de seguridad, uno por turno.
- 5.- Aseo: Personal de aseo, una operaria por turno.
- 6.- Refrigerio reforzado para los estudiantes de 10° y 11°
- 7.- Malla curricular: La estructura de la malla curricular y el plan de estudios está siendo construida por la universidad con el aporte del Instituto de Cultura y Turismo y grupo de docentes del colegio, para que el consejo académico como el consejo directivo le dé su visto bueno.
- 8.- SIE: El sistema de evaluación de los estudiantes será ajustado teniendo en cuenta la Educación Media Integral.
- 9.- Sensibilización e información a padres y estudiantes: Se hace necesario realizar un proceso de información y sensibilización a los padres, acudientes y estudiantes de los grados 9° y 10° quienes sería los primeros beneficiados de la implementación de la Educación Media Integral, siempre y cuando tenga el aval de la SED y de la DILE para no crear falsas expectativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Descripción de la localidad, consultada en <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/san-cristobal>, el 18 de sept de 2017

SED, 2015. Orientaciones Pedagógicas Para El Desarrollo Curricular De La Educación Media

Fortalecida Y El Grado 12° Optativo En El Área De Ciencias Económicas Y Administrativas.

Definición de Administración de empresas Consultado en <http://www.ucc.edu.co/programasacademicos/>

Bogotá/Paginas/pregrado-administracion-de-empresas.aspx.

Definición de Administración Hotelera consultada en <http://admituri.blogspot.com.co/2012/11/administracion-turistica.html>

8. MI MANUAL DE CONVIVENCIA

HOMBRES Y MUJERES DE HONOR

2017 - 2018

Mis Datos Personales

Nombres del Estudiante:

Apellidos del Estudiante:

No. de carnet Estudiantil:

Curso: _____ Jornada: _____

Documento de Identidad:



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Dirección de Residencia:

Grupo Sanguíneo: _____

Alérgico a: _____

E.P.S.: _____

No. Afiliación: _____

Tel.: _____

Dirección Servicios Médicos:

Tel.: _____

Nombre del Padre: _____

C.C.: _____

Dirección: _____

Barrio: _____

Celular: _____

Teléfono fijo: _____

Nombre de la Madre: _____

C.C.: _____

Dirección: _____

Barrio: _____

Celular: _____

Teléfono fijo: _____

En caso de emergencia avisar a:

Dirección: _____

Tel.: _____

Cel.: _____

Director (a) de Grupo: _____

Cel.: _____

Firma Estudiante

Firma Padre o Acudiente



PRESENTACIÓN

Apreciados estudiantes, padres de familia, profesores, coordinadores y administrativos, mis deseos para que el todopoderoso nos guie y bendiga durante el presente año y que cada actividad propuesta sea un éxito, en la formación y el manejo de las relaciones humanas.

El Manual de Convivencia "**Hombres y mujeres de honor**" es una herramienta que ayuda en la construcción y formación del ciudadano, siendo un medio de comunicación entre la escuela y la familia.

Por ello, invito a cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa Pradista a conocerlo e interiorizarlo, para que se convierta en una guía de su actuar, de acuerdo a lo pactado en él.

Atentamente,

JOSE IGNACIO CASALLAS RODRIGUEZ

Rector

OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

1. Formar en la comunidad educativa competencias ciudadanas o competencias del SER. Entendidas como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.
2. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en una convivencia que garantice la fraternidad, el respeto, el enriquecimiento mutuo de la persona y de las relaciones humanas.
3. Hacer un seguimiento comportamental de los estudiantes a nivel individual y/o grupal con el fin de plantear estrategias que produzcan cambios significativos en el proceso de formación personal.
4. Analizar situaciones comporta-mentales de carácter conflictivo con el fin de concertar entre las partes implicadas.

Nombre:

COLEGIO PRADO VERANIEGO I.E.D

Ubicación:

Localidad 11 Suba, Bogotá

Barrio: Prado Veraniego

Dirección:

Carrera 46 No.130 – 65 (Sede A)

Tel: 2740976 – 2741664

Carrera 53 A No. 128-51 (Sede B)

Tel: 6251053

Aprobación Oficial:

Resolución 5581 de Bogotá 11 de agosto de 1997

Resolución de integración 2722 de septiembre 9 de 2002

Resolución de 1912 adopción nombre definitivo julio 9 del 2003 Resolución 110033 del 12-XII-2008 Reconocimiento Académico

Resolución 110303 del 4- XII-2009

Reconocimiento Académico

Resolución 110317 del 3-XII-2010

Reconocimiento Académico

Resolución 110242 del 17-XI-2011 Reconocimiento Académico



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Resolución 110334 del 20-XI-2012 Reconocimiento Académico

Resolución 110360 del 2-XII-2013 Reconocimiento Académico

Resolución 110281 del 10-XI-2014 SE CONCEDE LA LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO EN LA MODALIDAD DEFINITIVA

Nit: 830.037.517-7

Dane: 111769000956

Niveles: Preescolar - básica y media

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto

Calendario: A

ISBN:

Preescolar: 958-97525 -4-3

Primaria: 958-97525-5-1

Secundaria: 958-97525-6-X

CÓDIGO ICFES:

J.M.: 152686

J.T.: 137414

Resolución 110161 del 28-V-2012

Reconocimiento Académico

NUESTROS SIMBOLO

ESCUDO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES PARTES:

En la parte superior están dos manos estrechadas en símbolo de amor y amistad, requisito indispensable en cada comunidad; al lado izquierdo, está una antorcha que indica inteligencia y razón, valores importantes en la institución; al lado derecho aparece un sol en el horizonte que indica trazar metas para una vida futura con ideales y responsabilidades.

El escudo está enmarcado por un libro y una bandera; El libro indica el saber y los grandes deseos que debe haber en cada estudiante por su desarrollo académico, la bandera está compuesta por tres franjas horizontales e indica liderazgo.

BANDERA

Franja azul, simboliza la tranquilidad y la razón para actuar; franja blanca simboliza la pureza que debe estar presente en cada acto humano; franja verde simboliza la esperanza que debe existir en cada estudiante para sobresalir en el estudio, para alcanzar el éxito y llevar a la institución a posicionarse como una de las mejores de la localidad.

En los dos símbolos está el amor, la inteligencia, la honestidad y la esperanza que se debe conservar cada día.

HIMNO DEL COLEGIO

CORO

Oh, colegio entusiasta y vibrante.

Te cantamos un himno de honor.

Juventud que te aclama ¡adelante!, los Pradista te brindan amor.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

I

Amanece cantando la vida.
Vibra el prado de gozo sin par.
Avancemos, el hoy nos convida
A aprender, a soñar y a crear

II

En sus aulas florece la ciencia
Que convierte tinieblas en luz
Reflexión inquietud y paciencia
Y tu vida estará plenitud

III

Este largo camino es incierto
Y buscando en él lo mejor
Mi querido colegio hallé abierto
Que es mi vida y mi hogar protector

IV

Comprensión liderazgo y saber
Son valores en la institución,
Trabajemos seguros y alegres
Nuestro lema es ser hombres de honor

V

Siempre unidos aquí lucharemos,
Con cariño y amor sin igual.
Nuestros triunfos y duelos traeremos
Y entre todos forjemos la paz.

NOTA:

El proceso de elaboración del escudo, la bandera y el himno de colegio fue liderado por la maestra MARÍA HELENA BARAHONA (Q.E.P.D) y revisado por las docentes MAGALLY OYAGA, SUSANA VILLAMIZAR y el coordinador ESTEBAN GOMEZ J. Pero los créditos en todo caso son para los estudiantes JOHAN EDISON COY BALLEEN y ANDRÉS GIRALDO, quienes son los creadores del escudo y la bandera año 2001, y del himno a los estudiantes del grado quinto del mismo año.

POLITICA INSTITUCIONAL

Marco de referencia para la presentación de un servicio educativo de alta calidad.

El Colegio Prado Veraniego enfoca todas sus acciones hacia el desarrollo humano, para lo cual, la Comunidad Educativa asume la calidad como forma habitual de proceder y el mejoramiento continuo como la estrategia para desarrollar en forma efectiva el Proyecto Educativo Institucional. Así, la competencia académica, el modelo pedagógico social cognitivo, la convivencia armónica, el liderazgo transformador y la comunicación con calidad son factores que se destacan en la misión y visión institucionales y se apoyan en las siguientes premisas:



1. El equipo directivo es el primer responsable de la participación de la Comunidad Educativa en la configuración y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
2. Es deber de cada miembro de la Comunidad Educativa interiorizar el P.E.I, evaluarlo sistemáticamente, formular recomendaciones, sugerencias y otros aportes, de acuerdo con el procedimiento establecido.
3. El mejoramiento continuo es compromiso de la Comunidad Educativa y debe ser liderado en forma planificada y sistemática por el gobierno escolar.
4. La calidad educativa se sustenta en la calidad de cada uno de los administrativos, docentes y directivos de la institución.
5. La calidad implica el perfeccionamiento y mejoramiento continuo y estas son tareas de carácter individual y colectivo.
6. La transformación que cada integrante de la comunidad educativa logre en su espacio de acción individual y grupal, garantiza el mejoramiento de la calidad en la institución si sus esfuerzos se dirigen hacia los objetivos institucionales.
7. Las relaciones interpersonales y en general todas las acciones deben fundamentarse en el buen trato, el afecto, la ternura, el respeto, la valoración y la promoción de la dignidad humana, buscando la satisfacción de necesidades, intereses, expectativas y aspiraciones de los integrantes de la comunidad educativa.
8. El compromiso responsable de los padres de familia es decisivo en la consecución de los ideales educativos del colegio.
9. La idoneidad y la ética de cada docente son pilares de las acciones pedagógicas que buscan la excelencia en la formación de los estudiantes.
10. El control y la evaluación existirán como mecanismo de autorregulación de todo proceso.

GENERALIDADES

La convivencia en la institución está fundamentada en el respeto por los derechos de cada uno y de los demás. El objetivo de una nueva convivencia es ayudar al estudiante a convertirse en una persona que sepa controlarse y respetarse a sí misma. Por lo tanto, la convivencia en la institución debe ser el resultado del ejercicio de la libertad.

La disciplina tiene relación directa con la convivencia entre los estudiantes y se ve reflejada en su comportamiento y en su diario actuar. Dicho comportamiento está causado por la actitud de cada estudiante frente al compromiso de cumplir la norma legal y el PACTO DE CONVIVENCIA.

La convivencia se manifiesta en el bienestar que se debe proporcionar a todos los miembros de la comunidad educativa, el respeto a los demás y el bien común.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente Manual de Convivencia está basado en la constitución política de Colombia; Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), especialmente los Artículos 73 y 87; Decreto 1860 de 1994, Artículo 17 reglamentario de la Ley anterior; Ley 1098 de noviembre de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006); Ley 1620 del 5 de marzo de 2013; Decreto 1965 de 11 de Septiembre de 2013; además, teniendo en cuenta los principios y la filosofía de la educación y demás normas concordantes que definen los derechos y deberes de los estudiantes, su relación en la comunidad educativa, los compromisos de los padres de familia,



los estímulos, sanciones y actividades que contribuyan a definir el proceso de formación educativa del estudiante en el plantel, comportamiento en el hogar y la sociedad, con principios de democracia participativa, solidaria y bien común.

JUSTIFICACIÓN

La educación es un proceso continuo de la formación personal y social fundamentada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos y deberes (Artículo primero de la Ley 115 de 1994). Por lo tanto, la institución considera de vital importancia la elaboración de un Manual de Convivencia que contenga principios y pautas de comportamiento y convivencia, producto de la responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad educativa, precisando los criterios que guíen y armonicen el quehacer educativo dentro de la libertad y el respeto, favoreciendo la formación integral y el proceso de socialización del futuro ciudadano colombiano.

Por ello, el Consejo Directivo, previa consulta con el Comité de Convivencia, quien a su vez ha analizado, estudiado y estructurado el presente Manual de Convivencia con estudiantes, padres de familia, profesores y directivos, establece las normas de comportamiento sobre la base de la libertad, el respeto mutuo y la organización solidaria, que permitan alcanzar los fines de la educación contemplados en la Ley General de Educación. (Ley 115 de 1994).

FINES Y FUNDAMENTOS

El Manual de Convivencia, establece principios generales, sobre los cuales se determinan las normas y los procedimientos a usar en las diferentes situaciones de “relación” que se puedan generar en la praxis del proceso educativo, permitiendo la integración y la eficiencia del quehacer educativo.

La intencionalidad del Manual de Convivencia es entonces, el compromiso claro de todos los miembros de la comunidad educativa PRADISTA con la identidad y la filosofía institucional.

FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL P.E.I. “La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

El Colegio Prado Veraniego, I.E.D., fundamenta su acción, su contexto conceptual, organizacional, enfoque pedagógico, educativo, administrativo en los principios criterios y valores humanísticos, científicos y culturales que identifican, desarrollan y otorgan su carácter particular como una organización educativa que contribuye en el desarrollo integral de todos los miembros que conforman la comunidad PRADISTA, mediante la comunicación de calidad.

FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL P.E.I “la comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El Colegio Prado Veraniego, I.E.D. fundamenta la acción institucional, su sentido conceptual y organizacional y su enfoque pedagógico educativo general en: principios, criterios y valores, desde lo humanístico, lo científico y lo cultural para así, obtener una identidad y un desarrollo que otorgue su carácter particular como organización educativa que contribuya al desarrollo integral de su Comunidad Educativa y con base en el Artículo 1° de la Ley General de Educación: “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes...”, se conceptúan los siguientes principios o componentes:



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

MISIÓN

El Colegio Prado Veraniego, I.E.D., genera y fortalece en la comunidad educativa, procesos cognitivos, sociales y prácticos, orientados hacia la formación de seres humanos competentes mediante una comunicación con calidad que les permita apropiarse de valores para una sana convivencia.

VISIÓN

El Colegio Prado Veraniego, I.E.D., se propone posicionarse a nivel local distrital y nacional al 2020, como una institución que prepara para la vida personas comprometidas en su desarrollo humano, que continúen su formación académica, que vivencien sus valores y lideren procesos positivos de cambio social para posibilitar una convivencia armónica que permita la construcción de un país justo y solidario.

ÉNFASIS INSTITUCIONAL

A partir de una puesta en común, los docentes de la institución concertaron que dados los recursos y los intereses de los estudiantes, **LOS VALORES Y LA COMUNICACIÓN** se toman como énfasis institucional, ya que es uno de los medios facilitadores para alcanzar los objetivos del eje principal de nuestro P.E.I.: “la comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”.

MARCO LEGAL

Por la construcción de estos acuerdos se ha tenido en cuenta, la legislación nacional e internacional que guarda relación con el tema de la educación y de los mecanismos de protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, como lo son: la convención internacional de los derechos de los niños y los niñas ratificada por Colombia mediante la Ley 12 de 1990. Código de la infancia y la adolescencia, la constitución política en 1991, Ley 1620 del 15 de marzo 2013, Ley que crea el sistema nacional de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar; esta Ley fue reglamentada por el Decreto 1965 de 2013; la Ley 115 de febrero de 1994; la Ley 107 de 1994 que reglamente el Artículo 41 de la constitución política, el Decreto 1860 en su capítulo IV, además, algunas sentencias de la Corte Constitucional que hacen referencia al tema.

A continuación se señalan algún texto de esta reglamentación:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Art. 16: Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico

Art. 44: Son derechos fundamentales de los niños y niñas:

1. La integridad física.
2. La vida.
3. La seguridad social.
4. La alimentación equilibrada.
5. Su nombre y su nacionalidad.
6. Tener una familia y no ser separado de ella.
7. El cuidado y el amor.
8. La educación y la cultura.
9. La recreación.
10. La libre expresión de opinión.
11. Todas las demás formas de protección que garanticen el desarrollo armónico de niños y niñas.



CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LEY 1098 DE 2006

Art. 5: Naturaleza de las normas contenidas este código: "las normas sobre los niños, niñas y adolescentes contenidas en este código, son de orden público de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicaran de preferencia a las disposiciones contenidas en otras Leyes"

Art. 15: Ejercicio de los derechos y las responsabilidades: es obligación de la familia, de la sociedad y del estado formar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. El niño, la niña o el adolescente tendrán y deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

Art. 44: Obligaciones complementarias de las instituciones educativas poner en marcha mecanismos para: educativas: poner en marcha mecanismos

- a. Establecer la detención oportuna y el apoyo y orientación en casos de mal nutrición, maltrato. Abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar y explotación económica y laboral.
- b. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- c. Garantizar el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- d. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación.
- e. Prevenir el tráfico y el consumo de sustancias psicoactivas que producen dependencia.
- f. Reportar a las autoridades competentes situaciones de abuso, maltrato o formas de trabajo infantil detectadas en niñas, niños y adolescentes.

Componente Legal de funcionamiento:

El Colegio Prado Veraniego, Institución Educativa Distrital, está autorizado mediante Resolución oficial 5581 de agosto 11 de 1997 y Resolución No. 2722 de 9 de septiembre 2002 de integración institucional, Resolución 1912 del 9 de julio de 2003 adopción de nombre I.E.D.P.V., el Artículo 73 de la Ley General de la Educación otorga facultades institucionales para el planeamiento, desarrollo e implementación permanente del proyecto educativo institucional, con miras a la formación integral de los estudiantes.

Componente Epistemológico:

Los procesos de construcción del conocimiento de cada una de las áreas fundamentales (Art. 23, Ley General de Educación) están enfocados al desarrollo de las capacidades individuales, a la formación integral del estudiante y en concordancia con la sociedad y el mundo; a potenciar facultades creadoras con las cuales la relación maestro-estudiante permita un diálogo positivo, en donde el maestro es un guía y orientador de procesos y el estudiante protagonista importante de su propio aprendizaje.

Componente Antropológico:

Cada estudiante es asumido como un ser singular, único, irrepetible, autónomo, trascendente y en continuo proceso de formación; un ser creativo y crítico y un ser histórico, en constante búsqueda de lo ético y lo moral, lo estético y lo científico, lo social y lo político.

Componente Pedagógico:

La educación es la forma de "mantener o transformar un sistema social" por ello, ésta debe ser un sistema interactivo, creativo y dinámico que propicie el desarrollo de los estudiantes como persona capaces de integrarse a la sociedad y hacer aportes significativos a la dignificación de



la persona humana, por ello el modelo pedagógico institucional es el social cognitivo.

Componente Sicológico: Como ser individual, cada estudiante es un ser psicológico único, que requiere de una atención y un seguimiento particular en sus procesos de orientación, con miras a proporcionarle herramientas para la solución de conflictos cotidianos y para que responda a nuevas situaciones.

Componente Curricular:

Su planeación y programación está orientada a la apropiación y vivencia de los valores humanos y el desarrollo de las competencias básicas, que permitan potenciar el ser, el saber y el saber hacer, a través de la comunicación con calidad hacia el desarrollo humano.

VALORES INSTITUCIONALES

La institución educativa fundamenta su proceso pedagógico de manera integral, y tiene en cuenta los siguientes valores:

AMOR: Esencia de solidaridad y justicia. Es garantía de transformación interior, fortalecimiento de la autoestima, ayuda mutua, progreso, bienestar, seguridad y apoyo para todos.

RESPETO: Fundamento de la convivencia sana y pacífica. Lo sostiene el reconocimiento y la valoración de la dignidad humana. Se hace visible a través de la tolerancia. Cada persona es un miembro especial de la Comunidad Educativa.

HONESTIDAD: Ejercicio de la labor de conformidad con principios éticos y morales que facilitan la realización de las posibilidades humanas, preservando la integridad de toda persona.

COMPROMISO: Sentido de libertad responsable frente al ideal de persona que se desea formar y de sociedad que se pretende construir.

PRENDIZAJES BASICOS PARA LA CONVIVENCIA

"Nuestro compromiso para mejorar la convivencia"

APRENDA A NO AGREDIR AL OTRO:

Base de todo modelo de convivencia social

1. Discuta y defienda su punto de vista sin herir al otro.
2. Elimine cualquier actitud o tono amenazante.
3. Reconozca que los demás son diferentes y pueden ser su complemento, su opositor, pero no su enemigo.
4. Demuestre su veracidad y lealtad.

APRENDA A COMUNICARSE:

Base de la autoafirmación personal y grupal.

1. Exprese sus puntos de vistas pero también escuche el de los otros, así habrá reconocimiento mutuo.
2. Elimine mentiras, engaños y egoísmos, lo mismo que actitudes y vocabulario inoportuno o grosero.
3. Dialogue permanentemente con sus compañeros, familia y profesores.
4. No escriba o raye pupitres, paredes, baños.
5. Utilice la conversación como medio básico de reconocimiento.



APRENDA A INTERACTUAR:

Base de los modelos de relación social.

1. Acérquese a los demás
2. Comparta con los otros aceptando que ellos están con usted en el mundo, buscando y deseando ser felices y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir, sin romper la convivencia.
3. No ser apático frente a las actividades y decisiones del grupo.
4. Discúlpese cuando sea necesario.

APRENDA A DECIDIR EN GRUPO:

Base de la política y de la economía.

1. Escuche, pida opiniones, de sugerencias y llegue a acuerdos.
2. Respete la opiniones de los demás aunque sean diferentes.
3. Busque conciliar y concertar.
4. Participe en forma democrática en el Gobierno Escolar.
5. Colabore a los líderes y representantes estudiantiles.

APRENDA A AUTO CUIDARSE:

Base de la autoestima y el respeto.

1. Cuide, proteja y respete su vida y la de sus semejantes.
2. No utilice alcohol, drogas ni armas.
3. Utilice buenos hábitos de higiene.
4. Prevenga embarazos, abortos, enfermedades de transmisión sexual.
5. Rechace actos violentos contra sí mismo y los demás.

APRENDA A CUIDAR EL ENTORNO:

Fundamento de la supervivencia

1. Preserve y haga buen uso de los recursos naturales.
2. Cuide la naturaleza, no desperdicie el agua, cuide las plantas y jardines del colegio.
3. Elimine los focos de contaminación en salones, baños, patio, cafetería, pasillos.
4. Arroje las basuras en las canecas.
5. Mantenga su lugar de trabajo aseado, lo mismo que donde vive y se divierte.
6. Cuide y conserve las plantas físicas.

APRENDA A VALORAR EL SABER CULTURAL:

Base de la evolución social

1. Eleve su nivel cultural y académico
2. Valore sus costumbres y su historia
3. Participe activamente en las actividades académicas sociales, culturales y deportivas.
4. Comprenda que sus saberes y conocimientos son tan válidos e importantes como los de los demás.
5. Entienda que el ser humano no sólo evoluciona biológicamente, sino que también cambia a medida que su cultura se transforma.
6. Demuestre interés por el estudio, eso lo hará crecer
7. NUESTRA INSTITUCIÓN
8. COLEGIO PRADO VERANIEGO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Períodos Académicos	23 de enero a 28 de abril			2 de mayo a 11 de agosto				14 de agosto a 24 de noviembre				
Entrada estudiantes	23						4					
Inducción a estudiantes	23 a 27											
Semana desarrollo institucional	10 a 20			10 a 14						9 a 13	27 Noviembre a 1 de Diciembre	
Reunión Consejo Directivo	31	23	28	25	25	13	26	25	25	27	3-8-15-20	
Reunión Comité Sistema Integrado de Gestión (SIG)	12		21		22		21		18	23	16	
Reunión Consejo Académico		22	29	26	31		26	23	27		1	
Comité institucional de Convivencia		20			12	15		11		19	14	
Campaña Elección, personería-contraloría estudiantil	23 de enero a 1 de marzo											
Elección: Personería, Contraloría y Consejo Estudiantil			2									
Presentación Personero(a), Contralor(a) y Consejo estudiantil			13									
Elección de Docentes delegados a Consejo Directivo, Académico, convivencia y Comités.	17											



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Rendición Cuentas año 2016		16 y 17									
Reunión General de Padres y Madres y Entrega de Informes Sede 1		16		12			24			MATRÍCULA 24	
Reunión General de Padres y Madres y Entrega de Informes Sede 2		17		11			25			MATRÍCULA 23	
Cierre y Registro de Notas en el sistema				28			11			10 y 17	
Elección e instalación de la Junta directiva Aso padres		20									
Reunión Comité de Evaluación				20			2			1 y 8	
Plan de Mejoramiento académico				24 a 28			4 a 11			3 a 10 y 10 a 17	
Entrega de Símbolos Institucionales										3	
Proclamación de bachilleres										22	
Receso Estudiantil	16 a 20			10 a 14		20 a 30			9 a 13	27 de noviembre a 12 de enero de 2018	
Vacaciones Docentes y Directivos Docentes						19 de junio a 2 de julio					4 de Diciembre 2017 a 7 de Enero 2018
Día E				20							



8.1.ACLARACIONES NECESARIAS SOBRE EL MANUAL DE CONVIVENCIA **“hombres y Mujeres de Honor”**

La Ley 115/94 en el Artículo 96 dice: PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

El reglamento interno (Manual de Convivencia) establecerá las condiciones de permanencia del estudiante en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión.

La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del estudiante no será causal de exclusión del respectivo establecimiento cuando no este asociado a otra causal de exclusión del respectivo establecimiento expresamente contemplada en el reglamento institucional o Manual de Convivencia.

La constitución política garantiza el acceso y la permanencia en el sistema salvo que existan razones, incumplimiento académico o graves faltas disciplinarias del estudiante que llega a privar a la persona del beneficio de permanecer en una entidad educativa determinada.

La corte constitucional en diferentes oportunidades ha manifestado que los derechos constitucionales no son absolutos.

“A pesar de ser la educación un derecho fundamental en la persona también exige de esta el cumplimiento que determina obligaciones.

El estudiante tiene la obligación consigo mismo, en primer lugar, con la familia, y la sociedad y el estado en segundo lugar para lograr el proceso de su formación humana y académica.

Es un derecho-deber que supone que el titular del derecho tiene una obligación con respecto a esas conductas protegidas por el derecho fundamental (sentencia T-186-12-mayo 1993).

En este sentido, si el estudiante reiteradamente incumple pautas mínimas y denota desinterés o grave indisciplina, puede ser tomado en cuenta como motivo de exclusión del sistema educativo que si bien se fomenta en la permanencia como principio excepcionalmente admite la separación del estudiante, cuando se dan causas graves y objetivas según la apreciación de un criterio pedagógico, maduro democrático que en las circunstancias concretas la juzguen indispensables.

El excelente comportamiento y respeto por los profesores(as) y compañeros(as) es deber ser una práctica durante cada uno de los minutos de la vida estudiantil.

El deber de un estudiante radica desde el punto de vista disciplinario en respetar las reglas y las buenas costumbres.

Cada estudiante tiene obligaciones de mantener una excelente presentación personal y comportamiento dentro y fuera de la institución (especialmente en salida de recreación, de estudio, deportivas prácticas de campo), así como respetarse y participar en el trabajo de clase.

El derecho a la educación permite sancionar a los estudiantes por bajo rendimiento, porque con el vulnera el derecho a la educación de los estudiantes que si rinden y aprovechan el trabajo escolar que brinda la institución.

El derecho a la educación lo viola al estudiante que no estudia, porque viola el derecho de los demás.



No se puede perturbar a la comunidad estudiantil ni dentro ni fuera de la institución. (“este texto es un FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA CONVIVENCIA Y EXIGENCIA ACADÉMICA DE LOS COLEGIOS **COMPROMISO INDIVIDUAL DE EXCELENCIA ACADÉMICA Y DE CONVIVENCIA**”)

Yo _____

Estudiante del curso _____

Al firmar la matrícula junto con mi acudiente, aceptamos cumplir y practicar las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

Conocedores del texto sobre la educación, según las sentencias de la Corte Constitucional y considerando que el colegio no está obligado a mantener en sus aulas a quienes en forma constante y reiterada desconocen las directrices disciplinarias y académicas del Manual de Convivencia, asumimos: como estudiante el compromiso de estudiar para la excelencia académica y mantener un comportamiento dentro y fuera de la institución, como acudiente a velar por la utilización del tiempo libre de mi acudido, su responsabilidad académica y su comportamiento dentro y fuera del colegio ya que, ello garantiza una buena calidad de vida para él (ella), lo cual se cumplirá a partir de la fecha y con mi firma me comprometo a no vulnerar el derecho a la educación propia o de los demás con, bajo rendimiento o actos de indisciplina. Conociendo que la Ley General de Educación (115 de 1994) en su Artículo 96 que dice: “El reglamento interno de la institución establecerá las condiciones de permanencia del estudiante en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión”.

La presente se firma a los _____ días del mes _____ de 2017:

Firma del padre _____

Firma del estudiante _____

CAPÍTULO 1

DEL GOBIERNO ESCOLAR Y LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Artículo 18 del Decreto 1860 determino que la comunidad educativa está constituida por:

1. Los estudiantes matriculados.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto los responsables de la educación de los estudiantes matriculados.
3. Los directivos, docentes y administrativos.

1. GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es el conjunto de instancias y organismos que participan en la planeación ejecución y mejoramiento del PEI y quienes trabajan de acuerdo con la filosofía, fines y propósitos institucionales de la mano del Consejo Directivo y con la dinámica de calidad.

Está constituido por las siguientes estructuras institucionales.

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rectoría
4. Consejo Estudiantil
5. Personería Estudiantil
6. Asociación de Padres de Familia y su respectiva asamblea



7. Comité de Convivencia

1.1 CREACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar se establece mediante el Artículo 142 del capítulo II de la Ley General de Educación y es reglamentado parcialmente por el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y está compuesto por:

1. Rector
2. Consejo directivo
3. Consejo académico

1.2 CONSEJO DIRECTIVO

1.2.1 FUNCIONES:

Artículo 21-23 1860 \94

Las funciones del consejo directivo establecidas en la Ley general, Artículo 144 y reglamentadas por el Decreto 1860, Artículo 23: agosto 3-1994

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no estén delegadas o atribuidas como competencia a otra autoridad en el presente manual o en las normas educativas vigentes.
2. Promover y participar en la elaboración del proyecto educativo institucional (P.E.I) adoptarlo y someterlo a la consideración de la Secretaría de Educación. Participar en la determinación del currículo y el plan de estudios integrante del PEI y registrarlos ante la entidad pertinente.
3. Promover la evaluación y actualización permanente del PEI y decidir sobre las propuestas de modificación que se le presenten, acorde con el Artículo 15 de Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.
Promover la elaboración del Manual de Convivencia en la institución y adoptarlo. Crear las reglamentaciones internas permanentes a fin de ponerlo en práctica hacerlo cumplir y servir de máxima autoridad en la adopción de las reformas que se le introduzcan.
4. Determinar los criterios de selección admisión y permanencia de los estudiantes en el colegio.
5. Establecer estímulos y sanciones para el óptimo desarrollo social del estudiante de acuerdo con su competencia.
6. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución, hacer las recomendaciones y tomar los correctivos a que haya lugar.
7. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y creativas, así como regular las relaciones de cooperación y compromiso con otros establecimientos educativos o con asociaciones, federaciones, consideraciones, uniones etc.
8. Adoptar el presupuesto de ingresos de gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres.
9. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
10. Decidir sobre el plan anual de actualización académica del personal de docente presentado por el rector.
11. Reglamentar los procesos electorales que deben darse al interior del colegio respecto al desarrollo del gobierno escolar y darse su propio reglamento.

1.2.2 INTEGRANTES

12. El consejo directivo estará conformado de acuerdo al Artículo 143, Ley 115\94 Decreto 1860\94 con los siguientes miembros:

13.

1. El rector, quien lo convocará y presidirá.
2. Un representante de los docentes de cada Sede.
3. Dos representantes de los padres de familia.
4. Un representante de los estudiantes de último grado de la institución, que no sea el



personero.

5. Un representante de los ex estudiantes
6. Un padre representante del sector productivo

1.3 CONSEJO ACADÉMICO

Encargado de proponer las políticas educativas, pedagógicas y de evaluación de los procesos de enseñanza.

INTEGRANTES

1. Rector, quien lo preside
2. Directivos docentes, coordinadores.
3. Orientadores.
4. Un representante de cada ciclo de cada jornada.

1.3.1 FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

(Artículo 10 Ley 715\2001)

El Consejo tendrá las siguientes funciones:

1. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, resolver las dificultades académicas que se presenten entre Docentes y de estos con los estudiantes, de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido.
2. Elaborar y presentar al consejo directivo, durante el tiempo de planeación institucional anual, el programa de capacitación docente y las necesidades de ayudas y recursos didácticos requeridos por cada uno de las secciones y ambientes.
3. Fijar los criterios y diseñar los instrumentos necesarios para la evaluación académica del proyecto educativo institucional; hacer cumplir y revisar su eficacia periódicamente
4. Servir de órgano consultor del consejo directivo en la propuesta del proyecto educativo institucional (PEI) y sugerir los ajustes necesarios.
5. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes necesarias
6. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
7. Diseñar la política, filosofía, estrategias e instrumentos de todas las etapas del proceso de aprendizaje, de acuerdo con las normas generales dadas por las autoridades educativas y las previstas en el proyecto educativo institucional y velar por su ejecución.
8. Integrar los comités de docentes que sean necesarios para la evaluación periódica del rendimiento y la promoción de los educandos. Asignar en sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
9. Las demás funciones afines o complementarias que sean atribuidas en el proyecto educativo institucional, o las que le sean delegadas por otras instancias competentes.
10. Consultar el literal 9 del Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994, el cual otorga libertad a instituciones oficiales y privadas para atribuir funciones al Consejo.

1.4. PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

(ART 28D.1860\94)

El personero de los estudiantes estará encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes.

1.4.1. CRITERIOS Y ELECCIÓN DE PERSONERO

Perfil del personero:

1. Ser competente y poseer actitudes de liderazgo.
2. Tener sentido de pertenencia e identidad personal.
3. Ser una persona honesta, solidaria, colaboradora y comprometida
4. Tener como mínimo un año de antigüedad en la institución y distinguirse por su rendimiento



académico y convivencia.

5. Conocer los deberes y derechos de los estudiantes para poder velar por el cumplimiento de los mismos.
6. Ser capaz de plantear estrategias que generan una cultura del diálogo entre los miembros de la comunidad educativa.
7. Conocer los deberes y los derechos de los estudiantes para poder velar por el cumplimiento de los mismos.
8. Ser capaz de plantear estrategias que generen una cultura del diálogo entre los miembros de la comunidad educativa.

1.4.2 DE LAS ELECCIONES

El personero será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al inicio de clases para el período del año electivo para tal fin el rector o sus delegados convocarán a todos los estudiantes matriculados a este proceso democrático y se usará el sistema de elección por mayoría simple y mediante voto secreto.

1.4.3 FUNCIONES

De acuerdo con ello tendrá las siguientes funciones:

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento; pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes y organizar foros, seminarios u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
3. Presentar ante el rector, o ante la instancia competente, las solicitudes propias o a petición de terceros que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
4. Presentar los recursos ordinarios o extraordinarios consagrados en la Ley o en el Manual de Convivencia, ante los funcionarios o instancias correspondientes, respecto de las decisiones que nieguen o no satisfagan completamente las peticiones realizadas.
5. Solicitar asesoría y orientación de los docentes del área de sociales para el ejercicio de su cargo.
6. Representar a los estudiantes en el Comité Escolar de Convivencia (art.12 Ley 1620/2013)

PARÁGRAFO: En caso de ausencia temporal o definitiva del personero, ocupará su cargo quien lo haya seguido en número de votos, para completar el período de acuerdo a las normas legales.

1.4.4 INHABILIDADES

1. La elección y nombramiento de personero es incompatible con la elección y nombramiento de representante de los estudiantes ante el consejo directivo.
2. El personero no podrá formar parte activa del consejo de estudiantes.
3. No puede ser miembro activo de movimientos de perturbación institucional.
4. No podrá participar en actos externos que intenten desestabilizar o denigrar del buen nombre del Colegio.

1.5. CONTRALOR ESTUDIANTIL:

(Acuerdo 401 de 2009- CONCEJO DE BOGOTA)

1.5.1. CRITERIOS Y ELECCION DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL



PERFIL DEL CONTRALOR

Además de los numerales 1, 2,3 y 4 del perfil de los candidatos a personero los siguientes:

- Estudiantes matriculados en el colegio, que cursen entre los grados de sexto a Once
- Presentar Plan de actividades a realizar

1.5.2. DE LAS ELECCIONES:

La elección del Contralor se realizará en la misma fecha del Personero estudiantil y la instalación procederá dentro de los tres meses al Inicio de las actividades escolares.

El Contralor y Vice-contralor serán elegidos para un período fijo de un (1) año escolar, por medio del sistema de mayoría simple.

1.5.3. FUNCIONES

El Contralor Estudiantil, tendrá las siguientes funciones:

1. Contribuir en la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes públicos del colegio, a través de actividades formativas y/o lúdicas, con el apoyo de la institución y de la Contraloría de Bogotá D.C., promoviendo los derechos y deberes ciudadanos relacionados con los principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en su institución.
2. Solicitar y presentar a la comunidad estudiantil, informes en relación con el uso de los recursos y bienes públicos de la Institución.
3. Las demás que le asigne la Secretaria de Educación Distrital, y el IDPAC.

Parágrafo: El ejercicio del cargo de Contralor Estudiantil, se rige por los principios de la autonomía, independencia e imparcialidad y no podrá ejercerse de manera simultánea con los cargos de Personero Estudiantil y con el de Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo

1.6. CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo organismo colegiado de participación de los estudiantes. Estará integrado por los voceros o representantes de cada uno de los grados que ofrece el colegio.

1.6.1 REQUISITOS

Para tal designación, el consejo directivo deberá convocar dentro de las cuatro primeras semanas del calendario, a sendas asambleas integradas por los estudiantes de cada grado, con el fin de que elijan internamente y mediante votación secreta su vocero estudiantil para el año lectivo en curso. Los estudiantes del nivel preescolar de los tres primeros grados de primaria serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursen el tercer grado. Al consejo de estudiantes le corresponde darse su propia organización interna, realizar las actividades afines o complementarias que se le atribuyan y elegir y asesorar al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

1.6.2 FUNCIONES

Los representantes al Consejo estudiantil deben colaborar con:

1. Propuestas para el manejo del tiempo libre.
2. Estrategias para mejorar el nivel académico del Colegio.
3. Dar a conocer las inquietudes de sus compañeros de curso en las diferentes reuniones que sean citados.



4. Procurar que sus compañeros de grupo sean solidarios.
5. Velar por la disciplina de sus compañeros y de todos los estudiantes del Colegio, presentando propuestas para ello.
6. Darse su propia organización interna.
7. Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y asesorar el cumplimiento de su representación.
8. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
9. Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que atribuya el Manual de Convivencia.
10. Los representantes del consejo estudiantil deben velar por la transversalidad y ejecución de los proyectos.

1.7. CONSEJO DE PADRES

El Consejo Directivo del establecimiento educativo fomentará la constitución del Consejo de Padres de Familia para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva y suministrar el espacio y ayudas necesarias para su funcionamiento y apoyar las iniciativas existentes.

1.7.1. OBJETIVO DEL CONSEJO DE PADRES

El Consejo de Padres pretende:

1. Impulsar la educación escolar, familiar y participar en la integración de la comunidad educativa.
2. Contribuir para lograr el buen rendimiento académico y disciplinario de sus hijos estableciendo verdaderos lazos de comprensión y cooperación con los educadores.
3. Desarrollar actividades culturales y de promoción social que contribuyan a crear en los miembros una actitud positiva frente a su compromiso en la formación.
4. Servir como representante de los intereses de la comunidad educativa.
5. Ejercer vigilancia permanente sobre factores que atentan contra la integridad moral de la comunidad educativa.
6. Procurar una coordinación entre padres y educadores, a fin de descubrir talentos entre los estudiantes.
7. Ofrecer al centro educativo solución de aquellos problemas que per-turban la formación integral de los estudiantes.
8. Recibir informes personales de los docentes sobre asistencia, comportamiento y rendimiento académico de sus hijos.

1.7.2. PRINCIPIOS DEL CONSEJO DE PADRES

El Consejo de Padres de Familia, además de las funciones que sus estatutos y reglamento determine, podrá desarrollar funciones como las siguientes.

1. Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponda.
2. Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación.
3. Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.



1.8 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La Asociación de Padres se constituye conforme al Artículo 38 de la Constitución Nacional, Artículos 633, 637, 640 y 641 del Código Civil Colombiano y Decreto 1625 de 1972. Estará integrada por los acudientes autorizados que matriculen a sus hijos en este plantel. La Asociación de Padres estará igualmente reglamentada por el Decreto 791 y la Resolución 613 Decreto 1286 de 2005.

1.8.1 REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Para ser miembro de la junta directiva de la asociación de padres de familia, se requiere:
Ser padre de familia o acudiente autorizado de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo y tener carácter de miembro activo.

1. Demostrar interés por colaborar con el plantel en el cual están impartiendo educación a sus hijos quienes representen como acudiente autorizado.
2. Los miembros de la junta directiva y el fiscal no deben tener parentesco entre sí.
3. No tener antecedentes penales.

1.8.2 DEBERES

Los padres de familia y acudientes afiliados adquieren las siguientes obligaciones:

1. Cumplir los estatutos aprobados y las determinaciones de la asamblea general de padres de familia.
2. Contribuir al cumplimiento y desarrollo de los planes propuestos por la junta directiva.
3. Participar en los debates de la asamblea general con derecho a voz y voto y presentar proyectos de iniciativas que estimen convenientes para lograr los fines de la asociación
4. participar en los debates de la asamblea general con derecho a voz y voto y presentar proyectos de iniciativas que estimen convenientes para lograr los fines de asociación.
5. Aceptar cargos en la junta directiva y en los diversos comités de trabajo.

1.8.3 DERECHOS

Los padres de familia o acudientes asociados tendrán los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos en la junta directiva de conformidad con los estatutos.
2. Participar en las deliberaciones y decisiones de la asamblea general con derecho a voz y voto.
3. Aprobar o no el presupuesto y balance que la junta directiva presente a consideración de la asamblea.
4. Asistir a las reuniones de la junta directiva, en la cual tendrán voz pero no voto.
5. Solicitar al presidente de la junta, asesoría en los justos reclamos o peticiones ante el consejo directivo del plantel o ante funcionarios públicos.

1.8.4 FUNCIONES

Los padres de familia y acudientes asociados tendrán las siguientes funciones:

1. Asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el pro-ceso pedagógico de la institución.
2. Promover programas de formación de padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa y formativa que les corresponde.
3. Apoyar las iniciativas culturales, académicas y formativas de la institución.



4. Promover actividades para mejorar la dotación de la institución, a fin de impartir una información de mayor calidad.

1.9. COMITÉS INSTITUCIONALES

Organización de diferentes equipos de trabajo establecidos por el plantel, especificando las personas que lo integran y las actividades a realizar en cada uno. Cada comité organizará actividades para mejorar el ambiente estudiantil y así complementar el desarrollo integral del educando. Los comités estarán conformados por un presidente, un vicepresidente y un secretario, escogidos entre los estudiantes y representantes de todos los cursos, quienes actuarán como multiplicadores, las elecciones deben ser democráticas darse su propio reglamento, tener libro de actas, las actividades deben tener el Vo. Bo. de las directivas del colegio.

Se conformarán varios comités con los estudiantes, como los siguientes.

1. Comité ambiental o PRAE
2. Comité de recreación y deportes
3. Comité de prevención y desastres
4. Comité de ornato y aseo
5. Comité de tiempo libre

MONITORES

Elegidos por los estudiantes con el visto bueno y las orientaciones generales del Director de Grupo.

Funciones:

1. Motivar a sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus deberes y la buena marcha del curso.
2. Informar a coordinación sobre la asistencia de los estudiantes a clase.
3. Preservar el medio ambiente y las buenas condiciones de los muebles del salón y el aseo del mismo.
4. Desarrollar el hábito del buen uso del tiempo libre en el curso.
5. Comunicar al director de grupo, orientador y coordinador sobre las anomalías que se presentan en el curso.
6. Coordinar algunas actividades con el director de grupo.
7. Colaborar con su profesor en la organización de actividades en su ausencia.
8. El monitor será sustituido cuando desmejore su rendimiento académico y no cumpla con sus funciones.

1.9.1. COMITÉ DE CONVIVENCIA

1.9.1.1. DE LA CREACIÓN

De acuerdo con el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, los literales a, b, c, el Artículo 25, literales e y g; el acuerdo del Concejo de Bogotá, No. 04 del 2000, Artículo 2 constituir en el Colegio Prado Veraniego I.E.D. el Comité de Convivencia, como órgano encargado de velar por las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa; los Artículos 12 y 13 de la Ley 1620 de 2013, El Comité de Convivencia es el encargado de liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

1.9.1.2 APLICACIÓN

Partiendo del hecho de que todo grupo social requiere para una sana y equilibrada convivencia de normas y acuerdos que regule el comportamiento de sus integrantes dentro de un espacio de derechos y deberes, se hace necesario establecer un Comité de Convivencia que garantice la correcta aplicación del pacto de convivencia.



1.9.1.3 Conformación del Comité de Convivencia Institucional.

Conforme a la norma estará integrado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- El personero estudiantil.
- Los Coordinadores
- Las Orientadoras
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un (1) docente de cada jornada que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

PARÁGRAFO 1: En cada jornada existirá un Comité de Convivencia integrado por miembros de la misma jornada, como una instancia previa.

PARÁGRAFO 2: Todos los miembros del Comité de Convivencia tendrán voz y voto, excepto las orientadoras quien tendrán voz, pero no voto en la toma de decisiones.

PARÁGRAFO 3: En casos especiales se citara el director de curso que corresponda al estudiante que está en estudio, quien tendrá voz pero no voto. PARÁGRAFO 4: El Comité de Convivencia podrá invitar a cualquier miembro de la comunidad educativa o a quien considere pertinente, quien tendrá voz pero no voto.

PARÁGRAFO 5: El Comité de Convivencia se reunirá mensualmente, para analizar y proponer estrategias de mejoramiento para una sana convivencia.

PARAGRAFO 6: El Comité de Convivencia podrá ser convocado en forma extraordinaria.

1.9.1.4. FUNCIONES

1. Concertar normas y pautas de con-vivencia que conlleven a una buena autorregulación de los estudiantes.
2. Garantizar el debido proceso ante cualquier situación.
3. Crear estímulos para los estudiantes que se distingan por sus aportes a la buena disciplina y darlos a conocer públicamente.
4. Generar en los estudiantes una actitud positiva hacia el colegio y el cumplimiento de sus deberes.
5. Diseñar estrategias de reflexión y análisis en forma conjunta con padres de familia y estudiantes, en casos especiales, apoyadas por orientación.
6. Analizar las situaciones conflictivas de los estudiantes y aplicar las acciones establecidas.
7. Emitir acuerdos cuando se establezca una acción, darla a conocer al estudiante interesado, a su acudiente y al Consejo de Docentes.
8. Anexar los acuerdos que se establezcan, con respecto a un estudian-te, en el observador.
9. Planear las reformas que se consideren necesarias y pertinentes al Manual de Convivencia y presentarlas al Consejo Directivo para su respectivo estudio.
10. Remitir al Consejo Directivo los casos disciplinarios de su competencia.
11. Emitir y publicar acuerdos de distinción y reconocimiento, como un estímulo a los estudiantes que se distingan por su buen comportamiento.
12. Liderar la ejecución del Plan Integral en Ciudadanía y Convivencia PIECC y Cátedra de la Paz

1.9.2 COMITÉ DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.

1.9.2.1 OBJETIVO

Brindar un ambiente seguro, confortable y agradable para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

1.9.2.2 Conformación:



El comité de Uso, Mantenimiento y Conservación estará integrado por:

1. Rector
2. Auxiliar financiero
3. Un docente de cada sede
4. Un representante de los estudiantes de cada sede
5. Cuatro padres de familia
6. Un representante de la S.E.D

1.9.3 EL PILEO ¿Qué es? ¿Para qué sirve?

En general un Plan Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad, corresponde a un eje transversal del plan de estudios y puede definirse como el conjunto coordinador e intencionado de lineamientos y estrategias que fomentan la lectura y escritura en el colegio, estará orientado por la asignatura de lenguaje y en él participarán todas las áreas.

- ¿Por qué un PILEO?
 - Es fuente de cultura y esparcimiento.
 - La lectura es base del conocimiento.
 - La lectura abre el conocimiento del mundo
 - Permite crecimiento personal
 - Es elemento clave para formación en valores

1.9.4 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

(Decreto 1290 de 2009, artículo 4)

1.9.4.1

CONFORMACIÓN

Lo conforman: el rector o su delegado, el coordinador académico, el orientador, un delegado del padre de familia, los docentes del grado. Quienes sesionarán ordinariamente una vez por período académico y al finalizar el año para decidir la promoción de los estudiantes.

1.9.4.2 FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

1. Reunirse al final de cada periodo académico, en jornada pedagógica, para analizar el rendimiento académico y de convivencia de los estudiantes.
2. Establecer estrategias de mejoramiento para estudiantes con rendimiento bajo.
3. Establecer estrategias de mejoramiento para Docentes cuando el porcentaje de reprobación en una asignatura supere el 25%
4. Recomendar prácticas de aula para cursos con problemáticas especiales.
5. Establecer cronograma para la entrega de planes de mejoramiento del periodo en curso, cuyo plazo máximo de ejecución será de una semana antes de finalizar el periodo.
6. Realizar el seguimiento de los resultados de las actividades de apoyo entregadas a los estudiantes.
7. Comunicar a los padres de familia sobre la situación académica y de convivencia, previo análisis de resultados, a través del director de grupo en el plazo establecido por la comisión.
8. Decidir la promoción de los estudiantes, siguiendo los principios de: transparencia, favorabilidad, objetividad y coherencia con el perfil Pradista que se quiere lograr.
9. Decidir sobre otras situaciones académicas y de convivencia, de forma integral, que no estén especificadas en el manual.
10. Decidir sobre la permanencia de los estudiantes en la institución, en caso repotencia. Teniendo en cuenta, entre otros, el informe del debido proceso adelantado por el comité de convivencia.



11. La Comisión de Evaluación y Promoción participa en la decisión de la promoción anticipada de estudiantes.

Capítulo 2 de Los Estudiantes

2.1 REQUISITOS DE INGRESO

El carácter de estudiante regular se adquiere con la firma de la matrícula para el año lectivo correspondiente, por parte del padre, madre o estudiante, secretaria y rector.

1. La edad establecida por Ley para cada grado y nivel. Artículo 4, Decreto 1860 de 1994 es “el servicio de educación básica, (1 de preescolar y de educación básica)
2. Para edades entre los (5) y los (15) años “, en casos especiales la edad no será impedimento para el ingreso.
3. Debe presentar dos (2) fotos fondo blanco marcadas al respaldo con el nombre completo, apellidos, grado y jornada.
4. Todo estudiante debe tener fotocopia del SISBEN o EPS
5. Presentar fotocopia tarjeta de identidad y/o NIP
6. Certificado médico, visual y auditivo.
7. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad o capacidades especiales, deberán presentar el respectivo diagnóstico, con el fin de brindarles la atención correspondiente en cada caso, con el fin de hacer el respectivo seguimiento por parte de sus ENTIDADES DE SALUD

ESTUDIANTES NUEVOS

1. Paz y salvo por todo concepto de la institución anterior.
2. Constancia de comportamiento del colegio de procedencia
3. Certificados de estudio de los años anteriores en original y papel membretado.

2.2 PÉRDIDA DEL CARÁCTER DEL ESTUDIANTE PRADISTA

El carácter de estudiante regular se pierde por:

1. Cancelación voluntaria de la matrícula, la cual debe ser firmada por el padre, la madre, o el acudiente, el rector y la secretaria
2. Inasistencias acumuladas superiores al 25 % del tiempo total previsto, no justificada, conforme al Decreto 1860, en su Artículo 53, numeral 1.
3. Por el incumplimiento reiterativo de las normas establecidas en el Manual de Convivencia
4. Por ser no promovido en el mismo grado dos (2) años consecutivos.
5. Por determinación del consejo directivo.

PARÁGRAFO: un estudiante que pierda el grado por bajo rendimiento académico y que tenga comportamiento bajo, no podrá reiniciar el año, previo concepto del Comité de Convivencia.

2.3 HORARIO

Según acuerdo de las directivas, docentes, padres y estudiantes de la institución teniendo en cuenta las normas vigentes

JORNADA DE LA MAÑANA

Preescolar y Básica Primaria:

Ingreso: 6:30 a.m.

Salida: 11:30 a.m.

Básica Secundaria y Media:

Ingreso: 6:20 a.m.



Salida: 12:30 p.m.

JORNADA DE LA TARDE

Preescolar y Básica Primaria

Ingreso: 12:30 p.m.

Salida: 5:30 p.m.

Básica Secundaria y Media

Ingreso: 12:30 p.m.

Salida: 6:30 p.m.

El cumplimiento de estos horarios permitirá:

1. Asistir a clases completas.
2. Realizar las actividades correspondientes dentro y fuera del aula de clase.
3. Fortalecer la responsabilidad frente a sí mismo, al grupo y a la comunidad.
4. Garantizar su propio derecho a la educación

6.4. UNIFORMES

La carta política consagra como derecho y como servicio público la educación, comprende no sola la transmisión de conocimientos, la formación moral, intelectual y física de la persona tal como lo declara el Artículo 67, inciso 5 de la misma y lo confirman las sentencias de la corte constitucional T555/94 y 527/95 y 481/98 en cuanto al libre desarrollo de la personalidad artículo 16 C.P.C., precisando el H.M. Alejandro Martínez: que **"el porte del uniforme como símbolo colegial debe no sólo portarse, sino saber portarlo como emblema institucional y quien lo porta o lo lleva, debe físicamente estar en concordancia estética con el uniforme"**, S-186-12 de mayo 2003 y ST 397 de agosto 1997. **El aseo del cuerpo es fundamental para la salud y la sana convivencia.**

2.4.1. UNIFORME DE DIARIO

Hombres: camisa blanca de cuello camisero.

Pantalón azul oscuro en lino, bota recta.

Saco azul oscuro con el escudo, según modelo.

Zapato negro, media azul oscura. Nota: prohibido el uso de zapatillas negras.

Mujeres: jardinera a la rodilla, o máximo 3 centímetros arriba de ella; en lino según modelo.

Camisa blanca cuello camisero, media pantalón azul oscuro.

Saco azul oscuro con el escudo, según modelo.

Zapato negro cordones blanco.

NOTA: El uniforme es la IDENTIDAD de la INSTITUCIÓN, por lo tanto no es para lucir a la luz de la moda, ni para interpretar su utilización en un sentido diferente a la filosofía que encarna el porte del uniforme. Para ello se recomienda a las niñas usar accesorios para el cabello, acordes a los colores del uniforme.

NOTA: Se ratifica el corte de cabello clásico para estudiantes.

2.4.2. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Sudadera azul oscura con franja verde (3 cm.) y sesgo blanco, bota en "v" **NO ENTUBADO** según modelo. Pantalóneta azul, camiseta según modelo, medias y tenis blancos.

NOTA: SE PORTA LA SUDADERA SÓLO EL(LOS) DÍA(S) EN QUE CORRESPONDE EDUCACIÓN FÍSICA Y ARTES.



2.5. PROHIBICIONES

El desconocimiento de los acuerdos generan conflictos, por tanto, los estudiantes del COLEGIO PRADO VERANIEGO I.E.D. deben conocer lo que les está prohibido:

1. Presentarse al colegio bajo el efecto de bebidas alcohólicas, estupefacientes o cualquier sustancia no permitida, usarlas, distribuirlas o llevar cigarrillos a la institución.
2. Llevar o hacer circular dentro del colegio, revistas, libros, folletos o cualquier otro material de tipo inmoral y material pornográfico.
3. Apropiarse, esconder o tomar libros, cuadernos, útiles escolares o cualquier clase de objetos de sus compañeros, profesores, directivas o cualquier otra persona, sin su conocimiento o autorización e incurrir en fraude o en cualquier conducta que constituya contravención o infracción penal según la legislación colombiana y el Manual de Convivencia.
4. Entrar o salir del colegio en horas distintas de las establecidas o en días no hábiles, excepto cuando se programen actividades escolares o medie autorización de funcionario competente.
5. Ingresar sin previa autorización a las siguientes dependencias: rectoría, coordinación, orientación, sala de profesores, biblioteca, laboratorio, aula de informática, cuarto de música, tienda escolar, enfermería, cuarto de deportes y depósito material de aseo.
6. Alterar, adulterar o falsificar documentos, incurrir en fraude o en cualquier conducta que constituya contravención o infracción penal según la legislación colombiana y el Manual de Convivencia.
7. Portar, suministrar o utilizar armas o elementos que vayan contra la integridad física, social o moral de las personas que constituyan la comunidad educativa.
8. Realizar sin permiso cualquier tipo de negociación (ventas, compras y/o permuta) dentro del plantel. A quien incurra en esta falta se le decomisará el objeto de la negociación y se le entregará al acudiente en el horario establecido, dejando constancia en el observador.
9. Ser actor o cómplice de hurto, amenaza, chantaje, agresión verbal o física a cualquier miembro de la comunidad educativa.
10. Ser protagonista de Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.
11. Ser protagonista de Cyberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información. (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado
12. Comisión de actos fuera del colegio que atenten contra su desarrollo humano y el buen nombre del mismo. Ocultamiento y silencio de las citaciones de los padres de familia o acudientes, cuando éstos sean requeridos por la institución.
13. Ocultamiento y silencio de las citaciones de los padres de familia o acudientes, cuando éstos sean requeridos por la institución.
14. El incumplimiento de lo pactado en la conciliación de compromisos adquiridos por sus fallas
15. Ser negligente frente a las disposiciones del Manual de Convivencia.
16. Promover o tomar parte en desordenes o riñas que impidan el normal funcionamiento de la institución, y de la actividad educativa, amenazar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
17. Lucir tatuajes, piercing, expansiones, accesorios, cabello tinturado y esmaltes; peinados propios de subculturas urbanas ajenos a los fines institucionales y que impiden el libre desarrollo de la sociedad.
18. Ocasionar daños a los bienes del colegio o hacer uso indebido de los recursos puestos a disposición de los estudiantes. **Cualquier tipo de rayón o dibujo con marcador, esfero, lápiz o corrector que se esté haciendo, debe ser corregido de manera inmediata y se**



debe citar a padres de familia.

19. Formar parte o tener nexos con pandillas o grupos delictivos dentro o fuera del colegio.
20. Expresiones afectivas íntimas o posturas insinuantes a cualquier persona de la comunidad educativa.
21. Hacer uso inadecuado del celular dentro del desarrollo de las clases, porque esto interrumpe los procesos académicos. La institución no responde por la pérdida de celulares, iPod, discman, mp3, mp4, audífonos y demás elementos que no forman parte de los útiles escolares. Su porte, uso y cuidado es responsabilidad de cada estudiante. **"la mala utilización o abuso de estos celulares en clase traerá el decomiso del aparato y la devolución al respectivo padre de familia"**

PARÁGRAFO: Cualquier miembro de la comunidad educativa que detecte entre los educandos tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, así como maltrato físico, psíquico, acoso o abuso sexual o de cualquier índole, está obligado a informar a los padres, a la comisaría de familia y a las instancias competentes (art: 44 código de la infancia y adolescencia)

2.6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los derechos del estudiante pueden ser ejercidos directamente por el o a través de sus padres, representantes legales o acudientes.

Los siguientes son los derechos de los estudiantes



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

DERECHOS	DEBERES
1. Ser tratado con respeto, sin discriminación alguna, por razones de género, etnia, religión, estado socioeconómico.	2. 1.2 Respetar a todas las personas en su integridad física y moral, dándoles un trato cortés según las norma de urbanidad y civismo.
2. Portar los uniformes, de diario y de educación física	2.1 Respetar los diseños establecidos en el Manual de Convivencia. 2.2 Portarlos con dignidad, pues ellos proyectan la imagen del colegio. 2.3 No entubar los pantalones del uniforme de diario y educación física.
3. Ser escuchado, orientado, o asistido por quienes tienen esta responsabilidad: docentes, orientadores, directivos y padres de familia.	3.1 Acatar, escuchar y asumir las orientaciones necesarias para su formación social, cognitiva y cognoscitiva.
4. Hacer uso del debido proceso y el ejercicio efectivo del derecho a la defensa; presentar los recursos ante las instancias superiores cuando las decisiones no les sean favorables o por no ajustarse a la Ley	4.1 Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia. 4.2 Seguir el conducto regular para atención de asuntos académicos o de convivencia 4.3 Presentar los recursos en forma respetuosa y de conformidad con la Ley.
5. Recibir las clases de las diferentes asignaturas, según el horario, programación y actividades planeadas.	5.1 Asistir puntualmente al colegio, a las clases, cumpliendo con tareas, lecciones, guías, trabajos y demás actividades académicas concertadas en el aula de clase. 5.2 Permanecer en el aula de clase y en el plantel de acuerdo con la actividad que se está realizando, demostrando buen comportamiento aun en la ausencia del docente. 5.3 Contribuir con el normal desarrollo de las clases a fin de garantizar el derecho a la educación de sus compañeros.
6. Presentar solicitudes respetuosas en forma verbal o escrita ante las diferentes instancias de la institución y obtener respuestas oportunas en el término de diez (10) días hábiles.	6.1 Hacer uso del conducto regular para atención de asuntos académicos y de convivencia



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

7. Participar en el gobierno escolar, comités, monitorias y en las actividades socio cultural y deportivo que programe la institución.	7.1 Cumplir con las funciones asignadas en el desempeño de cargos de monitoria, comités y otras instancias de participación de estudiantes.
8. Participar en las actividades curriculares y extra curriculares programadas.	8.1. Asistir puntualmente y participar de las actividades curriculares y extracurriculares programadas, permaneciendo en éstas durante su desarrollo.
9. Justificar por escrito las inasistencias; firmada por el acudiente, en caso de calamidad familiar o presentar incapacidad médica en caso de enfermedad.	9.1. Presentar en la agenda la excusa por escrito a coordinación, director de grupo y a respectivos docentes una vez se reintegre al colegio. 9.2. Desarrollar y presentar evaluaciones, tareas o trabajos acordados con los respectivos docentes en la clase inmediatamente siguiente al periodo de ausencia 9.3. Nivelar actividades académicas en caso de presentar inasistencia a clase por cualquier circunstancia
10. Recibir los refuerzos necesarios y actividades complementarias para la superación académicas y de convivencia	10.1. Asistir y desarrollar las estrategias de mejoramiento concertadas para superar las deficiencias académicas y de convivencia, en el tiempo establecido
11. Conocer las calificaciones parciales y periódicas de cada área, de parte de los respectivos docentes, antes de entregar planillas a coordinación.	11.1. Preguntar oportunamente las calificaciones parciales y finales en cada período, a cada uno de los docentes.
12. Conocer las anotaciones consignadas en el observador del estudiante y a presentar descargos o aclaraciones pertinentes.	12.1. Cumplir los compromisos y correctivos formativos y de mejoramiento consignados en el observador del estudiante.
13. Ser reconocido y estimulado por aptitudes, actitudes y logros, por parte de la institución y la familia.	13.1 Lograr cada vez un mejor nivel académico y disciplinario, con miras a la excelencia académica y la convivencia armónica.
14. Gozar de un ambiente escolar sano y seguro.	14.1. Observar las reglas de salud pública, higiene personal y seguridad para preservar el bienestar personal, del otro y del entorno. 14.2. Mantener un ambiente propicio de orden y limpieza dentro y fuera del aula de clase.
15. Tener acceso a los diferentes servicios que ofrece la institución	15.1. Cumplir los requisitos para tener acceso a los servicios que ofrece el colegio: certificados, constancia, paz y salvos y servicios de bienestar.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

16. Obtener el carné estudiantil y Manual de Convivencia.	16.1. Portar diariamente el carné estudiantil y el Manual de Convivencia y presentarlo cada vez que sea requerido. 16.2. Darle uso adecuado a la agenda escolar en cuanto a presentación de excusas, citaciones a padres y control de tareas.
17. Participar en la construcción, revisión y ajuste del PEI.	17.1. Colaborar con el mejoramiento continuo del PEI.
18. Beneficiarse de los recursos institucionales.	18.1. Preservar, cuidar y mantener en buen estado las instalaciones locativas, material didáctico equipos y dotaciones 18.2. Responder por los daños ocasionados dentro de los quince días siguientes. 18.3 Hacer uso adecuado del bicicletero institucional en el tiempo estipulado para ello.
19. Participar en el programa distrital de refrigerio escolar , de acuerdo con los parámetros establecidos por la SED	19.1 Consumir el refrigerio usando hábitos de higiene. 19.2 No desperdiciar el refrigerio ni usarlo como elemento de juego. 19.3 Aplicar normas vigentes para el manejo de desechos.
20. Usar las aulas de laboratorio, salas de informática pupitres y demás recursos para su formación y desarrollo académico.	20.1 Mantener en buen estado, cada uno de los recursos físicos y pedagógicos, puesto que son para su beneficio y el de los demás. 20.2 Responder económicamente por el daño causado. 20.3 Dar aviso oportuno a sus profesores o directivos sobre actos que atenten contra los recursos del colegio.
20.1. Hacer uso de las tics (tecnologías de la comunicación y la información) dentro y fuera del Colegio.	20. Usar adecuadamente las tecnologías de la información, (siguiendo los acuerdos del aula para evitar) evitando ciberacoso, cibermatoneo o amenazas por las redes sociales, o como factor de distracción dentro del aula.
21. Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a un nombre y al respeto de su identidad.	21.1 Respetarse a sí mismo y a los demás llamando a las personas por su nombre y no permitiendo el uso de apodos. 21.2. No entrometerse en la vida privada de los demás.
22. Mantener su seguridad y su espacio frente a su colegio	22.1 Hacer parte de la patrulla escolar como parte de sus servicio social obligatorio
23. Tener garantizado el pleno respeto a su dignidad , vida, integridad física y moral dentro dela convivencia escolar	23.1 Brindar un trato respetuoso y considerado a cada uno de los miembros de la comunidad educativa Pradista, reconocimiento de los valores la aceptación y la tolerancia por la diferencia, en especial por aquellos que presentan mayor vulnerabilidad.



2.7 ESTÍMULOS

Reconocimiento público y con mención a los estudiantes que se distingan por su colaboración, cumplimiento del pacto de convivencia, compañerismo y rendimiento académico, participación en actividades culturales, artísticas o deportivas, en izadas de bandera y en la clausura del año electivo.

Ser delegado ante los cuerpos colegiales de la institución.

El estudiante del último grado que haya evidenciado con sus acciones, la vivencia de la Filosofía Institucional, se hará acreedor al título del estudiante Pradista y se le entregará mención especial.

Conocidos los resultados académicos y de convivencia en el tercer período, los ciento sesenta (160) mejores estudiantes de cada sede y jornada serán premiados con una salida pedagógica, la cual se realizará en el transcurso del cuarto período.

**CAPÍTULO 3
DE LA MEDIACIÓN, DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Para solucionar positivamente un conflicto es necesario hablar abiertamente del mismo. Una vez reconocido el conflicto es necesario diagnosticar sus causas, sus efectos y buscar soluciones de beneficio. Para ello se proponen seis etapas, las tres primeras ayudan a realizar el diagnóstico y las tres últimas a buscar la solución. Estas etapas son:

	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3
DIAGNÓSTICO	Definir quiénes son los involucrados en el conflicto. (personas) - Quiénes están directa e indirectamente involucrados. - Qué poder tiene. - Cómo les afecta el conflicto. - Cómo perciben el conflicto.	Definir cuáles son las causas del conflicto. (problema) - Qué es lo que preocupa a cada parte y que propone para resolverlo. - Cuáles son las necesidades e intereses particulares que están en juego. - Cómo se está sintiendo y que sentimientos expresan. - Qué intereses y necesidades comparten las partes. - Qué interés y necesidades deben tomarse en cuenta para que las partes lleguen a un acuerdo.	Saber cómo se desarrolla el conflicto (proceso) - Qué asunto empezó el conflicto. - Qué efecto ha tenido en las personas y en el grupo. - Describe cuáles otros problemas han surgido a partir del conflicto. - Cómo se ha tratado el conflicto y que nivel de división o discordia existe entre los involucrados. - Qué tipo de comunicación han utilizado durante el conflicto
	ETAPA 4	ETAPA 5	ETAPA 6
SOLUCIÓN	Desarrollar actitudes y condiciones para resolver los conflictos - Cooperar.	Definir las reglas del juego para solucionar el conflicto - Concentrarse en las necesidades de cada	Establecimiento de opciones y acuerdos. - Una vez establecidos los criterios y las



<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, respetar y tolerar. - Centrarse en el presente. - Propiciar la participación de todos. - Mantener el equilibrio personal. - Controlar emociones desequilibrantes como la ira. 	<ul style="list-style-type: none"> - parte y las compartidas por ambas. - Concentrarse en los intereses y no en las posiciones. - Desarrollar el poder constructivo: Ser responsable de nuestro propio comportamiento, no basar la relación únicamente en el conflicto, expresar y clarificar nuestros sentimientos y emociones, aprender, reconocer y perdonar nuestros errores y los de los demás, y concentrarse en las acciones positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - condiciones para resolver el conflicto, podemos buscar diferentes opciones para solucionarlo. - Dentro de las posibles opciones de solución escogemos aquella que mejor convenga a ambas partes y con base en ellas llegamos a acuerdos comunes. - Es necesario construir opciones conjuntamente para desarrollar acuerdos y alternativas factibles.
---	---	--

3.1 MEDIACION DE CONFLICTOS

La Mediación es una figura por medio de la cual las partes involucradas en un conflicto buscan la solución al mismo, con la colaboración de un tercero imparcial denominado mediador. Esto ayuda a las partes a aclarar sus intereses y a facilitar un camino para que ellas mismas encuentren la solución. Ésta se debe aplicar cuando ocurre un suceso que enfrenta dos partes estudiante-estudiante, profesor-estudiante (etc.).

3.2 MEDIADORES DE CONFLICTO

Son personas externas que “no tomarán decisiones” por los demás, pero brindan estrategias para lograr una solución, donde todos “ganen” y en pro de evitar futuras disputas.

El mediador propone alternativas que antes no han sido consideradas, ayuda a mantener un estado de ánimo tranquilo y utiliza la persuasión para que las partes lleguen a un acuerdo

3.3 CARACTERÍSTICAS DEL MEDIADOR

1. Ser neutral: no favorecer a nadie.
2. No enjuiciar: Evitar dar sus opiniones ante una de las partes.
3. Saber oír: Utilizar técnicas de escucha.
4. Crear y mantener la confianza.
5. Ser pacientes por que está dispuesto a ayudar a las partes.

3.4 FUNCIONES DEL MEDIADOR

1. Reunir las partes enfrentadas.
2. Guiarlas para que expongan sus posiciones.



3. Proponer a las partes que se escuchen mutuamente.
4. Plantear soluciones
5. Alcanzar acuerdos justos

3.5 MÉTODOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

1. Negociación: llegar a un acuerdo con alguien acerca de algo de interés común.
2. Mediación: Si no se llega a un acuerdo, el mediador (persona externa) brinda herramientas para que las partes en conflicto lleguen a un acuerdo.

3.6. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

1. En esta instancia o nivel puede acudir a las estrategias de acciones formativas propuestas como medio para solucionar el conflicto entre las personas involucradas en el incidente, antes de recurrir a otros estamentos.
2. Cada una de las personas involucradas debe hacer uso de su buena voluntad y sano criterio para facilitar un diálogo y reflexión, que permita encontrar en esta dinámica soluciones satisfactorias a las diferencias que originaron el conflicto.
3. Todos los miembros de la comunidad educativa son eventualmente una primera instancia.

3.7 ESTRATEGIAS FORMATIVAS

La comunidad educativa, teniendo en cuenta que su misión está marcada dentro de los parámetros de la formación, no de la sanción y conscientes de la necesidad de encontrar mecanismos alternos para buscar la soluciones a los múltiples conflictos que puedan presentarse entre los miembros de la institución educativa, se acudirá en forma preferente a las estrategias formativas que se listan a continuación:

1. Diálogo y reflexión (individual o grupal): permite identificar antecedentes y consecuencias.
2. Acuerdos: se efectúan entre las partes involucradas y en ellos se comprometen a no propiciar más acciones que perjudiquen las buenas relaciones humanas.
3. Conciliación: las partes involucradas dialogan ante la presencia del mediador para generar acuerdos de no agresión.
4. Transacción: forma de arbitraje en la que terceros analizan la situación y proponen estrategias de solución.

3.8. ACCIONES FORMATIVAS

Se tendrán en cuenta las siguientes acciones formativas de acuerdo a la falta cometida:

3.8.1 SERVICIO A LA COMUNIDAD

Acción formativa que tiene como finalidad la reparación directa causada por el estudiante, permitiéndole reflexionar y socializar con la comunidad educativa las implicaciones que tiene la falta cometida. Podrán establecer el servicio a la comunidad: El profesor que conoce la falta, el director de grupo o el coordinador cuando el estudiante incurra en las siguientes faltas:

- a. Dañar las instalaciones, bienes y enseres de la institución y / o de sus compañeros
- b. Escribir en las paredes o sitios inadecuados.
- c. Deteriorar o mutilar los textos que permanezcan en la institución educativa al docente o a



un compañero

- d. Ensuciar, dañar o deteriorar deliberadamente las instalaciones educativas.
- e. Entorpecer el desarrollo normal de las clases con el uso de sustancias químicas.
- f. Romper cualquier elemento ajeno.

3.8.2. REMISIÓN A ORIENTACIÓN

Es una acción formativa mediante la cual el docente o director de grupo remite al estudiante a orientación y una vez que se encuentran agotadas las estrategias formativas o cuando se encuentre en alguna situación irregular que justifique medida de protección, tanto preventivas como especiales, consagradas en el Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículos 50 a 60, que se evidencian en las siguientes situaciones:

- a. Presente deficiencia física, alimentaria, sensorial, mental o afectiva.
- b. Ser adicto a sustancias que produzca dependencia o se encuentre expuesto a caer en la adicción.
- c. Ser trabajador en condiciones no autorizadas por la Ley.
- d. Se encuentre en una situación especial que atente contra sus derechos o su integridad.
- e. Se encuentre en situación de vulnerabilidad, abandono o peligro como:
 - Carecer en forma definitiva o temporal de las personas encargadas de su crianza y educación, o que existiendo incumplen con sus obligaciones o deberes correspondientes o carezcan de las cualidades morales y mentales necesarias para asegurar la correcta formación del menor.
 - Ser es objeto de abuso sexual o estar sometido a maltrato físico o mental por parte de los padres o personas de quien depende o cuando unos u otros lo toleren.
 - Ser explotado en cualquier forma, o en actividades contrarias a la Ley, a la moral, o a las buenas costumbres, o cuando tales actividades se ejecuten en su presencia.
 - Presentar graves problemas de comportamiento o desadaptación social.
 - Estar su salud física y mental amenazada gravemente por las desavenencias entre parejas originadas ya sea por separación, divorcio, o cualquier otro motivo.

3.8.2 REUBICACIÓN PARA CAMBIO DE AMBIENTE ESCOLAR

Esta acción formativa se origina cuando el estudiante no logra entender ni vivenciar de forma adecuada el P.E.I. ni, tampoco acepta las normas de convivencia acordadas por la comunidad en este Manual de Convivencia, como una manifestación clara de su rechazo hacia lo establecido y a su falta de pertenencia con la institución educativa.

Orientación será la encargada de adelantar esta acción formativa después de celebrar hasta tres encuentros con el estudiante sin obtener resultados positivos con el estudiante y sus acudientes.

3.9 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

RUTA SEGÚN CONVENIO 1939 2010 entre la SED y la fundación Prever

1. Desde la coordinación u orientación escolar del colegio realizar una reunión con estudiante(s) y elaborar un **acta de notificación**. Se incluyen firmas de testigos como docentes, estudiante(s), involucrado(s) coordinador(a) y orientador(a).
2. En reunión con cuidadores adultos se elabora un **acta ampliada** a la de notificación en la que se determina la acción a seguir, teniendo en cuenta el historial del estudiante y problemática anexas a la situación.



3. Como complemento a la canalización, por parte de la coordinación u orientación escolar del colegio se elabora un **"contrato pedagógico"** con el estudiante, inicialmente cada 15 días y después de cada mes.
4. En cumplimiento de lo anterior, en las reuniones programadas en el contrato pedagógico se realiza el **acta de seguimiento** para verificar el cumplimiento de compromisos de los estudiantes, cuidadores adultos, docentes de apoyo y orientación escolar.
5. Una vez se compruebe el incumplimiento de lo acordado, se elabora un **acta de cierre** por parte de orientación escolar.
6. Si por algún motivo los cuidadores adultos o los estudiantes no cumplen alguno de los compromisos, se canaliza el caso al instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICFB. Es importante retomar actas de seguimiento hasta lograr el cumplimiento de compromisos.
7. En cualquiera de estas etapas se puede hacer la remisión de valoración a través de **acta de remisión** a la institución pertinente para valoración y tratamiento respectivo.

CAPÍTULO 4

DE LAS FALTAS, ACCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

A propósito de la disciplina, el Artículo 67 de la constitución política Colombiana define la función que oficialmente debe cumplir la educación, cual es: *"...el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura"*,

La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación establece los fines (Artículo 5º) y objetivos (Artículo 13) de la educación en Colombia, y en su Artículo 87 establece el Manual de Convivencia, en el cual se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes, indicando que "los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, están aceptando la aplicación de éste". A su vez, el Manual de Convivencia considera que uno de sus objetivos primordiales es lograr la inserción efectiva y cualitativa de los educandos en la sociedad colombiana, para lo cual se fundamenta en procesos formativos y en valorativos tales como:

1. El respeto mutuo.
2. La responsabilidad.
3. La honestidad.

El mal comportamiento o indisciplina generada por algunos estudiantes, vulnera el derecho a la educación de los demás, al inhibir el de la comunidad educativa, al coartar el desarrollo de las potencialidades de sus compañeros, al desequilibrar las interrelaciones de la acción educativa, al cohibir su desarrollo positivo y al implementar liderazgos socialmente negativos. Según Philip Jackson en "Sociología de la educación"; el aula como sistema social en mucho se parece a una multitud donde se ejercen liderazgos y se ejecutan acciones tendientes al logro de objetivos.

Pues bien, la legislación colombiana ha establecido el derrotero y definido el dominio legal para que los estudiantes indisciplinados minimicen su accionar y respeten los derechos de los otros. Para ello, la corte constitucional ha pronunciado la jurisprudencia pertinente *"al momento de matricularse una persona en el centro educativo celebra por este acto un contrato de naturaleza civil, donde los contratantes son: el plantel educativo y los educandos o si éstos son menores, los padres de familia"*. (SentenciaT-569/94)

Si bien la constitución colombiana en su Artículo 44 establece la educación como un derecho fundamental, la legislación colombiana demarca el orden jurídico para desarrollarla y lograr los fines y objetivos de la educación.



Establece la Corte Constitucional (sentencia T-341 de 1993): *"... no se puede favorecer la irresponsabilidad de un estudiante invocando el derecho a la educación para excusar las infracciones en que pueda incurrir"*.

Estima la Corte Constitucional, que una vez seguido el debido proceso

"un plantel educativo no está obligado a mantener indefinidamente entre sus discípulos a quienes de manera constante y reiterada atropellan y laceran el orden jurídico, quebrantando el orden impuesto por el reglamento, ya que semejantes conductas representan un abuso al derecho y causan perjuicio a otros estudiantes e impiden al colegio alcanzar los fines que le son propios" (Sentencia T-92/94). *"es fin de la educación formar ciudadanos Colombianos que representen los derechos humanos y la democracia"*.

Preceptúa la Corte Constitucional (Sentencia T-500/98) *"el derecho a la educación comprende el derecho de los estudiantes menores a permanecer en el sistema educativo y en el plantel en que se encuentren matriculados, mientras no incumplan de manera grave sus derechos académicos o incurran en las faltas disciplinarias que ameriten su expulsión"*.

Según Sentencia T-641/98, manifiesta la Corte Constitucional: *"...consideramos como se ha dicho en varias sentencias de esta corte, que el proceso educativo especialmente en sus primeras fases, no se agota con la instrucción, en la mecánica transición de conocimientos o datos, si no que exige fundamentalmente la formación de carácter y de voluntad de los estudiante."*

En virtud de esta actividad las escuelas y los colegios y en general los maestros, deben establecer un orden aplicable a los estudiantes, estableciendo una estructura que obedezca a valores, principios y pautas de comportamiento".

"Exigencias razonables como cortarse el pelo, abstenerse de prácticas salvaje como perforarse la piel, hacer uso de uniforme aseado, portarse pulcramente con los demás, benefician al estudiante en cuanto le crean hábitos que dignifican la sociedad en la que vive. Justamente para eso se ha concebido la educación y tal es el papel de los maestros".

"...la exigibilidad de esas reglas mínimas al estudiante, resulta acorde con sus propios derechos y perfectamente legítima cuando se encuentran consignadas en el Manual de Convivencia que él y sus acudientes, firman al momento de establecer la vinculación educativa. Nadie obliga al aspirante a suscribir ese documento así como a integrar el plantel, pero lo que si se le puede exigir, inclusive mediante razonables razones, es que cumpla sus cláusulas una vez ha entrado en vigor."

En este orden de ideas, concedido la oportunidad de estudio, el comportamiento del estudiante si reiteradamente incumple pautas mínimas y denota desinterés o grave indisciplina puede ser tomado en cuenta con motivo de exclusión..." (SC-555/94).

Que *"la función social que cumple la educación hace que dicha garantía se entienda como un derecho debe generar para el educador como para los educandos y para sus progenitores, un conjunto de obligaciones reciprocas que no pueden sustraerse; ello implica que los planteles educativos puedan y deban establecer una serie de normas o reglamentos donde se viertan las pautas de comportamiento que deben seguir las partes del proceso educativo"* (ST-527/95)

Al interpretar el Artículo 16 de la constitución que consagra el derecho de libre desarrollo de la personalidad, la Corte Constitucional y la doctrina han entendido que: *"...ese derecho consagra una protección general de la Constitución; reconoce a las personas para auto determinarse,*



esto es, a darse sus propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten los derechos de terceros". (SC-481/98 y T-967 DE 2007).

La corte constitucional en sentencia T-967 de 2007 manifiesta que: *"...las instituciones educativas pueden regular el uso de teléfonos celulares y aparatos electrónicos dentro de las instalaciones, incluyendo la reglamentación correspondiente en el Manual de Convivencia el cual establecerá en forma clara su utilización sin llegar a prohibirlo, así como las sanciones y procedimientos a aplicar en caso de infracciones".*

"...cuando el centro educativo exige al estudiante respuestas en materia académica, disciplinaria, moral o física, o cuando demanda de él una responsabilidad propia de su estado así como cuando imponen sanciones proporcionales a las faltas que comete, siempre que desempeñe tal papel de modo razonable y sujeto al orden jurídico, no está violando los derechos fundamentales del educando si no, por el contrario, entregando a éste la calidad de educación que la constitución de-sea" (Corte Constitucional. Sentencia T.397 de agosto 19 de 1997)

La Corte Constitucional ha reiterado a lo largo de la jurisprudencia: *"...quien se matricula en un centro educativo, con el objetivo de ejercer el derecho constitucional fundamental que lo ampara, contrae por ese mismo hecho obligaciones que debe cumplir, de tal manera que NO puede invocar al mencionado derecho para excusar las infracciones en que incurra ". (ST-235/97)*

Que *"la educación surge como un derecho-deber que afecta a todos los que participan en esa orbita cultural respecto a los derechos fundamentales, no solo son derechos en relación a otras personas, si no también debe-res de la misma persona para consigo misma, pues la persona no solo debe respetar el ser personal del otro sino que también ella debe respetar su pro-pio ser ". (ST-02/92)*

"...la educación solo es posible cuando se da la convivencia y si la disciplina afecta gravemente a esta última, ha de prevalecer el interés general y se puede, respetando el debido proceso, separar a la persona del establecimiento educativo. Además la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa ". (ST.316/94).

"...la constitución garantiza el acceso y la permanencia en el sistema educativo, salvo que existen elementos razonables -incumplimiento académico y graves faltas disciplinarias del estudiante- que lleven a privar a la persona del beneficio de permanecer en una entidad educativa determinada".(ST-402/92)

LEY DE LOS GARANTES: Bajo el título de **"acción y omisión"**, el Artículo 25 del código penal de 2000 (Ley 599) dice:

"la conducta punible puede ser realizada por acción o por omisión". Quien tuviera el deber jurídico de impedir un resultado perteneciente a una descripción típica y no lo llevara a cabo, estando en posibilidad de hacerlo, quedará sujeto a la pena contemplada a la respectiva norma penal. A tal efecto, se requiere que la gente tenga a su cargo la protección en concreto del bien jurídico protegido, o que se le haya encomendado como garante la vigilancia de una determinada fuente de riesgo, conforme a la constitución o a la Ley.

Son constitutivas de posiciones de garantía las siguientes situaciones:

1. Cuando se asuma voluntariamente la protección real de una persona o de un fuente de riesgo, dentro del propio ámbito de dominio.



2. Cuando exista una estrecha comunidad de vida entre personas.
3. Cuando se emprenda la relación de una actividad riesgosa por varias personas.
4. Cuando se haya creado precedentemente una situación antijurídica de riesgo próximo para el bien jurídico correspondido.

PARÁGRAFO los numerales 1°, 2°, 3° y 4° solo se tendrán en cuenta en relación con las conductas punibles delictuales que atenten contra la vida e integridad personal, la libertad individual, y la libertad y formación sexuales".

La Ley 1801 de 2016, en su totalidad y en particular en el Título IV, Capítulo II indica los comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos y las correspondientes medidas correctivas a aplicar. Dichas medidas no son excluyentes con las medidas aplicadas por el colegio, por el contrario, la institución educativa sirve como garante para que ellas se cumplan.

4.1 FALTAS:

Se consideran faltas, las violaciones a las prohibiciones señaladas en el numeral 2.5.; El abuso o extralimitación en el uso de los derechos y el incumplimiento de los deberes previstos en este Manual de Convivencia. Las prohibiciones se respetan, los derechos se ejercen y los deberes, se cumplen.

4.1.1 TIPOS DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES

Entendemos por situación de afectación de la convivencia escolar, el no cumplimiento o quebrantamiento de un deber adquirido en el manual de convivencia, la violación de las prohibiciones señaladas en el numeral 2.5, el abuso o extralimitación de los derechos; se calificarán como TIPO 1, TIPO 2 Y TIPO 3, atendiendo a su naturaleza y sus efectos, las modalidades y circunstancias del hecho, los motivos determinantes y los antecedentes personales del estudiante.

Al matricularse en la institución, **el estudiante, el padre de familia y/o acudiente aceptan el Manual de Convivencia y deben cumplir con lo estipulado en éste.** Para efecto de la prevención, seguimiento y atención a las situaciones de convivencia, el Observador del estudiante servirá como herramienta de seguimiento y control de sus acciones, desempeños académicos y de convivencia, deberá estar firmado por el docente, estudiante y padre de familia, cuando se requiera.

4.1.2 CLASIFICACION DE LAS FALTAS:

Faltas tipo 1:

Son los comportamientos que obstaculizan el desarrollo normal de las actividades escolares y perturban el orden y el clima escolar y que en ningún caso generan daño al cuerpo, a la salud física y/o mental o a su entorno.

Faltas tipo 2:

Son aquellas que conllevan un perjuicio material, moral físico y se cometen con la intención de hacer daño y entorpecer el clima y ambiente institucional. En concordancia a la Ley 1620, corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (Bully ying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.



Faltas tipo 3:

Son todas aquellas situaciones de agresión escolar y las constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual referidos en la Ley 599 de 2000 o cuando constituye cualquier otro delito establecido en la Ley penal colombiana vigente.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

TIPO I	TIPO II	TIPO III
<p style="text-align: center;">Para los estudiantes del Colegio Prado Veraniego son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No portar el uniforme adecuadamente, de acuerdo a horarios establecidos para su uso (diario y deportivo). ▪ Llevar corte o color de cabello escandalosos que generen alteraciones en el orden institucional ▪ Inasistencias injustificadas ▪ Incumplimiento constante con el horario establecido por el colegio; retardos al comenzar la jornada escolar, y a la llegada al salón en el cambio de clase y al finalizar el descanso ▪ No guardar la debida compostura en los actos comunitarios ▪ Desorden en las actividades que requieren formación en el patio, aulas especiales, salones de clase, etc. ▪ Descuido en la presentación personal reflejada en el uniforme diario, de educación física y en el aseo de su cuerpo. ▪ Contribuir al desaseo de su puesto, salón, paredes, patio y en general de su entorno. ▪ Hacer un mal uso del refrigerio como regarlo, botarlo, venderlo o jugar con él. ▪ Usar apodosos o palabras obscenas, odiosas o denigrantes que alteren la buena convivencia ▪ Burlarse de la discapacidad, raza o características físicas de un compañero o algún otro miembro de la comunidad educativa. ▪ Perturbar el desarrollo normal de las clases con ruidos e indisciplina y otros ▪ No entregar documentación académica completa y reglamentaria de años anteriores. ▪ No entregar a tiempo o en los plazos establecidos las certificaciones de valoraciones y seguimientos médicos en los casos requeridos. ▪ Hacer uso sin autorización de los celulares, aparatos electrónicos, juegos, revistas o cualquier elemento no contemplado dentro del normal desarrollo de las actividades, las clases y/o eventos comunitarios 	<p style="text-align: center;">Se consideran faltas graves y son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplir el compromiso de convivencia hecho ante la afectación tipo 1 reiterada con el aval de los padres de familia. ▪ No presentarse al colegio a cumplir con sus obligaciones yéndose para otro lugar. • La evasión a clase, llegar tarde a salirse antes de tiempo sin autorización del docente. ▪ Esconder los útiles o pertenencias de estudio de los compañeros ▪ Adulteración de firmas, documentos o materiales y o trabajos. ▪ Ausentarse del establecimiento educativo sin autorización previa del coordinador. ▪ Las actuaciones de palabra o de hecho, dentro o fuera del establecimiento educativo, que atenten contra el buen nombre del colegio, de las normas contempladas en el presente manual ▪ La posesión o tráfico de material pornográfico e inmoral. ▪ El hurto de bienes del colegio o de cualquier miembro de la Comunidad educativa ▪ El fraude académico, notas, trabajos y evaluaciones. ▪ Engañar a los miembros del colegio permitiendo la suplantación de acudientes 	<p style="text-align: center;">Se consideran faltas gravísimas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Graves ofensas con palabras, acciones o hechos comprobados a compañeros, profesores, personal directivo, administrativo o de servicios, por parte de los estudiantes y /o familiares, dentro o fuera del plantel. ▪ El porte de armas de cualquier naturaleza dentro de la institución. ▪ La falsedad de documentos, excusas, certificados académicos o certificaciones médicas. ▪ Participar, liderar e incurrir en actos delictivos dentro del colegio. ▪ Amenazar o extorsionar de manera verbal o escrita a cualquier miembro de la Comunidad educativa ▪ Violentar la seguridad de bibliobancos, archivadores, salones, puertas y otros muebles para extraer los objetos que allí se encuentran. ▪ Porte, consumo o tráfico de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas dentro de la institución o en actividades programadas fuera de la misma. ▪ Presentarse al colegio bajo efectos de sustancias psicoactivas. ▪ Cometer reiteradamente cualquiera de las faltas consideradas como graves o incluidas en las prohibiciones.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar maquillaje, esmalte y accesorios no permitidos con los uniformes. Esto incluye niños y niñas de servicio social ▪ Realizar sin permiso cualquier tipo de negociación (ventas, compras y/o permutas) ▪ Molestar en los corredores interrumpiendo las clases ▪ Demostrar con su actitud o su obra, falta de interés en la realización del trabajo escolar, así como por las actividades de planes de mejoramiento, actividades de profundización y /o nivelación, o cualquier otra actividad: deportiva cultural, actividades extracurriculares, salidas pedagógicas, entre otras. ▪ Desatender las clases y no cumplir con las actividades programadas por el docente. ▪ Escudarse en sus limitaciones o discapacidades físicas, cognitivas y de aprendizaje para no cumplir con sus deberes. ▪ Montar bicicleta al interior de la institución. ▪ Hacer uso del biciclero o de una bicicleta en un momento diferente a la entrada o salida 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ultraje a emblemas o símbolos tanto patrios como escolares. 	<p>.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los actos de vandalismo y daños intencionales contra la planta física del colegio así como los materiales y equipos del mismo ▪ Encubrimiento de las faltas de los compañeros o en el entorpecimiento de las investigaciones adelantadas por el docente o directivo del plantel. ▪ Emplear el nombre del colegio para actividades diferentes a las labores académicas, culturales, científicas, artísticas no autorizadas por las directivas ▪ Demostraciones indecorosas o morbosas que afecten la moral o las buenas costumbres ▪ Desobediencia y burla reiterada a las órdenes impartidas por docentes, coordinadores y rector. ▪ Lanzar objetos contra las personas o casas aledañas al colegio causando daños. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar los medios tecnológicos (Internet) para amenazar, provocar, denigrar o menoscabar la imagen de un integrante de la comunidad educativa. ▪ Agresión física con o sin armas a cualquier miembro de la comunidad educativa. ▪ La participación en cualquier forma de violencia que ponga en peligro la integridad física, la armonía escolar o que atente contra la vida misma. ▪ Utilizar terceros para agredir de manera física, verbal, psicológica a cualquier miembro de la comunidad educativa. ▪ Realizar prácticas de cualquier índole que comprometan la salud mental e integridad de las personas. ▪ Realizar juegos que atenten o coloquen en riesgo la integridad física de él y de sus compañeros. ▪ Promover y establecer escándalos o peleas dentro o en los alrededores del colegio



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usar inadecuadamente con intención de agredir, elementos como bisturís, compases, tijeras, corrector y otros que puedan afectar la integridad propia o de los miembros de la comunidad educativa ▪ Hacer grafitis, dibujos ▪ vulgares o escritos en las instalaciones locativas, en sus alrededores o en lugares donde se desarrolle actividades escolares del colegio. ▪ No presentarse al colegio cuando ha sido citado por docente, orientación, coordinación y/o rectoría. ▪ No asistir al proceso terapéutico o de atención externa, negar este derecho por parte del estudiante o de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener relaciones íntimas o actitudes sexuales que afecten los principios morales y valores sociales dentro de los predios del colegio. ▪ Suplantar a otro estudiante presentando exámenes, trabajos o tareas en su nombre.
PROCEDIMIENTO PARA SITUACIONES TIPO I	PROCEDIMIENTO PARA SITUACIONES TIPO II	PROCEDIMIENTO PARA SITUACIONES TIPO III



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a la situación que afecta la convivencia escolar por parte del Docente de área, Director de Grupo. 2. Mediación, Diálogo y compromiso entre las partes involucradas; Fijación de soluciones imparciales, equitativas y justas; acciones para la reparación de los daños causados, restablecimiento de los derechos y reconciliación. 3. Registro en el observador del estudiante de los involucrados. 4. Citación acudiente y notificación a los Padres de familia: Si el estudiante persiste en el incumplimiento. 5. Registro del seguimiento de los compromisos acordados en el observador del estudiante. 6. Suspensión pedagógica provisional por término de uno a tres días con acción formativa para el estudiante. El docente que atiende la situación la puede imponer, quien además notificará al acudiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a la situación que afecta la convivencia escolar por parte del Docente de área, Director de Grupo, Orientación Y Coordinación, siguiendo el conducto regular . 2. Valoración del tipo de falta cometida 3. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados. 4. Medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra. 5. Registro de lo actuado en el observador del estudiante de los involucrados. 6. Citación inmediata al acudiente y notificación a los Padres de familia. 7. Mediación, Diálogo y compromiso entre las partes involucradas; Fijación de soluciones imparciales, equitativas y justas; acciones para la reparación de los daños causados, restablecimiento de los derechos y reconciliación. 8. Remisión del caso al Comité de Convivencia para su seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la queja de manera inmediata la cual debe ser de conocimiento de Coordinación y Rectoría y Orientación Escolar. - Valoración del tipo de falta cometida - Garantizar la atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, mediante la remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia, desde Coordinación y Orientación.* - Coordinación Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de todos los estudiantes involucrados, actuación de la cual se dejará constancia. - Rectoría como presidente del Comité Escolar de Convivencia de manera inmediata, pondrá la situación en conocimiento de la Policía Nacional, actuación de la cual se dejará constancia y citará de forma extraordinaria al Comité de Convivencia. - Rectoría dará un informe al comité escolar de convivencia los hechos que dieron lugar a la convocatoria, guardando reserva de aquella información que pueda atentar contra el derecho a la intimidad y confidencialidad de las partes involucradas, así como del reporte realizado ante la autoridad competente. <p>*HOSPITAL DE SUBA, CENTRO ZONAL DE ICBF, COMISARÍA DE FAMILIA, POLICIA NACIONAL, (VER RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL.RIO)</p>
---	---	--



4.1.3. CIRCUNSTANCIAS QUE ATENUAN LA FALTA COMETIDA

1. La edad y el desarrollo psico afectivo y mental.
2. Las circunstancias familiares y sociales.
3. La buena conducta anterior.
4. Ser inducido a cometer la falta por alguien mayor de edad o madurez psico afectiva.
5. Procurar voluntariamente después de cometida la falta, anular o disminuir sus consecuencias.

4.1.4 CIRCUNSTANCIAS QUE AGRAVAN LA FALTA COMETIDA

1. Ser reincidente la comisión de faltas.
2. El cometer la falta para ocultar o ejercer otra.
3. Las consecuencias negativas que la conducta produzca en la comunidad educativa.
4. El haber cometido la falta aprovechado la confianza depositada en él.
5. Cometer la falta aprovechando condiciones de inferioridad de otras personas.
6. El haber actuado en complicidad de otras personas.

PARÁGRAFOS:

1. Cuando el estudiante sea sorprendido en la ejecución del hecho, se podrá aplicar la medida sin dejar de observar el procedimiento. No obstante, se le explicará la consecuencia de su falta y se dejará constancia en el observador, junto con los descargos que el estudiante quiera hacer (derecho a la defensa).
2. Cuando se cause daño a la integridad física o moral de las personas, la falta será considerada gravísima y su tratamiento requiere apoyo institucional.

4.1.5 SEGUIMIENTO DE CIRCUNSTANCIAS DE CONVIVENCIA

Para el seguimiento de circunstancias de convivencia es importante tener en cuenta:

1. Cualquier docente del colegio puede hacer la observación correspondiente e invitar a la conciliación a los estudiantes implicados en el acto de incumplimiento a las normas del presente Manual de Convivencia.
2. En caso que el estudiante no porte el uniforme correspondiente al día, el docente de educación física en su clase le asignará un trabajo teórico.
3. En todo caso el director de curso y la coordinación deben ser informados de la situación.

4.2 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

De conformidad con lo consagrado en el numeral 5 del Artículo 29 del Decreto 1965 de 2013. En el Colegio Prado Veraniego las medidas pedagógicas y acciones que contribuyen a la promoción, prevención de las situaciones que afectan la convivencia escolar se desarrolla a través de los diferentes proyectos transversales del PEI que se relacionan a continuación.

Componente	Proyectos pedagógicos transversales del PEI
Promoción Políticas institucionales que se concentran en el fomento de la convivencia y el mejoramiento del clima escolar.	Proyecto Equidad: <i>Con respeto y con amor todo en la vida es mejor.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Formación: Vivamos los derechos humanos. • Mediación: Equipos Pradistas de convivencia en paz. • Cine club: Los dedos de la mano no son iguales. • Arte y expresión: Cuerpo, mente y espíritu en armonía. • Sexualidad: Autoestima, educación sexual y decisiones responsables. • Comunicación: redes sociales promotoras de derechos humanos. Proyecto integral de educación para la ciudadanía y convivencia, PIECC



<p>Prevención Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar el ejercicio efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.</p>	<p>Proyecto para la convivencia cimentada en valores: amor, respeto, honestidad, compromiso. Proyecto de educación sexual: <i>Aprendiendo a quererme y a cuidarme construyo mi proyecto de vida.</i> <i>Plan integral de educación para la Ciudadanía y la convivencia PIECC destacando las capacidades ciudadanas: Identidad, Dignidad y Derechos, Deberes y respeto por los derechos de las demás,</i> Sentido de la Vida el Cuerpo y la naturaleza, Participación, Sensibilidad y Manejo emocional</p>
<p>Atención Asistir en forma oportuna a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Implementación y aplicación de protocolos establecidos en la Ley de convivencia Proyecto Equidad: <i>Con respeto y con amor todo en la vida es mejor.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación: activación de redes sociales promotoras de derechos humanos. • Mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.
<p>Seguimiento Registro continuo de lo sucedido en las situaciones de tipo II y III. Artículo 40, Decreto 1965.</p>	

4.3 ACCIONES

Son aquellas que se toman con respecto a un estudiante, previo estudio del proceso y clarificación de la falta. Cuando un estudiante incurre en la falta persistentemente o clasificada como grave o muy grave, la institución a través de las diferentes instancias estudiara y definirá la situación del estudiante.

Las sanciones señaladas en el numeral siguiente tienen una finalidad: formativa, protectora, educativa y restaurativa y, se aplicarán con el apoyo de su familia.

4.3.1 ACCIONES CORRECTIVAS

1. Amonestación verbal con informe en el observador. La realizarán los encargados dentro de las instancias pertinentes y buscan propiciar el dialogo y el compromiso para la solución de conflicto. (Debe dejarse por escrito la constancia de esta).
2. Amonestación escrita. Si el estudiante reincide en la comisión de faltas se dejara constancia en el observador, con el fin de evidenciar el proceso y de comprometer al estudiante en el cambio de actitud.
3. Citación y notificación a los padres de familia. Si el estudiante persiste en el incumplimiento de sus deberes o la falta amerita esta instancia, el colegio citará a los padres con el fin de establecer los mejores correctivos o aplicar las sanciones del caso.
4. Acta de compromiso. Cuando la falta lo amerite y el proceso que se ha efectuado no surte efecto en un cambio de actitud, el colegio citará a los padres de familia para acordar los compromisos explícitos sobre el comportamiento del estudiante, estableciendo las posibles sanciones de no asumirse esta última instancia.
5. Talleres de asesoría y formación. En los casos que el estudiante reincida en la comisión de faltas, el estudiante y el padre de familia deben asistir a orientación para el desarrollo de talleres encaminados a subsanar esta situación.
6. Suspensión provisional. Cuando la falta lo amerite o el procedimiento aplicado no ha mejorado el desempeño personal, se suspenderá de las aulas al estudiante propiciándole un trabajo de investigación o de servicio a la institución, Desarrollado en casa bajo la orientación de sus académicos. La suspensión abarcará de 1 a 3 días y no le eximirá de sus deberes escolares durante los días de la sanción ni es justificación para dejar de presentar tareas asignadas durante el tiempo de sanción. Se levantará un acta de la misma para inscribirla dentro del proceso del estudiante.
7. “Desescolarización”. Consiste en enviar al estudiante a su casa, por un período no mayor a 20 días hábiles, para que se efectúe un proceso de reflexión con ayuda de padres o académicos y



regresar con una actitud positiva. Durante este lapso desarrollará actividades relativas al proyecto de vida y académicas correspondientes. El (la) coordinador(a), comunicará al acudiente la decisión tomada por el Comité de Convivencia.

8. Cancelación de matrícula. Cuando la falta de un estudiante se encuentra tipificada por reincidente y que hayan agotado todas las instancias previstas en el presente Manual, previo estudio de los entes institucionales encargados, se cancelará la matrícula del estudiante retirándolo de la institución, mediante acta rectoral.
9. Pérdida del derecho a ser proclamado bachiller en ceremonia pública de graduación. Acción que se tomará para casos calificados como gravísimos y que el Consejo Directivo no haya dado el visto bueno de cancelación de matrícula.

4.4 DEBIDO PROCESO Y GARANTÍAS PROCESALES

El debido proceso es la garantía de una decisión acertada sobre los derechos de los estudiantes dentro de un proceso disciplinario y está definido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia:

“El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las Leyes preexistentes al acto que se le imputa...”. Aunque un proceso disciplinario no es en estricto sentido ni “un proceso judicial” ni un “proceso administrativo” se asume el concepto debido al proceso aplicado a la cultura propia de la institución educativa. En tal sentido, se consideran los siguientes principios:

1. **Tipicidad:** Se consideran faltas cometidas por el estudiante, aquellas que están expresamente definidas en el Manual de Convivencia. Deben estar clasificadas por el grado de gravedad y de acuerdo con ello se aplicaran las sanciones.
2. **La presunción de inocencia:** El estudiante es inocente hasta que no se haya demostrado su responsabilidad en falta cometida o acepte voluntariamente la comisión de dicha falta.
3. **Igualdad:** Al estudiante no se puede discriminar por ningún motivo (sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión, política, etc.). Ante faltas iguales, en circunstancias iguales, sanciones iguales.
4. **Derecho a la defensa:** la oportunidad de argumentar sus actuaciones y a desvirtuar las acusaciones hechas en su contra, a presentar pruebas y controvertir acusaciones, a guardar silencio, al asesoramiento, a interponer recursos cuando las decisiones les sea desfavorables a la asistencia correspondiente.
5. **Favorabilidad:** Ante la aplicación de varias opciones se seleccionará la que más beneficie al estudiante implicado en el proceso. La DUDA se resuelve a favor del acusado.
6. **Proporcionalidad:** Debe existir proporcionalidad entre la gravedad de la falta y la sanción aplicada.
7. **Instancia Competente:** Son las personas o instancias competentes para llevar a cabo cada una de las etapas del proceso disciplinario, incluyendo la aplicación de las sanciones.
8. **Publicidad:** la comunidad educativa debe conocer las normas, los procesos y procedimientos que le serán aplicados.
9. **No ser sancionado por los mismos hechos más de una vez.**
10. **Presencia de los padres de familia o acudientes:** Se garantiza la presencia de los padres de familia o acudientes en los procesos y procedimientos de convivencia o académicos, donde estén involucrados niños, niñas, y adolescentes.

4.5 PROCEDIMIENTOS GENERALES

La definición de etapas del proceso constituye el núcleo central del debido proceso. En cada una de ellas, se definen tiempos, instancias y procedimientos específicos de actuación (ver 4.8



Conducto Regular para el Manejo de Conflictos). Dejando actas y evidencia documental de cada etapa, estas se citan a continuación:

1. **Iniciación:** Es la etapa previa o indagación preliminar, la cual tiene por objeto establecer si existen méritos para iniciar la investigación.
Se entiende que antes de iniciada la investigación el colegio ha ejercido su papel de formador, mediante el trabajo pedagógico con el estudiante, debidamente documentado a través de actas u otros derivados de las acciones llevadas a cabo por la orientación, el Comité de Convivencia, las comisiones de evaluación y promoción y demás instancias que guarden relación directa con el proceso formativo del estudiante.
2. **Apertura del Proceso:** Cuando exista la conducta anómala y serios indicios que comprometen al estudiante, la instancia competente le comunica por escrito, con los fundamentos de hecho y derecho: conductas violatorias al Manual de Convivencia, pruebas consideradas pertinentes y plazos para presentar los descargos. Al estudiante se le notifica la apertura del proceso.
3. **Etapa probatoria:** En ésta, las instancias competentes, analizan el caso, mediante el recurso de la prueba. El estudiante implicado hace uso de la defensa, acompañado por sus padres o representantes legales, es oído en descargos y puede solicitar pruebas que considere convenientes. También puede aceptar los cargos tal como han sido formulados. Esta etapa puede durar más de una sesión, dependiendo de la complejidad del caso. De lo actuado se deja acta.
4. **Recursos:** El estudiante tiene derecho a los recursos de Ley: el de reposición ante la instancia que aplicó la sanción y el de apelación ante una instancia superior, debidamente definida en el Manual de Convivencia. En la solución de los recursos, la instancia competente puede exonerar, mantener o disminuir la sanción, dependiendo de los argumentos presentados por el estudiante y el análisis que de ellos se efectúe. Se deja constancia en acta.
5. **Aplicación de la Acción correctiva:** Sólo después de resueltos los recursos se aplica la sanción al estudiante, por la instancia correspondiente. Es importante hacer notar al estudiante que la sanción, también es una acción formativa del colegio.

Instancias para los casos académicos:

1. Docente de área
2. Director de grupo
3. Coordinador (a)
4. Equipo de ciclos
5. Consejo académico
6. Rector
7. Consejo directivo

Instancias para los casos de convivencia:

1. Docente de área
2. Director de grupo
3. Coordinador (a)
4. Comité de Convivencia de la jornada
5. Comité de Convivencia constitucional
6. Consejo directivo.

4.6 PARA LAS FALTAS QUE AMERITAN LA CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA:

1. El (la) coordinador(a) convocará al Comité de Convivencia y allegará los elementos que ilustren en caso, con el procedimiento seguido y los compromisos establecidos y no cumplidos por parte del o la estudiante.
2. Los Miembros del Comité de Convivencia analizarán el caso de acuerdo a los parámetros establecidos y las circunstancias que atenúan o agravan la situación, establecidas en este



Manual.

3. La decisión tomada por los miembros del Comité de Convivencia debe estar motivada y con los respectivos soportes, para ser enviada al Consejo Directivo, quien avalará o rechazará la respectiva decisión.
4. La respuesta del Consejo Directivo será dada a conocer al estudiante y sus acudientes, ésta será de total cumplimiento.

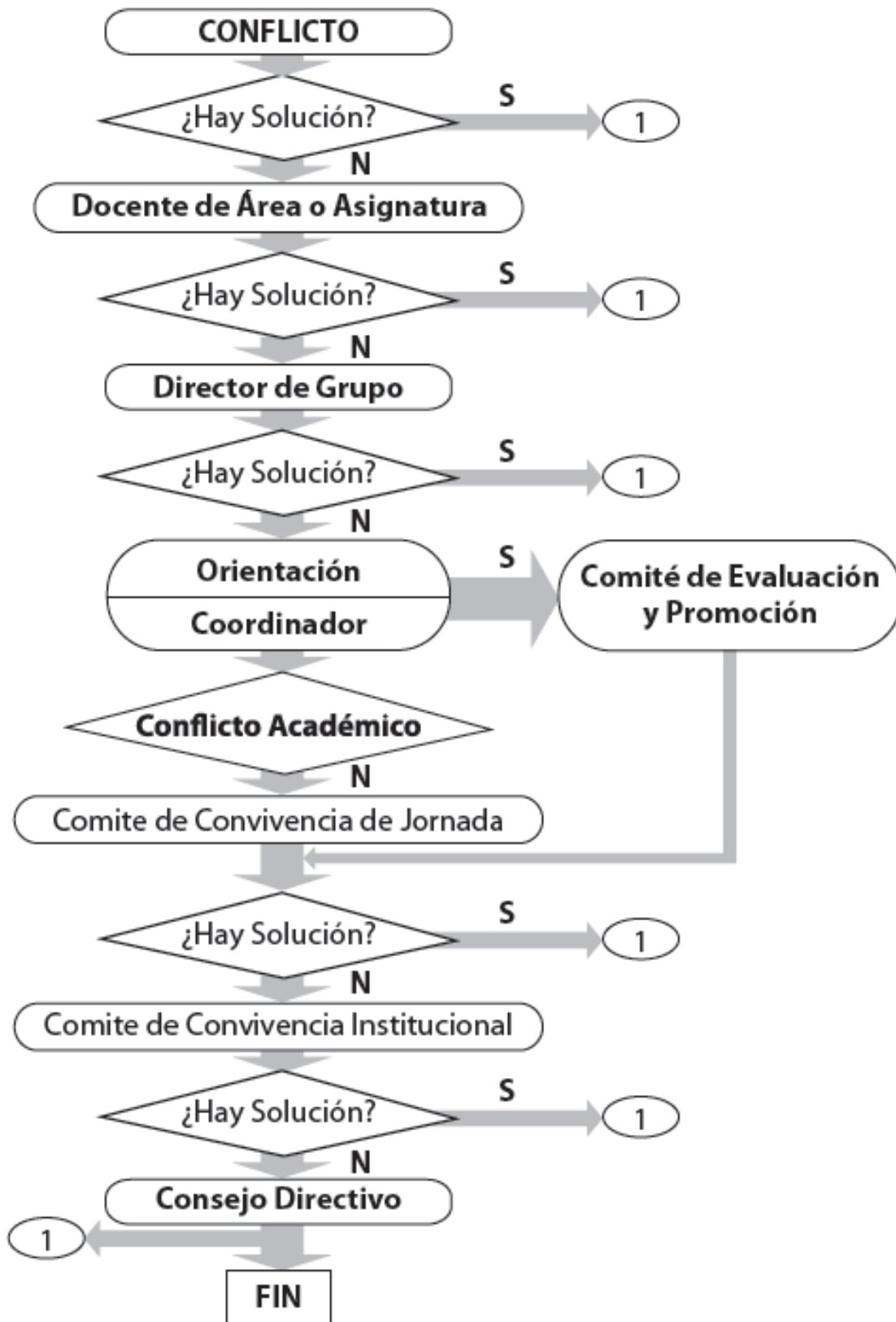
4.7 PROCEDIMIENTOS PARA SITUACIONES ESPECIALES.

1. Ausencia: Cuando el estudiante falte al colegio el padre de familia o acudiente debe presentar por escrito la correspondiente excusa. Para que un estudiante pueda ausentarse del colegio en horas de clase su acudiente debe informar por escrito y pre-sentarse a la hora de salida de su hijo.
2. Daños al inmobiliario y a la planta física: El estudiante dañe muebles e inmuebles deberá responder, reparando lo afectado, por ser menores de edad sus acudientes asumirán los respectivos costos, en el tiempo acordado.
3. El estudiante que no sea promovido deberá reiniciar el año lectivo, cuando tenga derecho, en la misma jornada en que no fue promovido.

NOTA: Por solidaridad es importante dar a conocer el nombre de los responsables pues por Ética del Cuidado, todos somos usuarios y los elementos del colegio están para su buen uso.



4.8 CONDUCTO REGULAR PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS





CAPÍTULO 5

DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Con fundamento en la Ley 115 de 1993 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994; las facultades otorgadas por el Decreto 1290 de 2009 y en particular el Artículo 8°, la comunidad educativa del Colegio Prado Veraniego ha construido el siguiente sistema de evaluación integrado al proyecto educativo institucional.

5.1 UBICACIÓN CONCEPTUAL

Para el Colegio Prado Veraniego se entiende como Sistema Institucional de Evaluación (SIE) el conjunto de criterios, procedimientos, estrategias y acciones para dar cuenta del desarrollo humano integral, el aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

5.1.1 SISTEMA

Un sistema es un objeto compuesto cuyos componentes se relacionan con al menos algún otro componente; puede ser material o conceptual. Todos los sistemas tienen composición, estructura y entorno, y existen con un propósito definido. En el contexto educativo la evaluación indica el funcionamiento de los elementos para lograr las metas establecidas.

“Para hablar del sistema de evaluación se hará referencia a un sistema como un conjunto de elementos” o partes afines, ordenadas y relaciones entre sí, que sirven a fin y funcionan como un todo por interacción de sus partes. De forma tal que, un cambio en un elemento afecta al conjunto.

5.1.2 EVALUACIÓN:

Como parte del Proyecto Educativo Institucional la evaluación es un proceso dialógico, multidimensional integral, activo, continuo y permanente que se da durante todo el proceso pedagógico y se privilegia en el aula, para complementarse en otros espacios, con el ánimo de fortalecer desarrollos, estimular acciones, corregir errores y proyectar nuevas maneras de enseñar y aprender, que propicien el mejoramiento continuo del ser humano.

5.1.3 EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el aspecto académico se concibe como el conjunto de procesos de seguimiento, control y medición de los propósitos de enseñanza y aprendizaje, la pertinencia de los contenidos respecto del desarrollo humano y las competencias de los estudiantes, con miras a orientar cada vez mejor la formación, definir la promoción escolar, mejorar las concepciones y prácticas pedagógicas y avanzar hacia el compromiso responsable de padres y acudientes con la educación de sus hijos.

5.1.4 PROMOCIÓN

Se entiende la promoción como el paso de un grado inferior al inmediatamente superior. Lo que implica mejoramiento de las aptitudes, enriquecimiento de experiencia, mayor dominio del conocimiento, fortalecimiento de las relaciones y en las actitudes hacia sí mismo y hacia los demás. De manera que, aparecen en la persona nuevas formas de pensar, sentir y actuar frente a la realidad.

5.1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

Es el conjunto de actividades diseñadas para mejorar el nivel de aprendizaje y desempeño en las diferentes asignaturas académicas. La complejidad del mismo está determinada por las



necesidades particulares del estudiante.

Cada docente entregará el plan de mejoramiento correspondiente a cada estudiante antes de finalizar el periodo académico. Los estudiantes ejecutan los planes dentro de las jornadas establecidas. Todo lo anterior según el cronograma establecido para ello.

5.2 PROPÓSITOS DE LA

EVALUACIÓN

(Decreto 1290 de 2009, (Artículo 3)

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo
4. Determinar la promoción de los estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

5. 3 DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

5.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La persona humana es el valor supremo de toda acción pedagógica.
2. Debe hacer referencia a los fines y objetivos de la educación colombiana.
3. Coherencia con lo que hay que aprender en el mundo contemporáneo actual.
4. Coherencia con los propósitos que sustentan el modelo pedagógico asumido por el colegio.
5. Concordancia con metas definidas y socializadas desde el inicio del año escolar en el plan de formación.
6. Acorde con la etapa de desarrollo humano en el que se encuentra el estudiante.
7. Integralidad aplicada a las dimensiones cognitiva, procedimental y valorativa de la persona, con base en los campos de conocimiento y a las competencias.
8. Reconocimiento y respeto por el ritmo individual de aprendizaje de los estudiantes, sus fortalezas y limitaciones.
9. Seguimiento permanente, sistemático, dialógico y participativo.
10. Asesoría y apoyo oportunos para la superación de dificultades académicas y de comportamiento.
11. Diversidad en fuentes, formas, momentos e instrumentos válidos y confiables.
12. Re significación de la evaluación como símbolo de mejoramiento, de identificación de debilidades en el manejo de conceptos, promotora de una cultura alejada de la represión, la manipulación, el miedo y el temor.
13. La exigencia como generadora de una cultura de calidad en la educación, no como un mecanismo punitivo.
14. Tener en cuenta las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje y evaluarlos según sus capacidades. Estudiantes con deficiencia cognitiva, física, sensorial, psicológica, con capacidades excepcionales moderadas o severas permanentes o temporales deberán recibir tratamiento terapéutico gestionado por sus padres con las respectivas entidades prestadoras de servicios de salud, para que el disfrute de una vida digna en condiciones de equidad, les permita desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la sociedad.



5.3.2 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. La promoción está determinada por los aprendizajes imprescindibles para avanzar en el desarrollo humano.
2. La promoción de un grado al siguiente se logra cuando el estudiante alcanza las metas previstas en el plan de formación de cada una de las áreas y ello se evidencia cuando su desempeño es Superior, Alto o Básico, en cada una de ellas.
3. La promoción en preescolar está determinada por el acuerdo reglamentario del Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, Artículo diez (10).
4. La promoción en primer grado es del 100% de los estudiantes tal como lo establece la Resolución Distrital 188 de enero 24 de 2007.
5. Los resultados de la evaluación de las áreas y asignaturas se expresarán en informes de carácter cualitativo y cuantitativo, los cuales permitirán visualizar los avances en los procesos, así como debilidades y sus correspondientes estrategias de mejoramiento.
6. La evaluación del comportamiento se expresará en forma cualitativa e igualmente se describirán las fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento.
7. La promoción será definida por el Comité de Evaluación y Promoción, el cual estará integrado por los docentes de grado, con base en los resultados de tipo Cognitivo, Socio-Afectivo y Práctico, definidos en el plan de Formación. Los estudiantes NO promovidos deberán reiniciar su año escolar.
8. La promoción de los estudiantes quedará definida durante la reunión del Comité de Evaluación y Promoción, correspondiente al mes de noviembre de cada año lectivo.
9. Las valoraciones obtenidas por cada estudiante serán consignadas en el libro correspondiente de calificaciones.
10. promoción anticipada de grado: durante el primer periodo del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y si es positiva en el registro escolar (art. 7 del decreto 1290) y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
 - a. Presentar y superar la prueba de suficiencia que demuestre el dominio en los temas esenciales en las áreas de las áreas correspondientes al grado que quiere aprobar, obteniendo nota de Superior.
 - b. Cumplir con el cronograma establecido para tal fin por el Consejo Académico

PROCEDIMIENTO

- a) Solicitud motivada al Comité de Promoción y Evaluación por parte del estudiante y de sus padres o acudientes, el Comité debe verificar el record de Calidad Académica del estudiante y ratificar o no la promoción anticipada.
- b) Aprobación del procedimiento por parte del Consejo Académico.
- c) Si la solicitud es aprobada por el Consejo Académico ésta será enviada al Consejo Directivo para su correspondiente **AVAL** y registro en acta y Libro de Calificaciones.
- d) Actualización de matrícula y registro escolar por parte de Secretaría Académica.
- e) El consejo académico establecerá un cronograma para la promoción anticipada a ser llevada a cabo en el transcurso del primer periodo académico

NOTA: A este estímulo a la **EXCELENCIA ACADÉMICA** sólo podrán acceder estudiantes promovidos el año inmediatamente anterior que registran **un record de Calidad Académica y de convivencia.**



- 11. Cuando el estudiante tiene desempeño bajo deberá presentar acciones de mejoramiento acordadas con los docentes y la Comisión de Evaluación y Promoción que sean específicamente sobre los conceptos que el estudiante no maneje.
- 12. Si el estudiante no cumple con los tiempos y metas previstas se dará curso a las acciones planteadas en el numeral 5.3.5.
- 13. De Segundo a Undécimo grado el resultado en cada una de las áreas es el promedio de las calificaciones obtenidas durante los tres períodos académicos. Una área es aprobada con las materias aprobadas conjuntamente, teniendo en cuenta el proceso de mejoramiento anual y. Cuando un área está determinada por más de una asignatura el resultado final será el promedio de las mismas teniendo en cuenta la intensidad horaria de cada una de ellas.
- 14. En grado Once la Graduación es el resultado final de la promoción y obtendrá el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, previo el lleno de los siguientes requisitos:
 - a) Estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con cada una de las dependencias de la institución.
 - b) Tener al día toda la documentación requerida por Secretaría Académica.
 - c) Haber realizado el Servicio Social y presentado la correspondiente certificación a *Secretaría Académica*.
- 15. En todo caso la valoración de los estudiantes deberá estar determinada por las tres dimensiones establecidas en el Modelo Pedagógico Institucional: **Dimensión Cognitiva, Dimensión Afectiva y Dimensión Práctica**. Sólo a partir de este enfoque se alcanzará el desarrollo de las competencias y la aproximación a los campos del pensamiento y las herramientas para la vida.
- 16. La **REPITENCIA** del año escolar de los estudiantes estará sujeta a su **CONVIVENCIA**, la cual debe ser Alta o Superior.
- 17. Al finalizar el año se realizarán dos reuniones de Comisión de Evaluación y Promoción. En la primera se analizarán cuales estudiantes cumplieron con los procesos de mejoramiento de los tres periodos. En la segunda reunión de promoción se verificaran los resultados y todo el proceso anual desarrollado para tomar la decisión de promoción.

5.3.3 ESCALA DE VALORACIÓN

El colegio adopta escala numérica de 1.0 a 5.0, teniendo en cuenta los conceptos emitidos por estudiantes, padres de familia y docentes. La evaluación cualitativa estará fundamentada en la evaluación cuantitativa, en razón al sentido de ubicación que proporciona el dato numérico para relacionar los logros alcanzados por los estudiantes con las metas previstas en el plan de formación. Los rangos y equivalencias se presentan en el siguiente cuadro:

Escalas nacional	Escala institucional	Significado
Desempeño superior	4.5 a 5.0	Desempeños alcanzados entre el 90% y 100%.
Desempeño alto	4.0 a 4.4	Desempeños alcanzados entre el 80% a 89%
Desempeño básico	3.5 a 3.9	Desempeños alcanzados entre el 70% a 79%
Desempeño bajo	1.0 a 3.4	Desempeños alcanzados inferiores al 69%



5.3.4 ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES:

La evaluación, valoración y calificación se realizan a través de estrategias de observación y análisis del desempeño escolar de los diferentes momentos del proceso educativo con el fin de dar cuenta de los logros y dificultades de desarrollo y aprendizaje.

Se destacan las siguientes estrategias:

De preparación:

1. Al inicio del año escolar y al comienzo de cada período dar conocer a estudiantes y padres de familia, los propósitos de grado y las acciones a realizar para alcanzar las metas pre-vistas.
2. Planear los procesos evaluativos de la institución bajo los parámetros definidos en el modelo pedagógico del colegio (Social - Cognitivo). Esto incluye el diseño de instrumentos para la identificación de desempeños de tipo cognitivo, comunicativo y práctico.
3. 3. Desarrollar con los docentes y padres de familia acciones de formación y actualización que contribuyan con el fortalecimiento de las potencialidades humanas de los estudiantes.

De diagnóstico:

1. Identificar el nivel de desarrollo y los aprendizajes del estudiante al comienzo de un nuevo ciclo, curso o proyecto.

De proceso:

1. Realizar seguimiento y control al desarrollo de actividades en el aula para observar, requisitos, actualizar y fortalecer los progresos cognitivos, comunicativos y prácticos de los estudiantes.
2. Fortalecer las redes de apoyo interinstitucionales para atender en forma oportuna las necesidades de los estudiantes y ofrecer apoyo a sus familias.

De identificación de resultados:

1. Autoevaluación
2. Coevaluación
3. Hetero-evaluación

Instrumentos de valoración:

Pruebas directivas que ubiquen al estudiante frente a una tarea práctica que le permita mostrar una destreza física o una habilidad mental y demuestre la aplicación de un conjunto de conceptos por ejemplo: escribir un ensayo, elaborar un proyecto, resolver un problema, diseñar un artefacto.

1. Pruebas indirectas que ubiquen al estudiante frente a una situación hipotética donde la pregunta es el recurso principal.
2. Instrumentos de registro
3. Registro de seguimiento
4. Informes periódicos
5. Informe final
6. Libro de calificaciones

5.3.5 ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

El compromiso y puntualidad del docente frente a sus estudiantes cada día en los diferentes lugares y actividades de la institución mejora la convivencia y por ende el desempeño escolar.

Se destaca las siguientes acciones de seguimiento:

El compromiso como docentes y directivos genera acciones como:

1. Verificar el cumplimiento de compromisos adquiridos por sus estudiantes y sus acudientes.
2. Desarrollar talleres de reflexión a estudiantes con bajo nivel académico junto con sus padres de familia o acudiente.



3. Controlar la ejecución de planes de apoyo en campos específicos de conocimiento que por tradición han presentado mayor dificultad en el ámbito escolar. Estos planes se desarrollan en forma simultánea con las labores normales del curso teniendo en cuenta necesidades individuales y de grupo.

4. En el transcurso de cada período chequear el progreso en los logros previstos.

5. Diálogo permanente con padres de familia para acordar acciones oportunas de mejoramiento.

6. Detectar problemas familiares que afectan al rendimiento del estudiante y orientar la solución.

7. Motivar y fortalecer autoestima en los estudiantes haciéndoles ver que ellos son capaces de hacer las cosas bien y motivarlos para ello.

8. Organizar grupos de trabajo con estudiantes de alto rendimiento académico con estudiantes que necesiten colaboración, como estrategia de apoyo de pares.

9. Reunión del equipo o ciclo al finalizar cada período para identificar, analizar y seleccionar estrategias para contrarrestar deserción y mortalidad académica.

El compromiso como padres o acudientes es también decisivo en este aspecto a través de acciones como:

1. Acompañamiento y orientación a sus hijos, para lo cual deben conocer el programa académico, el Manual de Convivencia y el cronograma escolar.

2. Utilización adecuada del tiempo libre, bajo la supervisión de padres y acudientes.

3. Atender las citaciones del colegio y participar en los talleres de formación.

4. Brindar en el hogar acompañamiento responsable y buen trato para garantizar el éxito en resultados escolares.

5. Poner en práctica el manejo dialogado y consistente de normas y límites en el hogar.

6. Fortalecer vínculos afectivos que den seguridad y confianza al hijo para que se sienta capaz de cumplir bien su deber escolar.

7. Finalizado cada periodo los estudiantes que no alcancen los logros deben tener una reunión con sus padres y acudientes para registrar los compromisos y el seguimiento anual por parte de ambos y así ir desarrollando un proceso pedagógico y de responsabilidad.

Acciones institucionales de seguimiento como estímulo a la excelencia académica:

1. Reconocimiento a la excelencia académica a través de un plan institucional de estímulos.

2. Analizar los resultados de las pruebas externas e interna y proponer planes de mejoramiento.

3. Analizar periódicamente los informes de evaluación e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.

4. Orientar los equipos de docentes de ciclo en el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción.

5. Verificar la ejecución de planes de mejoramiento continuo.

6. Hacer seguimiento a la asistencia de padres a las citaciones del colegio.

7. Orientar a los padres para un acompañamiento efectivo a sus hijos, respecto al desempeño escolar.

5.3.6 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Consiste en la identificación y valoración de logros y dificultades frente a los propios progresos, con el fin de tomar decisiones que permitan avanzar con éxito en los diferentes procesos de desarrollo y aprendizaje. Proceso a desarrollar al finalizar cada período con la orientación de sus Directores de Grupo.



La autoevaluación genera responsabilidad frente a la construcción de la propia personalidad. Por lo que es importante formar criterio frente a este valor, adquirir hábitos de orden, estudio y en general, de organización.

Para autoevaluarse se debe tener claridad de los propósitos y metas desde el inicio del año escolar, conocer con anticipación indicadores de desempeños de cada período y ejercitarse en acciones como: planteamiento, análisis y solución de problemas, cumplimiento con trabajos y tareas.

5.3.7 ESTRATEGIAS DE APOYO PARA SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES DE ESTUDIANTES

1. Establecer compromisos entre padres, estudiantes y docentes con el fin de generar una cultura de calidad educativa.
2. Implementar procesos continuos de retroalimentación, proponer y formular acciones oportunas de mejoramiento.
3. Apoyo de orientación en casos especiales, con su respectiva remisión.
4. Contactar redes de apoyo interinstitucionales (universidades e instituciones especializadas) para atender dificultades de aprendizaje.
5. Solicitar ante la SED la reubicación de estudiantes con necesidades educativas especiales, que por su condición requieren orientación y educación especializada.

5.4 ACCIONES PARAGARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL S.I.E.

1. Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación.
2. Orientar a los docentes de ciclo en el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción.
3. Recibir y decidir sobre reclamaciones de estudiante, padres de familia o acudientes sobre la evaluación y promoción.
4. Presentar a las pruebas externas a la totalidad de los estudiantes, que sean requeridos.
5. Analizar los resultados de las pruebas externas y plantear planes de mejoramiento.
6. Acompañar y realizar seguimiento al sistema institucional de evaluación y efectuar los ajustes necesarios y pertinentes.
7. Diseñar y ejecutar planes de seguimiento y control de acciones pedagógicas.
8. Auditar procesos misionales del colegio: desarrollar potencial humano y gestionar convivencia armónica.

5.5 PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

Una por cada periodo académico (TRES) e informe final, el cual contendrá las calificaciones definitivas de las asignaturas y áreas.

5.6 ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES.

1. Datos de identificación del colegio.
2. Datos de la identificación del estudiante.
3. Áreas de conocimiento y metas previstas en cada una.
4. Fortalezas de los estudiantes respecto de las metas previstas.
5. Acciones de mejoramiento para superar las dificultades.



6. Recomendaciones a padres de familia

5.7 INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

5.7.1 INSTANCIAS

En caso de quejas o reclamaciones sobre la evaluación académica deben tener en cuenta las siguientes instancias y seguir el conducto regular, dando fin a la reclamación en la instancia y que se logre la solución y los respectivos compromisos.

- 1.Docente de asignatura
- 2.Director o directora de grupo
- 3.Coordinador o coordinadora
- 4.Equipo de docentes de grado
- 5.Consejo académico
- 6.Rector
- 7.Consejo directivo

5.7.2 PROCEDIMIENTOS

Seguir el conducto regular, presentar la situación y reclamación por escrito ante la instancia correspondiente.

5.7.3 MECANISMOS

1. Conocer el sistema institucional de evaluación.
2. Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
3. Recibir informes periódicos de evaluación.
4. Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación.
5. Acudir y comprometerse con los servicios de apoyo cuando la institución lo amerite.
6. Hacer uso del buzón de quejas y sugerencias.
7. Utilizar óptimamente la agenda.
8. Acatar el horario institucional de atención a padres de familia.

5.8.MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

- 1.Divulgación del Decreto 1290 a estudiantes, padres de familia y docentes.
- 2.Direcciones de grupo para la apropiación e internalización del Sistema de Evaluación Institucional.
- 3.Análisis del Decreto 1290 por parte del grupo de docentes y presentación de propuestas.
- 4.Reunión de padres, madres y acudientes para estudio, análisis y proposiciones por parte de ellos, en el nuevo sistema de evaluación institucional.
- 5.Reuniones consejo académico.
- 6.Entrega de propuesta aprobada por parte del consejo académico al consejo directivo, divulgación del proyecto de evaluación.

CAPÍTULO 6

DE LOS PADRES DE FAMILIA

6.1 DEBERES

De acuerdo con la filosofía del Colegio

Prado Veraniego I.E.D los padres de familia son los primeros y principales educadores de sus



hijos, artífices de la unidad familiar y responsables de la formación de sus valores humanos. Por tales razones, el colegio propende por una integración y participación activa de los padres en el proceso educativo.

En consecuencia al legalizar la matrícula, el padre de familia o acudiente adquiere con el colegio y con sus hijos los siguientes compromisos y responsabilidades:

1. Acatar las normas establecidas en el Manual de Convivencia ya que, son garantes en el colegio el rector, los coordinadores, las orientadoras, los docentes y demás componentes de la institución. Además, porque el Manual de Convivencia está sujeto a la normatividad vigente en lo administrativo, Ley General de Educación

(L 115/949), Decreto 1860/94, Decretos y normas de la SED y el ministerio de educación, en concordancia con el código de infancia y la adolescencia (Ley 1098/06).

2. Participar, atender y cumplir las programaciones, curriculares, resoluciones, circulares, directivas, memorandos, citaciones y oficios que emanen del colegio como resultado de su organización interna. El incumplimiento por parte de los padres a las citaciones será motivo de remisión de casos especiales al ICBF.

3. Orientar a sus hijos en los aspectos moral y social, proporcionándoles un ambiente de comprensión, cariño, respeto y buen ejemplo.

4. Controlar el cumplimiento de los deberes escolares de los hijos, dando oportunidad para que asuman sus propias responsabilidades.

5. Suministrar oportunamente a sus hijos o acudidos los informes y útiles requeridos por el colegio.

6. Los padres de familia que recogen a sus hijos al finalizar la jornada diaria, deben hacerlo puntualmente. La institución no dispone de personal para responsabilizarse de estudiantes en horario extra escolar. En caso de incumplimiento el colegio acudirá al apoyo institucional de protección a menores.

7. Devolver al colegio el desprendible de las circulares o notificaciones debidamente firmadas a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a su recibo o en todo caso en la fecha exigida para cada evento.

8. Solicitar al coordinador en forma escrita y con su firma con un día de anterioridad, los permisos de sus hijos para no asistir al colegio, o retirarse dentro de la jornada. Excepcionalmente, a juicio del coordinador(a) o del rector, se tramitarán solicitudes de permisos comunicados telefónicamente o por vía fax.

9. Enviar al coordinador la excusa correspondiente a la inasistencia de su(s) hijo(s) inmediatamente regrese el estudiante al plantel, debidamente firmado o presentarse personalmente cuando el colegio lo requiera.

10. Propiciar espacios y tiempos para el estudio y elaboración de tareas, controlando diariamente la ejecución de las mismas

11. Fomentar la urbanidad y buenas costumbres, propendiendo por un excelente manejo de las relaciones interpersonales a nivel del hogar, del colegio y en general de la comunidad.

12. Realizar observaciones y reclamos de manera respetuosa y cordial fundamentados en la verdad, evitando agresiones verbales.

13. Analizar y controlar en forma continua los resultados académicos de sus hijos, estimular sus logros, establecer correctivos a situaciones que así lo requieran.

14. Evitar las agresiones físicas o verbales entre los miembros del grupo familiar, puesto que van en contra de la integridad física, moral y psicológica de sus propios hijos.

15. Inculcar hábitos de aseo y pulcritud personales y diligencia en el cuidado de los elementos que utilicen sean o no de su propiedad.

17. No permitir a sus hijos(as) traer al colegio elementos diferentes a los útiles escolares.

18. Devolver al colegio cualquier objeto que lleven sus hijos a casa y que no sean de su propiedad.

19. Dar a conocer en forma oportuna a quien corresponda, problemas conductuales o actitudinales observados en sus hijos para brindarles ayuda adecuada en el colegio.



20. Es responsabilidad de los padres velar por la presentación personal de sus hijos, exigiendo el porte adecuado de los uniformes, de acuerdo al Manual de Convivencia.
21. Responsabilizarse por la atención integral del estudiante, utilizando oportunamente el servicio de salud que posea, para suministrarle bienestar en cuanto a salud visual, auditiva, odontológica, ocupacional y psicológica Art.27 Ley 1098. En casos especiales entregar al coordinador la certificación médica en la cual se consignen detalladamente los cuidados y precauciones que debe observar y medicamentos prescritos.
22. Gestionar ante las respectivas entidades prestadoras de servicios de salud, la atención terapéutica necesaria para su hijo o hija, en caso de diagnóstico clínico de deficiencia cognitiva, física, sensorial, psicológica, con capacidades excepcionales moderadas o severas, permanentes o temporales para el disfrute de una vida digna y condiciones de equidad, le permita desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la sociedad.
23. Contribuir para el servicio educativo armónico con ejercicio del derecho a la educación y cumplimiento de sus fines sociales y legales.
24. Cumplir con las obligaciones con-traídas con el acto de matrícula en el Manual de Convivencia, para facilitar el proceso educativo.
25. Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembro de la comunidad educativa.
26. Comunicar oportunamente y en primer lugar a las autoridades del establecimiento educativo, las irregularidades de que tenga conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.
27. el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes.
28. Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos, parar mejorar la orientación personal, y desarrollo de valores ciudadanos.
29. Participar en el proceso de autoevaluación anual del establecimiento educativo.
30. Conocer y apropiarse de la filosofía y valores institucionales.
31. Presentarse forma inmediata en casos de emergencia.
32. Asistir y cumplir con la responsabilidad de entregar y recoger a sus hijos dentro de los horarios establecidos en el Manual de Convivencia, en concordancia con el Artículo 23 del código de la infancia y la adolescencia (Ley 1098/06) "custodia y cuidado personal". Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral... ".
Los demás deberes consagrados en el Artículo 22 de la Ley 1620 de 2013 en el marco del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos.

6.2 DERECHOS

Los padres o acudientes de los estudiantes del Colegio Prado Veraniego I.E.D. gozan de todos los derechos y garantías civiles reconocidas en la legislación colombiana y frente a este tiene especialmente los siguientes:

1. Ser atendidos por el personal directivo, docente y administrativo del colegio, en los horarios establecidos para tal fin.
2. Recibir un trato cortés y respetuoso por todos los demás miembros de la comunidad educativa.
3. Recibir información académica o de convivencia, aclarar dudas, resol-ver inquietudes, presentar reclamos y hacer las sugerencias que consideren pertinentes.
4. Recibir bimestralmente el informe detallado del rendimiento y comportamiento de su(s) hijo(s) y el informe final.
5. Beneficiarse de los servicios de psicología ofrecidos por el colegio.



6. Hacer parte del consejo de padres y además comités existentes en el plante, en los que esté autorizado su concurso.
7. Participar en las actividades programadas para padres de familia.
8. Participar en la elaboración y evaluación de proyecto educativo institucional del Manual de Convivencia.
9. Representar a su hijo o acudido en todas las actuaciones en la que sea necesario o conveniente.
10. Interponer los recursos establecidos en este manual, contra las decisiones con las que no estén de acuerdo.
11. Los demás que dentro de la Ley se provean en los estatutos de asociación de padres de familia o en las normas vigentes reguladoras de su actividad.

CAPÍTULO 7 DE LAS FUNCIONES

7.1 DEL RECTOR

El rector es la primera autoridad del plantel y depende de la Secretaría de Educación Distrital.

FUNCIONES DEL RECTOR

1. Representar legalmente el plantel.
2. Presidir los comités de administración de fondos de servicios educativos, directivos y académicos y de convivencia y de adscritos a la rectoría y participar en los demás cuando lo considere conveniente.
3. Establecer criterios para dirigir la institución de acuerdo con las normas vigentes.
4. Planear y organizar con los coordinadores las actividades curriculares de la institución.
5. Establecer canales y mecanismos de comunicación.
6. Dirigir y supervisar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del plantel.
7. Dirigir y supervisar las actividades de bienestar y proyección a la comunidad.
8. Elaborar los anteproyectos de pre-supuesto ordinario y de fondo de servicios educativos, en colaboración con el pagador (A.F.), presentados a la S.E.D o entidad correspondiente para su aprobación y controlar su ejecución de acuerdo con las normas vigentes.
9. Ordenar el gasto del plantel.
10. Administrar el personal de la institución de acuerdo con las normas vigentes.
11. Administrar los bienes del plantel en coordinación con el pagador (A.F.) y el almacenista.
12. Hacer cumplir la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
13. Dirigir y participar en la ejecución del programa anual de evaluación de la institución y enviar el informe a la entidad administrativa correspondiente.
14. Asignar en ausencia temporal las funciones del rector a uno de los coordinadores de acuerdo con las normas vigentes.
15. Cumplir las demás funciones que le se han asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
16. En los planteles educativos oficiales en donde funcionen varias jornadas el único ordenador del gasto será el rector y la ejecución se efectuara en coordinación con el consejo directivo de acuerdo con las normas vigentes.
17. Las consagradas en el Artículo 18 de la Ley 1620 de 2013

7.2 DEL COORDINADOR(A)

El coordinador(a) depende del rector. Le corresponde la administración académica y de convivencia. De él dependen los jefes de área y por relación de autoridad funcional, los profesores.

Sus funciones son:



1. Participar en el consejo académico y en los demás en que sea requerido.
2. Colaborar con el rector en la planeación y evaluación institucional.
3. Dirigir la planeación y programación académicas, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
4. Organizar a los profesores por ciclos de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
5. Colaborar en la asignación de la carga académica de los docentes y las direcciones de grupo.
6. Regularizar la acción académica con la administración de estudiantes y profesores.
7. Establecer canales y mecanismos de comunicación.
8. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
9. Dirigir la evaluación del rendimiento y adelantar acciones para mejorar la retención social.
10. Elaborar el horario general de clases del plantel y presentarlos al rector para su aprobación.
11. Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
12. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.
13. Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
14. Presentar al rector las necesidades de material didáctico de las aulas.
15. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
16. Cumplir las demás funciones que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
17. Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
18. Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y estudiantes.

7.3. DE LA ORIENTACIÓN

El orientador escolar depende del rector del plantel y por delegación depende de la coordinadora o del coordinador. Le corresponde facilitar que los estudiantes y demás estamentos de la comunidad educativa identifiquen sus características y necesidades personales sociales para que tomen decisiones consciente y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la realización personal.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR

(A) ESCOLAR:

1. Programar talleres para los padres de familia relacionados con el conocimiento y aplicación del Manual de Convivencia.
2. Realizar talleres periódicos que respondan a las necesidades de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
3. Participar en los comités en que sea requerido.
4. Participar en la planeación del currículo.
5. Coordinar el servicio social de los estudiantes.
6. Planear y programar en colaboración con los coordinadores las actividades de su dependencia, de acuerdo con los criterios requeridos por la rectoría.
7. Coordinar su acción con los responsables de los demás servicios de bienestar.
8. Orientar y asesorar a los docentes, estudiantes y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de la filosofía educativa del plantel.
9. Atender los casos especiales de comportamiento que se presenten.
10. Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.
11. Colaborar con los docentes en la orientación de los estudiantes proporcionándoles los perfiles y el material necesario para este proceso.
12. Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.
13. Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar



oportunamente los informes al rector del plantel.

14. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
15. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
16. Las consagradas en la Ley 1620 de 2013

7.4 DE LOS PROFESORES.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS DOCENTES DEL DISTRITO

"Nuestro compromiso para mejorar la convivencia"

Con el fin de garantizar a los niños, las niñas y los jóvenes del distrito capital una educación integral y con calidad, la Secretaría de Educación Distrital (SED) se ha dado a la tarea de cualificar a los docentes con el fin de lograr un mayor compromiso en su quehacer pedagógico. Para tal fin, la SED consideró necesario la creación de un código de ética para los docentes del distrito, que se enmarca a la constitución política nacional y en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). El contenido del código debería identificarse en la labor formativa de los educadores, pero además debería tener en cuenta las complejidades de la labor docente. El código sería un instrumento para motivar y orientar a los docentes en sus acciones pedagógicas y en el cumplimiento de sus funciones en contextos variados y complejos, algunos de ellos caracterizados por la pobreza y la inequidad.

La construcción colectiva del presente código de ética de los docentes de la Secretaría de Educación del distrito hizo evidente que la educación como práctica social constituye una experiencia intersubjetiva y por lo tanto comunicativa. Reconocer la educación, como acontecimiento comunicativo ha implicado resaltar la finitud ineludible de los seres humanos, admitir que no hay nada absoluto en la vida humana.

La construcción del presente código de ética les permitió comprender que un auténtico proceso educativo distante del adoctrinamiento, condice a establecer una estrecha relación dentro de la finitud del propio ser y un diálogo que nos proyecta hacia los demás. En la fuerza de la palabra surge la posibilidad de ser otro, de ser otra, de ser diferente, de ser para el otro, de asumirnos como responsabilidad para con cada otro. De ahí que la educación como un acontecimiento educativo revelador de la alteridad en mí y en los demás, conlleve una dimensión ética como acción responsable.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACCIÓN DE LOS DOCENTES

2. Estamos comprometidos con el derecho a la educación si asumimos a los seres humanos como el centro de nuestras prácticas pedagógicas.
3. Nos comprometemos con la calidad de la educación si concebimos la afinidad educativa como un proceso de formación integral.
4. Somos educadores respetuosos si promovemos el reconocimiento del pluralismo, la cooperación, la participación y la solidaridad en la comunidad educativa.
5. Como educadores comprometidos con la democracia cumplimos con el ordenamiento constitucional y jurídico promoviendo la participación deliberativa de la sociedad civil.
6. Como docentes responsables nos actualizamos constantemente para brindar lo mejor a nuestra comunidad educativa, en actitud dispuesta a la innovación pedagógica y el trabajo investigativo.
7. Somos educadores comprometidos con la justicia y la equidad si promovemos la inclusión y el carácter cooperativo de la educación e informarnos nuestro que hacer des-de las diversidades de la comunidad educativa.
8. Manifestamos nuestro sentido de pertenencia si cumplimos con las responsabilidades adquiridas.

Somos educadores comprometidos con la comunidad educativa si identificamos los intereses y



las necesidades de sus miembros y con responsabilidad y autonomía, planeamos y ejecutamos acciones.

Los profesores dependen del coordinador(a) y por relación de autoridad funcional del jefe de área. Les corresponde proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares, para que los estudiantes alcancen sus logros y cambios de conducta propuestos.

Son funciones de los profesores:

1. Participar en la elaboración del planteamiento y programación de actividades.
2. Programar y organizar las actividades de enseñanza aprendizaje de las asignaturas a cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel de área o grado.
3. Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
4. Participar en la realización de las actividades complementarias.
5. Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientar tareas y hacer seguimiento de las mismas; dar a conocer oportunamente los resultados de las evaluaciones a los estudiantes.
6. Aplicar oportunamente en coordinación con el jefe de área y el coordinador(a), las estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación.
7. Presentar a jefe de área o al coordinador(a), informe el rendimiento de los estudiantes a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación, certificando las calificaciones con su firma.
8. Participar en la administración de estudiantes conforme lo determine el reglamento de la institución y pre-sentar los casos especiales a los coordinadores, al director de grupo y/o a la consejería para su tratamiento.
9. Presentar periódicamente informe al jefe de área o en su defecto al coordinador, sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
10. Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada.
11. Participar en los comités en que sea requerido.
12. Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo
13. Cumplir los períodos de acompañamiento que les sea asignados de acuerdo con las normas vigentes. Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
14. Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido en el plantel.
15. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
16. Cumplir las demás funciones que les sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.
17. Elaborar, organizar y desarrollar los proyectos transversales de la institución, liderados por los docentes del colegio.
18. Los consagrados en la Ley 1620 de 2013

DERECHOS DE LOS DOCENTES.

Además de los establecidos en la constitución política, en el Decreto 2277 de 1979 en la Ley 115 y en la Ley 734 del 2002 art. 33 las siguientes:

1. Ser parte de los cuerpos colegiados.
2. Ser delegado de los docentes ante el Consejo Directivo, Consejo Académico y demás comités.
3. Recibir de los padres de familia, un trato respetuoso, humano y justo.
4. Hacer aportes que redunden en la construcción de comunidad.
5. No ser discriminado por razón de sus creencias políticas o religiosas, ni por disposiciones fundadas en condiciones sociales, raciales o sexuales.
6. Ser escuchado y atendido por los directivos cuando lo necesite, recibiendo un trato justo y cortés.



7. Obtener los elementos necesarios de trabajo con anterioridad como boletines, marcadores, programas, etc.
8. Recibir a tiempo el observador del estudiante y demás elementos para elaborar el proyecto de aula.
9. Participar en la programación y evaluación de las actividades de la institución, expresando libremente sus ideas y opiniones.
10. Disfrutar de un ambiente institucional armónico y agradable que beneficie el desempeño de su labor.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES A LOS CUERPOS COLEGIADOS.

Reunión de docentes de cada jornada.

Postulación voluntaria.

Elección de dos (2) delegados de los docentes ante el Consejo Directivo. Elección a consejo académico. Elección del Comité de Convivencia. Elección del comité de calidad. Elección a la Comisión de Evaluación y Promoción.

DE LOS DIRECTORES DE GRUPO

El profesor encargado de la dirección de grupo tendrá además las siguientes funciones:

1. Participar en el planteamiento y programación de la administración de estudiantes teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y características personales.
2. Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes.
3. Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento en la coordinación con los servicios de bienestar.
4. Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los estudiantes y lograr en coordinación con otros estamentos, las soluciones más adecuadas.
5. Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes, para coordinar la acción educativa.
6. Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes del grupo a su cargo, en coordinación con los servicios de bienestar.
7. Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a cargo.
8. Rendir periódicamente informe de las actividades y programas realizados a los coordinadores del plantel.

7.5 DE LOS SECRETARIOS

La secretaría depende del rector y del coordinador(a). Le corresponde realizar trabajos asistenciales en las labores de oficina son funciones de los secretarios:

Expedir certificaciones constancias y certificados de estudio, en un plazo mínimo de 5 días hábiles.

Efectuar el registro de matrículas durante el período correspondiente. Organizar y manejar el archivo de su oficina y responder por la documentación que se le entrega.

Atender al público que solicite información del plantel en forma cortés, amable y diligente sin generar conflictos. Recibir, clasificar y archivar la correspondencia y demás documentos que se le sean confiados a su manejo. Cumplir las demás funciones que se le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Cumplir con el horario establecido para atención al público

Secretaría académica: Días: martes y jueves Hora: 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Secretaría de

rectoría: Días: martes a jueves Hora: 7:00 a.m. a 12:00 m 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

7.6 DEL AUXILIAR FINANCIERO

El auxiliar financiero depende del rector, le corresponde manejar los fondos del plantel y



registrar las operaciones en los libros respectivos.

SON FUNCIONES DEL AUXILIAR FINANCIERO

1. Planear y programar las actividades de su dependencia. Colaborar con el rector en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto.
2. Participar en los comités en que sea requerido.
3. Manejar y controlar los recursos financieros de la institución.
4. Manejar las cuentas corrientes y llevar los libros reglamentarios de acuerdo con las normas vigentes.
5. Elaborar los boletines diarios de caja y bancos.
6. Hacer las conciliaciones bancarias y el balance mensual.
7. Enviar mensualmente la rendición de cuentas y estado de ejecución presupuestal a la contraloría y a la unidad administrativa de la cual depende el plante.
8. Hacer los descuentos de Ley y los demás que sean solicitados por autoridad competente o por el interesado y enviarlos oportunamente a las entidades correspondientes.
9. Expedir constancias del pago de cuentas y certificados de paz y salvo de los proveedores.
10. Llevar el control de los pagos efectuados a los proveedores.
11. Evaluar periódicamente las actividades programadas ejecutadas y presentar oportunamente informe al rector.
12. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los muebles, equipos y materiales confiados a su manejo.
13. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

7.7 DE SERVICIOS GENERALES

Las auxiliares de servicio generales están subordinadas al rector y por delegación a los coordinadores. Les corresponde atender el mantenimiento y aseo de la planta física, equipos e instrumentos de trabajo.

SON FUNCIONES DEL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

1. Responder por el aseo y cuidado de las zonas o ambientes que le sean asignadas
2. Responder por los elementos utilizados para la ejecución de sus tareas
3. Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la zona o en los equipos bajo su cuidado
4. Informar a su inmediato superior sobre las anomalías e irregularidades que se presenten
5. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida
6. Administrar racionalmente los servicios públicos domiciliarios
7. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y las normas de la empresa

7.8 DEL BIBLIOTECARIO (A)

El bibliotecario(a) depende del rector, le corresponde administrar los servicios de la biblioteca

SON FUNCIONES DE LA BIBLIOTECARIA

1. Elaborar el plan de actividades y presentarlo al rector para su aprobación.
2. Elaborar el proyecto de reglamento interno de la biblioteca y presentarlo al rector.
3. Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y estudiantes sobre la adecuada utilización de la biblioteca.
4. Clasificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico.
5. Establecer y mantener intercambio bibliográfico si es posible con otras instituciones.
6. Suministrar el material bibliográfico y orientar a los usuarios sobre su utilización.
7. Llevar el registro de utilización de servicios control de los préstamos realizados.
8. Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas rendir informe oportuno al rector.



9. Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.
 10. Responder por el uso adecuado mantenimiento y seguridad del material bibliográfico, mueble y enseres confiados a su manejo.
 11. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo
- HORARIO DE BIBLIOTECA Jornada mañana
8:00 a.m. a 12:00 m Jornada tarde
1:00 p.m. a 5:30 p.m.

7.9 BIBLIOTECA

Es el espacio donde se centra el material bibliográfico y escrito que sirve de apoyo para el desarrollo cognitivo de los integrantes de la comunidad. Además es un centro pedagógico de estudio que sirve de consulta en la adquisición del conocimiento.

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA

1. Desarrollar programas de refuerzo y el crecimiento intelectual de los estudiantes.
2. Facilitar la actualización de los usuarios mediante el uso de publicaciones.
3. Orientar a los usuarios acerca de uso del material bibliográfico asesorándolo en la lectura y consulta de libros.
4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento y circulación y préstamo el material.
5. Desarrollar programas de lectura.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Sistematizar el proceso administrativo y regular el préstamo de libros. Generar un ambiente adecuado para el estudio, lo cual implica silencio y actitud de crecimiento personal.

No ingerir alimentos o bebidas.

No ingresar elementos ajenos a este espacio.

Préstamo libros de consulta mediante el uso del carné estudiantil y por término de cinco días hábiles.

Los materiales de reserva se prestan de un día para otro.

El material de colección como enciclopedia, revistas o libros de colección no podrá salir de la biblioteca.

Si un estudiante por cualquier circunstancia, pierde un libro que se haya prestado; deberá traer un ejemplar igual al libro extraviado.

El incumplimiento reiterado de estas normas ocasionará la suspensión del servicio de la biblioteca.

7.10 DE LOS (AS) VIGILANTES.

El (la) celador (a) está subordinado al rector. Le corresponde realizar tareas de vigilancia de los bienes del plantel.

SON FUNCIONES DE LOS (AS) VIGILANTES.

1. Ejercer vigilancia o zonas que le hayan asignado.
2. Controlar la entrada y salida de personas, y objetos del plantel
3. Velar por el buen estado de conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente las anomalías detectadas.
4. Velar por la conservación y seguridad de los bienes del plantel.
5. Colaborar con la prevención y con-trol de situaciones de emergencia.
6. Consignar en los registros de con-trol las anomalías detectadas en sus turnos e informar oportunamente sobre las mismas.
7. Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
8. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.



CAPÍTULO 8

DEL BIENESTAR COMUNITARIO Y DEL AMBIENTE TOTAL

8.1 REGLAS DEL HIGIENE PERSONAL, DE PREVENCIÓN Y DE SALUD PÚBLICA

(DECRETO 1860/94, art.17 numeral 1) Observar permanentemente normas básicas de aseo personal y de salud individual, tales como:

1. Lavarse las manos antes de comer y después de utilizar los servicios sanitarios.
2. Bañarse diariamente utilizando jabones y demás productos de aseo personal, preferiblemente biodegradables.
3. Mantener las uñas, ropa y calzado limpios.
4. Cepillarse los dientes con dentífrico al menos 3 veces por día (después de cada comida) especialmente después de acostarse.
5. Procurar tener siempre un aroma corporal agradable y un aliento fresco.
6. Hervir el agua y la leche antes de consumirlas o de utilizarlas.
7. No consumir alimentos cuya fecha máxima de vencimiento se haya cumplido y si se detecta el buen estado de los mismos.
8. Seguir una dieta alimenticia sana y balanceada.
9. Realizar ejercicios físicos diarios y ojalá al aire libre, teniendo en cuenta las limitaciones personales y las indicaciones médicas.
10. No masticar chicle.
11. Acatar pautas de prevención del alcoholismo, drogadicción y tabaquismo, tales como:
12. Identificar y abstenerse de consumir productos que contengan sustancias psicoactivas.
13. Informarse y analizar las creencias, actitudes y conceptos que se tienen acerca de las verdaderas. Con-secuencias y efectos colaterales que produce en el organismo el consumo de alcohol, drogas o tabaco.
14. Desarrollar estrategias para enfrentar la presión de personas que inducen al consumo de tal sustancia y aprender a rechazar su ofrecimiento.
15. Organizar y participar en grupos que se dedique a actividades lícitas y recreativas, en los que no se tenga la influencia de los consumidores o expendedores de psicoactivas.
16. Participar y contribuir en la conservación de la salud pública con actitudes tales como:
17. Arrojar los desperdicios y basuras solamente en los sitios destinados o adecuados para ello.
18. Evitar el contacto con otras personas cuando se padece enfermedades contagiosas.
19. Abstenerse de contaminar o dañar corrientes de agua, cultivos, alimentos y en general bienes de uso común.
20. Aplicarse las vacunas y medicamentos que requiera para prevenir enfermedades o restablecer la salud.
21. Participar en los programas de salud de prevención y nutrición que se desarrollan interinstitucionalmente.

8.2 LOS BIENES PERSONALES Y DE USO COLECTIVO

(Decreto 1860/94, art.17, numeral 21)

Los integrantes de la comunidad educativa del colegio frente la utilización y conservación de los bienes personales de uso colectivo, seguirán los siguientes criterios de respeto, valoración y compromiso:

1. Darle y uso adecuado a los bienes personales y a los comunitarios.
2. Tomar conciencia del esfuerzo que significa adquirir bienes que nos facilitan el desarrollo personal y comunitario, lo cual se traduce en el empeño de su defensa y conservación.
3. Comprometerse con espíritu altruista a observar conductas tendientes a la construcción y mejoramiento de los bienes idóneos para el beneficio común y personal.



4. Respetar la naturaleza y destinación de los bienes propios tanto como la de los bienes de los demás.
5. Participar activamente en la creación de una actitud general de respeto valoración, a ecuación y embellecimiento de todos los bienes elementos y utilices de que se dispone la institución para la implementación del proceso educativo.
6. Velar para que los bienes de uso común. Reparar el daño causado en un plazo mínimo acordado entre el acudiente y el colegio.

8.3 DEL AMBIENTE ESCOLAR

(Decreto 1860/94, art. 17, numeral 3) Todo miembro de la comunidad educativa debe ser consciente de la vital importancia y trascendencia que tiene la conservación del ambiente. Por ello en relación con el ambiente escolar, se compromete a observar las siguientes pautas mínimas de comportamiento:

1. Comprender que la gente es patrimonio común y que en consecuencia todas (os) debemos participar de su cuidado y manejo.
2. Lograr la preservación y restauración dl ambiente en general y del escolar en particular; así como la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales.
3. Poner en norma la normal ambiental

CAPÍTULO 9

DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

De acuerdo con el Artículo 39 del Decreto 1860 de 1994 "servicio social estudiantil" el servicio social que presentan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la atención en las familias y comunidades. El ministerio de educación nacional reglamentaria los demás aspectos del que S.S.E. facilitan su eficiente organización y funcionamiento.

De acuerdo con el Artículo 7 de la Resolución 421 de 1996 : "en consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga el Artículo 97 de la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida, para ello es el correspondiente proyecto educativo institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo. Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el Artículo 88 de la Ley 115 de 1994. De conformidad con el Artículo 6 de la Resolución 4210 de 1996, de acuerdo a PEI del colegio, la intensidad de prestación de Servicio Social estudiantil obligatorio en el proyecto pedagógico será de 120 horas.

9.1 REQUISITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

1. Cursar el grado décimo o undécimo
2. Asistir a una capacitación previa en el colegio y en la institución donde presta el servicio
3. Ser puntual y portar el uniforme completo.
4. Según la anterior disposición social firmado y autorizado por la orientadora y padres de familia
5. Presentar hoja de control y seguimiento, las cuales deben ser firmadas por los coordinadores del servicio social en cada una de las dependencias (se entregarán a la oficina de Orientación del colegio cuando complete las horas estipuladas).



6. Acatar las normas en cada una de los estamentos. El no cumplimiento de estas será motivo para la cancelación de las horas servidas hasta el momento de cometer la falta y de anotación en el observador del estudiante.
7. Desempeñar a la cabalidad las funciones que le sean asignadas según el estamento.
8. Cuando se ha elegida una ubicación no se puede cambiar. Si por circunstancias justificadas lo hacen. Debe ser con previa autorización escrita de la orientadora.
9. Al terminar de prestar el servicio social cada educando debe presentar la hoja de seguimiento y control debidamente diligenciada y el certificado de cumplimiento, dado por la entidad donde prestó el servicio, firmada por la persona responsable.

Nota: dentro de las normas internas está establecido no interrumpir el servicio social de sus compañeros, además de informar oportunamente las ausencias y retiros de la institución.

Nota: solo se reconoce como instituciones para prestación del servicio social a aquellas que han establecido convenio con el colegio.

9.2 MANEJO DE REFRIGERIOS

Los estudiantes que prestan el servicio social deben:

1. Llegar en el horario establecido para la distribución del refrigerio.
2. Revisar que la bodega de almacenamiento la cual debe estar en condiciones de higiénicas adecuadas.
3. Contar los refrigerios de acuerdo al número de estudiantes asistentes a clases en cada grupo y verificar las fechas de vencimiento así como el estado de la presentación de los mismos.
4. Organizar las canastillas de reparto una vez conocido el número de asistentes.
5. Llevar a cada aula los refrigerios, para la cual general mente los estudiantes de servicio social cuentan con la colaboración de dos niños de cada grupo, dado el peso que pueda representar los refrigerios.
6. Recoger las canastillas una vez que los docentes de clase han efectuado el proceso de entrega y control del consumo de los mismos.
7. Dejar las canastillas en forma ordenada en el sitio respectivo.
8. Diligenciar las planillas de control de entrega de refrigerios por curso.
9. Diligenciar los formatos de control de entrega de los refrigerios por curso.

CAPÍTULO 10

REFORMAS AL MANUAL DE CONVIVENCIA

1. Las propuestas de reformas pueden ser presentadas por cualquier miembro de la comunidad educativa
2. Las propuestas una vez debatidas en las instancias básicas (estudiantes, profesores, padres de familia se presentaran ante el consejo directivo)
3. El consejo directivo estudia y aprueba o desaprueba las propuestas.
4. El rector mediante acto administrativo lo adopta como parte integral del Manual de Convivencia.
5. Se incluirá en la siguiente edición, pero tendrá aplicación desde su aprobación.
6. El Manual de Convivencia es de estricto cumplimiento por parte de la comunidad educativa.

PARÁGRAFO ÚNICO: Todos los docentes darán a conocer en las respectivas aulas y en reunión de padres de familia, el contenido del presente manual para su aplicación inmediata. Cada director de grupo tiene la obligación de levantar un acta donde conste la divulgación y distribución del mismo con la firma de los padres, estudiantes y evaluar su conocimiento en forma periódica.



NORMAS	CARACTERÍSTICAS DE SU CONTENIDO
Constitución Política de Colombia	Art. 67 derecho a la educación; obligatoriedad, inspección y vigilancia. Art. 44 derechos fundamentales de los niños y niñas.
Ley 12 de 1990	Radica el convenio internacional de los derechos de los niños y niñas.
Ley 115 de 1994 o ley general de educación	Consagra las normas generales que regulan el servicio público. Estructura, organización, dirección, administración y vigilancia, financiación.
Dto.1860 de 1994	Reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en asuntos pedagógicos y organizativos generales.
Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia	Establece normas sustantivas y procesarlas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
Acuerdo 04/2000 del Concejo Distrital	Conformación de los comités de convivencia institucionales como órganos reguladores de las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
Decreto 1290/2009	Reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

9. POA A NIVEL INSTITUCIONAL

9. POA 2017 NIVEL INSTITUCIONAL																							
COLEGIO PRADO VERANIEGO IED																							
12/01/2017																							
No. Objetivo	Objetivo	TIPO DE ACTIVIDAD	Acción de mejoramiento / programas ambientales	Área de Gestión	Línea de Acción	No. Actividad	Actividad / Tarea	Ponderado	RESPONSABLE	Tipo de Meta	Meta o Producto		CRONOGRAMA				Fecha finalización	PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD					
											Ud. Medida	Cantidad	1er Periodo	2do Periodo	3er Periodo	4to Periodo		Tipo de Gasto	Rubro de Gasto	Subnivel de gasto	Fuente de Financiación	Monto Anual	Ppto Participativo
1	Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el	POA		Administrativa	Alimentación Escolar	1	Ejecutar programa de bienestar estudiantil: Refrigerios escolares	2		Constante	Programas	1	1	1	1	1	31/12/2017						
		POA		Comunidad	Subsidios Educativos	2	Participar en programas que garantizan la asistencia de estudiantes al colegio	1		Demanda	Subsidios	100	1	1	1	1	31/12/2017						

PRADO VERANIEGO IED
SIG DOC. 02-2017
POA



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	marco de una educación inclusiva																				
2	Reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial del Distrito, por medio de la promoción de los programas de alimentación, movilidad y promoción del bienestar, generando mejores ambientes de aprendizaje	POA		Administrativa	Proceso de Matrícula	3	Atender la demanda de cupos escolares según la disponibilidad	2	Demanda	Cupos	100	1	1	1	1						31/12/2017
3	Atender integralmente y con calidad a los niños y niñas del ciclo de educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones,	POA		Académica	Educación Inicial	4	Ejecutar plan educativo integral con estudiantes de primera infancia	5	Constante	Planes	1	1	1	1	1						31/12/2017



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

	garantizando con ello sus derechos y favoreciendo su desarrollo integral																					
4	Construir, mejorar y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa	POA		Administrativa	Adecuación y mantenimiento de la Planta Física	5	Realizar plan de adecuación y mantenimiento de la planta física	1	Sumatoria	Planes	4	1	1	1	1						31/12/2016	
5	Conformar la Red de Innovación del Maestro en Bogotá a través del fortalecimiento y visibilización de sus experiencias y del desarrollo de estrategias de formación	POA		Administrativa	Formación y capacitación de Docentes, Coordinadores y Rector(a)	6	Participar en programas de capacitación y bienestar	2	Demanda	Programas	100	1	1	1	1							31/12/2017



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	pedagógica y disciplinar con el fin incidir en la transformación educativa de la ciudad																				
6	Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de	POA	Académica	Enfoque Pedagógico y Metodológico	7	Desarrollar en las diferentes áreas académicas, estrategias metodológicas con énfasis en la actitud y el compromiso ético de docentes frente a la formación humana en el contexto actual	10	Constante	Planes	1	1	1	1	1	31/12/2017						
		POA	Académica	Otros proyectos de iniciativa interna	8	Ejecutar planes de apoyo académico orientados a promover en estudiantes el mejoramiento en su desarrollo cognitivo, social y práctico.	10	Sumatoria	Planes	3	0	1	1	1	31/12/2017						
		POA	Académica	Otros proyectos de iniciativa interna	9	Realizar muestras de talentos a través de: periódico mural y actividades artísticas	1	Sumatoria	Otro	4	1	1	1	1	31/12/2017						
		POA	Académica	Expediciones, salidas pedagógicas	10	Ejecutar programa de salidas pedagógicas con la participación de cada curso en una salida.	3	Constante	Programas	1	1	1	1	1	31/12/2017						



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	seres humanos autónomos	POA		Comunidad	Convenios	11	Establecer convenios con universidades y otras entidades que brindan apoyo educativo	2		Demanda	Alianzas/ Convenios	100	1	1	1	1	31/12/2017						
		POA		Académica	Proyectos de Lectoescritura	12	Desarrollar proyecto de lectura y escritura con énfasis en la comprensión y producción de textos y el fortalecimiento de la biblioteca del colegio "Ana Frank"	2		Constante	Proyectos	1	1	1	1	1	31/12/2017						
		POA		Académica	Pruebas ICFES y SABER	13	Llevar a la práctica el "Acuerdo por la Excelencia" con miras a la mejora de los resultados institucionales en las pruebas SABER.	2		Constante	Documento/ Acuerdo	1	1	1	1	1	31/12/2017						
7	Contribuir al empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil,	POA		Comunidad	Convivencia y ciudadanía	14	Desarrollar en áreas académicas y proyectos transversales, talleres sobre la Cátedra de la Paz y las capacidades ciudadanas: identidad, dignidad y derechos, deberes y respeto por los derechos de los demás, sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, participación y sensibilidad y manejo emocional.	10		Sumatoria	Talleres	12	3	3	3	3	31/12/2017						



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

entre otros) para aportar a la construcción de una Bogotá en paz y a la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes	POA		Comunidad	Participación de la Comunidad Educativa	15	Conformar el gobierno Escolar y otras instancias de participación	2	Constante	Documentos	1	1	1	1	1	31/12/2017						
	PIMA - PIGA	Mejoramiento de las condiciones ambientales internas	Comunidad	Programas de Prevención	16	Implementar al interior de la institución el Plan de gestión integral del riesgo: PEC y Panorama de riesgos ocupacionales.	3	Constante	Planes	1	1	1	1	1	31/12/2017	Inventarios	mediciones	prevención	proyectos	documentación	Gestión



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

8	Propender e implementar sistemas de información integrados que soporten la modernización de procesos y procedimientos de calidad, a fin de promover una mejor prestación del servicio educativo	POA		Académica	Uso pedagógico de las Tics	22	Organizar ambientes que incorporen recursos tecnológicos para el mejoramiento de procesos de aprendizaje	4		Constante	Proyectos	1	1	1	1	1	31/12/2017						
10	Promover estrategias que permitan el desarrollo integral de los jóvenes mediante la generación de mayores oportunidades de exploración, orientación y mejoramiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, sociales y emocionales	POA		Académica	Fortalecimiento de la educación media diversa y homologable	23	Participar en programas de fortalecimiento de la educación media diversa y homologable	3		Demanda	Programas	100	1	1	1	1	31/12/2017						



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

12	Construir un modelo integral de atención educativa diferencial, que permita una educación de calidad para víctimas del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, en dinámicas de trabajo infantil, en extra edad, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, pertenecientes a grupos étnicos, jóvenes y adultos	POA		Comunidad	Acciones afirmativas para la inclusión escolar	24	Continuar la ejecución del proyecto equidad Con respeto y con amor todo en la vida es mejor, a través de programas de Formación, Mediación, Cine Club, Arte y expresión, Sexualidad y Redes de DD HH.	5	Constan te	Programas	6	6	6	6	6	31/12/2017							
		POA		Académica	Prácticas pedagógicas pertinentes con enfoque diferencial	25	Desarrollar guías sobre valores institucionales: Amor, Respeto, Honestidad y Compromiso.	3	Su mat oria	Guías	4	1	1	1	1	31/12/2017							
		POA		Comunidad	Proyecto de Vida	26	Divulgar mensajes para la concreción del proyecto "Aprendiendo a quererme y a cuidarme construyo mi proyecto de vida"	3	Su mat oria	Guías	6	1	2	2	1	31/12/2017							
14	Modernizar los procesos misionales y de apoyo a la gestión de las instituciones	PIMA - PIGA	Criterios ambientales para las compra	Directiva y Horizonte Institucional	Cultura Institucional	27	Implementar el uso de la Guía de compras de la SED	1	Constan te	Guías	1	1	1	1	1	31/12/2017	F u n c i o n a m e n t a l	g u a n t e s	M a n e r a s	R e c u r s o s			



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

	P O A	Administrativa	Administración de Recursos Físicos	34	Realizar la toma física de los inventarios de los elementos en servicio y los ubicados en almacén por lo menos una vez al año.	1	Almacenista Soraida Martínez	Sumatoria	Otro / Inventario	1	0	0	1	0
--	-------------	----------------	------------------------------------	----	--	---	------------------------------------	-----------	----------------------	---	---	---	---	---



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
“La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

10. PLAN DE COMPRAS 2017

OBJETIVO	ACTIVIDAD / TAREA	LOGROS, DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS	LOGROS, DIFICULTADES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Prestar servicios de Apoyo Administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes de la entidad	Presentar mensualmente el informe de ejecución de los recursos del fondo de servicios educativos	Logros: Informes de ejecución de recursos del fondo de servicios educativos presentados al día.	Logros: Informes de ejecución de recursos del fondo de servicios educativos presentados al día; giros, reservas constituidas, % de
Prestar servicios de Apoyo Administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes de la entidad	Realizar la toma física de los inventarios de los elementos en servicio y los ubicados en almacén por lo menos una vez al año.	No aplica	Sin embargo, con motivo de cambio de Rector, se realizó toma física de inventario con acompañamiento de funcionaria de la SED, para la entrega
Prestar servicios de Apoyo Administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes de la entidad	Hacer seguimiento a la implementación del plan de trabajo para la organización del archivo documental (Ley 594 de 2000)	Logro: Se organizó el plan de trabajo para la organización del archivo documental, se está implementando y mejorando de acuerdo con el	Logro: Se está implementando y mejorando el archivo documental según normas técnicas.
Prestar servicios de Apoyo Administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes de la entidad	Realizar seguimiento a la ejecución del plan de compras y contratación (Plan anual de adquisiciones)	Logros: Seguimiento al plan de compras al día en un 25%. Dificultades: Ninguna	Logros: Seguimiento al plan de compras al día en un 50%. Dificultades: Ninguna



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

11. PLAN DE RIESGOS

Identificación del riesgo						Análisis de riesgos			
Proceso	Núm.	Nombre	Tipo de riesgo	Causas	Consecuencias	Posibilidad de ocurrencia	Impacto	Evaluación	Medidas de respuesta
Colegio Prado veraniego	24613	Dejar vencer los términos legales cpvera 2017	Operativo	Múltiples tareas y la brevedad del tiempo en que se debe presentar	Llamados de atención, sanciones y multas	1 - raro	2 - menor	Baja	Asumir el riesgo
Colegio prado veraniego	24615	Eventos o situaciones que afectan el desarrollo de procesos misionales de la institución cpvera 2017	Operativo	La influencia de los medios de comunicación especialmente con los modelos de comportamiento o contrarios a la ética y valores institucionales.	Deterioro de la imagen institucional	2 - improbable	2 - menor	Baja	Asumir el riesgo
Colegio prado veraniego	24616	No alcanzar las metas académicas previstas en los planes de estudio cpvera 2017	Estratégico	Bajo compromiso de un número significativo de estudiantes y padres de familia frente al rendimiento académico de los alumnos.	Bajo rendimiento académico	1 - raro	2 - menor	Baja	Asumir el riesgo
Colegio prado veraniego	24619	Situaciones que afectan la convivencia institucional cpvera 2017	Estratégico	Problemáticas sociales cada vez más cercanas a la institución como el pandillismo, la drogadicción, el hurto, atraco, barras bravas y bulling	Conflictos de convivencia	2 - improbable	2 - menor	Baja	Asumir el riesgo

Valoración del riesgo								
Controles	Tipo de control	Herramienta Seleccionada	Seguimiento al Control	Puntaje final	Posibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación	Medidas de Respuesta
Cheques mensuales	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55	1 - Raro	2 - Menor	Baja	Asumir el riesgo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Seguimiento de reportes	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55				
Encuestas de satisfacción (evaluación institucional)	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55				
Atención a los casos presentados	Correctivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55	2 - Improbable	2 - Menor	Baja	Asumir el riesgo
Cumplimiento del manual de convivencia	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento	45				
Informes trimestrales de rendimiento académico	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55	1 - Raro	2 - Menor	Baja	Asumir el riesgo
Informes del observador del alumno	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55				
Proyecto institucional "con respeto y con amor todo en la vida es mejor"	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55				
Manual de convivencia	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55	2 - Improbable	2 - Menor	Baja	Asumir el riesgo
Trabajo con la comunidad educativa en el proceso de	Preventivo	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	55				



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Autoevaluación de controles							Autoevaluación del Riesgo	
Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable control	Indicador	Área de Apoyo	Seguimiento	Materia lizado	P o r que	riesgo residual
27-feb-17 29-dic-17		Colegio prado veraniego	Clima institucional	Secretaria general				
27-feb-17	29-dic-17	Colegio prado veraniego	Clima institucional	Todas las dependencias				
27-feb-17 30-nov-17		Colegio prado veraniego	Clima institucional	Comité de convivencia				
27-feb-17	30-nov-17	Colegio prado veraniego	Atención de casos que afectan la convivencia escolar	Comité de convivencia				
27-feb-17	30-nov-17	Colegio prado veraniego	Apropiación del manual de convivencia en la comunidad educativa	Comité de convivencia				
27-feb-17	30-nov-17	Colegio prado veraniego	Cumplimiento al seguimiento de los procesos académicos y pedagógicos	Comunidad educativa				
27-feb-17	30-nov-17	Colegio prado veraniego	Acompañamiento de padres de familia en el proceso escolar	Comunidad educativa				
27-feb-17	30-nov-17	Colegio prado veraniego	Actividades de apropiación manual de convivencia	Comité de convivencia				
27-feb-17 30-nov-17		Colegio prado veraniego	Actividades planeadas	Comité				
27-feb-17	30-nov-17	Colegio prado veraniego	Actividades planeadas	Comité				

12. PLAN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

PRESENTACION

El presente documento sintetiza los principales criterios y políticas institucionales del colegio PRADO VERANIEGO IED para realizar con eficiencia las labores requeridas para el óptimo uso, conservación y mantenimiento de las dos sedes que integran la planta física escolar de nuestro colegio, con el propósito de crear una verdadera cultura de conservación y mantenimiento de la



institución, procurando el ahorro de recursos económicos y mejorar la eficiencia en los trabajos contratados.

Este documento fue aprobado por el Comité de Mantenimiento Escolar durante julio del año 2017, bajo el siguiente criterio: toda la comunidad debe propender por el buen uso y el mantenimiento de la planta física de la institución desde una perspectiva pedagógica, pero principalmente por el equipo directivo, por el personal administrativo, por los docentes y estudiantes, por el personal de aseo y por aquellas personas que sean contratadas para realizar labores propias del mantenimiento de la entidad. Tiene como insumo el documento denominado MANUAL DE USO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ elaborado en julio de 2008 y las necesidades institucionales plasmadas en el plan de compras.

DEFINICIONES

Es necesario tener claridad sobre los conceptos que el Plan utiliza y que son términos que a continuación se definen:

1. DETERIORO O INESTABILIDAD POR MALA EJECUCIÓN DE OBRAS

Cuando se presenta alguna o la suma de varias de las siguientes situaciones: inadecuados procedimientos constructivos, utilización de materiales de mala calidad o utilización de mano de obra no calificada; bien sea por responsabilidad del constructor o de la interventoría de obra, aparecen con el tiempo daños y defectos en la planta física que deben ser reportados al nivel central de la SED con el fin de que sean subsanados por los constructores en tiempo breve. De lo contrario, se aplican las correspondientes garantías constituidas a favor de la SED para la estabilidad de las mismas obras. La vigencia de estas garantías es de 5 años contados a partir de la fecha del acta de entrega de las obras.

2. DAÑOS POR SINIESTROS

Cuando por fenómenos de la naturaleza como vendavales, terremotos, inundaciones, deslizamientos, avalanchas etc. se presentan daños en las plantas físicas de los colegios oficiales de Bogotá, estos deben ser reportados al nivel central de la SED con el fin de que sean asumidos por las compañías de seguros que amparan estos riesgos.

3. USO

Se refiere a la cuidadosa utilización de las partes de un edificio donde se deben extremar las medidas para limitar al máximo la incidencia de las instalaciones, minimizando el consumo energético y reduciendo el gasto, la generación de residuos y la producción de contaminación. Es imperativo dotar de formación e información al personal y usuarios en buenas prácticas de ahorro energético, así como de buen uso de las instalaciones en general (los problemas generados en el saneamiento por dejadez o falta de higiene son un buen ejemplo).

4. CONSERVACIÓN

Se define como la resistencia de los edificios al paso del tiempo y al uso, dada por la calidad de sus materiales y el ingenio y la manera como son usados estos materiales y elementos. No hay materiales buenos y malos; hay materiales bien o mal usados, adecuados o no adecuados para cada uso. Se trata entonces de alargar la vida útil del edificio escolar mediante un adecuado uso de él. Hablamos aquí de un tema netamente cultural que distingue costumbres más o menos refinadas, al



extremo que una arquitectura de papel en ciertas condiciones de fineza en el habitar, puede perdurar tanto como una de ladrillo.

5. MANTENIMIENTO

Conjunto de acciones continuas y permanentes dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena presentación de los bienes. La perdurabilidad depende del rito de la mantención. No podemos pensar un edificio sin imaginarnos cómo se mantiene y repara a lo largo del tiempo, evitando su gradual desintegración.

a. Mantenimiento recurrente

Hace referencia a todos los procesos o trabajos rutinarios de limpieza y aseo que deben ser revisados periódicamente y a intervalos de tiempo regulares en: pisos, muros, baños, vidrios y carpintería metálica de todas las áreas de la planta física. Este mantenimiento se encuentra a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos, área de Operación de Colegios de la SED.

b. Mantenimiento preventivo

Tiene que ver con los procesos de conservación de las edificaciones, sus espacios exteriores y el mobiliario. Se realiza mediante un programa sistemático de inspección, reparación menor y verificación del estado de la planta física en cuanto a:

- Instalaciones eléctricas - Instalaciones hidro-sanitarias - Mantenimiento de cubiertas - Impermeabilizaciones
- Filtraciones - Canales y bajantes - Enchapes – Pinturas - Vidrios - Lámparas y bombillos - Zonas verdes - Áreas exteriores

Este tipo de mantenimiento se encuentra a cargo del colegio

c. Mantenimiento correctivo

Hace referencia a las reparaciones ocasionadas por deficiencias en las especificaciones de los materiales o en los sistemas constructivos. Este mantenimiento se ha contemplado en el "Banco de Proyectos" en las propuestas de "obras de mejoramiento", por lo que se evalúa técnica y presupuestalmente. La responsabilidad de este tipo de labores recae en el área de Plantas Físicas de la SED.

d. Mantenimiento predictivo

Corresponde a todos los procesos que se realizan mediante inspecciones periódicas con remplazo de partes y elementos antes que presenten deterioro o fallen. Requiere de un alto control y se aplica a los siguientes equipos y máquinas especialmente:

- Bombas de presión y eyección - Tanques de reserva - Antenas - Instalaciones especiales - Pararrayos - Extintores

Este tipo de mantenimiento se encuentra a cargo del colegio.

e. Obras de Emergencia, Alto Riesgo y de Contingencia

Cuando se presentan hechos que no se hayan podido prever en el Plan de Mantenimiento Escolar; como la caída de un muro por ejemplo, o que sea necesaria la evacuación o traslado inmediato de los alumnos de un colegio a un lugar de tránsito, es necesario implementar medidas urgentes que no dan espera. La responsabilidad de este tipo de obras recae en el área de Plantas Físicas de la SED.

EL PLAN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR (PME)

Se entiende por Plan de Mantenimiento Escolar –PME- el conjunto de actividades periódicas que deben programarse y ejecutarse en el colegio, para asegurar el óptimo uso, conservación y mantenimiento de las edificaciones escolares. Mantener en general significa conservar y también mejorar las prestaciones originales de un elemento, máquina, instalación o edificio a lo largo del tiempo. El mantenimiento preventivo y predictivo tiene la posibilidad de ser programado en el tiempo y por tanto, evaluado económicamente. Está destinado, como su nombre indica, a la



prevención, teniendo como objetivo el control a priori de las deficiencias y problemas que se puedan plantear en el edificio debido al uso natural del mismo.

RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN DEL PME

Es responsabilidad del comité de mantenimiento, evaluar y aprobar el PME sus funciones, responsabilidades y otros. Es responsabilidad de los rectores de los colegios, atendiendo las directrices del área de Plantas Físicas de la Secretaría de Educación, diseñar, divulgar y ejecutar el PME. Igualmente, es responsable de adelantar el mantenimiento preventivo y predictivo.

En la definición de responsabilidades, a cada miembro de la comunidad escolar le compete una responsabilidad con relación al uso y cuidado de Secretaría de Educación de Bogotá la institución. Este elemento define el grado de apropiación de la comunidad escolar con su entorno. Las altísimas inversiones que el Distrito Capital ha realizado en las construcciones de los nuevos colegios y en el mejoramiento y reforzamiento de un buen número de plantas físicas escolares, exigen un enorme esfuerzo del estado y de la comunidad educativa para impulsar los procesos educativos de la ciudad y para lograr preservar estas edificaciones con las condiciones de calidad requeridas que nos permitan garantizar un adecuado servicio educativo durante la vida útil de estos bienes.

ORGANIZACIÓN DEL PME

La organización es fundamental para definir prioridades en la ejecución de las labores de mantenimiento, para establecer la disponibilidad de personal y para determinar el uso y almacenamiento adecuado de los equipos y materiales; con el propósito de obtener el mayor beneficio de la inversión. Esta organización se realiza con la comunidad educativa, que se constituye en la instancia organizativa más importante del plantel ya que reúne al personal administrativo, docente y obrero con los padres y representantes de la comunidad, en un proceso de desarrollo comunitario y educativo común. De su seno emanan los integrantes del comité de mantenimiento y las brigadas de mantenimiento.

Comité de Mantenimiento Escolar:

Es el equipo encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del plantel y lo conforman las siguientes personas: El Rector quien lo preside, Un docente, Un representante estudiantil, Un padre de familia, El Gestor territorial del área de Plantas Físicas de la SED y los invitados que requiera el comité.

Las decisiones deberán ser tomadas por voto favorable de la mayoría; las reuniones ordinarias del comité, se deben realizar trimestralmente las extraordinarias cuando la situación lo requiera. Las convocatorias serán efectuadas oportunamente por el presidente; la ausencia de éste será suplida por el rector.

Es el encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del plantel y lo componen cinco miembros: el rector quien lo presidirá, un docente, un representante estudiantil, un padre de familia y el Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED, quienes ejercerán funciones durante el período de un año, calendario escolar. Las decisiones deberán ser tomadas por voto favorable de la mayoría; las reuniones ordinarias del Comité, se deben realizar trimestralmente y será elegido durante los procesos de conformación del Gobierno Escolar durante los primeros sesenta días del calendario del 2105.

Funciones específica del Comité de Mantenimiento:

A continuación se indican las funciones que realizará: Es vital construir una política pública alrededor del cuidado de los bienes públicos que afecte a todos los colegios del Distrito Capital



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

1. Efectuar la evaluación diagnóstica del estado en que se encuentran las instalaciones y dotaciones del plantel. Este diagnóstico debe ser realizado conjuntamente con el área de Plantas Físicas de la SED y los rectores, quienes se obligarán a realizar periódicamente, según un programa establecido, la inspección de todas las áreas y equipos del edificio.
2. Detectar las condiciones de riesgo en que puedan afectar a la comunidad educativa o a los bienes del colegio.
3. Promover actividades con el fin de lograr la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las tareas de conservación y mantenimiento.
4. Designar brigadas para llevar a cabo las actividades de mantenimiento.
5. Planear estrategias de motivación y plan de incentivos para las brigadas y la comunidad educativa con el fin de culminar exitosamente las labores inherentes al mantenimiento.
6. Elaborar el plan de trabajo a desarrollar en los siguientes documentos: Plan Anual de Mantenimiento, en donde se distribuirán a lo largo del año escolar todas las actividades que el comité considere necesarias para llevar a cabo el mantenimiento del plantel. Planes mensuales, donde se distribuirán las actividades detalladas en el Plan Anual correspondiente a ese mes y las que se consideren necesarias (Rector o su delegado). Un Plan Semanal, donde se distribuirán las actividades detalladas en el Plan Mensual correspondiente a esa semana (Encargado de Mantenimiento) y las demás que se consideren necesarias. Establecerá prioridades en cuanto a los trabajos de reparación, en caso de presentarse dos o más fallas simultáneas no previstas en los planes.
7. (Encargado de Mantenimiento) y las demás que se consideren necesarias. Establecerá prioridades en cuanto a los trabajos de reparación, en caso de presentarse dos o más fallas simultáneas no previstas en los planes.
8. Elaborar un informe evaluativo anual que servirá de insumo para elaborar el Plan de la siguiente vigencia.
9. Recopilar los informes, planillas de control, solicitudes de material y de presupuestos y mantener actualizados en un archivo específico el control de trabajos contratados, hojas de
10. servicio de equipos, de registro contable y ficha ocupacional de los miembros de la comunidad que colaboran en actividades de mantenimiento.
11. Mantener en el archivo un inventario de bienes, los planos del proyecto original y de las ampliaciones o modificaciones, facturas y garantías de equipos, instalaciones y obras realizadas. Igualmente, los manuales de operación de los equipos que existen en la edificación escolar.

Las Brigadas de Mantenimiento: Las Brigadas de Mantenimiento, como unidades operativas del CM, deben crearse para llevar a cabo tareas específicas y pueden ser asignadas por áreas o actividades de trabajo; ejemplo: brigada de aseo, zonas deportivas, baños, etc. Desarrollarán la programación propuesta por el comité y funcionarán de la siguiente forma:

1. Se reunirán bimensualmente con el CM para participar en la elaboración de los planes semanales de mantenimiento y asistirán a reuniones extraordinarias cuando el comité lo requiera. 2. Serán responsables de la ejecución de las acciones de mantenimiento establecidas en los planes semanales.

IMPLEMENTACIÓN DEL PME



Existen elementos determinantes para la implementación del PME. A continuación se relacionan los más importantes, pues con su ejecución oportuna, se asegura el óptimo uso y conservación de las edificaciones:

1. **Diagnóstico del estado actual de la planta física**, el cual se constituirá en el punto de partida del PME de cada uno de los colegios. El diagnóstico deberá incluir una breve reseña sobre el estado de los factores que se relacionan más adelante, y sobre ellos desarrollar el proceso de planeación, ejecución y evaluación de las acciones.
2. **Inspección:** Constatación periódica del estado del edificio para detectar las fallas y deterioros, señalando medidas a tomar de manera eficiente y oportuna. El comité de mantenimiento deberá realizar periódicamente, atendiendo un programa establecido, el reconocimiento de todas las áreas y equipos del edificio, mediante el uso de la lista de áreas, elementos y equipos constitutivos.
3. **Servicio y Reparación:** Ejecución de trabajos menores periódicos para asegurar el correcto funcionamiento desde el punto de vista técnico, de salubridad y de seguridad. Con base en este diagnóstico e inspección, el Comité diseña el PME. En este se debe señalar si los elementos diagnosticados son susceptibles de reparar, sustituir, o modificar.
4. **Contratación:** Atendiendo el PME el rector inicia el proceso de contratación de acuerdo con la normatividad vigente, según los parámetros establecidos para los colegios distritales en el documento: "Fondos de Servicios Docentes: Elementos Básicos para su Gestión"

Prevención de Riesgos y Desastres.

Los aspectos relacionados con la prevención de riesgos y desastres deben ser tratados mediante un proyecto separado del tema aquí consignado y deben constituirse en un proyecto prioritario dentro del colegio, que se denomina Plan Escolar para la Gestión de Riesgo e incluye la incorporación curricular y el Plan de Emergencia Institucional por parte del Comité de Prevención de Emergencias y Desastres; debe posibilitar la clasificación y la definición de prioridades de intervención para prevenir los riesgos encontrados o en su defecto mitigarlos. Al realizar las inspecciones y diagnósticos obligatorios del PME, se deben verificar y detectar amenazas y vulnerabilidades que pongan en riesgo la integridad y la vida de los usuarios del edificio escolar, incorporando por lo menos las siguientes actividades consideradas prioritarias:

- Asegurar adecuadamente las tejas de las cubiertas ya que son vulnerables a levantarse por un vendaval.
- Instalar antideslizantes o pirlanes, en los colegios que cuenten aún con pisos o escaleras resbalosas.
- Disponer y recargar de extintores: Multipropósito (ABC) y Solkaflam (para los equipos eléctricos tales como computadores, etc.) Ubicados a 15 pasos de distancia del sitio posible de riesgo y a 1.50 metros de altura.
- La enfermería debe disponerse como espacio obligatorio, deberá estar dotada de botiquín y su actualización debe ser permanente. Debe contar, en lo posible, con baño y con ducha.
- Fijar una cartelera permanente con los números de emergencia locales y distritales.
- La ubicación de la señalización debe realizarse de acuerdo con las normas técnicas y las especificaciones NTC salidas de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, riesgo eléctrico, depósitos combustibles, equipos contra incendios, etc. La demarcación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro según la debe hacerse con una letra E y pueden ir acompañados de un numeral dependiendo de la cantidad de puntos de encuentro existentes: E1, E2, E3
- Incluir la instalación de una alarma tipo sirena que sea de uso exclusivo para emergencias, la cual debe escucharse en todos los sitios del colegio.
- Asegurar a las paredes, los muebles pesados tales como lockers, alacenas y bibliotecas que puedan caer durante un terremoto.



- Asegurar los tanques de agua, algunos tanques se encuentran ubicados sobre estructuras inestables en sitios altos. Un colapso podría desencadenar graves accidentes.
- Coordinar con el área de Recursos Físicos de la SED, la disposición final de los pupitres que ya no se utilizan, pues es muy común encontrar pupitres amontonados, que se constituyen en una amenaza recurrente en casi todos los colegios.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO – INSPECCIONES Y ACTUACIONES

Como se mantiene un colegio:

Se consideran obras, trabajos y actuaciones de mantenimiento todas aquellas acciones encaminadas a la conservación física y funcional de un edificio a lo largo del ciclo de vida útil del mismo. Hemos de reconocer que la mayor parte de los usuarios no somos conscientes, en ocasiones, de que cualquier edificio escolar se deteriora con el uso y que envejece con el paso de los años. No estamos suficientemente sensibilizados de que los colegios que nos sirven para la educación necesitan una serie de atenciones periódicas para que puedan darnos, de forma continuada, las prestaciones que esperamos de ellos.

Es igualmente cierto que el usuario de la comunidad educativa siente un mayor grado de preocupación por todo lo referente al colegio que ocupa, que por los elementos comunes del edificio escolar en que se encuentra ubicado aquel colegio. Y esto sucede, generalmente, porque no es consciente de su participación en los elementos constructivos y dotaciones que comparte con el resto de la comunidad. Es necesario igualar, o aproximar al menos, el grado de preocupación que sentimos por una y otra cosa. La mejor instalación (eléctrica, hidráulica, etc.), mal conservada está condenada al fracaso en poco tiempo. Para no llegar a tales extremos, bueno será que empecemos a darnos cuenta de que la falta de un adecuado mantenimiento provoca el envejecimiento prematuro de los edificios. Y que, consiguientemente, para evitar daños y consecuencias más graves que las que se derivan de un normal envejecimiento, el mantenimiento debe comenzar el mismo día en que se ocupa la planta física escolar. No hacerlo así podría conducir a situaciones no deseadas y muy complicadas. Es cierto que todo tipo de mantenimiento genera un gasto. Pero todo usuario consciente de su condición debe pensar que, en realidad, está haciendo una inversión para evitar incurrir, a corto plazo, en gastos mucho mayores y, ¡quién sabe!, si también en responsabilidades legales, siempre difíciles de asumir. Por eso, desde este documento, queremos invitar a una reflexión sobre la necesidad de llevar a cabo el adecuado mantenimiento de las plantas físicas de la SED, reflexión que apoyamos por las siguientes razones:

- Para conservar el patrimonio de la ciudad que tanto nos ha costado crear.
- Para evitar las molestias que generan las averías en las instalaciones, las paradas de los servicios (por ejemplo, los baños), las obras imprevistas de reparación.
- Por obligación derivada de la normativa vigente (Resolución para la implementación del presente documento).
 - Por razones de: Seguridad, Higiene y salud (un taponamiento en los desagües, la contaminación del agua) y Confort
 - Por economía. Si no se acomete el mantenimiento preventivo adecuado, cuando llegue la inevitable avería, no habrá forma aceptable de soportar el gasto que originará el daño. Una instalación mal conservada produce mayores consumos. Una instalación antigua, rinde poco y consume mucho. La falta de mantenimiento puede invalidar las garantías expedidas por los constructores.

PERFIL DE MANTENIMIENTO DEL COLEGIO

Se debe insistir en la necesidad que hay de realizar el mantenimiento en forma integral sobre todas las actividades presentadas en el colegio, de lo contrario, si por ejemplo, los(as) rectores(as) volcaran todo su presupuesto sobre una sola de las actividades, de forma consecuente las demás



actividades se verían afectadas sin lograr el propósito general de PME que es el de direccionar los recursos a todos los ítem identificados en un colegio.

Cuando por alguna razón no se ha conseguido mantener alguna o algunas actividades en un estado óptimo de conservación, la figura se deformará también de manera automática dando como resultado este perfil: Se tendrán como resultado tres perfiles, los cuales corresponden: el primero a la VISITA DEDIAGNOSTICO INICIAL; el segundo a LA PRIMERA VISITA DE CONTROL; el tercero y último a LA SEGUNDA VISITA DE CONTROL Y DIAGNOSTICO FINAL.

SUPERVISIÓN Y REVISIÓN ÁREA DE PLANTAS FÍSICAS.

La Área de Planeación y Diseño de la Subdirección Plantas Físicas consolida la información y actualiza el nivel de deterioro de los colegios, esta información más adelante servirá para retroalimentar el plan de mantenimiento, con el fin de plantear nuevas estrategias, asignar nuevos roles, y proponer la modificación de procesos, si así se requiere buscando optimizar el plan.

CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Una vez ejecutados los trabajos de mantenimiento, el Gestor Territorial revisa el presupuesto asignado al colegio a visitar, con el fin de compararlo con el monto de los contratos celebrados. Luego, realiza la programación de las visitas de control que efectuará a cada colegio de su localidad. Las visitas de control se realizarán dos veces al año: de abril a junio y de septiembre a noviembre.

El Gestor Territorial realiza recorrido por las áreas intervenidas. En sitio usará las fichas M-200 y M-300 y las diligenciará en la medida que verifique las actividades incluidas en dicha ficha, relacionando las nuevas calificaciones en la columna destinada para tal fin, ajustándose a la escala predefinida. Deberá verificar en cada obra realizada la calidad de los materiales, el acabado de los trabajos y que la obra esté finalizada en su totalidad. Confirmará que las obras contratadas correspondan al plan de mantenimiento efectuado para el colegio. Solicita copia de los contratos y verifica que su objeto corresponda a la actividad realizada.

El Gestor Territorial analiza el perfil gráfico, lo compara con los perfiles anteriores y concluye si se ha desarrollado o no un eficiente Plan de Mantenimiento o si se hace necesario la aplicación de nuevas medidas de orden técnico. Analiza que las obras realizadas correspondan al Plan de Mantenimiento aprobado, verifica que los precios de contratación correspondan a los estándares del mercado, así como el cumplimiento del plazo estipulado para la ejecución de la obra. En la verificación de saldos se determinará qué tipo de labor se puede realizar, de acuerdo con las pendientes de la priorización. Con base en el análisis anterior el GESTOR TERRITORIAL realiza informe con el resultado del programa de mantenimiento. El reporte será dirigido a: Rector(a) del colegio, Gerente del CADEL y al área de Plantas Físicas.

ACCIONES A EMPRENDER DURANTE EL 2017 FRENTE AL MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

SEDE A

1. Mantenimiento de puertas y chapas de las aulas.
2. Mantenimiento baterías de baños.
3. Mantenimiento redes eléctricas.
4. Mantenimiento de pintura áreas grises y baños.
5. Sonido interno aulas
6. Sonido externo del patio
7. Mantenimiento de extintores



8. Fumigación y control de plagas y vectores
9. Lavado de tanques.
10. Limpieza de canales y bajantes
11. Mantenimiento motobomba
12. Mantenimiento de mallas internas y externas

SEDE B

1. Mantenimiento baterías de baños.
2. Mantenimiento redes eléctricas.
3. Mantenimiento de carteleras.
4. Chapas de aulas
5. Mantenimiento de pintura áreas grises
6. Mantenimiento de extintores
7. Fumigación y control de plagas y vectores
8. Lavado de tanques
9. Pintura de aulas
10. Limpieza de canales y bajantes

12.1 PLAN DE MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL 2017

El presente documento sintetiza los principales criterios y políticas institucionales del colegio PRADO VERANIEGO IED para realizar con eficiencia las labores requeridas para el óptimo uso, conservación y mantenimiento de las dos sedes que integran la planta física escolar de nuestro colegio, con el propósito de crear una verdadera cultura de conservación y mantenimiento de la institución, procurando el ahorro de recursos económicos y mejorar la eficiencia en los trabajos contratados.

Este documento fue aprobado por el Comité de Mantenimiento Escolar durante julio del año 2017, bajo el siguiente criterio: toda la comunidad debe propender por el buen uso y el mantenimiento de la planta física de la institución desde una perspectiva pedagógica, pero principalmente por el equipo directivo, por el personal administrativo, por los docentes y estudiantes, por el personal de aseo y por aquellas personas que sean contratadas para realizar labores propias del mantenimiento de la entidad. Tiene como insumo el documento denominado MANUAL DE USO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ elaborado en julio de 2008 y las necesidades institucionales plasmadas en el plan de compras.

DEFINICIONES

Es necesario tener claridad sobre los conceptos que el Plan utiliza y que son términos que a continuación se definen:

3. DETERIORO O INESTABILIDAD POR MALA EJECUCIÓN DE OBRAS

Cuando se presenta alguna o la suma de varias de las siguientes situaciones: inadecuados procedimientos constructivos, utilización de materiales de mala calidad o utilización de mano de obra no calificada; bien sea por responsabilidad del constructor o de la interventoría de obra, aparecen con el tiempo daños y defectos en la planta física que deben ser reportados al nivel central de la SED con el fin de que sean subsanados por los constructores en tiempo breve. De lo contrario, se aplican las correspondientes garantías constituidas a favor de la SED para la estabilidad de las mismas obras. La vigencia de estas garantías es de 5 años contados a partir de la fecha del acta de entrega de las obras.

4. DAÑOS POR SINIESTROS



Cuando por fenómenos de la naturaleza como vendavales, terremotos, inundaciones, deslizamientos, avalanchas etc. se presentan daños en las plantas físicas de los colegios oficiales de Bogotá, estos deben ser reportados al nivel central de la SED con el fin de que sean asumidos por las compañías de seguros que amparan estos riesgos.

3. USO

Se refiere a la cuidadosa utilización de las partes de un edificio donde se deben extremar las medidas para limitar al máximo la incidencia de las instalaciones, minimizando el consumo energético y reduciendo el gasto, la generación de residuos y la producción de contaminación. Es imperativo dotar de formación e información al personal y usuarios en buenas prácticas de ahorro energético, así como de buen uso de las instalaciones en general (los problemas generados en el saneamiento por dejadez o falta de higiene son un buen ejemplo).

6. CONSERVACIÓN

Se define como la resistencia de los edificios al paso del tiempo y al uso, dada por la calidad de sus materiales y el ingenio y la manera como son usados estos materiales y elementos. No hay materiales buenos y malos; hay materiales bien o mal usados, adecuados o no adecuados para cada uso. Se trata entonces de alargar la vida útil del edificio escolar mediante un adecuado uso de él. Hablamos aquí de un tema netamente cultural que distingue costumbres más o menos refinadas, al extremo que una arquitectura de papel en ciertas condiciones de fineza en el habitar, puede perdurar tanto como una de ladrillo.

7. MANTENIMIENTO

Conjunto de acciones continuas y permanentes dirigidas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia y la buena presentación de los bienes. La perdurabilidad depende del rito de la mantención. No podemos pensar un edificio sin imaginarnos cómo se mantiene y repara a lo largo del tiempo, evitando su gradual desintegración.

a. Mantenimiento recurrente

Hace referencia a todos los procesos o trabajos rutinarios de limpieza y aseo que deben ser revisados periódicamente y a intervalos de tiempo regulares en: pisos, muros, baños, vidrios y carpintería metálica de todas las áreas de la planta física. Este mantenimiento se encuentra a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos, área de Operación de Colegios de la SED.

b. Mantenimiento preventivo

Tiene que ver con los procesos de conservación de las edificaciones, sus espacios exteriores y el mobiliario. Se realiza mediante un programa sistemático de inspección, reparación menor y verificación del estado de la planta física en cuanto a:

- Instalaciones eléctricas - Instalaciones hidro-sanitarias - Mantenimiento de cubiertas - Impermeabilizaciones
- Filtraciones - Canales y bajantes - Enchapes – Pinturas - Vidrios - Lámparas y bombillos - Zonas verdes - Áreas exteriores

Este tipo de mantenimiento se encuentra a cargo del colegio

c. Mantenimiento correctivo

Hace referencia a las reparaciones ocasionadas por deficiencias en las especificaciones de los materiales o en los sistemas constructivos. Este mantenimiento se ha contemplado en el "Banco de Proyectos" en las propuestas de "obras de mejoramiento", por lo que se evalúa técnica y presupuestalmente. La responsabilidad de este tipo de labores recae en el área de Plantas Físicas de la SED.

d. Mantenimiento predictivo

Corresponde a todos los procesos que se realizan mediante inspecciones periódicas con remplazo de partes y elementos antes que presenten deterioro o fallen. Requiere de un alto control y se aplica a los siguientes equipos y máquinas especialmente:



- Bombas de presión y eyección - Tanques de reserva - Antenas - Instalaciones especiales - Pararrayos - Extintores

Este tipo de mantenimiento se encuentra a cargo del colegio.

e. Obras de Emergencia, Alto Riesgo y de Contingencia

Cuando se presentan hechos que no se hayan podido prever en el Plan de Mantenimiento Escolar; como la caída de un muro por ejemplo, o que sea necesaria la evacuación o traslado inmediato de los alumnos de un colegio a un lugar de tránsito, es necesario implementar medidas urgentes que no dan espera. La responsabilidad de este tipo de obras recae en el área de Plantas Físicas de la SED.

EL PLAN DE MANTENIMIENTO ESCOLAR (PME)

Se entiende por Plan de Mantenimiento Escolar –PME- el conjunto de actividades periódicas que deben programarse y ejecutarse en el colegio, para asegurar el óptimo uso, conservación y mantenimiento de las edificaciones escolares. Mantener en general significa conservar y también mejorar las prestaciones originales de un elemento, máquina, instalación o edificio a lo largo del tiempo. El mantenimiento preventivo y predictivo tiene la posibilidad de ser programado en el tiempo y por tanto, evaluado económicamente. Está destinado, como su nombre indica, a la prevención, teniendo como objetivo el control a priori de las deficiencias y problemas que se puedan plantear en el edificio debido al uso natural del mismo.

RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN DEL PME

Es responsabilidad del comité de mantenimiento, evaluar y aprobar el PME sus funciones, responsabilidades y otros. Es responsabilidad de los rectores de los colegios, atendiendo las directrices del área de Plantas Físicas de la Secretaría de Educación, diseñar, divulgar y ejecutar el PME. Igualmente, es responsable de adelantar el mantenimiento preventivo y predictivo.

En la definición de responsabilidades, a cada miembro de la comunidad escolar le compete una responsabilidad con relación al uso y cuidado de Secretaría de Educación de Bogotá la institución. Este elemento define el grado de apropiación de la comunidad escolar con su entorno. Las altísimas inversiones que el Distrito Capital ha realizado en las construcciones de los nuevos colegios y en el mejoramiento y reforzamiento de un buen número de plantas físicas escolares, exigen un enorme esfuerzo del estado y de la comunidad educativa para impulsar los procesos educativos de la ciudad y para lograr preservar estas edificaciones con las condiciones de calidad requeridas que nos permitan garantizar un adecuado servicio educativo durante la vida útil de estos bienes.

ORGANIZACIÓN DEL PME

La organización es fundamental para definir prioridades en la ejecución de las labores de mantenimiento, para establecer la disponibilidad de personal y para determinar el uso y almacenamiento adecuado de los equipos y materiales; con el propósito de obtener el mayor beneficio de la inversión. Esta organización se realiza con la comunidad educativa, que se constituye en la instancia organizativa más importante del plantel ya que reúne al personal administrativo, docente y obrero con los padres y representantes de la comunidad, en un proceso de desarrollo comunitario y educativo común. De su seno emanan los integrantes del comité de mantenimiento y las brigadas de mantenimiento.

Comité de Mantenimiento Escolar:

Es el equipo encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del plantel y lo conforman las siguientes personas: El Rector quien lo preside, Un docente, Un



representante estudiantil, Un padre de familia, El Gestor territorial del área de Plantas Físicas de la SED y los invitados que requiera el comité.

Las decisiones deberán ser tomadas por voto favorable de la mayoría; las reuniones ordinarias del comité, se deben realizar trimestralmente las extraordinarias cuando la situación lo requiera. Las convocatorias serán efectuadas oportunamente por el presidente; la ausencia de éste será suplida por el rector.

Es el encargado de promover y realizar la gestión de mantenimiento periódico dentro del plantel y lo componen cinco miembros: el rector quien lo presidirá, un docente, un representante estudiantil, un padre de familia y el Gestor Territorial del Área de Plantas Físicas de la SED, quienes ejercerán funciones durante el período de un año, calendario escolar. Las decisiones deberán ser tomadas por voto favorable de la mayoría; las reuniones ordinarias del Comité, se deben realizar trimestralmente y será elegido durante los procesos de conformación del Gobierno Escolar durante los primeros sesenta días del calendario del 2105.

Funciones específica del Comité de Mantenimiento:

A continuación se indican las funciones que realizará: Es vital construir una política pública alrededor del cuidado de los bienes públicos que afecte a todos los colegios del Distrito Capital

12. Efectuar la evaluación diagnóstica del estado en que se encuentran las instalaciones y dotaciones del plantel. Este diagnóstico debe ser realizado conjuntamente con el área de Plantas Físicas de la SED y los rectores, quienes se obligarán a realizar periódicamente, según un programa establecido, la inspección de todas las áreas y equipos del edificio.
13. Detectar las condiciones de riesgo en que puedan afectar a la comunidad educativa o a los bienes del colegio.
14. Promover actividades con el fin de lograr la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las tareas de conservación y mantenimiento.
15. Designar brigadas para llevar a cabo las actividades de mantenimiento.
16. Planear estrategias de motivación y plan de incentivos para las brigadas y la comunidad educativa con el fin de culminar exitosamente las labores inherentes al mantenimiento.
17. Elaborar el plan de trabajo a desarrollar en los siguientes documentos: Plan Anual de Mantenimiento, en donde se distribuirán a lo largo del año escolar todas las actividades que el comité considere necesarias para llevar a cabo el mantenimiento del plantel. Planes mensuales, donde se distribuirán las actividades detalladas en el Plan Anual correspondiente a ese mes y las que se consideren necesarias (Rector o su delegado). Un Plan Semanal, donde se distribuirán las actividades detalladas en el Plan Mensual correspondiente a esa semana (Encargado de Mantenimiento) y las demás que se consideren necesarias. Establecerá prioridades en cuanto a los trabajos de reparación, en caso de presentarse dos o más fallas simultáneas no previstas en los planes.
18. (Encargado de Mantenimiento) y las demás que se consideren necesarias. Establecerá prioridades en cuanto a los trabajos de reparación, en caso de presentarse dos o más fallas simultáneas no previstas en los planes.
19. Elaborar un informe evaluativo anual que servirá de insumo para elaborar el Plan de la siguiente vigencia.
20. Recopilar los informes, planillas de control, solicitudes de material y de presupuestos y mantener actualizados en un archivo específico el control de trabajos contratados, hojas de
21. servicio de equipos, de registro contable y ficha ocupacional de los miembros de la comunidad que colaboran en actividades de mantenimiento.
22. Mantener en el archivo un inventario de bienes, los planos del proyecto original y de las ampliaciones o modificaciones, facturas y garantías de equipos, instalaciones y obras



realizadas. Igualmente, los manuales de operación de los equipos que existen en la edificación escolar.

Las Brigadas de Mantenimiento: Las Brigadas de Mantenimiento, como unidades operativas del CM, deben crearse para llevar a cabo tareas específicas y pueden ser asignadas por áreas o actividades de trabajo; ejemplo: brigada de aseo, zonas deportivas, baños, etc. Desarrollarán la programación propuesta por el comité y funcionarán de la siguiente forma:

1. Se reunirán bimensualmente con el CM para participar en la elaboración de los planes semanales de mantenimiento y asistirán a reuniones extraordinarias cuando el comité lo requiera.
2. Serán responsables de la ejecución de las acciones de mantenimiento establecidas en los planes semanales.

IMPLEMENTACIÓN DEL PME

Existen elementos determinantes para la implementación del PME. A continuación se relacionan los más importantes, pues con su ejecución oportuna, se asegura el óptimo uso y conservación de las edificaciones:

- 1. Diagnóstico del estado actual de la planta física,** el cual se constituirá en el punto de partida del PME de cada uno de los colegios. El diagnóstico deberá incluir una breve reseña sobre el estado de los factores que se relacionan más adelante, y sobre ellos desarrollar el proceso de planeación, ejecución y evaluación de las acciones.
- 2. Inspección:** Constatación periódica del estado del edificio para detectar las fallas y deterioros, señalando medidas a tomar de manera eficiente y oportuna. El comité de mantenimiento deberá realizar periódicamente, atendiendo un programa establecido, el reconocimiento de todas las áreas y equipos del edificio, mediante el uso de la lista de áreas, elementos y equipos constitutivos.
- 3. Servicio y Reparación:** Ejecución de trabajos menores periódicos para asegurar el correcto funcionamiento desde el punto de vista técnico, de salubridad y de seguridad. Con base en este diagnóstico e inspección, el Comité diseña el PME. En este se debe señalar si los elementos diagnosticados son susceptibles de reparar, sustituir, o modificar.
- 4. Contratación:** Atendiendo el PME el rector inicia el proceso de contratación de acuerdo con la normatividad vigente, según los parámetros establecidos para los colegios distritales en el documento: "Fondos de Servicios Docentes: Elementos Básicos para su Gestión"

Prevención de Riesgos y Desastres.

Los aspectos relacionados con la prevención de riesgos y desastres deben ser tratados mediante un proyecto separado del tema aquí consignado y deben constituirse en un proyecto prioritario dentro del colegio, que se denomina Plan Escolar para la Gestión de Riesgo e incluye la incorporación curricular y el Plan de Emergencia Institucional por parte del Comité de Prevención de Emergencias y Desastres; debe posibilitar la clasificación y la definición de prioridades de intervención para prevenir los riesgos encontrados o en su defecto mitigarlos. Al realizar las inspecciones y diagnósticos obligatorios del PME, se deben verificar y detectar amenazas y vulnerabilidades que pongan en riesgo la integridad y la vida de los usuarios del edificio escolar, incorporando por lo menos las siguientes actividades consideradas prioritarias:

- Asegurar adecuadamente las tejas de las cubiertas ya que son vulnerables a levantarse por un vendaval.
- Instalar antideslizantes o pirlanes, en los colegios que cuenten aún con pisos o escaleras resbalosas.
- Disponer y recargar de extintores: Multipropósito (ABC) y Solkaflam (para los equipos eléctricos tales como computadores, etc.) Ubicados a 15 pasos de distancia del sitio posible de riesgo y a 1.50 metros de altura.



- La enfermería debe disponerse como espacio obligatorio, deberá estar dotada de botiquín y su actualización debe ser permanente. Debe contar, en lo posible, con baño y con ducha.
- Fijar una cartelera permanente con los números de emergencia locales y distritales.
- La ubicación de la señalización debe realizarse de acuerdo con las normas técnicas y las especificaciones NTC salidas de emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, riesgo eléctrico, depósitos combustibles, equipos contra incendios, etc. La demarcación y señalización de rutas de evacuación y puntos de encuentro según la debe hacerse con una letra E y pueden ir acompañados de un numeral dependiendo de la cantidad de puntos de encuentro existentes: E1, E2, E3
- Incluir la instalación de una alarma tipo sirena que sea de uso exclusivo para emergencias, la cual debe escucharse en todos los sitios del colegio.
- Asegurar a las paredes, los muebles pesados tales como lockers, alacenas y bibliotecas que puedan caer durante un terremoto.
- Asegurar los tanques de agua, algunos tanques se encuentran ubicados sobre estructuras inestables en sitios altos. Un colapso podría desencadenar graves accidentes.
- Coordinar con el área de Recursos Físicos de la SED, la disposición final de los pupitres que ya no se utilizan, pues es muy común encontrar pupitres amontonados, que se constituyen en una amenaza recurrente en casi todos los colegios.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO – INSPECCIONES Y ACTUACIONES

Como se mantiene un colegio:

Se consideran obras, trabajos y actuaciones de mantenimiento todas aquellas acciones encaminadas a la conservación física y funcional de un edificio a lo largo del ciclo de vida útil del mismo. Hemos de reconocer que la mayor parte de los usuarios no somos conscientes, en ocasiones, de que cualquier edificio escolar se deteriora con el uso y que envejece con el paso de los años. No estamos suficientemente sensibilizados de que los colegios que nos sirven para la educación necesitan una serie de atenciones periódicas para que puedan darnos, de forma continuada, las prestaciones que esperamos de ellos.

Es igualmente cierto que el usuario de la comunidad educativa siente un mayor grado de preocupación por todo lo referente al colegio que ocupa, que por los elementos comunes del edificio escolar en que se encuentra ubicado aquel colegio. Y esto sucede, generalmente, porque no es consciente de su participación en los elementos constructivos y dotaciones que comparte con el resto de la comunidad. Es necesario igualar, o aproximar al menos, el grado de preocupación que sentimos por una y otra cosa. La mejor instalación (eléctrica, hidráulica, etc.), mal conservada está condenada al fracaso en poco tiempo. Para no llegar a tales extremos, bueno será que empecemos a darnos cuenta de que la falta de un adecuado mantenimiento provoca el envejecimiento prematuro de los edificios. Y que, consiguientemente, para evitar daños y consecuencias más graves que las que se derivan de un normal envejecimiento, el mantenimiento debe comenzar el mismo día en que se ocupa la planta física escolar. No hacerlo así podría conducir a situaciones no deseadas y muy complicadas. Es cierto que todo tipo de mantenimiento genera un gasto. Pero todo usuario consciente de su condición debe pensar que, en realidad, está haciendo una inversión para evitar incurrir, a corto plazo, en gastos mucho mayores y, ¡quién sabe!, si también en responsabilidades legales, siempre difíciles de asumir. Por eso, desde este documento, queremos invitar a una reflexión sobre la necesidad de llevar a cabo el adecuado mantenimiento de las plantas físicas de la SED, reflexión que apoyamos por las siguientes razones:

- Para conservar el patrimonio de la ciudad que tanto nos ha costado crear.

Para evitar las molestias que generan las averías en las instalaciones, las paradas de los servicios (por ejemplo, los baños), las obras imprevistas de reparación.



- Por obligación derivada de la normativa vigente (Resolución para la implementación del presente documento).
- Por razones de: Seguridad, Higiene y salud (un taponamiento en los desagües, la contaminación del agua) y Confort
- Por economía. Si no se acomete el mantenimiento preventivo adecuado, cuando llegue la inevitable avería, no habrá forma aceptable de soportar el gasto que originará el daño. Una instalación mal conservada produce mayores consumos. Una instalación antigua, rinde poco y consume mucho. La falta de mantenimiento puede invalidar las garantías expedidas por los constructores.

PERFIL DE MANTENIMIENTO DEL COLEGIO

Se debe insistir en la necesidad que hay de realizar el mantenimiento en forma integral sobre todas las actividades presentadas en el colegio, de lo contrario, si por ejemplo, los(as) rectores(as) volcaran todo su presupuesto sobre una sola de las actividades, de forma consecuente las demás actividades se verían afectadas sin lograr el propósito general de PME que es el de direccionar los recursos a todos los ítem identificados en un colegio.

Cuando por alguna razón no se ha conseguido mantener alguna o algunas actividades en un estado óptimo de conservación, la figura se deformará también de manera automática dando como resultado este perfil: Se tendrán como resultado tres perfiles, los cuales corresponden: el primero a la VISITA DEDIAGNOSTICO INICIAL; el segundo a LA PRIMERA VISITA DE CONTROL; el tercero y último a LA SEGUNDA VISITA DE CONTROL Y DIAGNOSTICO FINAL.

SUPERVISIÓN Y REVISIÓN ÁREA DE PLANTAS FÍSICAS.

La Área de Planeación y Diseño de la Subdirección Plantas Físicas consolida la información y actualiza el nivel de deterioro de los colegios, esta información más adelante servirá para retroalimentar el plan de mantenimiento, con el fin de plantear nuevas estrategias, asignar nuevos roles, y proponer la modificación de procesos, si así se requiere buscando optimizar el plan.

CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Una vez ejecutados los trabajos de mantenimiento, el Gestor Territorial revisa el presupuesto asignado al colegio a visitar, con el fin de compararlo con el monto de los contratos celebrados. Luego, realiza la programación de las visitas de control que efectuará a cada colegio de su localidad. Las visitas de control se realizarán dos veces al año: de abril a junio y de septiembre a noviembre.

El Gestor Territorial realiza recorrido por las áreas intervenidas. En sitio usará las fichas M-200 y M-300 y las diligenciará en la medida que verifique las actividades incluidas en dicha ficha, relacionando las nuevas calificaciones en la columna destinada para tal fin, ajustándose a la escala predefinida. Deberá verificar en cada obra realizada la calidad de los materiales, el acabado de los trabajos y que la obra esté finalizada en su totalidad. Confirmará que las obras contratadas correspondan al plan de mantenimiento efectuado para el colegio. Solicita copia de los contratos y verifica que su objeto corresponda a la actividad realizada.

El Gestor Territorial analiza el perfil gráfico, lo compara con los perfiles anteriores y concluye si se ha desarrollado o no un eficiente Plan de Mantenimiento o si se hace necesario la aplicación de nuevas medidas de orden técnico. Analiza que las obras realizadas correspondan al Plan de Mantenimiento aprobado, verifica que los precios de contratación correspondan a los estándares del mercado, así como el cumplimiento del plazo estipulado para la ejecución de la obra. En la verificación de saldos se determinará qué tipo de labor se puede realizar, de acuerdo con las pendientes de la priorización. Con base en el análisis anterior el GESTOR TERRITORIAL realiza informe con el resultado del programa de mantenimiento. El reporte será dirigido a: Rector(a) del colegio, Gerente del CADEL y al área de Plantas Físicas.



ACCIONES A EMPRENDER DURANTE EL 2017 FRENTE AL MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

SEDE A

13. Mantenimiento de puertas y chapas de las aulas.
14. Mantenimiento baterías de baños.
15. Mantenimiento redes eléctricas.
16. Mantenimiento de pintura áreas grises y baños.
17. Sonido interno aulas
18. Sonido externo del patio
19. Mantenimiento de extintores
20. Fumigación y control de plagas y vectores
21. Lavado de tanques.
22. Limpieza de canales y bajantes
23. Mantenimiento motobomba
24. Mantenimiento de mallas internas y externas

SEDE B

11. Mantenimiento baterías de baños.
12. Mantenimiento redes eléctricas.
13. Mantenimiento de carteleras.
14. Chapas de aulas
15. Mantenimiento de pintura áreas grises
16. Mantenimiento de extintores
17. Fumigación y control de plagas y vectores
18. Lavado de tanques
19. Pintura de aulas
20. Limpieza de canales y bajantes

13. PIAF

PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE 2017

ASPECTOS GENERALES

Es pertinente que la comunidad educativa tendrá claro algunos aspectos entorno a la formación docente, con el fin de plasmar un Plan Institucional de Formación para los directivos, docentes y orientadoras:

1. Los procesos de capacitación de los docentes adscritos a la Secretaria de Educación de Bogotá, son responsabilidad exclusiva de la entidad y concretamente de su administración central; ni el rector ni el equipo directivo tienen la competencia ni los recursos para adelantar este requerimiento ya recurrente entre la población docente; tal y como lo plantea el artículo 2.3.1.6..3.13 del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 una de las prohibiciones en la ejecución del gasto de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos es el numeral 6: "Financiar la capacitación de funcionarios" y el memorando No DF- 5400 del 28 de Septiembre de 2005 Lineamientos de Programación presupuestal vigencia 2016 emitido por la Dirección Financiera de la SED en el apartado de Inscripción y Participación



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

en Competencias Deportivas, Científicas y Culturales: “ No se podrán hacer gastos de capacitación.”

2. El decreto 456 de diciembre de 2015 en sus artículos 60 al 64 establece los procesos de participación de docentes y directivos docentes en programas de formación permanente y pos gradual y reitera que la responsabilidad es la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia a través de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
3. Ahora bien la capacitación del personal docente, directivo docente y orientadoras escolares debe tener las siguientes características a nuestro modo de ver:
 - Ser coherente con las necesidades institucionales propias del PEI, de su Plan Operativo Anual y de las propuestas y/o sugerencias de los educadores;
 - Así mismo la capacitación no necesariamente debe ser igual para todos: una es requerida para los directivos docentes y otra para los maestros, una para los docentes del decreto 1278 y otra para los del 2277; algunos necesitan especializaciones, otros posgrados y otros simplemente cursos de actualización;
 - De la misma manera debe tener en cuenta el contexto de la localidad y el contexto institucional, las características de la población estudiantil, las problemáticas de la zona, entre otras; la administración de la SED no puede caer en el error de generalizar un plan de formación docente para todo el distrito.
 - No limitarse a los famosos proyectos o a intervenciones pasajeras de entidades externas que realmente no logran el propósito de formar educadores, sino de cumplir con unos tiempos, visitas y actividades y recibir el dinero.
4. Teniendo en cuenta los anteriores aspectos presentamos los principales resultados institucionales de los educadores del colegio **PRADO VERANIEGO IED** respecto de sus necesidades entorno a la formación continuada, a su capacitación permanente y a estudios de maestría y doctorados , producto de la encuesta aplicada en el 2016:

DIAGNÓSTICO

INFORMACION GENERAL

Sede B: 26 encuestas

1. POBLACIÓN	HOMBRE	1	MUJER	25
2. JORNADA	MAÑANA	14	TARDE	12
3. ESCALAFÓN	DECRETO 2277	21	DECRETO 1278	5

4. GRADO EN EL ESCALAFÓN	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	21	2A	4	2B	2C	1	2D
--------------------------	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	---	----	----	---	----

5. AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DOCENTE	Menos de 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	1	11 a 15 años	2	Más de 16 años	23
--	----------------	------------	-------------	---	--------------	---	----------------	----

INFORMACIÓN ACADÉMICA



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

6. NIVEL EN EL QUE SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE	PRE-ESCOLAR	3	BASICA PRIMARIA	12	BASICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA	
---	-------------	---	-----------------	----	-------------------	-----------------	--

7. ÁREA A LA QUE PERTENECE	Preescolar	6	Ciencias naturales y educación ambiental		Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	
	Todas las áreas	16	Química Física			
	Educación artística y cultural		Educación ética y en valores humanos		Educación física, recreación y deportes	1
	Educación religiosa		Humanidades, lengua castellana		Idioma extranjero Inglés	
	Matemáticas		Tecnología e informática	1	Filosofía	
	Rectoría		Coordinación	1	Orientación	1

8. ¿QUE FORMACIÓN PERMANENTE HA RECIBIDO?	PFPD	16	DIPLOMADOS	10	SEÑIMARIOS	19	CURSOS DE ACTUALIZACION	20
---	------	----	------------	----	------------	----	-------------------------	----

9. ¿CUAL ES SU FORMACIÓN POST GRADUAL?	ESPECIALIZACIÓN	19	MAESTRÍA	5	DOCTORADO	
--	-----------------	----	----------	---	-----------	--

10. ¿A QUÉ REDES PERTENECE?	DE DOCENTES	1	DE ÁREA	2	DE INVESTIGACIÓN	0	REDES SOCIALES CUALES?	Facebook 13 Instagram 6
-----------------------------	-------------	---	---------	---	------------------	---	------------------------	----------------------------

Twitter 5 Whatsapp 15

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

11. ¿QUÉ ESTRATÉGIA DE FORMACIÓN CONSIDERA PRIORITARIA?	PFPD	1	DIPLOMADOS	0	SEMINARIOS	0	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	11
	ESPECIALIZACIONES	13	MAESTRÍAS	12	DOCTORADOS	1	AUTOFORMACIÓN	15

12. ¿QUÉ TEMÁTICAS DE FORMACIÓN CONSIDERA PRIORITARIAS?	EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	12	LIDERAZGO Y GESTIÓN	4	PRÁCTICA DE AULA	23
	COMPETENCIAS TICS PARA DOCENTES	16	OTRAS	X	CUÁLES?	3*

* Escuela de padres (3), NET (1), Enfoque Género, diferencial y Derechos humanos (1)

13. ¿QUÉ TIPO DE FORMACIÓN PREFERE EN TÉRMINOS DE DISPOSICIÓN DE TIEMPO?	VIRTUAL	1	PRESENCIAL EN CONTRA JORNADA	0	PRESENCIAL FINES DE SEMANA	0
	SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	25	OTRAS		¿CUALES?	

14. ¿RECIBE ALGÚN TIPO DE FORMACIÓN ACTUALMENTE?	SI	3**	NO	13
--	----	-----	----	----



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

** Inglés (1), Atención a la infancia (1), Medio ambiente (1)

JUSTIFICACION

Los procesos educativos del ser humano nunca terminan. En *"Por un país al alcance de los niños"*, Gabo plasma su constante preocupación sobre la historia, la educación y la cultura de Colombia. Con relación al tema educativo su sentencia es un hito en la historia de nuestro país: "Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal...". Desde esa perspectiva los educadores del país no somos la excepción; es más, dada la naturaleza de nuestro quehacer cotidiano y de la misión de nuestra profesión la formación permanente es una necesidad. Necesitamos aprender cosas nuevas, ponernos en "sintonía" con los avances tecnológicos, científicos y pedagógicos; requerimos estar al día con las normas del sector y con los cambios a nivel local, distrital, local y mundial.

Por medio de la formación y la capacitación, se busca mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en su labor pedagógica; en ese contexto la formación no debe verse simplemente como una obligación que hay que cumplir porque lo manda la ley. La **capacitación y la formación es la mejor** inversión que trae **beneficios** a la persona y a la comunidad educativa.

OBEJTIVOS

1. Reflexionar sobre las prioridades y necesidades institucionales entorno a la formación de directivos y docente teniendo como punto de partida nuestro contexto, nuestro PIE y las necesidades de los estudiantes.
2. Actualizar, a través de la formación continua de directivos y docentes, las prácticas pedagógicas y didácticas con el fin de incidir positivamente en las mismas y encaminar la institución hacia la excelencia.
3. Identificar las prioridades de formación, en el marco de su proyecto Educativo Institucional, los proyectos prioritarios y transversales, los resultados de la evaluación institucional y las pruebas SER y saber, entre otros.
4. Comunicar a la SED las necesidades de formación institucional con el fin de que las diferentes dependencias de la administración central respondan de manera eficiente y oportuna los requerimientos institucionales en materia de formación docente.

ANALISIS INSTITUCIONAL

Luego de haber recibido la comunicación por parte de la SED, la rectoría informó, de manera verbal a las coordinaciones académicas por jornada sobre la necesidad de incluir en las agendas de trabajo esta labor con el fin de presentar por escrito al Consejo académico para que sea discutido, analizado y aprobado.

Luego de analizar la situación institucional, el consejo académico acordó los siguientes criterios:

1. Es necesario tener en cuenta lo que los comités académicos por jornada propusieron, ya que fue previa consulta a las áreas;
2. Los procesos de capacitación de docentes deben tener un impacto en los procesos de enseñanza aprendiza en las aulas y servir como herramienta para mejorar en los resultados académicos tanto internos como externos.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

3. Considerar las líneas de trabajo que ha propuesto la SED, pero tener en cuenta las necesidades institucionales, siendo lo más objetivos posibles.
4. Ser racionales en las solicitudes, en el sentido de no hacer un extenso listado de requerimientos, sino plasmar lo prioritario.

Teniendo en cuenta los anteriores criterios se determinó que las prioridades son las siguientes:

1. Capacitación en procesos de lectoescritura, que incluya diferentes tipos de comprensión, interpretación, inferencia y otro tipo de operaciones mentales propias de cada una de las áreas.
2. Dado que el SIE será objeto de análisis y reflexión, se requiere actualización en la evaluación desde el modelo pedagógico de.
3. El Comité de Convivencia ha solicita la capacitación de docentes en temas propios de la convivencia escolar, de la ley 1620 y de su decreto reglamentario.

FORMULACION

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DEL COLEGIO	CODIGO DANE	LOCALIDAD	NOMBRE DEL RECTOR	E-MAIL	TELEFONOS CONTACTO	PEI ENFASIS
PRADO VERANIEGO IED	111769000956	SUBA	ARGEMIRO PINZON ARIAS	escudipradoverani e11@educacionbogota.edu.co	2 76 36 48	Turismo

SINTESIS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN 2017

NIVELES DE FORMACIÓN	ESTRATEGIAS	TEMATICAS	PROPÓSITOS	TIEMPOS	RESULTADOS ESPERADOS	N° DE DOCENTES POSTULADOS
PERMANENTE						
PERMANENTE	SEMINARIO					

Ahora bien el consejo académico no excluye otras temáticas de capacitación como son: Capacitación en preguntas Tipo Prueba Saber 11°, 9°, 7°, 5° y 3°; Existe la necesidad de capacitación en TICS, en temas virtuales y en las diferentes opciones que el mundo de hoy ofrece a la comunidad educativa. También es necesario la capacitación para directivos docentes sobre el modulo del PREDIS y en lo relacionado con presupuesto. Finalmente institucionalmente el Plan de Prevención de emergencias solicitó por escrito al rector una capacitación para todos los docentes sobre primeros auxilios dado que existen nuevos docentes y esta variable requiere nueva capacitación

Finalmente solicitamos a la SED y muy en especial a la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas que lo que se ofrezca sea de calidad y que previamente sea consultado con la Institución Educativa en este caso con el consejo académico del colegio y que tenga una duración de mínimo de uno a dos años; de lo contrario este tipo de documentos no tiene sentido ni todo lo plasmado en él.

Cordialmente,



ARGEMIRO PINZÓN ARIAS

Rector – Agosto de 2017

Documento elaborado con el apoyo del Consejo Académico Institucional.

14. ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES DEL COLEGIO PRADO VERANIEGO CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES APROBADAS POR LA SED

ACUERDO DE APOYO ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL
PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

14.1. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL – COLEGIO PRADO VERANIEGO I.E.D.

GERAL EDUARDO MATEUS FERRO identificado con cc No 79.739.898., Director del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional y ARGEMIRO PINZÓN ARIAS identificado con c.c. No 79368863, Rector del COLEGIO PRADO VERANIEGO I.E.D. acuerdan la realización de una serie de intervenciones pedagógicas de mutuo beneficio, regidas por las siguientes cláusulas:

ARTICULO PRIMERO

Objeto del acuerdo: la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PRADO VERANIEGO, recibirá estudiantes practicantes del Departamento de Lenguas que se encuentren registrados en los proyectos curriculares de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español e Inglés o de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español y Lenguas Extranjeras que hayan cumplido los requisitos para desarrollar los espacios académicos relacionados con las prácticas pedagógicas y hayan sido autorizados por la Coordinación de Práctica del Departamento.

Los estudiantes practicantes desarrollarán actividades de docencia y de investigación en alguno de los siguientes campos:

- a. Enseñanza del español como lengua propia.
- b. Enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- c. La literatura en la interacción pedagógica.

El desarrollo de las prácticas pedagógicas por estudiante, tendrá una duración de tres semestres académicos que –salvo casos excepcionales–, serán secuenciales y con la misma población escolar.

ARTICULO SEGUNDO

Funciones del practicante: *Tratándose de una práctica de carácter profesional, las funciones asignadas al estudiante practicante tendrán como finalidad ayudarlo(a) a conocer mejor las condiciones reales de trabajo en una institución cuya misión es la enseñanza.*

Para el efecto, al practicante se le podrán confiar actividades docentes, investigativas y culturales realizadas por la o el docente titular de la institución educativa del convenio, siempre que se asuman como parte de su formación académica.

Las siguientes se consideran como funciones básicas que debe desempeñar el estudiante practicante:

- Cumplir con los horarios y los compromisos propios de su labor.



- Cumplir con los plazos acordados en la entrega de trabajos.
- Asumir con compromiso el aprendizaje de los estudiantes del grupo en la asignatura en la que desarrolle su práctica.
- Establecer relaciones cordiales con los estudiantes y demás personas involucradas en la actividad educativa.
- Integrar su trabajo con el de los docentes de la institución donde realiza su práctica.
- Planear actividades en equipo y ofrecer retroalimentación a sus compañeros.
- Organizar y describir la programación de la asignatura o de la actividad a su cargo.
- Estructurar, aplicar y evaluar propuestas de enseñanza para una asignatura o actividad pedagógica específica.
- Reorientar las situaciones de enseñanza cuando sea necesario.
- Mostrar suficiencia en sus conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos relacionados con los tópicos de la asignatura o actividad que tiene a su cargo.
- Gestionar las clases a su cargo en forma autónoma a partir de los acuerdos con el profesor-asesor de práctica y el profesor titular de la institución de práctica.
- Planear y ejecutar propuestas didácticas para temas específicos de la línea de práctica seleccionada.
- Demostrar reflexión autocrítica y amplio sentido de la construcción de su calidad como docente, traducibles en fundamentación teórica y en transformación de sus acciones pedagógicas.
- Documentar sus propuestas con bibliografía pertinente.
- Reconocer sus aciertos y desaciertos y presentar informes evaluativos de éstos.
- Realizar acciones para su mejoramiento personal.
- Planear diferentes estrategias que permitan superar las dificultades detectadas en la evaluación de sus propuestas.
- Identificar características de los procesos educativos en el contexto en donde desarrolla su práctica.
- Identificar aspectos característicos del grupo a su cargo, a partir de la observación sistemática de las clases.
- Proponer y diseñar un Proyecto Pedagógico Investigativo de Aula como solución a una problemática identificada.
- Documentar el Proyecto con bibliografía pertinente
- Implementar el Proyecto de Investigación en el Aula, acorde con el contexto educativo para el cual se formuló.
- Evaluar permanentemente el desarrollo de su Proyecto, teniendo en cuenta la importancia del proceso en la validación del mismo.
- Reorientar el desarrollo del Proyecto teniendo en cuenta las necesidades del contexto educativo y la descripción de su proceso investigativo.
- Elaborar y sustentar la monografía derivada de su Proyecto de Investigación en el Aula para optar por el título de Licenciado en el área respectiva.

ARTICULO TERCERO

Condiciones especiales del practicante: El practicante conservará en todo momento su estatus de estudiante y por ende no recibirá ningún tipo de remuneración.

Por lo anterior, como estudiante deberá acatar las reglas generales vigentes tanto en la Universidad Pedagógica Nacional como en la Institución de práctica, implicada en el presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO



Instituciones de práctica: las comunidades que acepten este acuerdo se denominan Instituciones de Práctica. Acorde con lo estipulado en el documento marco de referencia para el objeto del presente acuerdo, la Institución de Práctica asume las siguientes condiciones:

- Se compromete a acoger a los estudiantes-practicantes, consciente de que aún se encuentran en un proceso de formación profesional, y a facilitar todos los apoyos profesionales y logísticos que se requieran para el desarrollo de las Prácticas Pedagógicas en sus tres momentos: Proyecto de Investigación en el Aula, Práctica Pedagógico Investigativa Asistida y Práctica Pedagógico Investigativa Autónoma.
- La persona a cargo de las prácticas en la Institución de Práctica y el(los) asesor(es) de prácticas del Departamento de Lenguas se encargarán de la organización de los estudiantes-practicantes y los profesores titulares; es importante resaltar la función que cumplen las dos partes, teniendo en cuenta los lineamientos tanto del Departamento como de la institución.
- La Institución de Práctica señala el grupo y/o asignatura al estudiante practicante, teniendo en cuenta la necesidad de que éste trabaje con el mismo grupo y/o asignatura durante tres semestres académicos consecutivos.
- La Institución de Práctica programa como mínimo dos horas semanales durante el primer semestre de práctica y cuatro horas semanales durante las dos prácticas siguientes, para que el estudiante-practicante esté en la institución. En este tiempo el practicante estará en contacto con el grupo de estudiantes y/o asignatura que le ha sido asignado para la práctica, desempeñando alguna de las siguientes funciones: recolección de información para el Proyecto de Investigación en el Aula, apoyo al docente titular y/o ejercicio docente²³.
- Al finalizar la práctica pedagógica el estudiante-practicante entregará una copia de la monografía elaborada a partir de su intervención en la Institución de Práctica, previamente aprobada por el jurado de tesis.
- La Institución de Práctica programará un espacio para la socialización de los resultados de la implementación del Proyecto de Investigación en el Aula.

Por su parte, la Coordinación de Prácticas del Departamento de Lenguas

- Entregará semestralmente a la Institución de Práctica una comunicación en la que se relacionan los siguientes datos de los estudiantes-practicantes: nombre completo del estudiante-practicante, dirección, teléfono, correo electrónico, línea de práctica y nombre del asesor de práctica, una vez se haya asignado al estudiante.
- Informa y presenta a la Institución de Práctica el(los) asesor(es) de práctica, señalando su función de permanente(s) interlocutor(es) de la Universidad en la Institución y de guía(s) en el desarrollo de las prácticas tanto docente como investigativa de los estudiantes practicantes.

ARTÍCULO QUINTO

Son causales de terminación del presente acuerdo, a) el incumplimiento de los compromisos aquí pactados por cualquiera de las partes, b) todo acto considerado inmoral, delictivo o irresponsable en que incurra alguno de los participantes en la práctica docente y c) por mutuo acuerdo de las partes.

²³ La institución educativa en la que se lleve a cabo la práctica puede señalar otras funciones que considere necesarias para cumplir con el desarrollo de la misma.



14.2. PROYECTO: COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

Proyecto de Acuerdo No. de 2017 "POR EL CUAL SE PROMUEVE EL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

OBJETO DEL PROYECTO El objeto de este proyecto es implementar de manera progresiva el programa "Colegios Amigos del Turismo" en la ciudad de Bogotá D. C. Con este se pretende desarrollar una cultura turística en la cual se fortalezcan los valores ciudadanos, el respeto y el cuidado por nuestra ciudad; además de generar un escenario que brinde oportunidades a la comunidad educativa, no solo de conocer las tradiciones e importancia del turismo en el desarrollo social, económico y cultural sino también la proyección que pueden alcanzar en el ámbito profesional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la sociedad se encuentra en un estado de descomposición alarmante, muestra de ello son las noticias que a diario vemos en los medios de comunicación: maltrato infantil, violencia intrafamiliar, irrespeto por lo ajeno, intolerancia hacia el prójimo; en suma, un vacío de principios y valores que no permite una sana convivencia. Es necesario mencionar que la ciudad cuenta problemas de seguridad y convivencia, Las cifras de la Encuesta de Percepción ciudadana arrojan que:1

PROGRAMA: "COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO"

1. Información general del programa:

Nombre del programa "Colegios Amigos del Turismo" (CAT) Nodo Bogotá Área temática Experiencias asociadas a la misión de la entidad. Población objetivo (interno/externo) Instituciones Educativas Distritales (IED) en el marco de Cultura Turística y apropiación de ciudad Período y/o duración de implementación de la experiencia a postular Desde el 2010 Recursos necesarios para la implementación (presupuesto, personal, infraestructura, entre otros) El programa "CAT" propone una vinculación voluntaria por parte de las IED, sin embargo el IDT ofrece acompañamiento permanente y desarrolla acciones que fortalecen la sostenibilidad del programa como; Realización de 2 Diplomados, publicaciones, encuentros anuales distritales, recorridos turísticos de apropiación a alumnos, charlas de cultura turística a la comunidad educativa. Fuentes de financiamiento (de quién y cuánto; bajo qué condiciones) Durante los siete años, el proyecto se ha financiado con recursos de la entidad por un monto superior aproximado a los 1.000.000.000 y a través de convenios de asociación suscritos con otras entidades.

2. Información técnica de la experiencia

3. Objetivos Objetivo general:

Generar la cultura turística traducida en el fortalecimiento de capacidades y valores ciudadanos relacionados con el conocimiento, apropiación, valoración, cuidado y respeto por la ciudad, a través de la vivencia del turismo, la lúdica, la recreación y el uso creativo del tiempo libre, en los diferentes

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

escenarios; como las aulas de las Instituciones Educativas Distritales y de la ciudad, mediante la inclusión de proyectos pedagógicos de carácter turístico y la integración transversal de contenidos turísticos en las mallas curriculares de las IED en los niveles de preescolar, básica y educación media.

14.3. Objetivos específicos:



- Integrar las Instituciones Educativas Distritales desde el nivel de preescolar hasta el nivel de educación media al programa Colegios Amigos del Turismo Nodo Bogotá, teniendo como referencias las potencialidades turísticas y su formación en turismo.
- Brindar un acompañamiento continuo en los procesos de transformación curricular de las Instituciones Educativas Distritales, mediante la articulación de sus realidades y la filosofía del programa "Colegios Amigos del Turismo" Nodo Bogotá.
- Aportar como eje integrador y desarrollador a las Instituciones Educativas Distritales, la formación en competencias asociadas a los temas de apropiación del territorio, turismo, recreación, lúdica y buen uso del tiempo libre.
- Fortalecer la apropiación del territorio, el cuidado del medio ambiente, el descubrimiento de los rasgos culturales y la proyección de los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales vinculadas al programa a los diferentes escenarios laborales y académicos relacionados con el turismo.
- Propiciar los escenarios que ayuden a consolidar el aprendizaje sobre el conocimiento del turismo sostenible y su relación con el desarrollo de las localidades de la ciudad de Bogotá.

4. Justificación:

En desarrollo de su objeto, y las funciones asignadas a través del artículo 2 del Acuerdo 275 de 2007, el Instituto Distrital de Turismo debe ejecutar políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible. Para tal fin, la Subdirección de Gestión de Destino desarrolla acciones concretas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de la ciudad para el turismo, acciones que evidentemente hacen más equitativo el disfrute de la ciudad para turistas, visitantes, ciudadanos y ciudadanas. En este contexto se vienen realizando los proyectos: Cultura Turística,

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ
Anfitriones de Ciudad; Programa Colegios Amigos del Turismo, Nodo Bogotá y Capacitación a conductores de transporte individual de pasajeros tipo Taxi. ¿Cuáles son los problemas principales de la población objetivo que se pretenden resolver con la experiencia?

La no apropiación social del patrimonio natural y cultura y el desconocimiento que se tiene sobre Bogotá como primer destino turístico de Colombia cuya consecuencia está reflejada en la no apropiación y amor por la ciudad.

¿Cuál era la idea inicial para la realización del proyecto?

En el año 2005, el Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo inició la puesta en marcha de una prueba piloto del Programa, que en ese momento se conocía como "Escuelas Amigas del Turismo"

En el año 2010, el programa fue asumido en Bogotá por el Instituto Distrital de Turismo, con el objetivo de facilitar a los colegios del Distrito la vinculación y permanencia en el Programa, así como fortalecer la propuesta del Viceministerio de Turismo. Desde entonces, el IDT realiza el acompañamiento directo, a partir de la aplicación de una metodología completamente participativa, que incluye: Un diagnóstico inicial de las realidades particulares del colegio, con el objetivo de identificar las potencialidades de desarrollo de la propuesta educativa, en relación con el turismo. La definición de perfiles, competencias y de los posibles ejes de articulación de la propuesta del Programa CAT en el currículo del colegio. La estructuración y articulación de saberes en las diferentes áreas y contenidos de formación de los ciclos. Evaluación y mejora continua del currículo.

La vinculación de estas IED al programa "CAT" busca, el reconocimiento y apropiación del territorio, el cuidado del medio ambiente, el descubrimiento de nuestros rasgos culturales, la observación de los que nos rodea, contemplar oportunidades laborales y de emprendimientos,



construcción de proyectos de vida vinculados con el sector turísticos, mejoramiento de la calidad de vida a partir del buen uso del

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ
tiempo libre, metodologías pedagógicas que promuevan el desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano en los procesos formativos, impactos en la comunidad académica adquiriendo nuevos conocimientos, proyección innovadora y de cambio, aporte al desarrollo económicos y social del territorio, efecto multiplicador en amor por Bogotá.

Enfoques y estrategias ¿Qué enfoques y estrategias se han implementado en el desarrollo de la experiencia?

Las estrategias que ha desarrollado el Instituto Distrital de turismo para fortalecer el programa son:

- Acompañamiento continuo por parte del Instituto Distrital de Turismo a las IED vinculadas al programa.
- Entrega de material bibliográfico elaborado por el IDT.
- Identificación de competencias en materia de turismo que se desarrollan en cada nivel educativo.
- Incorporación de los contenidos turísticos generales desde las áreas del currículo a través de proyectos interdisciplinarios, guías y/o herramientas.
- Definición de estándares de los contenidos turísticos para cada nivel educativo.
- Propuestas para la elaboración de material didáctico.
- Asesoría y sensibilización de la comunidad educativa, que incluya docentes, estudiantes y padres de familia.
- Capacitación en Cultura Turística mediante la Cátedra Bogotá para los estudiantes y docentes de la IED.
- Diseño conjunto y significativo de contenidos y plan de trabajo para la incorporación y fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales con énfasis en turismo, desde las áreas del currículo.
- La anuencia de la Secretaría Distrital de Educación
- Acompañamiento al establecimiento educativo en la implementación y fortalecimiento del PEI.
- Reconocer los valores culturales, históricos, ecológicos, étnicos y sociales de la localidad.

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

- Procesos pedagógicos innovadores aplicados a las IED.
- Aumento en las expectativas para la articulación con la educación superior.
- Nuevos conocimientos para los estudiantes y docentes que ayudan a mejorar su calidad de vida.
- Participación activa en los diferentes eventos realizados por el IDT en reconocimiento y apropiación de Ciudad.

¿Qué actividades principales se realizan?

El Instituto Distrital de Turismo ha estado realizando grandes esfuerzos para el fortalecimiento del programa "Colegios Amigos del Turismo" Nodo Bogotá, trabajo que se ha evidenciado de la siguiente manera:

- Vinculación de 29 Instituciones Educativas Distritales (IED) al Programa "CAT".
- Generación de cultura turística a través de las estrategias pedagógicas y diferentes actividades lúdicas y recreativas.
- Construcción de la "Malla Curricular Estandarizada en Turismo" como herramienta de ayuda para la consolidación en la integración transversal de contenidos turísticos de las mallas curriculares de las IED.
- Construcción de la estructura espacial, facilitando la distribución de los contenidos turísticos por ciclos educativos.
- Un diplomado realizado en el primer semestre del año 2013 en asocio con la Fundación Universitaria Los Libertadores en "Gestión Turística Local" con participación activa de 76 docentes de las IED.
- Publicación de la primera cartilla "Formado en Turismo" que hace parte del acervo y riqueza pedagógica con que cuenta el programa "CAT" nodo Bogotá.
- Un segundo diplomado en el primer semestre del año 2015 en Asocio con la Fundación Universitaria Los Libertadores en "Pedagogía y didácticas para la formación turística en la escuela" con participación activa de 100 docentes de las IED.
- Publicación de una segunda cartilla "Pedagogía y

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

didácticas para la formación turística en la escuela" que recopila el trabajo realizado desde el año 2005 entre las Instituciones Educativas del Distrito y el IDT que pone al alcance de la comunidad académica algunas reflexiones, experiencias y casos prácticos sobre la menara como, desde la



pedagogía y la didáctica. Se puede abordar la formación en cultura turística. □ Organización, coordinación y realización de seis encuentros distritales del Programa "Colegios Amigos del Turismo" Nodo Bogotá. □ Acompañamiento permanente a las Instituciones Educativas Distritales. □ Creación de la cátedra Bogotá para las IED, para estudiantes y docentes. □ Implementación del programa Ruta Capital en el año 2013 y 2015 para los colegios vinculados al programa "CAT" nodo Bogotá, impactando a 1.600 estudiantes que por dos días se convirtieron en turistas conociendo y disfrutando la ciudad en el marco del proyecto de turismo social del distrito, entre otros alcances. □ Formación y fortalecimiento de la RED CAT Nodo Bogotá a través de la secretaria de Educación Distrital. ¿Cómo se ejecuta la experiencia?

La ejecución de la experiencia se hace en varias fases: □ Fase I: Visita de socialización, en la cual Los profesionales del IDT presentan al Rector el programa y sus implicaciones en las Instituciones Educativas y posteriormente con el aval del rector se socializa la experiencia con todos los docentes de la IED, es de recordar que la vinculación al programa es voluntaria. □ Fase II: Vinculación voluntaria de la IED, mediante carta de vinculación dirigida al Viceministerio de Turismo por intermedio del IDT. □ Fase III: Construcción significativa y colaborativa del diagnóstico de la IED, en términos de; apropiación de ciudad, aprovechamiento del tiempo libre, recreación, Malla curricular, proyectos educativos institucionales (PEI), entorno, vocación turística del territorio, competencias en temas de turismo de los actores académicos y participación e

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ
Interacción de la comunidad al proyecto □ Fase IV: Acompañamiento en la integración de contenidos turísticos en las mallas curriculares y PEI de las IED. □ Fase V: Acompañamiento permanente y participación activa en las actividades que programa el IDT para la población académica del colegio vinculado al "CAT".

Metodologías e instrumentos

¿Qué metodologías e instrumentos se han implementado en el desarrollo de ésta experiencia?

Metodológicamente se han implementado los siguientes instrumentos:

□ El programa "Colegios Amigos del turismo" es un programa del Viceministerio de Turismo, el cual propone la metodología "Descripción general del modelo de reestructuración curricular" para la transformación curricular de los Colegios vinculados al programa. □ El Instituto Distrital de turismo propone una filosofía basado en tres componentes: 1) Territorio, 2) Turismo y 3)Tiempo libre y ocio, filosofía reflejada en una Malla estandarizada de turismo construida colaborativamente entre los docentes de las IED vinculadas al programa "CAT" y publicada en la cartilla "Pedagogía y didácticas para la formación turística en la escuela"

5. ¿En qué momentos se implementan? ¿Cómo se caracterizan?

La implementación se realiza en el momento que las IED asumen voluntariamente el programa CAT, con un trabajo significativo por parte de los Rectores, Coordinadores y docentes.

Dependencias, procesos o entidades involucradas

¿Qué Dependencias, procesos o entidades han participado? ¿Qué aporte hace cada una de ellas?

¿Cómo se coordinan?

El programa "Colegios amigos del Turismo" nodo Bogotá

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

Depende de la Subdirección de Gestión de Destino y está articulado con el programa de Apropiación de Ciudad-cultura turística.

El alistamiento del destino turístico tiene como principio fundamental generar conciencia en amor por Bogotá y este objetivo se cumple a largo plazo trabajando desde una formación pedagógica en reconocimiento del territorio y apropiación de ciudad.

4. Evaluación de impacto

Sistema de monitoreo y de evaluación



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

¿Cuáles son los indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito de la experiencia?
¿Cómo se levanta la información? ¿Quiénes realizan la medición? ¿De qué forma se involucran otras dependencias, procesos o entidades y la población objetivo?

Indicador de Cobertura: Nro. De colegios oficiales Distritales vinculados al programa "Colegios Amigos del Turismo" Nro. Total de Colegios oficiales del Distrito.

29 Colegios Vinculados al programa "CAT" 359 Colegios Oficiales del Distrito (Según datos de Caracterización sector educativo 2013 SED)

Indicador de Cobertura: 8,07%

Colegios vinculados al programa "CAT" por localidades:

LOCALIDAD

Suba La Candelaria Teusaquillo Santa fe Bosa Engativá Usaquén Tunjuelito Usme

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

Ciudad Bolívar

Ámbitos de impacto ¿Cuáles son los ámbitos de impacto de la experiencia?

El IDT para El programa "Colegios Amigos del Turismo" nodo Bogotá ha desarrollado estrategias que impactaron los siguientes ámbitos:

1. **Ámbito académico:** Mediante la cualificación de los docentes de las instituciones educativas de las IED vinculadas al programa "CAT" nodo Bogotá, mediante la realización de dos Diplomados: 1) Gestión turística Local realizada el primer semestre del año 2013 en convenio con la Fundación Universitaria Los Libertadores con una participación de 72 docentes de las IED y 2) Diplomado en "Pedagogía y didácticas para la formación turística en la escuela" realizado en el primer semestre del año 2015 con una participación de 100 docentes.

2. **Ámbito territorial:** Reconocimiento del territorio local, mediante la realización de ejercicios pedagógicos que permiten comprender la dinámica del individuo en el territorio, también mediante los ejercicios pedagógicos de escenarios de ciudad para la enseñanza del turismo.

3. **Ámbito turístico:** El ejercicio pedagógico de la transversalidad de contenidos turísticos en las mallas curriculares, permea en los docentes y estudiantes el verdadero significado del turismo, como herramienta en la apropiación del territorio y amor por la ciudad.

Resultados/Impactos ¿Cuáles son los resultados principales e impactos cuantitativos y cualitativos en la población objetivo y el entorno?

POBLACIÓN POTENCIAL Y ATENDIDA Población Objetivo Instituciones Educativas Distritales

Población Potencial

359 IED Oficiales 25 Colegios en Concesión 179 Colegios en Contrato

Total Población Potencial

563 Colegios Oficiales del Distrito

Población atendida 29 Instituciones Educativas Distritales

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

5. Criterios de selección

Replicabilidad ¿Cómo la experiencia postulada se puede replicar o adaptar a otra dependencia, proceso o entidad?

El programa es flexible para cualquier Institución Educativa, no solo distrital sino también a nivel nacional, esto teniendo en cuenta que es una propuesta que trabaja desde la formación de una cultura del turismo, el aprovechamiento y uso creativo del tiempo libre, la lúdica y la recreación y la apropiación de territorio y construcción de identidad local. La flexibilización en la integración de contenidos turísticos en la Malla curricular y en los Proyectos Educativos Institucionales se puede replicar en todos los Colegios Oficiales



Efectividad ¿Cómo la experiencia postulada generó los resultados deseados demostrando su efecto en la mejora de la dependencia, proceso o entidad?

La evidencia es; la consolidación del programa durante 10 años, la estabilidad de los Colegios vinculados, la adición de nuevos colegios al programa, el compromiso de los Rectores, coordinadores, estudiantes y el IDT.

Actualmente se está desarrollando un diagnóstico que permita conocer los impactos del programa en la comunidad académica de los colegios vinculados al programa “CAT” y la incidencia del mismo en el desarrollo profesional y laboral de los egresados de las IED, lo anterior teniendo en cuenta que el programa se ha implementado hace 10 años.

Sostenibilidad ¿La experiencia postulada tiene la capacidad (condiciones financieras, sociales, institucionales) de sostener en el tiempo sus resultados? ¿Se mantienen las mejoras generadas? ¿Se garantizan los recursos necesarios para que la experiencia permanezca en el tiempo?

FICHA DE Amigos del Turismo” no cuenta con financiación propia, depende de los presupuestos destinados por parte del distrito para su funcionamiento, sin SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

El programa “Colegios embargo desde el IDT se desarrollan acciones que fortalezcan el programa en términos de acompañamiento y desarrollo de actividades que integren a los estudiantes, docentes, directores, la ciudad y el turismo. Innovación ¿Qué aspectos de la experiencia se destacan por su capacidad para solucionar problemas tradicionales a través de acciones diferentes, creativas y que agregan valor estratégico a las dependencias, procesos o entidades?

La innovación pedagógica para la enseñanza del turismo, y la relación de los estudiantes con el territorio local, las actividades recreativas y la relación individuo-sociedad para el buen aprovechamiento del tiempo libre.

El turismo como proyecto de vida y apropiación de ciudad

6. Lecciones aprendidas

Dificultades superadas ¿Qué dificultades se presentaron? ¿Cómo se superaron? ¿Qué sugerencias se hacen para prevenir las dificultades?

Algunas de las dificultades que se presentan en el programa son: 1. Heterogeneidad en los procesos pedagógicos de las IED; los procesos pedagógicos ocurren en momentos diferentes lo que dificulta la integración de contenidos turísticos en las mallas curriculares y Proyectos Educativos Institucionales. 2. La no comunicación; La desinformación de los procesos y proyectos educativos institucionales entre las diferentes sedes y jornadas de las IED, lo que evita la consolidación del programa en algunas IED. 3. La baja cualificación docente: El saber, saber-hacer y Saber –ser desde el turismo y comprender su dinámica desde la pedagogía.

Factores de éxito ¿Qué éxitos se han tenido? ¿Qué factores de éxito se han

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

Identificado (externos e internos)? ¿Qué se recomienda para experiencias futuras?

La evidencia es; la consolidación del programa durante 10 años, la estabilidad de los Colegios vinculados, la adición de nuevos colegios al programa, el compromiso de los Rectores, coordinadores, estudiantes y el IDT.

Actualmente se está desarrollando un diagnóstico que permita conocer los impactos del programa en la comunidad académica de los colegios vinculados al programa “CAT” y la incidencia del mismo en el desarrollo profesional y laboral de los egresados de las IED, lo anterior teniendo en cuenta que el programa se ha implementado hace 10 años.

Interés de algunos docentes por fomentar un cambio Interés de las directivas por promover espacios de formación a docentes en turismo.

Errores para no volver a cometer



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

¿Qué errores se han cometido? ¿Cuáles fueron las causas del error? ¿Qué se recomienda para experiencias futuras?

Recomendaciones: Involucrar a la comunidad educativa en la apropiación de su territorio Acompañamiento por parte del IDT en la implementación del programa hasta que sea auto sostenible. Acuerdos con diferentes Universidades que dictan Turismo para que prácticas y pasantías se desarrollen en las IED. Desarrollando capacitaciones de cualificación docente Fortalecer la red CAT nodo Bogotá Sistematizar las experiencias y constituir una base de datos que pueda ser utilizado en otros lugares e instituciones que quieran incursionar en el trabajo del Turismo Despertar mayor interés por la cultura del turismo en el grupo de docentes. Involucrar a todos los estamentos educativos, Dinamizar propuesta curricular de grado preescolar a 11o. Concordante con la elaborada en grados 6° a 9° y articularla con el PEI institucional. Cada institución tiene sus propias necesidades, contextos, ambientes de aprendizaje, caracterización de población y esto debe primar a la hora de

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

Implementar el programa, que permite autonomía y flexibilidad. Toda la comunidad debe estar convencida e involucrada desde sus líderes tanto administrativos como pedagógicos y tener en cuenta que es un proceso gradual que se construye poco a poco. Conformar un equipo dinamizador del proyecto con representación de todas las sedes y jornadas del colegio. Realizar un ejercicio fino de Caracterización Institucional y entorno circundante. Permitir la participación de todos los actores de la comunidad educativa en la planeación, formulación, desarrollo y evaluación del proyecto Formulación, por parte del equipo dinamizador, de un proyecto bien estructurado para beneficiarse de recursos económicos del presupuesto institucional.

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO NODO BOGOTÁ

ANEXO 1: ÁREAS TEMÁTICAS

1. Condiciones laborales (a nivel interno)
2. Medio Ambiente (a nivel interno o externo de la entidad)
3. Derechos Humanos
4. Atención y servicio al usuario.
5. Participación ciudadana y control social.
6. Transparencia y lucha anticorrupción.
7. Experiencias asociadas a la misión de la entidad.
8. Aspectos administrativos y de apoyo (presupuestales, financieros, contractuales, gestión documental, etc.)
9. Medición, análisis y mejora.
10. Sistemas de información – desarrollos propios.
11. Cultura organizacional.
12. Relaciones nacionales e internacionales (cooperación).
13. Comunicación organizacional (interna y externa).
14. Planeación institucional

14.3. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA CURRICULAR IED PRADO VERANIEGO

FECHA DE ELABORACIÓN: Septiembre 18 de 2017

INTRODUCCIÓN

Bajo el marco del convenio 1718 de abril de 2017 celebrado entre la SED y la Universidad Cooperativa de Colombia, ha iniciado en la IED Prado Veraniego desde el mes de mayo el proceso



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

de acompañamiento con la Universidad, para la creación de una línea de profundización que cualifique la oferta de los grados décimo y undécimo. Una de las acciones adelantadas por el profesional del componente 2 para la creación de dicha línea de profundización que favorezca a los estudiantes ha sido investigar la oferta académica que hay en las diferentes Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Suba en la que está ubicada la IED Prado Veraniego. Lo anterior, con el fin de crear una propuesta que se destaque y sea atractiva para la comunidad, pero, sobre todo, que permita a los jóvenes egresados acceder a la profesionalización y a mejores oportunidades en el mercado laboral actual.

El acompañamiento realizado por la Universidad desde el componente N°2 consistió en un proceso de diagnóstico y de recolección de la información, teniendo en cuenta diferentes factores de la comunidad educativa. Por esto es importante, como uno de los pasos esenciales a tener en cuenta para la creación de la línea de profundización, el conocimiento pleno de la oferta de las IEDs aledañas y que entidades educativas las acompañan en su proceso de implementación; dicho esto, la Universidad Cooperativa de Colombia presenta a continuación un informe de lo encontrado a nivel de la oferta de educación media en la localidad.

CONTEXTO DE LA LOCALIDAD

Suba es la localidad número 11 de la ciudad de Bogotá, se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad y es la cuarta localidad más extensa de la capital, con 10.056 hectáreas después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, respectivamente. Su suelo urbano comprende 6.271 hectáreas de las cuales 559 son protegidas; el suelo rural comprende 3.785 hectáreas de las cuales 910 corresponden a suelo de protección rural. Limita al Norte con el municipio de Chía; al Sur con la localidad de Engativá; al Oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota. Tiene aproximadamente 1'200,000 habitantes, está compuesta por 13 UPZ y tiene un total de 259 barrios.

En la localidad de Suba, existen 28 colegios distritales, todos estos cuentan con una oferta académica que cubre desde el grado preescolar hasta el grado once. De estos 28 colegios, 20 tienen líneas de profundización implementadas, dejando un total de 8 IEDs que no tienen líneas de profundización entre los que se cuenta la IED Prado Veraniego.

Observamos lo anteriormente expuesto en gráficos:

Podemos concluir, que si la IED Prado Veraniego se decide por crear la línea de profundización en el área de Ciencias Económicas y Administrativas con una oferta como la Administración Turística; tendría una proyección positiva debido a que sería el único colegio que ofrecería a la comunidad esta disciplina y más atractivo aun, el que esta oferta este transversalizada a su vez con el acompañamiento de la segunda lengua, el Inglés con propósito de negocios con el fin de dotar a los estudiantes de las habilidades y competencias lingüísticas que les permitan comunicarse de forma efectiva en inglés. Dado lo anterior la Universidad Cooperativa de Colombia ha creado la siguiente propuesta:

Según la SED (2015), "El área de Ciencias Económicas y Administrativas encierra el conjunto de disciplinas relacionadas con la economía, la administración, las finanzas, el mercadeo, la publicidad y los negocios internacionales, entre otras, donde se abordan los fenómenos económicos y organizacionales. Aquí, se ven involucradas principalmente las distintas dimensiones de la realidad política, social, cultural, ambiental y tecnológica; y se encuentra permeada por los posicionamientos éticos de los actores sociales involucrados, debido a la multi-causalidad de los fenómenos que estudia. En la historia evolutiva del Área se identifica que dadas las marcadas necesidades del mundo contemporáneo han emergido nuevas disciplinas desde las que se pretende comprender y explicar las realidades" (Orientaciones Pedagógicas para el Desarrollo Curricular de la Educación Media. pg. 30).



La Universidad Cooperativa de Colombia, a su vez define las Ciencias Administración como un conjunto de recursos y capacidades o si se quiere, conjunto de contratos y transacciones a cuyo interior se desarrollan unas prácticas en permanente cambio, que a su vez están relacionadas con contextos de diferente orden sectorial, regional, económico-social; lo que se investiga en Administración es entonces el comportamiento y evolución de esas prácticas bien a nivel interno, incluida una significativa diversidad de sus interacciones o bien a nivel de las relaciones con alguno de sus contextos.

Oferta

Área de profundización

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

Por otro lado, la administración turística tiene como objetivo la formación integral de profesionales altamente calificado para la dirección, la administración, la gestión, la planeación, la operación, el manejo y conservación de espacios turísticos idóneos para el desarrollo social y económico de las regiones.

Definido lo anterior, La Universidad Cooperativa de Colombia presenta a continuación un listado de las asignaturas que comprenden los dos primeros semestres académicos de la carrera de Administración Turística:

Tomando los datos anteriores, la Universidad Cooperativa de Colombia se permite presentar un listado de asignaturas sugeridas para desarrollar en la IED durante los cuatro semestres de profundización en los grados décimo y once.

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Administración Turística

Introducción a la actividad turística

Actividad de deporte y cultura

Fundamentos de Marketing

Fundamentos de investigación de mercados

Identidad y emprendimiento

Patrimonio cultural

Fundamentos de administración

Teoría del turismo

Para la implementación de la línea de profundización la Universidad Cooperativa de Colombia sugiere:

Jornada Días Horas Salones Contra – jornada 2 días a la semana 5 horas 2 salones Contra – jornada

Toda la semana 2 horas 4 salones Sábados y contra jornada Uno 10 horas 8 salones

DÉCIMO PRIMER SEMESTRE

Escuelas de Pensamiento Administrativo (2 horas)

Fundamentos de Marketing (2 horas)

Inglés De Negocios (3 horas)

Introducción a la actividad turística (3 horas)

DÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE

Escuelas de Pensamiento Contable (2horas)

Lenguaje y comunicación (2horas)

Planeación y Control en el sector turístico y Hotelero (3 horas)

Inglés De Negocios II (3horas)

UNDÉCIMO PRIMER SEMESTRE

Estadística Descriptiva (2horas)

Identidad y emprendimiento (2horas)



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Nuevas tendencias del turismo (3 horas)

Inglés De Negocios III (3horas)

UNDÉCIMO SEGUNDO SEMESTRE

Diagnóstico Estratégico (2horas)

Relaciones públicas y protocolo (2horas)

Sociología del Trismo (3horas)

Inglés De Negocios IV (3horas)

Administrativo y contable

Marketing y comunicación

Turismo

Inglés

Finalmente, para el desarrollo de la línea de profundización se amplía el parámetro de 1,36 a 1,82 lo que correspondería a solicitar a la SED 4 docentes. La Universidad Cooperativa de Colombia sugiere el siguiente perfil de los docentes:

- Administrador de empresas con especialización en áreas del turismo, con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.
- Administrador Hotelero y turístico, con experiencia con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.
- Licenciado en Lenguas Modernas con manejo del inglés de negocios, con experiencia con experiencia en docencia mínima de dos años en niveles de media o universitarios.

Para concluir, es importante aclarar que esta es solo una propuesta de creación de línea diseñada como insumo para que las directivas del IED Prado Veraniego pueda tomar una decisión clara y oportuna a favor de su comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Descripción de la localidad, consultada en <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/san-cristobal>, el 18 de sept de 2017

SED, 2015. Orientaciones Pedagógicas Para El Desarrollo Curricular De La Educación Media Fortalecida Y El Grado 12° Optativo En El Área De Ciencias Económicas Y Administrativas.

Definición de Administración de empresas Consultado en <http://www.ucc.edu.co/programasacademicos/bogota/Paginas/pregrado-administracion-de-empresas.aspx>.

Definición de Administración Hotelera consultada en <http://admituri.blogspot.com.co/2012/11/administracion-turistica.html>

CONVENIO ASOCIACIÓN DE N° 1718

OBJETO: REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN LAS IED QUE BUSQUE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA OFRECIDA A LOS JÓVENES DE LOS GRADOS 10 Y 11, ARTICULANDO ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

ASOCIADO: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA -

NIT 860.029.924-7 DIRECCIÓN: AVENIDA CARACAS 37 - 63 TELEFONO: 3323565 E-MAIL: Juan.mejiae@ucc.edu.co

PROYECTO: 1073 - Desarrollo Integral de la Educación Media en las Instituciones Educativas del Distrito. COMPONENTE: 01 Competencias básicas, técnicas, tecnológicas, socioemocionales y exploración ÍTEM: 42 VALOR TOTAL: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

(\$539.375.164) APORTE DE LA SED: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$ 377.562.615). APORTE DEL ASOCIADO: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$161.812.549). Entre los suscritos, IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 15.372.101, en su condición de Subsecretario(a) de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá, D.C., cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Resolución N° 032 del 12 de enero de 2016, del cual tomó posesión según Acta N° 8 del 13 de enero de 2016, en uso de sus atribuciones legales y debidamente facultado(a) para la celebración del presente convenio a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, mediante la Resolución N° 1165 del 27 de junio del 2016, la cual en adelante se denominará LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y/o LA SED, con NIT 899.999.061-9; por una parte, y por la otra, LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, identificada con NIT 860.029.924-7, Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución No 501 del 7 de mayo de 1974, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, representada en este convenio por MARITZA RONDORTE, Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 — c Información Línea 195 ALCII PLC `141.YOR BCCO ,. ÁBR 2311 CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° (C2/ CELEBRADO EL ENTRE EL DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 2.

RANGEL, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 63.316.826, en calidad de Representante Legal, quien en adelante se denominara EL ASOCIADO Y/O LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, acordamos celebrar el presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN de conformidad con los Estudios Previos y la Solicitud de Ordenación Contractual 1-2017-19049 de abril 07 de 2017, previas las siguientes consideraciones: JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: La descripción completa de la necesidad, se encuentra establecida para todos los efectos, en los estudios previos y anexos, documentos que forman parte integral del presente convenio, así como por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -OBJETO: REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN LAS IED QUE BUSQUE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA OFRECIDA A LOS JÓVENES DE LOS GRADOS 10 Y 11, ARTICULANDO ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN. SEGUNDA. -ALCANCE DEL OBJETO: Para lograr el fin descrito, las partes adelantarán acciones de acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas del Distrito focalizadas para garantizar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de grados 10° y 11°, a través del fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales, la cualificación de procesos de diversificación en la educación media y el fomento de espacios de inmersión al medio universitario. La IES - Universidad Cooperativa de Colombia desarrollará las acciones de acompañamiento a las instituciones educativas del distrito — IED focalizadas por la SED. TERCERA. -OBLIGACIONES. I. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL ASOCIADO: Sin perjuicio de las obligaciones que de suyo tiene a cargo, en virtud de la naturaleza del Convenio, del objeto pactado y del marco que se genera del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, le corresponde al ASOCIADO la observancia de las siguientes: 1. Garantizar el desarrollo de todas las obligaciones del presente convenio en el 100% de las IED asignadas por la SED. 2. Constituir y actualizar las garantías señaladas en los términos del presente convenio, de conformidad con la ley. 3. Suscribir oportunamente el acta de inicio, terminación y liquidación del convenio y las modificaciones si a ello hubiera lugar, conjuntamente



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

con el/la supervisor/a o interventor /a del mismo. 4. Establecer los mecanismos idóneos para garantizar la preservación de los recursos aportados por la SED y garantizar su adecuada ejecución, según lo establecido en el Estatuto Anticorrupción. 5. Pagar oportunamente los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal que la IES vincule o haya vinculado en la ejecución del convenio, aportando las evidencias que demuestren dicho pago, y mantenerlos afiliados a las Cajas de Compensación y Seguridad Social integral efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; además de cumplir con el pago de sus obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los trabajadores que laboran en la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda. 6. Dar cumplimiento a los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, anexos técnicos, protocolos, formatos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices suministrados por la SED, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias para la ejecución del presente Convenio. 7. Participar y contribuir en las dinámicas de los comités técnicos y operativos del proyecto y demás reuniones convocadas por la SED para el cumplimiento del presente

21 ABR CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CELEBRADO EL ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 3.

Vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, previa aprobación de la SED. 9. Diligenciar los formatos establecidos por la SED para el uso de imágenes de personas, zonas verdes u otros lugares en el evento tal que sean usadas en publicaciones o materiales de difusión de información. 10. Transferir de manera total y sin limitación alguna a la SED los derechos patrimoniales que le corresponden sobre los productos generados en el objeto del convenio. 11. Apoyar a la SED en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del objeto del presente convenio. 12. Reconocer los acuerdos institucionales del Pacto Distrital por la Educación Media y Superior, previo análisis de la pertinencia de certificar créditos académicos en los estudiantes en las diferentes áreas de la Educación Media Fortalecida, cuando la IES considere que se cumplen las condiciones de calidad y técnicas en la IED, en el marco de su autonomía universitaria. 13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información que deba conocer con ocasión del contrato. Dicha obligación se extiende al personal a su cargo, asignado. 14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del Convenio y atender las indicaciones que le sean dadas por la SED durante la ejecución del mismo, dentro del marco de los estudios previos, el anexo técnico y lo pactado en el Convenio. II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A CARGO DEL ASOCIADO: A). EN RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS ASOCIADOS: 1. Asignar al Convenio lo correspondiente al 30% del valor total del convenio, la cual asciende a \$161.812.549,00 y que, sumada a los recursos de la SED, permitirá la ejecución de las acciones propuestas para el desarrollo integral de la educación media en las IED. 2. Designar una dependencia al interior de la IES responsable de la planeación, coordinación y ejecución de las actividades a desarrollar. 3. Delegar un funcionario responsable de la gerencia del Convenio que desarrolle actividades de planeación, seguimiento y control de las acciones a desarrollar y, que represente a la IES en el Comité técnico administrativo del Convenio y demás actividades convocadas por la SED y el apoyo a la supervisión. 4. Abrir una cuenta



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

bancaria de ahorros exclusiva para el manejo de los recursos provenientes de la SED para este Convenio, preferiblemente en entidades financieras calificación AAA. 5. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de obligaciones del Convenio de acuerdo con las orientaciones de la SED (Ver Anexo Técnico). 6. Elaborar los informes técnicos del Convenio adjuntando las evidencias de las actividades desarrolladas (fotografías, videos y listados de asistencia, entre otros), de acuerdo con las orientaciones de la SED (Ver Anexo Técnico). 7. Elaborar informes mensuales de avances en la ejecución financiera y contable, tanto de los recursos desembolsados por la SED como de los de contrapartida, con sus respectivos soportes de acuerdo a las orientaciones y formatos establecidos por la SED. 8. Atender oportunamente los requerimientos de información realizados por la SED, sobre la ejecución del convenio. 9. Entregar a la SED toda la documentación proveniente del proyecto, así como las piezas de comunicación, material didáctico y publicaciones remanentes. 10. Presentar el informe contable final de la ejecución de los recursos del convenio previo a la liquidación del mismo y de acuerdo a las orientaciones y formatos establecidos por la entidad. B). EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO: 11. Entregar dentro de los 8 días posteriores a la suscripción del acta de inicio del convenio a la SED, las hojas de vida de los profesionales con sus respectivos soportes, para aprobación. (Ver Anexo Técnico). 12. Reportar a la SED los certificados de realización del examen de salud ocupacional de todos los profesionales contratados por la IES en el marco del convenio. 13. Designar el equipo de trabajo de acuerdo con las indicaciones del anexo técnico del presente Convenio. C). EN RELACIÓN CON EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO EN IED OFICIALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y TRANSVERSALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN MEDIA: 14. Realizar un proceso de acompañamiento docente in situ para la revisión, fortalecimiento y modificación de los contenidos, la estrategia« tfr 7

Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax 315 34 48 VIVA rocAota.edu.co

Información: Línea 195

ALCALDIA P. 4(00 ao, o1.0, e i 1/213

A CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1 / 1 CELEBRADO EL 21 AdR 2517 ENTRE EL DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 4.

Didácticas y los modelos de evaluación en los grados 10 ° y 11 ° de las IED focalizadas para el fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales en consonancia con las necesidades particulares de cada institución educativa (Ver Anexo Técnico). 15. Desarrollar un proceso de acompañamiento docente in situ en las IED focalizadas para armonizar curricularmente el trabajo en competencias básicas y socio-emocionales desarrollado en las áreas seleccionadas del núcleo común con el trabajo del núcleo optativo de grados 10° y 11° de acuerdo a las orientaciones establecidas por la SED (Ver Anexo Técnico). 16. Desarrollar acciones con los estudiantes de grados 10° y 11° participantes en la implementación de los acuerdos para el fortalecimiento y transversalización de competencias básicas y socio-emocionales en la educación media que brinden insumos para evaluar la implementación del componente y establecer oportunidades de mejora de cara a garantizar su sostenibilidad en el tiempo (Ver Anexo Técnico). D). EN RELACIÓN CON EL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO EN IED PARA LA CUALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE DIVERSIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA: 17. Realizar un proceso de acompañamiento docente in situ para la revisión, fortalecimiento y modificación de los contenidos, las estrategias didácticas y los modelos de evaluación en los grados 10 ° y 11 ° de las IED focalizadas para la



modificación y/o apertura de las líneas de profundización de acuerdo con las orientaciones de la SED (Ver Anexo Técnico). 18. Desarrollar acciones con los estudiantes de grados 10° y 11° participantes en la implementación de los acuerdos para la cualificación y/o apertura de líneas de profundización en las IED focalizadas que brinden insumos para evaluar la implementación del componente y establecer oportunidades de mejora de cara a garantizar su sostenibilidad en el tiempo. 19. Realizar un proceso de acompañamiento en las IED focalizadas para la armonización de los procesos derivados de las líneas de profundización con los procesos internos de la institución. (Ver Anexo Técnico). E). EN RELACIÓN CON EL COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INMERSIÓN A LA FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA: 20. Reportar la información de los estudiantes de grados 10° y 11° con base en los criterios establecidos por la SED, al inicio y final del acompañamiento, con el fin de identificar su participación directa en las estrategias del programa de Desarrollo Integral de la Educación Media. 21. Implementar acciones de inmersión y semi-inmersión al medio universitario con los estudiantes de grados 10° y 11° dentro y fuera de las IED asignadas para favorecer los propósitos del Desarrollo Integral de la Educación Media de acuerdo con las orientaciones establecidas por la SED (Ver Anexo Técnico). 22. Implementar actividades de orientación socio-ocupacional con los estudiantes de grados 10° y 11° de las IED asignadas que contribuya al reconocimiento de los intereses y las oportunidades de formación de los jóvenes del Distrito, de cara a favorecer su tránsito efectivo hacia la educación terciaria, a partir de tres ejes de acción: provisión de información, asesoría y experimentación. (Ver anexo Técnico). 23. Diseñar una propuesta para el desarrollo de espacios dentro de las IED asignadas donde los estudiantes de grados 10° y 11° adelanten acciones de servicio social, articuladas con los propósitos del Desarrollo Integral de la Media, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SED (Ver Anexo Técnico). F). EN RELACIÓN CON EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS COMPONENTES DEL CONVENIO: 24. Desarrollar espacios con las comunidades educativas de las IED focalizadas para presentar los objetivos y apuestas del proyecto, y socializar y realimentar los avances de las acciones desarrolladas en el marco del convenio, los resultados alcanzados durante el periodo de ejecución y su proyección a mediano plazo de acuerdo con las orientaciones de la SED (Ver Anexo Técnico) 25. Implementar las estrategias e instrumentos definidos por la SED para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento permanente de las acciones adelantadas en cada uno de los componentes del Convenio en los periodos de tiempo establecidos por la SED (Ver Anexo Técnico). 26. Sistematizar, consolidar y reportar la información relacionada con el proceso de implementación y los resultados de cada uno de las componentes del acompañamiento en las IED focalizadas de acuerdo con las orientaciones e instrumento- 7

ALCALDIA MENOR 7 renglón CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CELEBRADO EL ENTRE EL DISTRITO CAPITAL • SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 5.

Definidos por la SED (Ver Anexo Técnico). 27. Asistir y presentar ante los comités técnicos del convenio, los avances, dificultades y resultados preliminares producto de la implementación de las acciones del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media (Ver Anexo Técnico). III. OBLIGACIONES A CARGO DE LA SED: 1. Realizar el desembolso del valor de su aporte en dinero a la IES para el cumplimiento del objeto del convenio y conforme a lo estipulado en el mismo. 2. Entregar a la IES la información y documentación necesarias para la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones establecidas. 3. Velar por una buena comunicación, colaboración y coordinación entre la SED y la IES. Asimismo, promover y facilitar los canales de comunicación entre las IES — IED. 4. Ejercer control sobre el cumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes y, en particular, sobre el correcto uso, destinación e inversión de los



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

recursos que conforman los aportes, para lo cual designará al supervisor y/o interventor. 5. Exigir a la IES la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio y de los compromisos a su cargo y, presentar los requerimientos necesarios para el cumplimiento del objeto y de los compromisos convenidos por las partes, a través del supervisor y/o interventor. 6. Formular las orientaciones de orden técnico que considere pertinentes para el desarrollo del convenio y la satisfacción de la necesidad de contratación. 7. Definir e implementar herramientas de seguimiento, control y evaluación de los avances y resultados del convenio. 8. Hacer parte del Comité Técnico Administrativo del convenio, designar a sus representantes en el mismo y convocar las respectivas sesiones ordinarias y extraordinarias. 9. Entregar formatos, logos y orientaciones de la SED a la IES sobre la imagen institucional de la entidad y de la Alcaldía Mayor de Bogotá. CUARTA. - VALOR: Para todos los efectos legales el valor total del Convenio corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$539.375.164). I. APORTE SED: La SED aportará al convenio de asociación la suma TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$377.562.615). II. APORTE DEL ASOCIADO: EL ASOCIADO realizará un aporte valorado en CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$161.812.549) y de acuerdo con la propuesta presentada por las IES y representado de la siguiente manera:

Componente Supuestos Componente 1 - Cantidad de colegios asignados a la IES Cantidad de profesionales componente 1 (Por cada 5 IED un profesional) -

Honorarios del profesional componente 1 -

Meses de vinculación programados para el profesional componente 1 Componente 2 Cantidad de colegios asignados a la IES Cantidad de profesionales componente 2 (Por cada 5 IED un profesional) -

Honorarios del profesional componente 2 -

Meses de vinculación programados para el profesional componente 2 Componente 3 - Cantidad de colegios asignados a la IES Cantidad de profesionales componente 3 (Por cada 5 IED un profesional) Honorarios del profesional componente 3 -

Meses de vinculación programados para el profesional componente 3 -

Cantidad de profesionales SSO (Por cada 10 IED un profesional) -

Honorarios del profesional SSO Meses de vinculación programados para el profesional componente SSO Proporción del total de la matrícula de las IED localizadas Equipo coordinador - Cantidad de colegios asignados a la IES

Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 www.educacionbogotata.edu.co

PARÁGRAFO 1: LA SECRETARÍA no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido EL ASOCIADO relacionados con la ejecución del convenio, cuando éstos no estén conforme al presente documento, se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio, o con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del mismo. QUINTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SED realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto según el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2017 expedido por el Responsable del Presupuesto de la Secretaría de Educación del Distrito N° 1607 del 31/03/2017. SEXTA. - DESEMBOLSOS DE LOS APORTES: Los recursos del convenio serán transferidos, al Asociado, mediante desembolsos realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P., en la cuenta indicada por él en su iniciativa, de la siguiente forma: 1. PRIMER DESEMBOLSO: Corresponde al 25% del valor aportado por la SED, por valor de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$94.390.654), a la presentación por parte de la IES al mes de iniciado el Convenio y aprobación por parte del supervisor y/o interventor del convenio del Informe de avances N° 1 que contenga: a) informe de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; b) Plan de trabajo y cronograma por cada IED para el desarrollo de las actividades del convenio; c) Cuadro síntesis del equipo de trabajo y hojas de vida de los profesionales del equipo (formato establecido por la SED); d) Agenda de trabajo para socialización de las obligaciones de los convenios en cada IED asignada (formato establecido por la SED); y e) propuesta de actividades para el desarrollo del componente de inmersión y semi-inmersión a la formación técnica, tecnológica y universitaria. Este informe deberá presentarse de acuerdo a los lineamientos definidos en el Anexo Técnico con sus respectivos soportes. 2. SEGUNDO DESEMBOLSO: Corresponde al 30% del valor aportado por la SED, por valor de CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$113.268.784), a la presentación por parte de la IES a los 3 meses de iniciado el Convenio y aprobación por parte del supervisor y/o interventor del Informe de avance N° 2 que compile: a) informe de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; y b) Informes de trazabilidad de la implementación de las acciones en cada IED de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo y cronograma, para cada uno de los componentes del convenio: 1. Acciones para el Fortalecimiento y Transversalización de Competencias Básicas y Socioemocionales, 2. Acciones para Cualificación de la Oferta de Educación Media. 3. Acciones de Inmersión y Semi - inmersión

Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

Información: Línea 195

ALCALDIA MAYOR BOGOTA C

/ 7 lo te ION

CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CELEBRADO EL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Página 7.

1 ABR 2011 ENTRE EL DISTRITO CAPITAL -

Programas Técnicos, Tecnológicos y Universitarios. Este informe deberá presentarse de acuerdo a los lineamientos definidos en el Anexo Técnico con sus respectivos soportes. 3. TERCER DESEMBOLSO: Corresponde al 35% del valor aportado por la SED, por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$132.146.915), a la presentación por parte de la IES a los 6 meses de iniciado el Convenio y aprobación por parte del supervisión y/o interventor de Informe de avance N° 3 que compile: a) Informe de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; y b) Informes de trazabilidad de la implementación de las acciones en cada IED de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo y cronograma, para cada uno de los componentes del convenio: 1. Acciones para el Fortalecimiento y Transversalización de Competencias Básicas y Socioemocionales. 2. Acciones para Cualificación de la Oferta de Educación Media. 3. Acciones de Inmersión y Semi - inmersión a Programas Técnicos, Tecnológicos y Universitarios. Este informe deberá presentarse de acuerdo a los lineamientos definidos en el Anexo Técnico con sus respectivos soportes. 4. CUARTO DESEMBOLSO: Corresponde al 10% del valor aportado por la SED, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$37.756.262), a la presentación por parte de la IES dentro de los 15 días del último mes de ejecución del Convenio y aprobación por parte del supervisión y/o interventor del Informe final de resultados que compile: a) informe del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio; b) Informes de resultados de la implementación de las acciones en cada IED de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo y



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

cronograma, para cada uno de los componentes del convenio: 1. Acciones para el Fortalecimiento y Transversalización de Competencias Básicas y Socioemocionales. 2. Acciones para Cualificación de la Oferta de Educación Media. 3. Acciones de Inmersión y Semi - inmersión a Programas Técnicos, Tecnológicos y Universitarios. Este informe deberá presentarse de acuerdo a los lineamientos definidos en el Anexo Técnico con sus respectivos soportes. PARÁGRAFO 1: Los desembolsos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja — P.A.C. de la Secretaría de Educación del Distrito y de la Dirección Distrital de Tesorería, sin generar intereses moratorios. A su vez, para cada desembolso LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES radicará ante el SUPERVISOR la respectiva solicitud de desembolso o su documento equivalente junto con los soportes debidamente diligenciados, para su verificación y aprobación. La información de la ejecución de los fondos relacionada con el objeto de este convenio, deberá estar a disposición de las partes. PARÁGRAFO 2: LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES deberá presentar informes al supervisor y/o interventor sobre el manejo de los recursos asignados a este convenio. La SED podrá suspender su apoyo, cuando por cualquier causa no sea posible cerciorarse del empleo de tales recursos o cuando éstos se cedan o destinen a actividades distintas del objeto del presente convenio. PARÁGRAFO 3: Los impuestos, tasas y contribuciones que surjan tanto en la suscripción como ejecución serán sufragados con cargo al ejecutor del convenio (LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES), en el marco de la normatividad vigente. LA SED consignará los desembolsos del convenio en una entidad financiera indicada por LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES donde éste posea una cuenta de ahorros, afiliada al sistema automático de pagos. PARÁGRAFO 4: El saldo de los recursos aportados por la SED para el presente Convenio que no hubieren sido ejecutados por LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES durante el periodo de ejecución del presente Convenio deberá ser devuelto y consignado a la Dirección Distrital de Tesorería. PARÁGRAFO 5: Por parte de LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES los aportes correspondientes estarán a disposición del convenio desde el inicio hasta la terminación del mismo. PARÁGRAFO 6: LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR IES si fuere el caso, deberá llevar un control de fondos por separado, para los recursos asignados a través de este convenio los que deberán estar acompañados de la información contable que le sirva de base, para lo cual los r /f.7 recursos tendrán que estar depositados en una cuenta de ahorros, los rendimientos financieros que se generen e Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 www. sedbogota.edu.co Información: Línea 195

Ale Al OIA MAYOR

1711'ON CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CELEBRADO EL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 8.

2 1 ABR 2J11 ENTRE EL DISTRITO CAPITAL

La cuenta de ahorros deben ser reintegrados a la Dirección Distrital de Tesorería. Los gastos financieros que se ocasionen serán asumidos conforme lo establece la Ley. La información de la ejecución de los fondos relacionada con el objeto de este convenio, deberá estar a disposición de las partes. PARÁGRAFO 7: Los desembolsos se realizarán previa verificación y visto bueno de los informes presentados al supervisor y/o interventor LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES ejecutará las actividades descritas hasta la suficiencia de los recursos aportados por la SED para el desarrollo del objeto convenido. Queda entendido que LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES, solo comprometerá los aportes de la SED, requeridos para la debida ejecución del convenio, y en consecuencia, la ejecución del presente convenio no genera beneficio económico alguno para LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES. PARÁGRAFO 8: LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES deberá abrir o asignar



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

una cuenta de ahorros en una entidad financiera en donde ingresen los aportes de la SED que genere la tasa más alta de rentabilidad con calificación de riesgos triple A, por lo que LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES deberá dejar constancia de ello. De igual manera, como quiera que se trata de recursos propios de la SED, los rendimientos deberán ser reintegrados mensualmente por LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR - IES en la Dirección Distrital de Tesorería, para lo cual deberá presentar mensualmente los recibos de consignación de los rendimientos financieros al supervisor y/o interventor del convenio. SÉPTIMA. - DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS: EL ASOCIADO deberán abrir o asignar una cuenta de ahorros en una entidad financiera en donde ingresen los aportes de la SED que genere la tasa más alta de rentabilidad con calificación de riesgos triple A, por lo que EL ASOCIADO deberán dejar constancia de ello. De igual manera, como quiera que se trata de recursos propios de la SED, los rendimientos deberán ser reintegrados mensualmente por EL ASOCIADO en la Dirección Distrital de Tesorería, para lo cual deberá presentar mensualmente los recibos de consignación de los rendimientos financieros al supervisor del convenio. OCTAVA. - DESTINACIÓN EXCLUSIVA: Los aportes de las partes serán destinados al presente objeto convenido, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos administrativos y estándares de calidad del mismo, así como, las normas legales que para cada parte regulen la destinación de recursos. PARÁGRAFO: La administración de los recursos aportados estará a cargo del ASOCIADO en los términos y bajo las condiciones descritas en el convenio. NOVENA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente convenio de asociación será OCHO (08) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO: LA SED no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido EL ASOCIADO relacionados con la ejecución del convenio, cuando éstos no estén conforme al presente documento, se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio, o con posteridad al vencimiento del plazo de ejecución del mismo. DÉCIMA. - GARANTÍAS: EL ASOCIADO, se comprometen a constituir respectivamente a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL, NIT. 899.999.061-9, las siguientes GARANTIAS para garantizar la adecuada ejecución del convenio y las obligaciones contraídas. Estas garantías deberán constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio y requerirán ser aprobadas por la SED. EL ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones así: La garantía única de cumplimiento deberá cubrir los siguientes amparos así: 1. CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, por el plazo del mismo y seis (6) meses más. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más. 3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES p, INDEMNIZACIONES LABORALES: En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio

CELEBRADO EL 71 ABR 2317 ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 9.

Por el plazo del mismo y tres (3) años más. 4. BUEN MANEJO DE Los RECURSOS: En cuantía equivalente al 100% del aporte de la SED y su vigencia será por el plazo de ejecución del convenio. Así mismo, EL ASOCIADO deberá constituir la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: En cuantía equivalente a Doscientos (200) SMMLV y su vigencia será por el plazo de ejecución del mismo. Este amparo deberá constituirse tal y como lo dispone el



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Decreto 1082 de 2015. PARÁGRAFO: El hecho de la constitución de las garantías y sus amparos, no exonera al ASOCIADO de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. EL ASOCIADO deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan, prórrogas o suspensiones. DÉCIMA PRIMERA.- MULTAS: En caso de incumplimiento por parte del ASOCIADO de las obligaciones contenidas en este convenio, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, que no constituya por sí mismo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas aplicables, la SED podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al ASOCIADO equivalentes al 1% del valor total del convenio por cada evento de incumplimiento sin superar el 20% del valor total del mismo. PARÁGRAFO 1: EL ASOCIADO y LA SED acuerdan que las multas se harán efectivas por ésta del saldo a favor del ASOCIADO si los hubiere, previa comunicación escrita a este. Si no hay tal saldo, se efectuará de forma concomitante la respectiva reclamación ante EL ASOCIADO y ante la aseguradora que expidió la respectiva garantía única del convenio, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el ordenador del gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. PARÁGRAFO 2: Sin perjuicio de lo anterior, La SED adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. PARÁGRAFO 3: Las multas aquí pactadas se impondrán, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, demás normas concordantes y pertinentes y sin que por ello LA SED pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa. DÉCIMA SEGUNDA. - PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Convenio, EL ASOCIADO pagarán a la SED, a título de cláusula penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte (20%) del valor total del Convenio, sin que ello impida que LA SED pueda solicitar al ASOCIADO la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. EL ASOCIADO autoriza que LA SED descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a las sanciones impuestas que se encuentren en firme. PARÁGRAFO 1: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción. PARÁGRAFO 2: La estimación del perjuicio se realizará de manera independiente a las multas u otro tipo de sanciones impuestas al ASOCIADO durante la ejecución del convenio. DÉCIMA TERCERA. — SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: SUPERVISION: LA SUPERVISIÓN será ejercida por el DIRECTOR (A) DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR de la SED. PARÁGRAFO 1: La supervisión ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación de la SED y en particular los relacionados con la ejecución, supervisión y liquidación del Convenio. PARÁGRAFO 2: La supervisión verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente convenio y ejercerá todas las obligaciones propias de su función. El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del convenio, representará a la SED y por su conducto se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo y será quien certifique la ejecución del convenio. PARÁGRAFO 3: El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastará una comunicación escrita del Ordenador del Gasto

Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 www. Sedbogota .edu.co Información:
Línea 195



ALCALDIM .1Ar OR

1. CELEBRADO EL ED11,-. , ¿¿IoN 7 u CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N' SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 10.

Z 1 ABR 2311 ENTRE EL DISTRITO CAPITAL

Nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Contratación y a la Dirección Financiera.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA -INTERVENTORIA: La SED se encuentra adelantando un proceso de selección a través de la modalidad concurso de méritos para realizar la interventoría integral (administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica) para el seguimiento a los convenios suscritos entre la Secretaría de Educación del Distrito y las Instituciones de Educación Superior para realizar el acompañamiento a la implementación del Proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media en las IED que busque mejorar la calidad educativa ofrecida a los jóvenes de los grados 10 y 11, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Universidad Cooperativa de Colombia y la Secretaria de Educación. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento de contratar la interventoría, está ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación de la SED y en particular los relacionados con la ejecución, control y liquidación del Convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La interventoría verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente convenio y ejercerá todas las obligaciones propias de su función y las previstas en el respectivo contrato de interventoría. **DÉCIMA QUINTA. - CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: I. CONFORMACIÓN DEL**

COMITÉ TÉCNICO: Con el fin de realizar seguimiento a los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los productos esperados, se realizará un Comité Inicial y, posteriormente, un comité mensual. El Comité estará conformado: A). Por parte de Secretaría de Educación del Distrito - SED: dos (2) representantes de la Dirección de Educación Media y Superior y/o sus delegados. B). por la IES: el Representante Legal o su delegado. Los delegados tendrán los mismos derechos y atribuciones del titular. A los comités podrán asistir invitados representantes de la Secretaría de Educación, la IES y la Interventoría. En la primera reunión, se aprobará el cronograma y el plan de trabajo para la ejecución del presente convenio. **PARÁGRAFO:** Para la Sed: En caso de que el miembro titular no pueda concurrir a las reuniones respectivas, lo hará en su lugar un suplente, designado por escrito por el Director de Educación Media y Superior, quien tendrá los mismos derechos y atribuciones del titular. **II. FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO.** El comité tendrá las siguientes funciones específicas: 1. Dar orientaciones generales y proponer ajustes al cronograma y al plan de trabajo. 2. Revisar los resultados e informes de avance. 3. Modificar el listado de las instituciones educativas distritales — IED seleccionadas para ser atendidas en el presente convenio considerando las eventualidades externas que puedan afectar la ejecución del mismo. 4. Realizar reuniones extraordinarias cuando ello lo amerite e invitar a otras entidades e instituciones de acuerdo con los temas a tratar. En el comité podrán participar profesionales de la SED y de la IES responsables de la operación académica, administrativa y financiera del convenio conforme el cumplimiento de las obligaciones lo requiera. El interventor o supervisor podrá participar en el comité técnico administrativo con voz, pero sin voto. 5. Proponer modificaciones al convenio si son del caso, formulando en debida forma la solicitud, indicando las razones técnicas, económicas y jurídicas que la justifican. 6. Elaborar y llevar debidamente firmadas y numeradas en forma consecutiva las actas de las reuniones realizadas. 7. Presentar observaciones y recomendaciones sobre los aspectos técnicos, económicos y operativos de las actividades del objeto contractual. 8. Cuando se deban tomar decisiones en la instancia del comité técnico administrativo que afecten la ejecución del convenio, estas serán aprobadas por mayoría. La Secretaría Técnica del Comité estará a cargo de la Dirección



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

de Educación Media y Superior. III. REUNIONES Y DECISIONES. El Comité Técnico se reunirá una vez al mes, o cuando por necesidades específicas sea convocado por la Secretaría de Educación del Distrito — SED o por el Asociado. De cada reunión se deberá elaborar un acta suscrita por los integrantes del comité, en la que se harán constar las decisiones aprobadas. Este comité únicamente se podrá reunir cuando estén presentes la mayoría de los miembros del comité y sus decisiones se tomarán por mayoría simple. PARAGRAFO: La primera reunión del comité técnico se realizará dentro de los diez días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio previo perfeccionamiento y legalización del convenio. DÉCIMA SEXTA. - CONTR071

Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 co Información: Línea 195

A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGOS PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, EL ASOCIADO deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El cumplimiento de esta obligación, será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte de la SED. Hace parte de esta obligación, el deber de EL ASOCIADO de verificar que el personal destinado a la ejecución del convenio a través de vinculaciones jurídicas distintas a la vinculación laboral directa, cumpla con sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en términos de monto de los aportes a realizar y oportunidad de los mismos. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúen los aportes por parte de la SED al ASOCIADO, incluso aquellos consignados en el acta de liquidación del Convenio. DÉCIMA SEPTIMA. - INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Es aplicable al presente convenio la cláusula excepcional de la interpretación unilateral de conformidad con el artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo previsto en el Decreto 777 de 1992, modificado por el Decreto 1403 de 1992. De tal forma que si durante el término de ejecución del Convenio surgieren discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones del mismo o de los documentos que hacen parte integral de este, que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave de la atención a los beneficiarios, y no se logre acuerdo entre las partes al respecto, la SED interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. DÉCIMA OCTAVA. - MODIFICACIÓN UNILATERAL: Es aplicable al presente convenio la cláusula excepcional de la modificación unilateral de conformidad con el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo previsto en el Decreto 777 de 1992, modificado por el Decreto 1403 de 1992. De tal forma que si durante el término de ejecución del Convenio y con el fin de evitar la paralización o afectación grave de la atención a la población beneficiaria, fuese necesario introducir variaciones en las estipulaciones o cláusulas convenidas o al contenido de los documentos que hacen parte integral del convenio, no habiéndose logrado previamente un acuerdo al respecto entre las partes, la SED mediante acto administrativo debidamente motivado, modificará las estipulaciones o cláusulas del convenio o de los documentos que hacen parte integral del mismo. Si las modificaciones alteran el valor del convenio entendido como el monto del aporte que se obliga a realizar la SED, en un 20% o más del valor del aporte inicial, EL ASOCIADO podrá renunciar a la continuación de su ejecución. En este evento, la SED ordenará la liquidación del Convenio, al igual que ordenará las medidas del caso para garantizar la terminación de su objeto. DÉCIMA NOVENA. - TERMINACIÓN UNILATERAL: Es aplicable al presente convenio la cláusula excepcional de la terminación unilateral de conformidad con el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo previsto en el Decreto 777 de 1992, modificado por el Decreto 1403 de 1992. De tal forma que la SED podrá disponer la terminación anticipada y unilateral del convenio, en los siguientes eventos: 1. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 2. Por disolución de la persona jurídica del ASOCIADO. 3. Por liquidación o por la apertura del proceso de liquidación judicial del



ASOCIADO, conforme a lo previsto en la ley. 4. Por cesación de pagos o embargos judiciales del ASOCIADO que afecten de manera grave el cumplimiento del convenio. 5. Cuando las condiciones convencionales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del convenio hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio de la SED. VIGÉSIMA. TERMINACIÓN: Este convenio se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad, previa certificación expedida por el supervisor del convenio. 2. Por declaración de caducidad o terminación unilateral, en los términos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 4. Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. VIGÉSIMA PRIMERA. - CADUCIDAD: es aplicable al presente convenio la cláusula excepcional de caducidad del convenio. En consecuencia, la SED por declarar la caducidad administrativa del convenio con fundamento en los artículos 5 y 18 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo previsto en el Decreto 777 de 1992, modificado por el Decreto 1403 de 1992. PARÁGRAFO 1: En caso de que la SED decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto convenido. PARÁGRAFO 2: La declaratoria de caducidad no impedirá que la SED tome posesión inmediata de la infraestructura si es de su propiedad y de la dotación adquirida con los aportes efectuados para tal fin. VIGÉSIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS: Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos diferentes a la aplicación de la cláusula de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilateral, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del convenio, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución alternativa de conflictos previstos en la ley, tales como, la conciliación, la amigable composición y la transacción, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. Las partes dispondrán de un término de sesenta (60) días hábiles para solucionar sus diferencias a través de los mecanismos de solución alternativa de conflictos, contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas realice la solicitud en tal sentido, término que podrá ser prorrogado de común acuerdo. VIGÉSIMA TERCERA. - INDEMNIDAD DE LA SED: EL ASOCIADO se obligan a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del convenio. VIGÉSIMA CUARTA. - AUTONOMÍA CONTRACTUAL Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El presente convenio será ejecutado por EL ASOCIADO con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la SED y EL ASOCIADO o sus dependientes o subcontratistas o cualquier otro tipo de personal a su cargo directa o indirectamente. Igualmente, no existirá solidaridad alguna entre LA SED y los proveedores del ASOCIADO. PARÁGRAFO: PACTO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS — PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: Además de lo aquí dispuesto, de conformidad con lo previsto en las Directivas 003 y 004 de 2010 y en la Circular 001 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., EL ASOCIADO se comprometen a no contratar menores de edad, en cumplimiento de los pactos, Convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños. VIGÉSIMA QUINTA. - SUBCONTRATACIÓN: EL ASOCIADO podrán suscribir los acuerdos de voluntades que considere necesarios para la consecución de los insumos, información y logística requerida para el desarrollo del presente convenio, siendo en todo caso el único responsable del cumplimiento del objeto del convenio frente a la SED. VIGÉSIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN: El presente Convenio de Asociación será objeto de liquidación dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, de acuerdo con lo



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. VIGÉSIMA SEPTIMA. - SUSPENSIÓN GENERAL: El plazo de ejecución del presente convenio podrá suspenderse en los siguientes eventos: 1.- Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. 2.- Por mutuo acuerdo, siempre que de ello no se deriven mayores costos para la SED, ni se causen perjuicios a la misma. PARÁGRAFO 1: La suspensión se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes. PARÁGRAFO 2: El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del convenio, pero EL ASOCIADO, se obliga a la ampliación de las garantías en proporción al tiempo que dure suspendido el convenio y para lo cual EL ASOCIADO, deberá entregar en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO los respectivos certificados de modificación. VIGÉSIMA OCTAVA. - CESIÓN: EL ASOCIADO no podrá ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones emanados del presente convenio, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. VIGÉSIMA NOVENA. - IMÁGEN

2 1 ABR 2017 CONTINUACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° Ir 1 CELEBRADO EL ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Página 13.

(Pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, deberá seguir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá. TRIGÉSIMA: DERECHOS DE AUTOR: De acuerdo con lo estipulado por la Ley, se les reconocerán los derechos morales a cada una de las personas naturales que hayan participado en el diseño y creación de cada uno de los contenidos, materiales, módulos o proyectos que se generen con motivo de la celebración y ejecución del convenio. En cuanto a los derechos patrimoniales y económicos de autor sobre los productos que realicen los convenidos, en virtud del convenio, corresponden en su totalidad a los asociados, en proporción a los aportes realizados así: 1. La SED con un porcentaje del 70% del total del convenio. 2. El ASOCIADO en un porcentaje del 30% del total del convenio. PARAGRAFO: Las entidades involucradas en este convenio tienen derechos totales a perpetuidad de uso de los productos que se generan con el objeto del presente acuerdo, siempre y cuando se trate de fines culturales y educativos, pero en ningún momento con fines de lucro sin el previo consentimiento de las demás entidades participantes. TRIGÉSIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente convenio el estudio y documentos previos, los Anexos del mismo y todos aquellos expedidos con ocasión de la presente asociación. TRIGÉSIMA SEGUNDA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Este documento requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes. Son requisitos para la ejecución del convenio la expedición del respectivo registro presupuestal, la entrega y la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio. El plazo para el cumplimiento de los requisitos de que trata esta cláusula será dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente Convenio. TRIGÉSIMA TERCERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO Subsecretario de Calidad y Pertinencia

EL ASOCIADO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA MARITZA RONDON RANGEL

Aprobó. Karen Ezpeleta Merchán - Directora de Contratación Aprobó: Patricia Cecilia Daza Marrugo - Jefe Oficina de Contratos Revisó minuta: Adriana Maria Pérez Gómez- Abogada Contratista Oficina de Contratos Elaboró minuta: Elascar Holguin Herrera - Profesional Dirección de Educación Media.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL. CERTIFICA QUE:

El Convenio número se encuentra amparado con el Registro Presupuestal N° del día mes año afectando la Disponibilidad Presupuestal N° expedida el mes año
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Bogotá, D.C.

Señor (a): UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

REF.: Garantía Contrato No. 1 719 de 21 ABR 217

ASUNTO: EXPEDICIÓN GARANTÍAS CONTRATO

Cordial saludo.

El contrato referido en el asunto, requiere la constitución de garantías de acuerdo con el respectivo clausulado. Estas deben ser radicadas en la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Para lograr una pronta aprobación y evitar la devolución de las garantías, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1- La clase de garantías corresponde a "Entidades Estatales".
- 2- El tomador de las garantías de manera general corresponde al contratista, el cual debe identificarse de la siguiente manera:
 - a) Incluir nombre completo de persona natural o razón social de persona jurídica,
 - b) Relacionar el número de identificación (cédula de ciudadanía o NIT con código de verificación), de manera exacta como suscribió el contrato,
 - c) Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, deben identificarse cada uno de los miembros con nombre completo, número de identificación y porcentaje de participación textualmente como se señala en el contrato, en cada una de las Garantías Única de Cumplimiento, Responsabilidad Civil Extracontractual y Todo Riesgo en Construcción.
- 3- Respecto al Asegurado y al Beneficiario, se debe tener en cuenta que según corresponda a Garantía Única de Cumplimiento, Responsabilidad Civil Extracontractual o Todo Riesgo en Construcción, estos deben ser:

Av. Eldorado No. 66 — 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 www.sedbogota.edu.co

Información: Línea 195

21 ABR 21 41

a) Garantía Única de Cumplimiento: 1718

2

- El asegurado y el beneficiario es "Bogotá D.C.- Secretaría de Educación, NIT 899.999.061-9. Dirección Avenida el Dorado No. 66-63. Teléfono 3241000".
- b) Responsabilidad Civil Extracontractual:
 - Los asegurados son "Bogotá D.C.- Secretaría de Educación, NIT 899.999.061-9. Dirección Avenida el Dorado No. 66-63. Teléfono 3241000 y Contratista (cédula o Nit, dirección y teléfono)".
 - Los beneficiarios son: "Bogotá D.C.- Secretaría de Educación, NIT 899.999.061-9. Dirección Avenida el Dorado No. 66-63. Teléfono 3241000 y Terceros Afectados".

En la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual solo pueden pactarse deducibles hasta del 10% del valor de cada pérdida y en ningún caso pueden ser superiores a 2.000 SMMLV.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos:

- Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante.
- Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales.
- Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos.
- Cobertura expresa de amparo patronal.
- Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

c) Todo Riesgo en Construcción:

- Los asegurados son "Bogotá D.C.- Secretaría de Educación, NIT 899.999.061-9. Dirección Avenida el Dorado No. 66-63. Teléfono 3241000 y Contratista (cédula o Nit, dirección y teléfono)
- El beneficiario es: "Bogotá D.C.- Secretaría de Educación, NIT 899.999.0619. Dirección Avenida el Dorado No. 66-63. Teléfono 3241000".

4- En relación con el Objeto del Seguro, se debe identificar claramente el número de contrato con la respectiva fecha de suscripción y la transcripción literal del objeto del contrato.

14.4. COLOMBIA EMPRENDEDORA

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ENTRE LA FUNDACIÓN JUNIOR ACHIEVEMENT COLOMBIA (FJAC)

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PRADO VERANIEGO

Los suscritos a saber: FERNANDO LOAIZA CUBIDES, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía número 19.065.539 de Bogotá, en su calidad de Rep. Legal de UNDAION VNIOR ACHIEVEMENT COLOMBIA (En adelante "FJAC") y mayor de edad, identificada(o) con Cédula de en su calidad de representante legal de la Institución Educativa

Distrital Prado Veraniego' (en adelante "IED"), Ciudadanía

acuerdan celebrar el presente convenio, con el fin número

garantizar el óptimo desarrollo del Programa el

cual estará regido por las siguientes cláusulas:

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES IED:

1. Seleccionar a veinte (20) estudiantes mujeres de GRADO DÉCIMO, que se comprometan a asistir a los TODAS LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA EJECCIÓN DEL PROGRAMA en las fechas que aparecen en el cronograma que para tal efecto La FJAC adjunta a este convenio.
2. Organizar previo al inicio del programa, una reunión de padres de familia de las estudiantes participantes seleccionadas, con la asistencia de estos últimos, del rector y el profesor acompañante, para que la FJAC les informe acerca del contenido y normas del Programa.
3. Asignar un (1) docente, que trabaje con este grado escolar para que acompañe y evalúe a los jóvenes participantes durante el desarrollo de todo el Programa. Este acompañamiento consiste en apoyar el desarrollo de los proyectos micro empresarial de los estudiantes, evaluar la participación de los mismos con una nota que se vea reflejada en la asignatura del docente acompañante y controlar el orden, la puntualidad y la disciplina necesarios para el óptimo desarrollo del programa.
4. Proveer un espacio de tiempo dentro del horario escolar, que le permita a la FJAC el desarrollo del Programa, según el cronograma del mismo, los participantes no pueden verse afectados en su rendimiento académico, por lo que nos permitimos



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

sugerir que los días de campamentos no se adelanten temas nuevos ni se hagan evaluaciones que puedan perjudicar a los estudiantes que están representando al colegio.

5. Informar a la FJAC si alguno de los jóvenes participantes en el programa tiene alguna condición física, mental, psicológica, de comportamiento o de adicción al alcohol o a sustancias psicoactivas, que constituyan un riesgo para el normal desarrollo del programa, para sí mismo, y para los demás participantes,
6. Entregar a la FJAC, previo al inicio del Programa los siguientes documentos: Formulario de autorización de los padres con dos fotos del estudiante, copia del carné de afiliación a la EPS o EPSS, la copia del documento de identidad del estudiante participante y la copia de los documentos de identidad del cotizante afiliado a salud que tiene inscrito al estudiante como beneficiario,
7. Garantizar el seguro y adecuado transporte (ida y regreso) requerido por estudiantes participantes y docentes acompañantes, a los sitios donde se llevará a cabo el Programa. La empresa transportadora escogida por el colegio deberá cumplir con todos los requerimientos establecidos por la ley para el transporte escolar en y fuera de Bogotá D.C.
8. Entregar a la FJAC, el día del cierre del Programa, un informe escrito elaborado y firmado por el docente acompañante sobre el impacto del Programa en la comunidad educativa (directivos, estudiantes participantes, docentes y padres de familia).

II. COMPROMISOS DE FJAC

1. Desarrollar todas las actividades y jornadas que constituyen el Programa, con los estudiantes participantes.

2. Suministrar el material necesario para la realización del Programa.
3. Proporcionar el alojamiento y alimentación a los estudiantes participantes y docentes acompañantes, según lo requiera el Programa.
4. Realizar dos (2) reuniones con el colegio para garantizar el buen funcionamiento del

AJA

Programa, una al inicio y otra al cierre del mismo.

5. Informar a los estudiantes participantes y docente acompañante de las normas establecidas por la FJAC para el buen funcionamiento del Programa, así como velar por su estricto cumplimiento.
6. Realizar la evaluación del desarrollo del Programa.
7. Garantizar un ambiente amable, ético y de respeto frente a los estudiantes participantes, voluntarios y docente acompañante durante el desarrollo del Programa.

111 .RESPONSABILIDADES



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

- I. Es responsabilidad del colegio la seguridad, el manejo, supervisión y control de estudiantes participantes y docente acompañante asistentes al programa, tanto en la jornada diurna como nocturna del mismo.
2. FJAC no se hace responsable por accidentes y consecuencias de los mismos que ocurran a los estudiantes participantes y docente acompañante durante el desarrollo y duración del programa.
- 3, En caso de presentarse alguna dolencia física en alguno de los estudiantes participantes y/o en el docente acompañante, será responsabilidad del colegio asegurar la oportuna y respectiva atención médica del afectado.
4. Es responsabilidad del colegio hacer cumplir todas las normas establecidas por el programa descritas en el presente convenio.

IV. VALIDEZ I. El presente convenio tiene validez durante el año 2017.

Para constancia se firma en Bogotá, el 14 julio de 2017. de 2017.

RECTOR IED


COORDINADOR PROYECTO FJAC



C.C. 79.368.863 B 1/2

C.C. 52.784.148 OFI

COORDINADOR PROYECTO FJAC

¿QUIENES SOMOS?

Somos el capítulo **COLOMBIANO** de la organización mundial **Júnior Achievement World wide** Desarrollamos el espíritu emprendedor en el mundo desde 1919

NUESTROS ORIGENES

En 1.919, tres grandes visionarios y exitosos

- ✓ Theodore Vail CEO AT&T
- ✓ Horace Moses CEO Strathmore Paper
- ✓ Murray Crane Senador de Massachusetts

¿EN QUE CREEMOS?

Creemos en una actitud emprendedora y ética basada en inteligencia financiera y habilidades de trabajo para el futuro son esenciales para el éxito de la juventud.

¿QUE HACEMOS?

320000 niños desertar al año porque no encuentra relevante el colegio.

37% de los niños que ingresan al colegio

35 de los bachilleres Ingresan a la educación superior

Cerca del 50 % de los niños que ingresan a la educación superior desertan

72 % ingresan al mundo LABORAL SIN HABILIDADES, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS requeridas hoy para ser exitosos

45 % sus gastos son superiores a sus ingresos

28 % debe pedir prestado para cubrir sus necesidades básicas

79 % No hace presupuesto exacto

Debe el 41 % de sus ingresos anuales Solo el 11 % trabajan en lo que les APASIONA 66M% No trabajan en su área de formación académica.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Nuestra juventud ha caído en el "YO NO PUEDO", Creando brecha entre la escuela y la vida real.

En JA inspiramos y empoderamos a niños u jóvenes, acercándolos al mundo real. Creando experiencias de aprendizaje que sean

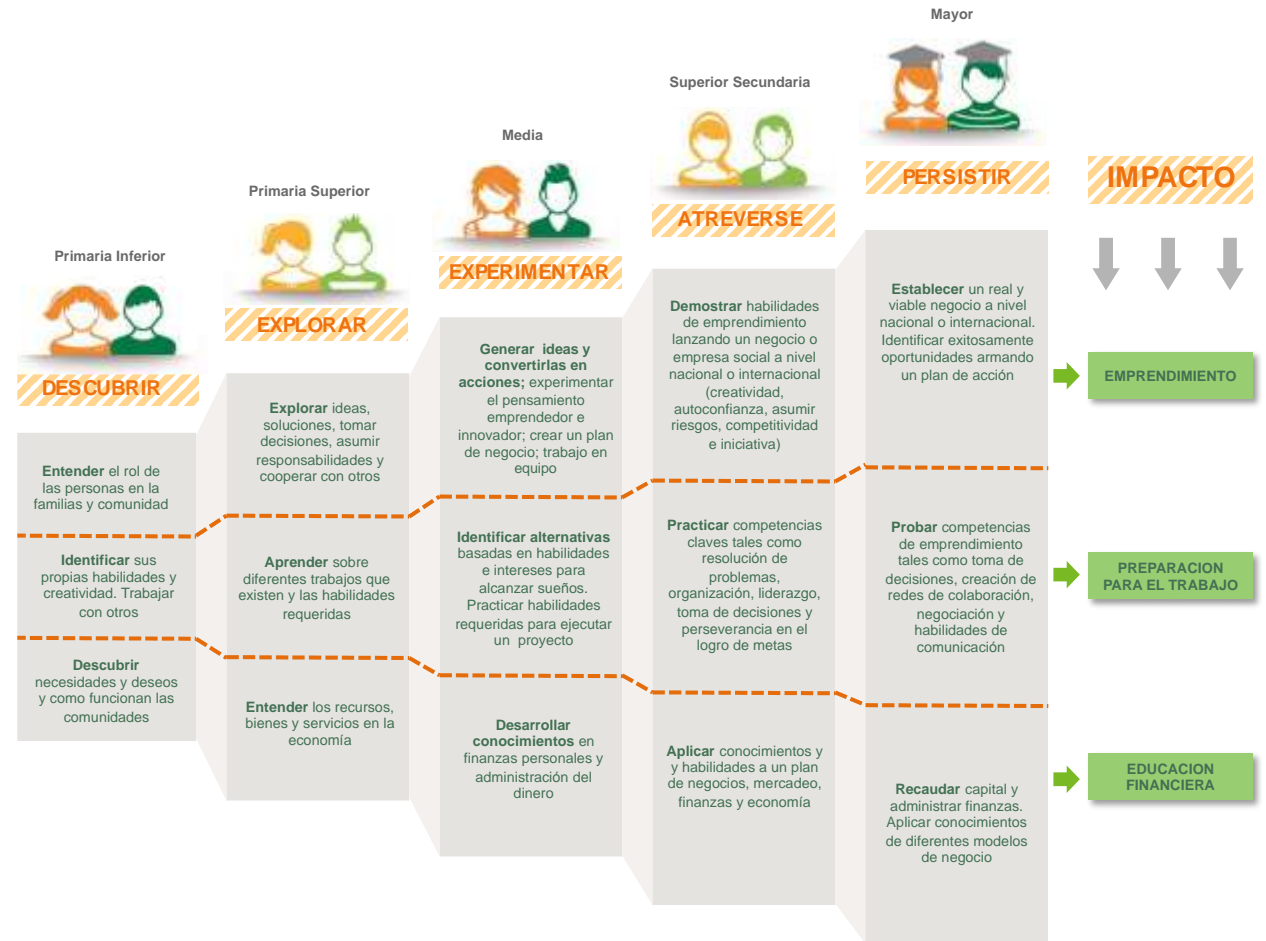
- Relevantes
- Auténticas
- Experienciales

Empoderando el futuro de nuestra juventud para transformar el "YO No puedo" en un "Yo SI puedo"



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
 “La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

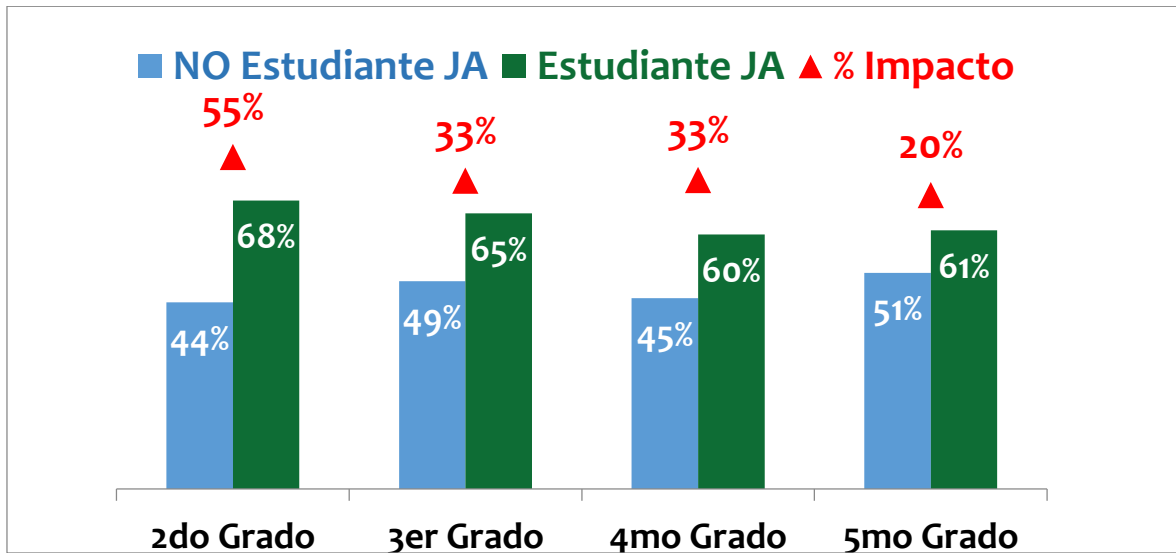
MODELO EDUCATIVO





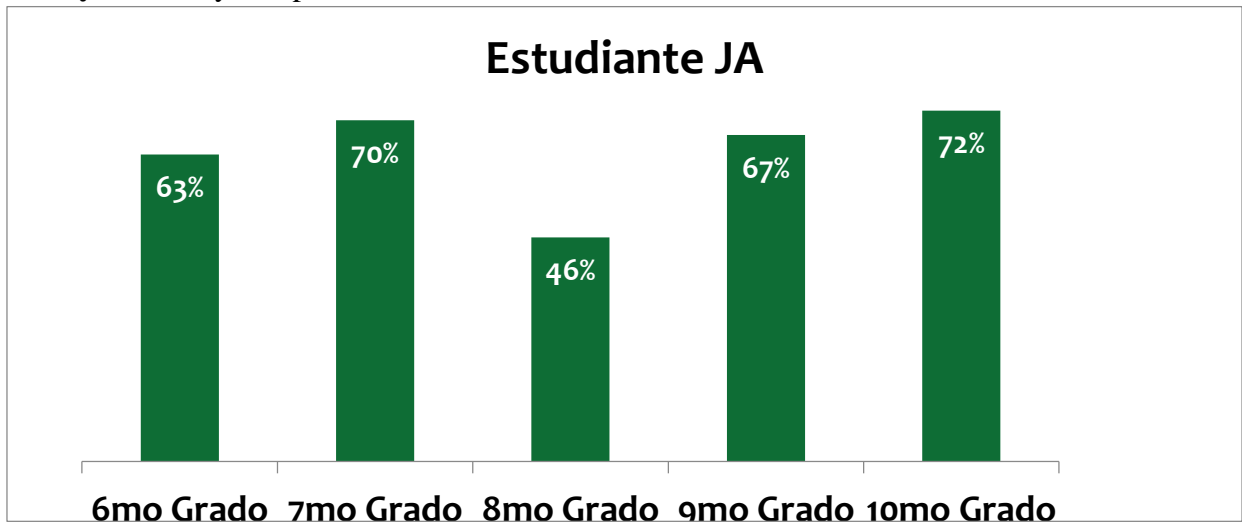
COMO LO HACEMOS: IMPACTO

Hacer la secuencia de programas en Primaria si paga!



Estudiantes de primaria que participan en JA demuestran habilidades de **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS** que sus contrapartes

Los Programas de escuela media les ayuda a entender la importancia de la educación para su vida
20% y 55% mayor capacidad de **PENSAMIENTO CRÍTICO**



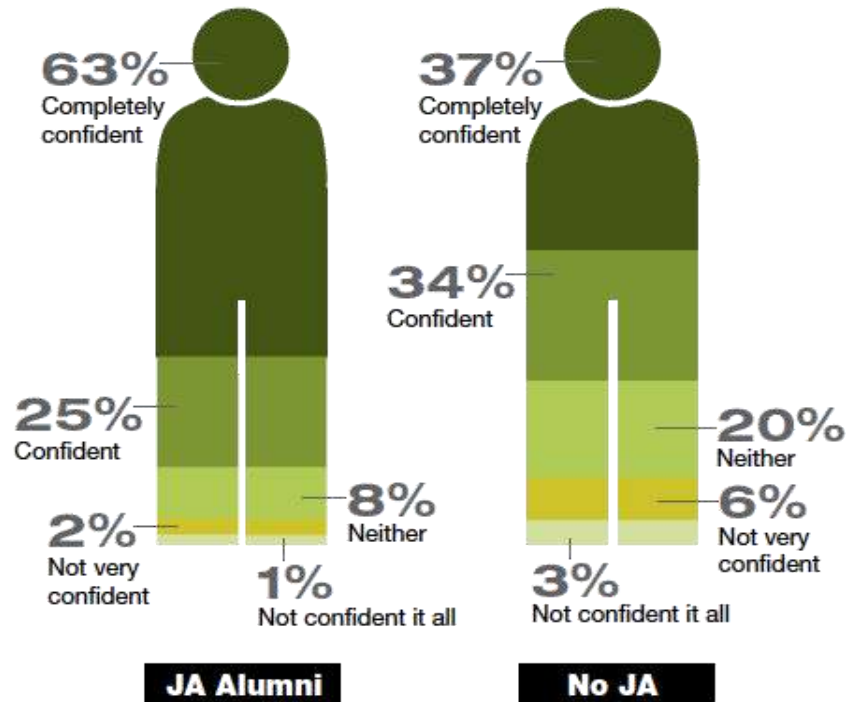
Al **71%** de los estudiantes JA les ayudó a reconocer la importancia de la educación y los motivó a trabajar más duro para alcanzar metas educativas y de trabajo.

¿Qué tan confiado esta en su habilidad para administrar sus finanzas personales de manera eficaz?

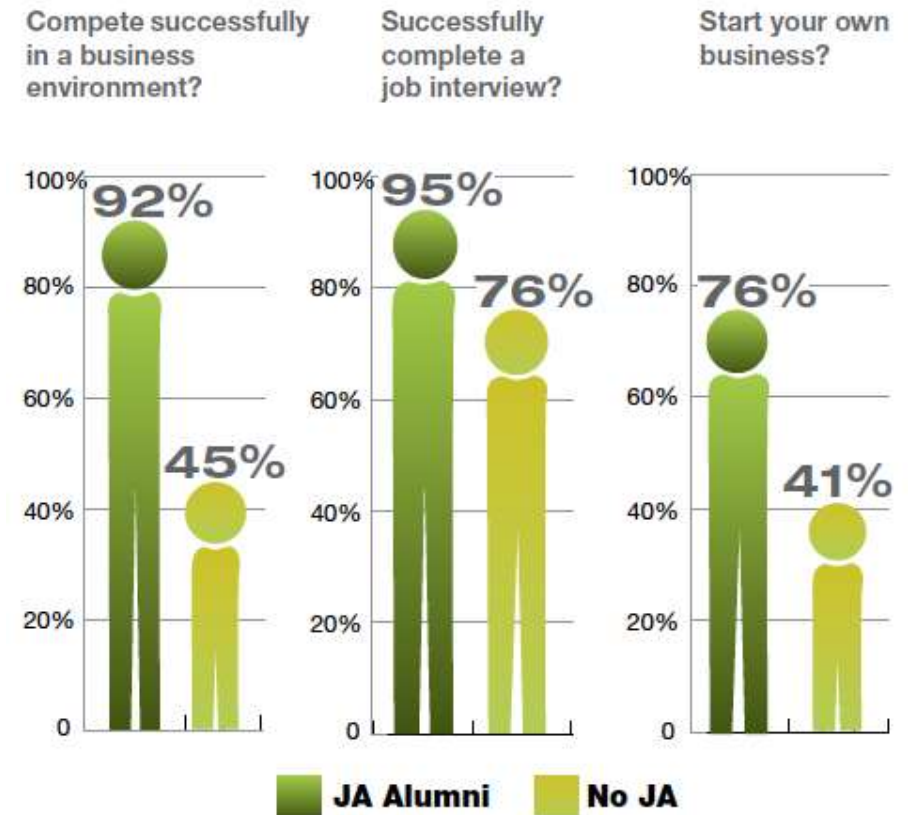


¿Qué tan confiado se siente que pueda...?

How confident are you in your ability to manage your personal finances effectively?



How much confidence do you have that you could ...





COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
 “La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SEGMENTADA JA Colombia

Sincronizando correctamente programas, necesidades y tipo de voluntarios

NUESTROS

ALIADOS



Sembrar la semilla

DESARROLLAR buenos hábitos a **TEMPRANA EDAD**, creando **EXPERIENCIAS VINCULANTES** con la comunidad

K **1** **2** **3**

Programas de **5 sesiones de 1 hora c/u**, idealmente dictado por **ESTUDIANTES DE COLEGIO** de último grado (mentor de mayor afinidad)

Mitigar la deserción

IMPACTAR a niños y jóvenes que comienzan a **PERDER INTERÉS** en su educación con programas de **RÁPIDA SENSIBILIZACIÓN**

4 **5** **6** **7** **8** **9**

Programas de **1 única sesión de 4 a 6 horas**, dictado por **EMPLEADOS** voluntarios de las empresas patrocinadoras

Preparar para la vida

EQUIPAR a los que **ESTÁN POR SALIR DEL COLEGIO** con hábitos y habilidades **RELEVANTES** para el **CAMBIANTE** mundo del trabajo del **SIGLO 21**, por medio de voluntarios que **VIVEN** lo que **PREDICAN**

10 **11** **12**

Programas **DUALES**
 6-9 sesiones para **EMPLEADOS** de 1 hora c/u dictado por **CONSULTORES** de la fundación
 9-12 sesiones para **JÓVENES** de 1 hora c/u dictado por **EMPLEADOS** voluntarios



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
 “La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano”

PILARES EDUCATIVOS

FF Educación Financiera **F** Emprendimiento **PT** Preparación para el trabajo

PROGRAMAS POR SEGMENT

Sembrar la semilla		Mitigar la deserción escolar		Preparar para la vida	
K^{er}	Nosotros Mismos EF Conceptos: dinero, ahorro, trabajo y dar	4^{to}	Nuestra Región EM Conceptos: recursos, productos, servicios, economía, intercambio, negocios, inversiones	7^{mo}	Es Mi Futuro PT Conceptos: mapeo y planeación de carrera, habilidades de futuro, tendencias de trabajo, proceso para conseguir empleo, hoja de vida
1^{ro}	Nuestras Familias EM Conceptos: necesidad, deseo, negocio, trabajo, habilidades, ingresos, familia,	5^{to}	Nuestra Nación PT Conceptos: profesiones, habilidad, empleados, empleadores, emprendedores, mercado libre, economía global, preparación para el trabajo	8^{vo}	Es Mi Negocio EM Conceptos: perfil emprendedor, caso de negocio, satisfacer una necesidad, innovación, creatividad, autoestima, conocer el cliente, mercadeo, rentabilidad
2^{do}	Nuestra Comunidad PT Conceptos: profesiones, ciudadanía, monedas, comunidad, productos y servicios	6^{to}	Ventajas de permanecer en el colegio EP Conceptos: educación, empleabilidad, intereses, habilidades, decisiones, perseverancia, mercado laboral, presupuesto, gastos ingresos	9^{no}	Economía para el Éxito o Más Allá del Dinero EP Conceptos: ahorrar, presupuesto, crédito, score de crédito, seguros, intereses, costo de oportunidad, autoconocimiento, mercado laboral, riesgos, ingresos
3^{ro}	Nuestra Ciudad EF Conceptos: flujo del dinero, negocios, servicios, desarrollo, ciudad, comprar, pagar	6^{to}	Emprendedores Climáticos EM Conceptos: cambio climático, causa-efecto, equilibrio ambiental, sostenibilidad, clima, efecto invernadero		
K^{er} 3^{ro}	Aprender a emprender en el medio ambiente EM Conceptos: medio ambiente, recursos naturales, conservación, sostenibilidad, residuos, roles ambientales				
				10^{mo} 11^{vo}	Socio por 1 día PT Conceptos: Grupos de carreras, Intereses, Entrevista, Reflejar y Evaluar, Currículum, Habilidad, Habilidades en preparación al trabajo
				10^{mo} 11^{vo}	Ética y Sostenibilidad PT Conceptos: ética, toma de decisiones, dilemas, valores, objetivos, responsabilidad, mentores y modelos, falacias
				10^{mo} 11^{vo}	Genios del Dinero EF Conceptos: Ahorro, presupuesto, evitar y salir de deudas, fondos de emergencia, inversiones, seguros, intereses, publicidad y descuentos, dar a otros



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

Socio por 1 Día jóvenes tendrán la oportunidad **vivir una experiencia laboral REAL, COMPARTIENDO e INTERACTUANDO** durante todo un día con profesionales **del sector y área de su interés** de formarse y trabajo a futuro.

Basado en el método "**Aprender Haciendo**", la finalidad de este programa es:

1. Prepararlo para la entrada al mundo laboral
2. Orientar la decisión de carrera y formación profesional

❖ **INSOLITO**

Programa de seguros para jóvenes

OBJETIVO

Ser parte de los primeros en fomentar la **CULTURA DE SEGUROS** en los colombianos A **TEMPRANA EDAD**.

¿COMO?

A través de un **PROGRAMA EDUCATIVO** que **SENSIBILICE A LOS JOVENES** frente a este tema con un **LENGUAJE Y METODOLOGIA** adecuado para su edad.

¿Cómo lo hacemos divertido?:

Generando experiencias impactante combinando historias con juegos



Metodología de Implementación

INSÓLITO

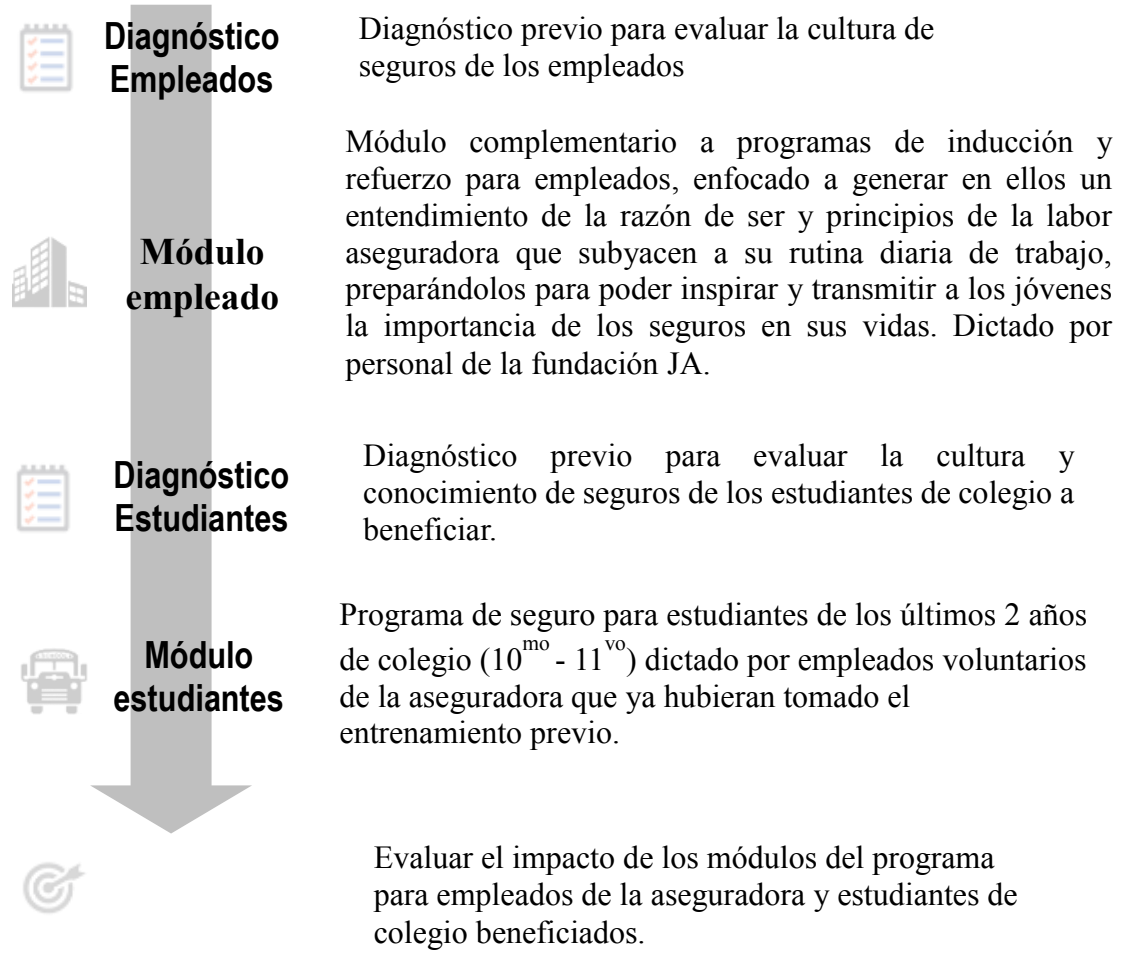
OBJETIVO DUAL DEL PROGRAMA

HISTORIAS y JUEGOS

FOMENTAR LA CULTURA DE SEGUROS *Desde temprana edad*

Por medio de voluntarios empleados de Chubb

QUE ENTIENDEN Y VIVEN LO QUE VENDEN Y DICEN HACER





15. ANEXOS FORMATOS
FORMATO CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE

Señor: _____

Solicito su presencia en el Colegio el día ____ del mes _____
con el fin de tratar asuntos relacionados con su hijo:

Motivo: Académico Disciplinario Otros

Entrega de Boletines Cual: _____

Dependencia: Orientación Coordinación

Director de curso

Firma de Padre o Acudiente

Firma Dependencia

FORMATO SOLICITUD DE PERMISO

Día ____ Mes: _____ Año: _____

Sr.(a) Profesor(a): _____

Solicito permiso para que mi hijo(a): _____

Curso: _____ Jornada _____ se ausente del Colegio a
partir de la hora: _____ Hasta: _____

Motivo: _____

Firma de Padre o Acudiente

Firma Dependencia



16. ACTIVIDADES DIRECCION DE GRUPO



DIA DEL COLEGIO

SENTIDO DE PERTENENCIA

Septiembre 26 de 2017

Actividad
25
3er periodo
Septiembre

Objetivo: Generar un espacio de reflexión que permita a los estudiantes afianzar el sentido de pertenencia con su colegio, mediante expresiones artísticas que conlleven a mejorar la convivencia escolar.

Lee y reflexiona:

"La sociedad refleja la salud de las grandes instituciones, las cuales reflejan la salud de las familias, las cuales a su vez reflejan la salud de las personas." Dr. Ron Jenson

SENTIDO DE PERTENENCIA

El sentido de pertenencia es sentirse parte de un grupo, una sociedad o una institución. Esto tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos. Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y seguridad, mientras más segura se sienta la persona más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesto a seguir las normas de convivencia. El sentido de pertenencia es necesario para adquirir un valor por algo en lo cual estamos incluidos es necesario reconocer que nos pertenece cuidar la institución ya que es trabajo y beneficio nuestro para tener cada día una educación y un carácter de seguir adelante ya que con nuestros principios debemos esforzarnos.

Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia.

Cada logro, es un granito de arena para la institución y también es la construcción de nosotros mismos y de nuestra sociedad. Cuando tenemos sentido de pertenencia y satisfacción es posible que logremos vivir en un mejor ambiente, ya que nadie cuida lo que no valora. En cambio, lo que más valoramos merece todo nuestro cuidado y atención.

Si miramos nuestro entorno, y vemos que está en buen estado, eso nos invita a cuidarlo y mantenerlo. Esto hace que los lugares y las herramientas que usamos estén en condiciones óptimas, así se nos facilita las tareas y nos hace más fácil cumplir con nuestras metas.

Cada uno de nosotros debe cuidar todo lo que representa la institución porque tiene un significado importante, una filosofía; de lo cual hacemos parte. El sentir orgullo nos da valor como personas. Quien no tenga desarrollado el sentido social de la pertenencia, está en un lugar equivocado, se encuentra donde no le nace estar. La pertenencia nos da seguridad y autoestima; quien no tenga este valor debe hacerse una auto evaluación.

PROYECTO AGENTES DE LECTURA DE BOGOTÁ: LECTORAS Y LECTORES CIUDADANOS

ACEPTACIÓN DE COMPROMISO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Para un óptimo desarrollo del Centro de Interés se han establecido algunos requerimientos que son indispensables para la realización y ejecución del Centro de Interés.



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED

"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

1. Facilitar el uso de los libros de la biblioteca escolar para préstamos domiciliarios y desarrollo de talleres con padres de familia.
2. Facilitar los espacios físicos necesarios para el desarrollo de las actividades pedagógicas ejecutadas por los estudiantes de noveno bajo la supervisión del maestro o director de grupo responsable de los niños de primaria.
3. Designar a un funcionario para el recibo y entrega del material didáctico a utilizar para el desarrollo del Centro de Interés.
4. Cumplir oportunamente con las fechas establecidas para reuniones, citaciones o requerimientos e información relacionada con el Centro de Interés.
5. El colegio facilitará la comunicación con los padres de familia a fin de que autoricen a sus hijas e hijos, el desplazamiento y asistencia a las convocatorias para la formación como agentes.
6. El colegio se compromete a velar por la asistencia de los estudiantes a la formación (7 sesiones de 4 horas) y a la práctica con grupos de estudiantes de básica primaria (60 horas).
7. El colegio se compromete a facilitar el tiempo y grupos de niños acompañados por sus maestros para la práctica de los estudiantes de noveno.
8. Permitir y dar a conocer el Centro de Interés a todos los maestros de primaria para facilitar el acompañamiento en los espacios de práctica de los estudiantes de noveno grado.
9. Autorizar a quien corresponda, el seguimiento riguroso de número de horas tanto de formación como de práctica que busca desarrollar este Centro de Interés para el servicio social,
10. Certificar a los estudiantes que cumplan rigurosamente con las horas de formación y práctica, para cumplir con el Servicio Social obligatorio (120 horas).
11. Asistir y/o (delegar) a las reuniones que la SED convoque.

Acepto el compromiso como rector(a) para el desarrollo del Centro de Interés


		CONVENIO 2964-2017 ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Pedagógico OLE: Agentes de Lectura de Bogotá.		compensar
DESARROLLO DE ACTIVIDADES				
NOMBRE DEL COLEGIO: <i>Prado Veraniego</i>		CICLO: <i>4</i>	JORNADA: <i>Mañana</i>	
NOMBRE DEL PROFESOR: <i>Andrés Díaz</i>			FECHA: <i>Febrero - 2017</i>	
SEGUIMIENTO AL DESARROLLO OBJETIVO - ACTIVIDAD		DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA		
SESIÓN 1. FECHA: <i>25/02/17</i> Nº de estudiantes: <i>25</i> La sesión se desarrolló en tres momentos: - Momento 1: Presentación de la estrategia y partecipación de las comunidades del proceso - Momento 2: Realización del diagnóstico a los estudiantes, sobre habilidades en O.L.E - Momento 3: Revisión del diagnóstico y conclusiones		Firma Docente enlace		

PROYECTO AGENTES DE OGOTÁ: LECTORAS Y LECTORES CIUDADANOS.

8v. Eldorado No. 66-63
 Código Postal: 111321



COLEGIO PRADO VERANIEGO IED
"La comunicación con calidad hacia el desarrollo humano"

SES N 2. FECHA: N° de estudiantes:	Firma Docente enlace
SESIÓN 3. FECHA: NO de estudiantes:	LECTURA DE BOGOTÁ  Firma Docente enlace
SESI 4. FECHA: N° de estudiantes:	Firma Docente enlace

PBX: 324 10 00

Fax: 315 34 48

www.colegiopradoveraniego.edu.co

Información: Línea 195